

Jan Bazant
en tres tiempos
Historia, viajes y orquídeas

Selección y prólogo
Anne Staples

Colección

Antología

EL COLEGIO DE MÉXICO

JAN BAZANT EN TRES TIEMPOS:
HISTORIA, VIAJES Y ORQUÍDEAS

JAN BAZANT EN TRES TIEMPOS:
HISTORIA, VIAJES Y ORQUÍDEAS

Selección y prólogo
Anne Staples



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.03
B362j

Bazant, Jan

Jan Bazant en tres tiempos : historia, viajes y orquídeas / selección y prólogo, Anne Staples. – 1a ed. – Ciudad de México, México : El Colegio de México, 2019.

630 p. : il. ; 22 cm. – (Colección Antologías)

Incluye bibliografía.

ISBN 978-607-628-877-1

1. México – Historia – Siglo XIX. 2. México – Condiciones económicas – Siglo XIX. 3. México – Condiciones sociales – Siglo XIX. 4. México – Vida social y costumbres – Siglo XIX. 5. Bazant, Jan. 6. Trotsky, León, 1879-1940. I. Staples, Anne, 1943-, comp., prol.

Primera edición, 2019

D. R. © El Colegio de México, A. C.
Carretera Picacho Ajusco núm. 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Alcaldía Tlalpan
14110, Ciudad de México, México
www.colmex.mx

ISBN: 978-607-628-877-1

Impreso en México

ÍNDICE

Prólogo	11
---------	----

SELECCIÓN DE TEXTOS

LOS MANUSCRITOS INÉDITOS DE JAN BAZANT

Manuscrito núm. 1, “Un año en Coyoacán”	43
Manuscrito núm. 2, “Mi actividad política”	49
Manuscrito núm. 3 [La muerte de Trotsky], fechado 16 de junio de 1956	67

LAS ANDANZAS DE UN HISTORIADOR

Historia de un libro de historia	75
Peregrinaciones a Nápoles	85
Minihistoria de San Ángel (Colonia Altavista)	95
Al encuentro de las orquídeas	99
El expreso Pekín-Moscú	109
De Prato al Plan de la Tour	119
Comentario. El centenario de James Joyce	129
Los vascos de México	137
Crónica. Camino a Génova	151

ESTUDIOS Y ANÁLISIS

Un estudio comparativo de la Revolución Mexicana	163
Feudalismo y capitalismo en la historia de México	169
Una tarea primordial de la historia económica latinoamericana: el estudio de la economía de las haciendas en el siglo XIX. El caso de México	185
Tres revoluciones mexicanas	189
Don Luis Chávez Orozco y la historia económica de México	211
Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)	217
Industria algodonera poblana de 1800-1843 en números	259
Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845	275
La familia Alamán y los descendientes del conquistador - 1850-1907	321
Los bienes de la familia de Hernán Cortés y su venta por Lucas Alamán	341
La hacienda azucarera de Atacomulco, México, entre 1817 y 1913	359
El trabajo y los trabajadores en la Hacienda de Atacomulco	387
Joseph Yves Limantour (1812-1885) y su aventura californiana	403
Joseph Yves Limantour (1812-1885) y su aventura californiana II	423
El general Anastasio Bustamante y Joseph Yves Limantour: crónica de un negocio, 1846-1847	441
Puebla: la historia y sus instrumentos	455
Los archivos de notarías de Zacatecas	463
Secuestro por infidencia 1863-1867	467
El acueducto de Ixtapan de la Sal, una obra hidráulica campesina del siglo XIX	489

La Iglesia, el Estado y la sublevación conservadora de Puebla en 1856	493
La desamortización de los bienes corporativos en 1856	509
Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853	529
Peones, arrendatarios y aparceros: 1868-1904	555
La división de las grandes propiedades rurales mexicanas en el siglo XIX	581
José María Tornel, Mariano Riva Palacio, Manuel Escandón y la compraventa de una hacienda	593
La escuela primaria de la hacienda de San Bartolomé Tepetates. Alumnos, maestros, equipo	607
Testimonio. Cuentas del capellán de la hacienda de Bocas en 1852	625

PRÓLOGO¹

BAZANT Y TROTSKY

Después de la muerte de Jan Bazant, gracias a la generosidad de sus hijos Jan y Mílada llegaron a mis manos tres escritos suyos inéditos que resolvieron un misterio que rodeó al personaje desde hace décadas. Se decía que Bazant había estado cerca de León Trotsky, incluso que fue secretario suyo. Por razones que posteriormente quedaron aclaradas, negó cualquier cercanía con el político ruso. Los manuscritos incluidos aquí desmienten esta lejanía, confirman la admiración que Bazant tuvo por él, el hecho de que radicó en la Casa Azul (la de Frida Kahlo) y luego en la propia casa de Trotsky, las traducciones y redacciones que hizo, el desacuerdo que tuvo y, como resultado, su salida del círculo más cercano a Trotsky y la prisión que sufrió a manos de la policía mexicana después del primer atentado. La relación de Bazant con el ruso se comprueba en un artículo del mismo Trotsky, publicado dos meses antes de su muerte, en el cual éste menciona tres veces a su joven amigo checo “B”.² La impresión de la muerte de Trotsky, más su experiencia en la cárcel, aunque breve, seguramente asustó a tal grado a Bazant que sintió la necesidad de protegerse y posteriormente proteger a su esposa e hijos

¹ Agradezco la ayuda para la preparación de esta antología a Graciela Márquez, Ana Karen Hernández Hernández y Maddelyne Uribe Delabra. Para presentar este trabajo, algunos de los documentos de Bazant fueron escaneados y por ello se colaron errores de cifras y palabras. Se ha hecho un esfuerzo por eliminar estos errores, pero algunos siempre se escapan. El autor fue un investigador cuidadoso en extremo, sin embargo, se ha tenido que corregir alguna suma o redacción confusa. En pocos casos, se ha abreviado el trabajo, siempre con puntos suspensivos para poder identificar el corte.

² León Trotsky, “Stalin quiere mi muerte”, México, 8 de junio de 1940, en *Escritos de León Trotsky, 1929-1940*. Libro 6: 1938-1940, Buenos Aires, Centro de Estudios, Investigaciones y Publicaciones “León Trotsky”, 2000, pp. 7, 8, 11.

durante el resto de su vida del largo brazo vengador de Stalin y sus seguidores. La mejor manera de hacerlo era rehusar haber tenido alguna relación con Trotsky durante su estancia en México. También se mantuvo lejos de la Embajada checoslovaca, seguramente por la misma razón. Hasta donde sabemos, después de su casamiento se alejó definitivamente de la política y se dedicó al trabajo de economista y de historiador.

LA OBRA DE BAZANT

¿Cómo acercarse a un siglo de historia? ¿Por dónde empezar: los personajes, los procesos económicos, las instituciones, los gobiernos, las relaciones interregionales? Los trabajos de esta antología recorren todos estos caminos y más. Organizarlos fue una tarea subjetiva y se escogió seguir el desarrollo de los intereses del autor al presentar el resultado de sus investigaciones en orden cronológico.

La selección para esta antología tuvo que dejar fuera, por su enorme tamaño, los libros publicados sobre la deuda exterior, los bienes de la Iglesia y las haciendas, más los grandes recorridos vertidos en los capítulos de historias generales de América Latina y la breve historia de México. Tampoco cupieron los trabajos biográficos de Bazant ni los dedicados a la historia de Centroeuropa ni a sus tres compatriotas checos Masaryk, Beneš y Dubček. Sin embargo, vale la pena reproducir los comentarios que se hicieron en su momento acerca de estos trabajos, ya que tuvieron un fuerte impacto en la historiografía económica y cultural de México y se siguen citando aún en los trabajos de investigación más recientes.

Más bien, esta antología busca poner a disposición de los lectores los artículos en revistas especializadas que no siempre son de fácil acceso, a pesar de la creciente digitalización. Juntarlos en un solo lugar permite tener una visión de conjunto de la larga trayectoria intelectual de Bazant. El autor dedicó mucho tiempo a las grandes historias y a los problemas locales antes de centrarse en los actores, es decir, fue de los procesos generales a lo personal. Sus artículos cubren un amplio territorio temático, desde los teóricos de la economía y la revolución hasta la divulgación, donde tienen cabida sus relatos de

viaje, su cacería de la orquídea rara o de la comida exquisita. El tomo termina con una bibliografía de su obra.³

Al cumplir los 50 años de edad, Bazant dejó su trabajo de economista para dedicarse a lo que más le gustaba: la historia. Al lado de las cuentas que llevaba para un negocio familiar, encontró el tiempo necesario para, antes de esa declaración de independencia, a partir de 1948, redactar un artículo para *Cuadernos Americanos* y otros siete para *El Trimestre Económico*. “Tres revoluciones mexicanas” vio la luz una década después, su primera publicación en *Historia Mexicana*. Seguirían otra veintena en esta revista especializada del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Una invitación del economista Víctor L. Urquidi, entonces presidente de El Colegio de México, concretó la relación laboral de Bazant con esta institución. Le encomendaron, junto con otros investigadores, una historia de la deuda exterior, que dio lugar a la publicación en 1968 de un libro sobre el tema. Al año salió a la luz la primera edición de *Los bienes del clero en México, 1856-1875*, acompañada por varios artículos entregados a *Historia Mexicana* sobre la industria algodonera y la desamortización.

El estudio de las haciendas, facilitado por el hallazgo de un magnífico archivo privado, llevó a Bazant a San Luis Potosí, la tierra natal de su esposa, Emma Sánchez Montalvo de Bazant, a quien debemos las sugerentes fotografías y alguna portada de sus libros. Para poder escribir *Cinco haciendas mexicanas* complementó su estudio con artículos sobre peones, arrendatarios y aparceros, una escuela y las cuentas de un capellán, por sólo mencionar lo principal.

La biografía fue otra de las notables contribuciones de Bazant a la historia de México. Íntimamente relacionados con la historia social y política del siglo XIX, los personajes desempeñan un papel de tragedia griega, destinados a la desgracia por fuerzas más allá de su dominio o de su comprensión. Hay villanos y héroes en estas historias; lo interesante es que son ambos a la vez.

El primer gran trabajo, como ya se mencionó, fue *La deuda exterior de México*. El segundo, que forma un conjunto de temas de

³ Para una breve biografía, véase Anne Staples, “Obituario. Jan Bazant Nedoluha (1924-2012)”, *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 1, julio-septiembre de 2013, pp. 511-530.

historia económica, fue *Los bienes de la Iglesia en México*. La reseña de éste, redactada en 1972 por la finada Elsa Malvido,⁴ comentó lo siguiente:

En la primera parte de esta investigación,... Bazant ofrece un balance de los bienes eclesiásticos existentes así como el cálculo de su valor a partir de la independencia de México; traza los perfiles de la contradicción que domina la primera mitad del siglo XIX, entre un clero riquísimo y un gobierno con graves problemas económicos, comprometido por una deuda que había heredado de la Colonia y que creció con las guerras contra Texas y Francia, y con la propia guerra interna. Es pues lógico, que, paralelamente al aumento de la deuda, se desarrollara la idea entre los gobernantes de la desamortización de los bienes eclesiásticos —ya considerada por el gobierno colonial—; tal idea sería llevada a la práctica, décadas más tarde, tanto por conservadores como por liberales. La diferencia entre ambas facciones respecto de los bienes del clero no es, hay que repetirlo, de intención, sino de método, de procedimiento. Mientras los liberales pedían desamortización, los conservadores recurrían a los préstamos “forzosos” al clero...

La desamortización y la nacionalización de los bienes eclesiásticos fueron hechas con el propósito de crear una amplia capa social que apoyara al gobierno liberal, pero, como lo demuestra Bazant, dos terceras partes de todos los bienes desamortizados fueron adquiridos por comerciantes extranjeros y nacionales; y la tercera restante, por profesionistas y funcionarios públicos.

Oficialmente, ésta no fue la meta de las famosas leyes. El discurso oficial hablaba de la creación de una clase media propietaria, de una Iglesia dedicada a fines espirituales y no materiales, de una nación ordenada, progresista y próspera. Bazant estuvo entre los primeros historiadores en comprobar, mediante la documentación sobreviviente, lo iluso de esa meta.

⁴ Elsa Malvido, “Bazant, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, México, El Colegio de México, 1971, 1ª edición, 364 pp. Con un apéndice documental, índices onomástico y analítico”, *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 3, enero-marzo de 1972, pp. 542-547.

Los estudios sobre la deuda externa y la nacionalización de los bienes del clero llevaron a Bazant a encontrar repetidamente los nombres de ciertos individuos cuya conducta se explicaba en parte por sus relaciones familiares. De allí le nació una gran sensibilidad para intuir las redes personales que no siempre dejaron en los documentos archivísticos un camino bien trazado. Sin embargo, no parece que la intención del autor haya sido dedicarse a la historia social; está presente en su obra como un subproducto, o más bien, un producto necesario para matizar las contradicciones políticas, reflejo fiel de personalidades conflictivas. Descubrir cómo éstas fueron el resultado de distintas crianzas, entornos familiares e influencias regionales da pistas para, a su vez, comprender los abruptos cambios de bando conocidos como “chaquetazos”, tan característicos del mundo político y militar mexicano del siglo XIX.

Los sistemas de valores desempeñaron un papel clave en la formación de grupos, fuera de masones, industriales, hacendados, amigos o enemigos de tal o cual personaje político. Entenderlos es imprescindible al acercarse al siglo antepasado y Bazant lo hacía con un profundo conocimiento de la estructura social y económica de México. Impresiona la sencillez de una frase que en pocas palabras explica a liberales y a conservadores que atacaban los bienes eclesiásticos: “los primeros emplearon a la Iglesia como fuente de ingresos en virtud de sus convicciones; los últimos, a pesar de ellas”.

El acercamiento a la historia social llevó a Bazant a redactar una biografía en una época en que el género seguía sufriendo el desprecio de los historiadores serios y profesionales, ansiosos de distanciarse de los sospechosos cronistas no académicos o de escritores segundones a sueldo de la historia de bronce. Desdeñoso de la crítica mezquina, Bazant buscó al sujeto adecuado, un personaje “interesante y pintoresco”. Incluso hizo un par de intentos fallidos antes de encontrarse con la rica veta que representaba Antonio Haro y Tamariz.

Toda una vida no basta para acumular la sabiduría necesaria para entender una vida ajena. Después de detallados análisis de la historia económica y política, Bazant pudo servirse de este material como la columna vertebral de su biografía. No es coincidencia que ésta haya esperado hasta un momento avanzado en su vida profesional. Sólo entonces, con la ayuda de conocimientos amplios de los

varios componentes de la sociedad mexicana, pudo el autor adentrarse en los proyectos y quehaceres de una familia poblana, entender su relación con la Iglesia, con otras familias y entre sus propios miembros. El porqué de los matrimonios es un buen ejemplo. Quién se casaba con quién y por qué requiere de algo más que cuadros genealógicos. Bazant recreó en su biografía de Haro y Tamariz la vida de sus padres y de sus hermanos que conformaban un clan con fuerte presencia en la Puebla de las primeras décadas del siglo XIX. Entre las hermanas del sujeto principal de la obra, cinco se hicieron monjas. Los Haro pertenecían a ese grupo que tuvo a mucho orgullo ofrendar uno o varios individuos de cada generación a la Iglesia, sobre todo a posiciones en la alta jerarquía, a cambio de cierta benevolencia de parte de la institución en caso necesario. Una biografía se limita, por lo general, a la historia de una sola generación, pero Bazant rastreó dos siglos atrás las importantes relaciones de los Haro con la Iglesia. De paso hay que mencionar que los estudios de este tipo contribuyen a la historia demográfica. Los padres del biografiado tuvieron 14 hijos y parece que todos vivieron hasta la edad adulta.

Bazant se adentró profundamente en la historia cotidiana y de las mentalidades al analizar los rasgos psicológicos de los actores que comparten el escenario de su obra. Encontró que el matrimonio de Mariano Riva Palacio fue feliz y progenitor de muchos simpáticos hijos, mientras que el de Haro y Tamariz, a pesar de la juventud de su esposa, no lo fue y tampoco tuvo descendencia durante mucho tiempo y nunca hubo un hijo varón. Don Mariano era de convicciones firmes, una rareza en esa época, pero Haro era casi tan cambiante como Antonio López de Santa Anna o el muy hábil obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez, capaz de jurar y renegar después la constitución de Cádiz, apoyar y combatir a Calleja, coronar a Iturbide y apoyar a la república. Al fijarse en la psicología de sus personajes, el autor ve cómo la muerte de un hermano o el fusilamiento de un suegro dejaron huellas que explicarían en parte la conducta de Haro o de Riva Palacio, por nombrar sólo un par de ejemplos.

No sólo de números está hecha la historia; influyen también la moda, la literatura, la música, las bellas artes. El romanticismo decimonónico fue uno de los factores que hizo despertar la admiración por héroes como Napoleón, y por nuestra propia versión del corso

de pequeña estatura y ego gigantesco, Antonio López de Santa Anna. ¿De qué otra manera, además de la evidente conveniencia económica, puede explicarse no la lealtad, que se puede comprar, sino el afecto y el aprecio que Haro sentía por el megalómano de Veracruz?

Los compromisos de clase social como ingrediente de la gran política de México no pudieron faltar en el análisis de Bazant. Las votaciones en el congreso, “hoy por ti, mañana por mí”, desempeñaron un papel que muchas veces reflejaban más las conveniencias y los lazos de parentesco que las posiciones ideológicas.

Bazant insinúa el lado íntimo de su biografiado al relatar la ida algo inexplicable de Haro a Zacapoaxtla, Puebla, donde tal vez tenía un amigo ¿o una amiga? Bazant visitó y observó con atención este lugar y pudo describir como novelista el clima de un 25 de diciembre y el almuerzo consistente en la especialidad local: acamayás (langostinos de agua dulce) en salsa de chile chipotle. El autor no se entrega a fantasías literarias; se queda centrado en su relato y apenas trasparenta su evidente gusto por dejar volar la imaginación. Al referirse a su biografiado, escribió: “En estas circunstancias, [Haro y Tamariz] se dedicó a la buena vida, la buena comida, los buenos vinos; y se ignora si también a las mujeres o al juego”.

En este estudio de la psicología masculina, Bazant explica al lector cómo el antaño rico poblano perdió su fortuna. Habla del papel que desempeñaba el vicio por los juegos de azar, una verdadera epidemia social del siglo XIX. Se podía dilapidar una fortuna en una sola noche en las mesas de San Agustín de las Cuevas –Tlalpan– o en los elegantes casinos de Europa. ¿Fue Haro víctima de este drama provocado por un ego fuera de control, la adicción, la necesidad de mantener las apariencias, de no apartarse de la mesa de juego por miedo al qué dirán? Al explorar el alma de este hombre, Bazant sospecha que por sus antecedentes familiares y sociales podría haber caído en esa trampa. Pero con cierta picardía nos propone otro fin a la historia: “Un modo más lento y más placentero [de perder la fortuna] para la mayor parte de los hombres, pero igualmente efectivo [que el juego] han sido las mujeres”.⁵

⁵ Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 61-62, 106, 144.

¿Qué significaba en aquel entonces el ostracismo social, el vivir a costa de los parientes en un hotel de la ciudad de México, no asistir a las tertulias, no figurar entre las primeras clases sociales, no figurar en absoluto? ¿Tener cortadas las relaciones, las puertas cerradas, ninguna invitación a comer, al teatro, a palacio? ¿Acabar de pensionado en la casa de los Bellangé, antiguo socio del ramo de Tabaco y la Casa de Moneda, donde por lo menos tenía un cuarto en una casa decente, bien amueblada, con una asistencia aceptable?

Como en las antiguas fábulas moralizantes, el poderoso *bon vivant* Haro y Tamariz pierde todo, es ignorado por sus hermanos ricos, sus amigos no le tienden la mano, la miseria moral y material se apodera de él, sufre el abandono, la nostalgia, el no saber qué hacer ni a dónde ir, para terminar la vida de sirviente, portero y mandadero en el noviciado de los jesuitas en Roma.

Los datos de la vida social y familiar enriquecen esta investigación acerca de negocios, posiciones políticas, levantamientos y gobiernos. Su contribución a la historia social radica en la manera de utilizar los multipintos datos provenientes de diversos campos para reconstruir un universo en el cual las relaciones son fundamentales para explicar la actividad pública. Un amplio conocimiento de la época, de las personas, de los usos y costumbres, de la geografía humana y física, no únicamente de México sino de Europa, le da una profundidad a la biografía de Haro y Tamariz que la convierte en una pequeña joya de la historiografía mexicana.

Marta Elena Vernier,⁶ en una reseña de Haro y Tamariz, advirtió que valía la pena comparar, antes de leer el libro, “la colorida miniatura que engalana la portada con la fotografía en tonos sepia” que se encuentra más adelante en el texto. Prosiguió Vernier, “separan ambos retratos de Haro algo más de 30 años; leído el libro, se advierte que ilustran bien el origen y destino del personaje, y, por lo mismo, el contenido del libro”.

⁶ Martha [sic] Elena Vernier, “Jan Bazant, Antonio [sic] Haro y Tamariz y sus aventuras políticas (1811-1869), México, El Colegio de México, 1985 (Centro de Estudios Históricos), 200 pp.”, *Historia Mexicana*, vol. xxxvi, núm. 3, julio-septiembre de 1996, pp. 198-199.

Sobre la historia que recoge de fuentes conocidas y que le sirve de entramado, el autor ubica, o mejor, literalmente entreteteje la historia que extrae de la escasa correspondencia de Haro (con personajes de la época, con su familia) y de documentos que guardan archivos nacionales, extranjeros y particulares.

En ese armonioso –y difícil– ir y venir de la historia de todos a la historia de uno, Bazant descubre para el lector al Haro diputado, senador, tres veces ministro de Hacienda, al santannista fiel, al liberal, al conservador, al defensor de la república y también líder militar (con un estilo muy civil), al ilusorio aspirante a la presidencia, al sublevado, al envejecido monarquista de última hora, que en el tránsito entre uno y otro estado fraguó cinco exitosas huidas y conoció más de una vez, con no pocas amarguras, el exilio.

Desde luego que estos sucesos en la vida de un hombre público son los elementos con los que construimos nuestro conocimiento de la historia social. Sin proponérselo explícitamente, Bazant abre la puerta de las muy reservadas casas del siglo XIX poblano: pasamos el portón, nos sentamos en la sala, compartimos la comida, nos asomamos a los espacios íntimos de la casa y observamos el drama de una familia, de un matrimonio, de un individuo y comprendemos algo de la complejidad de la sociedad mexicana.

La biografía es el lugar más obvio para buscar la contribución de Bazant a la historia social. Sin embargo, está presente en toda su extensa obra. En *Cinco haciendas*, el autor examina el aporte y el estilo de cada dueño o de cada familia en el manejo de las empresas agrícolas. Descubre quiénes tenían talento y ayudaban a crear la riqueza y quiénes la dilapidaban. Algo de la existencia de los peones y las reglas bajo las cuales vivían también está presente en la obra de Bazant. Henrique González Casanova, en una reseña que hizo del libro en 1981, apuntó que

su lectura permite apreciar el nacimiento, el desarrollo, el esplendor y la miseria de las haciendas mexicanas; la historia del país en la historia de las haciendas; por ejemplo, la independencia, la intervención americana; la historia de las familias de los hacendados, y la historia económica, social y política. Esta compleja, interesante obra pudo hacerse en buena parte –amén de la ciencia y el arte de Jan Bazant– gracias a que el señor Octaviano Cabrero

“tenía un fabuloso archivo de documentos relativos a las haciendas de sus antepasados” y a que “resultó ser generoso con su rico archivo, con su tiempo y con sus conocimientos de la geografía y la historia local”. [En otra ocasión], “cuando el administrador de Bocas y yo exploramos por primera vez la oscura bodega que guarda los papeles —refiere Bazant—, descubrimos dentro de un montón de cuadernos una caja que, vista a la luz de las velas, contenía cartuchos de dinamita. Por fortuna, nada pasó...”.⁷

Otra reseña, hecha al momento de la aparición de la segunda edición corregida y aumentada, apuntó que

Desde el tiempo en que Bulnes y Molina Enríquez escribieron sus obras fundamentales, pocos temas han interesado tanto al público mexicano como las haciendas. Los hacendados ¿invertieron en la modernización de sus fincas? ¿Cuáles eran las relaciones verdaderas entre ellos y sus peones? Estas preguntas no son fáciles de responder hoy en día.⁸

El libro de Bazant analiza cinco ejemplos y de ellos logra conclusiones que son válidas para medir el impacto de las haciendas en la historia de México.

Entre las obras generales, la más extensa, que cubre desde la Independencia hasta 1945, es la *Concise History*, luego publicada en español como la *Breve historia de México*.

Varios temas se desarrollan a lo largo del texto y le dan un sentido de continuidad. Bazant

procura enfocar su estudio hacia los problemas fundamentales de la historia contemporánea de México: la lucha por la tierra, la preservación de privilegios, el ascenso social. [El autor] hace uso... de breves textos de Tucídides y de Herodoto como epígrafes, ya que describen perfectamente el meollo de cada capítulo. Están fuera de contexto desde luego, pero van [subrayando] la idea de... que aun los años más difíciles de la vida mexicana no han sido los únicos en su género, que el mismo tipo de situaciones se han [dado] en el mundo [en otros momentos]. Así, sin tener que decirlo

⁷ Henrique González Casanova, nota periodística, *Uno Más Uno*, 14 de marzo de 1981.

⁸ “Historia. Tema de interés general”, *El Sol de México*, 22 de febrero de 1981.

explícitamente el texto, el lector siente cómo México participa de la historia universal. El autor incluye los factores externos que influyeron en el curso de los acontecimientos. Hace referencia a hechos paralelos en Francia, España, Inglaterra y Estados Unidos, siempre que ayuden a explicar lo que sucedía en México...

Sin exagerar mucho, puede decirse que cada párrafo del libro es una condensación monográfica, de manera que estos resúmenes dejan al lector con deseos de conocer más. Tal vez sea éste uno de los propósitos de una síntesis: al dar una visión general, debe, al mismo tiempo, picar la curiosidad del lector, dejarle sentir cierta insatisfacción... El neófito lo puede encontrar informativo, aunque abrumador por la cantidad de datos que aporta y por la época tan complicada que estudia. De hecho, el texto se centra en los cambios políticos, de los cuales hay demasiados en el siglo XIX, y pierde un poco de vista el objeto que expresa en el prólogo: historiar los hechos en torno a la posesión de la tierra y a las prerrogativas sociales que esta posesión brindaba.

Una síntesis refleja necesariamente la importancia que asigna el autor a cada acontecimiento. Tiene que ejercer un continuo juicio de valores en la selección de material... El autor no ve en la pérdida de Texas, Nuevo México y California un golpe a la economía de la república, como estrictamente hablando no lo fue, y da la impresión de que el único daño grave recayó en el orgullo de los mexicanos. Si la pérdida de estas provincias en sí no se resintió económicamente, subsiste el enorme costo material y político de tratar de conservar estos territorios. Aparte de la destrucción física de caminos, edificios y cosechas provocada por la invasión, más las muertes y enfermedades habidas entre ejército, guerrilleros y población civil, hay que recordar todos los servicios públicos que dejaron de funcionar, por ejemplo, las escuelas que cerraron al ser transferidos sus fondos al esfuerzo bélico. También hay que contar la riqueza que no se generó durante el período. Indudablemente el costo económico de la pérdida sí fue muy elevado, costo que el texto no subraya suficientemente.⁹

⁹ Anne Staples, "Jan Bazant: *A Concise History of Mexico—from Hidalgo to Cárdenas—1805-1940*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977, 222 pp., tablas estadísticas y cronología", en *Historia Mexicana*, vol. XXVIII, núm. 2, octubre-diciembre de 1978, pp. 330-334.

LA ÚLTIMA ETAPA

Para redondear su obra, falta mencionar los temas que llamaron la atención de Bazant al final de su vida profesional, la *Breve historia política y social de Europa central y oriental* y la *Breve historia de Europa central 1938-1993*, seguidos por *Tres prominentes checos*. Como en el caso de Haro y Tamariz, los datos escuetos, complementados con una ambientación social, le permiten al autor recrear la política de una época.

Las obras de Bazant muestran una comprensión de la historia de México en la cual los intereses regionales tienen las más amplias explicaciones. Su formación europea le facilitó una visión globalizadora de movimientos, ideologías, idiosincrasias y virtudes y vicios que acompañan, en distinta medida, a los actores de nuestra historia. El lector encontrará en las siguientes páginas una amplitud de temas, una investigación exhaustiva, un conocimiento enciclopédico, pero al mismo tiempo razonado. Es el trabajo de los últimos 40 años del autor, reflejo de la madurez intelectual y personal de un hombre metódico, reflexivo, disciplinado y culto que supo hacer las preguntas pertinentes acerca de nuestra historia, buscar las respuestas y combinar con maestría los múltiples hilos de su relato.

Los académicos que leyeron, utilizaron, reseñaron y recomendaron las obras históricas de Bazant fueron elogiosos en cuanto a su originalidad, la comprensión de los fenómenos económicos, la amplitud de temas y la profundidad de la investigación. En palabras de Barbara Tenenbaum, Bazant “fue uno de los historiadores económicos más renombrados en México. Su trabajo relacionado con los bienes de la Iglesia, la deuda extranjera, la agricultura de las haciendas, y el desarrollo industrial son contribuciones definitivas a nuestra comprensión de la vida mexicana durante el siglo diecinueve”.¹⁰ Charles A. Hale, otro historiador cuyos conocimientos fueron apreciados y respetados, observó que, al analizar personajes y fenómenos, Bazant recordó a sus lectores que la historia del siglo XIX no se presta a interpretaciones fáciles. Hale recomendó sus libros a todos aquellos que veían la historia a través de lentes distorsionadas por marcos teóricos estrechos. Alabó

¹⁰ Barbara Tenenbaum, “Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869”, en *The Americas*, vol. 45, núm. 1, julio de 1988, p. 141.

el conocimiento de la naturaleza humana evidente en las obras de Bazant, su falta de presunción, su modestia intelectual y personal y su extraordinaria capacidad para conjuntar el análisis de la política y de la sociedad.¹¹ Y el iniciador de la historia económica en México, Luis Chávez Orozco, decía de su amigo Jan Bazant, en una evaluación de su artículo sobre la industria algodonera y Lucas Alamán, que era

único en su género, entre los elaborados en México... servirá para interpretar mejor, primero, el punto de vista de los librecambistas, que esgrimían los intereses del consumidor, y que alegaban que la producción nacional era cara y de mala calidad, en comparación con la inglesa, y segundo, el de los prohibicionistas que, por su parte, afirmaban que cada vez la producción nacional era más barata y de mejor calidad.¹²

Bazant supo cómo insertarse en el debate histórico. Poco afecto a pontificar ni a dictar juicios, dejó que hablaran por sí mismos los testimonios reunidos a lo largo de una carrera fructífera.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946, prólogo de Antonio Ortiz Mena, México, El Colegio de México, 1968, 295 pp. (3ª edición 1995)

Alienation of Church Wealth in Mexico: Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, 332 pp.

Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875: aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal, México, El Colegio de México, 1971, 364 pp. (3ª edición 1995)

¹¹ Charles A. Hale, "Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 66, núm. 3, agosto de 1986, pp. 605-606.

¹² Luis Chávez Orozco, "Advertencia" al vol. VII de la *Colección de documentos para la historia del comercio exterior*, 1962.

- Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México, 1975, 226 pp. (3ª edición 1996)
- A Concise History of Mexico: from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*, Nueva York, Cambridge University Press, 1977, 222 pp.
- Terratenientes, peones y arrendatarios en San Luis Potosí, 1822-1910*, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1978, 34 pp. (Biblioteca de Historia Potosina 63). Publicado con el mismo título como capítulo de libro en *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, Bogotá, Centro Editorial/Universidad Nacional de Colombia, 1987. Publicado con cambios de redacción bajo el título "Terratenientes, peones y arrendatarios en San Luis Potosí, norte de México, 1822-1910", en *La tierra y la mano de obra en América Latina* (Kenneth Duncan, comp.), México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Breve historia de México: de Hidalgo a Cárdenas, 1805-1940*, México, El Colegio de México, 1980, 206 pp. (2ª edición 1981, Premiá Editora)
- Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, 200 pp.
- Breve historia política y social de Europa Central y Oriental*, México, El Colegio de México, 1991, 222 pp.
- Breve historia de Europa Central, 1938-1993: Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Yugoslavia y Rumania*, México, El Colegio de México, 1993, 187 pp.
- Tres prominentes checos: Tomás Masaryk, Eduardo Beneš y Alejandro Dubček. Ensayos biográficos y textos*, México, El Colegio de México, 1999, 189 pp.

Libros traducidos

- Kranenburg, Roelof, *Teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, 258 pp. [Colección de obras de Ciencia Política] (Traducción del original en inglés de *Political Theory*)
- Barth, Hans, *Verdad e ideología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, 293 pp. (Traducción del original en alemán de *Wahrheit und ideologie*)

Participación en otros libros

- Potash, Robert [coord.], *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarias, México D.F. Año 1829*, México, El Colegio de México, 1982.
- Potash, Robert [coord.], *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarias, México D.F. Año 1847*, México, El Colegio de México, 1983.
- Potash, Robert [coord.], *Guía de los protocolos notariales del Archivo General de Notarias, México D.F. Año 1875*, México, El Colegio de México, 1984.

Capítulos en libros

- “Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845 (Lucas Alamán y la revolución industrial en México)”, en *Colección de documentos para la historia del comercio exterior. La industria nacional y el comercio exterior (seis memorias oficiales sobre industria, agricultura, colonización y comercio exterior), 1842-1851*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1962, pp. 29-85.
- “Comentario a la historiografía de la vida económica”, en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México*, México, El Colegio de México, 1971.
- “Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia”, en *La economía en la época de Juárez*, México, Secretaría de la Industria y el Comercio, 1972.
- “Una tarea primordial de la historia económica latinoamericana: el estudio de la economía de las haciendas en el siglo XIX. El caso de México”, en *La historia económica en América Latina, II. Desarrollo, perspectivas y bibliografía*, México, Secretaría de Educación Pública, *SepSetentas* 47, 1972, pp. 111-116.
- “Landlord, Labourer and Tenant in San Luis Potosí, Northern Mexico”, en Duncan and Rutledge, *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.

- “El trabajo y los trabajadores en la hacienda de Atlacomulco”, en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 378-390.
- “La división de las grandes propiedades rurales mexicanas en el siglo XIX”, en Heriberto Moreno García [coord.], *Después de los latifundios (La desintegración de la gran propiedad agraria en México). III Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, Zamora, El Colegio de Michoacán/FONAPAS, 1981, pp. 34-41.
- “Mexico from Independence to 1867”, en *Cambridge History of Latin America*. Vol. 3. *Latin America: Independence and Aftermath 1790-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, pp. 423-470.
- “Mexico”, en Leslie Bethell [ed.], *Spanish America after Independence 1820-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 123-170.
- y Luis Alberto Vázquez Castillo, “La economía y el comercio exterior, 1920-1937”, en Raúl Salinas Lozano [ed.], *Medio siglo de promoción y financiamiento del comercio exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1987.
- “José María Tornel, Mariano Rivas Palacio, Manuel Escandón y la compraventa de una hacienda”, en Alicia Hernández Chávez, Manuel Miño Grijalva [coords.], *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1991.
- “From Independence to the Liberal Republic, 1821-1867”, en Leslie Bethell [ed.], *Mexico Since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 1-48.
- “México”, en Leslie Bethell [ed.], *Historia de América Latina*, vol. 6, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, pp. 105-143.
- “De Iturbide a Juárez”, en Timothy Anna, Jan Bazant, Friedrich Katz, John Womack, Jr., Jean Meyer, Alan Knight y Peter H. Smith, *Historia de México*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, pp. 43-81.

Artículos

- “Un estudio comparativo de la Revolución Mexicana”, en *Cuadernos Americanos*, vol. xxxviii, núm. 2, 1948, pp. 106-112.
- “La economía como organismo”, en *El Trimestre Económico*, vol. xiv, núm. 56 (4), enero-marzo de 1948, pp. 534-547.
- “Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México”, en *El Trimestre Económico*, vol. xvii, núm. 65 (1), enero-marzo de 1950, pp. 81-98.
- “Evolución de la industria textil inglesa: la Edad Media”, en *El Trimestre Económico*, vol. xix, núm. 73 (1), enero-marzo de 1952, pp. 58-72.
- “Minería medieval de la plata y el cobre en Europa Central”, en *El Trimestre Económico*, vol. xx, núm. 80 (4), octubre-diciembre de 1953, pp. 676-690.
- “Una hipótesis sobre el origen del capitalismo”, en *El Trimestre Económico*, vol. xxii, núm. 86 (2), abril-junio de 1955, pp. 230-240.
- “Economía antigua y su decadencia: economía medieval y la crisis del feudalismo –réplica al señor Paul A. Baran”, en *El Trimestre Económico*, vol. xxvi, núm. 102 (2), abril-junio de 1959, pp. 159-169.
- “Tres revoluciones mexicanas”, en *Historia Mexicana*, vol. x, núm. 2, octubre-diciembre de 1960, pp. 220-243.
- “Evolución de la industria textil poblana 1544-1845”, en *Historia Mexicana*, vol. xvii, núm. 4, abril-junio de 1964, pp. 473-516.
- “Industria algodonera poblana de 1800-1843 en números”, en *Historia Mexicana*, vol. xiv, núm. 1, julio-septiembre de 1964, pp. 131-143.
- “Evolution of the Textile Industry of Puebla 1544-1845”, en *Comparative Studies in Society and History*, vol. vii, núm. 1, octubre de 1964, pp. 56-69.
- “La desamortización de los bienes corporativos de 1856”, en *Historia Mexicana*, vol. xvi, núm. 2, octubre-diciembre de 1966, pp. 193-212.
- “Don Luis Chávez Orozco y la historia económica de México”, en *Historia Mexicana*, vol. xvi, núm. 3, enero-marzo de 1967, pp. 427-431.

- “Los bienes de la familia de Hernán Cortés y su venta por Lucas Alamán”, en *Historia Mexicana*, vol. xix, núm. 2, octubre-diciembre de 1969, pp. 228-247.
- “Puebla: la historia y sus instrumentos”, en *Historia Mexicana*, vol. xix, núm. 3, enero-marzo de 1970, pp. 432-437.
- “The Division of Some Mexican Haciendas during the Liberal Revolution, 1856-1862”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. iii, núm. 1, mayo de 1971, pp. 25-37.
- “Peones, arrendatarios y aparceros en México 1851-1853”, en *Historia Mexicana*, vol. xxiii, núm. 2, octubre-diciembre de 1973, pp. 330-357.
- “Peones, arrendatarios y aparceros en México 1868-1904”, en *Historia Mexicana*, vol. xxiv, núm. 1, julio-septiembre de 1974, pp. 94-121.
- “Historia de un libro de historia”, en *Diálogos*, vol. xi, núm. 64, julio-agosto de 1975, pp. 29-32.
- “La familia Alamán y los descendientes del conquistador 1850-1907”, en *Historia Mexicana*, vol. xxvi, núm. 1, julio-septiembre de 1976, pp. 48-69.
- “A propósito de hacendados, niños y peones: respuesta a una reseña de *Cinco haciendas mexicanas*”, en *Historia Mexicana*, vol. xxvi, núm. 2, octubre-diciembre de 1976, pp. 325-327.
- “The Conqueror’s Inheritance: the Cortes-Pignatelli Mexican Estate”, en *The Journal of European Economic History*, vol. v, núm. 2, 1976, pp. 341-358.
- “Peregrinaciones a Nápoles”, en *Diálogos*, vol. xii, núm. 70, julio-agosto de 1976, pp. 17-20.
- “Credit and Banking in the Mexican Economy (1760-1910)”, en *Actes du 5ème Congrès International d’Histoire Économique*, vol. iv, 1977, pp. 58-64.
- “La hacienda azucarera de Atlacomulco entre 1817 y 1913”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. xiv, 1977, pp. 245-268.
- “Microhistoria de San Ángel (Colonia Altavista)”, en *Diálogos*, vol. xiii, núm. 77, septiembre-octubre de 1977, pp. 23-24.
- “Joseph Yves Limantour, 1812-1885, y su aventura californiana”, en *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 1, julio-septiembre de 1978, pp. 1-23.

- “La escuela primaria en la hacienda de San Bartolomé Tepeates: alumnos, maestros, equipo”, en *Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 1, julio-septiembre de 1979, pp. 163-179.
- “Al encuentro de las orquídeas”, en *Diálogos*, vol. xv, núm. 87, mayo-junio de 1979, pp. 29-33.
- “José Yves Limantour, 1812-1885, y su aventura californiana II”, en *Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 3, enero-marzo de 1980, pp. 353-374.
- “El general Anastasio Bustamante y Joseph Yves Limantour: crónica de un negocio, 1846-1847”, en *Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 4, abril-junio de 1980, pp. 640-651.
- “Los archivos de notarías de Zacatecas”, en *Historia Mexicana*, vol. xxx, núm. 1, julio-septiembre de 1980, pp. 134-136.
- “El expreso de Pekín-Moscú”, en *Diálogos*, vol. xvi, núm. 93, mayo-junio de 1980, pp. 45-48.
- “De Prato al Plan de la Tour”, en *Diálogos*, vol. xvii, núm. 101, septiembre-octubre de 1981, pp. 27-30.
- “El Centenario de James Joyce”, en *Diálogos*, vol. xviii, núm. 107, septiembre-octubre de 1982, pp. 71-75.
- “The Basques in the History of Mexico”, en *Journal of European Economic History*, vol. xii, núm. 1, 1983, pp. 5-27.
- “Secuestro por infidencia 1863-1867”, en *Historia Mexicana*, vol. xxxii, núm. 4, abril-junio de 1984, pp. 71-75.
- “Los vascos en México”, en *Diálogos*, vol. xx, núm. 2, marzo-abril de 1984, pp. 33-41.
- “La Iglesia, el Estado y la sublevación conservadora de Puebla en 1856”, en *Historia Mexicana*, vol. xxxiv, núm. 1, julio-septiembre de 1985, pp. 93-109.
- “Camino a Génova”, en *Diálogos*, vol. xxi, núm. 3, marzo de 1985, pp. 37-42.
- “El acueducto de Ixtapan de la Sal, una obra hidráulica campesina del siglo xix”, en *Historia Mexicana*, vol. xxxvi, núm. 1, julio-septiembre de 1986, pp. 169-172.
- “Cuentas del capellán de la Hacienda de Bocas en 1852”, en *Historia Mexicana*, vol. xlv, núm. 3, enero-marzo de 1996, pp. 653-658.

Reseñas

- Sobre Karel Englis, *La teoría económica en la nueva Checoslovaquia*, en *El Trimestre Económico*, vol. 14, núm. 53 (1), abril-junio de 1947, pp. 141-143.
- Sobre A. J. Shpirt, *Izmenia v ekonomike syra i topliva vo vtoroi mirovoi voine*, en *El Trimestre Económico*, vol. 14, núm. 56 (4), enero-marzo de 1948, pp. 685-686.
- Sobre Eugen Boehler (ed.), *Grundlehren der Nationalökonomie*, en *El Trimestre Económico*, vol. 15, núm. 57 (1), abril-junio de 1948, pp. 150-151.
- Sobre Albert E. Waugh, *Principles of Economics*, en *El Trimestre Económico*, vol. 15, núm. 57 (1), abril-junio de 1948, pp. 151-153.
- Sobre Anton Tautscher, *Staatswirtschaftslehre des Kameralismus*, en *El Trimestre Económico*, vol. 15, núm. 57 (1), abril-junio de 1948, pp. 153-154.
- Sobre George J. Stigler, *Trends in Output and Employment*, en *El Trimestre Económico*, vol. 15, núm. 57 (1), abril-junio de 1948, pp. 154-155.
- Sobre Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial: ensayo de historia comparada de América Latina*, en *El Trimestre Económico*, vol. 17, núm. 65 (1), enero-marzo de 1950, pp. 135-137.
- Sobre John Clapham, *A Concise Economic History of Britain from the Earliest Times to A.C. 1750*, en *El Trimestre Económico*, vol. 19, núm. 74 (2), abril-junio de 1952, pp. 380-381.
- Sobre Oscar Lewis, *Life in a Mexican Village: Tepoztlán Restudied*, en *El Trimestre Económico*, vol. 19, núm. 76 (4), octubre-diciembre de 1952, pp. 758-759.
- Sobre E. Lipson, *The Growth of English Society: A Short Economic History*, en *El Trimestre Económico*, vol. 19, núm. 76 (4), octubre-diciembre de 1952, pp. 759-760.
- Sobre François Chevalier, *La Formation des grands domaines au Mexique: terre et société aux 16^e-17^e siècles*, en *El Trimestre Económico*, vol. 20, núm. 80 (4), octubre-diciembre de 1953, pp. 699-701.
- Sobre Sergio Bagú, *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*, en *El Trimestre Económico*, vol. 21, núm. 83 (3), julio-septiembre de 1954, pp. 366-367.

- Sobre Jiri Kolaja, *A Polish Factory. A Case Study of Workers' Participation in Decision Making*, en *El Trimestre Económico*, vol. 28, núm. 110 (2), abril-junio de 1961, pp. 355-358.
- Sobre Agustín Cue Cánovas, *Historia social y económica de México (1521-1854)*, en *El Trimestre Económico*, vol. 30, núm. 120 (4), octubre-diciembre de 1963, pp. 689-691.
- Sobre Antonio García Rojas, *Tratado de economía industrial*, en *Historia Mexicana*, vol. xv, núm. 1, julio-septiembre de 1965, pp. 117-119.
- Sobre Michael P. Costeloe, *Church Wealth in Mexico: A Study of the Juzgado de Capellanías in the Archbishopric of Mexico 1800-1856*, en *Historia Mexicana*, vol. xviii, núm. 2, octubre-diciembre de 1968, pp. 312-314.
- Sobre Isabel González Sánchez (ed.), *Haciendas y ranchos de Tlaxcala en 1712*, en *Historia Mexicana*, vol. xx, núm. 3, enero-marzo de 1971, pp. 465-466.
- Sobre Peter Calvert, *México*, en *Historia Mexicana*, vol. xxiv, núm. 1, julio-septiembre de 1974, pp. 152-153.
- Sobre Frédéric Mauro, *Histoire de l'économie mondiale: 1790-1970*, en *Historia Mexicana*, vol. xxiv, núm. 2, octubre-diciembre de 1974, pp. 304-306.
- Sobre Prodyot C. Mukherjee (ed.), *Movimientos agrarios y cambio social en Asia y África*, en *Historia Mexicana*, vol. xxiv, núm. 4, abril-junio de 1975, pp. 631-632.
- Sobre Charles H. Harris III, *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867*, en *Historia Mexicana*, vol. xxv, núm. 3, enero-marzo de 1976, pp. 496-498.
- Sobre Reinhard Liehr, *Stadttrat und die städtische Oberschicht von Puebla am Ende der Kolonialzeit, 1787-1810 (Ayuntamiento y oligarquía en la ciudad de Puebla a fines de la época colonial, 1787-1810)*, en *Historia Mexicana*, vol. xxvi, núm. 2, octubre-diciembre de 1976, pp. 328-330.
- Sobre Robert J. Knowlton, *Church Property and the Mexican Reform, 1856-1910*, en *Historia Mexicana*, vol. xxvi, núm. 4, abril-junio de 1977, pp. 630-632.
- “Cuatro libros sobre la historia de las haciendas”. Sobre James D. Riley, *Hacendados jesuitas en México: El Colegio Máximo de San*

- Pedro y San Pablo, 1685-1767*; Ursula Ewald, *Estudios sobre la hacienda colonial en México: Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla*; Edith Boorstein Couturier, *La hacienda de Hueyapan, 1550-1936* y Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México durante la época porfiriana*, en *Historia Mexicana*, vol. xxvii, núm. 1, julio-septiembre de 1977, pp. 153-159.
- Sobre Robert J. Knowlton, *Church Property and the Mexican Reform, 1856-1910*, en *The Americas*, vol. 34, núm. 3, enero de 1978, pp. 443-444.
- Sobre Roberto Cortés Conde y Stanley J. Stein (eds.). *Latin America: A Guide to Economic History 1830-1930*, en *Historia Mexicana*, vol. xxvii, núm. 4, abril-junio de 1978, pp. 662-663.
- Sobre Enrique Semo [coord.], *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*; Kenneth Duncan e Ian Ruthledge, *Land and Labour in Latin America: Essays on the Development of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries* en *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 2, octubre-diciembre de 1978, pp. 323-326.
- Sobre François Chevalier, *L'Amérique Latine de l'Indépendance à nos jours*, en *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 3, enero-marzo de 1979, pp. 482-484.
- Sobre Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805*, en *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 3, enero-marzo de 1979, pp. 480-482.
- Sobre Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México, 1824-1835, un estudio de los partidos políticos en el México independiente; Church and State in Independent Mexico. A Study of the Patronage Debate, 1821-1857*, y *Mexico State Papers, 1744-1843. A Descriptive Catalogue of the G. R. G. Conway Collection in the Institute of Historical Research, University of London*, en *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 4, abril-junio de 1979, pp. 614-617.
- Sobre Margarita Urías *et al.*, *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, en *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 4, abril-junio de 1979, pp. 620-622.
- Sobre Herbert J. Nickel, *Soziale Morphologie der mexikanischen Hacienda (Morfología social de la hacienda mexicana)*, en

- Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 2, octubre-diciembre de 1979, pp. 344-347.
- Sobre Laurens Ballard Perry, *Juarez and Diaz: Machine Politics in Mexico*, en *Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 4, abril-junio de 1980, pp. 656-658.
- Sobre David Anthony Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, en *Historia Mexicana*, vol. xxx, núm. 3, enero-marzo de 1981, pp. 464-467.
- Sobre Michael C. Meyer y William L. Sherman, *The Course of Mexican History*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxi, núm. 3, enero-marzo de 1982, pp. 454-456. (Redactada con Bernardo García Martínez)
- Sobre William Dirk Raat (ed.), *Mexico: from Independence to Revolution, 1810-1910*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 63, núm. 2, mayo de 1983, pp. 393-394.
- Sobre Gilbert Michael Joseph, *Revolution from Without: Yucatan, Mexico and the United States, 1880-1924*, en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 34, junio de 1983, pp. 126-128.
- Sobre María del Carmen Velázquez Chávez, *Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxiii, núm. 1, julio-septiembre de 1983, pp. 175-178.
- Sobre Mario Cerutti, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX: gastos militares, aduanas y comerciantes en los años de Vidaurri, 1855-1864*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxiv, núm. 1, julio-septiembre de 1984, pp. 168-169.
- Sobre Jacqueline Covo, *Las ideas de la Reforma en México 1855-1861*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxiv, núm. 4, abril-junio de 1985, pp. 734-736.
- “Dos libros sobre haciendas”. Sobre María Vargas Lobsinger, *La hacienda de “La Concha”, una empresa algodonera de La Laguna, 1863-1917* y sobre María Guadalupe Rodríguez Gómez, *Jalpa y San Juan de los Otates: dos haciendas en el Bajío colonial*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxv, núm. 2, octubre-diciembre de 1985, pp. 360-364.
- “Dos libros sobre industria textil”. Sobre Angelina Alonso, *Los libaneses y la industria textil en Puebla* y sobre José Alfredo Uribe Salas,

- La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxv, núm. 2, octubre-diciembre de 1985, pp. 364-366.
- Sobre Robert Ryal Miller, *Mexico: a History*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxv, núm. 4, abril-junio de 1986, pp. 702-704.
- Sobre Barbara A. Tenenbaum, *The Politics of Penury: Debt and Taxes in Mexico, 1821-1856*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxvi, núm. 3, enero-marzo de 1987, pp. 582-584.
- “La deuda externa en dos miradas”. Sobre Leonor Ludlow Wiechers y Carlos Marichal [ed.], *Banca y poder en México 1800-1925*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxvi, núm. 4, abril-junio de 1987, pp. 778-781.
- Sobre William Shell Jr., *Medieval Iberian Tradition and the Development of the Mexican Hacienda*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxvi, núm. 4, abril-junio de 1987, pp. 777-778.
- Sobre Jesús Gómez Serrano, *El mayorazgo Rincón Gallardo: disolución del vínculo y reparto de las haciendas, y Hacendados y campesinos en Aguascalientes* en *Historia Mexicana*, vol. xxxvii, núm. 3, enero-marzo de 1988, pp. 537-540.
- Sobre Richard J. Salvucci, *Textiles and Capitalism in Mexico: An Economic History of the “Obrajes”, 1539-1840*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 68, núm. 4, noviembre de 1988, p. 811.
- Sobre Carlos Marichal, *Historia de la deuda externa de América Latina*, en *Historia Mexicana*, vol. xxxviii, núm. 3, enero-marzo de 1989, pp. 563-566.
- Sobre Herbert J. Nickel, *Schuld knechtschaft in mexikanischen Haciendas*, en *Historia Mexicana*, vol. xliii, núm. 1, julio-septiembre de 1993, pp. 162-166.
- Sobre Walter L. Bernecker, Raymond Th. Buve, John R. Fisher, Horst Pietschmann y Hans-Werner Tobler (eds.), *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, en *Historia Mexicana*, vol. xliii, núm. 2, octubre-diciembre de 1994, pp. 337-341.
- Sobre Jochen Meissner, *Eine Elite im Umbruch. Der Stadtrat von Mexiko zwischen kolonialer Ordnung und unabhängigem Staat, 1761-1821*, en *Historia Mexicana*, vol. xlvi, núm. 1, julio-octubre de 1996, pp. 202-206.

Reseñas de su obra

- Walter N. Breymann, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 50, núm. 1, febrero de 1970, pp. 160-162.
- Kenneth J. Grieb, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, en *The Journal of Economic History*, vol. 30, núm. 3, septiembre de 1970, pp. 665-666.
- Roberto Moreno de los Arcos, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, en *Revista de Historia de América*, núm. 71, enero-junio de 1971, pp. 181-182.
- John H. Coatsworth, *Alienation of Church Wealth in Mexico. Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875*, en *The Business History Review*, vol. 45, núm. 3, otoño de 1971, pp. 408-410.
- Elsa Malvido, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, en *Historia Mexicana*, vol. 21, núm. 3, enero-marzo de 1972, pp. 542-547.
- Woodrow Borah, *Alienation of Church Wealth in Mexico. Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, núm. 1, febrero de 1972, pp. 140-141.
- Francisco Morales, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, en *The Americas*, vol. 28, núm. 4, abril de 1972, pp. 463-466.
- William Lux, *Alienation of Church Wealth in Mexico. Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875*, en *Church History*, vol. 41, núm. 2, junio de 1972, p. 275.
- Karl M. Schmitt, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, en *The American Historical Review*, vol. 77, núm. 3, junio de 1972, pp. 849-859.
- Robert J. Knowlton, *Alienation of Church Wealth in Mexico. Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875*, en *The Catholic Historical Review*, vol. 58, núm. 2, julio de 1972, pp. 245-247.
- Thomas J. Dodd, *Alienation of Church Wealth in Mexico. Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875*, en *The*

- Journal of Economic History*, vol. 32, núm. 4, diciembre de 1972, pp. 946-947.
- Antonio García y García, *Alienation of Church Wealth in Mexico. Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875*, en *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 28, núm. 80, 1972, pp. 430-431.
- James S. Cunningham, *Alienation of Church Wealth in Mexico. Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution 1856-1875*, en *The Journal of Developing Areas*, vol. 7, núm. 3, abril de 1973, pp. 503-504.
- Enrique Krause, “Una auditoría histórica”, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, en *Plural*, vol. 5, núm. 2, noviembre de 1975, pp. 87-89.
- Pierre Ponsot, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, en *Cahiers des Amériques Latines*, vol. 13-14, 1976, pp. 237-238.
- Thomas G. Powell, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, en *The Americas*, vol. 33, núm. 1, julio de 1976, pp. 178-179.
- Charles Gibson, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, en *The American Historical Review*, vol. 81, núm. 5, diciembre de 1976, pp. 1 284-1 285.
- Frédéric Mauro, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, en *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, núm. 27, 1976, pp. 212-313.
- Miguel Enrique Estrada, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 6, 1977, pp. 207-209.
- Robert J. Knowlton, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, en *The American Historical Review*, vol. 82, núm. 2, abril de 1977, p. 478.
- David Anthony Brading, *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 9, núm. 1, mayo de 1977, pp. 156-159.
- Stanley Robert Ross, *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*, en *Inter-American Review of Bibliography*, vol. 27, núm. 4, octubre-diciembre de 1977, pp. 402-403.

- Robert J. Knowlton, *Church Property and the Mexican Reform, 1856-1910*, en *The Americas*, vol. 34, núm. 3, enero de 1978, pp. 443-444.
- Anna Macías, *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*, en *The American Historical Review*, vol. 83, núm. 1, febrero de 1978, p. 304.
- Linda A. Rodríguez, *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*, en *The History Teacher*, vol. 11, núm. 3, mayo de 1978, pp. 440-441.
- William H. Beezley, *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*, en *The Americas*, vol. 35, núm. 1, julio de 1978, pp. 145-146.
- Marvin D. Bernstein, *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 58, núm. 3, agosto de 1978, pp. 522-524.
- Anne Staples, *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*, en *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 2, octubre-diciembre de 1978, pp. 330-334.
- Peter Calvert, "The Individual in the 'Cartorial State'", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 10, núm. 2, noviembre de 1978, pp. 347-356. (Una reseña que incluye comentarios sobre *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*.)
- Jacqueline Covo, *Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1857: aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, en *Caravelle: Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien*, núm. 33, 1979, pp. 228-230.
- William Dirk Raat, "Synthesizing the Mexican Experience", Michael C. Meyer y William L. Sherman, *The Course of Mexican History*; Samuel H. Mayo, *A History of Mexico: From Pre-Columbia to Present* y *A Concise History of Mexico: From Hidalgo to Cárdenas*, en *Latin American Research Review*, vol. 15, núm. 3, 1980, pp. 266-272.
- Luis Córdoba, "Explotar la tierra y al hombre también", *Cinco haciendas mexicanas: tres signos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, en *Comercio Exterior*, vol. 31, núm. 3, marzo de 1981, pp. 336-337.

- Horst Pietschmann, *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940*, en *Historische Zeitschrift*, vol. 234, núm. 2, abril de 1982, pp. 380-381.
- Barbara A. Tenenbaum, "The Return of the 'Lumpen': Reflections on the Mexican Bourgeoisie, 1750-1867", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 2, núm. 1, invierno de 1986, pp. 153-166. (Una reseña colectiva que incluye comentarios acerca de *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*).
- Jaime E. Rodríguez, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, en *The American Historical Review*, vol. 92, núm. 1, febrero de 1987, p. 247.
- Barbara A. Tenenbaum, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas*, en *The Americas*, vol. 45, núm. 1, julio de 1988, pp. 141-143.
- Cheryl E. Martin, "Terratenientes, peones y arrendatarios en San Luis Potosí, 1822-1910", en *Peones, conciertos y arrendamientos en América Latina*, en *Hispanic American Historical Review*, vol. 70, núm. 4, noviembre de 1990, pp. 686-687.
- Richard J. Salvucci, "La parte más difícil: Recent Works on Nineteenth-Century Mexican History", en *Latin American Research Review*, vol. 28, núm. 1, 1993, pp. 102-110. (Una reseña colectiva en la cual se comenta *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*.)
- Martha Elena Vernier, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, en *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 1, julio-septiembre de 1996, pp. 198-199.

SELECCIÓN DE TEXTOS

LOS MANUSCRITOS INÉDITOS DE JAN BAZANT

MANUSCRITO NÚM. 1, “UN AÑO EN COYOACÁN”

Stepsiades: “¿Cómo hace Zeus los truenos, dime, sabio Sócrates?”

Sócrates: “Zeus no existe. Es el vórtice aéreo que hace que las nubes choquen entre sí y produzcan truenos”

ARISTÓFANES, *Nubes*

Comencé a interesarme en el socialismo a la edad de 16 años gracias a un libro que me regaló mi papá sobre un socialismo moderado. En Checoslovaquia, país en que nací y crecí, había dos partidos políticos socialistas, el partido socialista nacional checo y el partido social-demócrata. El primero dividía a la población del país verticalmente, en checos, alemanes, húngaros y polacos; los últimos tres eran minorías étnicas, mal vistas por muchos checos. El partido social-demócrata dividía a la población horizontalmente en trabajadores, empleados y maestros de escuela o sea una capa de ingresos bajos o muy moderados.

La capa dominante era la burguesía. La socialdemocracia incluía no sólo a los checos sino también a las minorías y tenía lazos estrechos con la socialdemocracia de otros países europeos. Juntos formaban una organización internacional. La socialdemocracia tenía sus raíces en la doctrina revolucionaria de Marx, pero seguía el último pensamiento de Engels según el cual se podrá llegar al socialismo por medios pacíficos. Yo llegué a simpatizar con este partido. La socialdemocracia tenía un enemigo en los partidos comunistas dirigidos por Stalin, partidarios de una revolución violenta. Tanto la socialdemocracia como los comunistas tenían un enemigo en el movimiento de Hitler. Cuando yo tenía 18 años cumplidos, Hitler llegó al poder en Alemania (enero de 1933) e inmediatamente comenzó a perseguir al partido comunista y también (menos) al socialdemócrata. El partido comunista fue derrotado por Hitler. Entonces leí por casualidad un artículo de León Trotsky, un revolucionario enemigo acérrimo de Stalin, en el que criticó la ineptitud del partido comunista (estalinista)

alemán en su lucha contra Hitler. El artículo me fascinó no sólo por su contenido sino también por su estilo. Era obvio que Trotsky era un buen escritor. Empecé a leer sus libros que me impresionaron muchísimo. Trotsky había sido destronado por Stalin, un asesino sumamente astuto quien debía millones de vidas de campesinos rusos muertos durante la reciente colectivización de la agricultura. Trotsky luchó con su pluma contra su adversario. Tenía partidarios en varios países europeos y también en Nueva York. En mi ciudad había varios trotskistas, el más prominente de ellos era Jan Frankel¹ quien había sido secretario de Trotsky. Frankel se quedó muy poco tiempo en mi ciudad, pero nos conocimos bien. En aquel entonces yo era estudiante de leyes en la universidad. Al terminar mi carrera en 1937, una universidad norteamericana me otorgó una beca por un año para estudiar economía. Me embarqué para los Estados Unidos en septiembre de 1937. Instalado en Washington (donde estaba la universidad) una vez fui a Nueva York para conocer esa ciudad. Por una increíble casualidad tropecé en una calle con Frankel quien iba a una reunión del grupo. Me dio una recomendación para poder visitar a Trotsky en México.

Llegué a México en el otoño de 1938. Trotsky vivía modestamente en la casa de Frida Kahlo, esposa de Diego Rivera, en Coyoacán, un suburbio bastante alejado de la ciudad de México. Tenía varios secretarios y guardias. A la biblioteca del Viejo me acompañó su primer secretario, un holandés o flamenco de Bélgica,² a juzgar por su apellido. Ya no era [el] Trotsky de los tiempos de la Revolución rusa. Se rasuraba la barba; su pelo era blanco (tenía 59 años de edad), su cuerpo robusto y vestido con una sencilla ropa de trabajo. Hablamos en alemán. La entrevista duró diez o quince minutos, no más, pues noté que se estaba poniendo nervioso (seguramente estaba muy ocupado escribiendo). Después conocí a los demás compañeros, camaradas

¹ Transcripción y notas de Anne Staples. Jan Frankel (Austria, 1906-Estados Unidos, 1984) antiguo colaborador de Trotsky (1930-1933), secretario y guardaespaldas durante su exilio en México. En 1937 compareció como testigo ante la Comisión Dewey, que investigó los Juicios de Moscú. Miembro del Partido Socialista de los Trabajadores, fundado en Estados Unidos en 1938.

² Se refiere a Jean van Heijenoort (Francia, 1912-México, 1986) secretario, traductor y guardaespaldas de Trotsky, véase Jan van Heijenoort, *Con Trotsky de Prinkipo a Coyoacán, testimonio de siete años de exilio*, Buenos Aires, IPS/CEIP, 2014.

quienes vivían en la casa y compartían la mesa con Trotsky y su esposa Natalia. Poco tiempo después recibí la invitación para entrar a vivir en su casa y compartir las obligaciones que los demás tenían. En total había allí seis secretarios que eran al mismo tiempo guardias, dos de ellos eran alemanes (uno de ellos había estado con el Viejo —como lo llamaban— desde 1929 cuanto éste fue expulsado de Rusia a una isla en Turquía que le había concedido asilo); tres neoyorquinos (el principal de ellos era Joseph Hansen³ que vivía allí con su mujer) y el holandés o flamenco que ya mencioné.

Al ingresar a la casa del Viejo yo esperaba presenciar debates interesantes sobre la política mundial. En vez de ellos era testigo de las discusiones sobre la organización trotskista de Nueva York. El alemán a quien ya mencioné me lo explicó: Trotsky ya no era un “hombre político”; al principio era un brillante expositor del cual sus secretarios aprendían muchísimo. Pero durante la depresión económica mundial le sucedió una tragedia personal; su hija que vivía en Berlín se suicidó por una crisis nerviosa. Al enterarse de esta triste noticia, Trotsky se encerró dos días en sus habitaciones y cuando salió su pelo ya era blanco (Trotsky tenía 50 años). Así se explicaba su falta de interés por hablar de la política.

Trotsky pasaba la mayor parte del tiempo escribiendo en su biblioteca. Su escritorio era rústico. Escribía en ruso con pluma, sobre todo artículos que atacaban a Stalin y su régimen. Sus antiguos amigos y compañeros de la dirección del Partido Comunista ruso habían sido fusilados por orden de Stalin. Era obvio que Stalin planeaba asesinar también a Trotsky. Éste no hacía sino defenderse. Ya estaba escribiendo también una biografía de Stalin, que fue publicada en los Estados Unidos después de la guerra, una obra excelente. Trotsky escribía a mano en ruso. En un cuarto al lado una mujer mecanografiaba los escritos que después se enviaban al extranjero para su publicación. Creo que le “caí bien al Viejo”, al Trotsky humano. Una vez me dijo que yo parecía un poeta, lo que me halagó enormemente. Todos los secretarios comíamos con el Viejo y su mujer. Nunca se

³ (1910-1979) Secretario y guardaespaldas de Trotsky durante tres años a partir de 1937. Vino a México con su mujer Reba, después de haberse asociado al grupo de trotskistas americanos encabezados por James Patrick Cannon.

habló de política durante la comida. El Viejo me preguntó una vez si me gustaba la carne. Contesté que no mucho. Él dijo luego que a él sí le gustaba. Trotsky criaba conejos. Cada mañana temprano les daba de comer. Para él era una necesidad en vista de que podían intentar envenenarlo (así como habían envenenado en París a su hijo).

En 1938 el presidente de México era Lázaro Cárdenas, quien había concedido generosamente asilo a León Trotsky. En 1940 habría elecciones presidenciales después de las cuales Cárdenas cedería el puesto a su sucesor. En 1938 se hablaba de dos posibles candidatos a la presidencia: Francisco Mújica y Manuel Ávila Camacho. El primero era izquierdista y como presidente continuaría las reformas sociales iniciadas por Cárdenas hasta su culminación: el socialismo (no el comunismo de Stalin). Ávila Camacho era un conservador moderado. Por supuesto yo simpatiqué con Mújica y tuve confianza en que Cárdenas apoyaría su candidatura. Pero Cárdenas nunca se expresó en favor de Mújica. Tampoco El Viejo, lo que me pareció extraño. Pero uno de mis compañeros me informó que Trotsky como extranjero refugiado no podía expresar sus opiniones sobre la política mexicana. Esto lo comprendí pero seguí creyendo que Cárdenas escogería a Mújica como su sucesor. Cuál fue mi sorpresa cuando en 1939 fue elegido como candidato oficial para las elecciones presidenciales el conservador Ávila Camacho. Esto me desilusionó profundamente. Busqué entonces distraerme con la lectura de una novela.

Trotsky tenía dos autos, Dodge y Ford. Hansen, como el mejor chofer, manejaba el Dodge. El Viejo no salía casi nunca de su casa. Solamente una vez hizo un viaje: se fue a Taxco con su mujer y sus secretarios-guardias. En Taxco se hospedaría varios días en una casa particular. Los viajeros regresaron entusiasmados de Taxco. Contaron que el Viejo había mostrado grandes dotes de administrador en Taxco, que ordenaba y supervisaba todo. Para él, el viaje fue seguramente una distracción.

Una vez yo leía al lado de la casa la autobiografía del Viejo en ruso (impresa en Alemania antes de los nazis). Un sol ardiente caía sobre las páginas. El Viejo pasó al lado y me advirtió que el sol perjudicaba los ojos. Se fijó que yo sabía leer su lengua materna (era el único secretario que podía leer el ruso). Una semana después el Viejo me entregó varias hojas escritas por él en ruso y me preguntó si yo

podía traducir el texto al español. Contesté que lo podía intentar. Me costó trabajo, pero lo logré. El Viejo lo vio con satisfacción y me dio las gracias. Tuve la impresión de que pensaba convertirme en traductor de sus breves artículos o mensajes dirigidos a los hispanohablantes. Pero se atravesó lo imprevisto.

En la primera parte de 1939, después de la ocupación de Checoslovaquia por Alemania, Inglaterra y Francia, intentaron negociar con Stalin un tratado de alianza militar contra Alemania, ya preparada para atacar a Polonia. Pero fracasaron en parte porque Polonia se negó a permitir que el ejército rojo atravesara su territorio y en parte porque Stalin quiso vengarse por no haber sido consultado por la Gran Bretaña y Francia, potencias que habían pactado con Hitler el año anterior en Múnich en perjuicio —juzgó Stalin— de la Unión Soviética. Entonces Stalin buscó un arreglo directo con Hitler. El 23 de agosto de 1939 Rusia y Alemania firmaron en Moscú un pacto de no agresión.

No pude creer a mis ojos. ¿Cómo pudo un país comunista, de trabajadores (aun cuando corrompido) hacer un trato con un país totalitario? Yo concluí que Rusia ya no era un país comunista sino un país totalitario como Alemania. En una reunión convocada para discutir un evento tan importante, el Viejo dijo que, dada la situación internacional, Stalin se vio obligado a pactar con [la] Alemania nazi con el fin de salvar el régimen comunista en Rusia. Yo presenté mi opinión —diametralmente opuesta a la del Viejo—. Fui criticado duramente. Después de la reunión, el secretario alemán⁴ (quien tal vez compartía, sin decirlo, mi opinión) me aconsejó que sería mejor que me fuera de la casa. Así dejé de ser partidario de Trotsky. Me volví de nuevo simpatizante de la socialdemocracia internacional, partido cuyo partidario yo había sido antes de leer aquel artículo de Trotsky en 1933.

No quiero olvidar que en la casa de Trotsky tuve un periquito con quien estaba yo muy encariñado, y él conmigo. Lo acariciaba y él a mí con su piquito. Cuando regresaba yo de la ciudad, el periquito

⁴ Se refiere a Otto Schüssler (Alemania, 1905-1982), colaborador, secretario y guardaespaldas de Trotsky.

reconoció tal vez mi paso, tal vez me reconoció de otro modo, y empezó a gritar. Entrando en la casa, tomé al periquito en mi mano y él empezó a besarme luego con su piquito. Era muy gritón (no hablaba ni una sola palabra) y por esto no era popular en la casa. El Viejo una vez lo inyectó contra la epidemia aviar. Al irme de la casa, no me podía llevarlo —no sabía a dónde iría—. Por fortuna encontré un hombre honrado dispuesto a llevárselo a su casa. Tiempo después, lo visité. Mi periquito, al verme, comenzó a gritar de gusto. Lo saqué de la jaula y los dos nos acariciamos. Por desgracia, fue la última vez porque el hombre en cuya casa estaba —en una amplia jaula con otros pericos— se había mudado de casa. Ya no lo pude localizar. Pero estoy seguro de que mi periquito vive y considero probable que me sobrevivirá.

MANUSCRITO NÚM. 2, “MI ACTIVIDAD POLÍTICA”¹

Conocí a León Trotsky a mediados de noviembre de 1938. Algunos días antes había yo encontrado en la oficina de Adolfo Zamora² a Jean van Heijenoort,³ el secretario del Viejo. Zamora ya me conocía de modo que su despacho constituyó el terreno neutral en que se realizó el primer encuentro. La entrevista fue breve; parece que él meramente quería comprobar mi identidad. Van me dijo que ya habían recibido de Jan Frankel noticias sobre mi llegada a México y me citó para las cuatro de la tarde del día siguiente en la casa de Coyoacán.

Al día siguiente toqué a la hora indicada en la puerta de la casa que Trotsky tenía arrendada a Diego Rivera y pregunté por Van. Éste llegó luego y sin decir una palabra me condujo alrededor de un patio a la presencia del Viejo. Yo no estaba preparado para tal cosa pues Van no me había dicho que se trataba de una cita con Él [sic]. Yo supuse que meramente quería presentarme a sus compañeros de trabajo; no me imaginaba que era tan fácil conocer a Trotsky. De otro modo me habría preparado para la entrevista. Cuando me di cuenta de que Van me llevaba a la presencia de Trotsky —al dar vuelta alrededor del patio lo vi sentado detrás de su escritorio—, ya era demasiado tarde para decir: “Mejor no. Vendré otro día”.

Me encontré, pues, cara a cara con Él.⁴ Sus ojos vivaces me saludaron. Me senté frente a él y Van detrás de mí. La conversación

¹ Transcripción y notas de Maddelyne Uribe. En este texto de Bazant se hicieron ligeras correcciones, se desligaron las abreviaturas y se agregaron los nombres de personas citadas solamente con apellidos.

² Abogado de Trotsky en México. Formó parte del Consejo de Redacción de la revista *Clave*. Véase Pablo Yankelevich (coord.), *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés/Conaculta/INAH, 2002, p. 79.

³ Véase documento anterior, nota 2.

⁴ En el original, aparece el pronombre en mayúsculas.

tropezó con dificultades pues no sabía yo qué tema abordar. Sencillamente, no dije ni una sola cosa inteligente. Pero recuerdo que al final de la entrevista le ofrecí mis servicios y él me prestó algunos libros, uno de los cuales trataba de Napoleón (el autor era el académico ruso Evgenii Viktorovich Tarle).⁵

Nos despedimos, no sin antes de que Trotsky me invitara a una excursión en automóvil. Después, Van me presentó a todo el personal de la casa. El ambiente lo encontré cordial y simpático, así que contento me encaminé al atardecer al camión.

Tan pronto acabé de leer los libros, me apresuré a devolverlos personalmente. Tampoco recuerdo claramente de qué hablamos en esa segunda entrevista. Para entonces Trotsky se dio probablemente cuenta de que la conversación no era mi lado fuerte pues al prestarme otros libros, me dijo: “No basta leer. Hay que escribir también”. Los trotskistas que editaban un periodiquito en Praga nunca habían solicitado mi colaboración y desde luego, a mí no se me habría ocurrido enviárselas sin previo pedido. Era, pues, la primera vez que yo iba a escribir algo.

El tema lo encontré fácilmente. En aquellos días tenía yo discusiones con un grupo de refugiados apristas⁶ peruanos, que me habían prestado los escritos de Haya de la Torre con la esperanza de convertirme. Pero en vez de un converso hallaron un crítico. El tema era interesante porque el aprismo estaba en boga y no existía aún una crítica marxista de la teoría aprista.

A toda prisa escribí mi artículo sin preocuparme mucho de su forma, y se lo llevé al Viejo. Ocho días después fui a Coyoacán a escuchar el veredicto. “En general, está muy bien”, dijo Trotsky, “se ve que usted ha leído bastante; pero tiene que aprender a escribir de tal forma que lo puedan leer también obreros avanzados”. Dicho esto, me sentó a su lado y nos pusimos a revisar el manuscrito. Me enseñó cómo un artículo debe ser dividido en pequeños capítulos, cada uno con subtítulo. Luego, cada capitulito debe dividirse en párrafos, etc.

⁵ El libro al que se refiere es *Napoleon in Russia*, publicado en 1942 por International Publishers.

⁶ Se refiere al movimiento político surgido en Perú, seguidor del partido Alianza Popular Revolucionaria Americana, fundado en 1924 por Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979).

Esta lección me fue muy útil, y hasta la fecha sigo los consejos del Viejo en esta materia. El contenido no lo discutí en lo más mínimo y esto fue para mí el hecho más importante.

Reforcé, pues, mi artículo y se lo llevé de nuevo al Viejo para su aprobación. Logrado esto, siguió el procedimiento rutinario. El artículo lo leyó conmigo Charles Curtiss⁷ representante del Buró Panamericano de la Cuarta Internacional⁸ y editor de hecho de la revista *Clave*,⁹ a cuya sugerencia acepté algunos cambios de menor importancia. Recuerdo cómo, durante la lectura del artículo, me preguntó incrédulo: “¿Y usted de veras escribió esto?”, lo cual me hizo ver que el artículo fue considerado como verdaderamente bueno. Así conquisté de un golpe la reputación de teórico o por lo menos, un aspirante a él.

Si no volví a escribir para *Clave* ningún otro artículo comparable en calidad al primero se debe a la circunstancia de que mi actividad meramente teórica fue pronto opacada por otras que consideré más importantes.

Al fin, a principios de 1939 fui invitado a ingresar al grupo de los colaboradores íntimos de Trotsky. Aquí cabe explicar algo sobre la clase de trabajo que se esperaba de mí. El único secretario propiamente dicho fue Van; también fue el único empleado pagado por Trotsky (excepto una rusa que recibía dictado y que, siendo apolítica, no contaba para nada en la vida de nosotros). Los demás eran pagados con fondos del partido norteamericano, destinados a proteger la vida del Viejo, y por lo tanto eran mitad guardias, mitad secretarios. Yo ingresé entre estos últimos, pero lo hice con el propósito de dedicarme primordialmente al trabajo político bajo la dirección del mismo Trotsky. El sueño de mi vida se había cumplido.

¿Quién era yo y cómo había llegado al marxismo y en especial al trotskismo? Recuerdo que en la pubertad era un nihilista absoluto (en la filosofía, no la política), influido por las ideas de Hume, Berkeley y el

⁷ Asiduo colaborador de Trotsky y miembro del Partido Socialista de los Trabajadores. En 1938 fue comisionado por la Cuarta Internacional para colaborar en la reorganización de la sección mexicana.

⁸ Organización internacional de partidos comunistas fundada en París el 3 de septiembre de 1938.

⁹ Publicación fundada en México por León Trotsky en 1938.

griego Gorgias: “Nada existe; y si existiera no lo podríamos conocer; y si no pudiéramos conocer no lo podríamos comunicar”.

Pasado este estado negativo de ánimo empezaron a afirmarse mis intereses científicos. Así, en el curso de varios años estudié algo de física (conceptos fundamentales de la teoría de la relatividad), biología (genética y otras cosas modernas) y psicología (Freud y Adler). También me interesaron pseudociencias como metapsicología, astrología y magia. Al lado de las ciencias o pseudociencias naturales, mostré interés por la historia y su manifestación moderna, la política.

En la historia me llamaron mucho la atención las diversas corrientes religiosas de oposición a la Iglesia católica. Traté de comprender entonces no sólo la lógica de sus doctrinas sino también el sentido social de éstas. Ya entonces me incliné hacia la heterodoxia; las herejías que más me atraían eran las más extremas, las más “izquierdistas”. Simpaticé también con todos los movimientos democráticos y republicanos dirigidos contra el principio monárquico y aristocrático. Todo esto se explica por la educación laica y liberal que me dio tanto la escuela como mi familia.

En la política adquirí pronto vagas simpatías socialistas, quizás debido en parte a las consecuencias inhumanas de la depresión económica de 1929-1932. Pensé entonces en un socialismo moderado representado en Checoslovaquia por Tomáš Masaryk y Edvard Beneš. En la filosofía guardé mi postura crítica frente al marxismo, al que no conocía y que me era *a priori* antipático. También el Partido Comunista lo rechazaba sin saber gran cosa de sus actividades.

Sin embargo, la lógica del desarrollo me empujó pronto hacia ideas más radicales. Fue en 1932 cuando seguía yo con preocupación el progreso de la reacción de Austria y Alemania, en especial el golpe antisocialista de Franz von Papen en Prusia. (Recuerdo que ya por los años de 1927 o 1929 me impresionó fuertemente la noticia de un choque armado entre socialdemócratas y fascistas austriacos, ocurrido en Wiener Neustadt). Mis simpatías estaban desde luego del lado socialista. El triunfo de Hitler me hizo virar aún más a la izquierda. La moderada socialdemocracia austriaca (y checa) ya no me satisfacía. Me volví partidario de la socialdemocracia austriaca considerada como radical. Durante el año de 1933 admiré su magnífica organización militar que creí bien equipada para una guerra civil.

Pero cuando ésta llegó en febrero de 1934, la socialdemocracia falló lamentablemente, lo cual me mostró la necesidad de una doctrina más vigorosa.

Entonces mis ojos cayeron sobre algunos artículos de León Trotsky. Sus ideas y su estilo me fascinaron instantáneamente. (Ya en la primavera de 1933 me había llamado la atención una crítica de Trotsky de la incapacidad del Partido Comunista alemán, publicada en la prensa liberal checa). Igualmente me fascinó la personalidad de ese hombre, en actitud de reto y perseguido por todos los gobiernos del mundo. Me puse a devorar sus escritos como también toda la literatura marxista.

Tengo que decir que tuve muchas objeciones de índole filosófica y científica tanto a la teoría marxista como a la trotskista. Pero todo esto fue barrido por mi admiración de Trotsky, admiración que reflejaba un estado mental netamente romántico, un estado de rebeldía. De ahí el interés por la guerra civil —dos veces estuve a punto de ir a pelear, en febrero de 1934 a Viena y en 1936 a España—, por los símbolos —recuerdo la honda impresión que me produjeron las banderas nazis cuando pasé por Nürnberg en los días del congreso del partido en 1935—, por la naturaleza y el retorno rousseauiano al campo, por la música de Chopin y por teorías antimarxistas como la de Chiyevski quien pretendía demostrar la correlación entre las manchas solares y los fenómenos revolucionarios en la historia. Es patente que yo no era marxista o trotskista ortodoxo, pero mi admiración de Trotsky como personaje romántico sí era compatible con todo lo anterior.

Y así, conforme se desarrollaba mi rebeldía, reflejo de un conflicto familiar, más y más se fortalecía mi deseo de estar con Trotsky y bajo su dirección tomar parte en la revolución mundial. Estaba a punto de realizar mi sueño en 1936, cuando [H.] Lenorowicz¹⁰ me dio una carta de recomendación para Trotsky. En el último momento me detuve. De haberlo hecho mi vida habría cambiado desde entonces, pues en el verano de 1936 Trotsky fue arrestado en Noruega y los nombres de sus secretarios fueron reproducidos en todos los

¹⁰ El nombre aparece así en el Registro de la Colección León Trotsky, 1917-1980, Hoover Institution, Online Archive of California, Stanford, folder 33, http://www.oac.cdlib.org/findaid/ark:/13030/tf296n98nm/entire_text/ (Consultado el 29 de abril de 2016).

periódicos del mundo. La segunda oportunidad se me ofreció con motivo de mi viaje a los Estados Unidos en 1937. Esta vez la aproveché.

Alguien podría preguntar: ¿por qué no me volví estalinista como mis otros colegas de simpatías izquierdistas? Creo que fue porque los estalinistas apoyaban (y a su vez estaban apoyados) por una dictadura. Además, el partido comunista tenía una disciplina férrea y era ya para entonces algo rutinario; también apoyaba al gobierno conservador checo.

Consideré que el objeto principal de mi estancia en la casa del Viejo consistiría en prepararme para la revolución bajo la dirección de éste. Pero pronto vi que Trotsky hacía política a puerta cerrada. Discusiones con él no había. Desde luego, podíamos hablar con él cuando quisiéramos; pero se me indicó que no debía perturbar innecesariamente la tranquilidad del Viejo. Y así me fui dando cuenta de que de mí no se esperaba trabajo político sino rutinario.

Pero yo no había dado vuelta a una mitad del globo terrestre para hacer trabajos rutinarios o para meramente leer o escribir. Esto lo podía hacer también en cualquier otra parte. Aquí estaba yo en el cuartel general de la revolución y tenía sed de actividad política. Mis actividades políticas anteriores habían sido insignificantes: en Checoslovaquia, debido a mi familia, nunca sentí la libertad suficiente para actuar. Así que durante años se me fue acumulando energía.

Ingresé, pues, en el grupo mexicano de la Cuarta Internacional. En esa época el problema político más discutido era la sucesión presidencial. A este respecto creí que el movimiento que se expresó en la expropiación petrolera de 1938 debería continuar y profundizarse bajo el presidente próximo hasta transformarse en la revolución proletaria. En consecuencia, era preciso apoyar al candidato capaz de realizar ese programa. En busca de él me fijé en el general Francisco Mújica. De lo que había oído sobre él me lo imaginé como una especie de Trotsky mexicano –en esos días sentía yo la necesidad de tener siempre un símbolo o un caudillo–. Es, pues, posible que un átomo de mi adoración por Trotsky cayera sobre Mújica.

Cuál fue mi sorpresa cuando cayó en mis manos, alrededor del 1° de mayo de 1939 un folleto del grupo trotskista “Teoría y Práctica”, que rechazaba a Mújica, proponía una actitud neutral y abstencionis-

ta en la contienda electoral y tachaba de oportunista a Diego Rivera, quien con su grupo propio había salido en apoyo de ese candidato.

En lo esencial, los trotskistas mexicanos, con el apoyo del poderoso Buró Panamericano (para entonces Curtiss ya había salido de México) argüían que Mújica, al igual que los demás pretendientes de la presidencia, era un burgués, que no había ningún partido obrero con un programa definido, a cuyo candidato se pudiera en caso dado apoyar, y que el grupo trotskista era demasiado débil para intervenir por sí solo en la lucha electoral; por lo tanto, era preciso limitarse “al esclarecimiento marxista”.

Sentí que esa neutralidad era realmente inactividad y que bajo el rechazo purista de todo candidato burgués se escondía un temor de toda actividad y responsabilidad, y un deseo de seguir adelante, sin verse perturbado, con sus pequeñas rencillas personales.

Creo que al mismo tiempo tuve la oportunidad de ver la respuesta de Diego Rivera a la “Teoría y Práctica”. (A diferencia de este último documento, no me queda ejemplar alguno del folleto riverista). A pesar del hecho de que la personalidad de este pintor no me interesó, el folleto esgrimía algunos argumentos buenos y me inspiró la idea de formular mis ideas por escrito. Me puse a trabajar febrilmente, sacando citas de todas las obras de Lenin y Trotsky a las que pude echar mano, refinando la base teórica de mi propuesta electoral.

El fruto de mi trabajo fue un pequeño folleto en mimeógrafo, que lleva la fecha del 25 de mayo de 1939. Cité allí profusamente a Lenin y Trotsky en favor de mi tesis de un frente único con un político progresista u obrerista aunque burgués. Luego, en la segunda parte del folleto cambié la línea de ataque. Argüí que la postura trotskista oficial era “el resultado de una aplicación mecánica del marxismo construido sobre la base de la experiencia europea a las condiciones distintas de México”. La originalidad de México la encontré resumida en la proclama de Álvaro Obregón de 1919, que cité íntegra. De ahí deduje dos características fundamentales de la política mexicana, rasgos aparentemente opuestos, pero realmente complementarios, a saber, caudillismo y anarquía. De ahí deduje que no deberíamos esperar hasta que se formara en un futuro lejano un partido obrero al estilo europeo ni exigirle a Mújica la formulación

de un programa igualmente estilo europeo. Mújica era aceptado por las masas como su candidato y eso debía bastarnos.

Luego planteé la pregunta siguiente: ¿debemos tomar ese riesgo, cuando existe la posibilidad de que Mújica se vuelva fascista momentos después de la inauguración presidencial? A esto contesté en la forma siguiente: en Alemania existían hasta 1933 poderosos y perfectamente organizados partidos obreros. Y sin embargo, llegó un hombre y de un solo golpe los barrió. Y es que la organización se reveló como obstáculo a la acción; la organización mató la “espontaneidad” de las masas. En México la masa no está organizada, pero está dotada, en cambio, de mucha espontaneidad.

Lo anterior no es marxismo ortodoxo sino la teoría de Rosa Luxemburgo¹¹ sobre la espontaneidad, cuyo partidario fue también Trotsky joven, quien había escrito en 1906 que la socialdemocracia alemana podría convertirse en un obstáculo de la lucha revolucionaria y que el proletariado ruso podría llegar al poder antes que el alemán, debido precisamente a su vigor elemental, tesis que parecía entonces absurda pero que resultó profética. Esas doctrinas son realmente una manifestación anarco-sindicalista dentro del marxismo. Aquí tengo que señalar meramente que en mi documento las apliqué más o menos inconscientemente, lo que se muestra en el hecho de que no se me ocurrió citarlas en apoyo de mi tesis.

Ahora bien, ¿qué hice con mi folleto? Ante todo, se lo enseñé a Trotsky. Creo que lo leyó, pero se rehusó a comentarlo con la afirmación de que no podía intervenir en la política mexicana, lo cual me desconcertó porque yo esperaba conseguir su apoyo.

En el grupo de la Cuarta Internacional estallaron luego violentas discusiones en las que yo hablaba en mi entonces horrendo castellano hasta enronquecer. Al principio me hallé solo, lo cual era natural pues yo desafiaba la “autoridad”, esto es a Octavio Fernández, considerado como hombre de confianza de Trotsky y al Buró Panamericano que representaba a la Internacional misma. Pero con el tiempo iba yo conquistando a los compañeros. Los hermanos Fernández se iban quedando en la minoría.

¹¹ Revolucionaria, filósofa, economista y teórica marxista de origen polaco (1871-1919), cofundadora del Partido Comunista de Alemania (1919).

Sin embargo, ya era demasiado tarde. En julio fue designado el candidato oficial y Mújica, en vez de lanzarse a la oposición, se sometió en silencio. El proletariado no daba señales de vida. No recuerdo si en agosto me daba cuenta yo de la irrealidad de mis propuestas. De todos modos, antes de que mi desilusión pudiera surtir efecto, vino el 23 de agosto con consecuencias fatales para mí.

También considero hoy como seguro el hecho de que la neutralidad en la campaña electoral había sido decidida por Trotsky mismo. El mero hecho de que no lo comprendí así demuestra una falta de sentido político; y luego tengamos en cuenta la circunstancia de que yo abogué —de hecho y sin dar importancia a ello— por una unión con Diego Rivera quien para entonces ya asumía una actitud hostil frente al Viejo. Es, pues, evidente que el partido trotskista no habría podido aceptar mis puntos de vista.

Hoy día es difícil reconstruir la impresión que me causó el pacto ruso-alemán concluido el día de mi 25º cumpleaños. Lo único que sé es que reaccioné violentamente con un corto manifiesto redactado pocos días después, en la misma semana que terminó con la invasión de Polonia por Alemania. El manifiesto que leí en la reunión del grupo trotskista mexicano, empieza de la forma siguiente:

El pacto Stalin-Hitler demuestra otra vez que es imposible mantener la definición de Rusia como Estado obrero, sin exponerse al ridículo... Las diferencias (entre Alemania y Rusia) no se encuentran en las condiciones económicas y sociales —y eso es lo decisivo para un marxista—, puesto que en ambos países la economía está dirigida por el Estado mientras el pueblo no tiene ningún control y está explotado por una casta cerrada, sino únicamente en la superestructura jurídica —en Alemania se mantiene la ficción de la propiedad privada y en Rusia la de la propiedad socialista— y en la ideología, en la religión oficial: allí el mito de la sangre y de Hitler, aquí el de la dialéctica, la clase, Lenin y Stalin. Son verdaderos mitos porque no tienen nada que ver ni con la biología, por un lado, ni con la sociología marxista, por el otro. Los diferentes mitos no hacen sino revelar los distintos orígenes de ambos gobiernos: el fascismo pardo se desarrolló del capitalismo, el fascismo rojo de la degeneración de la dictadura del proletariado...

Lo que llama la atención en esas frases, aparte de su tono agresivo, es el hecho de que mi concepto heterodoxo ya estaba perfectamente formado –pocos días después del pacto–, como también las palabras “otra vez”.

Y en efecto, al revisar mis apuntes, encontré algunas cosas curiosas. Un apunte de 1934 contiene un comentario mío del folleto de Trotsky sobre la índole clasista de la URSS –problema siempre muy discutido entre todos los círculos revolucionarios excepto los estalinistas–, folleto en que Trotsky defendía el carácter proletario de la URSS y rebatía la tesis ultraizquierdista sobre el capitalismo de Estado. Allí dije lo siguiente: entre empleados “de cuello blanco” y trabajadores manuales no hay diferencia jurídica, pues ninguno de los dos es propietario de los medios de producción; sin embargo, a nadie se le ocurre llamar proletarios a los primeros.

Análogamente, entre la burocracia soviética y el proletario ruso no hay diferencia jurídica, pues ambos son copropietarios de los medios de producción, y sin embargo, Trotsky se niega a definir la burguesía soviética como clase. El criterio de una clase no puede ser jurídico, apunté, sino político, social y económico. Como se ve, mi “ultraizquierdismo” estaba formado ya en 1934.

Mi heterodoxia siguió desarrollándose –allá en Checoslovaquia– gradualmente hasta abarcar un campo mucho más amplio. Así encuentro entre mis apuntes de 1936 lo siguiente: en la época de la revolución francesa la democracia fue la ideología de las clases trabajadoras. La democracia debía acabar con todos los contrastes sociales. Sin embargo, instalado el régimen democrático, se descubre que la democracia no es sino el régimen de una clase dominante nueva. Nace entonces el socialismo. Análogamente, hoy día el marxismo es una ideología de la burocracia, clase dominante basada en la economía planeada. Análogamente como Jean Paul Marat, quien quiso imponer un gobierno popular en una democracia burguesa, Trotsky quiere imponer un gobierno proletario dentro del marco del régimen burocrático. Trotsky es realmente el ala más izquierda de la burocracia.

Ahora bien, siguen mis apuntes de 1936 –si el marxismo es la ideología de una clase dominante, hay que revisarlo, y eso de acuerdo con la ciencia; especialmente hay que revisar los conceptos de causalidad y de materia de acuerdo con la teoría de la relatividad–.

Finalmente, hay que planear la lucha del proletariado contra el Estado-burocracia. El propósito: socialismo sin burocracia. Para la ideología, basarse en Rosa Luxemburgo.

Todo esto lo encuentro en mis apuntes de 1936. (También encuentro allí el dato siguiente: mi rebelión anarquista contra el marxismo fue inspirada por la música de Chopin, en especial su Nocturno número 13 –hoy podría agregar su estudio llamado Revolucionario–. En aquel estado de ánimo quería yo combatir contra todos.)

Ahora surge una pregunta lógica: ¿cómo pude seguir siendo trotskista y admirador de Trotsky? En primer lugar, porque Trotsky estaba contra todos y perseguido por todos. Trotsky era la encarnación de la rebeldía. Es característico el hecho de que sus actos de gobernante no me interesaban. Me fascinaba Trotsky joven, Trotsky organizador del golpe de Estado y del ejército rojo que desafió al mundo en 1918-1920; y luego Trotsky perseguido por Stalin y los gobiernos burgueses. Ante todo, Trotsky era para mí un personaje romántico como Ahasver y Hamlet, un símbolo y una idea. En esas circunstancias, mi adoración [por] él era compatible con mi crítica de algunos de sus conceptos.

Además, en los escritos de su juventud percibí una clara tendencia anarquista. En 1937 copié su crítica a Lenin, escrita antes de la Revolución rusa. Decía Trotsky que en el llamado centralismo democrático de Lenin “la organización del Partido se sustituye por el Partido, el Comité Central se sustituye por la organización y finalmente el dictador se sustituye por el Comité Central”. Era “la sustitución de la dictadura del proletariado por dictadura sobre el proletariado, del dominio político de la clase por dominio sobre la clase”. Por lo tanto, Trotsky era del mismo temperamento que Rosa Luxemburgo y su actuación en el gobierno soviético se debió meramente a la influencia de Lenin. Mis diferencias con Trotsky se podían considerar, pues, como secundarias y pasajeras. Además, sobre la cuestión particular de la URSS recordaba yo la opinión de Engels –más que Marx, ídolo de Trotsky– de que la burocracia trata la propiedad estatal como si fuera suya, y la del viejo amigo de Trotsky, Christian Rakovsky,¹²

¹² Político y revolucionario comunista de origen búlgaro (1873-1941). Fue presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de Ucrania. Colaborador de Trotsky y

según el cual la burocracia soviética era una clase dominante. Entre Trotsky y yo no había, pues, un abismo sino varios puentes que unían nuestra divergencia.

Volviendo ahora a mi relato, el desarrollo lógico de mis pensamientos antes de 1939 explica mi rápida reacción ideológica frente al Pacto. El Pacto que simbolizaba la identidad esencial de Alemania y Rusia era una oportunidad para ventilar nuestras diferencias ideológicas. También se comprende en vista de lo anterior mi esperanza de que, bajo la influencia del Pacto, Trotsky revisara su concepto sobre la URSS. Esto me pareció indudable. Quise contribuir a ello mediante discusiones con camaradas mexicanos como también en la casa del Viejo. Al fin, Trotsky reaccionó; pero lejos de justificarme, su artículo “La URSS en la guerra”, fechado el 25 de septiembre, fue una ducha fría. Su ensayo que hoy me parece clásico fue una contestación directa a mis objeciones o las formuladas por algunos trotskistas norteamericanos cuyo pensamiento era semejante al mío. Me pregunto si también yo contribuí en aquellos días de septiembre a que Trotsky definiera mejor sus ideas.

El artículo positivamente me indignó. Me sentí traicionado. Me pareció imposible que Trotsky siguiera adhiriéndose a ese concepto refutado, en mi opinión, por los últimos acontecimientos. No pude dejar de estimarlo, pero tampoco pude evitar criticarlo. En ese confuso y contradictorio estado de ánimo escribí tres días después (28 de septiembre) mi contraataque.

La virulencia y la emotividad de mi artículo es tal que hoy día me es sumamente penoso leerlo. Pero hago el esfuerzo de resumir su contenido, lo cual no es fácil debido a su forma.

En primer lugar, rebatió la tesis sobre la índole socialista de Rusia con mi analogía ya mencionada entre la burocracia soviética y los empleados burgueses, entre quienes incluí a los *managers*, los que sin ser propietarios controlan de hecho la industria moderna mientras que los propietarios (accionistas) no tienen voz ni voto (se perfila la “Managerial Revolution” de Burnham).¹³

miembro activo de la oposición contra Stalin. En 1934 fue detenido y juzgado durante el Tercer Juicio de Moscú.

¹³ Se refiere a la teoría de James Burnham (1905-1987) según la cual tras el declive del capitalismo habría una “revolución gerencial”.

En segundo lugar, hice notar que al ver que la definición meramente jurídica de una clase no es suficiente. Trotsky introduce un factor nuevo, el de misión histórica de un grupo social, esto es, la cuestión de su carácter permanente o transitorio. Puesto que —decía Trotsky— la burocracia soviética es un fenómeno pasajero que será barrido el día de la revolución mundial, no tiene objeto definirla como clase porque con esa palabra se designan grupos permanentes como por ejemplo burguesía y proletariado.

Esta tesis la rebatí en la forma siguiente: la burocracia soviética sí tiene un carácter permanente (“misión histórica”) en el mismo sentido en que lo tuvo la burguesía; esto es, la burocracia soviética (como la nazi) sí es capaz de dirigir y hacer progresar a la economía. Por lo tanto, el retorno a la economía capitalista privada en los países totalitarios es improbable. Luego, los países del capitalismo liberal, empujados por la competencia, seguirán el ejemplo de Alemania y Rusia pues verán que una economía planeada aumenta no sólo la producción industrial sino también la eficiencia del ejército. Así, la sociedad se dividirá en dos clases: Estado-capitalista y la masa. Al acrecentar la producción, el capitalismo de Estado preparará el terreno para guerras y depresiones más destructivas. Como resultado de un derrumbe económico general vendrá luego el derrumbe político en el mundo entero (¡eco de Rosa Luxemburgo, de lo que entonces no me di cuenta!).

Las consecuencias políticas de mi tesis eran diametralmente opuestas a las que fluían de la trotskista. Frente al apoyo trotskista directo de Rusia e indirecto de su aliada Alemania, propuse una actitud de neutralidad. Frente a la perspectiva de una revolución proletaria, imaginé un periodo más o menos largo de capitalismo de Estado. (A propósito, en esa época deduje sobre la base de la experiencia polaca la improbabilidad de la revolución durante o después de la guerra, debido a la rapidez “de relámpago” de operaciones militares que terminan con la ocupación total del territorio enemigo, a diferencia de lo que pasó en la Primera Guerra Mundial. Para esta tesis me basé en la obra de Trotsky “Guerra y la Internacional”, escrita en 1914, que define el imperialismo como la lucha por el dominio sobre el mundo, a diferencia del concepto leninista de imperialismo como pugna por un reparto nuevo de colonias). Con razón, veo ahora, la Cuarta In-

ternacional no me pudo tolerar en sus filas. Era absurdo esperar que Trotsky revisara su programa tradicional.

El artículo terminó con la conclusión de que Trotsky está rechazando su pasado de un gran pensador revolucionario, y con un llamamiento final a Trotsky joven, contra Trotsky real, hombre del año de 1939, me refugié en mi imagen de Trotsky.

Comparando ahora mi tesis del 28 de septiembre (“contra Trotsky”) con la del 25 de mayo (“contra el Buró Panamericano”) se denota una diferencia profunda: entonces era yo el impaciente, deseoso de acción, de asumir riesgos y de avanzar hacia la revolución proletaria. Ahora me retiraba a una posición de neutralidad con respecto a ambos bandos de la guerra, y veía la revolución proletaria como algo lejano. Entusiasmo se trocó en lo contrario, pesimismo revolucionario. Igual contraste se nota en la forma, al grado de que los dos manuscritos no parecen del mismo autor. La forma del primero es sistemática y en general se nota un dominio de sí mismo. El segundo está escrito con una mezcla de demagogia, palabrería, sentimentalismo e histeria, con una dosis de resentimiento, amargura.

Ese cambio acaecido en tan poco tiempo lo explico por el hecho de que en mayo obré (o imaginé obrar) con el apoyo de Trotsky mientras que en septiembre me enfrenté a él. De ahí la mezcla de emociones, de admiración y desilusión.

Y en cuanto a mi cambio de frente ideológico tengo que decir lo siguiente: puesto que Trotsky empleaba en apoyo de su tesis el argumento del carácter pasajero de la burocracia, yo tenía que afirmar lo contrario, con todas las consecuencias de esa afirmación. Las discusiones se desarrollaron conforme a cierta lógica, y muchas veces los contrincantes llegan a cambiarse las armas —con consecuencias fatales para uno de ellos.

Sin embargo, debajo de esas diferencias entre ambos documentos míos, la personalidad guarda su unidad. En ambos casos prevalece una actitud anarquista, no sólo frente a personas e instituciones —oposición al Buró Panamericano y luego al mismo Trotsky (aunque hubiera preferido mil veces tenerlo de mi lado, de todas maneras, queda el hecho de que no me sometí a él)— sino también en ideas. La primera vez esgrimí el argumento luxemburguiano de espontaneidad, fundamentalmente hostil al bolchevique basado en el Partido

como la cosa más importante; la segunda vez, basándome igualmente en Rosa Luxemburgo y en Trotsky joven, en su repulsión por la dictadura sobre el proletariado. Califiqué a Rusia de una dictadura burocrático-capitalista sobre el proletariado.

¿Cuáles fueron las consecuencias de mi oposición? Me imagino que la forma de mi manuscrito divirtió a Trotsky pues durante una comida dijo con sonrisa paternal: “Parece que el camarada Jan cree junto con Lenin que todos los revolucionarios deberían ser fusilados al cumplir los 50 años”. Contesté rápidamente “Sí, pero en el caso de usted haría una excepción”, lo que fue una falta de tino porque luego vi como Alfred Rosmer,¹⁴ el viejo amigo de Trotsky, bajaba la cabeza y hacía como si no hubiera oído nada. La paciencia de Trotsky conmigo fue considerable. Una o dos veces quiso convencerme amistosamente de mis errores. Pero yo estaba ya bajo el fuego concentrado del ataque que provenía de otros habitantes de la casa. Me acusaron de “pequeño burgués”, “intelectual”, etc. Una nota ominosa a esa campaña fue introducida después de una advertencia escrita por Trotsky al Partido norteamericano, según la cual la oposición –esto es, gente como yo– estaba siendo fomentada por agentes de la GPU.¹⁵ A fines de octubre mi vida en Coyoacán se me hizo insoportable, y entonces me separé,¹⁶ guardando para Trotsky mis sentimientos divididos entre amor y odio.

Durante algunas semanas seguí discutiendo en diversos grupos mexicanos sobre la índole de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Así conocí a Paul Kirchhoff.¹⁷ Bajo su influencia me deshice

¹⁴ Fundador del Partido Comunista Francés, colaboró con Trotsky durante su estancia en la isla de Prinkipo (actual Büyükkada, Turquía), véase Alain Dugrand, *Trotsky: México 1937-1940*, México, Siglo XXI, 1992, p. 61.

¹⁵ La Administración Política del Estado, por sus siglas en ruso GPU (Gosudárstvennoe Politicheskoe Upravlénie), era la institución responsable de la seguridad interna y las funciones de inteligencia.

¹⁶ En el escrito de Bazant titulado “Un año en Coyoacán”, da a entender que le invitaron a dejar la casa de Trotsky a raíz de una fuerte discusión con él, con motivo de la firma del Pacto de No Agresión entre Rusia y Alemania, en agosto de 1939, no en octubre ni por voluntad propia como se menciona aquí.

¹⁷ Paul Kirchhoff Wentrup, filósofo y antropólogo alemán (Alemania, 1900-México, 1972), cofundador del Departamento de Antropología del Instituto Politécnico

de algunos de los últimos vestigios del trotskismo. Recuerdo particularmente dos puntos que fueron para mí como una revelación. Paul sostenía que lejos de ser un triunfo del pueblo mexicano, la expropiación petrolera fue una victoria del imperialismo norteamericano sobre el inglés y, por lo tanto, no había que apoyarla. Luego, que la guerra civil española era esencialmente una pugna entre el imperialismo franco-británico y el nazifascista, por lo cual no había que apoyar a los republicanos. Estos conceptos eran compatibles con mi tendencia ultraizquierdista y con mi alejamiento gradual de la política, y por eso los acepté luego. Sin embargo, Paul no me convenció en cuanto al aspecto positivo de sus ideas, eso es, en la necesidad de formar un nuevo partido comunista como preparación para la revolución que había de llegar en el curso de la guerra. Allí ya no me dejé arrastrar. Nuestros caminos se dividieron, a pesar de nuestra amistad.

Entonces seguí desarrollando por mi lado la herejía, llegando a la conclusión lógica de que el régimen soviético había sido antiproletario desde el principio y que, en particular, Trotsky, al suprimir la rebelión obrera en Kronstadt en 1921, había obrado como un contrarrevolucionario o buen estalinista. Habiendo eliminado gradualmente mediante crítica todo lo positivo, no me quedaba nada excepto una —entonces ya débil— fe en un futuro mejor para la humanidad.

Estábamos a mediados de 1940. La guerra en Europa iba adquiriendo dimensiones pavorosas. Aquí la gente comenzaba a hacer dinero. Borrachos en huaraches gritaban en las calles “¡Viva Almazán!”. En esos días simpaticé con ellos porque también a mí me iba mal, y de mal en peor. La correspondencia con mi familia fue interrumpida. Trotsky fue primero asaltado y luego asesinado. Apareció el espectro del hambre, primero esporádico, luego crónico. Me encerré en el Café París¹⁸ dominado por el espíritu maligno de Gaitán¹⁹ quien hizo pronto pedazos de lo poco que quedaba de mi fe, eso es de mí mismo. Pero era preciso beberse la copa amarga hasta el fin.

Nacional y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (1942). Autor de *Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales* (1943).

¹⁸ Ubicado en aquel entonces en la calle Gante #9, entre Cinco de Mayo y Filomeno Mata, en el centro de la ciudad. Fue punto de reunión de intelectuales y políticos.

¹⁹ No se ha podido identificar a Gaitán.

Hoy día, doce años después [1952], cabe preguntarse lo siguiente: ¿a quién ha justificado el desarrollo de los acontecimientos? En cuanto a mi punto de vista en la cuestión electoral, es evidente que estaba yo equivocado. La ola revolucionaria había empezado a retroceder en 1938, inmediatamente después de la expropiación petrolera, y nadie habría podido cambiar el curso posterior de los acontecimientos.

Sin embargo, con respecto a mi oposición a Trotsky, creo que la historia me ha justificado a mí, y eso a pesar de la forma desequilibrada en que presenté mi tesis. Se trata de ideas, no de forma. Hoy día es evidente que el régimen estalinista, lejos de haber sido barrido por una revolución post bélica, ha sido fortalecido y se puede considerar como más o menos permanente, sin o con Stalin (¡ojalá me hubiera equivocado yo!). También ha sido confirmado mi pesimismo revolucionario general, esto es, mi concepto de que el capitalismo no será derrumbado por una revolución proletaria; y como complemento de lo anterior, la perspectiva de una transformación del capitalismo en una economía estatal, planeada.

Pero la historia me ha dado también una satisfacción de otra índole: al insistir en su tesis tradicional sobre el carácter proletario de Rusia, Trotsky arruinó el movimiento trotskista. Hasta 1939, el partido de la Cuarta Internacional empezaba a jugar un papel importante en la política izquierdista de los EE.UU., al lado de los socialistas y los estalinistas. Con la discordia sobre el carácter de Rusia se separaron los intelectuales, quedando meramente los obreros. Cuerpo sin cabeza, y cabeza sin cuerpo. Si Trotsky hubiera aceptado desde el principio el concepto “mío”, el trotskismo se habría salvado; pues la facción de James Patrick Cannon lo habría seguido de todos modos.

MANUSCRITO NÚM. 3,
[LA MUERTE DE TROTSKY],
FECHADO 16 DE JUNIO DE 1956¹

El 24 de mayo de 1940 llegué, como de costumbre, entre las 9 y las 10 de la mañana al Café París. En aquellos días solía pasar toda la mañana allí; me sentaba siempre detrás de una columna que formaba un pequeño rincón, desayunaba café con leche y un cuerno y leía descansadamente un par de horas hasta la llegada de mis amigos, Paco² y Gaitán.

Pero esa mañana, apenas me senté —el Café estaba aún vacío— vino Otto Schüssler. Sin saludar y agitado dijo: “Esta madrugada tuvimos una visita de la GPU”.³ Después de un momento de silencio, en que me lanzó una mirada escudriñadora, describió el asalto a la casa de Trotsky, ocurrido varias horas antes. Su relato me llenó de asombro y de terror. Pero tuve también una sensación desagradable por el hecho de que Otto no separó ni por un instante sus ojos de mí, como si yo debiera saber algo de este asunto.

No pude evitar la conclusión de que el mismo Trotsky lo había enviado para investigar y especialmente interrogarme a mí. ¿Para qué vendría tan temprano desde Coyoacán directamente al Café a buscarme? Años después supe que Otto veía enemigos en todas partes, que en una palabra sufría delirio de persecución y que, en consecuencia, Trotsky no podía ser responsable de su actitud.

¹ Transcripción y notas de Anne Staples. A este texto se agregaron nombres y notas, se desligaron abreviaturas y se modificó el tamaño de los párrafos.

² Sin duda Francisco Zamora, periodista de *Excelsior* y hermano de Adolfo Zamora, según averiguaciones de Maddelyne Uribe. Zamora fue un conocido trotskista.

³ La Administración Política del Estado, por sus siglas en ruso GPU (Gosudárstvennoe Politicheskoe Upravlénie), era la institución responsable de la seguridad interna y las funciones de inteligencia.

¿Cuáles eran mis opiniones políticas en la época del atentado? Conviene señalar aquí mi evolución a partir del pacto Stalin-Hitler: en septiembre de 1939 me separé del trotskismo oficial (más bien fui separado —una experiencia dolorosa para mí—) pero en cierto modo seguí considerándome como trotskista (trotskista “auténtico”), guardando aún estimación hacia Trotsky en lo personal, sin embargo, viéndolo presa de conceptos anticuados y, sobre todo, mal acompañado. En suma, asumí una postura casi idéntica a la de [Max] Shachtman,⁴ sin ser influido por él.

Dicha postura, empero, resultó ser pasajera, pues al principio de 1940 empecé ya a criticar a Trotsky, entre otras cosas, por la supresión de la rebelión de Kronstadt —un punto de vista anarquista y social-demócrata—. Mi antitrotskismo encontró apoyo en los conceptos maquiavélico-cínicos de Gaitán como también en el “ultraizquierdismo” (bolchevismo “puro”) de Paul Kirchhoff. Ambos amigos, tan distintos uno del otro —Gaitán, un pensador frío y analítico y Kirchhoff, un idealista extremo— parecían coincidir en una sola idea, la de que no había gran cosa de diferencia entre Stalin y Trotsky. Pero mi corazón se resistía a reconocer la realidad desnuda; para mí, Trotsky continuaba siendo El Viejo. Lo seguía visitando y haciendo traducciones para él (pagadas a partir de mi distanciamiento político). Precisamente por eso me lastimó la actitud de Otto.

Así vinieron a mi mente varios recuerdos penosos. Una tarde —más o menos un año antes, cuando vivía en la casa de Trotsky—, descubrí en el archivo (al que había metido mis narices sin saber si tenía autorización para ello) una carta de Nueva York dirigida a Trotsky. Allí escribía [Jan] Frankel, el único trotskista en este continente quien me había conocido en Europa y por tanto el único que podía dar mis referencias, lo siguiente: “...Bazant es un hombre sumamente honrado. Sin embargo, en vista de sus amigos estalinistas, hay que tomar ciertas precauciones”. La carta era contestación de una encuesta del Viejo, en la que seguramente mencionaba mi amistad con Paco, co-

⁴ (Polonia, 1904-EEUU, 1972), teórico marxista, divulgador y traductor de las obras de Trotsky. Él y James Patrick Cannon fueron dirigentes del Partido Socialista de los Trabajadores. Shachtman arregló el traslado de Trotsky de Noruega a México.

nocido en aquel entonces como estalinista (gracias a su hermana que informaba mal a todo el mundo, deseosa de que Paco fuera estalinista como ella).

Otra vez y basándose sin duda en la misma circunstancia [Otto] Ruehle⁵ nos acusó, a Paco y a mí, de ser agentes de la GPU. Aquella vez corrimos asustados a ver al Viejo y se lo contamos. Trotsky contestó lo siguiente: “Yo no soy responsable de lo que dice Ruehle”, Trotsky y Ruehle ya no se hablaban, pero yo no lo sabía y naturalmente vi en eso otra prueba más de la desconfianza.

Por último, en el otoño de 1939 —cuando me revelé como partidario de la oposición “pequeñoburguesa”— Trotsky escribió un artículo contra Shachtman, en que señaló la posibilidad o probabilidad de que agentes de la GPU se [hubieran] infiltrado en su grupo. ¡Acusación terrible! Entonces no sólo era yo un pequeñoburgués, oportunista, etc., sino también quizás un agente de la GPU.

Al medio día compramos el *Universal Gráfico* con la noticia del atentado. Recuerdo como si fuera hoy —estábamos en la esquina de la Avenida Juárez con San Juan de Letrán, frente a la Casa Nieto—⁶ que Gaitán dijo: “Esto parece un autoasalto”. Reímos de buena gana —después de todo, éramos jóvenes despreocupados e irresponsables—. Pero sus palabras me impresionaron como todo lo que decía en esos días. Su cinismo (teórico) parecía armonizar con mi estado de ánimo y con las circunstancias.

Uno o dos días después encontramos en la Alameda a Aurora Reyes Flores⁷ con una novedad alarmante. Habían visto mi nombre en una lista de sospechosos que tenía la policía; ya estaba “implicado” en el asalto, junto con otras personas, varias de ellas ex partidarias, pero no enemigas de Trotsky. Reaccioné muy despacio al oír esa noticia,

⁵ (Alemania, 1874-Ciudad de México 1943), comunista de izquierda. Se instaló en la Ciudad de México en 1935.

⁶ Una de las tiendas más elegantes del México de aquel entonces.

⁷ Poetisa y muralista mexicana (1908-1985), militante del Partido Comunista Mexicano y miembro fundadora de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios en 1933. Nieta del general Bernardo Reyes, véase *Diccionario de escritores mexicanos siglo XX. Desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, tomo VII, UNAM, 2004, p. 205.

quizás también porque no entendía el significado de la palabra “implicar”. Pero al ver que Paco se estaba poniendo serio y hasta grave, me fui dando cuenta de que estaba en peligro de ser arrestado. Esto se hallaba más allá del alcance de mi imaginación. Al fin, tratando de encontrar el porqué, llegué a la conclusión de que Trotsky había proporcionado mi nombre a la policía. Pues ¿quién más me conocía? ¿No sería todo esto —pensé— una conjura del Viejo para deshacerse de la oposición de Shachtman?

Creo que el día después de la revelación de Aurora fuimos Paco y yo a Coyoacán a fin de felicitar al Viejo por su milagrosa salvación (que Gaitán tiempo después explicó con la hipótesis de que el Viejo y su familia dormían en el sótano). Llegando vimos cómo la casa estaba rodeada de policías, sin y con uniforme. Antes de entrar, uno de ellos se nos acercó y dijo que quería hablar con nosotros y ver si lo acompañábamos después a la Jefatura.

Me sentí de repente como en una trampa y ya no pude ocultar mi preocupación cuando el Viejo nos enseñaba los impactos de bala en el piso y las paredes de su recámara. Le referí lo que el policía secreta nos había dicho y Trotsky mostró en su rostro algo como disgusto. Nuevamente tuve la sospecha de ser abandonado por él con la ayuda de la policía.

Al salir de la casa, fuimos detenidos y llevados al “Pocito”.⁸ Incomunicado allí durante tres días, ignoraba que también se hallaban detenidos Otto Schüssler y Charlie Cornell,⁹ hombres de completa confianza del Viejo —no como yo—; que Trotsky dirigía violentos llamamientos a la prensa y la opinión pública en que acusaba a la policía de desviar la investigación, y de haber encarcelado a sus secretarios y sus amigos entre quienes me nombraba a mí.¹⁰ Todo esto lo

⁸ Cuartel de la Policía Montada, utilizado como cárcel clandestina. David Alfaro Siqueiros estuvo preso en El Pocito después del atentado contra Trotsky.

⁹ (Estados Unidos, 1911-1989), miembro del partido comunista y, junto con Joseph Hansen y James Patrick Cannon, asociado al Partido Socialista de los Trabajadores. Trabajó con Trotsky en México desde junio de 1937 hasta la muerte de éste.

¹⁰ La detención y posterior interrogatorio de Bazant se menciona con mayor detalle por el mismo Trotsky, véase León Trotsky, “Stalin quiere mi muerte”, México, 8 de junio de 1940, en *Escritos de León Trotsky, 1929-1940. Libro 6: 1938-1940*, Buenos Aires,

supe después, cuando nos soltaron gracias a una carta de Trotsky al presidente Cárdenas. Mis sospechas de que sospechaban de mí, resultaron sin fundamento. Cuando comprendí que Trotsky me había respaldado sentí felicidad, mezclada desgraciadamente con remordimientos de conciencia por haber pensado mal de él.

LAS ANDANZAS DE UN HISTORIADOR

HISTORIA DE UN LIBRO DE HISTORIA*

El premio “Fray Bernardino de Sahagún”, otorgado hace poco a mi libro *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, me hizo reflexionar sobre la forma en que éste había sido concebido, planeado y escrito. El Colegio de México lo publicó en 1971 pero yo entregué el manuscrito a principios de 1969; seis años después me doy cuenta de que el libro tiene su propia pequeña historia.

¿Cómo escogí el tema, la nacionalización de los bienes eclesiásticos durante la Reforma? Un tema difícil “aburrido y árido”, como siempre he oído decir, pero para mí, era apasionante. En mi región natal, Bohemia, había tenido lugar en la primera parte del siglo xv una reforma religiosa conocida como las guerras husitas. De niño me gustaba estudiar las batallas y dibujar a los guerrilleros de ese periodo heroico de la historia del pueblo checo. Como estudiante, me interesaron las causas y las consecuencias de esa revolución que consistió precisamente en la confiscación de la riqueza eclesiástica y la destrucción de los monasterios. Mi interés aumentó al enterarme de que mis antepasados pertenecieron en los siglos xvii y xviii al monasterio cisterciense de Osek, en el norte de Bohemia, en calidad de artesanos y artistas. Cuando las reformas liberales del emperador José II (1780-1790) afectaron el arte religioso, mis antepasados de la familia Jahn se dedicaron a las profesiones. Este interés por la historia monástica lo traje a México.

Mi atención se concentró pronto en el periodo de la Reforma. Durante su centenario –primero el centenario del Plan de Ayutla en 1954, luego el de la Constitución en 1957, y el de las Leyes de Reforma en 1959– leí los trabajos publicados pero noté que trataban

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. xi, núm. 64, julio-agosto, 1975, pp. 29-32.

casi exclusivamente de los aspectos ideológicos, jurídicos y políticos. En vano busqué una obra que me ilustrara, entre otras cosas, sobre la riqueza clerical y lo que pasó con ella. Por ejemplo, cuando se decía que el emperador Maximiliano aprobó las Leyes de Reforma, ¿qué significó esto en relación a los bienes de la Iglesia? No encontré respuesta en la literatura existente. Como si dichas leyes estuvieran suspendidas en el vacío. Comprendí entonces la necesidad de hacer un estudio sobre las propiedades de la Iglesia antes, durante y después de los años de 1857 y 1859. Hacerlo yo mismo. A causa de mis otras ocupaciones, tenía yo poco tiempo para leer y ningún tiempo para ir a los archivos. Me limité a escribir varios artículos esquemáticos. Uno de ellos se publicó a fines de 1960 en *Historia Mexicana* con el título “Tres revoluciones mexicanas” (a los ciento cincuenta años del estallido de la guerra de Independencia, aproximadamente cien años de las Leyes de Reforma y cincuenta años de la Revolución).

Mi amigo y maestro Dr. Paul Kirchhoff, historiador del México precolombino y hombre de variados intereses, probablemente comprendió qué fórmulas teóricas conducen a un callejón sin salida y que lo que haría falta en este caso era una investigación en las fuentes primarias. Me recomendó que dejara de escribir artículos y que escribiera un libro. ¿Libro? Siempre admiré a todos los que habían publicado un libro. La tarea me parecía difícil, si no imposible, a causa de la falta de tiempo y de contacto con el ambiente académico. En 1963 logré reducir en una mitad mis otras actividades y me relacioné con El Colegio de México, de donde me llamaron para colaborar en un proyecto de historia de la deuda exterior. Este trabajo me familiarizó un poco más con mi tema central, la confiscación de los bienes de la Iglesia, pues las deudas públicas se contraían a veces con hipoteca de ellos y se rescataban en parte con su venta. El trabajo en El Colegio terminó en 1964, dejándome en libertad para dedicarme al tema que llegué a considerar como mío.

Aun ignoraba por dónde comenzar la investigación. Entre tanto leía diversas obras sobre lo sucedido en Inglaterra y Francia en los siglos XVI y XVIII; si bien estas obras me revelaron un modelo general —que resultó después válido también para México— no me podían ayudar aquí con la búsqueda de datos. En aquel tiempo solía yo visitar cada sábado al maestro Luis Chávez Orozco en su casa de

Cuernavaca. Una de estas veces le confesé mi interés por estudiar la nacionalización de los bienes de la Iglesia aquí durante la Reforma. Inmediatamente se levantó y sacó de su biblioteca la *Memoria de la Secretaría de Hacienda* de 1857, suscrita por Miguel Lerdo de Tejada. Este grueso volumen reproduce en sus setecientas páginas información sobre la venta forzosa o voluntaria de los inmuebles clericales en la segunda parte de 1856; contiene en verdad un material estadístico enorme. Lo analicé con la ayuda de una sumadora Burroughs de palanca y una multiplicadora Walther de barrilito, máquinas que hoy parecen primitivas. Creo que la Universidad Nacional Autónoma no tenía computadora todavía. Por supuesto, las calculadoras electrónicas no existían aún. El resultado de casi un año de cuentas y cálculos fue un artículo más bien estadístico que se publicó después en *Historia Mexicana*. Pero la *Memoria de Hacienda* de 1857 podía ser útil sólo para el punto de partida de un proceso que duró diez o veinte años. ¿Dónde encontrar información sobre los años siguientes? El maestro Chávez Orozco estaba enfermo de gravedad y poco después falleció. Nadie me podía aconsejar ya.

Si mal no recuerdo, fue a principios de 1966 cuando comenzaron mis viajes a Puebla. Ya conocía bien a esa ciudad: aprovechando la nueva autopista que acortaba el tiempo de viaje en una mitad, había yo investigado tres años antes en el archivo municipal poblano la historia del gremio algodonero. Ahora me dirigí a Puebla con el fin de consultar varios libros de censos (hipotecas), depositados en el Registro Público de la Propiedad de allá y mencionados por Hugo Leicht en su obra *Las Calles de Puebla*, en relación con varias transacciones con los inmuebles clericales nacionalizados. Era mi única pista, la única que me podría ayudar para salir del estancamiento en que se hallaba mi investigación. En efecto, los libros de censos de la época de la Reforma estaban en el lugar indicado. Observé que los contratos de hipoteca allí asentados hacían referencia al protocolo de tal o tal notario, con indicación del año, volumen y foja. Pregunté a la empleada si esos protocolos se podían consultar, a lo que respondió que todos estaban en el archivo de notarías, en un edificio adjunto. Hasta ese momento yo ignoraba la existencia de los archivos de notarías. Me dirigí allá por curiosidad, sin esperar gran cosa de ayuda para mi investigación. Cuál no sería mi sorpresa cuando encontré

allí los protocolos que registraban todas las operaciones de desamortización y venta de bienes nacionalizados durante todo el periodo de la Reforma. En un instante comprendí que con todo aquel material tenía yo bastante para hacer el libro. Se podría decir que mi libro fue concebido en aquel momento.

Pocos lugares fueron tan placenteros para trabajar como el archivo de notarías de Puebla. Estaba situado en los altos de la Dirección de Tránsito (tengo entendido que ya lo mudaron). El patio servía de bodega para señales como “No hay paso”, “Hombres trabajando” y “Desviación”, pero lo feo se olvidaba tan pronto como uno entrara a la sala del archivo. Allí tenía yo una mesa y silla cómoda con muy buena luz. Era yo el único investigador. El personal consistía en un director y un empleado. Pronto se estableció la rutina siguiente: unos quince minutos después de mi llegada el empleado pedía a su jefe permiso para salir a la calle. Un cuarto de hora después, quizás un poco más, el director se acercaba a mi escritorio en el que yo estaba haciendo un extracto de las escrituras de desamortización o venta de las propiedades del clero y me decía que “ahorita” regresaba porque tenía que arreglar un asuntito. Me quedaba completamente solo. Llegaban empleados de distintas notarías y dependencias gubernamentales, entregaban una comunicación y yo les sellaba la copia, o contestaba el teléfono diciendo que el director acababa de salir por un momento. Una o dos horas después –al medio día– regresaban el jefe y su empleado muy contentos. En ese ambiente agradable revisé protocolos notariales de los años 1856-1866. De mucha importancia eran, como me di cuenta, las notas al margen de las escrituras, porque proporcionaban una historia de la propiedad posterior a la fecha de la escritura. Estaban escritas con letra tan pequeña que, al terminar la investigación, mi miopía aumentó al doble. Antes del establecimiento de la Volkswagen y otras fábricas alineadas en la actualidad en ambos lados de la autopista, Puebla era una ciudad no sólo tranquila sino también de un aire limpio. Me gustaba pasar una noche en el hotel Lastra, en la subida a los fuertes, y gozar en la mañana temprano la vista de los volcanes bañados de sol. Nueve años después, Puebla ya tiene *smog*.

La investigación histórica me permitió combinar el trabajo con el paseo. Después de Puebla hicimos mi señora y yo varios viajes a

Veracruz en compañía de Diana y Prodyot Mukherjee, hindú, quien había estudiado en Praga y por tanto hablaba perfectamente el checo y quien en aquel entonces andaba en busca de datos sobre la historia del movimiento agrario en ese estado. Ambos tenían un fabuloso sentido del humor. Un indostano con sentido del humor es *rara avis*. A Prodyot le encantaba contar cómo en Checoslovaquia un grupo de gitanos lo había tomado por uno de los suyos y él no los había podido convencer de lo contrario. Primero fuimos al puerto donde yo quería completar en las notarías la información del volumen tercero de *Historia de Veracruz* de M. Lerdo de Tejada. En pos de un archivo, visité a varios notarios. El primero me dijo que en ese clima no era posible que sobrevivieran protocolos del siglo pasado. El segundo refutó esta afirmación enseñándome varios tomos de leyes o teología, que se habían conservado en su familia desde la primera parte del siglo XIX. Pero también me dijo que todos los protocolos antiguos del puerto estaban concentrados en Jalapa por ser la capital del estado. Era sábado y el lunes teníamos que regresar a México. Varias semanas después fuimos los cuatro, mi señora, los Mukherjee y yo, a Jalapa. Si bien aproveché el tiempo en la biblioteca de la universidad en cuyo sótano se encuentran los protocolos antiguos de Orizaba y Jalapa, en el archivo de notarías me aseguraron no tener los protocolos del puerto y me dieron el nombre del notario porteño que sí los tenía. No había remedio. Tuve que hacer otro viaje a Veracruz. Este tercer viaje resultó el último: el notario, en efecto, sí los tenía (era la notaría más antigua; normalmente, debería tener el número 1 pero en Veracruz habían cambiado la numeración y por esta razón no lo localicé en mi primer viaje) pero no me podía atender porque estaba dictando; vuelva dentro de una o dos horas, me dijo. Era el mediodía del sábado, cuando por fin me acomodé en una mesita y empecé a buscar en un protocolo del siglo pasado. Con la amenaza del notario de que se tendría que ir dentro de una media hora trabajé como loco y cuando acabé a la una bañado en sudor vi que el notario estaba aún tranquilamente sentado. Terminé antes que él. Me invitó a que volviera el lunes —quizás le remordió la conciencia o que le escribiera antes de mi próxima visita. Huelga decir que ya no volví. Experiencia opuesta tuve en Córdoba donde el notario interrumpió su trabajo y me llevó a su casa en la que tenía el archivo y a la que puso a mi disposición.

Siguieron los viajes a San Luis Potosí, a Morelia, a Guadalajara; cada uno fue una experiencia aparte.

En San Luis Potosí, el archivo de notariías estaba en la planta baja del Palacio de Gobierno, exactamente en la esquina del zócalo y una calle angosta por la que entraba todo el tráfico desde el poniente (el archivo ya no está allí). Por las ventanas abiertas entraba no sólo la luz del día, tan saludable para la vista, sino también el aire contaminado y sobre todo el ruido ininterrumpido de los diesels, claxons y motocicletas. En las tardes buscaba yo en vano un lugar donde pudiera descansar del ruido. En el hotel Panorama, muy moderno, había un sistema de música continua “Music by Musak” (como dicen los anuncios en los elevadores de algunos hoteles de Nueva York). En los cuartos se podía desconectar, pero entraba por la ventana desde el patio donde estaba puesto a todo volumen. Probé caminar en la plaza central –en la que, como cuentan, era muy agradable antaño sentarse en las bancas para oír a los pájaros al atardecer (ahora los árboles están podados)– pero en cada esquina había un policía de tránsito; los cuatro imponían su autoridad mediante un penetrante silbato. Me refugié en la catedral, pero los silbidos llegaban hasta allá. Por fin encontré la calma en la iglesia del Carmen; me acostumbé a asistir allí a la misa vespertina, sentado con la mirada fija en los retablos dorados del siglo XVIII; la música del órgano y la voz del sacerdote eran un bálsamo para mis nervios destrozados por la dizque tranquila y silenciosa provincia.

Por la noche no había en qué distraerse. En San Luis no había clubes nocturnos (esta deficiencia se ha subsanado ya). No se veía a mujeres caminando solas. A las diez se iban las elevadoristas del hotel y en su lugar quedaban hombres. Una vez me despertó por un error el telefonista a las cuatro de la madrugada (aquí se confunden mis recuerdos de 1967 con los de 1970-1972 cuando investigué en esa ciudad para mi libro *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*, que El Colegio de México acaba de publicar). Lo mismo se repitió en otra ocasión. Dije al gerente que las telefonistas son y deben ser precisamente siempre y en todas partes del mundo mujeres, pero él me contestó que en San Luis las muchachas (decentes) no trabajan de noche. La desagradable experiencia ya no se volvió a repetir. Si no me equivoco este empleado fue despedido,

pero yo por precaución adquirí el hábito de bajar el teléfono al suelo y cubrirlo de cojines. A causa de todas estas pequeñas incomodidades mis estancias en San Luis fueron breves y los viajes muchos (aquí ya me refiero más bien a los años de 1970-1972).

Una compensación fue la comida en el restaurante La Lonja con sus magníficos platillos nacionales y regionales, sobre todo las enchiladas del santuario y los nopales preparados de diversos modos –nunca he comido nopales tan sabrosos– y con el mejor mezcal que he probado. En el comercio ese mezcal no se consigue y La Lonja se niega a revelar el nombre de su proveedor. Por cierto los potosinos siempre piden coñac o whisky, nunca mezcal. Beber mezcal se considera quizás como poco elegante.

En Morelia, el archivo de notarías consistía de un solo cuarto. Para el público había una mesita, la que cuando llegué, estaba totalmente ocupada por dos personas que estaban copiando algunas escrituras, además de beber Coca-Cola y oír un transistor. No me cedieron ni un centímetro de su lugar, de modo que tuve que apoyar un protocolo de 1856 en mis piernas (por fortuna, se encontró una silla para mí). A la mañana siguiente, lo mismo. Se comprenderá que no me quedé muchos días en esa bella ciudad. Creo que los lectores de mi libro no me lo reprocharán; el material que recogí en los pocos días bastó.

Esta incomodidad del archivo fue más que compensada por mi estancia en el hotel Villa Montaña, situado en una loma cercana, con su fabulosa comida preparada por el propietario y los *complimentary cocktails*, o sea licor gratis. El cocktail, en cantidad ilimitada, se servía en una terraza con vista a la ciudad, entre las seis y siete y media de la tarde cuando la noche empieza a descender sobre el valle y las luces de la ciudad se van encendiendo poco a poco. Advierto al lector de este artículo que el hotel ya cambió de dueño y que los *complimentary cocktails* ya no existen.

En la ciudad de México, el archivo de notarías estaba en los dos últimos pisos del edificio del Registro Público de la Propiedad. En el penúltimo piso se atendía al público y en el último piso se guardaban los protocolos antiguos desde el siglo xvi hasta el xix. Por desgracia no había facilidades para la investigación. Subieron una mesita y una silla algo sospechosa; en efecto, poco después de sentarme, se rompió

una de sus patas y el resto de la mañana lo pasé parado; otras veces un mozo perseguía entre los estantes a un pequeño limpiabotas cuyos gritos retumbaban en la sala. No quise molestar al director, quien era toda amabilidad, y reduje mi investigación al mínimo. Ignoraba que el archivo estaba a punto de mudarse. Cuando en esa ocasión posterior quise verificar un dato, todos los protocolos antiguos ya estaban en cajas, listos para la mudanza.

Hacia finales de 1967 creí poseer material suficiente para el libro. Eran no sólo los apuntes de los archivos sino también mis comentarios y mis análisis. El fruto estaba maduro. Entonces escribí en dos o tres cuartillas un bosquejo, esquema o guion, dividiendo la obra en siete capítulos, con su introducción y conclusión. Habría podido escribirla en cinco capítulos únicamente —en el mismo orden cronológico— pero dos de ellos habrían resultado dobles de tamaño. Yo quería conservar las proporciones y además me gustaba el número siete, ignoro por qué. El breve proyecto se lo enseñé a dos amigos: a Víctor L. Urquidi quien era ya presidente de El Colegio de México y a David Joslin, profesor de historia económica en la Universidad de Cambridge. El proyecto de la obra todavía no escrita le interesó a David para las prensas de su universidad; por su parte, Víctor L. Urquidi expresó que no tenía objeción a la publicación simultánea del libro en Inglaterra y en México.

Así pues, cuando Víctor L. Urquidi me invitó en noviembre de 1967 a ingresar en El Colegio, procedí a lo más difícil de todo, la redacción. Si bien la investigación había sido algo difícil, no era nada en comparación con el trabajo de escribir. En diciembre del mismo año, me propuse que el libro debería terminarse dentro de un año exacto, o sea antes del fin de 1968. Me comprometí así a una disciplina rigurosa.

Antes de comenzar a escribir un capítulo, hacía un proyecto más detallado, de una cuartilla, para todo el capítulo y luego para cada sección de un capítulo. Reunía todos mis apuntes correspondientes como también las obras publicadas que pensaba citar y extendiendo todo esto en una mesa grande, me sentaba en medio, frente a mi máquina Olivetti Lettera 22 (con letra muy pequeña de modo que cabían más palabras en una hoja —el cambio de hojas podía ocasionar una interrupción desagradable), con todo el material al alcance

de mis manos. Procuraba quedarme sentado sin levantarme toda la mañana con el fin de no interrumpir la concentración, pues antes de comenzar me había impuesto una tarea, la que tenía que cumplir.

Mi rutina era tres mañanas por semana dedicadas a la redacción —días dedicados a la preparación del material y revisión de lo escrito no los incluyo— una en México y dos, los sábados, y los domingos, en nuestra casa de campo cerca de Tepoztlán. Yo tenía allí otra máquina, una Remington de veinticinco años de edad (ya la regalé a un museo). Las mañanas eran de cuatro a cinco horas; en las tardes, y aún más en las noches, descansaba o buscaba una distracción; pero a veces la mente se desbocaba como un disco rayado y seguía tirando alrededor de lo que había escrito en la mañana, señal segura del cansancio. Cuando me iba bien escribía cuatro cuartillas o sea una por hora. Por supuesto, también había mañanas en que no lograba escribir una sola palabra.

Tepoztlán, normalmente silencioso, se volvía ruidoso durante sus frecuentes fiestas religiosas acompañadas de la “artillería”, los cohetones hechos, dicen, con dinamita sustraída de las minas de Taxco. Cuando sus fechas, que yo tenía en un calendario especial, coincidían con un fin de semana, iba a escribir y descansar a otros lugares.

Una cuartilla por hora es, sin duda, poco. Pero yo recordaba aquel cuento centroeuropeo en el cual un niño extrañado por la lentitud con la que las golondrinas construían su nido, poniendo cada día una capa nueva de lodo, hizo un nido en un solo día; el nido se cayó al día siguiente; el muchacho lo hizo de nuevo, con el mismo resultado; las golondrinas terminaron y el niño se dio por vencido. Yo meditaba todo bien antes de oprimir las teclas de la máquina de modo que mis borradores prácticamente constituían el texto definitivo. Aparte de las correcciones gramaticales y de estilo, los cambios consistían en suprimir o adicionar palabras, frases, párrafos o cambiarlos de lugar con la ayuda de las tijeras y del *scotch tape*. Así se explica cómo con el promedio de diez cuartillas semanales pude terminar en un año una obra de quinientas cuartillas.

El año de 1968, que dediqué al proceso de escribir, fue un año de acontecimientos importantes tanto en América como en Europa. Me creí totalmente absorto por el trabajo de redacción, pero —como lo veo ahora— no es imposible que algunos de los eventos trágicos de

ese año hayan dejado su huella en las conclusiones de la obra. Sea como fuere, el 24 de diciembre de 1968 envié mi manuscrito a la Cambridge University Press y en enero del año siguiente entregué una copia de él a El Colegio. Los años de 1969 y 1970 los dediqué a la preparación del manuscrito para la prensa, aparte de investigar un tema nuevo. Al fin, al principio de 1971 corregí las pruebas.

¿Lección? ¿Moraleja? Ninguna. Cada historiador es diferente. A lo menos en el caso de *Los bienes de la Iglesia en México*, la conclusión obvia es que la obra no se escribió sola.

PEREGRINACIONES A NÁPOLES*

Vedere Napoli, e poi morire...
(Ver Nápoles y después morir)

Quisiera aclarar que no se tratará aquí de peregrinaciones artísticas o religiosas. Nápoles no me parece ser un lugar apropiado para ellas, pues con el perdón de sus nativos, es una de las ciudades menos santas y menos ricas en obras arquitectónicas de Italia. Tampoco se tratará de la búsqueda del sol y del clima que Churchill, desde su húmeda y fría Inglaterra, calificó de superior. El tema de estas líneas son viajes a Nápoles con el fin de consultar el archivo de los descendientes de Hernán Cortés.

Después de terminar mi libro sobre la confiscación de los bienes eclesiásticos en México volví a interesarme en la historia de las haciendas. Por un lado se me abrió la posibilidad de investigar en un archivo privado de San Luis Potosí; por el otro, comencé a ir al Archivo General de la Nación para ver los papeles de la hacienda de Atlacomulco, antigua propiedad de los marqueses del Valle. Las idas pronto me aburrieron; en primer lugar, el desorden era tal que las cuentas de la hacienda solían estar mezcladas con los inventarios de la botica del Hospital de Jesús; en segundo lugar, la documentación sobre el siglo XIX resultó fragmentaria en sumo grado. Se me ocurrió que los descendientes del conquistador, los Pignatelli, tal vez tuvieran un archivo completo en Italia; en el caso de ser así podría yo hacer viajes a Europa combinando lo agradable y lo útil. El directorio telefónico de Roma reveló la existencia de varios príncipes y princesas Pignatelli Aragon Cortes (sin acento en italiano); escribí a una de ellas y a la vuelta del correo recibí la información de que el archivo familiar

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. XII, núm. 70, julio-agosto, 1976, pp. 17-20.

estaba depositado en su totalidad en el Archivo de Estado de Nápoles. El resto fue fácil. Un amigo de la universidad de Nápoles confirmó la noticia y ofreció presentarme a la directora del Archivo. Me preparé para partir en septiembre. Circunstancias ajenas a mi voluntad me hicieron cambiar un poco de programa.

En aquel entonces acostumbraba salir del Colegio de México a la una y media y de regreso a casa pasar al Club Suizo a nadar. A la alberca entraba todavía con sol pero media hora después, cuando salía, invariablemente caía una lluvia fría. Resultado, un resfriado persistente que me indujo a adelantar un poco el viaje para gozar del final del verano italiano. Llegamos a Florencia en la primera semana de septiembre. Los primeros días me sentí tan cansado que mientras mi señora recorría los museos (que ya conocíamos bien de los viajes anteriores) yo me los pasaba sentado en la Plaza de la República sorbiendo aperitivos; me acordaba de las excusas de mi amigo David Joslin de Cambridge para no ir a los museos: “I am already cultured”. En pocos días recuperé mis fuerzas pero no para caminar por los museos sino para salir fuera de la ciudad; por una carretera que serpentea entre espaciosa aunque descuidadas villas rodeadas de olivares, subimos a Fiesole y gozamos de una magnífica vista sobre el valle del Arno como también sobre las montañas boscosas del otro lado, detrás de las cuales aparecieron unas nubes inofensivas. Esa noche decidimos cenar al aire libre en la *trattoria* Orcagna, cuyas mesas están situadas frente al Palazzo Vecchio y la Loggia dei Lanzi. Estábamos tomando nuestro platillo favorito, la espesa sopa de verdura —la *minestrone* con hartos queso parmesano—; cuando empezó a llover. La parte cubierta del restaurante estaba totalmente ocupada de modo que tuvimos que irnos, pero mientras pagábamos y recogíamos nuestras cosas el chubasco nos empapó. Para variar, al día siguiente amanecí con otro resfriado.

Partimos cuanto antes rumbo al sur donde, suponíamos, el buen tiempo continuaría. La suposición resultó acertada. El calor de Roma, sabroso. De nuevo dejé a mi señora recorrer todos los museos excepto el del Vaticano, al que fuimos juntos. Pero ella se dedicó a visitar sus innumerables salas mientras yo la esperaba en la Capilla Sixtina cómodamente sentado, admirando el Juicio Final de Miguel Ángel y reflexionando que una vez desalojada por los visitantes a las dos de la

tarde, los papas la tenían para sí el resto del día. (Una puerta que permanece cerrada en las horas en que el museo está abierto al público, comunica la capilla directamente con las habitaciones papales.) Las únicas personas a las que envidio son a los papas y esto precisamente por la posibilidad de estar en la Capilla Sixtina solos.

Estábamos alojados en un hotel de la Vía del Tritone, calle de un tráfico infernal. El gas de los motores diésel formaba lo que de lejos parecía una espesa capa negra dentro de la cual la gente tenía que caminar y respirar. Mi resfriado no tardó en convertirse en tos. Era obvio que debíamos marcharnos no sólo más al sur —a mediados de septiembre las noches en Roma comienzan a refrescarse— sino también a donde se respirara aire limpio. Por cierto, Venecia no tiene tráfico de automóviles o autobuses, pero tiene muchos barcos, y en sus angostos canales una cantidad de lanchas, que no sólo despiertan a la gente al arrancar su motor en la madrugada sino también huelen mal. Capri en el Golfo de Nápoles era el único lugar que llenaba mis requisitos. También Capri es una isla, pero el pueblo del mismo nombre está sobre una roca de ciento cincuenta metros de altura de modo que la suciedad de los barcos y de todas las lanchas que van a la gruta azul no llega allí. En Capri se prohíben los vehículos que queman diésel o gasolina. Todos tienen que quedarse a la entrada del pueblo. Cargadores con cara de sátiros originarios de Sicilia y con cuerpo de incas portan el equipaje de los turistas al hotel. Pequeños carros con silencioso motor eléctrico transportan despacio —no tienen claxon— material para las pocas casas en construcción.

En este paraíso establecí mi residencia por un par de semanas. Al llegar fui a ver a un médico. Su diagnóstico de un *raffredamento trascurato*, resfriado descuidado, me obligó a tomar una maravillosa vacación, quizás la primera en mi vida de adulto y hasta la fecha la última. Desde el primer día se fijó la rutina siguiente: en la mañana un paseo por la Vía Tragara, con vista a los inolvidables farallones; luego por los callejones con sus elegantes tiendas tan queridas por mi señora; lo que normalmente no hago, entraba yo con ella a curiosear. Todo esto servía de distracción. Llegué a comprarme una camisa y un pantalón; ya que había que hacerles unas composturas íbamos a ver a las vendedoras-costureras para charlar un rato. Al medio día, a la hora del aperitivo, nos sentábamos en el café de la placita, del lado de la som-

bra, lugar frecuentado por turistas y residentes fuereños. Enfrente del lado del sol estaba el café (supongo un poco más barato) para los *capresi*. Allí se reunía con sus amigos mi médico. (En la mayor parte del continente europeo los cafés venden también bebidas alcohólicas así como los bares sirven también café, tanto a hombres como a mujeres.)

Después de uno o más aperitivos, el regreso al hotel. Por la tarde ya no salía, a lo menos no la primera semana; en la punta del Monte Solaro se condensaba siempre una nube y el aire era húmedo. Ni una sola excursión; las ruinas del palacio de Tiberio las había visitado en mis viajes anteriores. El pueblo de Capri no tiene museos y me atrevería a afirmar que no los necesita.

No fue difícil conocer al grupo extranjero residente de Capri. Allí estaba, por ejemplo, el barón normando de Coltrau cuya esposa nativa de Praga tenía una tienda de mosaicos artísticos que ella misma hacía; allí estaba la condesa Guillaumez que pasaba el verano y parte de la primavera en Capri, el otoño en Nueva York para atender su negocio de decoración y el invierno en Palm Beach, Florida. En Capri tenía una más bien pequeña casa de tres pisos —necesarios por la fuerte inclinación del terreno— en un hermoso callejón residencial, Vía Tuoro. De su terraza a la que llegaban las puntas de los cipreses de su jardín se dominaba la pequeña bahía que va de los farallones al Monte Solaro, el más alto de la isla.

Al cabo de dos semanas cruzamos al golfo de regreso a Nápoles. El polvo de los expedientes archivales, muy abundante porque yo era el primero en consultarlos desde que los habían cerrado en el pasado, no me hizo daño y así pude traer a México mi primera cosecha.

El viaje siguiente lo ejecutamos en la primavera cuando Italia se llena de turistas extranjeros. Las desventajas de esta temporada aparecieron inmediatamente al tocar suelo italiano. Llegamos a Nápoles en barco. Lo bonito es que el puerto está enclavado en el centro de la ciudad con sus hoteles; de la ventana de nuestro cuarto se podía observar todo el movimiento, sobre todo, cuando queríamos partir por mar a Palermo o a Pireus, en vez de esperar varias horas en el puerto, podíamos esperar en nuestro cuarto la llegada del barco al que identificábamos por el escudo en su chimenea. Pues bien, la primera noticia desagradable al desembarcar nos la dio el chofer de un taxi destartado quien, al oír el nombre del hotel, se encogió de hombros

y nos dijo que los hoteles estaban en huelga. La noticia nos llenó de pavor pero, ya que no sabíamos de otro lugar y mi amigo napolitano estaba fuera (no recuerdo qué días festivos eran), nos dirigimos al hotel al que llegamos en pocos minutos. La sorpresa fue agradable cuando encontramos el hotel abierto, el personal administrativo trabajando y nuestro cuarto disponible. Entonces ¿qué cosa era una huelga hotelera? Era de los mozos y las recamareras principalmente. En el mostrador abajo nos entregaron ropa de cama, toallas limpias, etc., yo subí nuestro equipaje de casi cincuenta kilos a nuestro cuarto (por supuesto, los elevadores funcionaban) mientras mi señora hacía las camas. Me puse muy contento por lo tranquilo del hotel, tan silencioso como la casa en que vivimos en México. Varios días después nos desmañaron unos gritos descomunales en el corredor. Comprendí que la huelga había terminado y que los mozos discutían con las recamareras sus logros o fracasos, la paz había terminado. Estas discusiones —en dialecto napolitano— mermaron al cabo de varios días, pero se tornaron de nuevo ruidosas y por último violentas una o dos semanas después. Era un indicio de que una huelga nueva comenzaría de un momento a otro. En efecto, una mañana despertamos en medio de un profundo y absoluto silencio.

Los hoteles tenían tarjetas impresas como la siguiente: *“I signori clienti sono pregati di scusare questa direzione per ogni disservizio causato dallo sciopero del personale alberghiero, dei giorni...”*. Se ruega a los señores clientes disculpar a esta administración por cualquier falta de servicio causada por huelga del personal hotelero en los días... (el espacio para los días en blanco). Después me informé que este personal no recibía salario fijo sino una participación proporcional al ingreso bruto del hotel ¿Injusto? Lo único que sé es que estas huelgas florecían en la temporada principal y que en realidad muchos turistas se iban disgustados. Yo prefería hoteles en huelga; mi señora que tenía que hacer las camas, no.

Otras huelgas que nos afectaban directamente eran las del correo. Cuando decidimos enviar un telegrama acababa de estallar la huelga de telégrafos; al día siguiente nos animamos para telefonar, con la misma mala suerte. Con todo, las huelgas italianas tenían algo de alegre, de opereta. No había muertos ni heridos, a lo menos no en aquel tiempo.

Uno se acostumbra a todo menos a no comer. Un acuerdo tácito exceptuó siempre del movimiento huelguístico el transporte de los comestibles, los mercados y los restaurantes. Huelga o no huelga, comíamos y sobre todo cenábamos bien. Me bastaba descansar después de comer y luego volver al archivo. Por tanto, dependía de uno o dos restaurantes situados cerca del hotel. Mi platillo favorito era *casseruola di polipi*, pulpos con arroz, acompañados de una botella de vino blanco. La primera vez el mesero no supo sacar el corcho bien o éste tal vez fue defectuoso, de modo que sus pequeños fragmentos quedaron dentro de la botella. El mesero dijo: “Voy a sacarlos luego regreso”, desapareció en la cocina, reapareció en cosa de segundos y nos sirvió el vino. Pero el vino era pésimo, desde luego no de la marca que habíamos pedido. Concluí que había vaciado la botella y metido un vino inferior o, más factible aún, que tenía una botella ya preparada para esto. Ya que no podía comprobar nada me callé. La segunda vez pensé decirle que no se llevara la botella, pero él fue tan rápido que pudo repetir el mismo truco. La tercera vez antes de que sacara el corcho le dije: “Una vez abierta la botella se queda aquí. ¿Entendido?” Gané y después tuvimos paz y buen vino en la mesa. El mesero ya no volvió a equivocarse al abrir la botella ni el corcho volvió a ser defectuoso.

No todos los lugares eran así. Para cenar podíamos caminar, por ejemplo, a una pizzería cerca del puerto frecuentada tanto por italianos como por extranjeros. Nos encantaba observar cómo un hombre aguileño, magro y moreno metía las pizzas al horno; me hacía pensar en el diablo metiendo almas de pecadores al fuego. La pizza era estu-penda como lo era también la simple *mozzarella* (queso que se usa en la pizza) con pimienta, aceite de olivo y ensalada mixta con *peperoni* (chiles), todo con garrafas de vino de la casa. Otro lugar simpático era la Plaza Dante, un hemiciclo del siglo XVIII con la estatua del poeta en medio (pienso que todas las Plazas Dante en Italia son bellas pero la más bella de todas es la de Verona), rodeado de agradables restaurantes-*trattorias*, de las cuales me atrajo el restaurante *Dante e Beatrice*. Recuerdo sus mariscos “del Golfo” preparados de distintas maneras como también su vino blanco en garrafas de un litro. No convenía llegar allí antes del anochecer porque los meseros jugaban en el hemiciclo fútbol y la pelota a veces caía a las mesas.

Un día festivo recorríamos la ciudad vieja –donde también está el archivo– viendo iglesias. Yo estaba buscando algo en una guía de Italia cuando mi esposa que se había quedado a unos diez metros atrás gritó: “¡Mi bolsa!” Era ya demasiado tarde. Dos tipos que nos venían siguiendo en una motoneta (después recordé su ruido y también que se paraban como para arregarla cuando nosotros nos parábamos) le arrancaron su bolsa y desaparecieron en unos segundos. Seguramente la arrojaron después, furiosos, a la basura pues mi señora había sacado de ella en el hotel todos sus valores. En la *Questura*, la jefatura de policía, que se hallaba cerca de nuestro hotel, nos dijo un empleado, probablemente un antiguo fascista: “¿Qué quieren? ¡Es la democracia!” Nos enteramos que este llamado “*scippo*” (verbo “*scippare*”) era tan frecuente que la policía era impotente ante él. En efecto, los periódicos traían una sección diaria sobre ellos. La esposa de mi amigo, ella también napolitana, nos contó cómo una vez caminaba de bajada a su casa. Atrás venía una motoneta con motor apagado; cuando se dio cuenta de que la seguían en ese mismo instante le arrancaron su bolsa a la que había metido momentos antes su reloj de oro. Recomendó a mi señora que no usara aretes porque los delincuentes los arrancan a veces con un pedazo de oreja. También nos dijo que había que tener cuidado en los numerosos pasajes subterráneos construidos para no tener que cruzar la calle en la superficie. Pero la gente –para evitar subir y bajar escaleras– prefería cruzar las calles arriesgando la vida en medio del tráfico y yo me encontraba en esos largos y angostos pasajes siempre solo. Ni modo, era el camino al archivo. Después me enteré que en Capri no “*scippaban*” pues era una isla pequeña de la que no era fácil escapar; era un alivio llegar a Capri y no tener que cuidar las bolsas.

Cansada, con mucha justicia, de tantas dificultades, mi esposa tomó a los pocos días un avión de regreso a México y me abandonó a mi suerte en la selva napolitana.

El tercero y hasta la fecha último viaje a Nápoles lo emprendí en 1975, de nuevo en la primavera. En los tres años que pasaron desde mi visita anterior los sindicatos habían refinado sus métodos huelguísticos. Se presentaron casos absurdos como el siguiente: en el aeropuerto de Roma perdimos la conexión a Nápoles (en parte porque

el certificado de vacuna de mi señora se había vencido el día anterior) y en vista de que era la víspera de un puente —el quinto del año como observó la prensa— todos los vuelos siguientes estaban llenos. En Roma no había alojamiento —era el Año Santo— y nos recomendaron tomar un tren. Fuimos, pues, en autobús a la estación central y gozamos por unos instantes de la vista del Coliseo y el Foro Romano. Cuál no fue mi sorpresa cuando encontré las ventanillas cerradas. Pensé que en ese momento había estallado una huelga ferroviaria pero una buena persona me informó que habían parado únicamente los vendedores de boletos y que éstos se podían conseguir en la sala de espera. En efecto, un empleado uniformado consultó un libro de tarifas y escribió dos boletos de Roma a Nápoles, no sin disculparse por el *disservizio* con una gentil sonrisa. Llegamos a Nápoles sin novedad pero ¡qué susto!

Pregunté a mi amigo napolitano, quien viajaba una o dos veces por semana a Roma, cómo podía vivir en medio de tantos trastornos y sobre todo cómo podía planear sus viajes a Roma con tantas huelgas imprevistas. “¿Imprevistas?” Me enseñó un recorte de periódico que decía: *I scioperi programmati*, las huelgas programadas para el mes próximo. El programa era más o menos el siguiente: los días 1-2 del mes, huelga de los pilotos de Alitalia; 3-4, maestros de escuela; 5-6, bomberos de aeropuertos; 7-9, ferrocarriles, bancos, periódicos; 12-13 personal aéreo de tierra; 14-16, la “administración general” que resultaron ser oficinas públicas, inclusive el Archivo de Estado de Nápoles; 20-21, recaudadores de impuestos; 22-23, el personal de juzgado; 26-27, Alitalia; 28 barcos, correo, y otros medios de comunicación. Los días faltantes eran sábados, domingo y días festivos cuando de todos modos no se trabajaba.

Este “programa” resultó bastante confiable como pude comprobarlo personalmente. Por supuesto bastaba un pequeño cambio para que uno se quedara embotellado en Nápoles o en Italia en general y con esta preocupación me quedé hasta el último día de nuestra estancia allá. La estrategia sindical consistía en no empujar las cosas al extremo de una huelga general y limitarse a los paros parciales de corta duración. Creo que esto ha cambiado últimamente.

También los meseros refinaron sus métodos. Antes, cuando se pedía una botella de vino blanco de la región de Soave, Orvieto

e Ischia –para dar un ejemplo– llevaban una botella de la marca Bolla, Bigi y Ambra, respectivamente, que eran las mejores marcas. Esta vez nos llevaron botellas cuya etiqueta decía, verbigracia, fabricado en Orvieto pero por una firma desconocida. El vino resultó pésimo, pero lo cobraron al precio de la marca de primera. En uno o dos días me percaté del truco y les advertí que aceptaría sólo el Orvieto de la marca Bigi, Soave Bolla e Ischia Ambra. En esta guerra perenne entre el ingenio del mesero y el cliente gané una batalla. Pero sólo una batalla, pues al ver que yo conocía las marcas de vinos los meseros discurrieron algo nuevo y verdaderamente extravagante. Uno de ellos llevó a la mesa una botella de Orvieto Bigi, con mucha ceremonia enseñó la etiqueta y se alejó para abrirla en una mesa adjunta. Me pareció extraño que el corcho saliera con tanta facilidad y sin hacer el característico ruido. Me invadió la sospecha de que habían llenado una botella vacía con un vino inferior y luego metido el corcho a mano. El mesero me llenó un vaso pero contrariamente a la costumbre, en lugar de esperar a ver si yo aprobaba el vino, empezó a escabullirse. Logré llamarlo antes de que desapareciera en la cocina y rechacé el vino que, por supuesto, era malísimo. Me sirvieron otro vino, esta vez excelente y comprendí que había ganado la guerra.

Para despedirnos de Nápoles hicimos una excursión a Capri. Nuestros amigos los Cottrau ya no estaban allí; nos informaron que se habían mudado a Perugia. Entonces fuimos a ver a la señora Guillaumez. Su casa estaba llena de gentes extrañas que nos dijeron: “*La contessa é morta*” –de cáncer– había legado la casa a su ama de llaves, una *caprese*, la cual vivía ahora allá con toda su numerosa familia, estaban aún todos los libros y los óleos, uno de los cuales representaba a la condesa en la terraza con sus amigos a la hora feliz del *cocktail*. La pintura evocó el pasado. En ese instante una suave brisa estremeció los cipreses y me acarició el rostro. Sentí que la condesa estaba con nosotros. Regresamos a Nápoles en silencio.

A la mañana siguiente contraté un taxi para que nos llevara al aeropuerto. Era un día festivo –¡por Dios, cómo abundan en Italia!– y se podía prever una congestión de tránsito al otro lado de la ciudad, más allá del imponente orfanatorio donde, me cuentan, castraban a los niños para llevarlos a Roma al coro de San Pedro. Acepté de ante-

mano un precio muy elevado, pero por casualidad hubo poco tráfico y llegamos en mucho menos tiempo. Pagué la suma convenida pero el chofer me devolvió una mitad. Era la primera vez en mi vida que algo semejante me ocurría.

MINIHISTORIA DE SAN ÁNGEL (COLONIA ALTAVISTA)*

Declara el Sr. Rider que la San Ángel Land Company adquirió la Hacienda de Goycochea situada al oeste de la delegación de San Ángel, hoy Villa Obregón, D.F. de la United States Mexican Trust Company, con superficie de cuarenta hectáreas aproximadamente según escritura de 29 de mayo de 1906, otorgada en la ciudad de Kansas, Estado de Missouri, E.U. de América, ante el Notario León H. Denison y protocolizada ante el Notario núm. 39 don Jesús Raz Guzmán... Dicho terreno fue fraccionado por la citada Compañía con el nombre de Colonia Altavista.

El texto anterior es la cláusula primera de la escritura mediante la cual la compañía fraccionadora vendió en 1932 el lote número tres de la manzana “W” a un particular. Las demás escrituras deben ser semejantes. Esto es el origen de la Colonia Altavista; llamada en mi parecer incorrectamente San Ángel Inn, esto es, Posada San Ángel, por un restaurante y hotel que se abrió en el antiguo casco de la hacienda y que existe hasta la fecha como restaurante.

Hoy día, el barrio residencial de Altavista colinda por el oriente con la Avenida Revolución, por el norte con la barranca llamada de San Ángel Inn, situada al sur de la conocida Barranca del Muerto, por el sur con el pueblo de San Ángel y por el poniente con el anillo periférico trazado por donde pasaba el antiguo camino a Acapulco. Originalmente, la colonia era más pequeña; por ejemplo, no llegaba hasta la avenida Revolución sino sólo hasta la calle de Reyna. Pero las demás colindancias no han variado; se podría decir que han sido impuestas por la naturaleza misma. Básicamente, la colonia que tiene una superficie aproximada de un medio kilómetro cuadrado creció

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. XIII, núm. 77, septiembre-octubre, 1977, pp. 23-24.

en lo que había sido el jardín y la huerta de perales de la hacienda de Goycochea. Todavía hace un cuarto de siglo Altavista se destacaba de lejos por su vegetación pero desde entonces se han desarrollado a su derredor colonias nuevas como Lomas San Ángel Inn, Lomas Guadalupe, Tlacopac (cuyo núcleo es antiguo) y otras; los espacios vacíos, los huecos, se han llenado y Altavista llama la atención hoy día tal vez únicamente por unas cuantas casas campestres estilo “alemán” que han sobrevivido al progreso de los últimos cincuenta años.

En un anuncio publicado en 1947 en el *Terry's Guide to Mexico*, San Ángel Inn se describió como un antiguo monasterio carmelita. Esto es una confusión con el cercano exconvento del Carmen. Originalmente propiedad de Cortés, los terrenos donde se erigiría después la hacienda de Goycochea, hoy San Ángel Inn, fueron vendidos probablemente por el cuarto marqués del Valle al principio del s. xvii —como muchas otras tierras del marquesado— en plazos perpetuos. Este llamado censo ascendía a quince pesos anuales. Después de la Independencia muchos terratenientes se resistieron a pagar el censo a los descendientes de Cortés —la familia napolitana Pignatelli— por considerarlo de origen “feudal”; entre ellos, según la información disponible, también los propietarios de Goycochea. Al fin, hubo un arreglo y la mayor parte de los gravámenes fue rescatada por los terratenientes 350 años después de la fundación del marquesado. En una lista de “Redención de censos”, que se encuentra en el Archivo de Estado de Nápoles, se asienta que el 20 de noviembre de 1880 “pagaron D. Antonio y Doña Guadalupe Lazcano de del Pozo, actuales dueños de la hacienda de Goycochea, en San Ángel, por redención del censo de quince pesos anuales, condonándoles los cánones vencidos... 600 pesos”; una suma elevada en relación con la anualidad tan pequeña. Quizás el inmueble se consideró como muy valioso.

En la segunda parte del siglo xviii San Ángel se puso de moda como centro de veraneo. Varias familias nobles construyeron allí casas “para mudar temperamento”; una de ellas fue la hacienda de Goycochea (tal parece ser el nombre correcto o por lo menos original). Hacia 1840 Goycochea fue propiedad de Francisco Sánchez de Tagle quien la había comprado a Ramón Goycochea, arruinado por la exacción fiscal conocida como la “consolidación de vales reales” de 1805. La señora Calderón de la Barca pasó en ella, como su invitada,

parte de los meses de marzo y abril de 1841. Siempre entusiasta, la describió con las palabras siguientes:

Esta casa es muy amplia y tiene un hermoso jardín y un huerto lleno de fruta con una trama de lindos arriates... Es una gran hacienda de pulque, y además del que se envía a México para la venta, el patio está constantemente lleno de indios semidesnudos que acuden desde el pueblo para que les llenen sus jarritas de tan inspirador brebaje... Hay también una pequeña capilla, un corredor con bellas columnas que rodean el patio interior de la casa, una mesa de billar y muchos y magníficos cuartos. Frente a la casa están los campos de maguey y desde la azotea se domina una hermosa vista de los pueblos circunvecinos, San Ángel, Coyoacán, Mixcoac, etc., con sus bosques y jardines, y la ciudad misma, con sus lagos y volcanes.

Pero San Ángel no fue siempre un lugar idílico. Un texto colocado en la actual calle de Aída, a espaldas del restaurante, reza lo siguiente: “En este sitio, el valeroso Don Lorenzo de Ulloa, con la sola fuerza de su brazo y la ayuda de la divina providencia derrotó a trescientos insurrectos de la ley del virrey y de Dios, 1643. En recuerdo de ese hecho su ilustrísima Don García Sarmiento... hizo colocar aquí la milagrosa y bendita imagen de Santa María de la Flor”. Resulta que el gallardo Don Lorenzo es antepasado de nuestra gentil colega Berta Ulloa.

Cruzando la Calzada del Desierto, que en este tramo se llama Santa Catarina, en una cerrada que es continuación de la calle de Jardín –domicilio de los hermanos Edmundo y Juan O’Gorman– una cruz bendecida hace veinte años conmemora a los soldados del batallón de San Patricio, desertores del ejército norteamericano y simpatizadores de la causa de México, ejecutados en septiembre de 1847. Del texto colocado en la cruz se podía deducir que fueron sacrificados en ese mismo lugar cuando los textos de historia, incluso un número especial de la revista *Artes de México*, dedicado a San Ángel, enseñan que la ejecución tuvo lugar a un kilómetro de distancia, en la plaza de San Jacinto de San Ángel, donde hay una placa conmemorativa colocada por el gobierno.

La combinación del negocio pulquero con el descanso debe haber llegado a su fin en los años ochenta del s. XIX cuando los ferro-

carriles hicieron posible el transporte en gran cantidad del pulque más barato de los llanos de Apam a la ciudad de México. Goycochea como hacienda pulquera se hizo incosteable pero los tranvías la hicieron atractiva como un posible barrio residencial ya antes de la Revolución.

Los pocos habitantes de la nueva colonia tuvieron que unir sus recursos para conseguir y mejorar el servicio de agua. Un documento de 1937 muestra cómo la Cooperativa “Vecinos de Altavista”, presidida por el Lic. Carlos Prieto (propietario de San Ángel Inn), logró juntar ocho mil pesos para la bomba y el equipo necesario. Entre los contribuyentes figuran la Sra. Cabrera de Block y el Lic. Eduardo Villaseñor. No todos los socios contribuyeron y entonces se formó una asociación en participación para adquirir e instalar las bombas y alquilarlas a la mencionada cooperativa.

Por aquellos años, Diego Rivera hizo su casa y estudio frente al hotel-restaurant San Ángel Inn, pero en aquel entonces era un lugar tranquilo. El hotel pudo anunciar en el *Terry's Guide*: “Free, safe parking space for cars”, “a quince minutos de la ciudad de México”.

Desde entonces las cosas han cambiado y con el crecimiento del sur de la capital a partir de la fundación de la Ciudad Universitaria, con la explosión demográfica y el aumento del impuesto predial no sólo se han edificado casas en los lotes hasta hace poco vacíos sino que los mismos lotes –primitivamente de mil metros cuadrados cada uno aproximadamente– se han fraccionado en cuatro, seis u ocho más pequeños. A causa de la escasez de terrenos, hasta la barranca de San Ángel Inn se ha convertido en una calle. Está empedrada a la manera de la mayor parte de las calles de la colonia, cuenta con bellos árboles y lleva, merecidamente, el nombre de Avenida León Felipe.

AL ENCUENTRO DE LAS ORQUÍDEAS*

Los seres humanos somos ingratos. No apreciamos lo que tenemos. En Europa hay muchas personas que dedican tiempo y dinero al cultivo de las cactáceas y las orquídeas mientras que aquí, en México, las podemos tener sin costo alguno, sólo con un esfuerzo muy pequeño; pero pocos se interesan en ellas y aún menos quienes las coleccionan. Esto se debe, a lo menos en parte, a la abundancia de estas plantas en México y a su escasez en Europa.

Hace años me visitó un primo hermano mío, de la Academia de Ciencias de Praga, que vino a algún congreso de química. Me extrañó que en Tepotztlán, a donde lo llevé un fin de semana, me propuso que fuéramos al monte a buscar orquídeas; explicó que su esposa cultivaba orquídeas en un invernadero instalado en un rincón de su Instituto y que ahora quería llevarle varias orquídeas recogidas por él personalmente en un bosque mexicano. No me atrajo la idea de ir en busca de esos parásitos; el parasitismo, no importa cuál sea, siempre me repugnó. Pero cambié de opinión cuando mi primo me dijo que las orquídeas no eran parásitas sino epífitas que usan el tronco de un árbol sólo para asentarse, pero no viven de él sino del aire, el polvo y el agua y que, en fin, no causan el mínimo daño al árbol.

Regresamos de nuestra expedición cargados de plantas... Algunos meses después lo iban a visitar en Praga y entonces él me pidió que llevara malquique, raíz o tronco poroso de un helecho arbóreo, que los orquidófilos usan como “tierra” de cultivo. Compré varios trozos de malquique, a ellos agregué algunas orquídeas y todo esto lo dejé en la tina de baño de mi cuarto de hotel en Viena donde había hecho escala. Durante mi ausencia una mañana la recamarera lo

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. xv, núm. 87, mayo-junio, 1979, pp. 29-33.

tiró todo a la basura; intenté recuperarlo pero el carro de limpia ya se había ido; el hotel me ofreció una compensación monetaria, pero en ese momento ningún dinero del mundo podía hacerme feliz. Llegué a Praga con las manos vacías.

Mi amigo Stanislav Ambrozek, de la Comisión Económica para la América Latina en México, reforzó con su toque artístico mi orquidofilia incipiente. Stan era coleccionista de la cerámica precolombina, del arte folklórico y de las orquídeas a las que colgaba, una vez adheridas al malquique con sus raíces, en las paredes de su casa como si fueran cuadros. Claro está, todas esas orquídeas eran silvestres o como dicen los conocedores, salvajes, no las híbridas, muy espectaculares pero muy caras sobre todo cuando se envían por avión, por ejemplo, de Singapur a Estocolmo. La creación de variedades nuevas estaba más allá de mis ambiciones y conocimientos; para mí, las orquídeas silvestres eran suficientemente bellas. A Stan le llevaba ventaja: mientras él tenía que instalarlas en sus habitaciones o por lo menos en un lugar protegido de su terraza yo podía sencillamente atarlas en Tepoztlán a uno de mis árboles. Gracias a un clima más benigno pronto se adherirían solas al tronco con sus raíces nuevas. En segundo lugar, yo las podía recoger personalmente en los bosques que rodean el valle de Tepoztlán. Orquídeas salvajes que se vendían en los mercados no me interesaban. Mi orgullo de orquidófilo exigía que yo mismo las bajara de los árboles del bosque, de un modo u otro. Aunque esto redunde en beneficio de mis competidores que podrán así “peinar” los montes más aprisa, revelaré un secreto celosamente guardado hasta ahora. El mejor instrumento para bajar las orquídeas es un gancho y un pico montados en un palo, algo como la alabarda de la guardia suiza del Vaticano. Yo compré la mía (del s. xv) en un mercado de Francia.

Se ha dicho que las orquídeas gustan de la soledad y el silencio y que por esto crecen en lugares poco accesibles como al borde de un precipicio y otros semejantes. La verdad es que son las últimas que quedan. Aún hay bosques (no diré dónde) donde las orquídeas prácticamente cubren los troncos de los árboles —no de todos porque la corteza de algunos no les gusta— desde abajo hasta arriba. Todo era así al principio. Pero llegaron los coleccionistas, las compañías madereras y los leñadores. Hoy día es frecuente encontrar orquídeas tira-

das en el suelo; allí las dejan los campesinos al llevarse un árbol. Por fortuna son resistentes –si no lo fueran no habrían sobrevivido– y después de medio año o hasta un año se pueden salvar, ya todas maltratadas y arrugadas. En la actualidad ya no es fácil hallar orquídeas a menos de cinco metros de altura. Con su ojo experto el cazador –así lo llaman los especialistas– las distinguen inmediatamente de las hojas del mismo árbol y de los diversos parásitos. Para bajarlas a veces arriesga la vida.

La especie que más abunda en los bosques de los estados de Morelos, Guerrero y México es *Laelia autumnalis*, de una flor roja-rosada-lila con un aroma de violeta. Los lectores seguramente la conocen porque es la que mejor se ha adaptado al clima de la ciudad de México. A causa de que florece en los últimos tres meses del año su nombre popular es “flor de Todos los Santos”, “flor de San Diego” (13 de noviembre) y “flor de Santa Catarina” (25 de noviembre). Uno de sus nombres en náhuatl es “tzauhtil” pero ignoro si es la misma cuyo jugo agregaban los aztecas a la corteza del amate para fabricar el papel. Fácilmente podría ser otra. La llamada “zauclé” es una orquídea medicinal. Otras especies del mismo género son *Laelia anceps* (“flor de San Miguel”, 29 de septiembre) y *Laelia rubescens* que florece desde octubre hasta marzo.

Habiendo trasplantado muchas *Laelias* en mis árboles se me antojó tener orquídeas diferentes, sobre todo *Stanhopea*, la más exótica de todas. Su nombre vulgar es “el torito”, “cabeza de tigre” o “cabeza de víbora”. Esta “flor amarilla en forma de una cabeza de serpiente” (traducción castellana de su larguísimo nombre náhuatl) era cultivada por Moctezuma en Tenochtitlán. La flor es muy compleja y los nombres indicados suplen aquí su descripción. Su color varía según la especie; por ejemplo, *Stanhopea tigrina* tiene una flor cremosa con grandes manchas púrpuras; su aspecto es céreo, es pegajoso al tacto y expide un olor afrodisiaco.

Aún no había visto la flor. Sólo sabía por mi lectura que *Stanhopea* crece en bosques muy sombreados de clima templado o sea en la misma altura que *Laelia* y que florece en los meses de junio a agosto. La flor aparece de repente y dura sólo dos o tres días. Con esta información me puse a buscarla en el monte tepozteco pero sin éxito. Sea porque la planta, esto es las hojas y el bulbo (correctamente

seudobulbo) es más bien pequeña, sea porque crece en lugares muy oscuros, sea porque la flor dura tan poco tiempo o porque *Stanhopea* es rara de por sí o que, por último, los coleccionistas ya las habían recogido todas, no encontré ninguna. Así comenzaron mis viajes en busca del “torito”. Trabajando por las mañanas en algún manuscrito y dedicado las tardes a la “cacería” visité sucesivamente Taxco, Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo.

Cerca de Taxco me quedé en la antigua hacienda de beneficio de San Francisco Cuadra, convertida en un hotel y situada cerca de una mina de American Smelting & Refining Co. en medio de un bosque de cedros, lugar ideal para mí. Pero no todo era idílico. El pintor austriaco Wolfgang Paalen, con André Breton, uno de los fundadores del surrealismo, se suicidó ahí hace años delante de la puerta de entrada al hotel. Sabiendo que el peor servicio que se puede hacer en México a un amigo es suicidarse en su casa o en su propiedad, Paalen con mucha consideración se pegó un tiro fuera de ella. A pesar de esto el hotelero tuvo dificultades con la policía por haber olvidado Paalen firmar su nota manuscrita de despedida. (Una colección de sus cuadros está en el museo Carrillo Gil de San Ángel.) El lugar era tan silencioso que a las nueve de la noche se oía aullar a los coyotes cuando silbaba una sirena para indicar el cambio de turno en la mina. El runrún lejano de una compresora denotaba una actividad febril en el interior de la tierra. No era, pues, extraño que el hotelero, hijo de una vieja familia minera, me tomara por un buscador de minerales, algo como un gambusino, que encubría sus actividades con un pretendido interés en las orquídeas y en las ruinas de molinos coloniales para triturar el mineral de plata y de hornos para fundirlo.

En los árboles hallé muchas *Laelias* pero ningún “torito”. Continué mi búsqueda en Ixtapan de la Sal donde antaño se extraía la sal de las aguas termales. Aún me tocó ver hace años cómo evaporaban el agua en tanques especiales y refinaban el producto en hornos. Ahora teníamos la suerte de contar con la hospitalidad de los señores Del Mazo, doña Margarita, sobrina de Isidro Fabela y don Alfredo, fallecido hace dos años a consecuencia de un accidente automovilístico. Al lograr, como gobernador de Estado de México, la conversión del ferrocarril México-Toluca a vía ancha, tuvo el mérito de iniciar el desarrollo hoy tan marcado del valle de Toluca. La casa de los Del Mazo

estaba a la orilla del bosque. Recuerdo la abundancia de las luciérnagas en las noches de verano. En Tepoztlán ya fueron exterminadas por los insecticidas, pero en Ixtapan hay poca agricultura (excepcionalmente el cultivo de la cebolla que alcanza el tamaño de una cabeza de niño recién nacido) a causa del suelo rocoso y la falta de agua dulce. Gracias a esto no hay contaminación. Muy cerca de la casa de los Del Mazo descubrí una orquídea *Laelia* (“Santa Catarina”) en un cedro inaccesible sobre el borde de la Laguna Verde, fuente primitiva de las aguas termales de la región. Deduje que había que ir más lejos. En efecto, en algunas barrancas logré bajar docenas de “Catarinas”. Aún quedan millares de ellas, pero no diré dónde. No habiendo hallado ningún “torito” fui a Valle de Bravo, bello pueblo antes agrícola. Mis esfuerzos fueron al fin coronados de éxito cuando encontré varios “toritos” en una barranca oscura y húmeda por la que baja en cascadas un río. Estos “toritos” se aclimataron en Tepoztlán y florecen todos los años. (Huelga decir que para entonces ya había reunido también orquídeas de otros géneros, especies y variedades; aquí las omito para no cansar al lector y sobre todo al impresor y al corrector de pruebas.)

Satisfecho con mi cosecha recogida en la vertiente del Pacífico se me despertó la ambición de poseer orquídeas del Golfo. Seguramente en un clima más tropical habría orquídeas más bellas. Como centro de operaciones escogí el hotel “Mi Ranchito” en las inmediaciones de Villa Juárez, sierra de Puebla, en un bosque que se extiende al poniente hasta el valle de Tulancingo y al oriente hasta Poza Rica. Propiedad de los señores Burgunder, alsacianos, el hotel era frecuentado tanto por ingenieros de la Compañía de Luz como por técnicos petroleros y por agricultores de la tierra caliente. Uno se sentía en medio de todo. Era interesante observar las diversas obras hidráulicas de Necaxa, que habían asombrado a Vasconcelos, normalmente desdeñoso de las cosas materiales. Si bien en su tesis profesional de 1905 había aceptado la “industrialización vulgar como transición dolorosa y necesaria” hacia un socialismo idealista en el que florecerá “nuestra raza latina, poco adaptada para las tareas groseras” (*Obras completas*, vol. I, 1958, p. 35), como abogado de la Compañía de Luz y Fuerza después de 1910 Vasconcelos alcanzó éxito económico y status social y en un ánimo más generoso elogió el progreso tecnológico. El ma-

temático F. S. Pearson, creador del sistema Necaxa, fue uno de los pocos “sajones” admirados por él (*Obras*, vol. I, pp. 675 y 693). Para el otro lado era fácil ir de excursión a la pirámide del Tajín, de sumo interés por su parecido con las Angkor en Cambodia, situada en una selva productora de vainilla. Años antes había yo visto allí vainilla en flor, ignorando que también era una orquídea. Me la enseñó Eduardo Homolach, inventor, hombre de negocios, pianista, cocinero, cineasta... para nombrar sólo algunos de sus oficios, a quien acompañé en uno de sus viajes a Tuxpan. A causa de sus negocios anteriores Homolach estaba bien relacionado en esa ciudad costera. Y en la capital el vienés Homolach tenía amigos en la colonia sueca. Si bien recuerdo, durante la guerra de Corea llegó a México el comerciante sueco Gustav Herrmann. Asustado por el peligro de otra guerra mundial, había vendido sus negocios y posesiones y se vino a México con toda su familia. Buscaba una inversión. Sucedió que el dueño del restaurant principal de Tuxpan –un negocio redondo que servía a todas las clases sociales– quería venderlo a fin de regresar a España. Homolach resultó un intermediario perfecto y al poco tiempo Herrmann tomó posesión del local. Los primeros meses todo siguió igual. Luego empezaron los rumores de que ahorraba aceite (según él la cocina española era demasiado grasosa) y que las sobras que los clientes dejaban en los vasos del jugo de naranja las servía después como jugo fresco... Un buen día un ciclón inundó a Tuxpan y el restaurant permaneció en el agua un mes. Por último, el nórdico, nervioso e ignorante de la sensibilidad mexicana, ocasionó un conflicto laboral... Para no hacer el cuento largo, el mismo español, ahora de regreso a México, de vacaciones, compró el restaurant en la mitad del precio y el pobre Herrmann volvió a Suecia. Vasconcelos habría comentado con júbilo que “la biología social nos es favorable”, palabras con las que había saludado la quiebra de empresas norteamericanas en la tierra caliente y su compra en remate por españoles (*Obras*, vol. I, pp. 587-588).

Pues bien, después de una mañana de trabajo salía yo en la tarde del hotel “Mi Ranchito” en busca de orquídeas. Era un reto: el bosque era más espeso y los árboles más altos que en la vertiente del Pacífico, arbustos llenos de espinas obstaculizaban el paso, el suelo estaba mojado y resbaloso y había garrapatas cuyo veneno en una ocasión me inmovilizó por una semana. Pero fui recompensado con

una cosecha extraordinaria. (Hace un año ya no quedaba ninguna orquídea; sin duda los aficionados se las llevaron todas.) La orquídea más abundante resultó ser *Brassia*, vulgarmente llamada “chapulín”, ciertamente un nombre demasiado prosaico para una flor tan bella; mi esposa, amante de la danza, la bautizó “bailarina” porque la flor —blanca, amarilla o naranja, pero siempre con puntos cafés— se parece a una bailarina de ballet en una posición clásica con los brazos extendidos hacían arriba juntándose. Varias flores juntas forman un bello grupo de bailarinas. *Brassia* que florece en la primavera, de abril a junio, se aclimató muy bien en Tepoztlán. Así completé mi colección; tenía ahora orquídeas que florecían en diferentes épocas del año de modo que en cada momento había alguna flor y tenía todos los colores.

Estaba yo contento, gozando de ellas hasta que en el libro de lujo *Colibríes y orquídeas de México*, formado de litografías a colores de Rafael Montes de Oca, descubrí una orquídea muy extraña, *Catasetum integerrimum*, “flor de nido”, llamada así por una pequeña bolsa a la que se meten las abejas que así la fertilizan. La flor de una sugerencia tan erótica tiene un color amarillo-verde con puntos púrpura, una combinación extraña. Igualmente rara era la forma del bulbo que mi esposa comparó a una bota. Según el texto, *Catasetum* crecía en la región de Orizaba y Córdoba y florecía en los meses de julio a septiembre. Así empezaron mis viajes a Fortín.

Esa parte de México la había conocido años antes al visitar en Córdoba a Juan Brothers, tacubayense de padre norteamericano y de madre francesa. Juan soñó en 1941 con irse a vivir a las islas del sur y compartir la vida primitiva y “natural” de los polinesios, lejos de la civilización corruptora. La ocupación japonesa de esas islas echó a perder el proyecto. Después de la guerra, su madre le compró un rancho cerca de Zitácuaro donde abundaban orquídeas de clima templado a las que yo veía en aquel entonces con indiferencia si no con desdén. Brothers mismo cultivó el suelo rocoso con su tractor y logró cosechar camote —su esposa aprendió a prepararlo cada día de un modo distinto— pero también se dedicó a beber con los campesinos del vecino pueblo de San Pancho; oí decir que estaba escribiendo un libro titulado, si mi memoria no me falla, *Rocks, Weeds and Pests: Rocas, mala yerba y plagas*, del cual no llegué a ver una línea... Va-

rios años después su padre le consiguió la gerencia de Wells, Fargo & Co. en Córdoba. Despreocupado y relajado, Juan vendía maquinaria agrícola a los cultivadores de caña y café. Al preguntarle cómo iban los negocios contestó: “las ventas bien, los cobros mal”. Huelga decir que no duró mucho tiempo en ese puesto. Juan se negó a cambiar; siguió soñando el mismo sueño y así este precursor de los hippies se fue a Zihuatanejo donde al fin logró reducir su vida a un mínimo denominador.

Con estos recuerdos llegué a Fortín, transformado ya en un suburbio de Córdoba. Nos alojamos en la Posada la Loma, de los señores Álvarez, cultivadores de orquídeas, con una estupenda vista de Citlaltépetl. Por las mañanas iba a la casa del Lic. Salvador Zamudio para buscar en los protocolos notariales datos para mi libro *Los bienes de la Iglesia en México*, o a las fábricas textiles de Orizaba en busca de archivos; por las tardes, a cazar orquídeas. Por cierto, una planta de la “flor de nido” se podía adquirir en la misma posada en una suma irrisoria; pero esto estaba contra mis principios. Era imposible recogerlas en la temporada de su floración a causa de lo inaccesible del bosque durante las lluvias; tuve que limitarme a los meses de invierno y de primavera. Con todo, la tarea resultó difícil en sumo grado debido al clima húmedo tropical, al espesor del bosque y la altura de los árboles. Al fin logré capturar varias. En Tepoztlán las puse en el lugar más sombreado y esperé que florecieran en los meses de lluvia. Pero en vez de esto los bulbos empezaron a enjutarse y al año morían. Repetí el intento varias veces con el mismo resultado. Sea por el frío, sea por la sequía, las “flores de nido” no sólo no florecieron sino ni siquiera sobrevivieron. Me di por vencido.

En aquel entonces investigaba en San Luis Potosí en el archivo de don Octaviano Cabrera Ipiña y en el de la hacienda de Bocas para mi libro *Cinco haciendas mexicanas*. El trabajo era arduo. Con el fin de descansar, me quedaba de regreso en el hotel-balneario Taninul, a unos diez kilómetros al oriente de Valles y cien kilómetros al poniente de Tampico, con vista a tres notables pirámides huastecas. El regreso de Taninul a la ciudad de México presentaba siempre un problema porque los tres caminos disponibles, por Tamazunchale y Jacala, por Xilitla, Jalapa y Tequisquiapan y por Huejutla, Molango y Pachuca eran peligrosos a causa de la niebla, la lluvia, los derrum-

bes y por supuesto, las curvas. Las aguas del balneario compensaban este riesgo. Es agua de un aspecto turbio –su color recuerda al del pulque–, de un olor ligeramente sulfuroso y es bastante caliente de modo que durante una mitad del año casi no se soporta. El baño es sabroso sobre todo durante un norte cuando el viento y las gotas frías azotan la cara mientras el cuerpo permanece dentro del agua. El lugar es paradisiaco, con parvadas de loros o pericos salvajes y grandes tortugas en el río, con un extenso naranjal cargado de fruta y de flor. Se dice que Othón se inspiró allí para escribir algunos de sus poemas. El hotel espacioso y siempre semivacío pertenecía al general Gonzalo Santos quien iba y venía de su propiedad cercana, “El Gargaleote”, que abastecía el comedor de los filetes de su famoso ganado. A nosotros nos preparaban pescado fresco de Tampico. El personal no trabajaba en exceso y quizás por esto era agradable. Allí pasó los últimos años de su vida el historiador potosino Joaquín Meade en un intento de aliviar los síntomas de la enfermedad de Parkinson. Fuera de él la clientela mexicana era casi nula. Los huéspedes eran norteamericanos que llegaban en su automóvil (nada de grupos) para pasar el invierno. Recuerdo a un señor Oldfather, enamorado de México, quien comentó al ver en la carretera a un grupo de campesinos inmóviles esperando un camión, que la gente en su país en vez de esto estaría tramando algo malo o por lo menos jugando cartas. Ignoro cómo estará Taninul en este momento.

Debido a la gran cantidad de ciertos moscos pequeños llamados jejenes era preciso caminar en el bosque con botas altas. Ya no buscaba orquídeas; en ese momento me interesaban más los loros (un mozo del hotel me había prometido uno). Al buscar una vez un nido de loros divisé en lo alto de un árbol los fuertes bulbos de una *cattasetum*. Ya no recuerdo cómo la bajé. La llevé luego a Tepoztlán, le escogí el lugar más sombreado y húmedo del jardín y sin esperarlo, varios meses después, vi por vez primera la “flor de nido” que conocía únicamente a través del libro y observé cómo las abejas entraban y salían del “nido”. Después de varios años de esfuerzo, al fin logré que esta orquídea tan extraña floreciera.

EL EXPRESO PEKÍN-MOSCÚ*

¿Quién no ha oído hablar del Expreso de Oriente, que comunicaba a Londres y París con Istambul y Atenas? Se escribieron novelas y se hicieron películas sobre las intrigas a bordo de este tren, relacionadas con la política en los Balcanes. Esas intrigas y ese tren tuvieron su apogeo antes de la última guerra mundial. Los cambios traídos por ella en Europa Oriental y el desarrollo de la aviación causaron la decadencia del tren antaño tan famoso. En su *Viajes con mi tía* (*Travels with my Aunt*), Graham Greene describió hace más de diez años su estado dilapidado y ruinoso. Me han dicho hace poco que el expreso ya fue discontinuado definitivamente por incosteable.

Pero la imaginación que los trenes despiertan en la mente humana no ha muerto. En el último decenio se han producido obras sobre el tema, en especial en los Estados Unidos de Norteamérica –sospecho que este interés tiene que ver con la crisis petrolera y su consecuencia, la necesidad de usar más los ferrocarriles–, como en una película de Woody Allen sobre el expreso de Los Ángeles a Chicago y el libro de Paul Theroux, *The Old Patagonia Express: By Train Through the Americas*. En Europa no han quedado atrás: existe una novela titulada *The Acapulco Express*, sobre el inexistente tren del México a Acapulco. No recuerdo el nombre de su autor pero seguramente es europeo; los norteamericanos saben que no hay tal tren. Una vez intenté explicárselo a una europea que había leído esa novela; no podía concebir –yo tampoco puedo– cómo un lugar tan importante como Acapulco no tuviera comunicación por ferrocarril. Sugiero que se escriba algo sobre el expreso transafricano de El Cairo a la Ciudad del Cabo y el transasiático Istambul-Teherán-Delhi-Singapur o Hanoi.

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. xvi, núm. 93, mayo-junio, 1980, pp. 45-48.

En cambio, el ferrocarril transaustraliano de Sidney a Perth sí existe como también el transasiático vía norte, comúnmente llamado el transiberiano, hoy ya electrificado. Recientemente lo ha usado una agencia inglesa para un viaje —todo en tren excepto la travesía del Canal de la Mancha— de Londres a Hong-Kong, colonia británica y término del viaje, pasando por Moscú y Pekín. El tramo Moscú-Pekín se hace en un tren expreso que comunica a esas dos ciudades en seis días. Por mi parte, yo viajé en ese mismo tren de Pekín a Ulan Bator, capital de Mongolia, en casi treinta horas, aproximadamente una quinta parte del total.

El recorrido fue una porción del viaje alrededor del mundo por China y la Unión Soviética, organizado por una agencia mexicana de viajes. El viaje duró sólo un mes, el de septiembre, y se hizo todo en avión excepto el trayecto ya mencionado y el de Hong-Kong a Cantón, que únicamente se puede hacer en un tren británico hasta la frontera y en otro chino hasta el destino. El viaje dura toda la mañana; en avión se podría hacer en cosa de veinte minutos, pero me imagino que China se niega a introducir aviones en esta ruta. Para ella, Hong-Kong y Macao son territorios chinos ocupados por la Gran Bretaña y Portugal. La situación es básicamente semejante en el tramo Pekín-Ulan Bator. No hay tráfico aéreo entre China y la zona de influencia rusa, a la que la República Popular de Mongolia pertenece. Y creo que el expreso Pekín-Moscú es uno de los pocos puntos de contacto que quedan entre ambos países.

La línea Pekín-Ulan Bator fue construida a raíz del tratado de amistad, alianza y ayuda mutua por treinta años, concluido entre China y la Unión Soviética el 14 de febrero de 1950. El ramal del ferrocarril transiberiano a Ulan Bator ya existía; hacía falta prolongarlo a Pekín, tarea que fue terminada en 1954. Así se acortó considerablemente el viaje de la capital china a la soviética, ignoro si en uno, dos o tres días, pues a partir de entonces ya no se necesitaba ir a Harbin para tomar el transiberiano que corre, o corría, de Vladivostok en el Pacífico a Moscú a través de Manchuria.

En esos años la cooperación ruso-china se extendió al campo cultural. Es cuando China estudió y adaptó el ballet clásico ruso. Vimos una muestra de este ballet en Shanghái. En su forma tenía poco de chino. La coreografía, la música y la estupenda escenografía eran

más bien europeas. El tema era una alegoría política. El dios malo o monstruo del mar (los Estados Unidos de Norteamérica) aspira a poseer una joven hermosa (la isla de Taiwán). Logra raptarla con la ayuda de un diablo servil parecido notablemente a Chankaishek. El fin del drama es trágico, la hija es separada de su madre, la China continental. La obra no está en armonía con la reciente política de amistad chino-norteamericana; a todas luces es producto de la era anterior, el no haber sido quitada del cartel se debe tal vez al deseo oficial de conservar una obra tan bien realizada.

El expreso Pekín-Ulan Bator no estaba destinado a inaugurar una era de mayor amistad entre las dos naciones. El 1° de octubre del mismo año (1954), Rusia y China anunciaron conjuntamente que en el año siguiente las empresas mixtas se entregarían al gobierno chino y que el último soldado soviético abandonaría el suelo chino. Los desacuerdos trascendieron pocos años después... Como resultado, en contraste con casi todos los trenes del mundo, el expreso Pekín-Moscú va medio vacío, si es que no casi vacío, al menos hasta Ulan Bator. Pienso que no puede ser costeable y que China lo sigue operando sólo para no romper este último eslabón en la comunicación con el mundo soviético.

Llegamos con bastante anticipación a la flamante estación terminal de Pekín, construida en la época de Mao en un estilo inspirado en la pagoda. Lo primero que me llamó la atención en el andén fue un grupo de extranjeros, casi todos altos y huesudos, que sostenían varios bultos o costales de lona blanca con el siguiente texto grabado: “El correo diplomático del Reino Unido”. Obviamente eran empleados de la legación británica en Ulan Bator, que habían venido a Pekín a recogerlo y ahora se despedían de sus colegas más afortunados antes de regresar a Mongolia. No hubo tiempo de estudiar al grupo. Fue preciso subir al carro —que resultó después ser uno de los más viejos, decorado con motivos chinos— y ocupar el compartimento. La agencia de viajes había prometido compartimientos para dos personas con baño privado y ahora resultó que los compartimentos eran para cuatro y que no había baños privados sino un W. C. con lavabo colectivo al final del vagón. El prometer no empobrece. Nos acomodamos en nuestra sección con el ingenioso artista guatemalteco Julio Urruela, descendiente de Bernal Díaz del Castillo y antiguo repre-

sentante de su país en el Vaticano y su prima hermana Raquel, viuda de un cafetalero alemán de la región de Cobán.

Provisto de dos locomotoras diésel el expreso arrancó a las ocho y cinco de la mañana, hora señalada en el horario distribuido a los pasajeros. El folleto estaba impreso en tres lenguas: en chino, mongol (en segundo lugar) y ruso como último; las lenguas seguían el orden cronológico del recorrido. Costó algún trabajo descubrir que el texto estaba en tres lenguas pues a raíz de la adopción por Mongolia del alfabeto cirílico parecía que todo estaba sólo en chino y en ruso. Pero no, Ulan Bator en ruso era Ulaan Baatar en mongol, etc. El inglés y el francés, ausentes. La existencia de un pequeño grupo de diplomáticos británicos y franceses en Mongolia no justificaría la impresión del folleto en sus lenguas, además, para estas fechas todos ellos debían conocer el ruso, la “lengua franca” de Mongolia. Fuera de nuestro grupo casi no había turistas occidentales en el expreso. Entonces ¿cómo entendernos con el personal chino del tren? Nuestro conductor mexicano hablaba buen ruso y el chino que nos atendería durante el trayecto también lo hablaba. Con una sonrisa asumí su papel de intérprete. Fue la única vez que oí hablar el ruso abordo del expreso: cuando Lin hablaba con nuestro conductor. Después me enteré de que el risueño Lin tenía pasaporte y que hacía todo el recorrido hasta Moscú y por supuesto también de regreso. Debí ser uno de los que quedaron de “los viejos tiempos”. No todo el personal cambiaba en la frontera.

El tren corría entre los maizales; por allí ya no se cultiva el arroz. En el horizonte se divisaban las montañas y la impresionante Muralla que habíamos visitado hacía dos días. En China se afirma que tiene o tuvo seis mil kilómetros de longitud, lo ancho del Atlántico. Según los mapas, sólo la mitad. Pero naturalmente la muralla zigzaguea, se ramifica y desdobra... Y si se incluyen los tramos que nunca fueron terminados, y tal vez ni comenzados, sino proyectados como también las partes que no fueron murallas propiamente dichas (parece que la muralla fue originalmente de adobe) sino meramente palizadas, entonces tal vez se llegue a los seis mil kilómetros. Quién sabe.

Con estas especulaciones me dirigí al carro-comedor donde el primer turno estaba terminando su desayuno. Allí estaban los británicos con sus estorbosos costales (ni pensar que los iban a dejar en su

compartimento). Eran tres, una pareja y un hombre solo. De buen humor se levantaron para hacernos lugar y agarraron su carga que, a juzgar por la facilidad con que la levantaron, no debía contener ni mucho papel ni mucho whisky. Pero ambos hombres eran musculosos y seguramente estaban acostumbrados a ese oficio. El desayuno occidental resultó sorprendentemente bueno. Yo esperaba un desayuno chino –atole o pozole de un cereal desconocido, tal vez mijo, con trozos de carne– pero sirvieron un par de huevos con pan y una taza de café tolerable. De regreso a nuestro lugar atravesamos un carro de primera –el único en todo el tren– con compartimentos para dos. Allí estaban los tres británicos conversando despreocupadamente pero sin perder de vista sus costales. Al lado de ellos, en otro compartimento, dos hombres taciturnos, de nacionalidad indefinida, estaban jugando algo semejante, pero al mismo tiempo diferente, de las damas o del ajedrez.

Después de cruzar por un túnel la sierra dominada por la Gran Muralla el paisaje se volvió más árido. En los pueblos cuyas casas eran de adobe predominaba el color café y los cereales pequeños tomaban el lugar del maíz. Avanzamos hacia el Río Amarillo, pero, por desgracia, no lo vimos; en Tatung, sitio arqueológico famoso, el ferrocarril viró al norte y entramos a la provincia de Mongolia, es decir la parte de Mongolia que no se separó de China. Comimos en compañía de los británicos (no digo ingleses porque uno de ellos parecía escocés) quienes ya no sabían qué hacer con sus bultos pero por supuesto no los podían dejar en su compartimento. El espacio se redujo así mucho, pero lo compensó la alegre compañía y la excelente comida china y buena cerveza. El conductor nos había aconsejado en Hong-Kong que compráramos algún alimento por si fallara el servicio de restaurante a bordo del expreso. Compramos, pues, una conserva de jamón danés. Pero los tres alimentos diarios continuaron siendo tan abundantes el resto del viaje, sobre todo en la Unión Soviética –aun cuando no de mi gusto–, que el jamón lo comimos de regreso en Kopenhagen; allí no hay pobres y me pareció un desperdicio tirarlo a la basura.

Después de que el tren subió a la estepa elevada llamada el desierto de Gobi, una locomotora fue desconectada. De ahí en adelante seguiríamos en un altiplano que está a mil metros sobre el nivel del

mar aproximadamente. Después de la locomotora seguían dos carros de correo o que parecían serlo; dudo que haya tanta correspondencia entre China, Mongolia y la Unión Soviética. Había siete carros de pasajeros en medio de los cuales estaba el vagón restaurante. El último carro no era de pasajeros; estaba cerrado y no se podía o no se permitía entrar en él. Las locomotoras, los carros y la vía estaban en buen estado lo que permitió que el expreso corriera a una velocidad promedio de sesenta kilómetros por hora por lo menos, lo que no sería mucho en Europa, pero lo que supera las velocidades a las que estamos acostumbrados en América Latina. Mi cálculo es aproximado: el folleto informativo no indica el kilometraje sino únicamente las horas de llegada y salida de las estaciones, así que dividí los 1 500 kilómetros, distancia entre Pekín y Ulan Bator, según el Atlas, entre las 25 horas de viaje sin contar las escalas.

El único carro lleno era el ocupado por el grupo mexicano; dos vagones estaban totalmente vacíos, el de primera casi vacío y los tres restantes medio ocupados por un público muy variado: unos cuantos jóvenes británicos y franceses; no había norteamericanos que normalmente abundan en todos los lugares de interés turístico. Es que los Estados Unidos no tienen relaciones diplomáticas con Mongolia; si no me equivoco el Reino Unido y Francia son los únicos países occidentales representados en Ulan Bator. Tampoco había a bordo viajeros chinos, mongoles o rusos; digo rusos porque en la Unión Soviética viven grupos étnicos muy diversos. Por ejemplo, los vecinos de los británicos en el tren con seguridad no eran rusos pero podían ser, por ejemplo, de Armenia soviética. Los viajeros restantes eran polacos, rumanos, de Alemania Oriental y tal vez de otros países eslavos; ignoro si eran turistas o si regresaban a su país después de trabajar en China. Esta clientela parecía la dominante en el expreso; una página del folleto señalaba las conexiones del tren para quienes viajaban hasta Berlín, Praga, Sofía... Para ellos el viaje apenas principiaba y ya parecían muertos de sueño; quizás venían de Shanghai o Cantón y no habían dormido. Algunos estaban con sus familias. Ninguno de ellos tomaba sus alimentos en el restaurante, seguramente no por falta de ganas.

Después de la cena a la que la dama inglesa llegó con un abrigo de pieles, regresamos al compartimento. Hubiera sido interesante ver

qué es lo que pasa en la frontera chino-mongol, pero ya era de noche y afuera había una oscuridad total. Llegamos a la estación fronteriza china poco antes de las nueve. Mientras las autoridades examinaban los pasaportes el tren fue llevado a un inmenso garage o taller. Empezó el martilleo y en un momento se sintió como si el carro se estuviera levantando suavemente. En efecto, una enorme grúa eléctrica levantó cada carro por separado, le quitó las ruedas y le puso otras de un eje más ancho. De ahora en adelante viajaríamos en una vía más ancha. Para hacer más difícil una invasión desde el exterior, los zares habían adoptado desde el principio ferrocarriles de vía un poco más ancha que la estándar. (España había hecho lo mismo, como si los Pirineos no fueran una protección suficiente.) En China los ferrocarriles son de vía normal por haber sido construidos por compañías occidentales, pero Mongolia adoptó la vía soviética. El cambio de ruedas con grúa duró más de una hora; de todos modos, fue más cómodo y probablemente no más dilatado que tener que bajar del tren con todo el equipaje y subir a otro (como se hace o se hacía todavía hasta hace pocos años en Port Bou, en la frontera franco española).

Todo terminado, el tren arrancó a las once y cuarto. Pero aún no nos dejaron dormir. Cruzamos la frontera y llegamos a la primera estación mongol en la que nos quedamos una hora. Al fin concluyó la revisión y el tren se puso en marcha. El frío era intenso, pero las cobijas eran de lana; la cama alta fue algo incómoda, pero con el cansancio y el vaivén del tren al fin me dormí.

Desperté al amanecer. Por la noche se nos había olvidado bajar la cortina y al compartimento entraba la primera luz del día. El amanecer fue lento como en los países nórdicos; es que ya habíamos cruzado el paralelo 45 y seguíamos avanzando hacia el norte. Afuera, la misma estepa con yerba corta de color café. Ciertamente, en la meseta de Gobi hay también algunos desiertos de arena pero son pocos; el expreso no los atraviesa, sino que sigue una ruta paralela al camino Pekín-Ulan Bator, que comunica las pocas poblaciones existentes en esa parte de Mongolia. A ambos lados de la vía, había una línea continua de alambre de púa; por lo tanto, debía haber ganado (según las estadísticas, Mongolia, algo más pequeña que México, tiene más de veinte millones de cabezas de ganado para sólo dos millones de habitantes). A lo lejos se veían tiendas de campaña blancas

de los nómadas y pequeños grupos de camellos, hoy ya escasos como consecuencia del progreso tecnológico. Se acabaron las caravanas que cruzaban todo el continente y los camellos que hasta la última guerra –según los libros de viaje– pululaban en las calles de Pekín, desaparecieron de ellas.

Es difícil imaginarse un país más inhóspito que Mongolia. Los altiplanos de mil o más metros sobre el nivel del mar son agradables en el trópico porque mitigan el calor pero son fríos entre los paralelos 45 a 50, en la latitud de París y Viena. El clima frío se asocia normalmente con el agua como, por ejemplo, el de Escandinavia; pero Mongolia es fría sin tener la ventaja de la humedad; es fría y árida. Quizás estimulados por la adversidad (diría Toynbee), de este país salieron a principios del siglo XIII los conquistadores más temibles de la historia; de baja estatura, chapeados, de tipo esquimal, sembraron terror montados a caballo. El jefe mongol Gengis-Kan cruzó como si nada la Gran Muralla, destruyó la ciudad de Pekín y por un tiempo acarició el proyecto de exterminar al pueblo chino. En el occidente conquistó el sur de Rusia. En esta empresa le ayudó Venecia deseosa de desalojar a su rival, Génova, del Mar Negro. Pagano, Gengis-Kan fue tolerante con las tres grandes religiones del mundo, el budismo, el mohamedanismo y el cristianismo. Mongolia se decidió después por el budismo tibetano; ciertamente el espectáculo más impresionante para nosotros fueron los monasterios de Ulan Bator con su extraña música, los lamas que cantan textos en sánscrito (¿tibetano?) y los fieles que dan vuelta a los molinos de oraciones. También en el museo de Ulan Bator se percibe no sólo la influencia china sino específicamente la tibetana. Bajo las órdenes de los hijos de Gengis-Kan, los ejércitos mongoles –inventores del “steak tartare” tan apreciado en Europa por conocedores– avanzaron sobre Europa central y en 1241 atravesaron Moravia, mi tierra natal, en su paso de Polonia a Hungría. Su nieto Kublai-Kan consolidó el poder mongol en China y edificó Pekín de nuevo. En el occidente se le conoce como patrón, durante veinte años, de Marco Polo (quien regresó a Italia con la receta para preparar la pasta). A propósito de Gengis-Kan, observé el titubeo de las guías chinas –mi único contacto humano en ese país– cuando mencioné su nombre. Como invasor extranjero, Gengis-Kan había sido puesto en la lista negra. Pero después leí en la prensa oc-

cidental que lo están rehabilitando en un gesto de conciliación hacia los mongoles; además, no hay que olvidar que su nieto fundó la dinastía Yuan, una de las doce grandes dinastías chinas.

Como un solitario camello, el expreso siguió corriendo por la estepa. Por fin se levantaron los demás integrantes del grupo mexicano y juntos fuimos a desayunar. Cual sería mi sorpresa cuando no aparecieron los británicos, ni en el primero ni en el segundo turno. Los busqué en su compartimento; no estaban; tampoco se encontraban sus vecinos, aquellos dos jugadores taciturnos. Los busqué por todo el tren; habían desaparecido. ¿Los secuestrarían durante la noche? ¿Traerían documentos secretos en sus bultos? ¿Serían espías? Si no existe una novela de espionaje basada en Ulan Bator sugiero situarla allí, por ser uno de los lugares más apropiados para tal actividad. Mongolia —una parte de ella— se separó de China hace aproximadamente sesenta años y buscó el apoyo de Rusia. Hoy el predominio ruso en Ulan Bator parece absoluto. La embajada soviética es no sólo la más grande y moderna; adjunto tiene un edificio multifamiliar con jardines para familias rusas con niños, y autobuses especiales reservados a pasajeros rusos [que] hacen paradas en ciertos lugares de la ciudad. Debe haber centenares de rusos en las oficinas del gobierno mongol y en las pocas fábricas que allá existen. En contraste, la embajada china es sobria, elegante. China reconoció la independencia de Mongolia en 1950 pero obviamente no le puede gustar. Uno de los motivos por los cuales China tal vez continúa operando el expreso Pekín-Moscú podría ser la conveniencia de mantener abierta la puerta a esa región antaño suya. El mundo puede dar muchas vueltas. ¿En qué intriga estaría metido el gobierno británico?

Mis reflexiones fueron interrumpidas por la entrada del expreso a la modesta estación de Ulan Bator a la una y veinte de la tarde, hora exacta según el itinerario. Necesitamos algún tiempo para bajar todo el equipaje de nuestro congestionado carro. Me llevé la segunda sorpresa el ver en el andén a los mismos tres británicos apoyados en sus bultos sellados, departiendo alegremente con su embajador. Nunca supe dónde se habían escondido.

DE PRATO AL PLAN DE LA TOUR*

Hace algunos años fui invitado a participar en una “settimana di lavoro” o “di studio”, “semana de trabajo”, una pequeña conferencia internacional de historia económica, presidida cada año por Fernando Braudel en la ciudad de Prato cerca de Florencia. Prato no es considerado como un lugar muy atractivo desde el punto de vista turístico y las guías le dedican apenas un párrafo después de muchas páginas sobre Florencia, tiene su catedral y otro edificio medieval pero, claro está, no se compara con su vecina. Sin embargo, en un tiempo Prato se creyó su rival. Resentido de su ciudad natal, Dante profetizó en el canto xxvi del *Inferno* que a Florencia le sucederían las desgracias deseadas por Prato. La explicación de por qué las “semanas” tienen lugar precisamente en Prato la encontré en el libro de Iris Origo, *El mercader de Prato, Francesco di Marco Datini*, cuya lectura me resultó de lo más interesante.

De origen humilde y huérfano –sus padres habían muerto en Prato en la epidemia de la peste de 1348– Datini hizo su fortuna en la corte papal de Avignon; después regresó a Prato y estableció allí la casa matriz de una gran empresa de importación y exportación con sucursales en una media docena de ciudades del Mediterráneo occidental. Abrió también una oficina en Florencia, a treinta kilómetros de Prato, pero su hogar permaneció en su ciudad natal. Construyó allí una casa (que la gente local llamó palacio) y ya que su matrimonio no tuvo sucesión legó tanto la casa como sus cuantiosos bienes a la beneficencia pública, comunal o municipal. También dispuso que todos sus documentos, cartas y papeles, en fin, su archivo, debiera conservarse en su misma casa. Durante varios siglos los papeles yacían descuidados y

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. xvii, núm. 101, septiembre-octubre, 1981, pp. 27-30.

amontonados debajo de una escalera, de modo que muchos cayeron víctima de los ratones, polvo, humedad y otros enemigos naturales de los archivos. Queda una colección única en el mundo: 150 000 cartas comerciales y personales –correspondencia con las sucursales, sus amigos y su esposa, quien desde Prato administraba la casa y las granjas mientras él estaba en Florencia al frente de los negocios–, más de 500 libros de contabilidad, 300 escrituras de sus compañías, 400 pólizas de seguro, miles de letras de cambio, giros, avisos y conocimientos de embarque, y por último muchos libros de cuentas de gastos personales y familiares como también inventarios detallados de posesiones personales. Una bella estatua de Datini, con un fajo de letras de cambio en su mano izquierda y un gesto explicativo de su mano derecha, está en la Piazza del Comune de Prato.

La información que proporciona el archivo y la biografía de Datini es de sumo interés. Por ejemplo, a raíz del aumento en los salarios, resultante de la peste negra de 1348, se extendió de nuevo la esclavitud. Los venecianos, y los genoveses se especializaron en la compra-venta de esclavos africanos y tártaros del sur de Rusia (por el Mar Negro). Hubo demanda sobre todo de esclavas y hombres como Datini tenían con ellas hijos bastardos. El sueldo anual de una sirvienta ascendía a 10-12 florines de oro; el precio de una esclava, a 50-60 florines. Esto explica la preferencia de muchas personas pudientes por las esclavas. (Para una idea de los precios, un buen caballo costaba 15-20, una mula alrededor de 50 y un puerco 3 florines.) Y hay miles de otras cosas interesantes.

El profesor de la universidad de Florencia, Federico Melis, famoso entre sus amigos por su “biblioteca” –así llamaban a su gran bodega de vinos– se dedicó a dar a conocer el archivo y él mismo escribió trabajos importantes basados, en parte, en él. Así nació la idea de organizar cada año una “semana de trabajo”. La idea tomó cuerpo cuando los industriales textiles de Prato ofrecieron sufragar los gastos. Gracias a su generosidad pasé allí una semana instructiva y agradable en compañía de mi amigo Luigi de Rosa, profesor de historia económica de la universidad de Nápoles. El tema de aquella “semana” fue la historia bancaria y a mí me tocó presentar un resumen correspondiente sobre México. (Me informan que están por publicarse las ponencias de esa “semana”.)

Una característica de la “semana” es que casi no participan individuos de otros continentes; la asistencia es europea. Pero no Europa dividida: cada vez van historiadores polacos, húngaros y sobre todo rusos. Un recuerdo un poco penoso: los fotógrafos, siempre presentes para fotografiar a los ponentes en el uso de la palabra, estaban ausentes cuando según el programa iban a hablar los rusos: ya sabían que los rusos no tenían dinero para comprarles su foto.

Menos aún podían invitar a sus colegas occidentales a tomar una copa de vino. (Este año tuvo lugar la 13ª. “semana”).

Aquella “semana” iba a tener lugar en la segunda parte de abril, buen tiempo para comenzar un viaje por Europa. Ese año tenía yo pensado escribir una síntesis de la historia moderna de México —ya está publicada tanto en inglés como *A Concise History of Mexico from Hidalgo to Cárdenas*, como su versión corregida en español con el título de *Breve Historia de México de Hidalgo a Cárdenas*— y buscaba un lugar estimulante pero tranquilo, de preferencia en Italia, donde pudiera concentrarme uno o dos meses en mi tarea. Después de consultar libros de viaje me decidí por la minúscula península de Sirmione, en el lago di Garda, al poniente de Verona. Sirmione puede llamarse también una isla comunicada con tierra firme mediante una angosta lengüeta de tierra. Este carácter ambivalente de Sirmione lo observó hace dos mil años Catulo, quien escribía allí sus poemas (“*peninsularum, Sirmio, insularumque ocelle*”). Sirmione era un balneario favorito de los romanos ricos adictos a las aguas sulfurosas calientes; su belleza la cantaron muchos poetas. Seguramente era un lugar tranquilo ya que los británicos lo escogieron durante la primera guerra mundial para instalar un centro de descanso de sus tropas en el frente italiano. En fin, lo que Capri era para el sur de Italia, Sirmione prometía serlo para el norte.

Así pues, al terminar la conferencia de Prato mi esposa y yo rentamos un Fiat 124 y nos dirigimos al norte. Hicimos escala en Ravena para admirar de nuevo las maravillas del arte bizantino. Tuvimos la suerte de encontrar la iglesia de San Vitale iluminada a causa de una boda, con los novios arrodillados debajo de los retratos en mosaico del siglo VI del emperador Justiniano y su esposa Teodora. En aquel entonces Ravena era aún un puerto marítimo. Como Venecia, había sido fundada en medio de una laguna; pero la laguna se azolvó

y Ravena decayó. Una parte de la antigua laguna la cubre la famosa “pineta”, bosque de pinos marítimos tan típicos de las costas italianas. Hoy infestada de enormes moscos y siempre solitaria, la “pineta” inspiró versos a Dante (quien murió en Ravena como exilado), Byron y otros. En el canto XVIII del *Purgatorio* Dante la describió como un paraíso terrestre lleno de aves.

De Ravena partimos hacia la severa Ferrara con su impresionante estatua de Savonarola, nativo de esa ciudad: paramos en Padua para admirar la capilla pintada por Giotto y llegamos a la divina Verona. Estaba en curso una de tantas campañas electorales y todas las ciudades estaban afeadas por los cartelones; los altoparlantes rivalizaban con el ruido producido por las innumerables vespas, motocicletas y motonetas. En Florencia ya era poderoso el Partido Comunista —recuerdo su mitin dirigido desde la Loggia dei Lanzi en la Piazza de la Signoria, con sus banderas rojas en continuo movimiento—; pero en las ciudades de provincia más pequeñas, antiguas y poco industriales, parecía predominar la propaganda de la Democracia Cristiana. Esta vez no me dejé tentar por las bellezas de Verona. Apenas me asomé a mi favorita Piazza di Dante, en la que sólo el aleteo de las palomas perturba el silencio.

Temprano en la mañana partimos rumbo a Sirmione. A la entrada del pueblo hay un castillo del siglo XIII protegido por una fosa, por la cual hoy día las lanchas pueden cruzar de uno al otro lado y así dar vuelta a la diminuta isla. La policía nos detuvo en lo que había sido un puente levadizo: en Sirmione no se permitían vehículos de motor. Los visitantes tenían que estacionar sus automóviles en la península y entrar a la isla a pie. A nosotros, que íbamos a habitarla por un tiempo, nos dieron una credencial que nos permitiría entrar y salir cuando quisiéramos. “La belleza de este lugar turístico —decía el texto impreso en ella— se debe... también a sus características callejuelas silenciosas donde los peatones pueden pasearse cómodamente”. Magnífico. Cruzamos el puente y una parte del castillo y llegamos a la orilla de la plaza rodeada de hoteles y cafés. Era aún temprano. En el hotel, los huéspedes estaban desayunando y la plaza estaba desierta.

Entusiasmado por haber hallado en Italia este paraíso de tranquilidad, me senté en una de las mesitas de café para relajarme y al

mismo tiempo planear mi trabajo (había traído algunos libros y la máquina de escribir más ligera, una Olivetti Lettera 22). De repente oí un ruido ensordecedor, una avalancha que se acercaba a toda prisa por las callejuelas. Aún no se podía distinguir lo que era. Hasta que unos instantes después apareció un grupo de escolares encabezado por un maestro, todos gritando, empujándose y peleando. La acústica de la plaza y de la isla amplificaba el ruido. Los niños pronto desaparecieron en otro callejón para seguir su excursión. El alud se fue alejando pero apenas restablecido el silencio llegó otro grupo y media hora después otro. Así siguió toda la mañana. La meta de la excursión era la punta norte de la isla con sus ruinas romanas, sus rocas, su bosque y parque y su incomparable vista del lago y las montañas que lo rodean. En la tarde se oyó de nuevo la misma conmoción cuando los incansables estudiantes regresaban. Me acordé de los grupos japoneses, tan disciplinados y obedientes. Parecía que todas las escuelas del norte italiano se habían vaciado ese día en Sirmione. Pero no. Me informaron que comenzaba la época de las excursiones escolares, que podía durar algún tiempo. Imposible quedarnos. Mis planes cayeron por tierra.

Desilusionados esta vez de Italia, decidimos probar suerte en Lugano, capital de la Suiza italiana. Comimos en los portales de la plaza de Como, frente a la magnífica catedral y palacio comunal y al atardecer llegamos a Lugano. Con trabajos encontramos alojamiento. En un lugar tan congestionado como Lugano —el lago de un lado, montañas abruptas del otro— no era de esperarse que un hotel viejo tuviera estacionamiento propio. Instalados en el cuarto fuimos a estacionar nuestro vehículo. Cerca del hotel, en la avenida costera, no hubo lugar; en otras calles, tampoco; y los edificios de estacionamiento, llenos. Al fin, lo abandonamos a varios kilómetros de Lugano y regresamos, ya no recuerdo cómo, disgustados y ya muy noche, al hotel. La ciudad estaba atestada de cierto tipo de nórdicos que buscaban lo italiano sin Italia.

Tuvimos que descartar a Lugano. Pero ¿a dónde ir? Me acordé entonces de nuestros amigos belgas, un gastroenterólogo y su hija cirujana, ambos de renombre internacional, quienes nos ofrecían la casa de campo que habían construido cerca del Plan de la Tour, un pueblo apartado de la Riviera francesa. Decidí luego aceptar la invi-

tación e hice los arreglos necesarios por la vía telefónica. Para llegar allí había diferentes rutas entre las cuales escogí la del túnel debajo del Monte Blanco. Cruzamos, pues, de nuevo la frontera de Italia y costeamos el Lago Maggiore. Nos despedimos de Italia en la bella ciudad de Aosta con sus monumentos romanos (Aosta=Augusta) en la que se respira ya el fresco aire alpino y subimos hacia la nieve y el túnel de casi doce kilómetros de largo. La inspección fronteriza del lado italiano, inhóspito de por sí por su paisaje deforestado, no fue agradable. Los aduaneros alegaron que los papeles del Fiat no estaban completos y que no podíamos sacarlo del país pero en el último momento su jefe nos dejó ir con un movimiento magnánimo de su mano. La obra cumbre de la ingeniería me desilusionó. Yo esperaba dos túneles, uno para ida y otro para el regreso, pero sólo hay uno, ni siquiera muy amplio. Gran parte de tráfico es de carga, con enormes camiones diesel, con el resultado de que en el interior del túnel casi no se puede ver ni respirar. Falta ventilación.

Del otro lado. Francia nos recibió con sonrisas: valles boscosos, prados verdes, manzanos en flor. Nos dirigimos a Annecy, pequeña ciudad situada a la orilla del lago del mismo nombre. Annecy no tiene el paisaje espectacular de los lagos suizos e italianos –recuerda más bien a los lagos del sur de Austria– pero en cambio tiene más encanto. Se puede decir que es Ginebra en miniatura. La ciudad fue construida en el lugar exacto en que el río sale del lago y donde forma una islita. Allí están, hasta la fecha, la parte antigua de Annecy, con una o dos tiendas de quesos (los 365 quesos mencionados por De Gaulle), sus pequeños restaurantes en la orilla de la corriente, sus tienditas de artículos turísticos. Entré en una de ellas, que tenía en el aparador objetos atractivos de arte africano, y en la oscuridad me asustaron dos bolitas luminosas que resultaron ser los ojos del propietario, un negro del Kamerún. Dijo que su abuelo había sido maestro de escuela (cuando Kamerún fue colonia alemana) e insistió en hablarme en alemán. Toda su mercancía tenía precios marcados y después de un regateo amistoso me dejó varios objetos a mitad del precio porque, como decía, liquidaba el negocio para regresar a Kamerún con su esposa francesa. Por la noche cenamos pescado del lago. Un grupo de señores en la mesa de a lado que hablaba español eran agregados militares de varias embajadas latinoamericanas en París. Eufóricos

presentaron a uno de ellos como el “General Electric”. El encanto de Annecy y sus habitantes se debe tal vez a la ausencia casi total de turismo extranjero. No es que los turistas extranjeros sean antipáticos en sí; pero su mera presencia prueba la honradez de los meseros los hoteleros y los comerciantes...

A la mañana siguiente partimos rumbo al sur. Decidí hacer una desviación para visitar a mi antiguo amigo François Chevalier o, ya que no era muy probable hallarlo allí en el mes de mayo, por lo menos ver el pueblo donde tenía la casa que habita durante las vacaciones. Subimos gradualmente por el valle de Isère, productor del vino blanco que en Saboya se toma como aperitivo, hasta Bourg-St. Maurice. Allí empezaba una subida cada vez más brusca y aparecía un camino pavimentado, pero que paulatinamente se hacía más y más angosto. En medio de un paisaje espectacular llegamos al pueblito de Miroir, a más de 1200 metros de altura sobre el nivel del mar y a siete kilómetros de la frontera italiana. *Heureuse coïncidence*. François estaba allí. El Miroir (el espejo pero también el mirador) consta de dos, a lo sumo tres docenas de sólidas casas de estilo alpino, de tres pisos cada una. Antiguamente la planta baja la ocupaban las vacas y arriba habitaban las gentes. Esto era importante en el invierno tan duro y largo pues las vacas ayudaban a calentar la casa... Hoy casi ya no hay campesinos. Las casas fueron abandonadas o vendidas y convertidas en casas de campo. Ya no hay niños; la escuela y su edificio con un cupo para alrededor de cien niños, cerrados. François nos enseñó la fecha de 1671 grabada en el portal de piedra de varias casas. Según la tradición Le Miroir había sido arrasado por un alud de nieve y después construido de nuevo en esa fecha en otro lugar. Me acordé de mis parientes de la familia Stretti cuyos antepasados emigraron hace dos siglos a Praga de una aldea cercana del Lago Maggiore, que también sufría destrucciones periódicas por las avalanchas.

François nos invitaba a quedarnos —él mismo tenía que regresar a Madrid—; sin duda no era posible imaginar otro lugar más silencioso, ahora que se acababa de derretir la nieve en Le Miroir, ya no estaban los esquiadores, y los vacacionistas de verano no llegaban todavía. Pero la humedad y el frío eran atroces para nosotros que no estábamos ni acostumbrados ni equipados; así, una mañana partimos hacia el Mediterráneo en busca del sol y el calor.

En la tarde del mismo día llegamos a nuestro destino, Le Plan de la Tour. Era mi última oportunidad de hallar un lugar tranquilo. Sin emoción leí a la entrada del pueblo un letrero con el verso "*Le Plan de la Tour vous donne la bienvenue loin les nuisances, vous y trouverez l'air pur, le calme et le silence*". Siguiendo las indicaciones de nuestros amigos encontramos su casa sin dificultad. Su vecino, el señor Olivier, nos dio las llaves y nos instalamos.

El Plan está al pie de una cordillera poco poblada, conocida como Massif des Maures, entre Cannes y Toulon. A varios kilómetros del mar se abre un valle plano (el "plan") en forma de un anfiteatro en cuyo centro está el pueblo compacto de piedra como suelen ser los pueblos en Francia y rodeado de viñedos. Nuestros amigos construyeron cerca de allí una casa estilo provenzal, en despoblado pero con todas las comodidades, incluso estufa y lavadora eléctricas. Y había otras casas distantes entre sí, diseminadas alrededor del "plan", en el bosque de árboles de corcho o más abajo, en lo que habían sido los olivares. Los olivos fueron destruidos en 1956 cuando cayeron setenta centímetros de nieve. Los árboles de corcho resistieron pero la industria se extinguió por la carestía de la mano de obra. En 1970 un incendio propagado por el viento mistral acabó con el resto. Los campesinos vendieron sus tierras excepto los viñedos en el "plan" y se dedicaron a otras cosas. Así, nuestros amigos compraron su propiedad al señor Olivier, convertido ahora en próspero apicultor, para lo cual no necesita de tierra. Aún corta junto a su esposa, una o dos veces al año, el pasto en los terrenos antaño suyos. El silencio en la casa de nuestros amigos era tal que por la noche se oía ladrar a los zorros.

Faltaba resolver el problema de la comida. Como el lector se imaginará, esto nunca ha sido difícil en Francia. En el pueblo había varias tiendas de abarrotes que tenían todo: quesos de vaca, oveja (Roquefort) y cabra; patés de venado y otros; panaderías que vendían pan fresco para el desayuno —la escena típica eran las señoras— con enormes bolsas de pan; pastelerías con productos excelentes (así afirma mi señora porque a mí no me gustan), tiendas de vinos y licores. En estas últimas aprendí a apreciar "le vrai pastis de Marseille", destilado que tiene también otros nombres como pernod, ouzo en Grecia y arrack en los países musulmanes donde se bebe a pesar de la prohibición religiosa. Para los vinos nos bastaba la cooperativa vinícola

local que parecía gasolinera porque llenaba garrafrones de diez o veinte litros de excelente vino rosado con una manguera... Cuando esto no bastaba, los propietarios del restaurant del pueblo atendían personalmente a la élite burocrática: el director de la escuela, del correo y tantos otros. Las especialidades marinas como la *bouillabaisse* eran mejores en la cercana Sainte Maxime, puerto y playa en la que desembarcaron las tropas aliadas el 15 de agosto de 1944, y como algo excepcional, en Saint Tropez, hoy un lugar mundano. Se podía comer allí, en su apacible puerto pesquero, donde celebran cada año la fiesta de Saint Tropez. Recuerdo que mientras comíamos, tres *hippies* franceses tocaron en guitarra, guitarrita de piel de iguana y flauta, y cantaron en español, sin conocer la lengua, una canción boliviana que me estrujó el corazón.

Al fin pude cumplir con la tarea que me había impuesto antes de emprender el viaje. Al abandonar la casa de nuestros amigos, leí con tristeza el letrero de despedida que el municipio ha colocado en la carretera: “*Le Plan de la Tour vous remercie de votre séjour et vous souhaite un bon retour*”.

COMENTARIO. EL CENTENARIO DE JAMES JOYCE*

Cuando se acercaba, a principios de junio de este año, el final de mi trabajo como profesor visitante en el Centro Interuniversitario Latinoamericano de Ámsterdam, pensé que sería agradable hacer, de regreso a México, una escala en algún país europeo aún desconocido para mí. Si se omitían Finlandia y Noruega que requerían un suplemento a la tarifa aérea, quedaban Portugal e Irlanda. A Portugal me había embarcado en la primavera de 1974, pero con tan mala suerte, que al acercarse el avión al aeropuerto de Lisboa, en la madrugada del 25 de abril, no se le permitió aterrizar debido al golpe militar que acababa de tener lugar en ese país. El avión continuó hasta Barcelona, donde se deshizo de los pasajeros abandonándolos a su suerte. Era, pues natural que anhelara resarcirme de la mala suerte de 1974. Por desgracia este junio llegó a Europa una onda tan cálida que en Ámsterdam la gente andaba por las calles en traje de baño. Hasta en el conocido edificio de conciertos los músicos ejecutaron la *Novena sinfonía* de Beethoven en mangas de camisa y frente a un público masculino sin saco; algunos en *shorts* y sandalias sin calcetines, y unos pocos jóvenes en traje de baño (las mujeres no tuvieron problema). Era obvio que con ese calor era imposible ir a Portugal. Quedaba Irlanda. No me atraía mucho pero pensé que su clima húmedo y frío podría servir para descansar del calor infernal de Holanda. Me decidí, pues, por Irlanda. Unos días después empezó a llover y el termómetro bajó por lo menos diez grados, pero ya era demasiado tarde para cambiar de planes.

Mi entusiasmo se despertó al leer una noticia interesante en el *International Herald-Tribune*, diario norteamericano publicado en

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. XVIII, núm. 107, septiembre-octubre, 1982, pp. 71-75.

París y escrito sobre todo para los admiradores de la nobleza europea, pero útil para uno que vive en un país cuya lengua desconoce. En Holanda todo el mundo habla inglés, entre bien y excelente, de modo que, lamento confesarlo, en tres meses no aprendí a saludar ni a dar las gracias en la lengua vernácula. La noticia era que en la semana del 14 al 21 de junio se celebraría en Irlanda el centenario de James Joyce con un simposio internacional y un variadísimo programa cultural. Si bien el centenario de su nacimiento se había celebrado ya en febrero, los adeptos de Joyce, de Irlanda y, sobre todo, de su capital, Dublín, resolvieron realizar los festejos principales en la tercera semana de junio. Los motivos más obvios eran las vacaciones en las universidades europeas y norteamericanas y el comienzo del verano, cuyo clima es más agradable que el que hace en febrero. Y, así, ese pequeño país podría esperar una mayor entrada de divisas. Esta fecha coincidía felizmente con la preferida por los admiradores del novelista: el 16 de junio, pues el 16 de junio de 1904 tiene lugar toda la acción que forma el tema central de *Ulises*. Para el 16 de junio se ha aceptado el nombre de *Bloomsday* (rima con *doomsday* = día del juicio final) por Leopold Bloom, hoy considerado el héroe máximo de *Ulises*. También por una coincidencia feliz, había yo hecho mis reservaciones en Irlanda del 15 al 22 de junio.

En el avión Ámsterdam-Dublín ya se respiró el ambiente del *Bloomsday*. Mi esposa y yo nos sentamos con una pareja interesante: un poeta finlandés, traductor de *Ulises* a su lengua, y su señora, sueca, profesora universitaria. A él no le gusta la Finlandia actual y vive en Suecia; le fascina la mitología precolombina y piensa visitar México...

En Dublín nos separamos. Ellos se fueron al Ormond, un hotel viejo frente al río y que, a juzgar por su aspecto tanto exterior como interior, había conocido tiempos mejores. Fue mencionado por Joyce en *Ulises* y este hecho bastó para colocar en su fachada una placa conmemorativa de bronce. Nosotros teníamos reservación en el Blooms' Hotel, un hotel nuevo —me habían informado en Holanda— situado en el corazón de la *City* bancaria. Pensé: qué coincidencia, no me imaginé que había tantos Bloom en Dublín. Casi lo primero que noté al entrar al hotel fue que el bar tenía el nombre del amigo de la esposa de Bloom, que el restaurante se llamaba Anna Livia, como la

heroína de *Finnegans Wake* y que el salón social era Earwicker Suite, por el héroe de la misma novela.

La decoración del hotel recordaba la de 1900. Demasiada coincidencia. Confirmé mi sospecha cuando me informaron que el nombre de Bloom no venía del propietario del hotel sino del personaje imaginario de *Ulises*, hoy día tan famoso que hasta se han hecho biografías de él, empleando para ello la abundante información contenida en la novela. Yo he tenido siempre más simpatía por Stephen Dedalus, héroe autobiográfico de *Ulises*, y confieso que la imagen actual de Bloom como el héroe no es de mi agrado. Pero soy sólo un aficionado.

Dublín, la ciudad, me pareció poco atractiva y muy contaminada; tanto el río como el aire están llenos de hollín. En la juventud de Joyce, ¿era una ciudad bella? Lo dudo porque ahora no se ven muchas industrias modernas; más bien se podría decir que por 1904 Dublín ya era sucia, puesto que en aquel entonces el carbón era la única fuente de energía. Sea como fuere, los jóvenes que abandonaban su ciudad natal la ven años después con ojos cariñosos, relación que en Joyce resultó, como no podía ser de otro modo, muy complicada. Joyce emigró al continente en 1904, a la edad de veintidós años; volvió a Dublín por breve tiempo dos o tres veces, la última en 1912, pero nunca se le ocurrió poner la acción de sus novelas en los lugares en que vivía, por ejemplo en Trieste, donde pasó el decenio de 1905-1915. Hecho curioso, había una cierta semejanza entre Dublín y Trieste: ambas ciudades, no demasiado grandes, eran puertos marítimos situados en una bahía. Ambas tenían un agudo conflicto nacional: Dublín su movimiento nacionalista y Trieste, cuya población era en un ochenta por ciento italiana, su *irredenta* contra Austria. La única diferencia importante la veo en el clima, mediterráneo en Trieste, clima que Churchill una vez llamó superior y que seguramente también le atrajo a Joyce. Pero estas semejanzas no motivaron a Joyce a anclar en el puerto austriaco. En Zúrich había sido rechazado como maestro en la escuela Berlitz de idiomas, y entonces tuvo que contentarse con un puesto en la escuela Berlitz de Trieste.

Más que el simposio, al principio me llamaron la atención los lugares relacionados con el movimiento irlandés de independencia, sobre todo con la sublevación armada de 1916, conocida como *Easter*

Rising, por haber estallado durante la Pascua: el Castillo, por siglos el centro del poder inglés en Irlanda (del castillo original del siglo XIII queda sólo una torre); la alcaldía, *Town Hall*, al lado, donde se combatió. El foco del levantamiento fue la oficina central de correos, del otro lado del río, en la que un monumento y una placa conmemoran los acontecimientos.

Uno tiende a imaginarse a Joyce como un espíritu universal, ajeno a los sentimientos locales. Pero la verdad es que fue tan patriota como cualquier otro irlandés. De niño escribió un poema sobre Parnell, el hombre que intentó guiar a Irlanda hacia la independencia. En Trieste publicó en un periódico local nueve artículos sobre el problema irlandés, y en 1914 los ofreció para publicarse en forma de libro a un editor italiano. No fueron aceptados quizás porque ya se perfilaba un cambio en la política exterior de Italia, de la alianza con Alemania a la neutralidad y, por ende, a una alianza con la Gran Bretaña en contra de Alemania. Ignoro la reacción de Joyce ante el levantamiento de 1916. Se le conoce como enemigo de la violencia; prueba de ello es que al principio de las dos guerras se refugió en la neutral Suiza. Cierto, era un rebelde pero su rebeldía no era física. El colmo de su patriotismo fue el hecho de que, donde quiera que estuviese, insistía en leer todos los días los periódicos irlandeses, que seguramente no se conseguían fácilmente, como por ejemplo, en el lejano puerto austriaco de Trieste.

Si bien Joyce, impedido por una relación de amor-odio, no volvió a Irlanda después de 1912, a Inglaterra fue muchas veces, tanto antes como después de este año. La visitó por última vez en 1931, cuando fue a Londres con el propósito de legitimar su unión de 27 años con Nora Barnacle. Joyce comenzaba a vivir de sus regalías y quería que las heredaran su mujer y sus hijos. En 1939, al solicitar desde París asilo en Suiza, llenó toda una hoja con la relación de sus ingresos. Su cuantía, empero, no la pude averiguar porque los únicos números legibles en las diversas sumas escritas a mano en el documento exhibido en la Biblioteca Nacional de Dublín, son los ceros.

Joyce conservó toda su vida el carácter irlandés que se puede resumir en dos rasgos: sentido del humor, consistente en los juegos de palabras llamados “puns”, y afición a la bebida. Una muestra del primero: el joven Joyce no podía encontrar un título para su colección

de poemas; pero un día, al tropezar con una bacinilla de porcelana, se produjo un sonido que le hizo exclamar: “Chamber Music” (música de cámara; *chamber pot* = bacinilla). Y el librito, hoy poco leído, se publicó como *Chamber Music*. En cuanto al rasgo segundo, Joyce permaneció fiel al “hard drinking”, pero no del whisky sino del vino blanco, del que podía consumir varias botellas sin que le afectara la salud en años. El vino blanco propicia la formación de úlceras gástricas; al parecer, Joyce murió a causa de ellas a la edad de 59 años. De haber vivido veinte años más habría escrito otra obra mucho más incomprensible aún que *Finnegans Wake*.

También su relación con la Iglesia católica fue de amor-odio, de una intensidad verdaderamente feroz. Joyce no encontró sustituto en alguna otra religión; sólo así habría podido liberarse de la Iglesia; prefirió seguir siendo rebelde. Pocas personas tuvieron antecedentes familiares católicos tan marcados como él. Su padre se llamó John Stanislaus y su hermano Stanislaus por el santo nacional polaco cuyo nombre propagaron en muchos países los jesuitas de origen polaco (también en México hay algunos Estanislao). El mismo James fue educado por los jesuitas desde la primaria hasta la universidad...

Hecho curioso, en Dublín no hay iglesias hermosas. Uno se imagina a otra Salzburgo, a otra Praga... Pero nada de esto. Las iglesias medievales fueron destruidas durante la Reforma del siglo XVI; allí ésta fue doblemente destructiva, por protestante y extranjera. Y el barroco, estilo jesuita por excelencia, no llegó a la Dublín dominada entonces por Inglaterra. Como resultado, las iglesias de la capital irlandesa son posteriores, neoclásicas y neogóticas. No todas son católicas; las mejores pertenecen a la llamada Iglesia de Irlanda, originalmente una rama de la Iglesia anglicana. Por supuesto en Irlanda independiente no podría existir una institución con el rey o reina de Inglaterra como su cabeza; por esto la Iglesia anglicana en Irlanda se “nacionalizó”. Durante la Reforma, los protestantes se posesionaron de las iglesias de modo que la catedral de San Patricio no es católica sino de la Iglesia de Irlanda. Los católicos tienen en Dublín sólo una pro-catedral. Si bien la arquitectura medieval fue destruida en gran parte, el resto del arte religioso se ha conservado: las famosas cruces celtas, los manuscritos iluminados, la orfebrería religiosa en el Museo Nacional dublinés dan testimonio del genio artístico local.

El simposio tuvo su centro en la Universidad Católica, frente a un bello parque llamado St. Stephen's Green, también mencionado por Joyce en sus obras. Allí fue descubierto el 16 de junio por el presidente de la República de Irlanda un busto que representa al novelista de cara a su Alma Mater. "Ya es tiempo de recompensar el honor y la fama que James Joyce ha traído a su ciudad natal con su obra", dijo el presidente. Durante medio siglo tanto Dublín como Irlanda correspondieron a Joyce con la misma actitud de rechazo. Pero hoy es diferente. Sea porque la Iglesia católica, aún muy influyente en el país, se ha liberalizado en ciertos aspectos, sea porque los homenajes a Joyce, convertidos ya en anuales, dejan a Irlanda muchas divisas, esta vez Dublín no escatimó gastos. La ciudad se llenó de placas conmemorativas, su alcalde presidió la ceremonia en la que a un puente se le cambió el nombre por el de Anna Livia, abundaron las dramatizaciones de las obras de Joyce en varios teatros, sobre todo del famoso soliloquio erótico de Molly Bloom, con el cual termina *Ulises*; hubo excelentes programas en la televisión y el radio, en especial una lectura ininterrumpida de treinta horas, hecha por 33 actores diferentes, de *Ulises*, desde su principio hasta su fin; un verdadero maratón. Se anunció también la presentación del *Roaratorio*, obra musical ultramoderna basada en *Finnegans Wake*, pero, si no me equivoco, no fue ejecutada. En el campo más popular, un grupo de artistas, vestidos con trajes de la época, desfiló por las calles y por los lugares más importantes mencionados en las novelas de Joyce. Hasta se sugirió trasladar sus restos de Zúrich a Dublín, pero sus familiares protestaron, en particular su simpático nieto Stephen, de la UNESCO, quien no asistió a los festejos por ser éstos según explicó en una entrevista concedida en París, de índole comercial. El Hotel Blooms estaba tan lleno que en el restaurante tuvieron que ayudar los empleados de la administración; el restaurante carecía de charolas y los pobres empleados tuvieron que llevar las tazas y platos de uno en uno.

En el simposio hubo las ponencias acostumbradas, como "Joyce y el marxismo", "Joyce y los negros" y otras por el estilo. Brillaron por su elocuencia o por su silencio Richard Ellmann, autor de una voluminosa biografía de Joyce, Anthony Burgess y Jorge Luis Borges, quien, al preguntársele sobre las Malvinas, sólo alcanzó a expresar: "¡Están locos!" Se dieron a conocer varias anécdotas, por ejemplo:

cuando Joyce dictaba *Finnegans Wake* a Samuel Beckett, alguien tocó a la puerta. Joyce dijo: "Come in!" Tiempo después Beckett leía el manuscrito a su maestro. Al oír "come in", Joyce preguntó cómo habían entrado allí esas palabras. Después de oír la explicación de su secretario y de reflexionar un momento, el novelista sentenció; "Let it stand" ("Que se quede"). Joyce ya estaba casi ciego y nunca leyó las pruebas de imprenta. Como consecuencia, se supone que en la novela hay muchas erratas, 300, según unos; 3 000, según otros. De la anécdota referida por Beckett se podría deducir que a Joyce no le importaría su número. Comentó Burgess: "Joyce debe reírse a carcajadas de la solemnidad con la que los especialistas tratan un par de libros divinamente chistosos". En la opinión de Burgess, tanto *Ulises* como *Finnegans Wake* son una colección inigualable de juegos de palabras, de "puns".

El simposio terminó con una excursión a través de Irlanda para descubrir en el puerto de Galway una placa, precisamente en la casa de Nora Barnacle, nacida en ese lugar, recamarera de un hotel dublinés y luego compañera de toda la vida de Joyce. Éste la conoció o llegó a un cierto grado de intimidad con ella el 16 de junio de 1904. El haber desarrollado la acción de *Ulises* en esa fecha sólo puede significar que Joyce consideró ese 16 de junio como el día más importante de su vida.

Los alrededores de Galway, distrito poco poblado de Connemara, son interesantes porque, según los mapas etnográficos, allí se habla todavía el *gaelic*, la lengua celta, irlandesa original (yo la oí sólo en las breves noticias que trasmite la televisión). Son atractivos esos alrededores por sus verdes montañas desnudas de árboles; son los "moors", "heath", con su "heather" (brezo, erica), diminuto arbusto útil para las abejas, que no estaba en flor. En los valles predomina la turba ("turf", "peat", "bog"), combustible indispensable allí donde no hay bosques, carbón o petróleo. Observé cómo la sacan de la tierra los campesinos con una herramienta especial, y luego la transportan en forma de adobes casi negros a unas casitas de piedra, donde la amontonan para el invierno. Dicen que el whisky destilado con el calor del fuego de la turba le da un sabor exquisito. Dudo que ese procedimiento sea costeable hoy día pero la turba, aún abundante, ha encontrado utilidad como combustible en las plantas termoeléctricas.

tricas con las que el gobierno quiere impulsar la economía en esa parte pobre o empobrecida de Irlanda.

El último día de nuestra estancia en Irlanda visitamos la torre en la que se desarrolla el primer capítulo de *Ulises*. Es una de tantas torres redondas, de piedra, que el gobierno británico construyó en la costa de Irlanda a principios del siglo pasado para defenderse de una posible invasión napoleónica. La torre llamada Martello, hoy de Joyce, se encuentra a unos diez kilómetros al sudeste de Dublín, en Dun Laoghaire, pueblo atractivo por sus rosales, que sí estaban en flor. La torre se yergue sobre una roca solitaria que da protección a una pequeña playa, “Sandycove”, entonces llena de bañistas. Sería difícil hallar otro lugar tan bello. Pero no lo descubrió Joyce sino su amigo Oliver Gogarty, estudiante de medicina (Buck Mulligan en la novela), que la arrendó al gobierno por una suma insignificante. La compartía con Joyce y un estudiante inglés de Oxford (Haines en la novela). Haines tenía pesadillas en las que se veía perseguido por una pantera y despertaba sobresaltado, queriéndola matar con su pistola. Para curarlo y sobre todo para poder dormir sin esas interrupciones tan desagradables como peligrosas, Mulligan-Gogarty, probablemente bien tomado, le pidió una vez la pistola, asegurando que él, con su buena puntería, sí mataría [a] la pantera. Disparó al aire y unos trastes rotos cayeron en la cabeza del pobre de Joyce. Sin decir una sola palabra y sin despedirse, Joyce, que buscaba allí tranquilidad para escribir, empacó sus cosas y abandonó la torre para siempre. Se había quedado en ella sólo unos pocos días y, según Gogarty (a propósito, no era gordo como Joyce lo pinta), nunca pagó un penique de renta. Ahora comprendemos por qué el autor ubicó un capítulo, precisamente el primero, en ese ambiente.

Sentado de regreso en el segundo piso del autobús —pésimo servicio, al fin barato— y cansado después de una semana de trajinar y quizás también por la emoción de este último encuentro con Joyce, me quedé reflexionando en las palabras absurdamente exageradas de Stephen Dedalus: “La historia es una pesadilla de la cual trato de despertar”.

LOS VASCOS DE MÉXICO*

Miguel de Unamuno escribió hace casi un siglo: “El pueblo vasco es de escasa imaginación, de bien repartida inteligencia, de sentimientos viriles y primitivos, pero más que nada, pueblo de acción e independencia. Como pueblo de acción no se pierde en sutiles cavilaciones sobre la libertad de pensar; quiere la libertad de obrar”.¹ Vasco él también, Unamuno conocía a su pueblo y pudo describir con precisión su carácter, el cual no ha cambiado en el transcurso de los siglos.

En España, el País Vasco permaneció durante siglos prácticamente independiente. Prometió fidelidad a la corona de Castilla con la condición de que ésta le reconociera sus privilegios locales, incluyendo entre ellos la exención del pago de impuestos y la del servicio militar. Por lo menos, así interpretaban los vascos su asociación con Castilla. A los vascos no se les concedió un acceso directo al imperio semejante al del puerto andaluz de Cádiz, por lo que se negaron a ser incorporados al centro de España.²

La mayoría de los vascos eran, o pretendían ser, hidalgos, es decir, caballeros, por lo que se consideraban superiores a los demás españoles, sobre todo a los castellanos de los que sólo un diez por ciento, cuando máximo, tenían derecho a llamarse hidalgos. Este sentimiento de superioridad difícilmente ocultaba la pobreza en que vivía la mayoría de los hidalgos vascos. Tal vez se viera reforzado este sentimiento por el hecho de que, hasta la revolución agrícola de los

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. xx, núm. 2, marzo-abril, 1984, pp. 33-41. Traducción de Carmen Arizmendi.

¹ “Espíritu de la raza vasca”, 1887, en *La raza vasca y el vascuense. En torno a la lengua española*, Madrid, 1974.

² Stanley J. Stein and Barbara H. Stein, *The Colonial Heritage of Latin America. Essays on Economic Dependence in Perspective*, Nueva York, 1970, pp. 14 y 91.

tiempos modernos, los vascos vivían fundamentalmente de la cría de ovejas y de reses, mientras que los castellanos eran agricultores. En el País Vasco las propiedades no eran muy grandes y quizás esto esté en relación con el carácter democrático de sus habitantes.

Según las leyes tradicionales de la herencia, el *caserío* vasco, o finca (la cría de ovejas explica el patrón de poblados dispersos) era indivisible; lo heredaba solamente uno de los hijos, de preferencia el primogénito, fuera éste hombre o mujer. Los hermanos y hermanas solteros podían seguir viviendo en el caserío, pero una vez que se casaban tenían que abandonarlo. Este sistema contribuyó indudablemente a mantener la productividad de la unidad, pero también produjo un excedente de población rural que tenía que buscar empleo en otra parte. Antes de cimentarse el imperio español, los hijos menores de los labradores vascos se hacían mineros, pescadores y marinos, ocupaciones que en Castilla resultaban menos comunes. Esto reforzó la opinión de que los vascos eran distintos a los castellanos; ciertamente, sus rasgos coincidían con los que Unamuno les atribuiría más tarde.

Los vascos empezaron a emigrar a México desde tiempos de la Conquista. Hacia mediados del siglo XVI, el centro de México ya había sido conquistado y pacificado. Como los puestos administrativos, militares y políticos estaban en manos de los castellanos, los vascos se trasladaron al noroeste y fundaron el fronterizo centro minero de plata de Zacatecas. Partiendo de este sitio, uno de los sobrinos de sus fundadores, Francisco Ibarra, conquistó entre 1563 y 1575 el lejano norte y fundó la enorme provincia de la Nueva Vizcaya y su capital Durango.³ Casi al mismo tiempo, otro vasco, Miguel Legazpi y Gurruchategui zarpó de la costa del Pacífico de México, conquistó las islas Filipinas y fundó su capital, Manila (1564-1571). Si se les daba la oportunidad, los vascos podían ser tan buenos exploradores como los castellanos.

En 1563, salió Ibarra hacia la Nueva Vizcaya, región en la que habría de fungir como gobernador y capitán general. La mayoría de los 170 españoles que participaron en la expedición eran vascos. Algunos, aunque no muchos, se quedaron en el nuevo territorio que,

³ V. J. Lloyd Mecham, *Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya*, Durham, 1927.

con el tiempo, llegaría a tener una superficie superior a los 400 mil kilómetros cuadrados; adquirieron tierras e introdujeron el ganado lanar en sus propiedades. Sus descendientes las transformaron poco a poco en latifundios dedicados a la cría de ovejas. Los inmigrantes vascos seguían llegando. Se casaban entre ellos, con hijas de los vascos llegados primero, y es así como para el siglo XVIII surgió un grupo de criollos dueños de propiedades que vendían ovejas al centro de México, en donde a su vez se surtían de mercancías importadas de Europa. Una de estas familias de origen vasco fue la de Jugo-Urquidi, constituida por el inmigrante vasco Agustín Urquidi y la hija de Pedro Jugo, cuyas propiedades aquél había estado administrando. Asimismo, Jugo había emigrado del País Vasco y se había convertido en el administrador de otro compatriota suyo, Orrantia, con cuya hija se casaría más tarde; de esta manera, la cadena se remonta hasta los fundadores de la Nueva Vizcaya. En el siglo XVIII, la familia Jugo-Urquidi, entonces en su apogeo, era dueña o tenía bajo su control, casi un millón de hectáreas de tierra en lo que hoy es el estado de Chihuahua.⁴ Y agrandaron aún más su propiedad mediante una tardía adquisición de dos haciendas abandonadas que habían pertenecido a los jesuitas antes de que la orden fuera disuelta y sus miembros expulsados en 1767. (Es interesante advertir que dos de los hermanos Jugo eran jesuitas.) Es verdad que las haciendas tenían un precio muy bajo pues los ataques de los indios las habían arruinado. En ese entonces lo que tenía valor en el norte de México no era la tierra sino las ovejas y las reses, los caballos y los chivos. Naturalmente, las haciendas rendían también productos agrícolas e incluso había algo de industria como, por ejemplo, la textil, pero estaba destinada al consumo doméstico y al mercado local, y tenía poca importancia en comparación con el valor de las ovejas y de la lana.

Sin comparación alguna, el latifundio más grande del norte de México dedicado a la cría de ovejas lo fundó el vasco Francisco Urdiñola (1552-1618), quien se había enriquecido con el comercio con Manila y con las minas de México. Como gobernador de la Nueva Vizcaya adquirió más tierras en el este y fundó, así, un imperio de casi cinco millones de hectáreas que llegaba hasta Texas. La mayor

⁴ María Urquidi, *Los Urquidi de Chihuahua*, México, 1978, manuscrito inédito.

parte de la tierra eran pastizales pobres y desierto, pero existían también algunos oasis con mucha agua para irrigar los campos y los viñedos. La riqueza de su bisnieta era tal que en 1682 su marido, Agustín Echeverz y Subiza (un vasco navarro de Pamplona), pudo adquirir el título de marqués de Aguayo y, dos años más tarde, el nombramiento de gobernador y capitán general de la provincia de Nuevo León, al noreste del país. Un hombre reunió, de este modo, el poder político y económico en sus solas manos. En la década de 1760, el imperio alcanzó su máxima extensión, unos seis millones de hectáreas; y la familia, la fortuna más grande de la Colonia, casi cinco millones de pesos. Pero tenían, igualmente, hipotecas y el patrimonio se evaporó por los años 1820, poco después de la independencia de México.⁵

En la formación de la familia Urquidi hemos observado una especie de patrón: un terrateniente emplea a un joven compatriota y luego le da a su hija en matrimonio. Un patrón similar regía en el reclutamiento de comerciantes españoles en las ciudades. Empecemos cuando un vasco que habita en la ciudad de México llega a la madurez y alcanza el éxito en los negocios; es entonces cuando puede pensar en casarse con una mujer del país y puede contratar a un ayudante de confianza. Lo que hace es recurrir al hermano que vive en su tierra natal y es dueño del patrimonio familiar, además de padre, probablemente, de más de un hijo. Llama a uno de los sobrinos más jóvenes y le paga el pasaje a México. El sobrino vive con su tío y trabaja arduamente en la tienda. Del sueldo se le descuenta el importe del pasaje y lo que queda el tío lo ahorra por él. Después de más de diez años, el empleado ha ahorrado lo suficiente como para poner un negocio propio. Y el ciclo vuelve a repetirse con algunas posibles variantes. Si el sobrino demuestra tener suficiente capacidad, caso bastante frecuente, el tío le otorga la mano de su hija y lo convierte en el administrador, no dueño, del negocio. Si el comerciante no tiene hijos propios, su yerno heredará, con el tiempo, el negocio. Pero si lo tiene éste hereda y se convierte en un caballero rico, con lo que se cumple el sueño dorado del padre, el cual había surgido a la vida como hijo de un hidalgo pobre. El caballero trabaja menos y gasta más. A me-

⁵ Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Austin, 1976, pp. 78-80, 181 y 188.

nudo esto termina con el empobrecimiento del hijo, lo que hace que se confirme el proverbio que dice: “el padre mercader, el hijo caballero, el nieto pordiosero”. El sistema, tal y como existía antes de la guerra de Independencia, fue descrito brevemente por el historiador conservador de esa época, Lucas Alamán: “los dependientes en cada casa eran tenidos bajo un sistema muy estrecho de orden y regularidad casi monástica, y este género de educación espartana, hacía de los españoles residentes en América, una especie de hombres que no había en la misma España”. Si este sistema no existía en España, por lo menos no en tiempos de Alamán ¿cómo, dónde y cuándo se originó? Los escritores que hablan de ello, como Alamán⁶ y actualmente D. A. Brading,⁷ no se hacen esta pregunta.

Este patrón se aplica a los españoles en general, no sólo a los vascos, pero puede suponerse que lo crearon estos últimos. Por lo menos, es indudable que está en consonancia con su carácter trabajador y su tendencia a la endogamia, la cual, a su vez, se relaciona con su democracia interna y con el sentimiento de superioridad frente a las otras “naciones” españolas. Podemos eliminar de la lista de los posibles creadores del sistema a los castellanos, que en tanto se diferenciaban de los vascos, y a los catalanes, quienes, por ser súbditos de la corona de Aragón, no tenían derecho a establecerse ni a comerciar con las Indias,⁸ y por último, también a los nativos de las montañas de Santander, cuyo carácter es algo parecido al de sus vecinos vascos, pero cuya provincia se encontraba en aquel entonces algo relegada, su población era escasa y, por lo mismo, casi no enviaba emigrantes allende los mares.

Un hecho importante es que en 1520-1539 (la conquista de México tuvo lugar entre 1519 y 1521), los vascos constituían tan sólo el 4.5 por ciento del total de los colonos españoles de América, pero la parte que les correspondía entre los comerciantes era del 14, porcentaje mucho mayor que el del resto de las provincias españolas. Muchos de estos comerciantes vascos estaban ya establecidos en Sevilla y otros puertos andaluces, en donde formaban grupos de, por lo

⁶ Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, 4a. ed., México, 1942, pp. 17-18.

⁷ *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971.

⁸ J. I. Israel, *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610-1670*, Londres, 1975, pp. 110-117.

general, prósperos comerciantes, oficiales de barco y marineros que conservaban su identidad.⁹

Una de estas familias fue la de Urrutia que comerció desde Sevilla con América y también en la propia América durante la primera parte del siglo xvi. La historia de esta familia proporciona algunos indicios de cómo pudo haberse originado el sistema de reclutamiento de comerciantes.¹⁰ Nacido en Valmaseda, País Vasco, Sancho Urrutia se estableció en Sevilla y en 1508, a los 30 años, marchó para América para comerciar con su hermano que se quedó en Sevilla. En 1525, regresó Sancho y envió a México a su hijo, el cual se hizo fletador y no volvió nunca más. El padre, que estaba en Sevilla, invitó entonces a su sobrino, también originario del mismo pueblo vasco, a formar una compañía de importación y exportación. Con el tiempo, el sobrino se convertiría en uno de los hombres más ricos de Sevilla. Antes de morir, en 1549, legó a Valmaseda, en perpetuidad, una capilla y una dotación para la celebración de misas, pero se aseguró de que los clérigos no tuvieran nada que ver en la administración de las finanzas. Aquí tenemos ya el sistema –o como quiera llamársele– en su forma más simple. Es típico de los vascos el envío de parte de la fortuna al pueblo nativo y también lo es la insistencia en que quede libre del control eclesiástico.

Podríamos, entonces, deducir que dicho sistema existía ya entre los vascos hacia 1500 y que lo trajeron a la Nueva España vía Sevilla. Su rasgo más distintivo, el prolongado y voluntario celibato antes de contraer matrimonio, se adecuaba bien a la vida de los marinos y comerciantes viajeros o a la de comerciantes aventureros que tenían que emprender largos y peligrosos viajes.

Los vascos lo trasplantaron a América y, como parte del proceso igualador llevado a cabo en este enorme continente, fue adoptado por los demás inmigrantes españoles venidos en busca de fortuna como la mejor forma de alcanzarla y conservarla. Quizás esta transferencia se viera facilitada por el hecho de que los vascos abandonaron su lengua en América. Curiosamente, la colonización española de

⁹ Peter Boyd-Bowman, “La emigración peninsular a América: 1520-1539”, *Historia Mexicana*, vol. XIII, núm. 2, oct.-dic., 1963, p. 175.

¹⁰ E. Otte, “Los mercaderes vizcaínos Sancho Ortiz de Urrutia y Juan de Urrutia”, *Fundación John Boulton. Boletín Histórico*, núm. 6, sept., 1961. Caracas, pp. 5-32.

América no aumentó las diferencias regionales que tanta importancia tenían en España. La dispersión, en capas delgadas, de la heterogénea población española por el enorme continente no condujo a la formación de –digamos– países vascos, gallegos o andaluces, sino, por el contrario, unió a los españoles lingüísticamente y de otras muchas maneras. Enfrentados con la pesadilla de la rebelión general de los indios, los españoles cerraron filas en torno de la corona de Castilla y de su lengua.

Pronto, en 1607, un vasco mexicano lamentaba la pérdida del euskera y que el castellano lo hubiera reemplazado.¹¹ Empero, los vascos siguieron siendo una comunidad aparte e incluso a principios del siglo xvii poseían sus propios destacamentos en la milicia de la ciudad. A la larga, lo que les ayudó a conservar su identidad, sin embargo, fue la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, fundada en honor de la Virgen cuya aparición a un pastorcillo vasco tuvo lugar en el siglo xv. La sagrada imagen llegó a tener mucha mayor importancia para los vascos de México que para los de España: se convirtió en el símbolo de su nacionalidad.

Los vascos se enriquecían cada vez más, en parte debido al auge de las minas de plata al que tanto habían contribuido ellos mismos. Los legados piadosos administrados por la Cofradía empezaron a acumularse. El monasterio franciscano resistió la tentación y cumplió con su obligación de no intervenir en los asuntos financieros de la Cofradía. Con todo, en 1716, el arzobispado intentó influir en las decisiones de inversión de la Cofradía de Aránzazu procurando su unión con la Congregación vasca de Madrid, con cuya ayuda intentaría dominar a las autoridades coloniales de la ciudad de México. En 1728, la Virgen era ya tan rica que un fraile mercedario intentó incitar el odio popular contra los “perros herejes vascos”. Cuatro años más tarde, tres destacados miembros de la Cofradía, Aldaco, Meave y Echeveste, decidieron fundar en la ciudad de México un internado para niñas españolas, de preferencia vascas o hijas o nietas de vascos.

Aldaco y Meave (en vasco, Meabe) administraban los intereses mineros, banqueros y mercantiles de Fagoaga, que sumaban más de un millón de pesos, patrimonio que en esa época era uno de los más

¹¹ Israel, *op. cit.*, p. 113.

grandes del país y que no dejaba de crecer, ya que estaba íntimamente ligado a la producción de plata, la cual se venía incrementando en forma progresiva desde aproximadamente 1700. Hablando en cifras, la acuñación de plata y oro en México se incrementó de cuatro millones de pesos al año, alrededor de 1700, a más de veinte millones de pesos un siglo más tarde, un aumento del quinientos por ciento. Hacia 1800, en el punto culminante de la prosperidad de México como colonia, los ingresos del erario de la corona provenientes de la minería mexicana sumaban más de cinco millones de pesos al año. Las minas de plata constituían el motor de la economía del país. Gracias a ellas, el gobierno del virreinato podía recaudar anualmente veinte millones de pesos, lo cual representaba más del diez por ciento de la producción agrícola, minera y manufacturera del país. Del total de esos ingresos, aproximadamente la mitad iba a parar a Madrid. Estas simples cifras dejan ver cuánto contribuyó México a la riqueza de España. La mayor parte de esta contribución provenía de los vascos, sobre todo del patrimonio Fagoaga.

Así pues, estos dos vascos, Aldaco y Meave, fundaron la institución conocida como el Colegio de Niñas Vizcaínas, el cual se hizo famoso no sólo por la belleza de su arquitectura sino también por su independencia del poder eclesiástico, gracias a lo cual pudo capear la tempestad liberal un siglo después de su fundación. La Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, la organización de vascos mexicanos, había insistido desde 1732 en que la fundación no estaría sujeta a la jurisdicción eclesiástica. Sin embargo, en 1752, la gran riqueza de la nueva institución era muy tentadora y el arzobispo de México rechazó esta condición. Los vascos se negaron a darse por vencidos. Aldaco se apresuró a escribirle a Meave: “si perdemos quemaremos lo que hemos pagado con nuestro propio dinero”, más de 600 mil pesos de plata gastados en la construcción y fundación del Colegio.¹² Buscaron la ayuda de los vascos residentes en Madrid y comunicaron reiteradamente a la corona su decisión de que el Colegio fuera una institución secular; “no queremos que sea un lugar sagrado e inviolable; aunque existe una iglesia pública

¹² Gonzalo Obregón Jr., *El Real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcaínas)*, México, 1949, pp. 61-75 y 163-185.

anexa, esta iglesia se hizo para el bienestar espiritual del colegio, y no el colegio para la iglesia...”.

Por último, en 1766, el papa Clemente XIII aprobó la total exención del Colegio de la jurisdicción eclesiástica y, al mismo tiempo, el rey Carlos III declaró haber puesto el Colegio bajo su protección real. El Colegio abrió las puertas al año siguiente cuando llegaron los documentos originales de Madrid. La apertura coincidió con la expulsión de los jesuitas de la Nueva España y es indudable que las circunstancias políticas de esa época coadyuvaron a la victoria de los vascos mexicanos sobre la Iglesia.

Otro comerciante vasco relacionado con los Fagoaga fue Antonio Bassoco. Su tío, un próspero comerciante que se había comprado el título de marqués de Castañiza, lo hizo venir desde su valle nativo para entrenarlo en los negocios. Pronto se convirtió en el administrador y, a la muerte de Castañiza, se casó con la única hija de éste. Es así como entró en posesión de una de las fortunas más cuantiosas del país, la cual siguió aumentando a pesar de las numerosas contribuciones que para mejorar los servicios municipales habían ido a engrosar las arcas de la capital. No es posible dictaminar con exactitud el total de estas contribuciones, pero es muy probable que sobrepasaran los 100 mil pesos. De joven, Bassoco había participado también activamente en la rama mexicana de los Amigos del País, aunque más tarde se inclinó hacia la Iglesia. Gastó cerca de medio millón de pesos en la construcción de la iglesia de Loreto y en la reconstrucción del convento de La Enseñanza, ambas en la ciudad de México. Tal vez el hecho de no tener hijos y el que sus dos cuñados fueran sacerdotes expliquen su conducta. Como complemento natural de su espíritu piadoso, Bassoco se mostró leal a España, contrastando en ello con los Fagoaga. Basta examinar la estructura de las contribuciones al tesoro español durante las guerras napoleónicas para ver la diferencia existente entre la familia Bassoco y la Fagoaga. Bassoco dio un millón 570 mil pesos: un millón 300 mil como préstamo y el resto, 270 mil, como donación; mientras que los Fagoaga contribuyeron solamente con 200 mil pesos, y todo en calidad de préstamo.¹³ Esto se explica porque los Fagoaga eran ya criollos en 1800, vascos nacidos en Mé-

¹³ Ladd, *op. cit.*, p. 151.

xico, mientras que Bassoco era un vasco nacido en España. Los Fagoaga se identificaban más con México y se interesaban menos en el posible resultado de las guerras europeas.

Otro prominente comerciante y hacendado vasco residente en México durante el siglo XIX fue Gabriel Yermo. Nacido cerca de Bilbao, Yermo se casó, él también, con una prima suya, en México, rica heredera de haciendas azucareras.¹⁴ Muy generoso con sus esclavos, a quienes otorgó la libertad, no sintió inclinación alguna de serlo con el gobierno de Godoy, que en España había puesto freno a los privilegios de los vascos. A la caída de Godoy, en 1808, los criollos vieron la oportunidad de independizarse de la corona. Pero Yermo y otros vascos nacidos en España organizaron una conspiración que derrocó al vacilante virrey, en cuyo lugar nombraron a un viejo soldado vasco.

Este acto de violencia fue un revés para las esperanzas de los criollos, incluso para los criollos vascos, que querían alcanzar la independencia del país por medios pacíficos. Surgió entonces una conspiración cuyo objetivo era derribar el gobierno y establecer un México independiente. Sus cuatro caudillos se llamaban Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo. El primero era un sacerdote criollo de origen castellano; los otros tres, eran hijos de comerciantes vascos nacidos en España y, por ende, criollos de primera generación; eran oficiales del ejército y miembros de ayuntamientos. Sus intereses y ambiciones, obviamente, no eran mercantiles sino políticos. Su rebelión contra las autoridades coloniales era, también, una rebelión contra sus padres, puesto que éstos apoyaban a España. Con el vigor heredado de sus ancestros, estos hijos de vascos proclamaron la revolución en septiembre de 1810. Aunque fueron derrotados y todos menos uno fueron pasados por las armas, iniciaron una prolongada, cruel y destructiva guerra que, con interrupciones, duró once años.

También el último acto de la guerra tuvo como protagonista a un vasco criollo, Agustín de Iturbide. Hijo de un comerciante vasco y de una mujer vasca nacida en México, Iturbide podía proclamar: “soy vasco por los cuatro costados”. En 1810 se adhirió a la causa de España, es decir, a la causa de su padre; pero diez años después cambió de parecer y, como se hallaba a la cabeza del ejército virreinal,

¹⁴ Alamán, *op. cit.*, pp. 224-225.

proclamó la independencia de México en febrero-marzo de 1821, la que consiguió verdaderamente seis meses más tarde. Y es así como los vascos, con su viejo espíritu de libertad, contribuyeron a la independencia mexicana. Sin embargo, la regencia no satisfizo sus ambiciones e Iturbide se dejó proclamar emperador de México al año siguiente. En este momento, el grupo Fagoaga cobra importancia. Como criollos de varias generaciones atrás, deseaban un México independiente que proporcionara estabilidad al desdichado país y pensaron que la monarquía constitucional, con un príncipe europeo a la cabeza, podría ser la solución. De hecho, Iturbide liberó a México con este mismo propósito, pero luego pudo más su ambición que su razón. Por ello, los Fagoaga y otras personas adineradas le dieron la espalda y provocaron su caída en 1823. Empero, no estaban destinados a gozar de la victoria, ya que las simpatías republicanas estaban propagándose con rapidez asombrosa y, en 1824, México adoptó una constitución federalista-republicana. La influencia de los Fagoaga empezó a menguar. Al fin terminó la influencia política de los vascos en México. Su dominio económico estaba también por terminar.

Los estragos de la guerra y las inundaciones en las minas hicieron bajar la producción aproximadamente a la mitad del promedio previo a la guerra. El México independiente facilitó entonces a las empresas extranjeras la inversión en la minería. En consecuencia, los Fagoaga y otras familias mineras liquidaron sus intereses o se asociaron con empresas británicas y, con el tiempo, se convirtieron en rentistas que vivían de sus réditos únicamente. También las grandes casas importadoras españolas fueron sustituidas por empresas británicas y francesas. Por último, los españoles y criollos que se habían dedicado a prestar dinero al gobierno tuvieron que ceder su lugar a otros extranjeros, sobre todo a los ingleses. Y es así como la minería mexicana, los negocios de importación, exportación y de financiamiento pasaron poco a poco a las manos de los ingleses, franceses, alemanes y, más tarde, de los norteamericanos.

Los recién llegados, sin embargo, no entendían el campo mexicano y, por lo mismo, evitaron invertir en la tierra, con lo cual los españoles y sus descendientes continuaron ocupando un sitio prominente en la agricultura mexicana. Tomemos como ejemplo la provincia de San Luis Potosí, situada al norte de la ciudad de México.

El inmigrante vasco Pantaleón Ypiña llegó a San Luis Potosí durante la guerra de independencia con recomendaciones para Pedro Imaz, comerciante vasco establecido en esta ciudad. El joven Ypiña desempeñó primero el trabajo rutinario, luego se convirtió en socio de Imaz, sobre todo en la compraventa de barras de plata. Adquirió así una fortuna mediana, abrió una tienda por su cuenta y, por último, se casó con la viuda del dueño de una importante propiedad que había pertenecido a los jesuitas. Su hijo José acrecentó la fortuna familiar con la compra de más haciendas y casándose con la hija de otro hacendado vasco, Paulo Verástegui. Para 1900, José Ypiña era el terrateniente más importante de la provincia; algunas de sus haciendas estaban destinadas a la cría de ganado, otras al cultivo de cereales y otras más al cultivo de la caña de azúcar.¹⁵ Con el tiempo, esta fortuna desapareció debido a la guerra civil de 1910-1920 y a la reforma agraria de 1935-1940.

La contribución vasca a la agricultura mexicana tuvo mayor importancia en otras provincias mexicanas. Al norte de San Luis Potosí, una parte del antiguo latifundio de Urdiñola fue adquirida en 1848 por el inmigrante vasco Leonardo Zuloaga, propietario de una exhacienda jesuita colindante y esposo de la rica vascomexicana Luisa Ibarra. La irregularidad de las lluvias hacía que estas tierras, aproximadamente un millón de hectáreas, no fueran propias para la agricultura; pero Zuloaga construyó diques y canales de irrigación transformando así el desierto en un moderno distrito algodonerero. Vasco, nacido en un país húmedo y de cría de ovejas, Zuloaga creó un sistema de irrigación a gran escala en el árido norte de México. Por desgracia, apoyó al imperio de Maximiliano. Murió en 1865 y Juárez después confiscó sus propiedades, pero luego se las devolvió a la viuda. Sin embargo, la situación no era favorable para los antiguos monárquicos y la viuda vendió el latifundio en partes, las cuales se convirtieron en prósperas haciendas algodoneras. Aunque éstas sucumbieron ante la reforma agraria de la década de 1930, Zuloaga todavía es recordado en el árido norte de México como el padre de la agricultura progresista.

¹⁵ J. Bazant, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, 2a. ed., México, 1980.

Después de 1910, los inmigrantes vascos prefirieron dedicarse al comercio y a las actividades fabriles. Los nombres vascos de sus empresas dejan ver el orgullo de sus fundadores; “Euzkadi”, la fábrica de llantas para automóviles, y más recientemente “Aurrerá”, la tienda de abarrotes. La primera fundición de hierro moderna de México fue establecida también por un vasco, Antonio Basagoiti, el cual trajo de su tierra natal los conocimientos tecnológicos necesarios.

De las obras benéficas de la Colonia sobreviven hoy en día únicamente el Hospital de Jesús, fundado por el conquistador, la casa de empeños (Monte de Piedad) y el Colegio de las Vizcaínas. El Colegio quedó en la pobreza por la política de incautación adoptada por el gobierno español de 1805 a 1808; de fuerte tendencia antivasca, obligó al Colegio a conceder al tesoro real hipotecas por 500 mil pesos. Hasta entonces, el Colegio se había mantenido con los intereses de su capital. El gobierno se comprometió a seguir pagando el mismo interés, pero los pagos cesaron unos años después debido a las guerras escenificadas tanto en Europa como en México. Para poder seguir manteniéndose, las niñas tuvieron que dedicarse a la venta de sus costuras y bordados.¹⁶ Poco a poco, volvió la normalidad y, para 1856, el Colegio nuevamente era dueño de diez casas en la ciudad de México, las que tenían un valor de casi cien mil pesos.

La segunda tormenta se produjo entre 1856 y 1863, con la revolución liberal. En 1859, el gobierno liberal de Benito Juárez decretó la confiscación de todas las propiedades eclesiásticas, así como la de todas las instituciones administradas o controladas por el clero, tales como congregaciones, cofradías, asilos de pobres, hospitales y escuelas. Existían en la ciudad de México otras escuelas para niñas que efectivamente estaban bajo la administración o la supervisión del clero. Y les pareció fácil incluir al Colegio de las Vizcaínas entre estas últimas y confiscar su propiedad. La junta directiva del Colegio pudo probar, sin embargo, que la institución había sido independiente de la Iglesia desde su fundación. A pesar de los agresivos sentimientos de los liberales radicales en contra de todo lo español y todo lo católico, el gobierno dictaminó en 1861 la exoneración de la nacionalización para la propiedad del Colegio y lo puso bajo su protección.

¹⁶ Obregón, *op. cit.*, pp. 111-119 y 124-127.

Como desde entonces las cofradías iban a desaparecer, la propiedad de la Virgen de Aránzazu fue transferida directamente al Colegio y éste continuó bajo otro nombre. Todavía hoy está bajo la administración de hombres de origen vasco, al igual que en los tiempos de su creación.

CRÓNICA. CAMINO A GÉNOVA*

Después de visitar y gozar varias veces las ciudades del norte italiano, como Venecia, Padua, Verona, Milán, Bologna, Florencia, Pisa, Siena, Perugia..., como también las del sur, se me antojó conocer Génova. La había postergado a causa de su falta de monumentos artísticos. Pero había en ella un enigma. Venecia logró sus conquistas, sus exploraciones terrestres y marítimas, en fin, todo su papel histórico gracias a una férrea constitución y régimen ducal. Génova logró otro tanto, sobre todo desde que se dividió en 1381 el Mediterráneo con su rival, Venecia, lo cual hizo posible sus descubrimientos en el Atlántico; pero lo logró en medio de una casi permanente guerra civil entre sus familias principales (entre ellas los Grimaldi, antepasados de los príncipes de Mónaco). Al leer un poco sobre el tema, me enteré de que esto se debía a una institución sagrada para los genoveses, el Banco di San Giorgio, el cual, se podría decir, hacía las veces del gobierno. Fundado en 1148 como Casa di San Giorgio, el banco se mudó en 1408 al palacio más sólido de la ciudad, construido hacia 1260 para los capitanes del pueblo, y se quedó en él hasta la conquista napoleónica en 1797. Ignoro si funcionó después en otro edificio o si se extinguió; de cualquier modo, los seis siglos y medio lo hace el banco de más larga vida que ha habido en Occidente hasta ahora.

Decidí, pues, ver este *palazzo* gótico situado en el Viejo Puerto y de paso probar el *cacciucco*, espesa sopa de pescado y marisco semejante a la *bouillabaisse* de Marsella, pero según los genoveses no derivado de ella (según los marseleses sí). La oportunidad para realizar este sueño se presentó el año pasado. Mi grupo de bachillerato del Liceo de Brno, Checoslovaquia, iba a celebrar en junio una reunión y un antiguo compañero, ahora médico en Chicago, sugirió un viaje

* Publicado originalmente en *Diálogos*, vol. XXI, núm. 3, marzo, 1985, pp. 37-42.

en común en un automóvil rentado. Acepté con la condición de que me dejaría elaborar el plan. Aceptada por él la condición, propuse partir de Frankfurt (en aquel entonces los boletos de México-Frankfurt-México de Lufthansa eran los más baratos), atravesar Alemania para llegar a Praga y luego a Brno; terminada la reunión mencionada, continuar al sur para gozar un par de días del mar en el rincón nor-occidental de Yugoslavia (una concesión que hice a mi antiguo compañero de escuela, quien me lo había pedido); después de cruzar la frontera de Italia, visitar el castillo de Miramar. Esta parte la mantuve en secreto pues dudé de que él se interesara. Luego, por las estupendas autostradas italianas, parando de vez en cuando en algún lugar bello que allá nunca falta, a Génova. Por último, tomando el camino más corto, a Frankfurt para tomar el vuelo de regreso. El programa no era excesivo para un mes. Y sin embargo...

Nos reunimos con nuestros amigos (viajábamos con nuestras esposas) en Frankfurt el día señalado. Él ya tenía el coche rentado, un coche bastante grande para Europa.

Así fuimos por el camino más corto a Checoslovaquia y a la ciudad de Brno. No es fácil para mí describir lo que se siente al retornar a la primera patria y a la ciudad natal después de años de ausencia. El paisaje —bosques, campos cultivados, pueblos con sus campanarios, la gente— todo lo que antes me dejaba indiferente me pareció ahora bello; la lengua que entonces no consideraba como muy armoniosa ahora parecía agradable al oído. Pero caminar por las calles de la ciudad natal y visitar la casa en la que pasé mi niñez y mi adolescencia era como un sueño oprimente, triste, o como si hubiera visto todo aquello en un sueño antes. ¡Afortunados aquellos que no tuvieron que cambiar su patria o que por lo menos pudieron visitar la primera de ellas con frecuencia, si es posible, cada año para evitar la sensación que me tocó experimentar a mí!

Nuestro plan de viaje disponía la salida de Brno, al día siguiente de la reunión hacia el sur, Austria y Yugoslavia. La reunión misma no ofreció mucho de interés, salvo tal vez la presencia de nuestra antigua maestra de latín, de más de ochenta años, la única sobreviviente del profesorado. El estar junto con mis antiguos compañeros de escuela me produjo de nuevo esa extraña sensación onírica —a diferencia de los demás quienes seguramente gozaron de lo lindo— y sólo anhelaba

que la reunión terminara para poder partir, sacudir ese sueño difícil de describir e integrarme a la realidad.

En la reunión que tuvo lugar en un salón privado de un hotel moderno, me buscó un general, ya retirado, del ejército checo. Efusivo, me obsequió una botella de aguardiente de ciruela (*slivovice*), destilado por su madre, y me explicó que su carrera la debía a mí porque yo le había dejado copiar todas las respuestas en los exámenes. Yo lo recordaba como muchacho campesino, conservador, del partido político más poderoso antes de la guerra, el Partido Agrario que unía tanto a los hacendados como a los campesinos pobres con su lema “el campo-una familia”, y con el perdón de ustedes, como el más tonto de la clase. Me platicó que con el bachillerato había podido ingresar al Colegio Militar Superior. Después vino la guerra y después de ella el predominio del partido comunista. Él entró al partido y avanzó rápidamente. Últimamente formaba parte de la delegación checoslovaca a las reuniones del Pacto de Varsovia.

Otro excompañero, de origen social semejante, había hecho carrera en ese régimen con otros métodos. Abogado, ingresó al partido después de la guerra y en los años del peor terror estalinista, en 1950-1952, pidió como fiscal pena de muerte para los acusados y en varios casos logró que los jueces los condenaran a sufrir ese castigo. Debía, pues, varias vidas. Me dijeron mis excompañeros que se había asomado a nuestra reunión –de esto no me di cuenta– pero al percibir una hostilidad general (éramos como cincuenta, el grupo A y el B juntos) se retiró en el acto.

Hubo otro antiguo compañero que me buscó. De clase media intelectual, se había hecho comunista casi desde niño. En el liceo teníamos algunas discusiones, pero su risa continua –quizás de origen nervioso– no me atraía, pues no se podía saber si hablaba en serio o en broma; a causa de ello yo no buscaba su compañía. Pienso que en la época del bachillerato “ya se las sabía todas” y en consecuencia, ya no creía en nada. Durante la ocupación alemana tuvo empleo en alguna oficina de gobierno. No tomó parte en las actividades antinazis y así vivió más o menos bien hasta el fin de la guerra. Después hizo valer su antigua credencial del partido comunista y fue nombrado catedrático de economía en la universidad de Praga. Pero durante el terror estalinista no pudo escapar. Acusado de una de tantas herejías fue conde-

nado no recuerdo a cuántos años de cárcel. La amnistía decretada en Checoslovaquia después del “deshielo” de 1956 en Rusia, le devolvió la libertad, pero no la salud arruinada durante el terror (tiene *angina pectoris*); tampoco se le devolvió la cátedra ocupada entre tanto por otro. Hoy trabaja en el instituto de investigaciones económicas de la Academia de Ciencias como *prognostik*, especialista en el estudio del futuro. Hablamos largo rato sobre diversos temas como, por ejemplo, el desciframiento de los jeroglíficos mayas, mientras compartíamos una especialidad local, riñones con *knedliky Knoedel*, *dumplings*, él siempre con la misma risa. Me imagino que los jueces estalinistas lo tomaron por una réplica del Buen Soldado Svejk (creación del novelista anarquista checo Jaroslav Hasek) quien había contribuido durante la primera gran guerra a la disolución del Imperio Austro-Húngaro con sus chistes ambiguos; quizás creyeron que se burlaba de ellos. Observé que mi antiguo compañero se llevaba bien con todos y que ni los conocidos por sus opiniones conservadoras le ponían mala cara, ni él a ellos.

A la mañana siguiente, mi esposa —que sí se había divertido en la convención— y yo estábamos listos para partir; pero nuestros amigos con quienes estábamos viajando nos rogaron que aplazáramos la salida por unos pocos días porque tenían que entregar sus “encargos”, en su mayor parte regalos que los checos de Chicago —sus pacientes— les habían entregado para dárselos a sus parientes. Por supuesto, mi amigo habría podido enviarlos por correo desde Brno pero quiso aprovechar la oportunidad de visitar también a sus amigos propios. Era difícil negarle esta petición y así emprendimos con ellos un viaje por diversas partes de Moravia y Bohemia. El automóvil, al principio repleto de paquetes de diversos tamaños —en la cajuela apenas cabía nuestro modesto equipaje y dentro del coche traían una enorme bolsa en forma de chorizo, de las que usan los marineros, sin hablar de las cosas que estaban en la rejilla en el techo del vehículo— se iba vaciando gradualmente. Así visitamos entre otros, a la antigua criada de los padres de mi amigo; ella y su esposo, trabajadores jubilados, cultivan sus propias verduras y venden parte de ellas; su hija, maestra de música, nos cantó canciones eslovacas que por su sabor oriental me gustan más que las checas; por supuesto también nos sirvieron comida y bebidas. Después de esta visita, el automóvil se sentía menos pesado. Hicimos escala en la ciudad medieval de Kutna

Hora (importantes minas de plata en los siglos XIII-XV) —otra comida con amigos de los amigos—, en el antiguo monasterio cisterciense de Osek, con su claustro gótico y su aparatosa iglesia barroca en cuya ornamentación habían trabajado mis antepasados artesanos, empleados del convento, y llegamos hasta Karlovy Vary (Karlsbad) donde los nobles y los ricos europeos solían curarse durante siglos su estreñimiento. Cuando al fin partimos de Checoslovaquia, llevábamos una semana de retraso con respecto al plan de viaje.

Atravesando Austria llegamos a Yugoslavia. En el Golfo de Rjeka nos hospedamos en el tranquilo balneario de Opatia (antes de la última guerra, cuando la península de Istria pertenecía a Italia, se llamaba Abbazzia), con un paseo agradable a lo largo del mar, con vista a los hoteles y residencias viejas situadas en medio de los cipreses y las palmeras (Opatia floreció antes de la primera guerra cuando formaba parte del Imperio Austro-Húngaro, cuando los vieneses ricos pasaban ahí el invierno, después comenzó la decadencia).

Cenamos en un restaurante típico el arroz amarillo con almejas acompañado del vino blanco Zilavka. El cuarto del hotel era amplio, como solían ser antes, y con vista a la bahía. Parecía un lugar ideal para descansar unos dos o tres días. Pero no. Como la mayor parte de los norteamericanos, nuestro amigo quería seguir el viaje a la mañana siguiente. ¿A dónde? Enfrente estaba la isla de Losinj, a donde él quería ir tomando un transbordador, atravesarla en automóvil de norte a sur para tomar después otro transbordador a la ciudad de Pola, en la punta meridional de Istria. Ya que yo le había concedido la, al parecer, pequeña desviación a Yugoslavia, le cedí también en este punto. No sabía lo que nos esperaba. Hubo que esperar al transbordador en una cola enorme de automóviles, de varios kilómetros de largo, durante varias horas. El transbordador iba y venía, pero no podía transportar tantos coches en un solo viaje... Al fin nos tocó a nosotros. Era hora de comer, pero no había ningún restaurante en el otro lado. Manejando por el lomo de la isla, llegamos a la meta, la punta meridional. Hubo dificultades con el alojamiento. Después se reveló que el transbordador que hacía viajes a Pola, estaba descompuesto. Otro retraso. Cuando por fin llegamos a Pola, las ruinas del anfiteatro romano no me llamaron la atención. Sólo pensaba en el retraso total de casi dos semanas.

Al menos veríamos Miramar pues estaba en el camino, la única carretera en esta costa de roca caliza. Después de cruzar la frontera italiana y la ciudad de Trieste llegamos allí al atardecer y hallamos alojamiento en un hotel nuevo situado a medio kilómetro del castillo. A la mañana siguiente visitaríamos, pues, el famoso Miramar. Me sorprendió que mi amigo no se opusiera a esa visita. Descubrí que le gustaban los estilos neorrománico y neogótico. Así pues, tomamos el tiempo suficiente para inspeccionarlo todo. En los libros y en las tarjetas postales el castillo parece más bien pequeño, uno de tantos construidos en el siglo pasado. Pero las fotografías fueron tomadas de perfil para que se viera también el mar. Al acercarse a Miramar por tierra, se ve de frente una construcción muy grande, ciertamente irregular a causa del promontorio rocoso en que Maximiliano de Habsburgo había decidido fincar su residencia. Se había pensado que los dueños y las visitas importantes llegarían por mar; por esto se construyó un embarcadero en cuya entrada Maximiliano colocó una esfinge (auténtica, de su colección particular de arte egipcio antiguo); de ahí se subía por una escalinata elegante de las que abundan en Roma, a una explanada en la que se podía admirar de un lado el parque y del otro, el castillo. No es extraño que Maximiliano hubiera contraído fuertes deudas para construirlo (aún no estaba terminado cuando partió rumbo a México); Napoleón III le envió ocho millones de francos para solventar sus compromisos más urgentes y, supongo, también para sus gastos personales.

En el interior hay valiosas obras de arte... pero lo más interesante para mí era el cuadro del pintor local Cesare Dell'Acqua, que representa la recepción por Maximiliano de la delegación mexicana venida en 1863 para ofrecerle la corona imperial. Maximiliano, de pie, escucha un discurso leído por Gutiérrez Estrada; detrás de él, los nueve miembros restantes de la delegación en actitud respetuosa (el único clérigo es el poblano Francisco Javier Miranda a quien a veces confunden con el obispo de Puebla Labastida). Maximiliano parece tranquilo y relajado, pero no cabe duda de que se sintió halagado; él quien había rechazado como poca cosa la corona de Grecia aspiraba a ser emperador, como lo era su hermano mayor Francisco José, emperador de Austria y Napoleón III, emperador de los franceses.

Francisco José lo visitó el 9 de abril de 1864 pero partió luego de arrancar a su hermano la firma en el documento en que Maximiliano renunciaba a sus derechos de sucesión al trono imperial austriaco. Al día siguiente se presentó de nuevo Gutiérrez Estrada con una segunda delegación mexicana para ofrecerle a Maximiliano la corona imperial de México en forma oficial; llegaron al mismo tiempo dos delegados de Napoleón III para ultimar los prosaicos arreglos financieros y políticos. El segundo cuadro del mismo pintor ya mencionado representa la partida de Maximiliano y Carlota de Miramar en una lancha en la que ondea la bandera imperial mexicana; una multitud vitoreando al nuevo emperador, los marinos saludando al exalmirante de la flota austriaca, al fondo las chimeneas humeantes de la fragata Novara que llevaría a la pareja a Veracruz. La esfinge del embarcadero, muda e inmóvil, se negó a revelar el destino que esperaba a Maximiliano en México. Otro cuadro de la misma escena (también exhibido allí), de un pintor desconocido, no corresponde a la realidad; por ejemplo, el castillo aparece en él ya totalmente terminado.

En Miramar planeé el resto del viaje. Ya no hubo tiempo de ir hasta Génova. Encontré, a cambio, una compensación: visitar de ida al norte la ciudad de Constanza, sede del famoso concilio que condenó en 1415 al reformador checo Juan Hus a morir en la hoguera. Mi amigo, como un buen patriota checo, aceptó luego la idea. Escogimos una ruta cómoda, por los lagos de Como y Lugano, por el nuevo túnel, debajo del Paso de San Gotardo y a un lado de la ciudad de Zúrich. Después de comer en la ciudad medieval de Bérgamo, llegamos a Como con la intención de pasar allí la noche y cenar con calma en la plaza principal con vista a la fachada de la magnífica catedral, pero el tráfico en ese centro industrial era infernal de modo que decidimos continuar el viaje por la costa occidental del lago y buscar alojamiento en uno de tantos hoteles que se encuentran a lo largo de la angosta y sinuosa carretera. Así llegamos a Tremezzo. En la administración del hotel me llamaron la atención unas tarjetas postales que regalaban a los turistas. Tenían el texto, impreso en letra roja, "I Fatti di. (Los hechos de...) Giulino di Mezzegra. 27-28 Aprile 1945". En la tarjeta se veía el montañoso paisaje con la pequeña aldea de Giulino di Mezzegra, una casa campesina de dos pisos, el interior de una recámara con una cama matrimonial y, por último, un

portón al lado del cual estaba colocada una cruz adornada de flores rojas y de una bandera italiana. Comprendí luego que en ese lugar había sido fusilado Mussolini. Giulino di Mezzegra o simplemente Mezzegra se hallaba a un par de kilómetros de nuestro hotel; decidimos visitar el lugar a la mañana siguiente. Recordé que Mussolini había abandonado la última capital de su gobierno, Milán, rumbo a Suiza, cuando las tropas norteamericanas estaban ya cerca. Viajando con mucha precaución por el mismo lado del lago de Como, cruzó la aldea llamada irónicamente “Musso” pero poco después, en Don-go, a menos de veinte kilómetros de la frontera suiza, fue reconocido y detenido por un grupo de guerrilleros; con él, Clara Petacci y sus partidarios más cercanos, toda una caravana de automóviles. Al parecer, los guerrilleros no sabían qué hacer con él; los gobiernos aliados lo reclamaban como criminal de guerra, pero los guerrilleros desconfiaban de los aliados occidentales. Entonces lo enviaron de regreso al sur, a la pobre aldea campesina de Mezzegra donde tal vez tenían su cuartel general. Lo dejaron pasar la noche con Clara en una recámara mientras deliberaban qué hacer. El tiempo apremiaba; los norteamericanos afirmaban su control del norte italiano. Y así decidieron fusilarlo antes de entregarlo vivo. Alrededor de estos hechos se han tejido leyendas (que en su tiempo fueron publicadas por la prensa como cosa verídica)... que el oro, las piedras preciosas y las divisas extranjeras confiscadas a Mussolini por los guerrilleros llegaron a financiar al Partido Comunista italiano; que el portafolio del cual el jefe fascista no quería desprenderse al ser fusilado, contenía su correspondencia secreta con ciertos jefes aliados, en que ofrecía traicionar a Hitler (seguramente a cambio de su vida); si es que esa correspondencia existió debe de estar bien guardada en los archivos de una de las potencias vencedoras, y que Clara Petacci (quien no tenía que morir) susurró al oído de su amado segundos antes de ser fusilados: “¿no estás contento de que te haya acompañado hasta aquí?”. A la mañana siguiente subimos a pie al pueblo de Mezzegra. Calles pavimentadas pero angostas, apenas suficientes para que pase un burro con carga normal; la iglesia, muy pobre. La callejuela principal que se llama curiosamente “Via della Remembranza” nos condujo al lugar de la ejecución, ya fuera de la aldea. Dentro de ella simplemente no hubo espacio para un fusilamiento.

Mi amigo, quien había peleado en el ejército británico en Italia, comentó que el dictador sólo recibió lo merecido. Yo, preso de no sé qué melancolía, me quedé callado.

Seguimos el viaje. Lugano, como siempre, lleno de turistas... Una gran ventaja de viajar hoy día en los Alpes en automóvil, son los nuevos túneles. Mucho se ha avanzado desde la construcción del túnel debajo del Monte Blanco. Los túneles nuevos de Suiza y Austria son amplios –a veces son dos con circulación en un solo sentido– y bien ventilados. Gracias al túnel de San Gotardo pudimos cruzar Suiza en un solo día.

En Constanza, una joya medieval, nos alojamos en el lujoso Hotel de la Isla, antiguo monasterio dominico con un claustro del siglo XIII que había servido a Hus de prisión. El antiguo monasterio estaba protegido contra un ataque desde el Lago de Constanza por una torre redonda de dos pisos contigua al edificio. La pequeña celda redonda del segundo piso forma parte del cuarto número 108 del hotel. Lo pedí porque allí había estado preso Hus; pero el cuarto estaba ocupado. Originalmente, Hus había sido encerrado en la celda de abajo (hoy sirve de congelador del restaurante) pero el nivel del lago en aquel entonces era más alto con el resultado de que Hus, encadenado a una piedra pesada y sin movimiento, estaba hasta las rodillas en el agua helada; hubo peligro de que contrajera pulmonía y entonces el concilio que lo quería tener vivo hasta el proceso que preparaba contra él, resolvió trasladarlo a la celda de arriba. Pasó en la torre en total tres meses.

Al principio Hus había llegado a Constanza como hombre libre, protegido por un salvoconducto del emperador y acompañado de varios nobles checos. Se alojó en una casa particular, hoy día museo propiedad del gobierno de Praga. Allí conservan la piedra a la que Hus estaba encadenado, una minúscula ventana de piedra, más bien una rendija, de la mazmorra y una puerta de madera con una ventanita por la cual recibía los alimentos. Tuve que sonreír cuando el encargado del museo, un hombre de la región, se disculpó por lo que le habían hecho a Hus. Dije luego que, por supuesto, el concilio era una asamblea internacional y la ciudad de Constanza no fue responsable de sus decisiones.

El proceso mismo tuvo lugar en la catedral; allí fue condenado a morir en la hoguera. El lugar de la ejecución (fuera del núcleo histó-

rico) está señalado por una roca de granito, no un monumento, sino una simple piedra en la que está grabado el nombre de Hus y la fecha de su martirio, el 6 de julio de 1415. Está en la sombra de dos frondosos tilos plantados hace aproximadamente un siglo. A unos pasos se encuentra la frontera suiza, con macizas fortificaciones de concreto de la segunda guerra mundial. Huelga decir que el lado alemán de la frontera no está fortificado.

Por la noche quisimos probar el pescado del lago. Por desgracia, llegamos al restaurante “Neptun” demasiado tarde cuando los clientes habían dado ya su orden y la cocina no tenía tiempo para nosotros. Cuando la mesera al fin se fijó en nosotros, decidí pedir algo pequeño, una simple sopa de pescado. Una media hora después la sirvieron. Un trozo de pescado tuvo un sabor raro pero el hambre me hizo comérmelo.

Al día siguiente, en Frankfurt, me sentía mal. El termómetro indicaba 39 grados. ¡Imagínese, intoxicado por la comida en el país más limpio del mundo! Mi amigo me dio varias cápsulas de Keflex y varias horas después mi temperatura era normal. Le agradecí a mi amigo médico su ayuda y le perdoné el haberme hecho perder el viaje a Génova. En el camino al aeropuerto alcancé a ver una sinagoga resguardada por la policía contra un posible ataque terrorista. El mundo de hoy no parece menos violento y cruel que hace cuarenta, cien o quinientos años.

ESTUDIOS Y ANÁLISIS

UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA*

El problema que nos planteamos es el siguiente: ¿la Revolución Mexicana es sui géneris o es comparable a las revoluciones del Viejo Mundo? El hecho de que la Revolución Mexicana tenga un ritmo particular y distinto del de las revoluciones europeas es tan evidente que no es necesario demostrarlo. Sin duda alguna, la Revolución Mexicana difiere en sus manifestaciones de las revoluciones europeas en el grado en que México difiere de Europa. Pero cabe la pregunta de si detrás de los fenómenos locales –tanto europeos como americanos– se esconde un fundamento común.

Podemos contestar esta pregunta mediante un análisis de la Revolución Mexicana, que nos permitirá aislar sus elementos, aspectos y conceptos acerca de ella.

El elemento primero de la Revolución Mexicana es el movimiento que aspira a la constitución de un régimen parlamentario conservador de la propiedad. Por lo regular a esto se une la idea de un predominio del sector civil de la raza blanca. Históricamente, dentro de esta corriente, caben Madero y Carranza.

El elemento segundo es el agrario-indígena. Se aspira a un socialismo rural basado en el ejido concebido románticamente como un puente entre el pasado prehispánico y el futuro igualmente indígena. La admiración por el campesino se funde con la admiración por el indio. En el fondo está la idea de que el indio es el dueño legítimo del país. Esta corriente se reveló especialmente en el movimiento zapatista, y luego en las medidas agrarias de los presidentes Obregón y Cárdenas.

* Publicado originalmente en *Cuadernos Americanos*, vol. xxxviii, núm. 2, 1948, pp. 106-112.

De acuerdo con la concepción tercera, la Revolución Mexicana es esencialmente democrático-burguesa y progresista; en consecuencia, el proletariado debe limitarse a exigir reformas dentro de la estructura del capitalismo. La evolución democrático-burguesa debe eliminar obstáculos que impiden el desarrollo industrial-capitalista. Estos obstáculos son el latifundio y el imperialismo. La corriente democrático-progresista predomina ya en la Constitución de 1917, y forma la ideología principal de los gobiernos posteriores.

En la concepción cuarta, la Revolución Mexicana es —o debería ser— proletario-socialista. Esta idea se hace valer parcialmente bajo el régimen del presidente Cárdenas.

La concepción proletario-socialista parte del supuesto de que México era un país burgués ya antes de la Revolución la que, por lo tanto, no pudo traer nada progresivo a menos de que se convirtiera en proletaria (socialista). Naturalmente, se puede decir que la revolución burguesa verdadera tuvo lugar ya en la Reforma que fomentó la propiedad privada mediante la confiscación de bienes eclesiásticos y el reparto de tierras comunales indígenas y que, además, fue acompañada por la revolución industrial. Se podría ir aún más lejos y comprobar elementos burgueses en la Independencia, como, por ejemplo, el interés de Hidalgo por el fomento de las industrias —el postulado mismo de la independencia nacional implica el fin de la legislación colonial antiindustrial.

Nos enfrentamos, pues, a un fenómeno que parece contradecir el esquema habitual del desarrollo histórico. De acuerdo con este esquema que simplifica considerablemente la realidad, no hay sino una sola revolución burguesa después de la cual debe seguir la revolución proletaria. La dificultad se resuelve en la forma siguiente: la revolución burguesa a veces no logra su objetivo, esto es la creación de una clase media fuerte. En Inglaterra, a partir el siglo xvii no ha habido necesidad para la burguesía de reconquistar o ampliar su poder mediante una revolución. En cambio, cuando la revolución burguesa es meramente parcial o cuando los sectores burgueses progresivos no pueden desalojar a los sectores burgueses conservadores por los medios parlamentarios, se precisa otra u otras revoluciones (burguesas). Esto parece ser el caso de México: apenas eliminados unos obstáculos del desarrollo capitalista-industrial, quedan otros —por ejemplo, la

iglesia— o surgen otros nuevos —latifundio porfirista e imperialismo—. De ahí la necesidad de repetir la revolución burguesa, primero en la Reforma y luego en la Revolución.

Volvamos ahora a nuestro análisis de la Revolución Mexicana. Es interesante ver que los cuatro aspectos o conceptos —que se hallan casi siempre entremezclados— de la Revolución Mexicana se asemejan a los diferentes programas de la Revolución Rusa. Decimos programas porque, a diferencia de México, en Rusia prevaleció sólo uno de ellos con exclusión de otros.

A la concepción primera, conservadora, corresponde especialmente el Partido Constitucional-Demócrata y su dirigente, profesor Milyukov. Si el zar hubiera cedido en ocasión de la primera revolución rusa (1905), Milyukov y su partido habrían llegado al poder (como Madero en México). Después de la revolución de febrero de 1917, ese partido ejerció influencia sólo poco tiempo.

A la concepción agraria corresponde la del *narodniki* y sus herederos, los social-revolucionarios. Los *narodniki* eran socialistas románticos que creían que Rusia podría pasar del *mir*, admirado como la encarnación del espíritu socialista inherente a la raza eslava, directamente al socialismo, sin tener que atravesar la penosa fase del capitalismo. El ideal de los *narodniki* era el campesino, el *mujik*. En el régimen provisional de 1917, los social-revolucionarios ejercieron mucha influencia.

A la corriente tercera corresponde el Partido Menchevique (Social-Demócrata) que, junto con el Social-Revolucionario, dominó la escena política rusa en los meses que precedieron a la revolución de noviembre, o sea en la corta época de la revolución democrático-burguesa.

A la concepción cuarta corresponde el bolchevismo que barrió con todos los movimientos anteriores.

Vemos que en ambos países se desarrollaron paralelamente análogos movimientos político-revolucionarios. Esta semejanza entre México y Rusia —hablamos de la época prerrevolucionaria— se basa sin duda en el hecho fundamental de que, en ambos países, tanto la naturaleza como los gobiernos eran tradicionalmente duros para con el hombre. Este hecho explica en parte el atraso de ambos países con respecto a la Europa occidental. Pero ese atraso era acompañado al mismo tiempo

por un progreso rápido en ciertas y limitadas ramas industriales y ciertas y limitadas regiones, en tal forma que al lado de primitivas chozas campesinas brillaban modernísimos centros fabriles. La construcción de ferrocarriles comenzó en México casi al mismo tiempo que en Rusia; la industrialización que siguió después en ambos países fue tan vertiginosa que no dio tiempo para que se formara un proletariado con un modo de pensar diferente. A diferencia, por ejemplo, del obrero belga e inglés, el ruso y el mexicano tenía aún mucho de campesino con todo lo malo y lo bueno; tenía algo espontáneo y elemental, rasgos que con la rutina de siglos se habían extinguido o, por lo menos, debilitado, en el proletario de Europa occidental. Debido a ello, el obrero ruso y mexicano era un revolucionario nato. La conexión íntima entre el obrero y el campesino (¿qué diferencia de Europa occidental en la que el campesino odiaba siempre al obrero!) era sin duda un factor importante en las revoluciones rusa y mexicana.

La desproporción fundamental en la economía rusa y mexicana tuvo el efecto de un explosivo: en ningún otro país había tanta intensidad, tanta potencia del sentir y pensar político-revolucionario.

Naturalmente, el resultado ha sido muy diferente en cada uno de los dos países. En México, la corriente conservadora dominó en los primeros años de la revolución; luego prevalecieron los movimientos agrarista y democrático-progresista; y bajo el gobierno del presidente Cárdenas existió la impresión de que se pudiera pasar a la fase proletario-socialista. Pero esa evolución quedó a medio camino en 1940.

En Rusia, en cambio, después de un corto periodo democrático-burgués en 1917 prevaleció el programa proletario-socialista. Sin embargo, no hay que olvidar el hecho de que fue Lenin quien realizó el programa agrarista de los social-revolucionarios. La socialización de la agricultura no comenzó hasta 1928. En consecuencia, durante diez años hubo allí una combinación de la fase agraria y la socialista, hasta que prevaleciera íntegramente el concepto socialista.

Habiendo insistido en la semejanza entre México y Rusia antes de la revolución, debemos explicar la diferencia en su curso y su carácter. En 1910, y los años posteriores, el proletariado mexicano fue demasiado débil para imponer su hegemonía en la revolución (pero, desde luego, bastante fuerte para exigir e imponer reformas). Se puede decir que si el estallido de la revolución se hubiera apla-

zado unos diez o más años, tendríamos hoy en México un régimen soviético, ya que la industrialización comenzada con mucho ímpetu bajo Porfirio Díaz habría avanzado enormemente, junto con la fuerza proporcional del proletariado. Inversamente, si la revolución rusa hubiera ganado en 1905, Rusia tendría hoy un régimen semejante al de México, compuesto probablemente de mencheviques y social-revolucionarios. Naturalmente, también es posible que si la revolución de 1910 se hubiera aplazado una o dos décadas, México no tendría hoy un régimen revolucionario porque la industrialización del país bajo un régimen de tipo porfirista habría resuelto los problemas fundamentales, haciendo superflua toda revolución. Lo mismo se podría decir de Rusia: si la revolución de 1917 se hubiera aplazado, quizás no habría revolución porque para entonces las reformas de Stolypin, en el sentido de una estabilización del zarismo, habrían surtido efecto.¹

Hemos dicho ya que, a diferencia de Rusia, en la Revolución Mexicana se combinan, formando un solo fenómeno, los diferentes aspectos. Así como se combina el aspecto agrario con el democrático-burgués, se combina también este último con el proletario-socialista. En esta forma, hay núcleos de economía socialista dentro del conjunto capitalista. Esa combinación no es un patrimonio exclusivo de México pues se puede estudiar también en Europa en la que se presenta, como consecuencia de la guerra de 1939-1945, toda una escala de variaciones.

Esas combinaciones se dan precisamente en los países de viejas tradiciones industriales y de arraigadas instituciones parlamentarias, en suma, en los países de una clase media fuerte. Podemos decir que si los elementos socialistas dentro del marco capitalista se deben en México a la debilidad del proletariado, en los países como Inglaterra se deben en cambio a la fuerza económica —y también política y moral de la burguesía.

¹ La dinámica, esencialmente igual de las revoluciones rusa y mexicana, se puede palpar ya en las grandes revoluciones de los siglos anteriores al nuestro; se revela con claridad especialmente en la Revolución Francesa, con su etapa constitucional, voltairiana, protestante o jansenista de la gran burguesía, su fase democrático-progresista, científica y enciclopedista de los girondinos y su fase rousseauiana, romántica y semisocialista de los jacobinos. El proletariado industrial era aún demasiado débil para ser un factor importante en la revolución; existieron meramente grupos de ideas socialistas.

En la Gran Bretaña, el Estado ha logrado arrebatarse al capital privado ciertas posiciones clave, especialmente la extracción del carbón. Este combustible tiene en la Gran Bretaña una importancia estratégica tan grande como la del petróleo en México. Sin duda, quien controla las fuentes de energía puede controlar la economía en conjunto. Pero no obstante esto, al Estado británico le falta dar el paso decisivo que consistiría en la nacionalización de la industria de hierro y acero, cuyo peso específico en la economía del país corresponde al de la minería en México.

En lo ideológico, el laborismo inglés es heterogéneo. Por un lado, hay una corriente moderada, fundada en las tradiciones progresistas del Partido Liberal; reforzada con argumentos keynesianos, esta corriente considera un control estatal de la economía como un medio para rejuvenecer el capitalismo. Los extremos —México e Inglaterra— se tocan, pues en México, la democracia burguesa quiere establecer el capitalismo y en Inglaterra, quiere restablecerlo. Por el otro lado, existe la corriente que aspira a la socialización completa.

En otro país industrial, Checoslovaquia, el Estado dio el paso decisivo con la nacionalización de la industria pesada. La revolución socialista se combina allí con la democrático-burguesa dirigida contra Alemania, y la agraria que satisface las reivindicaciones históricas del pueblo y campesinado checo con respecto del alemán. De las tres corrientes revolucionarias semejantes a las de México, predomina, pues, la socialista. (En la primera fase de la revolución checa, en 1918-1938, existió la combinación de los elementos agrario, progresista y conservador, en la que predominaba este último sector.)

En conclusión, podemos decir que México se halla fuera del ritmo europeo pues la revolución democrática comienza aquí (1910) antes que en la Europa oriental y después que en la Europa occidental; mientras la revolución socialista comienza en México (1935) después que en la Europa oriental y antes que en la Europa occidental. Pero por encima de esas particularidades locales parece haber una sola ley de desarrollo histórico, válida para toda nuestra civilización occidental e industrial.

Sin embargo, nuestro conocimiento de leyes sociales no es suficientemente grande para poder decir si se trata de una ley o meramente de una “tendencia” que puede ser contrarrestada en un momento determinado, por otra opuesta.

FEUDALISMO Y CAPITALISMO EN LA HISTORIA DE MÉXICO*

¿Hasta qué grado fue capitalista o feudal la estructura económica de México desde la Conquista hasta la Revolución? ¿Existió en México el capitalismo ya en la época colonial o nació durante la dictadura porfiriana? La minería, la industria y la agricultura ¿fueron feudales o capitalistas? Y en especial, la hacienda, como organización agrícola más importante, ¿fue feudal o capitalista?

La mayor parte de los autores contesta estas preguntas en el sentido de que en la época colonial el capitalismo se limitó a la minería y en la porfiriana se extendió a la industria, pero que la agricultura conservó en ese tiempo una estructura feudal; en consecuencia, puesto que la agricultura fue la rama económica más importante, México tuvo una economía predominantemente feudal hasta 1910. De acuerdo con este concepto, la evolución de México está fuera del ritmo de la economía europea, que se considera generalmente como capitalista a partir del siglo xvi.

En cambio, una minoría de historiadores y economistas admite, ya para la época colonial, el carácter capitalista de la industria y del sector de la agricultura representado por la plantación, pero insiste en que el grueso de la agricultura, particularmente la hacienda, tuvo rasgos feudales.

Finalmente, una minoría dentro de la minoría reconoce el carácter capitalista no solamente de la minería, la industria y la plantación, sino también de la hacienda; en consecuencia, México tuvo una economía predominantemente capitalista. De acuerdo con este concepto, México evolucionó en armonía con el ritmo de la economía europeo-occidental.

* Publicado originalmente en *El Trimestre Económico*, vol. xvii, núm. 65 (1), enero-marzo, 1950, pp. 81-98.

Tenemos, pues, esencialmente dos conceptos fundamentales. En este artículo nos proponemos investigar cuál de esos conceptos corresponde a la realidad. El centro de gravedad de nuestro examen estará lógicamente en el estudio de la agricultura y en especial de la hacienda como el fenómeno económico más característico de México hasta 1910.

I. DEFINICIONES FUNDAMENTALES

Con el fin de evitar confusiones, intentemos definir el feudalismo y el capitalismo.

El feudalismo, en un sentido amplio de la palabra, se caracteriza por una producción en pequeña escala para consumo propio de los productores (campesinos) y sus señores. Esto significa que no hay mercado y que la participación de los señores se realiza por medio del tributo, con independencia de su título o forma.

En cambio, el capitalismo se caracteriza por una producción en gran escala, en masa, para el mercado. Esto significa producción con capital, es decir, con dinero convertido en elementos de producción como tierra, maquinaria, mano de obra, instalaciones, obras de riego, materia prima y otros.¹

El régimen político y social adecuado al feudalismo es la aristocracia, con un Estado descentralizado o fragmentado en que los sectores forman la clase dirigente y los campesinos están en una condición servil. Dicho régimen se llama también feudalismo, de modo que esta palabra tiene dos significados, uno político y otro económico. El orden político adecuado al capitalismo es la democracia.

¹ Richard Passow reunió en su obra *Kapitalismus: Eines begrifflich-terminologische Studie* todas las definiciones de las palabras capital y capitalismo existentes hasta 1927. Su diversidad y las confusiones y los abusos resultantes de ellas conducen al autor a una conclusión negativa, la de rechazar el empleo de la palabra capitalismo. Sin embargo, nosotros percibimos en el fondo de todas esas diferencias más bien un acuerdo esencial que expresamos en la definición contenida en nuestro artículo. La economía feudal está descrita detalladamente, por ejemplo, en *El Capitalismo moderno* de Sombart (2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1946) y, para citar obras recientes, en *The Cambridge Economic History*. Lógicamente en nuestra definición hemos subrayado aquellos rasgos de la economía feudal que la distinguen del capitalismo.

El caso clásico de la economía feudal y el orden aristocrático es la Europa Occidental de la Edad Media; el caso clásico del capitalismo dentro del marco de la democracia son los Estados Unidos de América en los siglos XIX y XX.

Sin embargo, el capitalismo puede existir, y a veces existe, independientemente del sistema político y social considerado como adecuado para él. A este respecto se dan casos paradójicos como el de Inglaterra y Alemania, que han sido —o fueron hasta hace poco— países capitalistas pero al mismo tiempo feudales en lo político, esto es, dominados por una clase que tiene raíces en la Edad Media, y también en lo social, esto es, caracterizados —en este caso sólo Alemania— hasta hace cien años por la servidumbre.

Lo importante aquí es lo siguiente: cuando se habla de feudalismo en oposición a capitalismo, sobre todo, en nuestro caso, cuando se discute el problema del feudalismo y el capitalismo en la historia mexicana, se piensa forzosamente en la *economía* feudal y no en feudalismo *político*. Consecuentemente, sería error lógico el querer demostrar la índole feudal de la economía mexicana con el hecho de que México fue gobernado por una aristocracia (o pseudoaristocracia), que en el país existió la psicología feudal, etc.

II. FEUDALISMO MEXICANO

Si hacemos abstracción del problemático feudalismo prehispánico, la institución mexicana de una neta tendencia feudal es —a pesar de sus limitaciones— la encomienda, que nació como resultado de la conquista y del reparto del territorio y la población conquistada entre los conquistadores en forma semejante, por ejemplo, a los feudos ingleses después de 1066. La encomienda como organización económica se caracterizó por la pequeña producción campesina o de los pueblos —comunidades democráticas en sí—,² una parte de cuyo producto se entregaba al español como tributo. A cambio de éste, el encomendero tenía la obligación de proteger a los indígenas.

² Pueblos son “comunidades indígenas con un control democrático de sí mismas y de su tierra”, según la definición concisa de Robert S. Platt, contenida en *Latin America: Countrysides and United Regions*.

El carácter feudal de la encomienda está reconocido generalmente tanto por historiadores sociales y de la economía mexicanos, como por ejemplo, Silvia Zavala y Luis Chávez Orozco, cuanto por extranjeros como Max Weber y Werner Sombart.

La encomienda desapareció en el siglo XVIII como consecuencia del fortalecimiento gradual del poder central. Pero luego estalla la guerra de Independencia y el poder central se fragmenta nuevamente, de donde resulta el caos político y se desarrollan formas feudales nuevas o, si se quiere, neofeudales, semif feudales o pseudofeudales. Por ejemplo, algunos caudillos militares o funcionarios estatales, grandes o pequeños, se erigen en jefes, patronos o caciques de una región, de varios pueblos o de un solo pueblo. También algunos hacendados se convierten por la presión de las circunstancias en jefes de toda una región, ampliando así considerablemente el radio de su poder. En ambos casos, los campesinos pagan tributo, cualquiera que sea la forma de éste, al jefe a cambio de protección. La base económica de ese sistema es la pequeña producción campesina típica de los pueblos indígenas agrícola-ganaderos de México. La encomienda revive espontáneamente de hecho.

III. TRANSICIÓN DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO EN MÉXICO

Sin embargo, a diferencia de Inglaterra, México no fue conquistado en plena época feudal, sino al principio de la era capitalista, lo cual tuvo por consecuencia que la encomienda no fue sino una mera reminiscencia de las instituciones medievales y, en segundo lugar, que las tendencias feudales fueron opacadas desde el principio por poderosas tendencias capitalistas.

Las considerables rentas que arrojaban las encomiendas y que ascendían en algunos casos a decenas de miles de pesos al año, proporcionaron el capital inicial para la fundación de empresas y negocios, realizada en una u otra forma por encomenderos a los que se agregaron los altos funcionarios pagados al principio también en encomiendas. Los señores feudales se convierten en capitalistas.

Esta transformación supone, y al mismo tiempo produce, un despojo por parte de españoles de tierras pertenecientes a los indí-

genas. Desde luego que para la evolución económica tiene poca importancia la cuestión de si tal despojo se realizó al margen de la ley o dentro de ella; y en este último caso, si se llevó a cabo por medio de la venta, obsequio, merced de tierras, etc.

La renta feudal como capital inicial, y la conversión de los señores feudales en capitalistas, acompañada por un despojo, legal o ilegal, del pequeño propietario-productor, se pueden observar aproximadamente en la misma época en Inglaterra y en Alemania al oriente del Elba.³

IV. EL CAPITALISMO EN MÉXICO

Minería. El “negocio” por excelencia de la época colonial fue la minería de plata, a la que hay que agregar la metalurgia. Los elementos de producción en esta rama son la mina misma, los molinos para triturar el mineral, las máquinas para extraer agua, las instalaciones para la amalgamación y la fundición del mineral, madera, hierro, pólvora, azogue y esclavos negros. Es evidente que para iniciar la extracción y el beneficio del mineral se necesitaba un capital muy considerable para aquella época. Debido a esto y al hecho de que la minería mexicana ha sido bastante estudiada, tanto en Europa como aquí,⁴ su índole capitalista se reconoce generalmente; pues todo el mundo sabe que las minas en la época colonial eran empresas grandes, que empleaban un número considerable de obreros y que producían grandes cantidades de metal. La circunstancia de que un porcentaje bastante elevado del producto se entregara al rey como propietario del subsuelo no cambia el carácter capitalista de la producción, así como los altos impuestos que existen en los Estados Unidos no cambian el carácter capitalista de la economía norteamericana.

³ Véase, por ejemplo, Max Weber, *Historia económica general* (México, Fondo de Cultura Económica, 1942); de las obras modernas, Hans Nabholz, “Medieval Agrarian Society in Transition”, en *The Cambridge Economic History*.

⁴ Se puede decir que la minería mexicana de la plata es el único sector de la historia económica mexicana conocido en Europa, gracias en gran parte a Humboldt. Por ejemplo, las únicas referencias a México en *El Capitalismo moderno* de Sombart se relacionan precisamente con la minería (y se basan en los datos de Humboldt). También la historia económica de España se conoce muy poco al norte de los Pirineos, si exceptuamos el efecto de la plata mexicana sobre los precios y la economía en general.

Industria. La segunda rama productiva en que se revelaron desde el principio tendencias capitalistas fue la industria textil de lana. Las fábricas textiles de la época colonial, llamadas obrajes, empleaban en parte esclavos negros, que son siempre en aquella época una señal de capitalismo, y en parte “criminales”, del mismo modo que la industria textil europea de la misma época. Los obrajes disponían de algunas máquinas y surtían el mercado local y extranjero. La industria textil mexicana de la época colonial se conoce relativamente poco; pero quienes la estudian —por ejemplo, Chávez Orozco y Chevalier—,⁵ reconocen su carácter capitalista. Aquí podemos mencionar la cría de ganado lanar, que reveló desde el principio rasgos marcadamente capitalistas como el empleo de esclavos; pues es natural que las materias primas consumidas por una industria capitalista se produzcan también en una forma capitalista. Uno de los pocos autores que han tomado nota de la producción capitalista de la lana es Chevalier.

Agricultura. En cuanto a la agricultura, a la que agregamos la ganadería, tenemos que distinguir entre dos tipos de economía, que corresponden a dos regiones geoeconómicas fundamentales de México, o sea, la costa tropical y la meseta, regiones descritas con precisión por Humboldt.

1) La plantación. La organización típica de la parte tropical de México fue la plantación, especialmente la azucarera; en la que se reunían en una forma racional el cultivo de la caña, que requería costosas instalaciones de riego, y la industrialización del producto agrícola, que requería esclavos negros, bestias de trabajo, molinos y otras clases de maquinaria. Se producía, pues, en gran escala y para el mercado. En consecuencia, la plantación azucarera fue una empresa capitalista como ya lo habían sido, por ejemplo, las plantaciones cartaginesas y romanas de la vid y el olivo, como lo fueron las norteamericanas de tabaco y algodón, las antillanas de la caña de azúcar, y las henequeneras, plataneras, tabaqueras, cafeteras, etc., del México porfiriano.

⁵ Luis Chávez Orozco, *Historia económica y social de México*. Esta obra se distingue por la claridad con la que está expuesta allí la tesis sobre el carácter feudal de la historia mexicana. François Chevalier, *La Naissance des Grandes Domaines au Mexique*, una magníficamente bien documentada y escrita obra inédita que el autor tuvo la gentileza de prestarme.

La índole capitalista de la plantación, y concretamente de la plantación mexicana, no podría ser fácilmente negada. Por esta razón, algunos partidarios de la tesis sobre el carácter feudal de la economía y la agricultura mexicana, como Chávez Orozco, prefieren pasarla en silencio. Luego, Max Weber parece ignorar por completo la existencia de la plantación en las colonias españolas y las portuguesas.

En cambio, otros partidarios de esa tesis conceden a la plantación mexicana un carácter capitalista, pero no olvidan agregar que la plantación no es típica de México y que, por tanto, su índole capitalista no afecta el carácter capitalista del conjunto de la agricultura mexicana. Así, por ejemplo, Simpson⁶ hace una distinción radical entre la agricultura tropical y capitalista de exportación y la templada de cereales para el consumo interno; Chevalier describe la plantación mexicana como netamente capitalista; y Andrés Molina Enríquez parece admitir indirectamente la índole capitalista de la plantación, cuando, en su tesis sobre el feudalismo de la agricultura mexicana, se refiere expresamente sólo a la hacienda de la zona de cereales, esto es, de la meseta central.⁷

2) La hacienda. La organización agrícola correspondiente al altiplano fue la hacienda de cereales y ganadera. Hemos limitado el concepto de hacienda a la explotación agrícola y ganadera de la región templada de México. Para nosotros, la explotación agrícola tropical no es hacienda, sino plantación. En esto nos desviamos del uso popular —se habla de haciendas azucareras, etc.—, pero satisfacemos la necesidad científica de distinguir entre dos tipos de explotaciones agrícolas que han sido definidos por Max Weber.⁸

Si la agricultura es típica de México, la hacienda es típica de su agricultura. En consecuencia, si la hacienda es feudal, lo es también la agricultura y, por ende, México tomado en conjunto. La tesis sobre el carácter feudal de la hacienda reviste, pues, una singular importancia.

Uno de los autores de esta tesis es Andrés Molina Enríquez, quien acuñó el dicho de que la hacienda no es negocio, sino señorío, pro-

⁶ Eyer N. Simpson, *The Ejido: Mexico's Way Out*.

⁷ *Los Grandes problemas nacionales*.

⁸ *Historia económica general*.

ducto de vanidad y orgullo, dentro de cuyos límites territoriales el propietario ejerce la dominación de un señor feudal. La tesis de Molina Enríquez fue desarrollada después sistemáticamente en las obras de McBride, Tannenbaum y Simpson,⁹ quienes afirman que la hacienda era una unidad esencialmente autosuficiente, autárquica, independiente del mercado, y que la producción se desarrollaba en pequeña escala, en unidades pequeñas de operación, sea con pequeños arrendatarios, medieros o peones; en otras palabras, que la economía de la hacienda y específicamente su régimen de producción eran feudales en el sentido de nuestra definición. Ciertamente, dichos escritores se refieren más bien a la época porfiriana; pero podemos suponer que la hacienda no cambió esencialmente en el curso de su existencia.

Dicha tesis llegó a ser aceptada a tal grado que, por ejemplo, Chávez Orozco ni se plantea seriamente el problema del régimen de producción en la hacienda. Para él, un peón es en primer lugar un mediero. Tampoco se encuentra discusión de este problema en una obra reciente de Agustín Cue Cánovas,¹⁰ ni en la obra inédita de François Chevalier. Para averiguar cuál es el verdadero régimen de producción de la hacienda, convendrá proceder por partes, de acuerdo con los diferentes cultivos.

Desde luego, es capitalista el cultivo del maguey. Por razones que nadie ignora, el cultivo de esta planta se desarrolla en la hacienda en unidades grandes de operación, en gran escala, con un considerable capital inicial; y, naturalmente, se produce para el mercado. Es interesante observar que ese carácter capitalista de la hacienda pulquera es reconocido, aunque no expresamente, por el mismo Molina Enríquez (y también por Tannenbaum), quien, habiendo afirmado que la hacienda no es negocio, concede que la hacienda pulquera sí es negocio, sí es costeable y deja considerables ganancias. Pero, después de todo, se puede decir que el maguey no tiene mucha importancia al lado de los cereales y que el relativo auge de la hacienda pulquera es

⁹ McCutchen McBride, *The Land Systems of Mexico*; Frank Tannenbaum, *The Mexican Agrarian Revolution*. También la obra más reciente, *Rural Mexico*, de Nathan L. Whetten. Es curiosa la facilidad con la que se acepta en los Estados Unidos la tesis sobre el carácter feudal de la hacienda.

¹⁰ *Historia económica y social de México*, obra confusa desde el punto de vista teórico.

un fenómeno comparativamente tardío, una aberración o producto de la decadencia de la hacienda en la época porfiriana.

Quedan, pues, los cereales, que forman indudablemente el renglón más importante de los cultivos de la hacienda. A diferencia del maguey y, naturalmente, también de los productos de la plantación, los cereales no se consideran como negocio, como “cultivos comerciales”.

Pero una vez abierta la brecha, no es fácil cerrarla. Así, por ejemplo, Tannenbaum admite que el trigo, hasta cierto punto un “cultivo comercial”, se cultivaba en administración directa, o sea en gran escala como el maguey, a diferencia de la administración indirecta que caracteriza, según él, el cultivo del maíz. Aun cuando Tannenbaum no emplea la palabra capitalismo —quizás para no entrar en contradicción con su tesis sobre el carácter feudal de la hacienda—, el cultivo en gran escala significa sin duda una producción para el mercado y con capital.

En cuanto al carácter mercantil del cultivo, podemos decir que en la hacienda se consumía muy poco trigo, ya que los peones no comían pan y los hacendados consumían más tortillas que los españoles de las ciudades; por lo tanto, podemos decir que el trigo se producía exclusivamente para el mercado, descontando el consumo doméstico. Entre la población blanca de las ciudades, el consumo por habitante era el mismo que el de la población de París, según los cálculos de Humboldt. Además, una parte del producto total era para la exportación.

En cuanto al punto segundo, se requería un considerable capital fijo que consistía principalmente en obras de riego —indispensables en el cultivo de ese cereal por razones bien conocidas—, molinos, bodegas, establos, viviendas para peones, edificios administrativos, etc.; además se necesitaban bestias de trabajo y reserva de alimentos para ellas, como también para los peones —esto es, su salario— e implementos de toda clase. Sin duda, el capital requerido no era tan elevado como en las plantaciones azucareras, puesto que al ingenio de azúcar y al costoso esclavo negro corresponden en el caso del trigo meramente un modesto molino y un trabajador indígena que no costaba casi nada. Pero, al fin y al cabo, eran capital.

El cultivo del trigo tenía, pues, rasgos capitalistas. Ahora bien, mientras en el caso del trigo los partidarios de la tesis dominante están dispuestos a admitir que ese cereal se cultivaba en una forma capitalista, en el caso del maíz, por el contrario, los partidarios de la tesis

opuesta —como, por ejemplo, Marco Antonio Durán—¹¹ admiten hasta cierto punto el modo feudal de producción, esto es, que el maíz se cultivaba principalmente con pequeños arrendatarios, con aparceros que se pueden definir como pequeños arrendatarios *sui generis*, pero también como asalariados, y con peones poseedores de una milpa. El cultivo en pequeña escala tiene su razón, como se dice, en la incosteabilidad del maíz, la cual, se explica por “el inclemente azar de los temporales”, según la expresión de Ramón Fernández y Fernández.¹²

Es verdad que en las tierras pobres y reseca que son típicas de los pueblos indígenas, el riesgo del temporal es grave. Pero en las haciendas ese riesgo se disminuye considerablemente porque el maíz se cultiva allí con algo de riego, o en tierra un poco húmeda por naturaleza o en tierras buenas situadas en el fondo de los valles, que son precisamente las tierras típicas de las haciendas.

En vista de lo anterior, la aparcería como sistema dominante no tiene razón de ser. Sin duda que en las haciendas existió la aparcería, como, por ejemplo, en tierras poco fértiles —en las que efectivamente el cultivo en masa no sería costeable—, mientras las tierras buenas se cultivaban en administración directa, caso que se describe en la obra *La Población del Valle de Teotihuacán*,¹³ también en lugares demasiado alejados del centro de la empresa agrícola, debido a la dificultad de supervisión y por otros motivos.

Es patente que la aparcería en las haciendas era más bien un fenómeno periférico y que el grueso del cultivo se hacía en gran escala.

En cuanto a la demostración estadística de esta tesis, dispongo sólo de datos relativos a los estados de Tlaxcala y Aguascalientes,¹⁴ que se refieren al tercer decenio del siglo xx, cuando, según la opinión de muchos economistas y en especial de Marco Antonio Durán,

¹¹ *Los Sofismas de la reforma agraria*, por Marco Antonio Durán, Liga de Agrónomos Socialistas, 1939.

¹² En el artículo “La agricultura y la irrigación en México”, *Revista de Economía*, 15 de junio de 1949, Fernández y Fernández favorece la tesis de que la hacienda fue una mezcla de feudalismo, esclavismo y capitalismo (“Logros positivos de la reforma agraria mexicana”, *El Trimestre Económico*, vol. XIII, núm. 2, julio-septiembre de 1946, pp. 221-248).

¹³ Editada bajo la dirección de Manuel Gamio.

¹⁴ Datos tomados de Tannenbaum, *op. cit.*

la aparcería aumentó mucho en comparación con la época prerrevolucionaria. Pues bien, si tomamos el promedio de los estados mencionados –regiones típicamente maiceras– obtenemos lo siguiente: una cuarta parte de los trabajadores de la hacienda eran aparceros y pequeños arrendatarios, y tres cuartas partes eran peones, asalariados netos. De ahí se deduce que también en el maíz dominaba la producción en masa.

El capital requerido en el cultivo del maíz es, por cierto, inferior al empleado en el del trigo, principalmente porque no se necesitan instalaciones costosas como obras de riego y molinos; pero de todos modos el capital es considerable porque el cultivo del maíz necesita mayor cantidad de mano de obra por unidad de superficie que el trigo. Desde luego, cinco yuntas de bueyes y el salario del número correspondiente de peones no lo llamaríamos capital –el rancho no es una empresa capitalista–; pero cincuenta yuntas, junto con el salario de la cantidad correspondiente de trabajadores, sí son capital. Por lo tanto: no sólo el trigo, sino también el maíz se cultiva en la hacienda en una forma capitalista; no sólo el maguey, sino también los cereales son cultivos capitalistas.

En cuanto al carácter mercantil del cultivo del maíz, podemos decir lo siguiente: aparte del mercado que existe hoy en día –las ciudades cuyo tamaño se puede comparar con las europeas de aquel entonces–, y del intercambio entre regiones de buena y mala cosecha, enormes cantidades de maíz eran consumidas por bestias de carga –el medio más importante de transporte– y bestias de tiro, o sea el motor más importante en las minas y las industrias. La magnitud de ese mercado se puede estimar con los datos siguientes escogidos al azar: según el testimonio de Humboldt, en 1803 hubo sólo en el distrito de Guanajuato 14 618 caballerías para mover malacates y triturar el mineral; también según Humboldt, en la misma época 70 000 mulas de carga proporcionaban el servicio de transporte tan sólo en la ruta México-Veracruz; finalmente, según Chevalier, ya a fines del siglo xvi había en Tacuba 3 000 mulas que traían leña y maíz del Valle de Toluca. De lo anterior se desprende que el maíz era una mercancía muy deseada no sólo para consumo directo, sino también como fuente de energía en la producción capitalista de mercancías. La índole mercantil del maíz es, pues, evidente.

Por último, hay que mencionar el sector ganadero de la hacienda o, lo que es lógicamente lo mismo, la hacienda ganadera. México conoció hasta 1910 sólo la ganadería extensiva. Pero hay que llamarla capitalista en vista de la magnitud de los rebaños y de la circunstancia de que producía para el mercado, en buena parte exterior.¹⁵

Nuestra descripción teórica de la hacienda está confirmada, por ejemplo, en *La Población del Valle de Teotihuacán*. De esta obra se desprende lo siguiente: los cultivos más importantes de la región son el maguey, el maíz y la cebada, que son todos cultivos comerciales, destinados al mercado y los cuales se cultivan por administración directa. Sólo el maíz se cultiva parcialmente en pequeños arrendamientos y aparcerías, especialmente en terrenos de ladera. Pero en la llanura, el maíz se cultiva en gran escala. La impresión general que obtenemos de la obra es que la hacienda, pese a su atraso técnico, es una empresa capitalista, tanto en organización como en espíritu.

Otra confirmación la hallamos en el estudio concreto de una hacienda hecho por Platt.¹⁶ Aunque el estudio se refiere a la época moderna, se deduce de él lo siguiente: no sólo el trigo sino también el maíz es “negocio”; ambos se realizan en gran escala y para el mercado. La única excepción es –en la hacienda estudiada por Platt– el cultivo del maíz para consumo doméstico de los peones, cultivo realizado por ellos en parcelas de media hectárea proporcionadas por el hacendado en las tierras pobres de temporal. Esas parcelas familiares han sido muy comunes también en explotaciones agrícolas europeas de tipo capitalista, y tienen el propósito de facilitar la reproducción de la fuerza de trabajo.¹⁷

En suma, suscribo íntegramente las palabras de Marco Antonio Durán que cito a continuación:

Por 1910 la organización agraria mexicana era una organización capitalista. Desde luego no producía a base de siervos, sino de asalariados. No estaba constituida de economías cerradas. Se producía la mercancía y existía el

¹⁵ La índole capitalista de la ganadería extensiva está reconocida, por ejemplo, en la *Historia económica general* de Max Weber.

¹⁶ *Op. cit.*

¹⁷ Como se explica detalladamente en *La cuestión agraria* de Karl Kautsky.

mercantilismo, características que no pueden coexistir con el feudalismo. Otras opiniones aseguran que la hacienda o el latifundio no utilizaba las máquinas modernas y trabajaba a base de mano de obra y encuentran en ello otra característica feudal. Se trata, si se quiere, de una forma primitiva y retardada; pero no feudal. Se sostiene que existió el estado feudal por la existencia de la semi-esclavitud. Pero el feudalismo no se caracterizó por la dicha esclavitud, sino por la servidumbre o vasallaje. Como características feudales sólo pueden señalarse la aparcería y el arrendamiento, que en otros países, en que sí existió la etapa feudal, se consideran como reminiscencias de dicha etapa. Pero, sin que se cuente con datos al respecto, puede asegurarse que las aparcerías y los arrendamientos no eran muy abundantes. El grueso de la agricultura se hacía con asalariados.¹⁸

En conclusión, la hacienda mexicana pertenece al tipo de “explotación hacendaria”, representado por las haciendas inglesas y prusianas y definido por Max Weber —quien, empero, lejos de percibir la hacienda en México, consideró la encomienda como la organización económica por excelencia de las colonias hispanas— en la forma siguiente: “Por explotación hacendaria entendemos una gran explotación capitalista organizada para la venta de productos, que puede basarse exclusivamente en la ganadería, en la agricultura o en una combinación de ambas”.

En otras palabras, no sólo la plantación sino también la hacienda mexicana es una empresa capitalista; no sólo la minería y la industria sino también la agricultura, y, por lo tanto, la economía mexicana tomada en conjunto tiene ya en la época colonial rasgos capitalistas.

V. CONCEPTOS ABSTRACTOS E HISTORIA

Sin duda, la hacienda en su forma químicamente pura no existió. Esto se debe al hecho de que, por lo regular, estaban mezcladas en ella supervivencias feudales derivadas de la encomienda, que se ex-

¹⁸ *Op. cit.* Este concepto se hace sentir también en otras publicaciones de la Liga de Agrónomos Socialistas.

plican por la circunstancia de que la hacienda tiene su raíz histórica, aunque no lógica o jurídica, en la encomienda;¹⁹ como también al hecho de que, gracias a ciertos factores históricos y geográficos —desintegración del poder central o distancia del centro del gobierno—, las formas feudales tienden a resurgir, mezclándose en la hacienda con las formas capitalistas. Sin embargo, en todo esto no debemos olvidar la diferencia teórica fundamental entre la encomienda y la hacienda. De lo contrario, la confusión es inevitable.

Así, por ejemplo, Platt, quien describe la hacienda como una empresa capitalista, la define al mismo tiempo como “propiedad (*estate*) que se originó en la Conquista española, con un control aristocrático de la tierra y de la gente en ella”. Esta definición describe, sin duda, correctamente el aspecto político de la hacienda, pero hace abstracción de su régimen económico, de modo que salvo la palabra *estate*, podría ser tomada por una definición de la encomienda. Así también Marc Bloch compara²⁰ el señorío medieval, en especial el de la época de Carlomagno, con el *fundus* romano y la hacienda mexicana del siglo pasado. Al referirse a esas organizaciones, Bloch dice que la justicia privada es natural en una empresa que forma un grupo cerrado y aislado en el campo y frecuentemente muy alejado del centro del gobierno. Luego dice lo siguiente: “Las haciendas... con sus pueblos de peones en estricta sujeción, nunca formaron una red suficientemente cerrada para no dejar espacio a pequeños terratenientes independientes”. Si omitimos la palabra “peones”; esto suena más bien como una descripción de la encomienda. En mi opinión, Bloch se refiere al fenómeno mencionado arriba, en el capítulo sobre el feudalismo mexicano, el de que las haciendas adquieren en ciertas circunstancias rasgos feudales, característicos de la encomienda.

Por otra parte, encontraríamos rasgos capitalistas en la encomienda como fenómeno concreto, histórico; por ejemplo, los encomendados tenían muchas veces una explotación agrícola propia dentro de los

¹⁹ Sobre la base del contraste jurídico entre la encomienda y la hacienda, Silvio Zavala construye un concepto de la hacienda parecido al nuestro. Zavala no emplea la palabra capitalismo ni discute los rasgos que nosotros consideramos esenciales para la producción capitalista, pero concibe la hacienda como basada en trabajo asalariado.

²⁰ “The Rise of Dependant Cultivation and Seignorial Institutions”, publicado en *The Cambridge Economic History*.

límites de su encomienda. Sin embargo, nadie diría que la encomienda tuvo rasgos capitalistas. Más bien decimos en ese caso que la dicha explotación agrícola propia es algo lógicamente distinto de la encomienda. Lo *algo* es precisamente la hacienda. ¿Por qué hemos entonces de llamar feudal a la hacienda que está rodeada de supervivencias feudales? ¿No sería más correcto decir que éstas son algo lógicamente distinto de la hacienda? ¿No sería más práctico distinguir claramente entre la encomienda feudal y la hacienda capitalista?

Análogos supervivencias feudales se encuentran también en haciendas europeas de tipo inglés y prusiano, las cuales igualmente tienen sus raíces en la época feudal. Quizás sería más correcto llamarlas organizaciones transitorias entre el feudalismo y el capitalismo. Pero acostumbramos llamarlas capitalistas. En consecuencia, es lógico que designemos como capitalista también a la hacienda mexicana.

Aun admitiendo el concepto de la hacienda mexicana como una empresa capitalista, se puede objetar que al lado de ella sobrevivieron organizaciones feudales o precapitalistas, como el pueblo en la agricultura y los pequeños talleres en la industria, y que en vista de ello no sería correcto afirmar que México fue predominantemente capitalista en la época colonial. Algo semejante se podría decir con respecto a la Europa occidental de la misma época.

Por esta razón, quizás sería más correcto hablar de esa etapa como de transición del feudalismo al capitalismo. Pero en vista del hecho de que esa etapa se llama generalmente capitalista, a pesar de numerosos e importantes elementos de la economía medieval, tenemos que hacer lo mismo en el caso de México.

VI. CONCLUSIÓN

En conclusión, creo haber demostrado —con independencia de toda consideración terminológica y metodológica— que México se desarrolló en los siglos XVI-XIX esencialmente dentro del ritmo evolutivo de la economía europeo-occidental.

UNA TAREA PRIMORDIAL DE LA HISTORIA ECONÓMICA
LATINOAMERICANA: EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA
DE LAS HACIENDAS EN EL SIGLO XIX
EL CASO DE MÉXICO*

Hace años publiqué en *El Trimestre Económico* un artículo, “Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México”, en que sostuve la tesis de que las haciendas mexicanas del siglo pasado eran empresas mercantiles, a diferencia de la opinión que veía en ellas un producto de la aspiración de pertenecer a la aristocracia de terratenientes, aspiración costosa a causa de la economía deficitaria de las propiedades. Desde entonces se han escrito varias obras muy valiosas sobre la historia económica y social de México. Pero, si volviéramos a preguntarnos hoy si la hacienda fue un negocio o sólo un lujo, creo que estas obras no podrían darnos una respuesta clara. Esto se debe quizás al hecho de que sus fuentes fueron sobre todo publicaciones secundarias, como por ejemplo: memorias de los diferentes ministerios, memorias de los gobiernos de los estados, libros, folletos y artículos periodísticos de la época. Y estas fuentes difícilmente pueden contestar la pregunta planteada.

Recientemente he tenido la oportunidad de investigar en algunos archivos de haciendas mexicanas del siglo XIX: libros de contabilidad, correspondencia, apuntes... Sólo la contabilidad puede revelar el funcionamiento real de una hacienda, por ejemplo, las relaciones entre ella y el mercado, los cultivos, las cosechas, su volumen y su valor; el modo de producir, esto es, cuáles cultivos y hasta qué grado se realizaron en administración directa, en otras palabras por cuenta de la empresa, y en administración indirecta, en otras palabras, con aparceros (medieros, terceros...); los ingresos por concepto de las ventas y los

* Publicado originalmente en *La historia económica en América Latina, II. Desarrollo, perspectivas y bibliografía*, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas 47, México 1972, pp. 111-116.

egresos por concepto de las compras; la administración o la no importancia de las transacciones en dinero efectivo y en toda clase de documentos de crédito; la importancia o la no importancia del autoconsumo o del mercado; las utilidades o, en su caso, las pérdidas de las haciendas y su financiamiento; por último, el número y los salarios de los empleados y los trabajadores, tanto los sirvientes “de la casa” como los trabajadores agrícolas propiamente dichos que se dividían normalmente entre los “acomodados” o “acasillados”, o sea los que vivían con sus familias en las haciendas, y los “alquilados” o “semaneros”. Para ello habría que explorar las libretas de “raya”, de “ministraciones”, “raciones”, de “distribución diaria”, “memorias” y otros tantos tipos de notas y apuntes, de los cuales muy poco se ha conservado porque no se consideraron suficientemente importantes. Habría que ver también la contabilidad de las tiendas, llamadas hoy “tiendas de raya”, y las relaciones exactas entre ellas y los trabajadores. También esto presenta obstáculos para la investigación, pero ya se dispone de algunos datos. Por supuesto, las cuentas indican sólo los números, las cantidades, y no la calidad, las relaciones humanas. Éstas hay que averiguarlas de otro modo.

La correspondencia nos puede revelar, por supuesto no siempre, los motivos de los hacendados y otras personas relacionadas con la propiedad. Se supone generalmente que muchos comerciantes compraron fincas rústicas con el producto de sus negocios, suposiciones o impresión que aún hay que comprobar. ¿No sería posible que, al revés, algunos hacendados hubieran hecho otras inversiones con las ganancias provenientes de su propiedad? Otras preguntas: ¿por qué esta o aquella persona compró una hacienda? Después de adquirirla, ¿se puede observar algún cambio en la motivación de los comerciantes? Y los aristócratas, los descendientes de la nobleza virreinal, ¿manejaron sus propiedades con un espíritu mercantil o “feudal”? La contestación a estas preguntas se encuentra sobre todo en la correspondencia, en los archivos privados.

La información contenida en algunos archivos de haciendas mexicanas del siglo XIX nos permitiría verificar el grado en que se debería confiar en las fuentes publicadas. Por ejemplo, de la época de Porfirio Díaz (1877-1910) data la primera serie de números; por tanto, el desarrollo de la agricultura y la sociedad rural se puede seguir al

fin cuantitativamente. Pero las estadísticas adolecen de deficiencias. En primer lugar, no hay definiciones. ¿Qué es una hacienda? ¿Qué es un rancho? Se supone que un rancho es más pequeño que una hacienda, pero más grande que el campo de cultivo de un campesino. ¿Se definen por el número de los peones (trabajadores agrícolas), de yuntas de bueyes, por su superficie? Luego, ¿quién es un hacendado? En el estado de San Luis Potosí hubo en 1910 más de 200 haciendas, pero según el censo sólo ocho hacendados. Probablemente la mayor parte de ellos se registraron como comerciantes, funcionarios públicos, profesionistas, mineros, etc. En este estado hubo varios casos de concentración de propiedades en manos de pocos, pero no suficientes para explicar la discrepancia. ¿Quién es un agricultor? De las cantidades parece deducirse que aparte de los rancheros se incluye entre los agricultores a una parte del campesinado. ¿Y un peón? ¿Recibe tal calificativo sólo el trabajador “acasillado” o también el “alquilado” cuyo domicilio está en algún pueblo cercano, o quizás también el aparcerero? Los datos de 1877 a 1910 no contienen ninguna definición y es obvio que su valor es relativo.

De las estadísticas del mismo periodo parece deducirse que la baja gradual en la producción de los comestibles no fue compensada por un aumento correspondiente en su importación. En otras palabras, que durante una generación el pueblo comía cada año menos, conclusión poco probable. Por supuesto, puede haber hambre en años de cosecha catastrófica, ¿pero una alimentación que va disminuyendo gradualmente...? La impresión es que las estadísticas no pueden ser correctas.

Muchas veces se ha hecho notar el progreso lento en la agricultura en comparación con la industria y la minería (siempre en los años de 1877-1910). Esto es igualmente característico de los países europeos de la misma época. (En los Estados Unidos el caso fue diferente; se trata de un país vacío que de repente se pobló.) Ya sabemos que la agricultura, por su propia naturaleza, tiende a ser estacionaria; pero de todos modos es apreciable el progreso tecnológico en maquinaria y en obras hidráulicas en la agricultura mexicana de aquel entonces. ¿De dónde procedía el capital? ¿De la reinversión de las utilidades o de préstamos privados o bancarios? En ausencia de los archivos bancarios, quedan sólo los archivos privados para esclarecer esta cuestión.

Hasta ahora se ha hablado sólo de las haciendas particulares. En cuanto a las eclesiásticas, es frecuente pensar que se regían por principios diferentes, que su agricultura era de subsistencia o de autoconsumo. Se ha llegado a afirmar que no hubo haciendas clericales propiamente dichas sino únicamente aparceros (medieros) que entregaban a la corporación una parte del producto; en segundo lugar se ha dicho que los pequeños agricultores (rancheros) eran víctimas de la usura clerical; en suma, que la economía eclesiástica en el campo fue “feudal”. Por último, se dice que la nacionalización de los bienes eclesiásticos en 1856-1863 introdujo en las tierras antes clericales una agricultura latifundista, orientada hacia el mercado.

La realidad parece haber sido distinta: las fincas rústicas de la Iglesia eran haciendas que no diferían de las demás: la Iglesia invariablemente las arrendaba, a veces a labradores (hacendados), otras veces a comerciantes o profesionistas de la ciudad. La renta era pagada, por supuesto, en dinero; para poder pagarla, los arrendatarios tenían que vender productos como si fueran hacendados particulares. En su economía, una hacienda clerical era como una hacienda particular.

En cuanto al punto segundo, la Iglesia prestaba poco a los rancheros, quizás porque su propiedad no ofrecía suficientes garantías. Los mejores clientes de los bancos eclesiásticos (los juzgados de capellanías) eran los hacendados, los terratenientes. También éstos tenían que vender productos de sus fincas, para poder pagar el rédito de las hipotecas. Hablando en general, la agricultura de las haciendas particulares parece haberse orientado en este sentido hacia el mercado; en la medida, naturalmente, en que lo permitían las comunicaciones, los precios, etc. Pero la medida exacta la puede revelar sólo la contabilidad de esas haciendas.

Con la nacionalización de los bienes eclesiásticos como resultado de la cual los arrendatarios normalmente adquirieron las propiedades confiscadas, la economía de una hacienda exclerical cambió en el grado en que un arrendatario hecho propietario empieza a hacer mejoras que hasta entonces no hacía; algo análogo se puede decir sobre los deudores hipotecarios que liquidan el gravamen. Aquí de nuevo, sólo un examen concienzudo de los archivos de esas haciendas nos puede decir hasta qué grado los adquirentes de las propiedades eclesiásticas contribuyeron con inversiones al progreso de la agricultura como consecuencia directa e inmediata de la nacionalización.

TRES REVOLUCIONES MEXICANAS*

Este año se cumplen dos importantes aniversarios de la historia mexicana, a saber el sesquicentenario de la iniciación de la Independencia y el cincuentenario de la Revolución. Además, han transcurrido cien años desde el triunfo de la Reforma. En suma, conmemoramos los aniversarios de las tres grandes revoluciones mexicanas. Creo, por lo tanto, que éste es buen momento para intentar su nuevo estudio, aun cuando hoy –debido a la limitación del espacio– podamos analizar solamente uno o dos aspectos de ellas.

¿QUÉ ES LA REVOLUCIÓN?

Para empezar nuestro ensayo convendrá primero definir el fenómeno “revolución”.

El rasgo más obvio de una revolución es la directa interferencia de las masas en los acontecimientos históricos. La dinámica de una revolución que puede derrocar en poco tiempo instituciones antiguas y crear nuevas, para derrocarlas a su vez, es determinada directamente por cambios rápidos, intensos y apasionados en la psicología de las masas.

En mi opinión, las revoluciones se deben a que la sociedad no cambia sus instituciones de acuerdo con la necesidad, al modo de un mecánico que cambia sus implementos según el trabajo; la estructura de la sociedad no es tan racional. En efecto, si la humanidad se desarrollara sistemáticamente no habría dictaduras ni revoluciones en general. Las sociedades concretas no son armoniosas, tanto menos aun cuanto sean más atrasadas en su desenvolvimiento. De hecho, la

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. x, núm. 2, octubre-diciembre, 1960, pp. 220-243.

sociedad toma las instituciones como si fueran a durar para siempre. Durante décadas, la oposición y la crítica no son otra cosa que una válvula de escape para el descontento popular, una condición de estabilidad de la estructura social. Se requiere que surja una situación enteramente excepcional e independiente de la voluntad de personas o grupos, para que lleguen las masas a la insurrección.

Por consiguiente, los bruscos virajes en opiniones y sentimientos populares en una época revolucionaria no provienen de la flexibilidad y la movilidad de la mente humana sino precisamente al contrario, de su espíritu profundamente conservador. El atraso crónico de ideas con respecto a las nuevas condiciones objetivas, hasta el momento en que éstas se derrumban sobre la humanidad en la forma de una catástrofe, es lo que produce en un periodo revolucionario aquel violento torbellino de ideas y pasiones.

Las masas no van a la revolución con un programa preconcebido de reconstrucción social sino meramente con una aguda sensación de que ya no pueden soportar el antiguo régimen. Sólo las capas dirigentes de una clase tienen un programa político, y aun éste necesita todavía ser aprobado por los acontecimientos y el pueblo. El proceso político fundamental de una revolución consiste, pues, en la gradual comprensión por el pueblo de los problemas existentes, mediante el método de aproximación o eliminación sucesiva. Las distintas etapas de un proceso revolucionario caracterizadas por un cambio de partidos, en el cual el más extremo siempre toma el lugar del menos radical, expresan la creciente presión popular hacia la izquierda, mientras el impacto del movimiento no tropiece con obstáculos.

Terminaremos esta definición con citas de varios autores mexicanos especialistas en el estudio de revoluciones, citas que no contradicen sino complementan lo expuesto por nosotros. Escuchemos primero al doctor Mora:

Hay revoluciones que dependen de un movimiento general en el espíritu de las naciones. Por el giro que toman las opiniones, los hombres llegan a cansarse de ser lo que son, el orden actual les incomoda bajo todos sus aspectos, y los ánimos se ven poseídos de un ardor y actividad extraordinarios; cada cual se siente disgustado del puesto en que se halla; todos quieren

mudar de situación; mas ninguno sabe a punto fijo lo que desea, y todo se reduce a descontento e inquietud.¹

Agreguemos otras palabras del mismo pensador, que se refieren al final de una revolución. Entonces se

va gradualmente volviendo hacia atrás por la misma escala aunque por un orden inverso; dichoso el pueblo que no vuelve hasta el punto de donde partió, pues entonces, sin mejorar en nada.... ha tenido que pasar por todos los horrores de la revolución. Pero no es esto lo común, sino el quedar en el medio como el péndulo, al cabo de oscilaciones más o menos violentas; entonces es terminada la revolución, se reportan sus frutos, y sus excesos son una lección práctica para evitarlos en lo sucesivo.²

Alamán hace una interesante observación al hablar de revoluciones producidas por “el cansancio del bienestar o el deseo de estar mejor, que en las naciones viene a producir el mismo efecto que un largo padecer”.³

Mendieta y Núñez dice a propósito de la incubación de las revoluciones lo siguiente:

En toda sociedad... se producen, en las relaciones cotidianas entre gobernantes y gobernados, a lo largo del tiempo, una serie de pequeñas, en apariencia insignificantes fricciones, por actos y omisiones de las autoridades y por determinadas circunstancias de la vida colectiva, que van acumulándose en el corazón y en la conciencia de los individuos en forma de resentimientos hasta producir un estado de tensión social intolerable... Las esperas tediosas en las oficinas públicas para el desahogo de un trámite, el trato despótico de las autoridades; la lentitud y la venalidad de la justicia, la ineficiencia de los servicios públicos, producen, en quienes la sufren, una sorda protesta, una callada indignación impotente que no puede desahogarse y que por ello mismo permanece en el fondo de la conciencia del individuo aparentemente olvidada... Los resentimientos sociales acumulados durante largo tiempo explican los actos de violencia, de crueldad, que se

¹ José María Luis Mora, *Méjico y sus revoluciones*, París, Lib. de Rosa, 1836. 4 vols.

² *Idem.*

³ Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, Méjico, Lara, 1849-1852. 5 vols.

observan en el periodo de lucha de las revoluciones; esos actos son la satisfacción desbordante de aquellos resentimientos.⁴

Igualmente digno de recordarse es lo que ese escritor dice sobre la llamada contrarrevolución pacífica:

Al suceder al periodo de la violencia revolucionaria, el de paz y reconstrucción, los más hábiles miembros de la antigua “clase pudiente”, vuelven al mundo de los negocios... Al propio tiempo, los revolucionarios enriquecidos por el poder y la influencia, invierten sus capitales en la banca, el comercio, la industria y en ese medio se relacionan con la antigua élite social... Bien pronto se pasa del plano de las relaciones puramente comerciales o industriales o financieras, al de las relaciones sociales y se suceden los enlaces de las ‘gentes de la buena sociedad’, con los proletarios de ayer... Es así como toda revolución termina, de hecho, en una transacción tácita entre los elementos derrotados y los victoriosos, que dura hasta que surge una nueva revolución... La contrarrevolución pacífica establece, generalmente, largos periodos de paz porque conjuga los intereses de las élites de los vencedores y de los vencidos; pero está preñada de peligros, pues cuando llega a aniquilar totalmente a la revolución o impide que ésta realice sus principios esenciales o los deforma hasta hacerlos prácticamente nugatorios, vuelve a crearse un clima social de inquietud y descontento.⁵

LA REVOLUCIÓN FRANCESA COMO MODELO

Los rasgos generales de una revolución encuentran su mejor ilustración en la Revolución Francesa, pues fueron deducidos precisamente de esa revolución. Por lo tanto, antes de proceder al estudio de las tres revoluciones mexicanas recordemos brevemente a esa madre de las revoluciones modernas, en la que se pueden percibir, con una claridad no superada desde entonces, las diferentes fases de una revolución.

Y es que en Francia hasta las revoluciones parecen obras de arte. En ellas se revela el mismo sentido estético de armonía y proporción, que se puede palpar, por ejemplo, en París, y que posiblemente tie-

⁴ Lucio Mendieta y Núñez, *Teoría de la revolución*, México, UNAM, 1959, 224 pp.

⁵ *Idem.*

ne su raíz en la geografía. Veamos en el mapa cómo ningún país o ciudad tiene, tal vez, una forma tan bella como Francia y su capital.

Pues bien, la primera etapa de la Revolución comenzó el 14 de julio de 1789, cuando subió al poder la gran burguesía cuyo programa fue la confiscación de los bienes de la Iglesia a fin de pagar la deuda de la Corona a los banqueros protestantes de Ginebra, Ámsterdam, Londres, Hamburgo, y cuyo representante más conocido fue Madame de Staël. La gran burguesía aspiró a la creación de una monarquía constitucional al estilo de la inglesa; ideológicamente, era volteriana, protestante o jansenista.

Esta corriente moderada, de objetivos limitados, fue derrocada en la revolución del 10 de agosto de 1792, que llevó al poder a la Gironda, representante de la burguesía industrial y comercial, con sus bases en Burdeos, Marsella y otras ciudades provinciales, y cuyo portavoz principal fue Madame Roland. Los girondinos eran demócratas y progresistas; se basaban en la *Enciclopedia*, creían en la razón y en la ciencia, y eran hostiles a la religión.

Sin embargo, los girondinos fueron desalojados por los jacobinos mediante la revolución del 31 de mayo al 2 de junio de 1793, ya la tercera revolución dentro de la misma Revolución Francesa. Observemos de paso que las tres revoluciones tuvieron lugar en el verano cuando con el calor se exaltan los ánimos más fácilmente. Los jacobinos representan al pueblo, esto es, principalmente al campesinado; son ellos quienes realizaron la reforma agraria, y no la burguesía como se ha creído erróneamente por culpa de ciertos clisés (de esto hablaremos más adelante). La “biblia” de Robespierre era Rousseau, cuyo ideal fue precisamente el campesino y el campo, “la naturaleza”. Los jacobinos se pueden describir como teócratas, y es característico que defendían a la Iglesia católica, oponiéndose a su separación del Estado. (También en Francia, muchos curas fueron revolucionarios). En fin, hay una clara relación entre lo religioso y lo agrario pues los campesinos tienden a ser muy creyentes.

En 1794, la fiebre empezó a disminuir: Robespierre fue derrocado pero ya no por otra revolución sino por sus colegas de la Convención; todo el mundo estaba harto de la revolución.

RASGOS ESPECIALES DE MÉXICO

Sin embargo, no es fácil hallar las mismas o semejantes fases en las revoluciones mexicanas. Sí existen algunas de ellas, pero para identificarlas hay que darse primero cuenta bien clara de las particularidades de México, pues las revoluciones mexicanas se distinguen de las europeas en la misma medida en que México como país se distingue del conjunto de los países europeos.

Lo primero que notamos en las revoluciones mexicanas es lo largo, lo confuso y lo caótico. Cada uno de los tres movimientos —la Independencia, la Reforma y la Revolución— duró diez años como mínimo; como consecuencia de lo caótico se hace difícil descubrir las diferentes etapas revolucionarias. Otra característica parece ser el hecho de que las revoluciones mexicanas no estallan nunca en la capital ni se decide su suerte allí, a diferencia sobre todo de Francia donde la revolución se hace y se deshace en París, simplificando nuestro análisis y posiblemente también acortando la revolución misma. Lo anterior es sorprendente en vista de que no sólo en Francia sino también en México todas las energías se concentran en la capital. Pero, según parece, el pueblo de la ciudad de México nunca tomó la iniciativa para derrocar un gobierno. Tal vez la diferencia se deba en parte al carácter nacional y en parte a la geografía del país.

En realidad, lo extenso y lo montañoso, y lo poco poblado y comunicado del territorio mexicano explica, a mi parecer, la facilidad con que estallan movimientos armados fuera de la capital; a lo menos, me parece evidente que es más fácil comenzar una revolución fuera que dentro de la capital. La geografía del país explica también el hecho de que pueda haber dos o más gobiernos simultáneos en pugna dentro del territorio nacional, y todo lo anterior explicaría la larga duración de las revoluciones, pues la topografía del país dificulta la decisión militar en poco tiempo.

Aquí tropezamos con el hecho más importante, el de que las revoluciones mexicanas son más bien movimientos armados, en una palabra, guerras. En la mayor parte de Europa, sobre todo en Francia, las operaciones militares en el campo, o sea la guerra civil, no es sino un reflejo de lo que está pasando o de lo que ya pasó y terminó en la capital, mientras aquí una revolución se hace mediante ver-

daderas operaciones militares; en Francia la guerra en la provincia es meramente un eco de los combates en las barricadas parisenses mientras aquí los ejércitos revolucionarios o contrarrevolucionarios por lo regular solamente ocupan la capital después de lograr la decisión militar fuera de ella.

Pasemos ahora al otro aspecto de la originalidad de México, aspecto que se debe en mi opinión al carácter nacional, y que se puede resumir en el siguiente manifiesto del general Obregón de 1919:

Yo me proclamo como candidato a la Presidencia de la República, de mis propias pistolas, sin compromisos de partidos ni ofrecimientos previos de un programa. Mis antecedentes de soldado de la Revolución son suficiente garantía de que sabré procurar el bienestar del pueblo y la felicidad de la patria. El que quiera, que me siga.

Las palabras anteriores encarnan en una forma clásica, genial, diría yo, el caudillismo, individualismo absoluto, personalidad, como principio de la política mexicana, a diferencia de la política europea. En las revoluciones aparece primero el jefe, luego se agrupan alrededor de él varias personas y entonces se busca un programa. Creo que lo anterior se aplica, por ejemplo, a todos los planes políticos de la Revolución Mexicana de 1910-1920 en un grado mayor o menor, exceptuando el plan zapatista de Ayala y el programa del Partido Liberal. Cabe lógicamente la pregunta de si la existencia de un firme programa y la ausencia de una vigorosa personalidad no contribuiría al fracaso de los mencionados dos movimientos.

Sin embargo, allí donde no hay partidos ni programas sino solamente caudillos no puede haber esa estabilidad política que supone, precisamente, que un hombre fuerte se sujete al programa de su partido y que no traspase sus límites. Naturalmente, no bastan partidos ni programas, se necesitan también hombres que sepan guiar con imaginación y talento a su pueblo.

El carácter personal de la política mexicana explica, a mi entender, la índole anárquica o volcánica del país, lo que puede tener a veces ventajas, porque no hay esa arterioesclerosis típica de algunos viejos partidos políticos de otros países y en cambio hay mucha espontaneidad y facilidad de improvisación.

Todo eso tiene por consecuencia el hecho de que mientras en Europa la política durante una revolución se descompone en todo un arco iris de partidos y grupos políticos, en México todo es confusión, confusión que, además, dura mucho tiempo.

De lo anterior se desprende que los rasgos generales de las revoluciones mexicanas se pueden explicar no sólo por la geografía del país sino también por el carácter nacional; seguramente intervienen ambos factores.

Habiendo terminado la introducción —algo larga pero creo que indispensable—, intentaré en las páginas siguientes desenredar las tres revoluciones mexicanas: primero la de Independencia, después la de Reforma y por último la Revolución de este siglo.

INDEPENDENCIA

Para la primera gran revolución mexicana tenemos la sugestiva obra de Luis Villoro.⁶ Empieza con una imagen de la situación de la Nueva España antes de 1810, continúa con las tortuosidades de la guerra civil y culmina con la *volte face* de la Iglesia en 1820-1821.

Partiendo del libro de Villoro, hemos logrado extraer, en su forma químicamente pura, las dos tendencias de la primera revolución mexicana; creo que hubo sólo dos tendencias revolucionarias debido a la poca cristalización de programas políticos. La primera, criolla y moderada —la de Hidalgo, Allende y Aldama— se basa en las ideas defendidas por el ayuntamiento de la ciudad de México en 1808.

El programa económico criollo fue expresado claramente por Talamantes, con los puntos siguientes: libre cultivo de viñas, explotación del azogue y producción de cáñamo, lino, algodón y seda; libre fabricación de tejidos. Los diputados americanos en las cortes españolas pedían después lo mismo, o sea libertad de minería, industria, agricultura y comercio, así como la supresión del estanco. El que detrás de la lucha por la Independencia estaban los intereses económicos criollos, se ve en la circunstancia de que el foco de la revolución

⁶ Luis Villoro, *La revolución de Independencia. Ensayo de interpretación histórica, 1753-1953*, México, UNAM, 1953, 238 pp. (Bicentenario del nacimiento de Hidalgo).

se hallaba en Querétaro, principal centro de la industria textil mexicana, Guanajuato, famosa ciudad minera y las llanuras del Bajío, el granero del país. Por lo visto, el programa mexicano era un programa liberal burgués.

Al principio de la revolución, el pueblo se agrupó detrás de los criollos, contra la clase dominante española, formada por el alto clero, la alta burocracia y los comerciantes.

Sin embargo, desde el principio se pueden percibir dos matices en la corriente moderada: la conservadora de Allende y Aldama, y la popular de Hidalgo. En efecto, el Hidalgo de la Alhóndiga de Guanajuato (la Bastilla mexicana) ya es un caudillo de la plebe urbana y rural. Se opera entonces un reagrupamiento: los criollos alarmados por el espectro de una revolución social se unen a España. En seguida viene la reacción con la derrota de Hidalgo y sus compañeros, y la revolución que reaparece a continuación es más popular y radical. Su jefe, Morelos, desarrolla el programa que Hidalgo no tuvo tiempo de expresar. Considero que hay continuidad entre Hidalgo y Morelos; éste, por supuesto, es más radical que aquél, pero no olvidemos que en la fase ascendente de una revolución el radicalismo está en aumento, máxime que la ejecución de Hidalgo produjo un viraje hacia la izquierda. En la tendencia radical —la segunda tendencia revolucionaria— vemos, pues, al pueblo de la ciudad y del campo dirigido por el bajo clero.

En este punto tenemos que aclarar el problema siguiente: ¿de qué pueblo se está hablando? Había dos clases populares muy diferentes la una de la otra, de las que dice Villoro que “los indios formaban... un grupo aislado de las demás clases, vejado por todos y condenado por las leyes a un perpetuo estado de ‘minoría’ social... Las castas... eran la parte más útil y trabajadora de la sociedad... y proporcionaba trabajadores a las industrias y soldados al ejército”.⁷ En otras palabras, los indígenas, protegidos de la Corona y la Iglesia española, se hallan fuera de la sociedad; los mestizos están dentro de ella pero sin derechos. Así se explica el hecho de que los indígenas se hayan quedado indiferentes y al margen de los acontecimientos mientras los mestizos apoyaron a los criollos contra España. En una palabra,

⁷ *Idem.*

el pueblo que luchó por la Independencia fue el sector mestizo, no el indígena.

Ya se comprende por qué Morelos e Hidalgo no pueden considerarse como precursores de la reforma agraria, esto es, concretamente del reparto de tierras entre pueblos indígenas o de la abolición del peonaje, como reconoció hace poco tiempo Chávez Orozco en la Mesa Redonda de Historia Social Mexicana. Después de todo, los hacendados eran criollos, ricos naturalmente, pero de cualquier modo criollos como Hidalgo, y aun cuando tenían una revolución social no podían jamás llegar a querer a los españoles, siendo así aliados potenciales de la revolución de Independencia.

En cambio, gobernantes y clérigos españoles no olvidaron a los indígenas (sin embargo, esta curiosa alianza entre los polos opuestos de la sociedad no dio fruto alguno). Por ejemplo, en la memoria del obispo de Michoacán presentada al rey en 1799, y reproducida por Humboldt, se describen los abusos de que son víctimas los indios por parte de los blancos y los caciques, que hacen en parte ilusoria la protección que la ley les concede. Entre sus sugerencias figura la dotación o concesión de tierras realengas y privadas (pertenecientes a grandes propietarios) a indios y mestizos. Semejantes casos se podrían multiplicar.

¿Cómo se explican esas curiosas relaciones entre las diferentes capas de la sociedad mexicana de entonces? Esencialmente, por el conflicto fundamental entre la metrópoli y la colonia, entre comerciantes peninsulares y productores americanos; entre monopolistas de Sevilla e importadores y exportadores de Veracruz y México, por un lado, y agricultores, mineros e industriales (dueños de obras) mexicanos, por el otro; entre los intereses de la burguesía española y los de la burguesía mexicana, una burguesía atrasada (¿o diferente?) pero burguesía en fin.

Evidentemente, a España y a los españoles les convenía hacer frente común con los indígenas contra los hacendados y mineros criollos que usaban y abusaban de las tierras y mano de obra indígena. Por estar lejos uno del otro, españoles e indígenas eran aliados naturales. En esta forma, los criollos tenían que cuidar sus espaldas.

Volvamos ahora a la guerra de Independencia. Para 1820, la lucha terminó con la victoria de España. Pero entonces sucedió algo

inesperado: con motivo del establecimiento de un gobierno liberal en España, la Iglesia mexicana efectuó una contrarrevolución a fin de conservar sus privilegios. De España venía un aire fresco, pero el clero cerró rápidamente la puerta. El modo más sencillo de realizar la contrarrevolución consistía en proclamar la independencia y para ello, el alto clero, de origen español, buscó contacto con los criollos interesados en una revolución nacional.

El resultado es una anomalía histórica: combinación de una contrarrevolución clerical y feudal-militar con una revolución nacional. Éste es, a mi modo de ver las cosas, el sentido de la Independencia.

Era lógico que la alianza entre la Iglesia y la burguesía nacional se disolviera poco tiempo después, entrando la burguesía a la oposición liberal y quedando la Iglesia y la casta militar con el gobierno hasta la Reforma.

LA REFORMA

El punto de partida del movimiento de la Reforma fue la revolución de Ayutla, sobre la cual la Universidad Nacional Autónoma de México publicó una monografía de varios autores.⁸ El capítulo de esta obra que más nos ayudó a identificar las tendencias revolucionarias fue escrito por Felipe Tena Ramírez.⁹

Hay dos tendencias en aquella revolución, la de los liberales moderados ligados al régimen existente, que atacan únicamente a Santa Anna, no al sistema mismo; y la de los liberales radicales desterrados en los Estados Unidos, como Juárez, Ocampo, Arriaga y Mata, que se incorporaron al nuevo gobierno después de su repatriación. Sin embargo, como es costumbre, llega un momento en que los moderados entran en conflicto con los radicales; de este modo Comonfort apoya el Plan de Tacubaya del general Zuloaga de diciembre de 1857, precipitando así un golpe de Estado, que elimina hasta al mismo Comonfort por demasiado liberal. Los liberales reaccionan, volviéndose-

⁸ *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 1954, 374 pp.

⁹ Felipe Tena Ramírez, "Comonfort, los moderados y la revolución de Ayutla", *ibid.*, pp. 285-319.

se librepensadores y dictando las leyes de Reforma. Hasta el principio del Porfiriato, en 1876, el gobierno liberal procura ser fiel a sus ideas.

Ahora bien, ¿cuáles grupos sociales representaban las dos corrientes? El grupo liberal moderado compuesto de algunos políticos y caciques no nos preocupa aquí, pues se disolvió al dividirse el país entre los dos bandos bélicos, liberales y conservadores, que después de la intervención francesa se pueden llamar también republicanos y monárquicos.

Queda, pues, el grupo de liberales radicales. De acuerdo con Bulnes, de 154 diputados constituyentes había 108 abogados, el resto eran militares y empleados públicos. En su gran mayoría los abogados eran burócratas, “por falta de clientela”; en otras palabras, no existía el régimen capitalista burgués en cuyo medio florece precisamente la abogacía. Bulnes comenta después que “en el personal del Congreso Constituyente no había más que por excepción propietarios territoriales; no había industriales, ni comerciantes...”¹⁰

Entonces ¿en qué clase popular se apoyó la burocracia reformista en su lucha contra la Iglesia? Desde luego no en el campesinado indígena que nuevamente permaneció neutral al margen de la guerra civil, inclinándose quizás más bien hacia el lado conservador debido a su marcado fervor religioso (vuelve a aparecer la alianza tácita entre la Iglesia y los indígenas), sino que se apoya en todos los que podían ganar con la confiscación de los bienes eclesiásticos; en otras palabras, principalmente en los terratenientes y en los aspirantes a terratenientes. Si el grueso de los terratenientes eran criollos y el grueso de los mestizos aspiraba a poseer tierras, entonces tenemos aquí una sólida base popular que nos explica el éxito de los ideólogos liberales.

El programa de Juárez y Ocampo fue un programa democrático; ellos soñaron con la división y el fraccionamiento de latifundios con el fin de crear una nación sin extremos de riqueza y pobreza. En este intento, como todo el mundo sabe, fracasaron. Pero su programa incluía también la modernización de México, en otras palabras, la implantación de lo que hoy día se llama generalmente capitalismo moderno, con sus ferrocarriles, máquinas, bancos. ¿Se logró este

¹⁰ Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, Imprenta de Murguía, 1995, 648 pp.

propósito de la Reforma? ¿Cuál fue el resultado de la Reforma o cuál es la índole de la revolución de la Reforma, juzgando sus resultados?

Nuestro punto de partida será la opinión general acerca de la Reforma, que se puede resumir en las palabras siguientes: “La Reforma intentó una revolución burguesa o capitalista pero no la pudo llevar a cabo; fue una revolución frustrada porque no logró el reparto de tierras entre los campesinos ni la liberación del peón”.

Ante todo, hay que definir. Todos estaremos de acuerdo en que la revolución burguesa es la que crea las condiciones favorables para el desarrollo del capitalismo en la ciudad y en el campo, tales como un gobierno liberal en el sentido económico, esto es, con un mínimo de intervención estatal en la vida económica y con garantías a la propiedad privada; abolición de gremios, o sea libertad de trabajo, y existencia de una clase de trabajadores asalariados. Creo que lo que se llama revolución agraria, en otras palabras, reparto de grandes propiedades entre campesinos, no es una de esas condiciones. Tampoco lo es la libertad personal y completa del trabajador.

Veamos lo que nos enseña la historia. El capitalismo inglés –caso sin duda clásico– no se fundó sobre una reforma agraria sino más bien sobre su antítesis, se fundó en la expropiación y la confiscación gradual de las tierras comunales campesinas por grandes terratenientes. Éstas, llamadas *enclosures*, comenzaron a existir en gran escala en el siglo XVI –al mismo tiempo en que el Estado confiscó bienes monásticos– y su culminación ocurrió en el siglo XVIII, después de la revolución de 1688, que creó una monarquía constitucional, con garantías para la propiedad y con libertad de empresa. A las *enclosures* se agregó la venta a particulares de tierras baldías de la Corona, realizada en gran parte después de la misma revolución.

El capitalismo inglés llegó, pues, a su florecimiento y apogeo no solamente sin una reforma agraria sino, podríamos decir, con una revolución agraria al revés, en la que terratenientes aristócratas y capitalistas despojan a campesinos hasta entonces propietarios.

En Francia la historia tomó un camino diferente. Efectivamente, allí hubo una revolución agraria; pero no la llevó a cabo la burguesía sino el gobierno popular de Robespierre y Saint-Just. En 1793, aquélla fue decretada de un solo golpe: los bienes de la nobleza fueron ofrecidos en venta en condiciones accesibles a campe-

sinos, los bienes comunales fueron repartidos en partes iguales entre los campesinos, y fueron confiscadas en provecho del campesinado todas las rentas “feudales”, muchas de las cuales no eran realmente feudales.

En la Revolución Francesa hay que distinguir, por tanto, entre dos revoluciones diferentes y hasta cierto punto opuestas: la revolución burguesa o capitalista y la popular o campesina.

De 1793 data la famosa propiedad campesina francesa, que después se reveló como una causa del estancamiento económico del país y un obstáculo a la modernización de la agricultura para crear una agricultura capitalista en el pleno sentido de la palabra. Y es que el capitalismo necesita unidades grandes de producción o explotación, tanto en la industria como en la agricultura.

Por consiguiente, la idea de que la reforma agraria forma parte de la revolución burguesa es un clisé originado probablemente en la mala interpretación de la Revolución Francesa.

En cuanto al segundo aspecto de la revolución capitalista, o sea la libertad del trabajador, el desarrollo en Inglaterra fue el siguiente: con la confiscación de los bienes comunales perdieron su sustento muchos campesinos que entonces tenían que buscar empleo en la industria. Ahora bien, mientras en la agricultura las horas de trabajo se repartían en el año, por la naturaleza misma en una forma irregular, en la ciudad se requería trabajo continuo de 12 a 16 horas diarias. Antes de someterse a semejante disciplina muchos campesinos desposeídos prefirieron vagar por el país en busca de una limosna, de un trabajo eventual o tras un pequeño hurto. Entonces el Estado forzó a los vagabundos a trabajar mediante una legislación tanto penal como caritativa. El vagabundaje, en un sentido amplio de la palabra, se consideró un crimen castigado con trabajos forzados o esclavitud. Así, personas que no podían trabajar, como niños, mujeres y ancianos, privados de medios de vida, eran recluidos en las llamadas casas de pobres o de trabajo. Aun cuando estas instituciones eran originalmente caritativas, con el tiempo se convirtieron en penales, de modo que el trabajo en ellas debe considerarse también como servil o esclavo.

Tal situación deprimía inevitablemente la condición de la mayoría de los trabajadores, pues el riesgo de ser considerado como vagabun-

do, en caso de desocupación, colocaba al obrero a merced del patrón. Por consiguiente, el grueso de la clase trabajadora inglesa en los siglos XVI a XVIII no se puede considerar como libre. Este estado cercano a la servidumbre o la esclavitud es notable sobre todo en la minería de carbón, en la que persistió hasta pleno siglo XIX; allí encontramos características para nosotros tan netamente mexicanas como las tiendas de raya y la servidumbre por deudas. Sin embargo, ¿a quién se le ocurriría afirmar que la minería inglesa del carbón fue feudal?

“Feudal” se puede llamar únicamente la relación personal entre el patrón y el minero, paternal de parte de aquél y servil de parte de éste. El fenómeno anterior tiene su raíz en el origen de ambas clases: los obreros descendían de campesinos, los capitalistas de terratenientes aristócratas. Las actitudes, la psicología se perpetúan a pesar de los cambios económicos.

Creo haber demostrado que la revolución burguesa de Inglaterra, lejos de dar libertad al trabajador asalariado, lo sometió a algo semejante al peonaje mexicano.

Volvamos ahora a los resultados concretos de la Reforma, resultados que se revelaron en el Porfiriato. Veamos, en pocas palabras, las consecuencias de la legislación liberal.

En 1885 se dictó un código minero por el cual el Estado renunciaba, en beneficio del propietario del suelo, a la propiedad de yacimientos de metales industriales, carbón, petróleo y otros minerales.

Dentro del mismo espíritu se procedió en 1883 a la venta de terrenos baldíos, proceso que fue acelerado en 1894 con la ley de colonización, que condujo a la postre al reparto de casi todas las tierras accesibles de la nación.

Igualmente se repartieron tierras de pueblos indígenas. Basándose en el artículo 27 de la Constitución, según el cual “ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces”, el gobierno procedió por 1889 y 1890 a la división en gran escala de tierras comunales.

Esto condujo, entre otras cosas, al surgimiento de una numerosa clase de trabajadores a veces esclavos, otras veces peones-siervos o libres.

Cuando parecía sumamente lucrativa la agricultura tropical de exportación, y los hacendados querían aumentar la producción con

la mayor rapidez posible, se recurrió a la esclavitud, como en Yucatán y el Valle Nacional, regiones aisladas de donde era difícil fugarse. En la hacienda de la altiplanicie se empleó el ya existente sistema de peonaje o sea servidumbre por deudas.

¿Cuál es la razón de ser del peonaje? En primer lugar, la raíz está en la circunstancia de que el hacendado se considera como el heredero o continuador del conquistador y el encomendero español, y el peón como descendiente del indígena conquistado. De ahí la persistente relación “feudal” entre los dos, lo cual no significa, empero, que la hacienda como categoría económica haya sido feudal. A este propósito, creo haber demostrado en otro estudio¹¹ que la hacienda mexicana típica fue, en su economía, una institución capitalista; atrasada, pero capitalista. La segunda fuente del peonaje es puramente económica. Es simplemente un método capitalista para asegurarse la mano de obra en una época de transición, en la que los hábitos capitalistas no están generalizados todavía —por ejemplo, cuando un campesino, que podría vivir mejor como trabajador asalariado, prefiere aun sacrificar el bienestar material a su independencia.

Sin embargo, no olvidemos que no todos los trabajadores en las haciendas mexicanas eran siervos. Por ejemplo, en épocas de depresión, los hacendados reducían cultivos y despedían, “liberaban” a sus peones.¹² Además, muchos estaban en la hacienda por conveniencia propia, pues el hacendado pagaba algunas veces mejor que el cacique. El hecho de que los peones libres eran muy numerosos se evidencia, por ejemplo, en una queja de hacendados por la emigración de sus peones al norte.¹³ Dicha queja es inconcebible si no existiera la libertad de abandonar el empleo.

Por consiguiente, en la Reforma y el Porfiriato encontramos todos los elementos constitutivos de una revolución burguesa, los mismos que hallamos en la historia inglesa: confiscación de bienes eclesiásticos, venta de terrenos baldíos y división de bienes comu-

¹¹ Jan Bazant, “Feudalismo y capitalismo en la historia económica de México”, *El Trimestre Económico*, vol. xvii, 1950, núm. 1, pp. 81-98.

¹² Francisco Calderón, *Historia moderna de México. La vida económica*, México, Editorial Hermes, 1955, t. ii.

¹³ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1909, 361 pp.

nales, creación de una numerosa clase de trabajadores (asalariados libres y siervos, o sea esclavos), abolición de trabas a la industria y el comercio, y apropiación de las riquezas del subsuelo por los propietarios del suelo.

Por lo tanto, lejos de ser una revolución frustrada, la Reforma fue en sus consecuencias una revolución capitalista o burguesa, pero desde luego no democrática. La Reforma, y el régimen porfirista que nació de ella, implantaron el capitalismo con sus representantes extranjeros y mexicanos. En cambio, la Reforma fracasó —como dijimos antes— en la medida en que fue un movimiento democrático. Sólo en este limitado sentido se puede hablar de ella como de una revolución frustrada. A este propósito escribió Andrés Molina Enríquez las palabras siguientes: “La clase media se hubiera formado bien, si como Ocampo lo deseaba y lo pedía, se hubiera dividido la propiedad del clero al pasar a los nuevos propietarios, pero no se hizo así por desgracia: si se hubiera hecho, la paz porfiriana de que con tanto orgullo nos envanecemos, sería ya tal vez la paz definitiva”.¹⁴

LA REVOLUCIÓN

Hemos dedicado bastante espacio a la Reforma. Con el fin de evitar repeticiones podemos ahora reducir en la misma proporción el espacio dedicado a la Revolución. Me limitaré aquí a rectificar ideas ya expuestas.¹⁵

El curso exterior de la Revolución ofrece semejanza con el de la Reforma. Vemos al principio a Madero, un caudillo perteneciente a la clase o grupo dominante, que pide reformas limitadas de índole política. En 1913 es derrocado su gobierno por la contrarrevolución, y frente a ésta la Revolución da un viraje hacia la izquierda pero se divide en varias corrientes: la Constitucionalista que —a pesar de su jefe, Carranza, continuador de Madero— representa una reacción contra las consecuencias del excesivo liberalismo económico juarista y porfirista, en otras palabras, contra el latifundio y el

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Jan Bazant, “Estudio comparativo de la Revolución Mexicana”, *Cuadernos Americanos*, 1948, núm. 2, pp. 106-112.

capital extranjero invertido principalmente en la extracción de las riquezas del subsuelo; la tendencia campesina, agrarista e indigenista basada en el plan de Ayala, y la obrera, socialista del congreso anarquista de Veracruz de 1916. Militarmente el agrarismo fue derrotado, pero su programa fue aprovechado por la burocracia revolucionaria, hija del constitucionalismo, la que con el fin de combatir el latifundio y el capital buscó y encontró apoyo lógico entre los campesinos y los obreros.

Al terminar la lucha armada en 1920, el gobierno se lanzó a la reforma agraria y a fomentar los derechos obreros. Sin embargo, unos diez años después, ese entusiasmo progresista se había evaporado; México estaba bajo la dictadura de Calles, jefe máximo de la Revolución; la Constitución de 1917 se había realizado sólo en una pequeña parte y en consecuencia, la Revolución parecía una revolución frustrada. El país presentaba ciertas analogías con el régimen porfirista cuando éste se encontraba en su fase formativa, y todo indicaba que la historia se iba a repetir; esto es, que tendría lugar un periodo más o menos largo de paz, seguridad y prosperidad, al precio de una dictadura y que después estallaría inevitablemente otra revolución.

Pero entonces sucedió algo inesperado. La historia tenía preparada una sorpresa, tal vez sólo para demostrarnos que no se repite, y si se repite, que no podemos saber cuáles aspectos se van a repetir y cuales no; que no hay predestinación, o si la hay, que es demasiado compleja para que descubramos su secreto. En resumidas cuentas, el presidente Cárdenas acabó en 1935 con la dictadura callista y emprendió la reorganización de las instituciones sociales, realizando en buena parte la Constitución de 1917.

La anomalía histórica del régimen cardenista consiste en lo siguiente: por lo regular, el régimen salido de una revolución realiza el grueso de sus reformas al principio, volviéndose después conservador y por último reaccionario. Aquí fue diferente: los primeros diez o quince años, el gobierno fue más bien conservador y luego se volvió súbitamente revolucionario. Se podría decir que la Revolución fue de acción retardada: se desdobló en una revolución militar, la de 1910-1920, y otra civil, la de 1935-1939.

Los presidentes que siguieron a Cárdenas se han dedicado a interpretar, cada uno a su modo, las reformas que recibieron como he-

rencia. Esas reinterpretaciones y las discusiones en su torno forman parte de la política actual.

Hay algunos –los optimistas– que consideran a la Revolución como dotada de la singular capacidad de renovarse y rejuvenecerse bajo el impulso de nuevas generaciones, reproduciendo el caso de Cárdenas y evitando así otra revolución. Hay otros –a los que se puede llamar pesimistas– que opinan que los gobiernos posteriores a 1940 se han alejado de los ideales de la Constitución de 1917, deformándolos. Según los pesimistas, la Revolución ha sido frustrada, y eso en parte por una “contrarrevolución pacífica”. Por lo tanto, tenemos delante de nosotros –de acuerdo con ellos– una réplica del Porfiriato.

Llegamos al problema de la índole de la Revolución. Con frecuencia se afirma que el movimiento iniciado en 1910 fue, o ha sido, una revolución burguesa contra el feudalismo porfiriano. En el capítulo relativo a la Reforma intenté demostrar que precisamente la Reforma fue una revolución liberal, que el régimen porfiriano fue netamente capitalista, atrasado, pero capitalista; y que en vista de lo anterior, la burguesía tanto extranjera como nacional tenía el poder en 1910.

Si el porfirismo fue un régimen burgués, lógicamente la Revolución ha sido un movimiento opuesto al liberalismo y a la burguesía; dicho positivamente: ha sido un movimiento de aspiración y tendencia colectivista, *étatiste*, aun cuando ha logrado su objetivo solamente en parte, pues al lado de la economía dirigida o planeada ha sobrevivido un sector de la vieja burguesía y ha surgido una nueva burguesía industrial, aliada del Estado contra la vieja burguesía minera, petrolera, latifundista e importadora de productos industriales.

La importancia relativa del sector privado y el público en la economía del país se puede ilustrar con los datos siguientes tomados del último informe anual del Banco de México: el financiamiento total de la economía mexicana lo comparten las instituciones de crédito privadas con 14.7 billones de pesos y las oficiales o nacionales, incluyendo el Banco de México, con más de 16 billones. En relación con lo anterior, los recursos totales de la banca privada ascienden a 23 billones, y los oficiales, incluyendo de nuevo al Banco de México, llegan casi a 27 billones. Por lo visto, el capital privado parece ser

inferior al público. Además, si al peso económico de las instituciones de crédito nacionales se suma el peso político del Estado, creo poder deducir que la balanza se inclina decisivamente hacia la economía dirigida o planeada.

Si es así, entonces el capital y la burguesía han cedido su lugar dominante al Estado y la burocracia, en el sentido amplio de la palabra.

PERIODICIDAD DE LAS REVOLUCIONES

Hemos visto que cada movimiento revolucionario mexicano es diferente de los demás; pero hemos visto también que en su mecánica las revoluciones se parecen mucho entre sí. Por último, nos falta examinar el curioso hecho de la repetición de las revoluciones mexicanas en un ciclo casi exacto de cincuenta años.

El fenómeno de la periodicidad de revoluciones parece ser universal aunque la periodicidad misma no sea estricta, como dice Lucio Mendieta y Núñez en su *Teoría de la revolución*. Desgraciadamente, este autor no menciona el hecho de que en México la periodicidad sí es bastante exacta.

Nuevamente veamos nuestro modelo, Francia. Allí hubo cuatro revoluciones: en 1789, 1830, 1848 y 1870. El intervalo entre ellas es de unos veinte años, excepto entre la primera y la segunda, lo cual se explica probablemente por la larga duración de la Gran Revolución y de las guerras napoleónicas, pues además de una guerra muy larga se requiere un periodo también largo de paz y respiro. Desde 1871 no ha habido revolución en Francia, si no consideramos los disturbios de 1934-1936 y la "Resistencia" que no fue, a mi parecer, una revolución en el sentido en que se toma aquí esta palabra, sino una parte integral de la Segunda Guerra Mundial.

Cabe la pregunta de por qué se suspendieron las revoluciones en Francia hace casi un siglo. Creo que con la Tercera República llegó el país a tal grado de madurez, equilibrio y saturación emotiva, que las revoluciones se hicieron superfluas.

Veamos ahora la experiencia mexicana. Desde luego, el ciclo mexicano es bastante más largo, casi tan largo como el que existe en

la historia española. Pues la primera revolución española empezó en 1808 con el levantamiento contra Napoleón, y terminó en 1814 con la instalación de Fernando VII en el trono; la segunda, la republicana de 1868 acabó en 1874 con la restauración monárquica; y la última, que todos recordamos, duró de 1931 a 1939. Por lo visto, las revoluciones en España duran de 6 a 8 años, con un ciclo bastante aproximado de unos sesenta años.

El ciclo mexicano oscila –pero no mucho– alrededor de cincuenta años: 1810, 1854, 1910. Extrapolando el ciclo hacia el pasado colonial obtenemos el año de 1760. Efectivamente, en 1767, o sea, en una fecha no muy alejada de la teórica, tuvieron lugar motines en Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y otros lugares, cuyo motivo inmediato fue la expulsión de los jesuitas, pero cuya causa mediata fue probablemente más profunda, pues ya en el año anterior se habían sublevado mineros de San Miguel Regla. En 1766-1767 tiene lugar, pues, una anticipación del ciclo revolucionario mexicano, una revolución de Independencia en germen.

La duración del ciclo mexicano en comparación con el francés se explica probablemente por lo largo de las guerras civiles: la Independencia, 1810-1821; la Reforma, 1854-1867; la Revolución, 1910-1920. Una revolución estalla hasta que crecen los hombres que ignoran los horrores de una guerra civil; además, no sólo las guerras son muy largas en México, sino que después de ellas, durante años, continúa la intranquilidad hasta que se logra una estabilización, un “asentamiento”. Así, después de 1821 la intranquilidad siguió hasta 1854, no habiendo gozado de paz aquella generación; después de 1867 duró la intranquilidad hasta 1876. Y después de 1920 México soportó veinte años de inquietud hasta el advenimiento de la paz en 1940. Esos periodos de intranquilidad son como un eco de la guerra civil, son oscilaciones de un péndulo, que van disminuyendo hasta que éste se para. Entre más larga es la intranquilidad, más largo es el periodo subsiguiente de paz, y más largo por consiguiente el ciclo.

Por último, me permitiré proyectar el ciclo revolucionario en el futuro, obteniendo como resultado el año de 1960, año en el que, de acuerdo con la experiencia del pasado, debería aproximadamente terminar un periodo y empezar otro ciclo revolucionario. Ahora bien, estamos viviendo aparentemente en paz, prosperidad y liber-

tad, lo cual puede tener dos explicaciones: México ha llegado a su madurez, logrando encauzar la inevitable efervescencia por un camino productivo, venciendo así a la revolución como fenómeno cíclico de su historia. La segunda posibilidad es que se está incubando una revolución nueva, de fechas y perfiles desconocidos para nosotros.

DON LUIS CHÁVEZ OROZCO Y LA HISTORIA ECONÓMICA DE MÉXICO*

La Historia económica de México, después del primer esfuerzo que se hizo a principios de este siglo con la publicación de *México y su evolución social*, ha quedado estancada. Lo que posteriormente se ha hecho en este campo de la erudición no ha servido gran cosa para extender la zona de nuestros conocimiento acerca de la realidad económica mexicana del pasado, pues, la que más, la que menos, todas las obras posteriores se han concretado a repetir ciegamente las noticias consignadas en *México y su evolución social*. Ahora bien, es urgente superar la meta a que se llegó hace treinta y dos años; es necesario por otra parte suscitar la necesidad de estudiar el fenómeno económico desde otros puntos de vista; es indispensable ahondar más en un estudio cuya importancia no hay para qué encarecer en esta época en que la vida económica de los pueblos atrae por excelencia las aficiones de las gentes de estudio.

Con las palabras anteriores introdujo don Luis Chávez Orozco en 1933 el primer volumen de “Documentos para la historia económica de México”, titulado *La Industria de hilados y tejidos en México, 1829-1842*, volumen que dio a conocer por primera vez el fomento de la industria nacional promovido por don Lucas Alamán. Hoy disponemos ya de la monografía de Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México* (1959), pero debemos dar completo crédito a don Luis Chávez Orozco por haber sido el primero en explorar ese tema. Después siguieron otros diez volúmenes de “Documentos para la historia económica de México”, todos sobre temas de suma importancia y publicados en mimeógrafo, como el primero, por la Secretaría de la Economía Nacional.

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xvi, núm. 3, enero-marzo, 1967, pp. 427-431.

Podemos afirmar que don Luis cumplió íntegramente con su propósito expuesto arriba. En efecto, fue un incansable recopilador. Después de la serie mencionada en el párrafo anterior editó más de veinte tomos de documentos, principalmente sobre la agricultura novohispana, que publicó, en mimeógrafo, el Banco Nacional de Crédito Agrícola. En los últimos años de su vida, se dedicó a reunir los papeles relativos al pósito y la alhóndiga de la época colonial, que fueron publicados, en más de una docena de volúmenes y también en mimeógrafo, por Almacenes Nacionales de Depósito. Esta institución ha empezado hace poco una colección impresa titulada “Documentos para la historia del almacenamiento en México”. De ella han salido hasta ahora dos tomos, ambos con prólogo de don Luis. El primero, *Alhóndigas y pósitos*, contiene ordenanzas de alhóndiga y pósito, Reglamento de gremio de panaderos de la ciudad de México, un texto de Tomás de Mercado, las ordenanzas de 1525 hechas por Cortés para las villas de Trujillo Natividad en las Hibueras; el segundo se llama *La defensa de don Nuño Núñez de Villavicencio*. El tercer volumen, *Ordenanzas de la Fiel Ejecutoria*, con una nota preliminar de la señorita Noemí Carrasco, está preparado para su publicación. Además, don Luis Chávez Orozco dejó en su archivo material suficiente para otros dos o tres tomos de documentos de la historia del almacenamiento.

El año pasado Chávez Orozco inició, junto con el joven historiador Enrique Florescano, la serie impresa “Fuentes para la historia económica y social de Veracruz”, de la Universidad Veracruzana, la mayoría de cuyos volúmenes está formada por documentos recopilados por el propio don Luis; el primer tomo se llama *Agricultura e industria textil en Veracruz* y lleva un estudio preliminar de Enrique Florescano; el segundo, *Colección de reales cédulas sobre el castillo y fortaleza de San Juan de Ulúa*, tiene una advertencia de María del Carmen Velázquez; el autor de estas líneas está preparando el tercero, sobre la desamortización de bienes eclesiásticos en Veracruz; otro tomo en prensa se llama *Reales cédulas sobre la Armada de Barlovento*, con un prólogo de Jorge Alberto Manrique. Además, don Luis editó varios volúmenes sueltos entre los cuales quisiera mencionar *Conflicto de trabajo con los mineros de Real del Monte, año de 1766* (1966), que contiene un prólogo suyo de mucho interés.

Sin embargo, la colección en mi opinión más valiosa, entre otras causas por estar totalmente impresa, es la de “Documentos para la historia del comercio exterior de México”, publicada por el Banco Nacional de Comercio Exterior. La primera serie de estos volúmenes (que son siete) fue iniciada por *El comercio de España y sus Indias*, y concluida por *La industria nacional y el comercio exterior (1842-1851)*, en donde se reproducen las más importantes *Memorias* de la Dirección General de Industria, suscritas por don Lucas Alamán, y se publica —aparte del prólogo de don Luis— un *Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845*, escrito por el autor de esta nota. De la segunda serie han salido *El comercio exterior y el artesanado mexicano (1825-1830)*, *El comercio exterior y la expulsión de los españoles*, y el tomo tercero, *El Banco de Avío y el fomento de la industria nacional*.

Don L. Chávez Orozco tenía planeado continuar con los tomos siguientes: La penetración comercial francesa y la lucha con Francia en 1838; El comercio exterior y la invasión norteamericana (1846-1848); El contrabando y la integridad territorial mexicana (en vísperas de la invasión norteamericana); El comercio del algodón como causa de la intervención francesa en México; La pérdida de nuestros mercados agrícolas en el exterior (grana, añil, vainilla); La crisis de la plata en la octava y novena décadas del siglo XIX, el comercio exterior y la transformación agrícola nacional.

Se pensará —comentó don Luis— que esta lista de temas no es sino el *via crucis* de nuestra economía en el siglo XIX. Eso es, en efecto, pero a donde quiera que se dirijan los ojos en el panorama de nuestra vida económica en la centuria decimonona, sobre todo en el aspecto del comercio exterior, se tropieza con una visión terrible de las cosas... pues no es exagerado afirmar que el siglo XIX es una etapa de deterioro constante de la economía nacional.

De este interesante proyecto llegó a formular sólo la advertencia al volumen sobre el contrabando.

Pero don Luis Chávez Orozco no se contentó con la mera recopilación de documentos; casi simultáneamente acometió la tarea

de elaborar una historia económica de México propiamente dicha. Hace ya aproximadamente treinta años escribió tres folletos, *Páginas de historia económica de México*, *Prehistoria del socialismo en México*, y *Revolución Industrial-Revolución Política*, los cuales unió después (en 1938) en un libro, *Historia económica y social de México*.

Con el transcurso de los años, don Luis llegó a considerar dicho ensayo como ya superado. Desgraciadamente, sus múltiples actividades en otros campos –periodismo, educación, política– no le permitieron ampliarlo y reformarlo con base en sus conceptos nuevos.

Estos últimos, empero, los expresó en incontables artículos publicados en las páginas editoriales del diario *Excélsior*, algunos de los cuales fueron reimpressos en *El presidente López Mateos visto por un historiador* (1962) en donde fueron reunidos los escritos desde fines de 1957 hasta octubre de 1961. Y en vista de que no tuvo tiempo de asentar sus ideas sistemáticamente, en forma de un libro, quizás sería interesante publicar, en un volumen, sus artículos escritos desde noviembre de 1961 hasta 1966.¹

La filosofía de la historia económica y social de México, que se desprende de sus artículos publicados en *Excélsior*, consiste, en síntesis, en las ideas siguientes:

1) Una valoración de los aspectos positivos del régimen virreinal en su aspecto civilizador, director de la vida económica y protector de las clases menesterosas.

2) Una nueva apreciación del gobierno conservador del México independiente, como un gobierno que mediante el Banco de Avío inició la industrialización del país, inspirándose en una institución colonial (el Tribunal de Minería), institución cuyo capital aportó el gobierno, con la acumulación de un impuesto específico. Así se explica, a lo menos en parte, la admiración que don Luis sentía por don Lucas Alamán, como el responsable de esa política; naturalmente, don Luis era atraído hacia don Lucas también porque este gran

¹ Una bibliografía y una hemerografía completas de Chávez Orozco, recopiladas por Carlos J. Sierra, pueden consultarse en *Comercio Exterior*, septiembre y octubre de 1966, respectivamente.

historiador del siglo XIX comprendió la importancia de los factores económicos, como se desprende claramente de sus obras.

3) Una interpretación de la Revolución Mexicana como una protesta contra las consecuencias del liberalismo económico y en un cierto sentido como un retorno al estado protector de la Colonia, según lo dicho en 1912 por Luis Cabrera, sobre que “Nueva España es el único país al que puede copiar México”. Estos conceptos que forman entre sí una unidad lógica se pueden resumir en una actitud crítica hacia el liberalismo económico y una comprensión de ciertas fases históricas cuya característica consiste en un esfuerzo del Estado por reglamentar la vida económica y social. Un buen ejemplo de estas ideas puede apreciarse en el artículo póstumo “orígenes de la política de seguridad social”, aparecido en el número 62 de esta revista.

Aparte de sus escritos, don Luis Chávez Orozco dejó una biblioteca de alrededor de 10 000 volúmenes sobre la historia económica y social de México y temas conexos, la que generosamente ponía a disposición de sus amigos; dejó, además, una colección de folletos, de copias mimeográficas y fotográficas y de micropelículas de documentos de archivo, todo lo cual, sumado a sus notas y apuntes, forma un conjunto único en su género. Sin duda, la biblioteca y las colecciones anexas deberán ser adquiridas por una institución mexicana de investigación y enseñanza, con el fin de hacerla accesible a todo estudioso de la historia de México.

EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL POBLANA (1544-1845)*

En el trabajo presente hablamos de un capítulo importante de la historia económica de México. A lo largo de su historia, Puebla fue un emporio industrial. Desde su fundación hasta el siglo pasado, fue la primera ciudad textil de México; y los hilados y los tejidos constituyeron la industria más importante en la economía general. Por consiguiente, la historia textil poblana es de suma importancia para la historia de la economía mexicana.

El periodo de tres siglos, que abarca este estudio, empieza algunos años después de la fundación de Puebla, cuando ya se perfila su futuro como la capital comercial e industrial de la Nueva España. Precisamente en 1544, cuando Puebla solicita al rey licencia para tejer telas de seda, hace patente su deseo de rivalizar con la capital en lo económico. Nuestro estudio termina en 1845, después de la revolución industrial, cuando con la publicación de estadísticas en tres *Memorias* anuales de la Dirección General de Industria, reproducidas en 1962 por el Banco Nacional de Comercio Exterior en el volumen VII de la *Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior* con el título *La industria nacional y el comercio exterior (1842-1851)* primera serie, se demuestra plenamente el adelanto de las fábricas algodonerías poblanas.

PUEBLA, ¿CIUDAD LEVÍTICA Y ARTÍSTICA O CIUDAD INDUSTRIAL?

Ante todo, nos enfrentamos a la paradoja siguiente: ¿cómo es posible que una ciudad conocida como la Roma mexicana, una de las

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. XIII, núm. 4, abril-junio, 1964, pp. 473-516.

ciudades más bellas de México, no solamente por sus iglesias sino también por sus casas coloniales, haya sido al mismo tiempo la capital comercial e industrial de la Nueva España? Pues existe la idea de que el catolicismo excesivo, el que precisamente caracterizó a Puebla, se opone al desarrollo industrial aun cuando puede ser favorable al artístico. Podemos imaginar, y en efecto imaginamos, a una ciudad católica como bella, pero a una ciudad industrial la concebimos normalmente como dedicada al trabajo, en pocas palabras más bien fea. En teoría, lo anterior parece evidente; en la práctica, hay casos que contradicen esa tesis como, por ejemplo, Florencia, Siena y Perugia en Italia, que fueron ciudades artísticas como pocas otras en el mundo pero al mismo tiempo se distinguieron por su industria, comercio y banca; Brujas y Gante en Flandes se caracterizaron por su catolicismo pero también por su industria. Naturalmente, hay también ciudades como Venecia y Salzburgo, ciudades bellas pero no industriales; y ciudades mercantiles como Génova que en la época de su florecimiento no construyó edificios dignos de admirar.

En fin, hay toda clase de ejemplos. Lo que sí parece evidente es que la Iglesia favoreció en Puebla el desarrollo de ciertas industrias de lujo como los tejidos de seda, herrería (según Romero de Terreros,¹ las obras de hierro más importantes en México son las de la catedral de Puebla), la talla en madera, que en Puebla presenta un carácter sumamente vigoroso,² loza de Talavera, azulejos y hechura de “bufetes con incrustaciones de nácar y marfil, plata y carey, hechos muchos de ellos por Juan de la Cruz, indio de Puebla”.³ En Puebla floreció también la batihojería (fabricación de láminas de oro), la curtiduría (sillas de montar con plata), y la industria del acero con incrustaciones de plata y oro (espuelas, frenos, etc., para el caballo).⁴

Como cliente principal para objetos de arte, la Iglesia influyó en su fabricación. Una vez formadas las artes, empezaron a fabricarse productos más corrientes como paños hasta llegar al producto completamente popular como manta de algodón.

¹ Manuel Romero de Terreros, *Las artes industriales en la Nueva España*, México, P. Robredo, 1923, p. 47.

² Romero de Terreros, *Las artes*, p. 120.

³ Romero de Terreros, *Las artes*, p. 137.

⁴ Miguel Ángel Quintana, “Papel histórico de Puebla en el progreso industrial de la Nueva España y México”, *Boletín de la SMGE*, t. LXII, p. 347.

FUNDACIÓN DE PUEBLA

Se podría decir que el sentido estético es algo inherente a Puebla, pues con él nació. Leamos lo que dice Echeverría y Veytia en su *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla*.⁵

Antes de poner mano a la fábrica de la Ciudad, cuidó el Lic. Salmerón de que se formase plan y delineación de ella, y ésta parece que se envió a la Real Audiencia que la aprobó y mandó que arreglado a ella se hiciese el repartimiento de sitios y que todos guardasen este plan, a que dan el nombre de traza... Confírmase esto también de una carta original del Sr. Virrey D. Antonio de Mendoza, que... añade en portada las palabras siguientes: “Tenéis mucho cuidado que los solares dados que están por labrar dentro de la traza de la Ciudad, que se edifiquen, y si las personas a quien los tenéis dados no lo quisieren hacer, mandarles en cierto tiempo que lo hagan y si no dadlos a otros, y guardaredes orden *que la Ciudad no vaya desproporcionada*”.

Ese sentido de las proporciones que parece ser congénito en Puebla, llamó mucho la atención de la señora Calderón de la Barca que habla de sus “calles anchas, bien pavimentadas; grandes casas de dos pisos, muy sólidas y bien construidas; magníficas iglesias”; la catedral “no es tan grande como la catedral de México, pero es más elegante, más sencilla y de mejor gusto”.⁶

Se podría objetar que ésta era la opinión de una persona recién llegada al país. Pero ya el padre Francisco Javier Clavijero había escrito que Puebla “en su forma, en las medidas de sus calles, en la magnificencia y ornato de sus templos, es como México, pero lo supera en altura y belleza de sus campanarios y cúpulas, en la multitud de fuentes que hay por todos lados, en las plazas, calles, monasterios, colegios y casas”.⁷

⁵ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles*, Libro I, Puebla, 1962, p. 125.

⁶ Fanny Calderón de la Barca, *La Vida en México*, Porrúa, 1959, pp. 358-362.

⁷ Javier Clavijero, “Breve descripción de la Provincia de México de la Compañía de Jesús”, en *Tesoros documentales de México*, ed. por Mariano Cuevas, 1944, pp. 324 y ss.

También la industria estuvo en Puebla desde su fundación. A este respecto nos parecen importantes dos trabajos de François Chevalier, los siguientes: *La formación de latifundios en México en los siglos XVI y XVII*,⁸ donde habla de la fundación de Puebla con agricultores españoles (agricultores, no encomenderos), y “Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles”,⁹ donde describe el esfuerzo de la Audiencia por fundar una ciudad de españoles no encomenderos, sino trabajadores. Este concepto ha sido desarrollado por F. Marín-Tamayo y otros, autores de la obra colectiva *Puebla a través de los siglos*.¹⁰ Citan allí¹¹ al oidor Salmerón, quien escribe el 30 de marzo de 1531 al Consejo de Indias que a la ciudad de Puebla no se admitirían como vecinos a los colonos que disfrutaran de encomiendas.

Aun cuando esta regla tuvo excepciones, la intención de los fundadores de Puebla es bien clara. Lamentando “la codicia desordenada y gran holgazanería de los conquistadores”, dice Salmerón en su informe al Consejo de Indias sobre la fundación, fechado el 13 de agosto de 1531¹² que “para remedio de muchos perdidos que ay desta calidad y de otros que pasan a estas partes, que no se pierdan por esta vía, se a ensayado la puebla de los Angeles... en la cual ay ya cincuenta vezinos...”. A continuación pide “que su Majestad haga a la dicha Puebla cabeza de obispado y la haga ciudad, porque tiene manera, según la comarca en que cae y las otras calidades que concurren en ella, de ser de las más o la más principal población de esta Nueva España”.

En efecto, en Puebla no había ingresos derivados de encomiendas y según fray Luis de Fuensalida,¹³ los primeros pobladores en 1531 eran tan pobres que se les tuvo que prestar maíz para comer. Pero precisamente por esto se le concedió en 1532 a la nueva ciudad

⁸ François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, México, 1956, vol. VIII, núm. 1 de “Problemas agrícolas e industriales de México”, p. 47.

⁹ François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1957, pp. 3-25. (Centro de Estudios Históricos de Puebla, Publ. núm. 6)

¹⁰ *Puebla a través de los siglos*, Puebla, 1962, Ed. “El Sol de Puebla” (Ed. García Valseca), pp. 11-15.

¹¹ *Puebla a través de los siglos*, p. 11.

¹² Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España*, t. XVI, pp. 5-21.

¹³ *Puebla a través de los siglos*, p. 14.

exención de todos los impuestos por 30 años¹⁴ al amparo de la cual se desarrollaron las artes muy rápidamente.

Dicho sea de paso, los españoles se fijaron desde el principio en los recursos naturales de la región y seleccionaron el lugar donde está ahora la ciudad de Puebla, no solamente por sus ventajas como centro de rutas comerciales sino también con vista a su futura función industrial. A falta de metales preciosos, Puebla era rica en fértiles tierras cuyos productos se industrializaban en la misma ciudad: el trigo se molía y el maíz se convertía en carne de cerdo, el famoso “tocino” poblano, como también en grasa para jabón; la cría del gusano de seda y de la cochinilla fue la base de la industria sedera. La abundancia del agua corriente no sólo hizo posible la instalación de molinos empleados en diversos procedimientos industriales sino fue esencial en sí para el teñido y las curtidurías (los cordobanes); bosques que llegaban hasta el cerro de Loreto proporcionaban combustible; piedra caliza daba material de construcción como también la greda usada en la fabricación de paños; en el barro se basó la alfarería tanto fina como corriente; y otras cosas más.

La fundación de Puebla con elemento humano carente de encomiendas, ¿no recuerda un poco a la hipótesis de Henri Pirenne sobre el origen de ciudades medievales? De acuerdo con él, la población original de ciudades medievales –por cierto, no de todas sino de las que se distinguieron después por su industria y el comercio– consistió en personas desarraigadas, vagabundos, aventureros, en suma personas sin medios de vida, que tuvieron que dedicarse a algo que no fuera agricultura o guerra (que se basaba también en la tierra), en otras palabras al comercio y la industria. “Es indudable ante todo”, dice Pirenne categóricamente¹⁵ “que el comercio y la industria se reclutaron originalmente entre los hombres carentes de tierra y que vivían... al margen de la sociedad donde sólo la tierra garantizaba la existencia”.

En vez de tierra pongamos encomienda y tenemos el caso de Puebla. La suposición de Pirenne, relativa a Europa Occidental en los siglos x y xi, destinada a continuar como hipótesis en lo que se

¹⁴ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. xvi, pp. 21-22.

¹⁵ Henri Pirenne, *Histoire Economique de l'Occident Médiéval*, Desclée de Brouwer, Brujas, 1951, p. 198.

refiere a esa época, recibe una inesperada ilustración en el caso de una ciudad fundada en América del siglo xvi.

LAS PRIMERAS INDUSTRIAS

La exención general de impuestos, decretada en 1533, atrajo a mucha gente, sobre todo artesanos que procedían de España. Pocos años después, en 1539, Francisco de Peñafiel establece en Puebla un obraje “para hacer paños como en Segovia”.¹⁶ Puesto que como Leicht hace notar, Peñafiel es un pueblo cerca de Segovia, suponemos que Francisco vino a importar la técnica industrial de aquella ciudad, la más avanzada en España en la industria pañera.

Por los mismos años debe de haber llegado a Puebla el primer sedero, pues en la lista de vecinos a quienes se dieron solares o tierras, de 1535 hasta el principio del siglo xvii¹⁷ se menciona al primer sedero en 1542; quizás llegó otro sedero antes de esa fecha porque la profesión de la mayoría de vecinos no se indica. En aquel tiempo, la ciudad de México tenía aún el monopolio de la fabricación de sedas; en vista de esto, hay que imaginarse a los primeros sederos poblanos trabajando semiclandestinamente.

Bien modestos parecen haber sido los principios de la industria poblana; los sederos y los pañeros llegaron seguramente pobres y su único capital consistía en sus conocimientos y su trabajo. A propósito, lo anterior arroja luz sobre la discusión relativa al origen del capital comercial en ciudades europeas de la Edad Media. Según algunos, sobre todo Sombart, el capital era la renta del inmueble puesta al servicio del comercio;¹⁸ según Pirenne, el capital podía nacer solamente de un capital anterior que al principio estaba al alcance de todos. El reciente volumen iii de *The Cambridge Economic History of Europe*, después de señalar las diferentes posibilidades, concede la razón esencialmente a Pirenne.¹⁹ En el caso de Puebla,

¹⁶ Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, 1934, pp. 276-279.

¹⁷ Pedro López de Villaseñor, *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla* (1781), UNAM, 1961, pp. 242-256.

¹⁸ Werner Sombart, *Der moderne Kapitalismus*.

¹⁹ *The Cambridge Economic History of Europe*, vol. iii, *Economic Organization and Policies in the Middle Ages*, 1963, Chapter 1, *Rise of the Towns*, p. 17.

no fue seguramente el producto de encomiendas, que se convirtió en capital, sino que éste se fue acumulando gradualmente desde un comienzo insignificante.

En suma, la tesis de Pirenne sobre el origen de la ciudad tiene su complemento en la referente al origen independiente del capital. Ambas parecen confirmarse en el caso de Puebla, ciudad comercial e industrial desde su fundación a diferencia de otras ciudades novohispanas que eran al principio concentraciones de encomenderos.

Después de esta introducción más bien teórica podemos comenzar con la industria sedera; continuamos después con la pañera para terminar con la algodонера.

LA INDUSTRIA SEDERA

Al llegar el auge de la seda, Puebla no se podía conformar con dejar el monopolio de la fabricación a la capital. Así la vemos en 1544 enviar a Sebastián Rodríguez a España instrucción de las cosas que debía pedir en nombre de ella. Se dice allí entre otras cosas lo siguiente:²⁰

...cómo en la cibdad de México se beneficia el trato de seda e muchas personas vecinas de la dicha cibdad de los Angeles...han querido venirse a vivir e beneficiar el trato de la dicha seda en esta dicha cibdad de los Angeles a cabsa de estar en comarca de donde se coge la seda e hay el trato de ella e por las aguas que son mejores para los tintes e por haber más bastimentos e más baratos que no en la cibdad de México y como el señor visorrey no ha querido dar licencia para ello... suplicar a su majestad sea servido de hacer merced a esta cibdad e le dar licencia para que se beneficie en ella el trato de la seda...

porque en Puebla hay “muchos vecinos e viudas pobres” que podrían trabajar en este ramo.

El texto del permiso que fue concedido en 1548 o sea en un lapso relativamente corto para aquellos tiempos, es el siguiente:²¹ “Damos licencia y facultad a la Ciudad de los Angeles de la Nueva España y a

²⁰ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. iv, pp. 123-128.

²¹ Echeverría y Veytia, *Historia*, pp. 299-300.

cualesquier vecinos y moradores de ella para que libremente puedan tener y tenga en la dicha Ciudad telares de todas las sedas, y que en esto no se les ponga ningún embarazo ni impedimento”.

Las palabras “cualesquier vecinos y moradores” y “libremente” significan, en nuestra opinión, que Puebla no debía estar sujeta a las ordenanzas decretadas en la capital de la Nueva España por Mendoza en 1542; que no habría gremio sedero en Puebla sino libre empresa.

Sin duda, esta interpretación parecerá incorrecta a quienes consideran a los gremios como inherentes a la Edad Media y a la época que termina más o menos con la Revolución Francesa. Sin embargo, una investigación reciente ha demostrado que no es así. En el Vol. III de *The Cambridge Economic History of Europe* escribe Sylvia L. Thrupp²² que los gremios no tuvieron importancia en ciudades industriales, sobre todo en las flamencas, en la gran expansión del siglo XI al XIII. Empiezan a desempeñar un papel en la segunda parte del siglo XIII cuando la economía está en su apogeo y se perciben los primeros síntomas de una crisis, generalizándose en el XIV cuando la economía de Europa industrial está estancada. Gremios flamencos surgen como defensa de los tejedores contra comerciantes, que les surten de hilados y recogen el tejido. Los tejedores lógicamente pugnan por limitar su número y producción, con el fin de aumentar el precio o salario de su trabajo. A veces, los gremios llegan al dominio político en la ciudad, logrando tan sólo ahondar la decadencia económica.

Tal parece que en ciertas fases de la Edad Media había mayor libertad económica que en otras. También en el siglo XX, con los sindicatos patronales y obreros, la injerencia del gobierno en la economía, el seguro social, las cooperativas, etc., hay menos libertad económica que en el siglo pasado.

Sobre España, *The Cambridge Economic History* dice muy poco. Tenemos datos sobre Barcelona que demuestran que su industria de estambre era bastante semejante a la de otros países de Europa occidental.²³ En cambio, en Castilla la situación parece haber sido

²² *The Cambridge Economic History of Europe*, vol. III, chapter v, *The Gilds*, pp. 230-280.

²³ John James, *History of the Worsted Manufacturer in England*, Londres, Longman and Roberts, 1857, pp. 29-32.

distinta:²⁴ en el artesanado predominaban los moros y los gremios cristianos no estaban desarrollados como se ve en las cifras siguientes: Sevilla tenía sesenta gremios y Granada cuarenta; pero Barcelona tuvo setenta y un gremio en el siglo xv y noventa y cuatro en el xvi. Creemos que esa relativa debilidad de gremios en Castilla favoreció su fenomenal expansión industrial en el siglo xvi, de lo cual hablaremos más adelante.

En segundo lugar, tampoco nos debería sorprender la generosidad con que España permitió a su nueva colonia fabricar tejidos de seda. No se trataba en el fondo de una generosidad; sino que el siglo xvi, particularmente su primera parte, fue totalmente diferente en ciertos aspectos del siglo xvii. La conquista y la colonización de América se adelantó a la producción y al comercio; debido a ello,

había –aquí– una demanda urgente de textiles y mercancías como vino y aceite, por los cuales se pagaban precios muy superiores a los que predominaban en Castilla. Al finalizar el reinado de Carlos, sus súbditos castellanos exigían medidas para suspender los efectos del auge. Querían que se prohibiera la exportación a América: si los americanos quieren telas, que las hagan ellos mismos en vez de comprar productos de Castilla: que no se permita a nadie fabricar tejidos caros como los que pedían los nuevos ricos americanos sino que se fabriquen solamente lanas sencillas que los castellanos podían pagar...²⁵

Claramente, la situación era que España, lejos de frenar y mucho menos prohibir al principio la industria novohispana, la fomentó. Ninguna industria más adecuada para la Nueva España, rica en metales preciosos, que la fabricación de sedas. El auge en la cría del gusano de seda fue acompañado por el correspondiente optimismo. A este respecto escribe en su informe al rey sobre el estado de la Nueva España en 1544 el Lic. Cristóbal de Benavente lo siguiente:²⁶ “hay gran disposición y aparejo para los que tienen indios y los indios con ellos, de criarse en esta tierra más seda que en Castilla ni en Calabria

²⁴ Harold Livermore, *A History of Spain*, New York, Farrar, Straus Cudahy, 1958, pp. 186 y ss.

²⁵ Livermore, *A History*, pp. 186 y ss.

²⁶ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. iv, pp. 94-102.

ni en Italia ni Venecia, y las tintas y colores muchas y muy finas especialmente para labrar carmesíes y tafetanes y tornasoles porque se hacen en extremo buenos”.

En la cría del gusano se distinguió sobre todo la región de Puebla (igualmente en la grana cochinilla) y si hemos de creer a Borah,²⁷ los poblanos tenían grandes plantaciones de moras como negocio. Ya antes de recibir licencia real para tejer seda, Puebla era un centro productor de materias primas. Ahora, en cuanto a la industria, la ciudad de México se adelantó a Puebla pues ya en 1533 había en la capital por lo menos 26 artesanos relacionados con la seda; digo por lo menos, porque una lista de 200 personas cuyo oficio o profesión se indica, forma parte de la lista más larga “de los sujetos casados y ausentes de sus mujeres de la diócesis de México”:²⁸ 20 tejedores de seda, 4 sederos y 2 hiladores de seda, de 200 personas, es una proporción muy elevada, considerando la cantidad de oficios de entonces.

La fabricación de sedas en la capital de la Nueva España era al principio libre. Pero la libertad de empresa no duró mucho. De acuerdo con la política general española de protección al indígena, el cabildo de la ciudad de México expidió las primeras ordenanzas el 15 de marzo de 1542, prohibiendo la esclavitud de hilanderos indígenas en los talleres de sederos españoles.²⁹ Posiblemente la idea social no era el único motivo de la reglamentación —quizás hubo también razones fiscales— pero el propósito de ésta seguramente no consistía en favorecer la importación de sedas españolas. De todos modos, dicha esclavitud desapareció y a partir de entonces hilaban personas libres que, por cierto, siguieron siendo indígenas —tenían hasta gremio propio— mientras el tejido y el teñido estaba en manos de gremios de españoles.³⁰

Pero las ordenanzas estaban en vigor solamente en la capital; después, en Puebla surgió una industria sedera nueva y libre de ordenanzas. No es remoto que algunos sederos se hayan ido de México a

²⁷ Woodrow Borah, *Silk Raising in Colonial Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1943, p. 43.

²⁸ Paso y Troncoso, *Epistolario*, t. xv, pp. 141-155.

²⁹ Arthur Scott Aiton, *Antonio de Mendoza, First Viceroy of New Spain*, Durham, North Carolina, Duke, 1927, p. 28 y ss.

³⁰ Borah, *Silk*, pp. 36-37.

Puebla para continuar la práctica de esclavizar a los indígenas. Naturalmente, México no podía permitir por mucho tiempo la competencia de telas fabricadas a un costo más bajo. Sea cual fuere el verdadero motivo, Puebla recibió en 1569 la copia oficial de las ordenanzas de Mendoza de 1542,³¹ suprimiéndose así con éxito las tendencias capitalistas.

La industria sedera mexicana declinó bruscamente hacia 1600 antes de alcanzar su máximo desarrollo, como consecuencia de la importación de sedas orientales. El golpe de muerte fue asestado en 1634 —a los cien años del nacimiento de esa industria—, cuando la corona prohibió todo comercio entre la Nueva España y el Perú, que consistía precisamente en tejidos mexicanos.³² En el siglo XVIII señalan los cronistas poblanos dicha medida como la causa principal de la decadencia de su ciudad.

LA INDUSTRIA DE LA LANA

Si bien Puebla se distinguió en el siglo XVI como uno de los tres centros de la industria sedera, —el tercero fue Antequera de Oaxaca— al lado de ella floreció la industria de la lana, más modesta, menos sensacional, pero de mayor impacto en la vida económica del país.

Ya dijimos arriba que el primer obraje de paños se estableció en Puebla en 1539. Los de la ciudad de México son anteriores —en la citada lista “de los sujetos casados y ausentes de sus mujeres de la diócesis de México”, probablemente del año de 1533, aparecen también varios pañeros— simplemente porque la ciudad de México es de fundación anterior a la de Puebla.

Hemos dicho también que no sería extraño si Francisco de Peñafiel importara la técnica industrial española. Quisiera agregar ahora que probablemente importó también la organización del trabajo. ¿Cuál era esa organización y cuál era la situación de la industria pañera española?

El auge de la economía española, de que hablamos en el capítulo anterior, se hizo notar también en la industria de la lana. “Así, España

³¹ Borah, *Silk*, p. 35.

³² Borah, *Silk*, p. 97.

se convirtió por poco tiempo en un país industrial”, escribe Martin Hume en su obra *Spain: Its Greatness and Decay 1479-1788*;³³

la misma región donde había tenido lugar la insurrección de los Comuneros, alcanzó en un cuarto de siglo después de su derrota el cénit de su prosperidad. Medina del Campo... se volvió el centro del comercio de la lana... Toledo, Segovia y Valladolid se volvieron activas ciudades industriales. La vida española cambió profundamente. La gente huía del campo a la ciudad donde los salarios subían con velocidad inusitada. Los obreros toledanos se quintuplicaron entre 1525 y 1550; en algunas ciudades, mendigos y vagabundos fueron forzados a trabajar en fábricas. La industria pañera se extendió hacia el Sur a Granada; la sedera hacia el Norte a Sevilla y de allí a Toledo... El pequeño maestro-artesano cedió su lugar al industrial capitalista que empleaba varios cientos de trabajadores [200-300 obreros, según *Historia de Segovia*, de Diego de Colmenares, *cit.* en p. 529 del vol. I. de *Historia de la Economía Española* de Jaime Carrera Pujal, Barcelona, 1943].

De lo anterior es evidente que el obraje era la última palabra y es precisamente el que importaron a la Nueva España, pasando por alto al pequeño taller de artesano. Es notable el lugar que ocupan en Puebla inmigrantes de regiones conocidas por su producción de paños. Leamos lo que dice a este respecto uno de los primeros cronistas poblanos del siglo XVIII, Bermúdez de Castro:³⁴

Luego que se fundó la Puebla, entre los muchos moradores que se quedaron en ella avecinados fueron algunos de la Villa de Viruega, y de la Alcarria en el Arzobispado de Toledo, gente muy ilustre y de notoria calidad... Estos dichos Viruegos principiaron en ella unos obradores, que después llamaron obrajes, para fabricar rajas y paños finos, frisas, sayales y otros tejidos de lana, por razón de no ser bastantes...los que traían de Castilla.

Hago notar que se mencionan paños finos, no corrientes que caracterizaron a la producción poblana después; en segundo lugar, el

³³ Martin A. S. Hume, *Spain: Its Greatness and Decay, 1479-1788*, Cambridge, Cambridge University Press, 1940, pp. 83-84.

³⁴ Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro angelopolitano*, 1746. En *Bibliografía mexicana del siglo XVIII del Dr. N. León*, vª parte, A-Z, México, 1908, pp. 121-354.

exceso de demanda, que hizo surgir al obraje y no al taller artesano pues sólo una fabricación en masa podía satisfacer a la demanda.

La segunda parte del siglo XVI fue muy próspera para los obrajeros poblanos.

Y como se puso esmero en la obra, prosigue Bermúdez de Castro, venían a comprar de diferentes lugares del reyno y hasta...del Perú, ayudándose para su fábrica de la mucha greda, que había. De que resultó ser los dueños de obrajes hombres muy acomodados, y de notorios créditos, quienes formaron para sus obradores en los contornos de la ciudad las oficinas que discurrieron muy convenientes.

Desgraciadamente, como todo el mundo sabe, esa prosperidad se fundó en el abuso del trabajador indígena por parte del patrón español. Fiel nuevamente a su política de protección al indígena, intervino el gobierno virreinal a fin de reglamentar el trabajo en los obrajes. Este aspecto del obraje es bien conocido gracias a las obras de Silvio Zavala y Luis Chávez Orozco, quien fue el primero en observar su índole capitalista,³⁵ de modo que pasaremos a tratar el asunto siguiente.

En México es frecuente la opinión de que uno de los motivos principales, si no el principal, de esa legislación y sus consecuencias—continuas inspecciones y molestias al obraje por parte del gobierno—, no fue tanto el amor de España por el indígena sino más bien la intención oculta de obstaculizar el crecimiento de la industria mexicana y proteger la industria o el comercio español. A esto hemos de contestar haciendo hincapié en el hecho analizado satisfactoriamente por Earl J. Hamilton,³⁶ de que ya en el siglo XVI, el progreso general de la industria española era más lento que en Inglaterra porque el aumento de salarios no se atrasaba tanto en comparación con el aumento de precios;³⁷ el atraso de salarios en comparación con precios en

³⁵ Silvio Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 8 vols.; Silvio Zavala, *Ordenanzas del trabajo, siglos XVI y XVII*, México, Ed. Elede, 1947; Luis Chávez Orozco, *Historia económica y social de México*, México, 1938.

³⁶ Earl J. Hamilton, "The Decline of Spain", *Economic History Review*, VIII, 1938, reproducido en *Essays in Economic History*, Londres, 1954, pp. 215-226.

³⁷ Recientemente se ha impugnado la tesis de Hamilton sobre la relación entre precios y salarios castellanos en el siglo XVI. Véase John H. Elliot, *Imperial Spain 1469-*

el periodo de 1500-1580 se suspendió después para invertirse en la primera parte del siglo xvii cuando los salarios subieron más que los precios, en otras palabras, cuando aumentó el nivel de vida del trabajador español. Precisamente en la misma época adquirió su máxima energía la legislación contra el obrajero en México. Para nosotros es evidente que ambos fenómenos tienen la misma raíz, a saber, la hostilidad hacia la burguesía y el trabajo manual, consecuencias del aristocrático carácter castellano.

Aquí viene en mente lo dicho por Luis Chávez Orozco³⁸ sobre la paz interior en la Nueva España, que duró dos siglos y medio sin ser respaldada por un ejército permanente. Quisiera ampliar un poco esta interesante tesis y decir que en México durante casi tres siglos no hubo revolución popular contra el gobierno y que lo mismo se puede decir de Castilla de la misma época, desde la insurrección de los Comuneros hasta las guerras napoleónicas, a diferencia de Francia e Inglaterra donde el pueblo se levantó en armas en los siglos xvii y xviii. Precisamente en esos dos países, el gobierno defendía al capital contra el trabajador y en parte gracias a esto, Francia e Inglaterra progresaron más que España cuya burocracia parece haber protegido al pueblo, dando así mayor estabilidad a la monarquía.

Hemos hablado del obraje. El asunto siguiente es el gremio de pañeros, que se organiza en México en 1592 y en Puebla en 1676. Aquí nos tenemos que enfrentar a un error muy común. Siempre se habla de una contradicción entre el obraje y el gremio, de una oposición entre los dos; mientras —se dice— el gobierno perseguía al obraje, al mismo tiempo protegía al gremio.

No hay nada que objetar a la última afirmación que tiene su base en la mencionada política española de protección al trabajador. Sin embargo, la cosa cambia cuando se habla de una hostilidad entre el gremio pañero y los obrajeros. No hubo tal cosa porque en la industria de la lana son los mismos obrajeros que se organizan en gremio;

1716, Nueva York, St. Martin's Press, 1963, pp. 187-188. El autor explica el auge de la economía castellana por la súbita expansión de mercados, explicación que hace innecesaria la problemática correlación de Hamilton.

³⁸ Luis Chávez Orozco, *Conflicto de trabajo con los mineros del Real del Monte, año de 1766*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1960, p. 10.

aparte de ellos no hay otro gremio de pañeros; sencillamente, es el mismo, es un solo gremio de obrajeros-pañeros. Naturalmente, en este caso no puede ser un gremio típico, si por gremio típico se entiende la organización descrita en México, por ejemplo, por Carrera Stampa y Cruz.³⁹ Efectivamente, así es. Léase con cuidado la ordenanza de pañeros poblanos de 1676, que cita la de pañeros de la ciudad de México de 1592 –reproducida por Silvio Zavala–⁴⁰ y se verá que las palabras pañero y obrajero se emplean indistintamente, que lo mismo se puede decir de las palabras obraje, obrador, casa y telar –con esto se indica simplemente el lugar donde se fabrican telas, independientemente de su tamaño–. Lo anterior lo podemos comprobar también en otros documentos; p. e. en el ocurso de “tres dueños de obrajes para tejidos de ancho” (esto es paños) en Puebla de 1800, reproducido por Chávez Orozco;⁴¹ uno de los tres obrajeros es “veedor del Gremio y Arte de Tejidos de Lanas” y otro es subteniente del Regimiento de Milicias Provinciales de Infantería, lo que significa que contrariamente a lo que se dice los obrajeros no sufrían discriminación social sino que eran respetables; además, otro obrajero es veedor del “Gremio de Tejidos”; todos hablan de sus “obradores”. En suma, obrajero significa tejedor o patrón de tejedores. Otro ejemplo: en 1656 los veedores “del gremio de obrajeros y pañeros” de la ciudad de México se quejan de que en tiendas se vende paño de inferior calidad, fabricado fuera de la ciudad.⁴² Otro: en 1721, sayaleros (tejedores de lo angosto) se quieren separar del “gremio de los obrajeros y tejedores de lo ancho” (esto es pañeros) y quieren formar su propio gremio.⁴³

La situación en que un gremio es dominado desde dentro por empresas capitalistas que forman parte de él no debe extrañarnos, pues tal situación existió, por ejemplo, en la industria pañera flo-

³⁹ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, México, 1954. Santiago Cruz, *Las Artes y los gremios en la Nueva España*, Ed. Jus, 1960.

⁴⁰ Zavala, *Ordenanzas*, p. 200.

⁴¹ Luis Chávez Orozco, “Colección de documentos para la historia económica de México” (mimeógrafo), vol. VII, p. 25 y ss.

⁴² México, Archivo General de la Nación (AGN), *Reales Cédulas (Duplicados)*, vol. 23, f. 182, copia mecanográfica de L. Chávez Orozco.

⁴³ Genaro Vázquez, *Legislación del trabajo en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, 1936, pp. 126-134.

rentina en el siglo xiv.⁴⁴ Los grandes *drapiers* flamencos del xiii importaban lana inglesa y después de prepararla en su casa la daban a hilar y tejer a domicilio, para exportar el producto terminado no sin antes teñirlo y acabarlo nuevamente en su casa. Esos patricios eran comerciantes e industriales a la vez que, como socios del gremio de mercaderes eran separados de tejedores que tenían su gremio aparte. A diferencia de ellos están los *lanaiuoli* italianos, particularmente florentinos del siglo siguiente, que eran sólo industriales cuya riqueza y posición social no llegaba a la de los grandes mercaderes internacionales. Los *lanaiuoli* estaban agrupados en el *Arte della Lana* que incluía a todos los artesanos textiles, pero sólo aquéllos tenían voto.⁴⁵ Tenemos, pues, también aquí un gremio que reúne a todos, grandes y pequeños, patronos y trabajadores, pero la palabra “gremio” no debe confundirnos.

Habiendo aclarado ese problema, podemos ahora continuar. Al principio, las únicas restricciones al obraje eran las motivadas por el abuso del trabajador; fuera de esto eran libres porque no había gremio ni ordenanzas. Pero hacia el fin del siglo xvi sobreviene un cambio y en 1593 se formulan las ordenanzas gremiales. Leamos lo que dicen:⁴⁶ “que por cuanto ha habido en esta ciudad y reino mucho exceso en el tejer y labrar de los sayales, jergas, por no se hacer del ancho y suerte que conviene, en lo cual la república y los vecinos de ella han sido y son muy agraviados y defraudados, conviene poner remedio en ello...”. En otras palabras, hay sobreproducción y se organiza el gremio a fin de restringir la producción, eliminando tejidos de mala calidad. Don Luis Chávez Orozco opina que el gobierno decide limitar la fabricación de paños para que no compita con productos europeos y que no hubo tal sobreproducción en México. Posiblemente sea así. Pero, de todos modos, hubo sobreproducción, si no en México entonces en España o Europa, pues en este caso la industria europea se ve obligada a buscar mercados en América.

⁴⁴ Alfredo Doren, *Storia Economica D'Italia*, Gino Luzzato, *Storia Economica d'Italia nella Antiquità en el Medio Evo*.

⁴⁵ *The Cambridge Economic History of Europe*, vol. II, *Trade and Industry in the Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press, 1952, chapter vi, *The Woollen Industry*, pp. 372-387.

⁴⁶ Zavala, *Ordenanzas*, p. 202.

En efecto, en aquel entonces empieza una crisis general de la economía europea que se transformó en una prolongada depresión la cual tiene consecuencias fatales para España. La decadencia de ese país, cuyos detalles son bien conocidos, se relaciona precisamente con esa depresión general del mundo occidental. La primera víctima de esa decadencia fue la industria textil española. Según Hamilton,⁴⁷ el número de fabricantes de lana de Toledo disminuyó en tres cuartas partes entre 1600 y 1666, y la producción de Valladolid, Segovia y Toledo –tres centros de la producción pañera– declinó en una mitad de 1594 a 1694. Esa decadencia fue acompañada por una política fiscal que no hizo sino agravar la decadencia que terminó en la ruina de esas industrias. Damián de Olivares la explica con la importación de tejidos extranjeros⁴⁸ pero éstos resultaron más baratos debido en parte a salarios más bajos al norte de los Pirineos.

Nada más natural que esa crisis se reflejara también en México y uno de esos reflejos sería precisamente el intento de restringir la producción con ordenanzas gremiales. Sin embargo, las de 1592 se aplicaron únicamente a la ciudad de México. Puebla continuó libre pero, por supuesto, estaba sujeta a la legislación sobre los obrajes. Sólo en 1621, hubo doce inspecciones (“visitas”) a los obrajes poblanos;⁴⁹ creemos que por esto en parte su número disminuyó como se ve en las cantidades siguientes: en 1603 había en Puebla 33 obrajes; en 1622 se citan 22,⁵⁰ pero según Bermúdez de Castro⁵¹ había en Puebla en el mismo año diez obrajeros con licencia. Quizás la diferencia entre las dos cantidades se debe a la circunstancia de que no todos trabajaban con licencia.

Los obrajeros poblanos adoptaron las ordenanzas de la ciudad de México sólo hasta 1676. Aparte del interés en la calidad –señal siempre de una sobreproducción– les unía el interés común de combatir

⁴⁷ Hamilton, “The Decline”, p. 218.

⁴⁸ Jaime Carrera Pujal, *Historia de la economía española*, tomo I, Barcelona, Bosch, 1943, p. 417.

⁴⁹ Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AMP), t. 221 (1583-1621), t. 224 (1621-1807).

⁵⁰ Leicht, *Las calles*, pp. 276-279.

⁵¹ Bermúdez de Castro, *Theatro*, p. 189.

a los “aviadores”⁵² de quienes hablaremos ampliamente cuando tratemos de la industria algodonera. Las ordenanzas, de acuerdo con su espíritu restrictivo, establecieron también que todos los que tenían telares u obradores debían de ser examinados. Era difícil pedir a un obrajero típico que se examine porque no era artesano sino capitalista y en efecto, quince años después, en 1691, piden el alcalde y los veedores del “oficio de tejer lanas de lo ancho y lo angosto” que los que tienen obradores y telares se examinen.⁵³ Ignoramos el efecto de esta última medida, pero si lo tuvo no hizo más que contribuir al estancamiento de la industria pañera en Puebla.

Esta decadencia es un hecho en la primera parte del siglo XVIII, cuando Bermúdez de Castro escribe⁵⁴ que ya no se hacen tantos paños por la competencia de los importados y de los fabricados en Cholula y Querétaro;

con los que se trabajan hay suficiente... para el vestuario de sus sirvientes y gente pobre... Como también para el gasto común de las haciendas y labores porque únicamente la gente muy pobre o miserable es la que se viste en esta ciudad de paño criollo de la tierra, pues hasta los oficiales de cualesquiera gremio lo hacen en Castilla.

Colocada entre el paño europeo y el hecho por una ciudad competitiva, Puebla no resistió. El exceso de oferta la obligó a renunciar a la fabricación de paños finos. En el mismo año que Bermúdez de Castro, en 1746, escribe un viajero francés que “esta falta de gusto... es causa de que la fabricación de paños en la misma ciudad (Puebla) es sumamente burda... Los paños de que hablamos arriba se venden bien porque duran mucho tiempo; son preferidos a las telas europeas, indudablemente porque son muy pesados...”⁵⁵

Una vez que México empezó a importar paños europeos y dejó de exportar paños a Sudamérica, Puebla estaba destinada a la decadencia; en cambio, lo anterior no perjudicó a Querétaro que se

⁵² Zavala, *Ordenanzas*, p. 207.

⁵³ AMP, t. 234, expediente 2.

⁵⁴ Bermúdez de Castro, *Theatro*, p. 190.

⁵⁵ Herbert Ingram Priestley, *José de Gálvez, Visitor-General of New Spain (1765-1771)*, Berkeley, University of California Press, 1916.

hallaba más lejos de la costa, que estaba más cerca de su mercado (Guanajuato y el norte, como nos hizo ver don Luis Chávez Orozco) y también más cerca de la materia prima, pues no olvidemos los enormes rebaños de ganado lanar, que cubrían las llanuras norteñas en los siglos xvii y xviii.⁵⁶

Puebla se quedó, pues, con la fabricación del paño más corriente. Sin embargo, a principios del siglo xix no quedaba ni esta última. Creo que lo anterior no se puede explicar por la importación de paños europeos pues éstos, perteneciendo a otra categoría, no competían con el paño burdo que, como dijo Bermúdez de Castro, era únicamente para los más pobres.

La explicación la hallo en los acontecimientos siguientes: en 1767, el marqués de Croix expidió ordenanzas humanitarias contra la esclavitud en los obrajes.⁵⁷ Por cierto, se habla allí de horas de entrada y salida del trabajo, lo que parece contradecir la afirmación de que los operarios estaban encerrados. También se desprende del texto que en los obrajes había aprendices y que, en suma, no todos estaban allí contra su voluntad. Estas mismas ordenanzas fueron reeditadas en 1781 por el virrey Martín de Mayorga, de Alcántara, por cuenta de los obrajeros queretanos quienes las violaban sistemáticamente. Se tiene la impresión de que en Puebla sí se cumplían y eso al grado de llegarse al otro extremo, a saber, que ahora eran los trabajadores quienes abusaban del patrón. Los obrajeros poblanos se quejan en 1800⁵⁸ de que los operarios celebran sistemáticamente “san lunes”, algunos también martes y miércoles; se ve claramente que los trabajadores ya no son esclavos y que ya no viven en obrajes. Luego, tejedores prestan dinero a operarios deudores a otros obrajes: unos a otros se disputan (“sonsacar”) los dueños de obrajes a sus trabajadores. Luego, había robo continuo de lanas “para venderlas en el baratillo, en las calles y casas que hay ocultas destinadas a tejidos de angosto como son jergas, cordoncillos y frezadas”. Si es así como afirman los obrajeros entonces es evidente que se ha causado perjuicio a la producción, en vista de lo cual los patrones piden que se les permita encerrar de

⁵⁶ Chevalier, *La formación de los grandes latifundios de México*, pp. 143-144.

⁵⁷ AGN, Ramo de Bandos, copia mecanográfica de Chávez Orozco.

⁵⁸ Chávez Orozco, *Documentos para la historia económica de México*, vol. vii.

nuevo a sus operarios, que los operarios deudores no puedan ser redimidos por los competidores; y se autorice a los patrones para obligar a los vagos a trabajar.

Por lo visto, ni la reexpedición de las ordenanzas en 1781 surtió efecto en Querétaro, pues veinte años después, en la misma época en que obrajeros poblanos están a la defensiva contra los derechos obreros, en Querétaro continúa la esclavitud, según refiere Humboldt en su conocida descripción de los obrajes queretanos. Quizás la esclavitud persistió también en los obrajes de lugares como Cholula cuyo paño competía con el poblano.

Creemos que esta situación contribuyó a dar el golpe final a la ya decadente industria pañera poblana. En 1803, según el informe de Flon,⁵⁹ quedaban en Puebla solamente dos fábricas de paños y telas de lana.

Por última vez se oye hablar de esta moribunda industria en 1807 cuando un obrajero, “veedor del gremio de tejedores de ancho”, llamado brevemente “veedor de obrajes” se queja de muchas violaciones de las ordenanzas como, por ejemplo, de la venta en el “baratillo”, esto es lugar donde los “regatones” vendían mercancías fabricadas fuera del gremio; de hilanderías independientes del obraje y de otras cosas; los pocos obrajeros que quedaban en Puebla ya no fabricaban lo suficiente para abastecer el mercado, con el resultado de que sus peticiones son rechazadas.⁶⁰

Antes de terminar el capítulo sobre la lana, debemos mencionar un importante proceso en el acabado de paños, a saber, el batanado. En las ordenanzas no se habla del batanado ni batanadores, evidentemente porque no existía tal gremio (en cambio sí existía el gremio de tintoreros quienes, empero no tenían mucho trabajo con tejidos de lana, que en la mayor parte de los casos se vendían en crudo). El batanado se hacía en molinos de agua —tan abundantes en Puebla en sus tres ríos, Atoyac, San Francisco y Alseseca— que eran siempre negocio particular. A veces eran molinos especializados en el batanado, otras veces lo hacían molinos “de pan moler”.

⁵⁹ Manuel de Flon, “Noticias estadísticas de la Intendencia de Puebla, 1804”, en *Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1944-1954.

⁶⁰ AMP, t. 224, exp. 26, ff. 226-235.

Leicht tiene una descripción interesante de un viejo batán, hecha en 1812:⁶¹

A la espalda de la casería referida (para moler trigo) se halla otra con el trato de abatanar paños, sayales y demás ropas de lana... una sala que llaman de perchas, una pieza donde está la máquina de abatanar que recibe el agua del estanque del molino; en la superficie del patio dos pilancones para greda,

esencial en este procedimiento, tan abundante en Puebla.

Sin embargo, creemos que algunos o tal vez muchos obrajes hacían su propio batanado; pues en documentos coloniales se emplea frecuentemente la palabra trapiche en lugar de obraje; a veces se dice expresamente “trapiche de hacer paños” como en 1700 en Puebla, en ocasión de una inspección —llamada visita— “en la casa de obraje y trapiche de hacer paño”.⁶² “Trapiche” significa originalmente molino de aceite y después en América molino (ingenio) de caña y de mineral. Un molino puede moverse con fuerza hidráulica o animal. En México, la palabra molino se reserva a molinos de agua, forzosamente más grandes, mientras la palabra trapiche significa molino de mulas, siempre más pequeño que los primeros. “Un trapiche de hacer paño”, en consecuencia, podría ser un trapiche-batán que forma parte del obraje. Un trapiche no necesita estar cerca del agua y por esta razón, los obrajes estaban diseminados por toda la ciudad de Puebla. Varios se hallaban en la calle del Obraje (Avenida 16 Poniente 500).

En suma, la fabricación de paños en México y concretamente en Puebla, estaba en parte (en lo tocante al hilado y al tejido) sujeta a un gremio relativamente débil y en parte, en su terminado, era completamente libre. (Ciertamente, en la Edad Media hubo gremios de abatanadores pero con la mecanización del proceso por medio del molino en los siglos XIII y XIV se extinguieron pues la mano de obra era desde entonces mínima.) En otras palabras, a diferencia del hilado y el tejido de sedas, la industria pañera en Puebla revela marcados rasgos capitalistas, reflejando así la estructura que dicha industria tenía en Europa occidental al tiempo de la conquista de México.

⁶¹ Leicht, *Las calles*, p. 235; sobre batanes, pp. 17, 253, 276; molino de pastel, p. 1.

⁶² AMP, t. 224, exp. 20.

Para terminar, debemos mencionar el “pastel” –tinte azul por excelencia de la Edad Media– que se cultivó profusamente en el siglo XVI en la región de Jalapa.⁶³ La extracción de la tinta de la planta por medio de molinos prometía ser una industria importante: en Puebla se puede comprobar su existencia en 1565 cuando se quejaron los vecinos contra un molino de pastel a causa del hedor que producía. Sin embargo, el cultivo del pastel desapareció antes de terminar la centuria, dejando campo libre al añil.

LA INDUSTRIA ALGODONERA

Si bien la industria de la seda y la lana en Puebla aparecieron y desaparecieron en la misma época colonial, la algodónera nació durante la colonia y alcanzó su máximo desarrollo en el siglo pasado.

La industria del algodón fue aún más modesta, más popular que la de la lana –no siempre fue así, como pronto veremos– pero abarcó más, produjo mayores cantidades y alteró más profundamente la vida de la ciudad de Puebla. A diferencia de las industrias anteriores, que eran totalmente importadas del Viejo Mundo, la industria algodónera tuvo antecedentes indígenas.

Unas palabras sobre sus antecedentes europeos.⁶⁴ Hay mucha literatura sobre lana, seda y lino, pero casi nada sobre algodón. Es que no hubo reglamentación gremial; en los siglos XI y XII se tejía en Italia en alrededores de las ciudades por campesinos –trabajo de temporada– mediante el sistema de trabajo a domicilio. El surgimiento de esa industria se explica por la escasez de la lana que entonces empezó a mezclarse con algodón, hasta que se acabó por fabricar algodón puro –los fustanes–. La industria decae en el siglo XIV cuando los *signori* –príncipes de estados regionales que se forman en lugar del Estado-ciudad–, subordinan la economía a la política; es cuando se forman gremios de trabajadores algodóneros, haciendo incosteable esa industria para el capital. En vez de Italia, los algodones empiezan

⁶³ Jean-Pierre Berthe, “El cultivo del ‘pastel’ en Nueva España”, *Historia Mexicana*, vol. IX, núm. 3, 1960.

⁶⁴ Franco Borlandi, “*Futiniere*” et *Futaines dans l’Italie du Moyen Age*, *Eventail de l’Histoire Vivante*. Hommage a Lucien Febvre, París, Armand Colin, 1953.

a fabricarse en el sur de Alemania, en Ulm y Augsburg, con la diferencia de que aquí mezclan el algodón con lino. Los Fúcar eran fabricantes de fustanes.

Según parece, telas de algodón se hacían también en el sur de España. Probablemente, esa industria ya estaba en decadencia en el momento de la conquista de México. De todos modos, los españoles no la consideraron digna de ser importada al nuevo continente. En aquel entonces les fascinaba la seda y el algodón no les interesaba en lo mínimo. De esta manera, los antecedentes europeos no influyeron directamente en la formación de la industria algodonera mexicana. En vista de esto, tanto más importante es tener presente el grado de desarrollo que alcanzó la producción algodonera en México al llegar los españoles.

Lo primero que llama nuestra atención es la calidad en que luego se fijaron los conquistadores, agudos observadores del valor de las cosas. Oigamos lo que a este respecto dice Hernán Cortés: “Demás d’esto, me dió el dicho Moctezuma ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda de algodón y sin seda, en todo el mundo no se podía hacer ni tejer otra tal... había paramentos para camas, que hechos de seda no se podía comparar...”. Naturalmente, no todos los tejidos eran tan finos –los que admira Cortés eran de Moctezuma– pero hasta los corrientes eran relativamente finos; y es que, al parecer, el algodón no era precisamente para los más pobres; éstos se ponían tejidos de ixtle. Semejante idea de lujo nos da la lista de joyas y ropa de algodón, de 10 de julio de 1519 que Cortés envió a España.⁶⁵

En segundo lugar, es igualmente asombrosa la cuantía de la producción algodonera precortesiana. El telar suspendido (llamado también de cintura o de otate) permite sólo tejer lienzos de 1 vara por 2 varas aproximadamente como escribe Mendizábal en “Las artes textiles”.⁶⁶ Ahora bien, la manta común (*tilmatlí*) era de una brazada o sea de dos por dos varas (en cuadro); Mendizábal describe diferentes formas y tamaños de mantas, algunas más grandes, otras más pequeñas. A continuación reproduce la Matrícula de Tributos del Códice

⁶⁵ Reproducida en p. 295 y ss. del tomo 1 de *Disertaciones* de Lucas Alamán, Ed. Jus, 1942.

⁶⁶ Othón de Mendizábal, “Las artes textiles indígenas y la industria textil mexicana”, vol. VI de *Obras completas*, pp. 257-496.

Mendocino, donde se ven cantidades de diferentes mantas que se pagaban anualmente a los aztecas. Suman las piezas 2 896 261, casi tres millones. Si tomamos conservadoramente una manta como de dos por una vara, obtenemos por lo menos 15 mantas precortesianas en una manta colonial de 30 varas, lo que corresponde a 200 000 piezas, cantidad superior al máximo al que se llegó a fines de la Colonia. Sin embargo, éstos eran sólo tributos. Aparte de éste había seguramente producción también para consumo propio y para mercado. Ahora bien, si consideramos una manta precortesiana promedio como igual a cuatro varas, entonces resulta el equivalente de 500 000 piezas de 30 varas cada una, producción igual a la de México en 1843, lograda con maquinaria moderna.

Después de la conquista, esa industria indígena fue abandonada a su suerte, decayendo tanto en calidad como en cantidad. Como todo lo indígena, era vista con desprecio. Pero, a lo menos, los indios eran permitidos de practicarla y de vender sus tejidos libres de impuesto, una vez efectuada la conmutación del tributo de mantas en dinero.⁶⁷ Entonces los algodones se convierten en un artículo de comercio, hecho por indios para indios, vendido y comprado por ellos. Debido a todo lo anterior, hay muy poco material sobre esa fibra, a diferencia de la seda y la lana. En consecuencia, sólo podemos imaginarnos el origen de la industria algodонера urbana en la Nueva España.

Entre indígenas, el hilado y el tejido lo hacía exclusivamente la mujer, este último con el sumamente primitivo “telar” de cintura descrito detalladamente por Mendizábal. Ahora bien, a fines del siglo xvii ya existe en Puebla —únicamente en Puebla— un gremio de tejedores de algodón. ¿Qué es lo que pasó en el lapso de tiempo, que corrió entre la conquista y el final del siglo xvii? ¿Cómo y por qué se transformó un trabajo temporal de la mujer campesina e indígena en un trabajo permanente del hombre urbano y aparentemente mestizo?

La ineludible pregunta es la siguiente: ¿cómo pudieron competir tejedores poblanos con tejedoras indias, cosa que parece muy difícil en vista de la extraordinaria destreza y rapidez de esas mujeres y de su bajo nivel de vida? La solución más factible de este problema

⁶⁷ Abelardo Carrillo y Gariel, *El traje en la Nueva España*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1959, p. 24.

nos parece ser la siguiente: no hubo competencia propiamente dicha, las mantas hechas por el gremio poblano no se ofrecían a los indios en sus pueblos sino tenían un mercado en la ciudad de Puebla. Probablemente pasó lo siguiente: los indios residentes en Puebla—sus barrios de tlaxcaltecas, cholultecas, etc., rodeaban a la ciudad—adquirieron con el tiempo la costumbre de cubrirse con mayor cantidad de tela. Pero para esto ya no bastaba la manta indígena de dos por una vara; entonces—suponemos—alguien tuvo la idea de emplear el telar europeo en la hechura de mantas, lo que permitía tejer una manta tan larga como piezas normales de lana o seda y cortarla al gusto de acuerdo con la necesidad.

¿Quién fue ese “alguien”? La clave la encontramos en la sujeción de algodoneros a sederos que se puede comprobar desde las primeras noticias sobre aquel gremio. En algunas cosas, el gremio algodonerero depende del sedero como el hijo del padre. La única explicación de este fenómeno la vemos en la posibilidad de que aquél sea un derivado de éste, que en cierto momento se haya separado de él como una célula se separa de otra. Por ejemplo, no consideramos remoto que al declinar la suerte del gremio sedero en la primera parte del siglo xvii, algunos de sus aprendices, oficiales o hasta maestros hayan tenido la idea de tejer algodón en lugar de seda y organizar un gremio nuevo bajo la supervisión y vigilancia del sedero. Aunque no fuera sino por motivos de prestigio, los sederos querían controlar a los algodoneros pues se consideraban competentes en ambas ramas textiles, en vista de que sus “mayorales formaron reglas y ordenanzas a los algodoneros”, como decían con orgullo.⁶⁸

Vemos también otra posibilidad, la siguiente: Nos preguntamos si el gremio algodonerero no se remonta hasta la segunda parte del siglo xvi cuando por la escasez de hilados de seda se le habría podido ocurrir a un sedero mezclar la seda con el algodón, mucho más abundante y barato. Prohibida esta mezcla por el gremio de la seda, algunos sederos, de los que la practicaban, a lo mejor consideraron suficientemente costeable tejer algodón sin seda. Esto explicaría la continua vigilancia del gremio algodonerero por el sedero, pues había que cuidar que no se mezclaran las dos fibras.

⁶⁸ AGN, *Ramo Industria*, vol. iv, copia mecanográfica de Chávez Orozco.

El Archivo del Ayuntamiento de Puebla, según parece, no contiene nada que pueda ayudar a dilucidar el interesante problema del origen de los algodoneros.⁶⁹ La primera vez que los menciona, ya están sujetos a sederos: en 1686-1687⁷⁰ se quejan veedores del arte mayor de la seda de que varios oficiales del mismo arte tienen obradores de seda sin haberse examinado, y de paso piden que

todas las personas que tuvieren telares de algodón presenten las cartas de examen que tuvieren en este oficio y por su defecto se les notifique asimismo no usen dichos telares, y a unos y otros se les impongan las penas que convengan además de las que tienen por ordenanzas por contravenir a ellas.

Se ordena “que los que tuvieren telares de algodón exhiban... las cartas de examen que tuvieren; y los que no estuvieren examinados se examinen...”. Por lo visto, ya en 1686 existía en Puebla un gremio algodonerero con sus ordenanzas y exámenes, dependiente del arte mayor de la seda.

Veamos ahora de cerca cómo funcionó el primer gremio algodonerero de México.⁷¹ En 1699, tejedores poblanos de algodón se quejan de “piezas falsas y contra ordenanza”. En total eran siete piezas. Dos maestros examinados rindieron el peritaje siguiente:

Habiendo contado las tres piezas de manta les faltaron de la cuenta que deben tener 12 liñuelos de a 32 hilos. A los ralladillos les faltaron siete liñuelos para la cuenta que deben tener. Al chapaneco le faltaron 7 liñuelos y a uno azul le faltan a hilo... 12 liñuelos. A una pieza de chapaneco azul le faltaron 7 liñuelos y a una pieza de manta le faltaron 11 liñuelos para la cuenta que deben tener, lo cual declararon ser cierto y verdadero...

⁶⁹ Mendizábal afirma (“Las artes”, p. 403) que, según las ordenanzas de sayaleros de 1721 los algodoneros poblanos se organizaron a principios del siglo XVIII. Si bien dichas ordenanzas (reproducidas en Genaro Vázquez, *Legislación del trabajo*, pp. 126-134) hablan de tejidos de algodón de Puebla, sujetos a ordenanzas propias, no mencionan para nada la fecha en que tuvieron origen.

⁷⁰ AMP, t. 231, l. 2695, exp. 2.

⁷¹ AMP, t. 234, l. 2700, exp. 1, folio 9 y ss.

Después tuvo lugar una “visita de las casas, obradores y telares del arte de tejer algodón”, con el resultado siguiente: en un taller hallaron un “telar falso. Se le aprehendió y se envió a la diputación y se supo no estar examinado”. En la casa de un español —el único que se menciona— encontraron “dos telares buenos”. Otra persona “se dijo no estar examinado y se le aprehendió una tela de chapaneco falso. Y se envió a la diputación”. A otro “se halló un telar de manta buena. Y se le dejó por estar con cuenta”. Luego, otro “tenía un telar bueno de chapaneco. Y se le dejó por estar con cuenta”. Otro taller estaba cerrado. De los últimos cuatro talleres, el primero tenía 3 telares. “Y estaba sin tela alguna”; el segundo tenía 2 “buenos. Con telas y estaban en cuenta y dos vacíos”; el tercero tenía 2 telares buenos y en el último había 4 telares “todos sin tela alguna y con esto se acabó la dicha visita”.

En total diez talleres, todos pequeños —el más grande tiene 4 telares—. No se tiene impresión de un gran auge pues varios telares están sin tela, esto es —supongo— que no hay trabajo suficiente. Sólo hay un español; probablemente todos los demás son mestizos. Lo anterior nos da la idea de un comienzo bien modesto, así como lo esperaríamos de una actividad originalmente indígena. Todos sus productos (manta, chapaneco, rayadillo) son artículos populares.

Veamos por curiosidad cómo terminó el asunto: las piezas “falsas” fueron rematadas y tocaron 9 pesos de oro común a la Real Cámara de su Majestad y 8 pesos “a la cofradía de la Sta. Cruz en esta Causa según la aplicación de la Ordenanza...”. Lógicamente, cuando todos los talleres eran más o menos del mismo tamaño era relativamente fácil para un gremio cumplir con las ordenanzas.

A principios del siglo XVIII fueron examinados muchos tejedores algodoneros lo que indica que la producción de tejidos de algodón en Puebla fue creciendo. A juzgar por las nuevas ordenanzas de 1733-1734,⁷² parece que hubo varios abusos —caso bastante frecuente allí donde los negocios van bien porque entonces mucha gente de mentalidad capitalista se quiere aprovechar para hacer dinero—, pues se dice “que no se toleren telares con oficiales y aprendices sin maestros examinados”; se establecen penas al maestro que “ampare algunos telares que sean de personas que no haya aprendido el oficio”; “que

⁷² AMP, t. 234, l. 2700, exp. 3 (exámenes) y exp. 7 (Ordenanzas).

no puedan pasar los maestros de dos telares para su fábrica porque cada uno podría tener lo que alcanzara su caudal” primera referencia a tejedores acomodados. Viene después la cláusula común en las ordenanzas mexicanas, de que para evitar la infiltración de otras razas, “se haya de observar el que ningún maestro tenga aprendiz si no fuere español o mestizo y no de otra calidad”. El examen lo hacen cuatro veedores algodoneros y un mayoral de seda pues no olvidemos que algodoneros dependían de sederos.

El lugar prominente en las nuevas ordenanzas lo ocupan los llamados regatones de algodón hilado, personas (algunos del gremio, otros no) que tratan de monopolizar hilados, comprándolo a indias que vienen a venderlo a Puebla, con el fin de revenderlo a tejedores a un precio más elevado. Ya en 1720 se quejó contra ellos el gremio;⁷³ se trató en ese caso de cantidades muy pequeñas –se recogieron de 10 a 20 maderas a cada uno de los regatones– de modo que sería decididamente prematuro hablar de capitalismo. Las ordenanzas se quejan de que el fenómeno existe a pesar de continuas prohibiciones y decretan a su vez una serie de prohibiciones nuevas como, por ejemplo, de que se compre algodón hilado fuera o dentro de la ciudad de Puebla.

Ordenanzas algodoneras de otras ciudades son posteriores: Tlaxcala de 1744, Oaxaca de 1757 y México de 1765.⁷⁴

Hemos mencionado ya varias veces la sujeción de algodoneros a sederos. Durante mucho tiempo vivieron en paz, hasta que se comenzaron a mezclar ambas fibras. El pleito entre los dos gremios merecería un estudio separado; aquí no lo trataremos porque se refiere más bien a rebozos –y es preferible concentrar nuestra atención en la manta por ser objeto de una producción en masa, así como al discutir la industria de la lana se habló principalmente de paños–. Pero resumiremos la parte que tiene importancia para Puebla.⁷⁵ En 1731 se quejan al virrey los sederos poblanos de que algodoneros “han introducido el tejer paños de rebozo de algodón mixturándolos con hilos de seda”, con grave detrimento de la calidad; y que se tenga

⁷³ AMP, t. 234, l. 2700, exp. 6.

⁷⁴ *Tlaxcala*: AGN, Ordenanzas, vol. 11, ff. 196 a 205, copia de Chávez Orozco. *Oaxaca*: Genaro Vázquez, *Legislación del trabajo*, pp. 151-155. *México*: Mendizábal, “Las artes”, p. 403.

⁷⁵ AGN, *Ramo Industria*, vol. IV, copia de Chávez Orozco.

especial cuidado con Bartolomé Sánchez, oficial de tejedor, por ser éste el mucho inventor de semejante mixtura y que pone los telares a los tejedores de algodón, sujetándolo a que trabaje en su oficio en casa de Maestro Examinado y de no sujetarse a esto lo reduzcan a esta ciudad de donde es originario...

Lo interesante aquí es que el poblano resultó ser un pequeño hombre de empresa; sin embargo, este conato del capitalismo –como los demás– fue suprimido por las autoridades que respaldaban al gremio. Las ordenanzas sobre la referida mezcla se dictaron en Puebla en 1734, resolviendo el asunto del modo siguiente:

que se fabriquen tejidos de seda y algodón, no pudiendo ser fabricados por los que puramente profesan el arte de la seda ni por los de sólo algodón sino por los que estuvieron examinados en uno y otro porque el que no tuviere pericia de manejar seda y algodón, no lo pondrá en el temple en que debe estar y por lo consiguiente salen deformes y de poca duración los tejidos.

Esta respuesta salomónica no parece haber tenido mucho efecto; el pleito se traslada a México y aquí lo abandonaremos.

¿En qué parte de la ciudad de Puebla se trabajaba el algodón? El teñido se hacía cerca del río San Francisco, la corriente que hoy día atraviesa a la ciudad, pero en aquel entonces la separaba de los barrios situados al oriente; por cierto, se teñían únicamente telas para mujeres, sobre todo de azul (con añil), la manta que era para el hombre, se vendía en crudo. Se hilaba y tejía más o menos en todas partes (también había Calle de los Tornos –Calle 8 Norte 400–); había muchos tejedores sobre todo en el Barrio Alto –en la falda del Cerro de Loreto–, y en general se percibe una concentración de talleres algodoneros a lo largo del río San Francisco, al oriente del centro de la ciudad.

Estamos ya a mediados del siglo XVIII. La industria pañera en Puebla está en decadencia y la algodonera en crecimiento; probablemente muchos o algunos pañeros se dedicaron a tejer algodón que prometía más, semejantemente como lo hicieron pañeros tlaxcaltecas, según se dice en las ordenanzas algodoneras de Tlaxcala. Es sintomático que las

crónicas del siglo xvii mencionen únicamente la industria pañera; por ejemplo la *Descripción de la Nueva España en el siglo xvii* de fray Antonio Vázquez de Espinosa,⁷⁶ escrita por 1625, habla de grandes obrajes de paños finos, jerguetas y cordalletes y de continuas inspecciones gubernamentales que no tienen éxito; el poblano Miguel Zerón Zapata describe en su crónica⁷⁷ por 1697, cómo nació la industria pañera después de la conquista cuando “la gente por ser demasiada se servía de pellejinas y mantas de algodón sin el beneficio que después lo perfeccionó, sin embargo, en vez de seguir con el algodón, cuenta cómo “a la fama de la buena ropa que se labraba en estos obrajes... acudían de todo el reino a sus compras, así encomenderos como mercaderes y después, con el tiempo, de las provincias del Perú...”.

En las crónicas del siglo xviii, como en la importante crónica *Puebla sagrada y profana* de fray Juan Villa Sánchez, de 1746, se habla de la lana como ya en decadencia; en cambio, contiene información importante sobre el algodón; lo mismo la posterior *Historia de la fundación de Puebla* de Echeverría y Veytia, escrita antes de 1780. Lo mismo se puede decir del *Theatro Americano* de 1746.⁷⁸ Ya es, pues, tiempo de ver la industria en su conjunto y estudiar su estructura, tal como fue en la época de su apogeo en la segunda parte y sobre todo hacia el fin del siglo xviii.

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ALGODONERA

En la fabricación de algodones predominaron siempre talleres pequeños, sea debido a la tradición indígena, o sea a la adaptación de ordenanzas sederas. Los artesanos compraban su propio algodón, pero ya que eran de pocos recursos había regatones que intentaban monopolizar la materia prima. El algodón lo llevaban a la ciudad los

⁷⁶ Antonio Vázquez de Espinosa, *Descripción de la Nueva España en el siglo xvii*, México, Ed. Patria, 1944, pp. 89-90.

⁷⁷ Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo xviii*, México, Ed. Patria, 1945, p. 39.

⁷⁸ *Puebla sagrada y profana*, editada por Javier de la Peña en 1835, edición facsimilar de 1962, Puebla, José Antonio de Villaseñor, *Theatro americano*, edición facsimilar, México, Porrúa, 1952, vol. 1, pp. 242 y 246.

indios ya hilado (como hoy día llevan por ejemplo huevos y legumbres) y había una lucha entre tejedores y regatones por el algodón, en lo que la ley estaba de parte de los artesanos.

Con el auge de la industria, era natural que el comerciante español empezara a traer algodón directamente de Veracruz donde los españoles de Puebla tenían buenas relaciones, sea que lo compraba a campesinos cultivadores de esa planta, sea que lo cultivaba él mismo en su hacienda. Pero esto cambia el procedimiento de fabricación pues el cosechero ya no vende algodón a otros indios para que lo hilen y éstos ya no lo venden al tejedor; la cadena tradicional queda rota. Ahora, el comerciante trae algodón a Puebla, y eso sin despepitar, procedimiento sumamente antieconómico porque al despepitar se desperdician dos terceras partes de peso, lo que triplica el costo del flete. Sin embargo, imaginamos que la decadencia de la industria pañera de Puebla (junto a un considerable aumento de la población) dejó a un numeroso proletariado sin trabajo, debido a lo cual parecía más barato despepitar algodón en Puebla que en Veracruz donde los salarios eran siempre mucho más elevados.

Una vez en la ciudad, el algodón ya no abandonaba su recinto; entonces se comenzó a hilar en la ciudad, desapareciendo las hilanderas indígenas rurales; en vez de ellas, hilan mujeres pobres de Puebla como se cuenta en *Puebla sagrada y profana*,⁷⁹ hilo que después vendían a tejedores. Todavía en los tiempos de Echeverría y Veytia, tejedores compraban hilo a hilanderas. Este autor escribe que la industria poblana de algodón “es el único asilo que ha quedado a las mujeres pobres, que casi todas se ocupan en hilar algodón para venderlo hilado a los fabricantes, en que es muy corta la utilidad que les queda”.⁸⁰

Años después, hilanderas aparecían ya como asalariadas de tejedores; esto se desprende tanto de los “Clamores del tejedor” de 1820⁸¹ como de la “Ampliación, aclaración y corrección a los principales puntos del manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña” de Antuñano de 1833,⁸² conversaciones en las que un tejedor

⁷⁹ *Puebla sagrada y profana*, pp. 39-40.

⁸⁰ Echeverría y Veytia, *Historia*, p. 301.

⁸¹ *Las artes gráficas en Puebla*, 1960, ed. por José Miguel Quintana, pp. 109-111.

⁸² Antuñano, “Ampliación, aclaración y corrección...”, ed. en 1955 por Chávez Orozco, pp. 63 y 74.

recuerda los “buenos viejos tiempos” anteriores a la Independencia. Varias veces se menciona a la hilandera como dependiente del tejedor, sea que trabaje fuera, sea dentro de su casa, sea como sirvienta, sea como un familiar; de cualquier modo como asalariada y no agremiada.

En nuestra opinión, esto pasó cuando los tejedores lograron un cierto capital o crédito y estaban así en condiciones de comprar algodón directamente al comerciante y pagar salario a hilanderas. Los tejedores, aparte de ser patronos gremiales de oficiales y aprendices, son simultáneamente patronos de tipo capitalista (aunque en una escala muy pequeña) de hilanderas.

Sería interesante saber también si el tejedor compraba algodón en greña o despepitado. Siempre se habla de la cantidad de personas ocupadas en Puebla no sólo en el hilado sino también en el despepite y limpia del algodón, sin que se toque la cuestión por cuenta de quién se hacen las últimas operaciones. Vemos las dos posibilidades siguientes: el despepite lo manda hacer el mismo comerciante que trae el algodón de Veracruz, para venderlo al tejedor ya preparado —si es así, el comerciante empieza a invadir la esfera de la producción—; o que el despepite lo hace el tejedor “con sus hilanderas” como un trabajo preliminar al hilado. Nos parece más probable la segunda alternativa, porque el tejedor ya dispone de jornaleros (o jornaleras) que pueden ser empleadas indistintamente en ambos procedimientos. Pero esto ya lo convierte en un pequeño patrón —hombre de empresa.

Por último, el tejido se vende al comerciante de ropa, es decir de telas, por lo regular español, quien se convierte en habilitador. Su papel está descrito por Echeverría y Veytia en la forma siguiente:⁸³ “...no es mucho mayor la (utilidad) que ellos (los tejedores) sacan, porque ésta queda a beneficio de los mercaderes gruesos que habilitaron y toman en sí estos géneros para expenderlos en sus tiendas...”. El habilitador no convierte al tejedor en trabajador a domicilio (para ello tendría que venderle también la materia prima) sino se limita a prestarle dinero, probablemente con el fin de asegurarse al proveedor. Para que el comerciante se convierta en patrón del tejedor basta so-

⁸³ Echeverría y Veytia, *Historia*, p. 301.

lamente dar un paso más, el que lo surta también de materia prima, aparte de comprarle la manta; en suma, que el comerciante en algodón se funda con el comerciante en ropa. Parece que en la industria algodонера poblana nunca se dio este paso, a lo menos no antes de la Revolución Industrial.

En cambio, en algunas otras industrias poblanas, el habilitador era ya patrón del artesano. Leamos, por ejemplo, la undécima ordenanza de pañeros de 1676:⁸⁴

Hay muchas personas en esta ciudad que con título de aviadores labran en su casa los hilados, y éstos los dan a los maestros para que por su cuenta les tejan los petalillos, mantas y bayetas, y le pagan un tanto...; se prohíbe no haya ninguno de dichos aviadores, y que si los hubiese, sea *con dineros*, de suerte que los maestros por sí compren los materiales...

En algunos –no sabemos cuántos– casos, comerciantes poblanos lograron reducir al tejedor a la categoría de trabajador a domicilio, como había sido ya el tejedor flamenco en el siglo XIII.

El capitalismo invadió también la industria locera, como es patente de las ordenanzas firmadas en Puebla en 1653:⁸⁵ “Porque los regatones de este género, son de gran perjuicio... para los maestros porque a título de aviarlos... les venden los materiales a subidos precios, para que se los paguen en loza, y de esta manera la van recogiendo y haciendo estanco para venderla ellos a precios exorbitantes...”. A continuación, las ordenanzas se quejan –exactamente como en el caso de pañeros– de la mala clase de esa mercancía, sugiriendo que “se ha de prohibir que ninguna persona pueda comprar para revender dicha loza... y que sólo los maestros la puedan vender en sus casas”. Más aún, como se desprende del texto, se daba licencia para hacer loza por tiempo limitado, a personas ajenas al gremio, lo cual implica ya la sanción oficial a la libre empresa cuando el “aviador” ya no se contenta con su papel de patrón de loceros sino quiere hacer loza él mismo.

El habilitador del gremio algodonerero no dio ni el primero de estos pasos –a lo menos en el siglo XVIII– aun cuando el crédito podía

⁸⁴ Zavala, *Ordenanzas*, p. 207.

⁸⁵ Romero de Terreros, *Las artes*, pp. 198-201.

haberlo dado en materia prima en vez de dinero, lo cual lo hubiera transformado en patrón. Tal vez, el comerciante español no consideró la modesta industria algodonera como negocio suficientemente bueno. Este problema lo trataremos más adelante.

Potash considera la industria algodonera poblana anterior a 1810 como capitalista.⁸⁶

En la industria del algodón, que superaba a la de la lana tanto en producción como en número de operarios, prácticamente todas las unidades productivas eran pequeños talleres de artesanos individuales. Sin embargo, a pesar del carácter de artesanía de esta industria, el capital comercial desempeñaba un papel decisivo en el desarrollo de los principales centros textiles algodoneros. Esto se puede demostrar examinando la organización de la industria del algodón donde había alcanzado su más alto grado de desarrollo, o sea en la intendencia de Puebla.

Después de explicar cómo los artesanos adquieren su algodón de los comerciantes españoles que lo acaparan, Potash continúa en la forma siguiente:

La especialización de tan gran número de personas en las múltiples actividades relacionadas con la manufactura de telas, es claro que habría sido imposible si el consumo de los productos terminados, mantas y rebozos, se hubiera limitado a las necesidades de la población local, o aún a las de los pueblos circunvecinos. Había que encontrar mercados adicionales en otras partes del país, que absorbieran la producción anual; pero el tejedor artesano común no tenía los recursos necesarios para afrontar los riesgos y demoras inherentes al envío de mercancías para su venta en regiones distantes; y no pudiendo tener por largo tiempo su escaso capital amortizado en artículos sin vender, se veía obligado a recurrir a las casas comerciales provistas de fondos y facilidades para dedicarse a este negocio... De este examen de la industria textil del algodón en Puebla... se deduce claramente que la industria del algodón en la Nueva España, aunque artesanía en su forma, fuera esencialmente una empresa capitalista. El hecho de que el

⁸⁶ Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, pp. 20-23.

capital mercantil organizara la producción y distribución de las materias primas y la venta de los productos terminados, modifica fundamentalmente el hecho de que la unidad característica de producción fuera el pequeño taller de artesanía trabajado por su propio dueño.

Sin embargo, el hecho de que el comerciante sea el intermediario entre el tejedor y el consumidor de telas, en vez de que el tejedor venda su producto directamente al consumidor, no significa todavía que el comerciante sea el patrón del tejedor y el hecho de que el comerciante compre algodón al agricultor para revenderlo al tejedor no convierte a éste en asalariado del comerciante por más que éste abuse de él, aprovechando su monopolio de la materia prima. Tampoco basta que acepte préstamos del capitalista porque todavía conserva la libertad de comprar la materia prima. Esta última libertad termina cuando el capitalista compra la materia prima para dársela al tejedor para su transformación. Potash no proporciona pruebas de que se hubiera dado este paso en la industria algodonera poblana anterior a la Revolución Industrial.

También Quintana⁸⁷ escribe que

...esas mismas casas de comercio se fueron apoderando de la producción de los artesanos para concentrarla y venderla al por mayor en la misma capital y en las ciudades y pueblos que se decían de “tierra-dentro”. Así se constituyó un sistema de explotación del trabajo especialmente de los fabricantes de rebozos, mantas, rayadillos, cambayas de algodón...

Pero a diferencia de Potash, Quintana no es preciso en su caracterización de ese sistema.

En realidad, lo que define Potash es un fenómeno general descrito, por ejemplo, por Cruz en los términos siguientes:⁸⁸

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII el gremio (gremio en general, no algodonero de Puebla) tuvo como adversario al comerciante en calidad de “acaparador”... La mayoría de artesanos... no podía esperar a que libre-

⁸⁷ Quintana, “Papel histórico”, p. 351.

⁸⁸ Cruz, *Las artes*, p. 44.

mente el cliente acudiera a sus tiendas... Prefirieron mejor trabajar para el “acaparador” o comerciante de quienes recibían cierta ayuda económica, a cambio de entregarle después y a un precio previamente convenido, toda su mercancía...

En suma, Potash no hace sino subrayar el hecho de que allí donde la materia primera se trae de lejos —precisamente el caso de Puebla en cuyas cercanías el clima no permite el cultivo del algodón— y donde el producto se consume lejos del centro industrial, la compra y venta tanto de la materia prima como del producto terminado se concentra en manos del comerciante al por mayor.

CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA ALGODONERA

Hemos visto cómo el capital comercial adquirió en el siglo XVIII injerencia en la industria algodonera poblana como proveedor de la materia prima y como cliente y habilitador de tejedores. No trató o quizás no pudo posesionarse de la producción misma tal vez porque el tejedor ya absorbía toda la función patronal y la defendía celosamente.

La prosperidad de fin del siglo XVIII no pudo durar mucho tiempo pues fue una prosperidad basada en la guerra; ya en 1803 escribe Flon en su informe fechado enero 1804⁸⁹ que una mitad de la población de la ciudad de Puebla se dedica al hilado de algodón “en que apenas logran su muy escasa subsistencia” y que hay decadencia no sólo en la fabricación de sombreros y loza sino últimamente también de manta “de modo que no se oyen más que lamentos de sus traficantes, contentándose los más de ellos con venderla al fiado a plazos largos”. En otras palabras, hay síntomas de sobreproducción ya antes de que España autorizara en diciembre de 1804 a comerciantes de los Estados Unidos la introducción de cualquier mercancía a Veracruz, evento que según Potash⁹⁰ es la primera indicación del derrumbe.

Precisamente también en 1803 se queja el gremio poblano⁹¹ de que “éstos y otros muchos, no siendo más que oficiales del arte tienen

⁸⁹ Flon, “Noticias”, p. 54.

⁹⁰ Potash, *El Banco*, p. 24.

⁹¹ AMP, t. 234, l. 2700, folios 268-284.

telares, y algunos en crecido número; que muchos de ellos fabrican los tejidos enteramente viciados... que esta abusiva libertad nace, de que algunos de ellos están protegidos y fomentados por maestros del arte y otros por comerciantes; que el desorden del Gremio es por estas y otras corruptelas quasi general...”. Según parece, comerciantes se atrevieron a invadir la esfera sagrada de la producción; sin embargo, no sabemos hasta qué grado —las palabras “protegidos y fomentados” son bien vagas.

Quizás se les haya ocurrido esto a fines del siglo anterior cuando el auge hacía costear una inversión en la producción. Pero con el derrumbe que vino poco después, no fue difícil para el gremio sostener sus derechos y defender su posición de patrones. Después de todo, con el precio de manta bajo debido a la importación de manta extranjera, parecía más conveniente dejar la fabricación misma a los maestros. Todavía en 1813, los tejedores, ya empobrecidos, *vendían* la manta al comerciante⁹² y sin duda también compraban algodón por su cuenta; no entregaban trabajo al patrón sino vendían producto al cliente.

Al año siguiente, en 1814, se promulga en la Nueva España la abolición de gremios. Se creería que el capital se aprovecharía inmediatamente de esa oportunidad para posesionarse de la fabricación de mantas. Nada de esto sucedió. Seis años después, en 1820, el tejedor no se queja del comerciante⁹³ sino tan sólo del regatón, ese capitalista paria que compra tejidos defectuosos para revenderlos, el regatón que, a diferencia del dueño del almacén de ropa, no tiene medios suficientes para presionar al artesano o para hacerle competencia. Y todavía casi veinte años después, en 1833, el tejedor, ahora reducido a la miseria, continúa vendiendo manta al comerciante, a juzgar por las alusiones a este tema en los primeros folletos de Antuñano, publicados antes de la revolución industrial.⁹⁴ El tejedor ha conservado, hasta ahora, su independencia.

Para entonces, en Puebla no hay más que lamentos y recuerdos de una época mejor.⁹⁵

⁹² *Puebla sagrada y profana*, p. 105.

⁹³ “Clamores del tejedor”, en “Las artes gráficas de Puebla”, pp. 109-111.

⁹⁴ Por ejemplo, Antuñano, “Ampliación”, p. 73.

⁹⁵ *Puebla sagrada y profana*; Quintana, Antuñano, etc.

¿Por qué no se posesionaron, después de la abolición de gremios, los capitalistas de la producción de mantas? No se puede decir que los comerciantes españoles tuvieran prejuicio contra el algodón por ser de origen indígena cuando Inglaterra hacía con él tan fenomenal negocio. La explicación la vemos en el sencillo hecho de que el precio del producto, la manta, tendía a bajar debido a la importación de mantas inglesas, mientras el precio de la materia prima tendía a subir debido a la desolación del país por la guerra de Independencia, sus consecuencias y malas cosechas. Mientras antes de la Independencia, las cosechas en Veracruz ascendían en años buenos a 85 000-90 000 tercios, después se cosechaban entre 6 000 y 8 000 tercios, cifra de Antuñano,⁹⁶ que indica una increíble baja en el cultivo de esa fibra. A esto correspondió, naturalmente, un aumento en su precio. En vista de lo anterior, concederán todos que la manufactura de mantas no era negocio digno de un capitalista.

Ciertamente, Antuñano quien había visto en su juventud en Inglaterra que la industria algodonera era magnífico negocio, intentó implantarla en Puebla poco tiempo después de la Independencia, alentado tal vez por la prohibición de importar hilo de algodón, decretada a fines de 1821. Estableció una más bien pequeña fábrica de hilados con máquinas de hilar importadas (“tróciles”) movidas por mulas, al lado de su casa en la parte alta del Paseo San Francisco (Hidalgo). Se llamó “La Educación de los Niños”,⁹⁷ suponemos por la cantidad de niños que trabajaban en ella. Sospechamos que es una de las fábricas que mencionó Lucas Alamán en 1823 cuando escribió⁹⁸ que “las franquicias de derechos de que gozan las máquinas en su introducción, contribuirá a que se multipliquen, habiéndose comenzado a plantear ya en Puebla las de hilar algodón”.

Sin embargo, la fábrica aparentemente no tuvo mucho éxito. No bastaba prohibir la importación de hilo; para que comerciantes se convirtieran en industriales, era necesario prohibir también la importación de tejidos porque, por ejemplo, la manta importada seguía siendo más barata que la hecha en el país. Solamente esto alentaría al capital a invertir en la producción.

⁹⁶ Antuñano, “Ampliación”, p. 17.

⁹⁷ Leicht, *Las calles*, véase voz “Antuñano”.

⁹⁸ Alamán, *Documentos diversos*, t. 1, México, Jus, 1945, p. 100.

Al fin, lo anterior se cumplió con la ley del 22 de mayo de 1829, que entró en vigor el 1º de enero de 1830.

Quisiéramos citar ahora un caso bastante lejano pero que de todos modos demuestra que las leyes económicas tienen su aplicación tanto en Europa como en México. En el siglo XIII había en Londres un gremio de *burellers*, probablemente tintoreros, que compraban el paño a tejedores.⁹⁹ Debido posiblemente a la sobreproducción de telas, que se hizo sentir hacia fin del siglo, el gremio de tejedores redujo entre 1290 y 1321 el número de telares de 300 a 80, abusando así de su posición monopolista. Las consecuencias de este paso pudieron verse muy pronto. Así, en 1335 se quejan los tejedores de que los *burellers* hacían tejer en sus casas, sin tener derecho a ello. Los trabajadores pertenecían al gremio de tejedores. El ayuntamiento decidió que todos los vecinos de la ciudad tenían derecho a tejer paños en su casa o en cualquier otro lugar. Las circunstancias eran muy favorables a la libre empresa porque en esos años el precio de paños estaba subiendo y el de la lana bajando debido a repetidas prohibiciones de importar el paño flamenco y de exportar la lana inglesa, prohibiciones dictadas por Eduardo III por motivos políticos —preparación para la guerra contra Francia pero que de hecho fueron proteccionistas—. Con el precio del producto tendiente a subir y el precio de la materia prima tendiente a bajar, un auge industrial es casi inevitable. Ahora comprendemos por qué la industria algodonera poblana (y mexicana) se desarrolló hasta después de la citada ley de 1829.

Así crecieron en la orilla del Río Atoyac, mediante transformación de antiguos molinos hidráulicos, las fábricas La Constancia, La Economía, El Patriotismo y varias otras, en 1843 las más grandes en Puebla. Hoy parecen más bien cascos de haciendas, que viven su vejez a la sombra de centenarios árboles.

Con la ayuda de las mencionadas medidas proteccionistas, Antuñano, quien tenía un almacén de “ropa”, esto es mantas y otras telas, en la Casa de los Muñecos, Calle Mercaderes No. 1, empezó a fabricar hilados en La Constancia y dárselos en maquila a los tejedores.

⁹⁹ Lujo Brentano, *Eine Geschichte der wirtschaftlichen Entwicklung Englands*, Francis Consitt, Cambridge E. H. of Europe, The London Weavers' Company.

Oigamos lo que escribe sobre éstos el 22 de septiembre de 1844 a José Justo Corro:¹⁰⁰

Allá a principios del año de 35 cuando mi fábrica Constanca empezó, no obstante la contradicción pública particular, me hallé con que el poco hilo que hacía no podía darle expendio y entonces habilité con hilo hasta el valor de \$3 000 poco más o menos a los muy pocos tejedores que existían en Puebla y recibiéndoles las mantas que manufacturaban en cambio de hilazas, pagándoles por cada pieza dos pesos por manufactura de mano de obra y sucedió que las mantas aunque pesaban 10 libras cada una no agradaban a los consumidores habituados a la manta extranjera tan hermosa aunque más débil; por esto muy pronto me vi después de los enormes empeños que tenía por haber puesto la fábrica y perdido mi capital de cosa de \$200 000 me encontré con \$80 000 de mantas fabricadas por tejedores sin poder darles expendio...

Al invertirse en la fabricación de hilaza, el capital comercial transformó al fin al tejedor en trabajador a domicilio. El tejedor perdió su independencia aun cuando, según parece, mejoró económicamente un poco pues antes ganaba semanalmente \$2.50 mientras ahora, como maquilador, recibe \$4.00 por dos piezas, de lo cual, empero, tiene que dar digamos \$1.00 a su ayudante.

La carta reproducida arriba nos aclara los motivos por los cuales Antuñano después extendió sus operaciones al ramo de tejidos. Así vemos a Antuñano instalar telares en La Constanca. En esta forma, empezó la competencia entre tejedores a domicilio y tejedores en telar mecánico, competencia que estaba aún en pleno curso en el año de 1843 pues sólo menos de una mitad de la producción total de hilo se tejía en fábricas; más de la mitad se vendía a dueños de telares de mano a 4 reales o sea \$0.50 la libra.

¹⁰⁰ Copiador de Estevan de Antuñano, cartas de 1844 y 1845.

CONCLUSIONES

Vemos desprenderse de este trabajo tres conclusiones:

La primera es que México y por supuesto también Puebla refleja las oscilaciones de la evolución europea general, empezando con el auge del siglo XVI, perceptible en la industria novohispana de la seda y la lana; una depresión secular en el siglo XVII que acabó, en México, con la industria de la seda y perjudicó a la pañera; en el siglo siguiente, nuevamente prosperidad que se manifestó en el crecimiento de la industria algodonera poblana y la pañera de otros centros; y por último, la revolución industrial del siglo XIX.

La segunda es que la estructura de la industria textil novohispana es hija de la europea, concretamente española: las ordenanzas del gremio sedero de la ciudad de México constituyen una adaptación de las de Granada de 1526; en la industria pañera hay relativa libertad que permite desarrollo del capitalismo. En la algodonera, se destruye la maravillosa industria precortesiana; luego, el gremio algodonero sigue en las huellas del sedero; después, en el siglo XVIII, se concentran los procesos fabriles en pocas manos y por último, en el siglo siguiente, en lo tocante a la industria algodonera, se llega a la concentración completa en manos de una persona o empresa. A grandes rasgos, la evolución de la industria algodonera en México recuerda la evolución de esa industria en Europa, constituyendo una variación sobre el tema de la formación de la producción capitalista.

La tercera conclusión es que por encima de las diferencias entre la metrópoli y la colonia hay la unidad de propósito de esa monarquía universal, cristalizada en un cierto concepto hacia la vida en general y la economía y la sociedad en particular, unidad que al mismo tiempo explica las diferencias entre el mundo de habla española y el resto del mundo europeo-occidental. Esas diferencias se evidencian en la organización industrial hispana, por un lado y europeo-occidental, por el otro. En el caso de la seda, es muy notable el matiz capitalista que toma la industria lyonesa mientras la hostilidad española hacia el lujo culmina en leyes santuarias que aceleran la decadencia de la industria sedera española. La industria pañera sufre más restricciones en el mundo español que en Inglaterra cuyo gobierno ayuda al desarrollo económico, con el resultado de que los paños ingleses se convierten

en los primeros del mundo. Por último, en cuanto al algodón, es un hecho notable de que la producción novohispana permaneció siempre dentro del marco gremial mientras que, a los pocos años de la Independencia, la industria algodonera mexicana se hace capitalista. La rapidez con que cunde la revolución industrial en México después de la Independencia se debe en parte también a la desaparición de las inhibiciones inherentes al dominio español como español, no como colonial.

INDUSTRIA ALGODONERA POBLANA DE 1800-1843 EN NÚMEROS*

En nuestro artículo anterior, *Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)*¹ examinamos la estructura de la industria sedera, pañera y algodонера de Puebla desde 1544 hasta 1845. Tuvimos la oportunidad de estudiar los distintos tipos de organización, a saber: el gremio, el obraje semiesclavista, el trabajo a domicilio y la fábrica moderna.

Ahora sería interesante ver si alguna de estas industrias se puede captar numéricamente en determinado momento. En cuanto a la industria pañera (siglos XVI-XVIII) y sedera (siglos XVI-XVII), simplemente no hay suficientes datos. Sin embargo, la fabricación de algodones floreció a fines del siglo XVIII, cuando en la Nueva España comienza la afición por la estadística; en segundo lugar, esta industria empleó una cantidad considerable de brazos y materiales de modo que se presta al análisis cuantitativo.

Después vino la guerra de Independencia y sus consecuencias. Al fin, la Dirección General de Industria, dirigida por Lucas Alamán, nos proporciona en sus tres *Memorias* anuales de 1843-1845 datos estadísticos elaborados por el Secretario de dicha Dirección, el guatemalteco Mariano Gálvez. En este trabajo haremos dos estudios numéricos de la industria algodонера poblana. El primero de los años inmediatamente anteriores a la Guerra de Independencia y el segundo de la Revolución Industrial de 1843-1845.

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 1, julio-septiembre, 1964, pp. 131-143.

¹ *Historia Mexicana*, vol. XIII, núm. 4, abril-junio, 1964, pp. 473-516.

Partiremos de las cantidades globales, basándonos en la “Memoria de Estatuto” de 1817, escrita por José María Quirós,² quien estima la fabricación anual de tejidos de algodón antes de 1810 en \$3 000 000. De esta cantidad corresponden a Puebla, según Humboldt³ 1 500 000 o sea exactamente 50%, pero esto incluye, también como él anota, Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala. No se sabe qué proporción de la producción total de tejidos de algodón corresponde a mantas, rebozos, etc., porque en los datos de aduanas aparecen sólo “tercios de ropa” (de algodón, de Puebla, etc.) sin especificar la clase, de lo cual se queja J. López Cancelada en 1811.⁴

Si estimamos que una mitad son mantas y la otra rebozos, chianecos, etc. —o sea una mitad son tejidos para hombre y la otra para mujer— y si el precio de una pieza de manta era aproximadamente 11 pesos —según la primera *Memoria* de la Dirección General de Industria—⁵ (véase la tabla de equivalencias al final de este trabajo), una vara de manta costaba antes de la Independencia 3 reales, cantidad que multiplicada por 30 (número mínimo de varas en una pieza) da 90 reales o sean 11 pesos; entonces en el país se hicieron a grandes rasgos 150 000 piezas de manta y en Puebla 75 000, cantidades muy considerables aun tomando en cuenta que, a diferencia de las mantas de una vara, muy comunes después de la Independencia eran en su mayor parte mantas de dos tercios de vara; mantas angostas pero de superior calidad.

¿Hasta qué punto será correcto el dato de Quirós sobre el total de la producción algodонера? Veámoslo desde el lado del consumo. De la población total de 6 000 000,⁶ la mitad eran indios, consumidores casi exclusivos del algodón; cada uno de ellos necesitará anualmente sólo medio corte, igual a tres varas de manta, lo que parece concordar

² “Controversia que suscitó el Comercio de Nueva España con los países extranjeros” (1811-1821), ed. por Luis Chávez Orozco, *Documentos para la historia del comercio exterior*, México (Banco Nacional de Comercio Exterior), 1959, p. 131.

³ Alejandro von Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España*, México, P. Robredo, 1941, iv, p. 12.

⁴ “Controversia”, p. 13.

⁵ Reproducida en “La industria nacional y el comercio exterior”, México, 1962, p. 171.

⁶ Humboldt, *Ensayo*, 11, p. 26.

con la impresión general sobre la “desnudez” de la que se quejan los escritores de la época, pues el indio pobre, el hombre, vestía únicamente el calzón, sin camisa que se generaliza después de la Independencia, al abaratare la manta. Tres varas —una décima parte de una pieza de manta— valen aproximadamente \$1.00, lo que multiplicado por 300 000 da la cantidad señalada por Quirós. Su estimación parece, pues, bien fundada.

Surge ahora la pregunta de si el precio de un medio corte no era excesivo para el consumidor indígena. Creemos que no porque un peso es precisamente el salario semanal o sea entre 1 y 2 reales diarios, de un peón o jornalero. Salarios más bajos no se registran.⁷ En consecuencia, el indio gasta anualmente en ropa el equivalente a un salario semanal. Por cierto, ese salario no era tan bajo si consideramos que en 1856 calculó Lerdo de Tejada⁸ \$0.50 como costo de alimentación semanal de una persona. Por tanto, los otros \$0.50 eran para los demás gastos.

La cantidad de 75 000 piezas de manta tejidas en la región de Puebla parece concordar con la consideración siguiente: en Puebla había en 1803,⁹ 200 tejedores de algodón “entre maestros y oficiales”. A esto corresponde aproximadamente igual número de telares. Ciertamente, en general había siempre dos personas por telar, pero la segunda persona no era oficial (que tejía como el maestro, con la diferencia de no poseer telar propio) sino aprendiz, ayudante o jornalero. Ahora, un telar produce semanalmente dos piezas de manta.¹⁰ Suponiendo que sólo una mitad de telares trabajaba mantas obtendríamos 60 000 piezas, sobre la base de 50 semanas al año. Lo anterior únicamente en la ciudad de Puebla. En cuanto a los alrededores el informe de Flon de 1803 tiene datos sólo para Huejotzingo;¹¹ 1 400

⁷ *Puebla sagrada y profana*, Puebla, 1962, p. 40; Luis Chávez Orozco, *Historia de México*, México, Ed. Patria, 1956, II, pp. 219-220; Humboldt; *Ensayo*, IV, p. 14; Estevan de Antuñano, *Pensamientos para un Plan para animar la industria mexicana*, Puebla, 1834.

⁸ *Cuadro sinóptico de la República Mexicana*, p. 35.

⁹ Manuel de Flon, “Noticias estadísticas de la intendencia de Puebla”, en Jesús Silva Herzog (comp.), *Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX*, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 3, México, 1944, p. 45.

¹⁰ Antuñano, *Ampliación*, México, 1955, p. 72.

¹¹ Flon, “Noticias”, p. 57.

mantas (sólo mantas) en 1802. Al aumentar bastante más lo correspondiente a Cholula y Tlaxcala se llega fácilmente a las 75 000 piezas de manta anuales.

Veamos ahora la cantidad de trabajo que entra en una pieza de manta. Una persona despepita una libra diaria de algodón;¹² puesto que una pieza de manta requiere 6 libras (la cantidad para una pieza de 1 vara con 8 libras, pero las mantas coloniales eran de 2/3 y por tanto pesaban 1/3 menos) se necesitan seis días para que un trabajador despepite todo el algodón para una pieza.

En cuanto al hilado, una hilandera hila 3 onzas diarias¹³ o sea aproximadamente una libra a la semana. Para los Estados Unidos, tenemos la cifra de 4 madejas diarias,¹⁴ lo que aparentemente es más, pero probablemente resultará siendo lo mismo, en vista de que el hilo para la manta era más grueso y por tanto, una libra de hilo consistía de menos madejas. Así, para hilar 6 libras, cantidad mínima necesaria para una pieza, se necesitarán seis personas en una semana.

En un telar trabajan siempre dos personas, tejedor y ayudante, que hacen en una semana dos piezas, o sea a una pieza corresponde una persona.

En suma:

Despepite	1 obrero	(Conservando estas proporciones, si hay 2 400 personas dedicadas a tejidos, obtenemos en total casi 20 000 poblanos ocupados en la industria algodonera)
Hilado	6 obreros	
Tejido	1 obrero	

En total obtenemos 8 personas que necesitan trabajar una semana para hacer una pieza de manta.

De ahí sacamos fácilmente el costo de la mano de obra en una pieza:

¹² Miguel Ángel Quintana, *Estevan de Antuñano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, II, p. 196.

¹³ Quintana, *Estevan*, II, p. 196.

¹⁴ Ernest Ludlow Bogart, *Economic History of the American People*, New York, Longman's Green, 1946.

Despente	Salario semanal de un obrero:	\$1.00
Hilado	Salario semanal de 6 trabajadores:	\$6.00
Tejido	Medio salario semanal de un aprendiz:	\$0.50
El costo de la mano de obra en una pieza de manta o sea el total de salarios pagados por un maestro tejedor son:		\$7.50

El costo de la materia prima lo determinaremos del modo siguiente: un quintal de algodón de cien libras cuesta en Puebla \$10.00.¹⁵ Ya sabemos que una pieza de manta de 2/3 de vara de ancho contiene 6 libras de algodón, en consecuencia hay casi 20 piezas en un quintal (dejaremos aparte el desperdicio de 10% de algodón en el hilado, de modo que 10 libras de algodón rinden 9 libras de hilaza); por tanto, hay un poco más de \$0.50 de algodón en una pieza.

Por último, al restar de \$11.00 o sea el valor de una pieza de manta \$0.50 o sea el algodón que entra en una pieza, \$7.50 o sea salarios pagados por hechura de una pieza, y \$1.00 por concepto de otros gastos, que no sean mano de obra, obtenemos \$2.00 de utilidad neta percibida por un tejedor propietario de su telar.

Y puesto que un telar produce semanalmente dos piezas la utilidad neta del maestro son \$4.00 semanales, lo que en aquel entonces garantizaba un nivel de vida decente. Naturalmente, un maestro que tiene más de un telar gana más, pero no proporcionalmente porque tiene que pagar al oficial-tejedor cuyo salario será como mínimo 2 y máximo 3 pesos.

Naturalmente, los números anteriores que son más bien ilustrativos se refieren únicamente a una época de precios estables. No se refieren a la última década del siglo XVIII cuando, según un folleto de José Manzo,¹⁶ “por la guerra en el año de 97, los tejedores estaban vestidos de terciopelos y razos, tachonados de hebillas y botones de oro y plata, y las hilanderas con enaguas de muselina de cinco pesos vara...”, y según *Puebla sagrada y profana*¹⁷ las hilanderas ganaban entre 3 y 5 reales, \$3.00 semanales, y los tejedores ganaban, como

¹⁵ Robert A. Potash, *El Banco de Avío*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, p. 21.

¹⁶ Quintana, *Estevan*, I, p. 194 ss.

¹⁷ *Puebla sagrada y profana*, p. 99.

cuenta Antuñano,¹⁸ doce reales diarios (1 real en cada vara) o sea \$9.00 semanales, precios dobles o triples de lo normal.

Tampoco se refiere a los años posteriores a la Independencia. En 1833 un tejedor ganaba 4 1/2 reales diarios (medio peso) o sea \$3.00 semanales,¹⁹ en 1836 ganaba un poco menos, pues según Antuñano recibía 3/4 reales diarios, es decir, un promedio de \$2.50 aproximadamente.

En resumidas cuentas, exceptuando épocas excepcionales de mayor riqueza o miseria, la industria algodonera proporcionaba al tejedor una vida modesta y decente, y a la hilandera una vida pobre pero que le permitía satisfacer las necesidades elementales. La manta se fabricaba en grandes cantidades en Puebla y su precio garantizaba que hasta los más pobres la podían adquirir. El hilado consumía demasiado trabajo y tiempo, y se comprende por qué fue esta fase la primera en ser revolucionada por la maquinaria.

INDUSTRIA ALGODONERA POBLANA EN 1843

Basándonos principalmente en los estados 5 y 7 de la primera *Memoria* de la Dirección General de Industria de 1843, hicimos el “Estudio sobre la productividad de la industria algodonera mexicana en 1843-1845” que publicó en 1962, con las tres *Memorias*, el Banco Nacional de Comercio Exterior con el título *La industria nacional y el comercio exterior*. Desgraciadamente, en dichas *Memorias* no hay datos sobre el salario o la cantidad de operarios, únicamente los jornales totales por fábrica, lo que nos indujo a estimar aquellos valores, tan esenciales para formar un cuadro estadístico completo. Después hemos podido disponer de un folleto poco conocido de Antuñano, “Documentos para la historia de la industria algodonera de México, en la fabril y en lo agrícola, o sea narraciones y cálculos estadísticos sobre ella”, escrito en enero y febrero de 1843, con una tabla estadística de algunas fábricas poblanas, sobre todo las de hilado, que contiene las cifras que buscamos tanto tiempo en vano, a saber la

¹⁸ Antuñano, *Ampliación*, p. 72.

¹⁹ Antuñano, *Ampliación*, p. 72.

cantidad de operarios en hilados y en tejidos por separado. Con este dato y el total de jornales a fines de 1843 (cuando fue preparado el Estado N° 5) ya es fácil calcular el salario, esta vez correctamente. Haciendo un ajuste para las diferencias entre el número de husos y telares a principios y a fines del año, podemos hacer una rectificación, a lo menos esta vez sólo para Puebla.

En segundo lugar, en nuestro trabajo previo, por falta de datos supusimos que, a semejanza de Europa, en las fábricas mexicanas había muchas mujeres trabajando. Ahora resulta que las mujeres trabajaban sólo excepcionalmente. En un interesantísimo folleto de 1837, “Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas, que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México, deben recibirse”, Antuñano propugna precisamente porque mujeres vayan a las fábricas. De allí se desprende que el trabajo de la mujer era entonces algo enteramente excepcional, mejor dicho no existente; seis años después, según el folleto en primer término mencionado, del personal total de la Constanca, una décima parte eran mujeres; y eso era en la fábrica de Antuñano, la más avanzada; en las otras, la proporción de mujeres era sin duda menor. La mecanización de hilados debe de haber producido desempleo entre las mujeres poblanas, lo que posiblemente haya dado a Antuñano la idea de ocuparlas en las fábricas.

Antes de proceder, hacemos notar que en 1843 Puebla fabrica 220 000 piezas del total de 415 000 para todo el país, o sea más del 50% de todas las mantas de la República; pero este predominio lo tiene sólo en tejidos; en hilados, actividad mucho más mecanizada y menos artística, Puebla es una de tantas entidades. En 1844, de acuerdo con la segunda *Memoria*, la producción poblana es de 230 000 piezas del total de 474 000, o sea casi el 50% y al año siguiente según la tercera *Memoria*, tan sólo el 40%, pues de 656 000 piezas corresponden a Puebla sólo 263 000. En los pocos años de que tenemos estadística, se ve cómo Puebla fue perdiendo su importancia relativa.

Los detalles de los cálculos se podrán ver en la tabla anexa de la que excluimos las dos fábricas de Atlixco y Matamoros; aquí nos limitaremos a resumir el resultado: 35 672 husos poblanos totales (incluyendo los de Atlixco y Matamoros) producen 9 285 libras

diarias en enero-febrero de 1843, o sea 55 710 semanales de hilo, lo que arroja el coeficiente de 1.56 libras por huso. En los Estados Unidos,²⁰ en 1850 y 1860 un huso consumía 1.50 y 1.60 libras de algodón semanales, respectivamente, cifras más o menos iguales a las de Puebla.

A principios de 1843, 65 telares “de poder” producen 840 piezas semanales, o sea 5 piezas por telar (a fines del año son para Puebla aproximadamente 4 piezas). En las notas al cuadro estadístico de su folleto, Antuñano dice que los telares “de bolillo” y de mano tejen media pieza diaria, a lo que corresponden tres piezas semanales; antes eran dos. ¿No sería que los tejedores se ven obligados a trabajar más aprisa? También dice que una manta pesa siete libras cuando en las Memorias se afirma que pesa ocho. Quizás la manta poblana moderna es un poco más ligera.

La productividad de la mano de obra es la siguiente: en febrero de 1843, a 35 672 husos corresponden en Puebla 1 115 obreros, lo que da 32 husos por obrero, cifra mucho mayor a los 20 obreros por huso, que tomamos de Potash,²¹ y hasta un poco superior a la de los Estados Unidos, donde en 1840 había 31 husos por trabajador.²²

Los 165 telares son atendidos a principios de 1843 por 156 hombres, lo cual da 1.05 telar por obrero, lo mismo que en Inglaterra hacia 1831.

La eficiencia de la mano de obra en Puebla es, pues, muy elevada y comparable a la de los países industrialmente adelantados.

El salario: el total semanal de las fábricas poblanas ascendía a fines de 1843 a \$5 154; el total de obreros a principios de 1843 es 1 183 y a fines (con el ajuste) 1 316. Obtenemos el salario promedio de \$3.90, o tal vez \$3.70 si tomamos en cuenta un error que se explica en la nota 5 de nuestra tabla. Un salario de casi \$3.50-4.00 es muy bueno aun si consideramos que solamente el hombre trabaja; pues si, como se dijo arriba, se necesitan \$0.50 para alimentar una persona por semana, una familia de cuatro personas se sostiene con \$2.00, o sea sólo la mitad del salario se gasta en alimentos. Ahora,

²⁰ Según *American Cotton Handbook*.

²¹ Potash, *El Banco*, p. 235.

²² Bogart, *Economic History*.

en familias numerosas, trabaja y gana normalmente no sólo el padre sino también el hijo.

El cuadro general de la industria algodonera poblana de 1843, es, en consecuencia, muy favorable.

Por último, sería interesante reunir todos los datos de la Constancia, que abundan debido al carácter extravertido de su propietario. La eficacia del trabajo, siendo la misma en la Constancia que en las demás fábricas poblanas (1 680 husos para 240 operarios y 113 telares para 100 trabajadores), llama la atención el salario relativamente bajo que se pagaba en esa fábrica, a saber \$2.70, mucho menos que en las otras fábricas poblanas que pagaban \$4.20 (el promedio para Puebla es \$3.70). Esto se explica probablemente por la cantidad de niños y mujeres. La clave la tenemos en el folleto “Ventajas políticas” donde hay una lista de 35 aprendices que ganan en total al día \$10 o sea \$60 semanales, por consiguiente \$1.70 cada uno. Esto no serán todos los aprendices en la Constancia, pues Antuñano quiere dar solamente un ejemplo de lo que se puede hacer con tantos niños y mujeres que, a nuestro parecer, quedaron en Puebla sin trabajo como resultado de la mecanización de los hilados.

Los salarios relativamente bajos de la Constancia son indudablemente un factor en las considerables utilidades de esa empresa. En el folleto “Documentos para la historia de la Industria algodonera de México”, Antuñano escribe que su Constancia le produce 300-400 pesos diarios de ganancia. A primer a vista, la cifra parece demasiado elevada. Pero, en primer lugar no es la única vez que el industrial poblano la menciona pues el 5 de junio de 1844 escribe a Pedro del Paso y Troncoso²³ que “mis fábricas Constancia y Economía me están dando una utilidad cada día de trabajo de 400 o 500 pesos”, lo cual parece concordar con los 300-400 pesos para la Constancia únicamente. En segundo lugar, la cifra se confirma si hacemos un pequeño cálculo, tomando en cuenta el precio a que compra la materia prima, de su producción total de mantas e hilazas y el valor de estos productos o sea sus ventas totales, y por último los salarios.

En la página siguiente ofrecemos la contabilidad de la Constancia en 1843.

²³ Copiador de Estevan de Antuñano, cartas de 1844 y 1845.

A continuación se podrá consultar una tabla de equivalencias y un cuadro estadístico de las fábricas poblanas en 1843, que confeccionamos basándonos en la primera Memoria de la Dirección General de Industria y en el folleto de Antuñano, “Documentos para la historia de la industria algodonera de México”, ambos publicados en el año citado.

De la tabla anexa se ve que otros fabricantes poblanos lograban utilidades menores, no sólo en números absolutos (la Constancia era la más grande) sino también relativos, seguramente en parte porque pagaban salarios mayores; por ejemplo, es notable el caso de la fábrica Patriotismo que obtuvo ganancias mucho menores que la Constancia a pesar de que compró el algodón a \$4 menos el quintal.

En cuanto a los demás gastos, hay una diferencia entre fábricas que emplean la fuerza hidráulica y fábricas que mueven sus máquinas con mulas. Las primeras –en la tabla son nueve– tendrán gastos de la misma índole que la Constancia. Las segundas, que son precisamente las más pequeñas, están en la ciudad; sus gastos son relativamente más grandes porque tienen que alimentar y amortizar las mulas, su fuerza motriz.

Sin embargo, a diferencia de la ciudad de México, en Puebla no hay fábricas cuyas máquinas se mueven con brazos humanos; a este respecto, Puebla es tecnológicamente superior a la capital.

<i>A principios de 1843</i> <i>(Datos del folleto</i> <i>de Antuñano)</i>	(libras)	(pesos)	(libras)	(pesos)
<i>Valor de la producción</i> <i>semanal</i>				
600 mantas a \$7.00		4 200		4 200
Hilaza: Total menos manta	12 000		12 600	
menos.	4 200		4 200	
	7 800		8 400	
1 libra de hilaza a \$0.50, por tanto 7 800 por \$0.50		3 900	8 400 libras por \$0.50 pesos	4 200
		8 100		8 400
<i>Menos costo de materia</i> <i>prima:</i>				
2 200 libras diarias por 6 son 132 quintales a \$35.00		4 620	143 quintales a \$38	5 434
<i>Utilidad bruta.</i>		3 480		casi 3 000
<i>Menos salarios</i> (320 por \$2.70)		864		1 000
<i>Utilidad semineta.</i>		2 616		2 000
<i>Menos otros gastos mínimos</i> <i>(como aceite para alumbrado</i> <i>y máquinas, reparación,</i> <i>transporte, etc.)</i>		500		500
<i>Utilidad neta semanal.</i> . .		2 100		1 500
<i>Utilidad neta diaria.</i> . . .		350		250

RESUMEN ESTADÍSTICO

	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
<i>Nombre y ubicación de fábricas</i>	<i>Núm. de husos</i>	<i>Hilo en quintales por semana</i>	<i>Núm. de telares</i>	<i>Piezas de manta semanales</i>	<i>Obreros</i>
Constancia (Molino de Sto. Domingo)	7 680	126	160 ¹	600	367
Patriotismo (Molino de Sto. Domingo)	6 528	112	—	—	204
Benevolencia (Molino de Amatlán)	2 800	56	—	—	90
Molino de Sta. Cruz	1 900	31.5	1	—	63
Molino del Mayorazgo	2 376	31.5	—	—	75
Molino de la Teja	2 500	35	—	—	78
Molino del Carmen	2 212	42	—	—	65
Molino de Enmedio	2 400	35	20	80 ²	95
Molino de Guadalupe	1 090	24.5	—	—	34
Dos Hermanos (Calle Cholulteca)	600	10.5	3 ⁶	144 ²	55
Calle de S. Roque	600	12.6	—	—	19
Calle de Belém	600	10.5	10	60 ³	33
Calle de S. Agustín	802	14	60	180	87
Calle de Cholula	600	11.9	—	—	19
La Pelota (Plazuela de S. Javier)	1 000	21.8	—	—	32
Totales (15 fábricas)	33 688	574.8	220	780	1 316

6	7	8	9	10	11	12	13
<i>Salario semanal promedio por obrero</i>	<i>Valor de la producción semanal</i>	<i>Precio a que compran el quintal de algodón</i>	<i>Consumo semanal de algodón en quintales</i>	<i>Su valor (Costo de materia prima)</i>	<i>Utilidad bruta semanal</i>	<i>Total semanal en pesos</i>	<i>Unidad semanal semineta</i>
\$2.70	\$8 400 ⁵	\$38	143	\$5 434	casi 3 000	1 000	2 000
4.15	5 600	34	117	3 978	1 622	850	772
3.90	2 800	38	63	2 394	406	350	56
3.15	1 575	35	35	1 225	350	200	150
4.00	1 575	- ⁶	35	-	-	300	-
5.75	1 750	40	52 ⁸	2 080	pérdida 330	450	pérdida 780
2.30	2 100	3 ⁸	44 ⁷	1 710	390	150	240
2.10	2 030 ⁵	- ⁶	38 ⁷	-	-	200	-
5.90	1 225	3 ⁶	2 ⁶	93 ⁶	289	200	89
5.45	1 029 ⁵	40	12	480	549	300	149
10.00 ⁴	630	40	14	560	70	200	pérdida 130
4.55	735 ⁵	- ⁶	14	-	-	150	-
3.75	1 360 ⁵	37	15	555	805	325	480
12.00 ⁴	595	3 ⁶	13	468	127	240	pérdida 113
7.45	1 090	- ⁶	22	-	-	239	-
3.90	32 494		644			5 154	

TABLA DE EQUIVALENCIAS

1 vara = 36 pulgadas = 0.8359 metro

Ancho de mantas: 1/2 vara = 0.42 metro

2/3 de vara = 0.55 "

3/4 " = 0.63 "

7/8 " = 0.73 "

1 vara = 0.8359 "

Largo de mantas: 30 varas = 25 metros

32 " = 26.75 "

34 " = 28.40 "

36 " = 30 "

38 " = 31.75 "

1 libra = 16 onzas = 0.45 kilogramo

1 quintal = 100 libras = 45 kilogramos

1 arroba = 11.5 kilogramos = 25 libras

1 quintal = 4 arrobas

1 tercio = 1/2 de carga de acémila = 7 arrobas = 175 libras

1 tercio de mantas = 25 piezas de manta de 1 vara de 7 libras c/u = 175 libras

1 carga de mantas = 50 piezas de manta de 1 vara de 7 libras c/u = 350 libras

1 madeja = 840 yardas

13 madejas de hilo núm. 13 = 1 libra; en la fabricación de mantas el promedio de hilo empleado era núm. 13.

1 madeja de hilo núm. 13 = 0.077 libra

Del resumen estadístico, las columnas 1, 2 y 3 están tomadas del estado núm. 5 de la *Memoria* de diciembre de 1843. La columna 4 se basa en el mismo estado y en la estadística de Antuñano de principios de 1843. La columna 5 se basa en la estadística de Antuñano y la columna 6 es resultado de la división de los números de la columna 12 (tomados del estado núm. 5) entre los números de la columna 5. La columna 7 es producto de la multiplicación de las columnas 2 y 4 por el precio unitario de manta (a \$7) e hilo (1 lb = \$0.50). Las columnas 8 y 9 se toman del estado núm. 5; la columna 10 es

producto de la multiplicación de las dos anteriores. En la columna 11 se restan los datos de la columna 10 de los de la columna 7. Las cifras de la última columna se obtienen restando el total semanal de jornales de la utilidad bruta. De la utilidad seminata hay que restar otros gastos cuya cuantía se desconoce.

NOTAS: 1 En la columna 3 hay pocos telares porque se trata en mayor parte de fábricas de hilados. Para más fábricas de tejidos, véase el estado núm. 5 y sobre todo el núm. 7 de la mencionada *Memoria*. 2 Estimado sobre la base de los datos de La Constancia, de diciembre: 4 piezas por telar. 3 Dato de febrero 1843 (Antuñano). 4 No puede ser correcto. Son incorrectos el número de obreros (datos de Antuñano) o el total semanal (datos de la *Memoria*). Como resultado aparecen grandes pérdidas que con el salario promedio se eliminarían. El omitir estas 2 fábricas de las columnas 5 y 12, el promedio del salario será sólo \$3.70. 5 Incluyen el valor de la manta. El cálculo se hizo del mismo modo como en el caso de La Constancia. 6 No la indicaron. Por tanto, no se puede calcular el costo de materia prima ni la utilidad. En el estado núm. 5 se indican 35 y 28, números evidentemente incorrectos ya que no pueden consumir menos materia de lo que producen en hilo. Debe ser la errata. 8 Incorrecto ya que no se puede perder 33% de algodón en el hilado. Como resultado del dato incorrecto aparece una pérdida exagerada. Si estimamos que el consumo fue 39 quintales en vez de 52 (10% de 39 son casi 4 quintales en pérdidas, lo que daría los 35 quintales de hilo fabricado), entonces el costo de materia prima es \$1 560, lo que da casi \$200 de utilidad bruta. De todos modos hay pérdida de \$250 cuando menos.

ESTUDIO SOBRE LA PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA
ALGODONERA MEXICANA EN 1843-1845
(LUCAS ALAMÁN Y LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN MÉXICO)*

En el ensayo presente hago el intento de analizar la economía de la industria mexicana textil del algodón, en los años cubiertos por las tres *Memorias* de la Dirección General de Industria, reproducidas en este tomo; me baso principalmente en los datos contenidos en las mismas *Memorias*, con el propósito de que sirva de introducción a su lectura y estudio.

El material de mi trabajo se lo debo al maestro Luis Chávez Orozco quien me ha interesado en la persona y la obra de Lucas Alamán y generosamente me ha abierto las puertas de su biblioteca. Así descubrí el cuadro estadístico núm. 5 de la I *Memoria*, reproducido en una publicación anterior del Banco Nacional de Comercio Exterior, a saber: *Los Industriales mexicanos y el comercio exterior. 1848-1852*. Dicho cuadro me entusiasmó desde el primer instante, dándome la idea de profundizar en el tema.

Las páginas siguientes son el resultado de este esfuerzo.

* Publicado originalmente como capítulo del libro *Colección de documentos para la historia del comercio exterior...*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1962. Esa edición contiene la siguiente nota de Luis Chávez Orozco:

Este estudio del señor Bazant, único en su género, entre los elaborados en México, servirá para interpretar mejor, primero, el punto de vista de los librecambistas, que esgrimían los intereses del consumidor, y que alegaban que la producción nacional era cara y de mala calidad, en comparación con la inglesa, y segundo, el de los prohibicionistas que, por su parte, afirmaban que cada vez la producción nacional era más barata y de mejor calidad (Tomado de la *Advertencia* al volumen VII de la *Colección de documentos para la historia del comercio exterior*).

ALAMÁN Y ANTUÑANO

Los años 1843-1845 forman parte del periodo histórico de 1820-1855, llamado con cierto desdén “Anarquía” por historiadores posteriores. En efecto, fue un caos caracterizado por continuas guerras civiles y el consiguiente elevado riesgo para la vida y la propiedad; por catástrofes como la epidemia de la cólera de 1833 con sus consecuencias sociales; y por el principio de la desamortización de bienes eclesiásticos, también en 1833, que aparentemente contradice la tendencia conservadora de la época.

En medio de ese caos hay un acto creador, a saber, la fundación del Banco de Avío en 1830, como resultado de lo cual, en 1832-1834 se trajo y se instaló en varios lugares de la República la primera remesa de la maquinaria para hilar y tejer algodón, dando así comienzo a la revolución industrial, o sea al capitalismo industrial moderno en México, ya que la introducción de la máquina de vapor en la minería no había tenido el efecto deseado. Pocas veces en la historia de un país acontecimientos de consecuencias tan trascendentales quedan comprimidos en tan pocos años.

La industria algodонера moderna se la debe México a la visión y la tenacidad de dos hombres, Lucas Alamán y Esteban de Antuñano. Mucho antes de la organización del Banco de Avío, aquél se interesó por industrializar el país como se desprende, por ejemplo, de su primer informe de 1823 como secretario de Relaciones Interiores y Exteriores¹ y continuó interesándose por la industria hasta el fin de

¹ P. 100 del tomo primero de *Documentos diversos (inéditos y muy raros)* de don Lucas Alamán, Editorial Jus, México, 1945. Allí dice Alamán a propósito de las manufacturas lo siguiente: “Las nuestras por otra parte, no pudiendo entrar en concurso con las producciones de las artes perfeccionadas de la Europa, necesitan que un arancel bien combinado las ponga con ellas en un justo equilibrio, y que la introducción de las máquinas e ingenios que han causado aquella superioridad, la haga desaparecer, proporcionándonos los mismos medios de perfección”. Es patente que ya en 1823 o sea siete años antes de la fundación del Banco de Avío y veinte años antes de su actuación como director general de Industria, Alamán tenía una idea perfectamente clara acerca de la industrialización. A continuación sigue diciendo que “la franquicia de derechos de que gozan las máquinas en su introducción, contribuirá a que se multipliquen, habiéndose comenzado a plantear ya en Puebla las de hilar algodón”. La noticia anterior fue un poco prematura.

su vida,² de modo que se puede decir que durante toda su vida productiva, una parte de sus energías se consumió en ese propósito. Pero Alamán no se quiso limitar a un papel meramente teórico: se convirtió también en el industrial más grande de México con su fábrica Cololapan, en Orizaba. Sin embargo, el destino que se le dio casi todo en otras esferas de actividad, sobre todo literaria, le negó éxito en sus empresas industriales, agrícolas y mineras.

En cambio, Antuñano fue netamente un hombre de sentido práctico; su fábrica La Constancia Mexicana en Puebla, que fue la primera en México, sí prosperó. Naturalmente, se le conoce también por sus innumerables folletos escritos en pintoresco lenguaje, a través de los que se nos revela como una persona poseída de una monomanía, la del algodón.

Uno de los dos, o los dos juntos, tuvieron la idea genial de reducir la industrialización a su expresión más sencilla: fabricación de una tela barata de consumo y de demanda general; tela que no tenía que ser blanqueada, teñida o acabada y cuya producción, por tanto, consistía sólo de dos procesos fundamentales, hilado y tejido; a saber, la manta. Según la definición del ingeniero Juan Chávez Orozco, “las mantas son tejidos planos, crudos a veces aprestados y planchados y que sirven como vestido único de nuestras clases indígenas”.³ Si hoy *a veces* son aprestadas y planchadas, en aquel entonces no conocían acabado en lo absoluto, simplificándose así el proceso productivo al mínimo.

² Como lo prueba su último discurso pronunciado el 28 de noviembre de 1851, cuando defendió la industria textil con las siguientes palabras: “El señor Prieto ha dicho que los habitantes de la República están interesados en que se alcen las prohibiciones, en que las mantas se les den a bajo precio: que todo lo que se está haciendo es sacrificar a la nación en beneficio de unos cuantos particulares, porque la industria es un monopolio... Ese pretendido monopolio de los fabricantes, no es más que el progreso general que la industria ha ido adquiriendo por los adelantos de la maquinaria... ¿Qué sucedería si se diese a las ideas del señor Prieto toda la latitud de que son susceptibles? Por si su señoría dice que se obliga al pueblo a consumir malas mantas a precio muy alto el mismo argumento se podría emplear si se tratara de los efectos de mantenimiento...; y si la supresión de la industria manufacturera reduciría a la miseria a los que se ocupan de ella, la de la industria agrícola, cuando se permitiese la introducción, p. e., de granos y de azúcar, reduciría a la misma miseria de los agricultores, que quedarían del todo arruinados”. Tomado de José C. Valadés, *Alamán, estadista e historiador*, p. 508.

³ Juan Chávez Orozco: *Monografía económico-industrial de la fabricación de hilados y tejidos de algodón*, México, 1933, p. 27.

Gracias a esto, la industria algodonera moderna se formó aproximadamente en sólo quince años, en los años 1830-1845; después, el progreso se vuelve más lento para suspenderse antes de terminar la década y para reanudarse de nuevo hasta por 1880, culminando con la transformación total de la industria.

Gracias a Alamán tenemos también material para estudiar dicho proceso pues sin publicaciones gubernamentales o semioficiales como los *Informes y cuentas del Banco de Avío* y sobre todo las posteriores *Memorias de la Dirección General de Industria*, y también periódicos en los que Alamán escribía, como *Semanario de la Industria Mexicana* no sabríamos nada sobre aquella industria ya que se conservaron pocos documentos particulares.

DATOS DE LAS MEMORIAS SU CARÁCTER Y SU VALOR PARA LA INVESTIGACIÓN

Antes de evaluar las *Memorias* como fuente de nuestro conocimiento de la revolución industrial en México, examinaremos en pocas palabras ciertos aspectos de su contenido.

El hecho más importante que nunca se debe perder de vista es que la Dirección General de Industria, como también el *Semanario de la Industria Mexicana* y la *Colección de artículos del Siglo XIX*,⁴ representaba los intereses y reflejaba los puntos de vista de los industriales. Así no nos sorprenderá la defensa del proteccionismo, tan abundante en esta literatura; la discusión constante del precio del algodón, pues era un problema el abastecimiento de materia prima a precios razonables al grado de que en este punto los industriales se oponían al proteccionismo de los cosecheros de algodón. En cambio, llama la atención por su ausencia la discusión de impuestos —la industria estaba casi exenta de ellos—, y sobre todo salarios de modo que estos últimos los tenemos que determinar en otra forma.

⁴ Reproducida precisamente en *Los Industriales mexicanos y el comercio exterior. 1848-1852*, publicación del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1959.

Aparte del texto de las *Memorias*, la fuente de información más importante para nosotros son los veintidós cuadros anexos a ellas, ante todo el ya varias veces reproducido⁵ cuadro o estado núm. 5 de la primera *Memoria*, por ser el único de todos que contiene datos casi suficientes para formar un estudio económico de aquella industria, a saber, no solamente el número de usos establecidos, en erección, su total y luego el número de telares; no solamente producción de manta e hilaza y consumo de algodón por la industria sino también horas que trabajan las diferentes fábricas; raya semanal (pero sin indicar salario o cantidad de obreros); precio a que compran el algodón, y finalmente la índole de la fuerza motriz. Es evidente que tenemos aquí casi todos los elementos para hacer un aproximativo estudio técnico y contable de la industria al 15 de diciembre de 1843, cuando la *Memoria* y el cuadro fueron fechados; las incógnitas faltantes las buscaremos en otra parte.

Por último, dicho cuadro contiene también los nombres de las empresas como también los de sus propietarios. Como dato interesante, mexicanos y españoles formaban una mayoría preponderante —el 85%— de industriales algodoneiros de 1843; el resto —el 15%— consistía de ingleses, franceses, norteamericanos y alemanes.

Igualmente indica el cuadro la ubicación de las fábricas.

Ahora surge lógicamente la pregunta siguiente: ¿qué tan exactos son los datos del estado núm. 5? No necesitamos ir muy lejos para ponerlos a prueba; pues al compararlos con el cuadro núm. 7 de la misma *Memoria*, que contiene producción de piezas de manta por meses y por fábricas, vemos que la parte del cuadro núm. 5, relativa a la producción de mantas, no concuerda con el núm. 7 que proporciona una cantidad de fábricas de tejidos mucho mayor, aumentando así el producto total.

⁵ Reproducido acaso por primera vez en la mencionada monografía del ingeniero Juan Chávez Orozco; en el tomo segundo de *Documentos diversos (Inéditos y muy raros)* de las *Obras* de don Lucas Alamán, tomo que reproduce las tres *Memorias* de la Dirección General de Industria con todos sus cuadros estadísticos; y dos veces, por lo menos, gracias a Luis Chávez Orozco en su artículo “La Industria de transformación mexicana (1821-1910)” en la revista *Transformación*, número 6, año 1, de diciembre de 1956 y en *Los industriales mexicanos y el comercio exterior. 1848-1852*.

La contradicción entre ambos cuadros radica en la circunstancia de que cada uno procede de una fuente distinta; el número 5 según nota número 1 (hay que leer con mucho cuidado las notas de los cuadros) de las administraciones de rentas y de las juntas de industria —evidentemente fue resultado de una encuesta—; mientras el núm. 7 procede de las aduanas interiores. Por lo visto, tanto el secretario de la Dirección, Mariano Gálvez, como el mismo director, Lucas Alamán, firmaron ambos cuadros sin haberlos examinado detenidamente.

Pero veamos concretamente las diferencias entre ambos cuadros.

En cuanto a la ciudad de México, los dos indican casi el mismo número de fábricas que hacen mantas, a saber 13 en el cuadro núm. 5 y 12 en el núm. 7 (pero no todas las 12 son idénticas). Pero en la cantidad de piezas de manta hay una diferencia bastante grande, la siguiente: según el núm. 5, cuyos datos son semanales, la producción anual sería 3 277 por 50 (50 semanas corresponden a los 300 días considerados en las *Memorias* como el total de días de trabajo en un año) = 163 850 piezas de manta; sin embargo, según el núm. 7, cuyas cifras mensuales terminan con octubre, teniéndose que extrapolar los últimos dos meses con el promedio de los primeros diez meses, salen aproximadamente 120 850 piezas, una diferencia de 43 000 o sea 25% menos. ¿Cómo explicarla? El núm. 7 se basa en la información enviada por las aduanas y éstas, como insisten siempre las *Memorias*, indican, por lo regular, cantidades mucho menores a las realmente producidas, debido a que no registraban telas fabricadas y vendidas dentro de la circunscripción de una aduana ni las sacadas con pase; considerando, además, que un porcentaje bastante elevado de la mercancía fabricada en el Departamento de México era destinado para las tiendas de la capital y por último, que el núm. 5 indica más fábricas, la diferencia no es excesiva; sin duda, el estado núm. 5 se acerca más a la realidad.

En cuanto a Puebla, pasó algo muy diferente. El núm. 5 indica solamente 9 establecimientos de tejidos con 64 500 piezas de producción anual; el núm. 7, que aporta datos sólo de los primeros ocho meses de 1843, proporciona los nombres de 38 fábricas⁶ con una

⁶ El total de fábricas en el país ya no será 59 como indica el estado núm. 5; para calcularlo tenemos que sumar a las 66 fábricas de tejidos (incluyendo hilados y tejidos)

producción anual muy aproximada de 220 000 piezas sujetas a la aduana. A esto habría que aumentarle todavía algo por concepto de mercancía vendida en Puebla o sacada con pase, esto es, sin ser sellada y registrada. Evidentemente, la información del núm. 5 es muy incompleta. Podemos suponer, por ejemplo, que muchas empresas no contestaron las preguntas de la encuesta sobre raya semanal, horas de trabajo, fuerza motriz etc., o simplemente no formaban parte de las juntas de Industria por tener a lo sumo 20 obreros —parece que en Puebla había muchos talleres pequeños y por este motivo no fueron incluidas en el estado núm. 5 pero sí en el núm. 7 cuya fuente era la aduana—. Lo incompleto del núm. 5 no resta por sí valor a los datos en él contenidos, aunque tampoco son necesariamente datos correctos.

Nuestro único medio de probar su solidez, de confirmarlos o refutarlos, consiste nuevamente en su comparación con los datos del núm. 7; la mayoría de fábricas señaladas en el núm. 7 están también en el núm. 5, y dividiendo los 10 meses u 8 en el caso de Puebla entre la cantidad de semanas (42 en 10 meses) obtenemos producción semanal de mantas según el núm. 7, la que podemos comparar fácilmente con la del estado núm. 5. El resultado es el siguiente:

las 22 fábricas únicamente de hilados del cuadro núm. 5, lo que suma 88 fábricas textiles en 1843.

El desacuerdo en cuanto al número de fábricas continúa en la II *Memoria*, correspondiente a 1844; pues en su estado núm. 1 se indican 9 fábricas de tejidos (incluyendo hilados y tejidos) en Puebla y 13 en México, mientras según el número 2 hay 34 fábricas de tejidos (de esto 6 “diversas casas”) en Puebla y 18 en México (de esta cantidad uno que dice “varios talleres”). Si sumamos las fábricas de tejidos en todo el país obtenemos el total de 71; y si agregamos a esto 22 fábricas únicamente de hilados del cuadro núm. 1 llegamos al total de 93 fábricas textiles en la República. Vemos que el total se aproxima más bien a 100. Pero muchas de ellas deben de haber sido establecimientos pequeños, más bien talleres de tejidos que fábricas; pues no sólo entonces sino hasta en la actualidad siguen subsistiendo aparte de fábricas unidades pequeñas con unos cuantos telares mecánicos en cada una, a diferencia de hilados en los que pequeñas unidades de producción desaparecieron por incoasteables.

Según las III *Memoria* hay 73 fábricas de tejidos (21 en México y 53 en Puebla) pero no se indica en ningún lugar el número de fábricas de hilados únicamente, de modo que no conocemos el total de fábricas textiles en 1845.

	<i>Núm. 5</i>	<i>Núm. 7</i>	<i>Diferencia</i>	<i>%</i>
<i>México:</i>				
La Fama	500 Pzas.	600 Pzas.	+ 100	+ 20
Casa de Iglesias	700	600	- 100	- 14
Calle del Apartado	200	234	+ 34	+ 17
Plazuela San Pablo	220	193	- 27	- 12
<i>Puebla:</i>				
La Constanca	600	427	- 173	- 28
Calle de San Agustín	180	112	- 68	- 37
<i>Durango:</i>				
El Tunal	295	235	- 60	- 20

Así podríamos seguir la lista para todas las fábricas que fuese posible; a veces la diferencia es pequeña, otras veces grandes, pero parece que en la mayoría de los casos el núm. 5 indica cifras mayores y probablemente correctas en vista de lo expuesto arriba sobre las aduanas interiores y lo defectuoso de sus datos.

Allí donde el núm. 5 reproduce cifras menores, la única explicación que encuentro —en ausencia de otros datos y con el fin de salvar la única base de un posible análisis económico de la industria en ese tiempo— es que la información del núm. 7 proviene a lo más tardar del mes de octubre (en Puebla de agosto) mientras la del núm. 5 de noviembre y principio de diciembre, siendo posible una fluctuación de un mes a otro; tampoco olvidemos que los datos de aduanas no son propiamente de producción porque éstas meramente sellan y registran telas que las fábricas les llevan.

Un caso especial de esas diferencias se presenta allí donde la columna de producción de mantas en el núm. 5 está en blanco, en otras palabras estando suspendida la fabricación: p.e. Jauja en Jalisco no tiene datos en el núm. 5 y tampoco en el núm. 7, por tanto se trata de una fábrica inactiva; en cambio otras, en Puebla, parecen inactivas en el núm. 5 y activas en el núm. 7, explicándose esta diferencia con la misma posible oscilación de un mes a otro.

PRODUCCIÓN TOTAL EN 1837-45, SOBRE TODO EN 1843

Habiendo conciliado del mejor modo posible las contradicciones entre el estado núm. 5 y el núm. 7 de la primera *Memoria*, salvando el mérito de ambos con la reserva de que las cifras del núm. 7 se tienen que aumentar en un porcentaje que hoy día es imposible determinar y cuya cuantía, según creo poder deducir de las *Memorias*, se puede estimar en alrededor de un 20-25%, podemos entrar ahora –después de esta introducción más o menos larga– al verdadero tema de este trabajo.

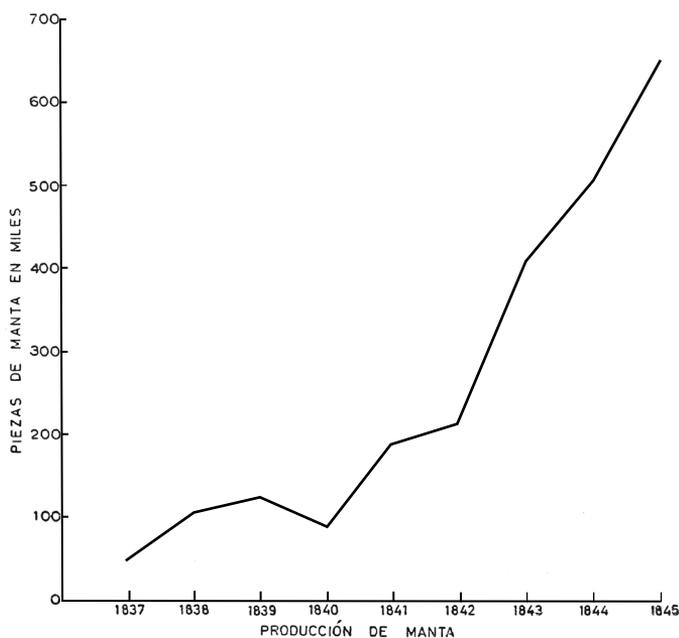
Empecemos con la producción global de mantas e hilaza.

Los datos están resumidos en la tabla e ilustrados en la gráfica número 1:

<i>Año</i>	<i>Núm. de fábricas</i>	<i>Husos</i>	<i>Libras de hilaza</i>	<i>Piezas de manta</i>
1837				44929
1838			63122	109305
1839			32564	124948
1840			557590	88096
1841			1014004	195758
1842			777115	217851
Estado número 5 de la I <i>Memoria</i>				
1843	59	106708	8380000	414951 a)
1844	62 b)	112118 b)	12944700 c)	507565 d)
1845	55 e)	129527 e)	2861571 f)	656512 g)
...
...
...
1853	7274799 h)	875224 h)

- a) Estado número 7 de la I *Memoria*.
- b) Estado número 1 de la II *Memoria*.
- c) Estado número 3 de la II *Memoria*.
- d) Estado número 3 de la III *Memoria*.
- e) Estado número 4 de la III *Memoria*.
- f) Sólo la sellada; Estado número 2 de la III *Memoria*.
- g) Estado número 3 de la III *Memoria*.
- h) Ministerio de Fomento.

GRÁFICA I



Hay un interesante aspecto regional en la producción global de mantas. Naturalmente, aquí nos tenemos que basar en el estado núm. 7 de la I *Memoria* porque, como ya sabemos, en el estado núm. 5 está muy incompleto el sector de tejidos. Pues del total de 66 hay en el Departamento de México 13 fábricas de tejidos, inclusive una en Texcoco; su producción total en 1843, que yo estimo según las reglas fijadas en las notas al núm. 7 ascendió a 122 000. En

el Departamento de Puebla hay 38 empresas de las cuales 13 se designan como “Diversos establecimientos” (cada una de ellas con un dueño –parece que son muchos pequeños talleres controlados por un número reducido de personas, aproximadamente una docena–), cuya producción global estimo según las mismas reglas en 220 000 piezas anuales. El total de la producción del país son 415 000 piezas y, en consecuencia, la parte de Puebla asciende a más de 50% de la producción total de la República (naturalmente si aumentáramos a las cifras anteriores el 20-25% por lo de las aduanas, la proporción de Puebla no cambiaría).

La misma proporción resulta del estado núm. 6 de la I *Memoria*, que da los totales de los años 1837-1842, pues de 780 887 piezas fabricadas en seis años, 390 332 o sea exactamente una mitad, se hicieron en Puebla.

Este predominio de Puebla se refiere empero sólo a la industria, en cierto modo artístico, de tejidos; en hilados –una actividad mucho más mecanizada– Puebla es una de tantas entidades, según el cálculo de Potash.⁷

Dicha preponderancia de Puebla continúa en 1844, cuando Puebla fabricó según el estado núm. 2 de la II *Memoria* 230 480 piezas lo que forma prácticamente una mitad del total de 474 681 piezas para todo el país.⁸ En 1845 se nota un descenso relativo pues según la III *Memoria* del total de 656 512 piezas le pertenecen a Puebla 263 835 o sea 40%.

Volvamos a la producción global de mantas en 1843, año más rico en información. De acuerdo con el estado núm. 5 de la I *Memoria*, salen sólo 326 750 piezas (6 535 x 50) pero ya sabemos que faltan muchas fábricas; según el núm. 7 son 415 000 piezas pero las notas anexas al mismo cuadro afirman que el total se pasa mucho del medio millón, incluyendo también la producción de telares de mano dispersos; por tanto, me contento con aumentarle 20%-83 000, lo que da un total de 498 000 piezas o sea prácticamente 500 000 piezas

⁷ P. 21 de *El Banco de Avío de México* por Robert A. Potash, México, FCE, 1959, hasta la fecha la obra mejor documentada sobre la industria textil de entonces.

⁸ En el estado núm. 3 de la III *Memoria* se rectifica esta cantidad, subiendo a 507 565. También habría que aumentar proporcionalmente la parte de Puebla de 230 000 a aproximadamente 245 000 o 250 000.

hechas en 1843 en diferentes fábricas, excluyendo a tejedores que aún trabajaban a la antigua.⁹

En la tabla y la gráfica hemos tomado en cuenta los datos oficiales que son, como ya sabemos, mucho menores que los reales pero los datos de las aduanas bastan perfectamente para mostrar el aspecto dinámico del crecimiento de la industria. Evidentemente, la curva de la gráfica conservaría sus características aun después de un aumento de 20 o más por ciento a cada cantidad anual.

Por ejemplo, en 1845 la producción fue de 656 512 piezas de manta. Sin embargo, según la página 52 de la III *Memoria*, llegó aproximadamente a 1.000 000, o sea alrededor de 340 000 más, un aumento de 50%. Esta cantidad incluye no sólo aquella parte de la producción de fábricas que las aduanas no logran registrar pues según la tercera nota del estado núm. 3 de la misma *Memoria* algunas fábricas producían dos tantos más de lo que presentaban al sello, sino también los muchos telares de mano, que vendían sus productos cerca y, por tanto, nunca se tomaban la molestia de ir a la aduana. Yo calculo que una mitad del aumento de 340 000, o sea 170 000, corresponde a talleres pequeños de telares de mano (que, empero, tejían manta más angosta) y la otra mitad, a las mismas fábricas que presentan al sello la mayor parte de sus productos. En resumidas cuentas, para llegar a la cifra total de la producción en fábricas textiles en 1845, tenemos que aumentar la sellada en un 25%. En consecuencia, llegamos nuevamente al porcentaje de 20-25, que considero suficiente para mantenernos más bien del lado conservador.

Hasta ahora hemos discutido solamente la producción de mantas y hemos visto que por razones expuestas no es fácil llegar a la cantidad exacta. También la producción de hilo tiene sus problemas al grado que es muy difícil estimar su total, principalmente debido a la circunstancia de que algunos fabricantes de hilados y tejidos no contestaron correctamente, según parece, a la pregunta sobre la producción de hilo,

⁹ Al total sólo 5% mayor llegamos por el camino siguiente: al sumar a las 325 000 piezas (total aproximado según el núm. 5) la producción de Puebla según el núm. 7 o sean 220 000 piezas más 20% por lo de la aduana o sea 44 000; y al restar de la suma de 264 000 lo correspondiente a Puebla según el núm. 5 o sea 64 500 piezas obtenemos la cifra aproximada de 200 000. Agregándola a 325 000 llegamos al gran total de 525 000 piezas de manta fabricadas en 1843, cantidad no muy distante de las 500 000 piezas.

ya que normalmente vendían una parte del hilo a tejedores de manta angosta, de otras telas y de rebozos, y la otra cuya cantidad conocemos por tener datos sobre producción de mantas la consumían en sus telares propios. Algunos dieron su producción total de hilo mientras otros indicaron sólo la parte vendida y no consumida dentro de su propia fábrica, de modo que en el estado núm. 5 hay un desacuerdo entre la columna de consumo de algodón y la de producción de hilaza. Veamos los números: el consumo de algodón ascendía a 2038.50 quintales o sea 203 850 libras semanales; restando 10% de esta cantidad por concepto de pérdidas en el proceso de fabricación, o sea 20 385, obtenemos 183 465 libras de hilo semanales, cantidad bastante mayor que las 161 654 libras indicadas en la columna correspondiente del mismo cuadro.¹⁰

El autor de la *Memoria* se dio perfectamente cuenta de las dificultades inherentes a los datos por él aportados, al anexar la advertencia siguiente:

En la nota 8 del estado núm. 5 puede inducir alguna confusión lo que se dice acerca del producto de las fábricas, pudiéndose entender que ésta se ha de regular por el de mantas, que expresa el estado núm. 7 con adición de la hilaza del mismo número 5, pero el verdadero medio de apreciar dichos productos es por el algodón que cada fábrica emplea, según manifiesta el estado núm. 5, deduciendo 10% de mermas, lo que dará la cantidad de hilaza producida, que después se teje en la misma fábrica o se vende.

Sólo en 1843 disponemos de información sobre el consumo de algodón por las diferentes fábricas de hilados (esta columna está en blanco cuando se trata de fábricas de tejidos); se entiende, por supuesto, algodón despepitado que forma, por peso, una tercera parte del algodón “en greña”.

¹⁰ Sólo menos de una mitad de la producción total de hilo —a diferencia de la manta, el hilo se fabricaba casi íntegramente en las pocas fábricas de hilados, siendo la revolución industrial invariablemente más rápida y efectiva en hilados que en tejidos— se tejía en fábricas de manta; pues si la producción anual son 500 000, a esto corresponden 10 000 piezas de manta semanales y al multiplicar 10 000 por 8 libras —según la III *Memoria* en una pieza de manta entran 8 libras de hilo— obtenemos 80 000 libras de hilo consumido por fábricas de manta. La diferencia, o sea, más de 100 000 libras, se vendió principalmente a dueños de telares de mano.

CONSUMO DE MANTA

La manta común o gruesa –la manta fina no forma objeto de este estudio– vestía solamente a indígenas y en parte también a mestizos; los paños eran para el hombre un poco mejor vestido y las telas importadas para los ricos. Por consiguiente, si la población total ascendió en 1842 a 7.000 000 –según el padrón del mismo año fueron exactamente 7.015 509–, había por lo menos alrededor de 4.000 000 de indios (según la proporción que hubo en 1861 entre la población total y la indígena).

Pero no olvidemos aquí que, como hace notar Quintana en su biografía de Antuñano, manta gruesa era sólo para el indio, el hombre; cambayas, ralladillos y rebozos para la mujer.¹¹ En otras palabras, sólo 2 millones de personas eran consumidores de mantas. Además, los más pobres compraban mucho menos de lo normal, poniéndose sólo calzón de manta, en vez de camisa un pedazo de manta y zarape rojo de lana en invierno.¹² Por último entre los 2.000 000 de hombres se incluyen también niños cuyo consumo era lógicamente menor.

Por el otro lado, indios de mayores recursos se mudaban dos o quizás más veces al año; en efecto, según un discurso de la época, reproducido por Quintana,¹³ esto se consideró como normal, mientras Antuñano consideró como consumo común un corte al año,¹⁴ de modo que en 1843, cuando las mantas eran ya más baratas y el nivel de vida un poco más elevado, podemos decir que el promedio de consumo individual de indios adultos y de ciertos recursos oscilaba entre uno y dos cortes.

Compensando uno con otro, tomemos un corte anual como base. Ahora bien, yo calculo cada corte completo –calzón y cami-

¹¹ P. 105 del 2° volumen de Miguel A. Quintana, *Estevan de Antuñano, fundador de la industria textil en Puebla, México* 1957, una obra llena de información pero desgraciadamente mal redactada.

¹² *Op. cit.*, 2° vol., p. 49.

¹³ *Op. cit.*, p. 48.

¹⁴ *Ampliación, aclaración y corrección a los principales puntos del manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña* reproducida en “La Industria del algodón en México” como volumen I de la *Colección Ayer, Hoy y Mañana* en 1955, editada por Luis Chávez Orozco y Manuel Porrúa, p. 61.

sa— como de 6 varas (5 metros —véase las equivalencias reproducidas a continuación—), lo que arroja 5-6 cortes por pieza (una pieza oscilaba entre 30 y 36 varas o sea entre 25 y 30 metros); de modo que las 300 000 piezas fabricadas en 1842 se convierten en 1.500 000 hasta 1.800 000 cortes, una cantidad evidentemente insuficiente para 2.000 000 de hombres, sobre la base de 1 corte anual. Pero al año siguiente se hicieron ya 500 000 piezas, de las que salieron entre 2.500 000 a 3.000 000 de cortes o sea uno y medio por cada consumidor; otro año más y ya alcanza para dos cortes, para sobrepasar ese número en 1845. Y es que la producción crecía mucho más aprisa que la población.

Así se comprende que el mercado llegó pronto a su saturación y que hubo sobreproducción de mantas, de la que se quejan las *Memo-rias*; pues con dos mudas anuales, la necesidad elemental de vestirse estaba satisfecha y en vez de comprar otro corte de manta, el indio que tenía dinero prefería adquirir otra tela, logrando así una mayor variedad.

Tabla de equivalencias

1 vara = 36 pulgadas = 0.8359 metros
1 pieza de manta es de 30-36 varas

30 varas = 25 metros
32 varas = 26.75 metros
24 varas = 28.40 metros
36 varas = 30.00 metros

En la época colonial se hacían mantas de:

media vara de ancho = 0.42 metro
dos tercias de vara = 0.55 metro
tres cuartos de vara = 0.63 metro

Desde la Independencia se hacían mantas de:

una vara de ancho = 0.8359 metro

FÁBRICA PROMEDIO Y DISTRIBUCIÓN DE FÁBRICAS SEGÚN TAMAÑO

Hasta ahora he tratado solamente de cantidades globales. Veamos a continuación el tamaño y la producción de una fábrica promedio, dividiendo los totales del estado núm. 5 de la I *Memoria* entre el número de fábricas, que varía según las circunstancias.

núm. de husos: 106 708 entre 46 = 2 320 husos
 núm. de telares: 2 609 entre 36 = 72 telares
 \$ de raya semanal: 27 257 entre 57 = \$4781 raya semanal
 libras de hilo: 183 465 entre 40 = 4586 libras hilaza
 piezas de manta 6 535 entre 26 = 251 piezas de manta

En consecuencia, una fábrica promedio de hilados y tejidos tenía 2 320¹⁵ husos y 72 telares, gastaba \$4781 en raya semanal, fabricaba 4 586 libras de hilo y 251 piezas de manta, entendiéndose que incluimos solamente las fábricas del cuadro núm. 5 por no disponer de datos para las fábricas excluidas de éste pero incluidas en el cuadro núm. 7. Sin embargo, para las incluidas en el estado núm. 5, el cálculo del promedio es válido.

¿Cómo se comparan las cifras anteriores con las relativas a los Estados Unidos del Norte? Del *American Cotton Handbook* tomé las primeras dos columnas de la siguiente tabla, obteniendo mediante división la tercera:

<i>Año</i>	<i>Núm. de fábricas</i>	<i>Núm. de husos</i>	<i>Husos por fábrica</i>
1831	975	1 200 000	1 509
1840	1 240	2 300 000	1 854
1850	1 094	3 600 000	3 300
1860	1 091	5 200 000	4 766

Se ve que en 1840 una fábrica norteamericana promedio era más pequeña que la mexicana pero que diez años después era ya bastante más grande; por 1843 era probablemente del mismo tamaño.

¹⁵ 2 320 husos son casi 4 baterías de malacates de 600 c/u. En el núm. 5 se ve que predominan múltiples de 600 como 1 200, 1 800, 2 400, 3 000, etc. Es que la maquinaria se recibía en esta forma.

Para Inglaterra dispongo de datos de 1850 cuando había 10 858 husos por fábrica y de 1856, cuando había 155 telares mecánicos por fábrica.¹⁶

Más adelante veremos cuántos trabajadores tenía una fábrica promedio y también qué utilidades lograba con la producción de mantas.

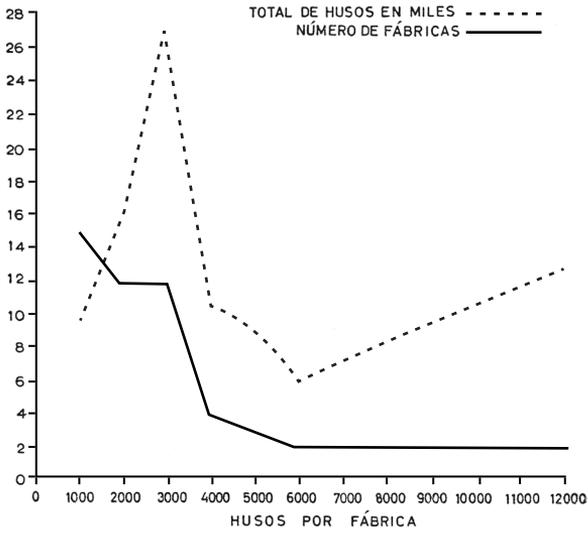
Ahora bien, el promedio es una cosa y la realidad otra. Había fábricas pequeñas y había fábricas grandes, tanto de hilados como de tejidos. Su distribución por tamaño se puede ver en dos tablas y las gráficas números 2 y 3.

<i>Husos por fábrica</i>	<i>Núm. de fábricas</i>	<i>Total de husos</i>
400-999	14	8 770
1 000-1 999	11	14 630
2 000-2 999	11	26 178
3 000-3 999	3	9 792
4 000-4 999	2	8 200
5 000-5 999	1	5 030
6 000-6 999	1	6 528
7 000-7 999	1	7 680
8 000-9 999	1	8 400
10 000-11 999	1	11 500
Totales	46	106 708

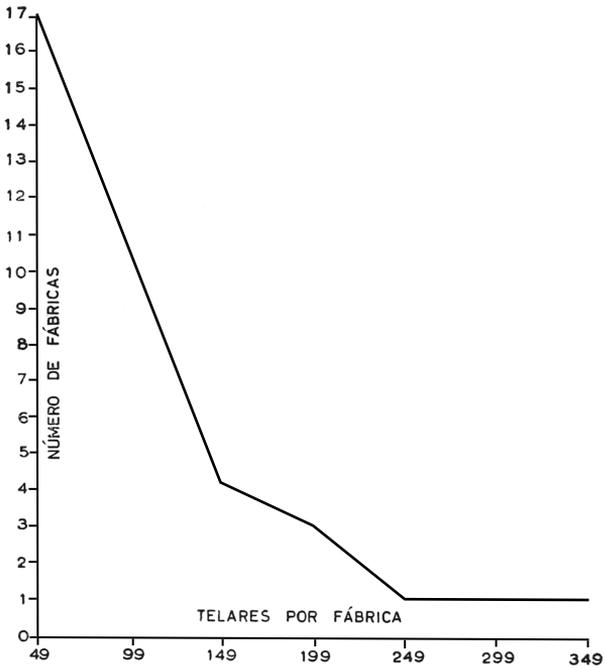
<i>Telares por fábrica</i>	<i>Núm. de fábricas</i>	<i>Total de telares</i>
10-49	17	535
50-99	10	581
100-149	4	474
150-199	3	518
200-299	1	200
300-349	1	301
Totales	36	2 609

¹⁶ Gvon Schulze-Gaeiernitz, *The Cotton Trade in England and on the Continent*.

GRÁFICA 2



GRÁFICA 3



De la tabla de distribución de fábricas de hilados se desprende que del total de 46, las diez fábricas más grandes, de 3 000 o más husos cada una, poseen en total 57 130 husos o sea más de la mitad, sin duda un dato interesante que ilustra la concentración de la industria en relativamente pocas manos, sin que, empero, dicha concentración sea suficientemente grande para formar un monopolio. En cuanto a tejidos, del total de 36 fábricas, 9 o sea una cuarta parte, que eran fábricas con 100 o más telares en cada una, disponían en total de 1 493 o sea mucho más de la mitad del total de 2 609 telares. Lo anterior demuestra la existencia del mismo fenómeno en la industria de tejidos, tecnológicamente más atrasada que la de hilados.

PRODUCTIVIDAD

Entremos ahora al proceso de fabricación. El tema que más nos interesará será la eficiencia primero de la maquinaria, después de la mano de obra.

El cálculo de la productividad de máquinas es bien sencillo pues consiste en dividir el producto semanal del estado núm. 5 de la *Memoria* o en su caso el consumo semanal de algodón entre el número de husos y telares. Sin embargo, ante todo hay que eliminar husos y telares inactivos o para los cuales no hay datos, lo que es para nosotros idéntico porque hoy no podemos saber —salvo excepciones señaladas en las notas al mismo estado núm. 5— si el hilado o tejido de una fábrica x estaba suspendido en diciembre de 1843 o si simplemente esa fábrica no proporcionó datos.

Empecemos con el hilado. Al restar 2 400 husos inactivos del total de 106 708 obtenemos 104 308 husos que formarán la base para el cálculo siguiente: dividamos 203 800 libras o sea el consumo semanal de algodón (ya sabemos que no nos podemos regir por la producción de hilaza) entre 104 308; el resultado será 1 954 libras de algodón por un huso, o sea aproximadamente 2 libras por huso.

Fijémonos de paso en que no hay diferencia apreciable entre husos movidos por agua, mulas o vapor como lo muestra el cálculo siguiente:

95 962 husos movidos por agua consumen 186 800 lb o sea 1.95 lb por huso
 5 902 husos movidos por mulas consumen 12 000 lb o sea 2.03 lb por huso
 2 444 husos movidos por vapor consumen 5 000 lb o sea 2.05 lb por huso

Evidentemente, el hilado trabaja prácticamente al mismo ritmo independientemente de su fuerza motriz.

Ahora bien, si se deducen 10% por concepto de mermas, en otras palabras 0.20 libras de las 2.00 libras el resultado será 1.80 libras de hilo producido semanalmente por cada huso, cantidad equivalente a 23.4 madejas estándar de 840 yardas cada una ya que 13 madejas de hilo número 13 (según las *Memorias*, para la manta se usaban los números 10-16 o sea número 13 en promedio), forman una libra y por tanto una madeja pesa 0.077 libras; 23.4 madejas semanales serán casi 4 diarias.

Esta cantidad está de acuerdo con la afirmación de la III *Memoria*, según la cual 1 huso produce precisamente 4 madejas diarias, lo que equivale a 0.3 libras; multiplicándolo por 6 será 1.8 libras por semana, cifra igual a la obtenida por cálculo del cuadro núm. 5 de la I *Memoria*.

Por lo visto, la productividad no cambió de 1843 a 1845; la maquinaria era la misma y en consecuencia se puede decir que 1.8 libras tiene para aquellos años el valor de un coeficiente de producción.

Surge ahora la pregunta de si la industria mexicana de entonces era eficiente o no. Sólo una comparación con otro país de la misma época puede contestarla. Veamos los datos estadounidenses que adapté del *American Cotton Handbook* que contiene solamente el número de fábricas, de husos y de libras de algodón consumido. He aquí la tabla cuya última columna es mía:

Año	Núm. de fábricas	Núm. de husos	Consumo anual de algodón en libras	Consumo semanal de algodón por huso en libras
1831	795	1 200 000	77 800 000	1.3
1840	1 240	2 300 000	113 100 000	0.98
1850	1 094	3 600 000	276 100 000	1.5
1860	1 091	5 200 000	422 700 000	1.6

Salta a la vista que la cifra de México, a saber, el consumo de 2 libras de algodón por huso, es mayor que los valores norteamericanos.

En cuanto a Inglaterra, dispongo de datos de los años 1829-1831, tomados de la obra de Gvon Schulze-Gaeiernitz, *The Cotton Trade in England and on the Continent*, obra que citaremos en todo lo relativo a ese país.

En 1829-1831, la producción anual de hilaza ascendió a 216 500 000 libras, lo que —dividido entre 52— nos da 4 163 000 libras semanales; y puesto que había en 1831 10 millones de husos, cada huso produjo 0.4163 libras semanales de hilo, en comparación con 1.8 libras en México.

Productividad tan baja no parece posible en vista del conocido adelanto industrial de Inglaterra en aquel entonces. La solución de este enigma consiste en que Inglaterra producía hilo incomparablemente más fino que México. Mientras el hilo mexicano era en promedio del número 13, las estadísticas inglesas empiezan con el número 40 como el más bajo.

Veamos la siguiente tabla tomada de la obra citada, en la que las últimas dos columnas son mías. Los datos corresponden al año de 1830.

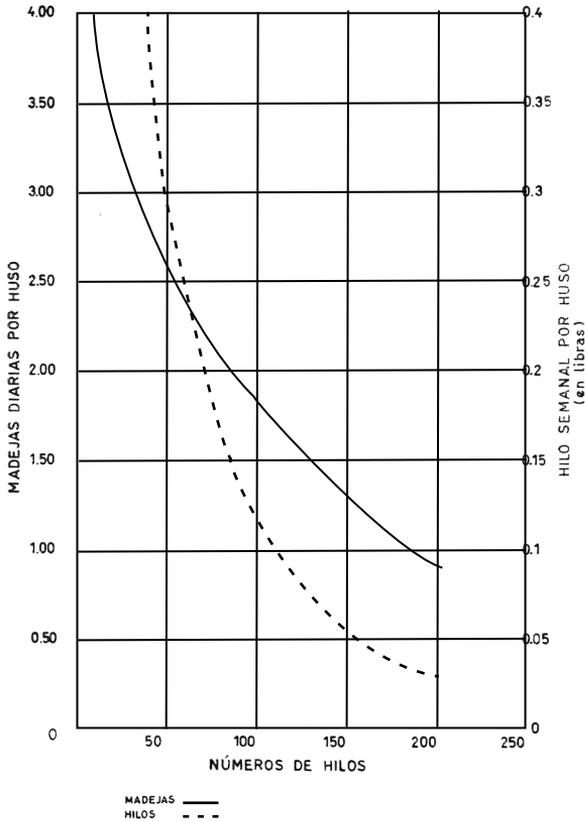
<i>Núm. de hilo</i>	<i>Madeiras diarias por huso</i>	<i>Madeiras semanales</i>	<i>Libras semanales de hilo</i>
40	2.75	16.50	0.4125
80	2.2	13.20	0.165
100	1.8	10.80	0.108
150	1.33	7.98	0.053
200	0.9	5.40	0.027

Vemos que 0.4125 libras correspondiente al número 40 es casi idéntico a 0.4163 libras, promedio de producción semanal por huso, de modo que seguramente se fabricaban hilos más gruesos que el número 40 aun cuando no aparezcan en la tabla.

Es evidente que la baja productividad inglesa por huso, tanto en metraje como en peso, se debe al elevado número de hilo. Ahora bien, si hacemos una gráfica (número 4) y extrapolamos en ella los valores inferiores a 40, obtendremos alrededor de 4 madejas diarias

de hilo número 10 o sea la misma cantidad como en México, lo que no es sorprendente pues lógicamente todas las máquinas para fabricar hilo, p.e., del número 10, pueden producir en todas partes y en una unidad del tiempo, la misma cantidad de productos.

GRÁFICA 4



Pasemos ahora al departamento de tejidos. Fijémonos nuevamente en el estado núm. 5 cuáles son los telares inactivos; son muchos, 535, los que tenemos que deducir del total de 2609, obteniendo 2074 telares útiles para nuestros cálculos. Estos producen 6535 piezas, a lo que corresponde un rendimiento de 3.15 o sea aproximadamente 3 piezas de manta semanales por cada telar. El rendimiento como función de la fuerza motriz se puede ver en la tabla siguiente:

<i>Fuerza motriz</i>	<i>Núm. de telares</i>	<i>% del total</i>	<i>Núm. de piezas</i>	<i>% del total</i>	<i>Piezas por telar</i>
Agua y vapor	887	43	3008	47	3.4
Mulas	385	18	1362	20	3.4
Brazos	802	39	2165	33	2.7
Totales	2074	100	6535	100	3.15

Quiero primero hacer notar lo siguiente: “Vapor” como fuerza motriz lo incluí en el “Agua” porque solamente una fábrica con 48 telares dispone de él; el término “Brazos” implica, sin duda, telares de mano, de pedal. Sin embargo, no creo que se trate de telares antiguos porque no considero probable que establecimientos relativamente grandes –son ocho fábricas, todas en la ciudad de México, con un promedio de 100 telares por cada uno– usen equipo heredado de la época colonial; creo más bien que se trata de telares nuevos e importados.¹⁷ Los telares movidos por agua y vapor como también los movidos por mulas, son telares mecánicos.

De la tabla se desprende que telares impulsados por fuerza humana son menos productivos que telares movidos por fuerza hidráulica y que ésta no es nada superior a la fuerza animal –a la larga, seguramente, más barata que ésta pero no más eficiente–. Al principio de la revolución industrial en México la mula podía pues competir con la fuerza hidráulica. Pero no solamente esto. De la tabla se ve también que la diferencia entre la eficiencia de la fuerza humana, por un lado y la natural, por el otro, no es muy grande; de modo que en la industria de tejido de entonces, incluso el hombre como impulsor de máquinas podía competir con la naturaleza.

Dijimos ya arriba que en tejidos, la revolución industrial no fue tan rápida y decisiva como en hilados; en otras palabras, no hay ese abismo entre la eficiencia antes y después de ella, tan característico de hilados. Se calcula que en Inglaterra se necesitaba una semana

¹⁷ Mencionados en el 2º Informe del Banco de Avío, reproducido en el vol. 1, “La industria de hilados y tejidos en México, 1829-1842”, de *Documentos para la historia económica de México*, publicados por la Secretaría de la Economía Nacional y editados por Luis Chávez Orozco; y también en la p. 83 de *La industria del algodón en México* de Antuñano.

para tejer una pieza de tela llamada *cambric* en un telar de mano; en un telar mecánico se lograban tejer en una semana cuatro piezas. En México, la diferencia es mucho menor, como se ve en los números siguientes: antiguamente, un tejedor tejía 12 varas diarias o sea 72 semanales según nos informa Antuñano.¹⁸ Sin embargo, creo que el dato no es estrictamente comparable porque en los telares mencionados en el estado núm. 5 se hacía manta únicamente de una vara de ancho, mientras en los telares de mano antiguos, coloniales, pero que todavía estaban en uso por 1843 en talleres pequeños, se hacían, por lo regular, mantas llamadas “anchas” de dos tercios de vara. Transformando, pues, la información, obtenemos aproximadamente 64 varas o sea 2 piezas semanales, una cantidad muy superior, más que doble, a una pieza de *cambric* de 24 yardas, lo cual se debe en mi opinión a la diferencia en el hilo, pues evidentemente es más rápido tejer con hilo grueso que con hilo fino.

Si bien el telar mexicano producía antes de la revolución industrial 2 piezas, en contraste con 1 en Inglaterra, después producía sólo 3, en contraste con 4 piezas en Inglaterra. Por consiguiente, el cambio en México fue más gradual, lo que explica la presencia, en 1843, de telares de mano en fábricas que en otros aspectos deben considerarse como modernas, y la competencia que hacían a los productos fabriles millares de tejedores que trabajaban en su casa.

El fenómeno anterior se puede observar también en los Estados Unidos del Norte donde todavía en 1830 dos terceras partes de producción textil provenía de fabricación casera; e incluso en Inglaterra y Escocia, en donde había en 1833-1834, 250 000 tejedores trabajando en telares de mano, al lado de 100 000 telares mecánicos. Recordemos aquí también que la revolución industrial comenzó mucho más tarde en tejidos que en hilados, pues en 1813 había en Lancashire apenas 2 400 telares mecánicos al lado de 200 000 telares de pedal o de mano.¹⁹

Procedamos ahora a la eficiencia de la mano de obra. Puesto que el estado núm. 5 no contiene datos sobre el número de trabajadores he tenido que recurrir a Potash quien, afortunadamente, obtuvo esa

¹⁸ P. 72 de *La industria del algodón en México* de Antuñano.

¹⁹ Schulze-Gaeiernitz, *op. cit.*

información del *Semanario de la Industria Mexicana*.²⁰ De acuerdo con ella, había aproximadamente 20 husos por cada obrero y 1.7 obrero por telar o sea casi 0.6 telar por un obrero, no habiendo diferencia entre telares de mano y los demás. Aceptemos estas cifras como probablemente válidas para todos los años cubiertos por las *Memorias*.

Ya sabemos que un huso produce 4 madejas diarias de hilo; por lo tanto, un obrero hila diariamente 80 madejas (o sea 6.15 libras), lo que es un brinco inmenso de las 4 madejas que una hilandera lograba hilar con su rueca. Al multiplicar 6.15 libras por 300 días de trabajo obtenemos 1 845 libras producidas por obrero al año. En lo que respecta a tejidos, la diferencia –de nuevo– no es muy notable. Para atender un telar casero se necesitaban normalmente 2 personas, lo que es más pero no mucho más que 1.7 obrero por telar en las fábricas mexicanas de 1843. Un tejedor producía 3.15 piezas o sea 1.9 piezas semanales y por tanto 95 anuales, en otras palabras cerca de 800 libras.

¿Cómo se compara esto con los Estados Unidos del Norte? A continuación reproduzco las cifras tomadas de *Economic History of the American People*, de E. L. Bogart, advirtiendo que las últimas dos columnas son mías:

<i>Año</i>	<i>Núm. de husos</i>	<i>Núm. de obreros</i>	<i>Husos por obrero</i>	<i>Consumo anual de algodón por obrero</i>
1830	1 246 503	62 157	20	1 254 libras
1840	2 284 631	72 119	31	1 569 libras
1850	3 634 000	94 956	38	2 905 libras
1860	5 235 727	122 028	42	3 459 libras

Si bien en número de husos por obrero México está atrasado, se compensa en la producción de hilo por obrero, debido seguramente a que el hilo norteamericano es más fino.

En cuanto a Inglaterra tengo sólo la cantidad total de husos en 1830, diez millones; por tanto, ya que en 1829-1831 había 140 000

²⁰ Potash, *op. cit.*, p. 235.

hilanderos, había entonces 71 husos por trabajador, cifra indicadora del adelanto de la industria algodonera inglesa.

Ahora, en la productividad por peso, la diferencia entre Inglaterra y México no es notable, como se ve en la tabla siguiente tomada de la obra citada.

	<i>Producción anual de hilaza en 1 000 libras</i>	<i>Núm. de hilanderos</i>	<i>Libras de hilo por obrero</i>	<i>Husos</i>
1829-1831	216 500	140 000	1 546	10 000 000
1844-1846	523 300	190 000	2 754	---

En México, la cifra correspondiente a 1843 son 1 845 libras anuales por obrero, cifra intermedia entre los valores ingleses de 1830 y 1845.

En la sección de tejidos, había en Inglaterra en 1831, 80 000 telares mecánicos y 220 000 telares de pedal (de mano), en total pues 300 000 telares. Y puesto que había 275 000 tejedores había entonces en *promedio* 1.1 telar por obrero o sea casi lo doble que una docena de años después en México.

Sin embargo, nuevamente en la productividad por peso, la diferencia no es grande como lo muestran los números siguientes:

<i>Año</i>	<i>Producción anual de tejidos en 1 000 libras</i>	<i>Núm. de obreros</i>	<i>Producción anual por obrero en libras</i>	<i>Telares</i>
1829-1831	143 200	275 000	521	300 000
1844-1846	348 110	210 000	1 658	---

En consecuencia, las 800 libras por tejedor en México de 1843 se hallan en medio de los valores ingleses de 1830 y 1845.

En resumidas cuentas, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos del Norte, un trabajador manejaba muchas más máquinas que en México, pero cada máquina produce en aquellos países menos en peso debido a que hace un producto mucho más fino.

TOTAL DE OBREROS, SALARIOS, HORAS DE TRABAJO

De los índices de productividad arriba indicados obtenemos fácilmente el total de trabajadores: 104 308 husos activos entre 20 nos da 5 215 hilanderos; y 2 074 telares activos por 1.7 nos da 3 526 tejedores, en total 8 741 trabajadores textiles en las fábricas señaladas en el estado núm. 5.

Y ¿cuál fue el salario de estos trabajadores? Potash confiesa que le fue imposible averiguarlo; sin duda, no se le ocurrió dividir la raya semanal total del cuadro núm. 5, que asciende a \$27 257, entre 8 741 trabajadores, lo que nos da \$3.11 de salario semanal promedio, o sea aproximadamente \$3.00 pesos (4 reales diarios).

Surge ahora la pregunta siguiente: el salario de tejedores y de hilanderos ¿era el mismo? El estado núm. 5 nos proporciona la clave del asunto pues hay muchas fábricas únicamente de hilados, y otras únicamente de tejidos. Lógicamente, la raya de las fábricas de hilados era percibida únicamente por hilanderos, y la raya de tejidos por tejedores. Reproduzco el cálculo, a continuación:

$$\begin{aligned} \text{Tejidos: } & 1\,077 \text{ telares} \times 1.7 = 1\,831 \text{ obreros;} \\ & \$4\,233 \div 1\,821 = \$2.30 \text{ por persona} \\ \text{Hilados: } & 42\,822 \text{ husos} \div 20 = 2\,141 \text{ obreros;} \\ & \$6\,440 \div 2\,141 = \$3.00 \text{ por persona} \end{aligned}$$

De lo anterior se desprende que los salarios eran más elevados en hilados, lo que quizás se explica por la circunstancia de que mientras antes de la revolución industrial el hilado era trabajo de mujer y el tejido, de hombre, después de ella esa situación se invirtió; el hilado tendía a ser trabajo de hombre y el tejido, de mujer, por lo menos en países como Inglaterra. De todos modos, también en México ganaban más hilanderos que tejedores.

Sin embargo, la diferencia entre el salario de hilanderos y el de tejedoras debió de ser mayor. Los salarios señalados arriba los obtuvimos de las fábricas de hilados y de tejidos únicamente. Ahora bien, al calcular los salarios en las fábricas mixtas de hilados y tejidos sobre la base de \$2.30 por tejedora y 3.00 por hilandero, no nos sale el total de \$27 257. Por alguna deficiencia de la información que hoy no podemos descifrar los salarios anteriores no son exactos. Para que nos

salga el total de la raya tenemos que suponer que el hilandero ganaba alrededor de \$3.50 y el tejedor, \$2.50; así, al multiplicar el total de hilanderos 5 215 por \$3.50 obtenemos \$18 252.50 y el total de tejedoras, 3 526, por \$2.50 nos da \$8 815.

La suma de ambas cantidades nos da \$27 067.50, una cifra casi igual a la raya indicada en el estado núm. 5, con la diferencia de menos de 1%.

Con el dato del salario podemos averiguar cuántos obreros empleaba una fábrica promedio. Dividamos la raya semanal promedio de \$4 781 entre 3, obteniendo 159 trabajadores en promedio por fábrica. En 1840 en los Estados Unidos había 72 119 obreros; al dividir esta cantidad entre el número de fábricas, 1 240, obtenemos casi 60 obreros por fábrica.

Surge ahora lógicamente la pregunta de si el salario promedio de \$3.00 por semana era bueno o malo. Pienso que era bastante bueno, considerando que Miguel Lerdo de Tejada calcula en 1856²¹ por cada habitante un consumo anual de \$25 en productos agrícolas, esto es poco más que medio real diario, lo que son aproximadamente 4 reales o sea \$0.50 semanales como costo de la alimentación de una persona. Ahora bien, si agregamos \$0.25 –cantidad a mi juicio suficiente– para los demás gastos, resulta \$0.75 semanal como cantidad mínima para una persona. De acuerdo con esto, un salario de \$3.00 por familia sería bastante bueno, considerando que, aparte del padre, trabajan normalmente 1-2 miembros de la familia.

Los números anteriores parece confirmarlos Antuñano cuando dice²² que un peón del campo gana 2 reales diarios (1.50 semanales), aprendices de oficio 3 reales (\$2.25) y maestros tejedores –dueños de sus telares– 4 reales o sea exactamente \$3.00 por semana. Y en vista de que la ganancia de un maestro tejedor no podía ser mala aunque ya no tan buena como lo había sido antes de la Independencia,²³ el

²¹ P. 35 de su *Cuadro sinóptico de la República Mexicana*.

²² Pp. 61, 62 y 72 del folleto citado; también pp. 67, 69 y 116 de *Los Industriales mexicanos y el comercio exterior*.

²³ P. 72 del folleto citado de Antuñano, donde se dice lo siguiente: antes de la Independencia, la ganancia era 1 real por 1 vara; de ahí 72 reales semanales entre 8 son 9 semanales. Era cuando “los tejedores estaban vestidos de terciopelo y rasos, y tachonados de hebillas y botones de oro y plata, y las hilanderas con enaguas de muselina de cinco

salario promedio de \$3.00 en los textiles no se puede considerar como un salario de hambre. Se trata, naturalmente, del salario promedio ya hemos visto la diferencia entre el salario de tejedores e hilanderos e ignoramos desde luego, por completo, el salario que se pagaba a niños, “muchachos” como se decía.

Para sacar el promedio de horas de trabajo, multipliqué las indicadas para cada fábrica en el estado núm. 5 por la raya de la misma, a fin de tomar en cuenta el tamaño y la importancia de la fábrica. El promedio que sale son 13 horas diarias, o sea una más que las 12 señaladas por Potash,²⁴ un poquito más que en 1833 en Inglaterra donde se trabajó 69 horas semanales o sea 11.5 diarias.²⁵

pesos vara...”, de acuerdo con un folleto de José Manzo de 1834-1835, reproducido en la p. 194 y ss. del I vol. de Quintana. El ingreso de \$3.00 semanales por tejedor está confirmado también por la “Breve memoria del estado que guarda la fábrica de hilados de algodón Constanca Mexicana” de 1837, reproducido en la p. 89 y ss. del 29 vol. de Quintana; la parte siguiente de este folleto está fechada octubre 30, 1836: tejedores ganan 3-4 reales diarios o sea \$2-3 semanales; ahora Antuñano les paga \$2 por maquilar 1 pieza de 1 vara de ancho y afirma que esta ganancia es doble que la anterior. Y es que tejen 2 piezas semanales, ganando por consiguiente \$4.00 de lo cual tienen que pagar a un ayudante ya que se necesitan 2 personas para un telar. Naturalmente, a estos tejedores que trabajan en su casa y son propietarios de sus telares, hay que distinguirlos de los obreros de las fábricas, que ganan menos.

²⁴ El cálculo se hizo en la forma siguiente:

<i>Horas de trabajo</i>	<i>Raya semanal</i>	<i>Horas de trabajo por raya semanal</i>
4	350	1 400
10	1 120	11 200
10.50	520	5 460
11	1 110	12 210
11.50	350	12 210
11.50	350	4 025
12	7 785	93 420
12.50	2 100	26 250
13	689	8 957
14.50	2 400	34 800
15	4 460	66 900
16	2 240	35 840
Total	23 124	300 462

Al dividir el total de la última columna entre el total de raya semanal obtenemos casi exactamente 13 horas.

²⁵ Schulze-Gaeiernitz, *op. cit.*

VALOR DE LA INVERSIÓN

Llegamos ahora al importante punto del valor de la inversión, tanto en la maquinaria como en edificios y todo lo demás.

Potash²⁶ cita dos opiniones de 1842 de las cuales se deduce la cantidad de 8-10 millones de pesos como valor de la inversión total en la industria algodonera para el año de 1842.

He encontrado también una estimación de Lucas Alamán de 1841 a este respecto. En su *Exposición dirigida al Congreso de la Nación por los fabricantes y cultivadores de algodón*, se valúa la industria incluyendo las despepitadoras mecánicas y el cultivo de algodón en \$14 000 000.²⁷ Restando las despepitadoras que están fuera de nuestra consideración, y la agricultura algodonera, el total bajaría forzosamente a una cantidad no muy alejada de los 10 millones de pesos.

Sin embargo, ni Alamán ni Potash hicieron un cálculo concreto para ver si el valor estimado corresponde a la realidad. Intentémoslo nosotros, en la inteligencia de que no podemos esperar resultados muy exactos.

Veamos primero el valor de la maquinaria. El “Informe y cuentas” de 1835 y la “Relación” de 1838, del Banco de Avío, informan sobre lo que esta institución gastó en la compra de maquinaria, incluyendo fletes de mar y tierra, para cuatro diferentes empresas.

Las cuatro últimas columnas son mías. Ya que en ninguna parte encontré el costo de husos y de telares por separado he hecho la estimación correspondiente, basándome en la relación que existía entre el precio de un huso y el de un telar en los Estados Unidos.²⁸

²⁶ *Op. cit.*, p. 225.

²⁷ P. 484 de 2° vol. de *Documentos diversos*.

²⁸ Por ejemplo, *Idea de sociedad patriótica* de 1831 por Antuñano, reproducida en la p. 67 del 2° vol. de la obra citada de Quintana, que es realmente un proyecto para fundar una compañía textil poblana, contiene entre otros, los precios siguientes:

1 batería de hilar del núm. 10-16 de 640 husos \$1 500

1 batería de hilar del núm. 16-28 de 640 husos \$2 000

1 batería de hilar del núm. 30-40 de 640 husos \$3 000

De acuerdo con lo anterior, un huso sale en promedio a \$3 c/u pero este precio se basa en la información enviada a Antuñano del extranjero, y por tanto no está incluido el flete.

<i>Nombre de empresa</i>	<i>Husos</i>	<i>Telares</i>	<i>Costo de maquinaria</i>	<i>Costo de husos</i>	<i>Costo de telares</i>	<i>1 huso</i>	<i>1 telar</i>
Tlalpan	2 400	40	54 944	36 000	8 000	15	\$200
Constancia	3 840		37 776	37 776		10	
Sr. Roa	1 200	20	22 319	18 000	4 000	15	200
Sr. Aldazoro	1 200	20	21 435	18 000	4 000	15	200
Totales	8 640	80	136 475				

En el precio de husos incluí las máquinas de cardar junto con las demás máquinas auxiliares. Por supuesto, todo este equipo fue traído a México al mismo tiempo con husos y telares, de modo que su valor está incluido en los datos del Banco de Avío.

De la tabla se ve que en primer lugar, la Constancia Mexicana de Antuñano adquirió solamente maquinaria de hilados. Esto se debe al hecho de que Antuñano pensó al principio fabricar únicamente hilo; en segundo lugar, en su caso la maquinaria salió un poco más barata. Quizás se deba esto a la circunstancia de que de los 3 840 husos de La Constancia sólo 2 500 eran buenos, y los demás defectuosos. Si tomáramos en cuenta solamente los 2 500 husos útiles saldrían a \$15 cada uno.

Para obtener ahora el valor de la maquinaria total en 1843, multipliquemos el total de husos y telares por un precio unitario, siendo suficiente para nuestro propósito hacerlo en números redondos.

Según la obra de Edward Baine, *History of Cotton Manufacture in England*, el precio de máquinas en los Estados Unidos —casi toda la maquinaria algodonera fue traída a México del país vecino— fue en 1834 el siguiente: el precio de 1 huso oscilaba entre 3-6 dólares, de un telar mecánico entre 50-75 dólares y el de máquinas auxiliares como la de cardar ascendía aproximadamente a 600 dólares. En 1840, estos precios se mantienen casi iguales, notándose sólo una tendencia hacia la baja en husos y telares, como se ve en las pp. 208-213 de *A Practical Detail of the Cotton Manufacture of the United States*, de James Montgomery.

100 000 husos por \$15	\$1 500 000
2 500 telares por \$200	500 000
Inversión total de la maquinaria fabril:	<hr/> \$2 000 000

Podríamos decir también que un huso con todas sus pertenencias incluyendo telares equivale a \$20 pues 2 000 000 entre 100 000 husos totales son 20, cifra 50% más elevada que en los Estados Unidos del Norte en donde se afirmó en 1840²⁹ que “una fábrica con 4 000 husos, con toda la maquinaria necesaria para tejer, etc., podría tenerse lista para empezar a trabajar, por aproximadamente 55 000 dólares, o sea 13.75 dólares por huso”. La diferencia corresponde sin duda al flete; pero entonces, a menos que los datos anteriores no sean exactos Antuñano y otros exageran al afirmar que los fletes de los Estados Unidos hasta México doblan el precio original de la máquina.

Tenemos ahora una idea aproximada acerca de la inversión en maquinaria.

Veamos ahora cuánto se gastó en adquisición de terrenos, en construcción y en instalación. Aquí disponemos nuevamente de datos del Banco de Avío, relativos a préstamos hechos a diferentes industriales. Pero aquí surge la duda siguiente: ¿no invirtieron los diferentes industriales, aparte del dinero de esa institución, también capital propio o ajeno pero de todos modos capital privado para el cual no hay datos? Si fuera así entonces las cifras del Banco de Avío no tendrían mucho valor para nuestro cálculo.

Sin embargo, parece que al principio, todo el capital fue proporcionado por el Banco. Leamos lo que dice uno de los mejores conocedores de la historia económica mexicana, el maestro Luis Chávez Orozco en su artículo de la revista *Transformación*, reprodujo en este tomo:

Convencido..., por propia experiencia, de que no habría poder humano que convenciese a los capitalistas nacionales (que medraban con los préstamos usurarios que hacían al gobierno...) para invertir sus recursos en empresas productivas: con vista de todo eso, Alamán concluyó en que la única fuente de donde podía brotar el capital necesario para industrializar a México, tenía que ser el Estado...

²⁹ James Montgomery, *op. cit.*, pp. 208-213.

Estas palabras están de acuerdo con la tradición expresada por Godoy³⁰ en el sentido de que “los ricos de su país no estaban dispuestos a arriesgar sumas considerables en inversiones benéficas para la mayoría de los ciudadanos más bien que para sus propios intereses”.

En consecuencia, las cantidades prestadas por el Banco de Avío en 1830-1835 sí reflejan la inversión hecha en bienes raíces, instalación y capital circulante. Potash³¹ hizo un resumen de esos préstamos, del cual tomo los datos siguientes:

<i>Nombre de empresa</i>	<i>Préstamo</i>	<i>Husos</i>
Antuñano (La Constancia)	126 000*	3 840
Cía. Ind. de México (Tlalpan)	91 000	2 400
Aldazaoro	4 000	1 200
Roa	50 000	1 000
Totales	307 000	

* Préstamo neto hasta 1835 como explica Potash en p. 128, *op. cit.*

Como se ve hemos escogido las mismas empresas que recibieron la primera dotación de maquinaria importada por cuenta del Banco. Solamente en cuanto a Antuñano se dice que invirtió también fondos propios, pero él fue en muchos aspectos una excepción. Tomemos, pues, las cifras como indicadoras de la inversión total exceptuando La Constancia de Antuñano. Para obtener la inversión total de toda la industria algodonera, dividamos el préstamo hecho a las tres últimas empresas o sea en total \$181 000 entre el número de husos, obteniendo \$37.50 por huso. A la fábrica promedio consistente en 2 400 husos correspondería una inversión de \$90 000 o sea casi \$100 000 y a la industria total, con 100 000 o más husos, la cantidad de \$5 000 000, cantidad sumada a los \$2 000 000 invertidos en maquinaria, nos daría el total de \$7 000 000 como inversión total

³⁰ “Exposición que se dirige no a la Cámara sino en particular a cada uno de los señores diputados presentando sólo hechos de los más notables”, de 1829, reproducida en el vol. 1 de *Documentos para la historia económica de México*.

³¹ Pp. 178 y 179, *op. cit.*

o sea \$70 por huso, cifra muchísimo mayor que los 20 dólares por huso mencionados en 1840 para los Estados Unidos,³² considerando aun que los \$7 000 000 incluirían también capital circulante —materia prima, producto, dinero en efectivo, etc.—, mientras los 20 dólares incluyen sólo el terreno, construcción e instalación.

De lo anterior se desprende que en primer lugar, la valuación de 1842 fue bastante acertada y que, en segundo lugar, el costo del establecimiento de la industria algodonera en México, costo pagado por los contribuyentes, fue sumamente elevado.

COSTOS, GASTOS, UTILIDADES

Creo ya hemos reunido bastantes datos sobre diversos aspectos de la industria textil algodonera mexicana por 1843. En una determinada fase de la investigación surge inevitable la pregunta de si aquellas fábricas representaban para sus dueños un buen negocio o no.

Hemos dicho arriba que al principio, los capitalistas mexicanos, salvo excepciones, probablemente no hayan invertido dinero propio en empresas textiles. Después, la situación cambia y vemos al capital privado fluir a la industria algodonera; hasta los agiotistas más famosos se convierten en industriales. ¿Significa esto que era negocio? Potash dice a este respecto³³ que

indudablemente el fin que perseguían estos hombres era el lucro, pero tal vez querían obtenerlo en empresas que fueran a la vez más productivas para el país y menos impopulares entre sus contemporáneos que la especulación con la deuda pública. De cualquier manera, los agiotistas hicieron una considerable inversión en la industria textil...

Se tiene la impresión de que, en opinión de Potash, esos hombres se volvieron industriales más bien para adquirir respetabilidad que para lograr utilidades. Pero en realidad Potash no investigó la cuestión de qué tan buen negocio era la industria.

³² J. Montgomery, *op cit.*, pp. 208-13.

³³ *Ibid.*, p. 228.

Para resolverlo tenemos que hacer de nuevo varios cálculos.

Empecemos con el costo de materia prima. El precio de algodón fluctuaba mucho pues de \$16 un quintal en 1838 subió a \$40³⁴ y precisamente en los años que estudiamos continuó fluctuando, creando una preocupación constante a los industriales, como se ve en toda la literatura de la época, p.e. en las *Memorias* y los artículos del *Siglo XIX*.

Afortunadamente, el estado núm. 5 de la I *Memoria* tiene una columna que reza: "Precio a que compran el algodón", en la que la mayor parte de empresas de hilados indicaron el precio de la materia prima. Dicho precio oscila entre \$24 y \$40 por un quintal de cien libras, siendo lógicamente más barato en la región veracruzana, su productora principal. Calcularemos el promedio nuevamente en tal forma que tenga mayor peso una fábrica grande que una pequeña.³⁵ El resultado es \$33.97 o sea casi \$34 por quintal o \$0.34 por una libra, cifra que usaremos en este cálculo.

³⁴ P. 140 de la *Evolución industrial (México y su evolución social)* de Carlos Díaz Dufoo.

³⁵ He aquí el cálculo:

<i>Precio</i>	<i>Núm. de quintales</i>	<i>Precio por núm. de quintales</i>
24	16	384
26	14	364
27	97	2619
29	89	2581
31	36	1116
32	284	9088
34	254.50	8653
35	35	1225
36	136	4896
37	25	925
38	241	9158
40	114	4560
Sumas	1341.50	45569

El precio del producto terminado, o sea una pieza de manta, ascendía según la I *Memoria* a 7 pesos, cantidad \$0.50 menor que la que resulta al multiplicar 2 reales, o sea el precio de una vara, por 30 (la pieza de manta tenía por lo menos 30 varas), lo que arroja 60 reales o \$7.50. Aquí emplearemos la cantidad de \$7 por estar mencionada específicamente en la nota núm. 3 del estado núm. 7 de la I *Memoria*.

¿Cuál es pues el costo de la materia prima en una pieza de manta? Una pieza de manta se teje con 8 libras de hilaza, pero, para averiguar la cantidad de algodón que entra en ella, tenemos que aumentar 10% por concepto de mermas, lo que nos da 8.80 libras de algodón. Multiplicando ahora 8.80 por \$0.34 (precio de una libra de algodón) llegamos a \$3.00 por pieza. En consecuencia, el costo de la materia prima en una pieza de manta es \$3.00 (43%), lo que arroja la utilidad bruta de \$4.00 en cada pieza.

Veamos ahora los gastos, en primer lugar el de la mano de obra:

<i>Tejidos</i> : 1 telar produce 3 piezas semanales y necesita 1.7 obreros que ganan \$2.50 c/u. Multiplicando 1.7 por \$2.50 obtenemos \$4.25 o sea el salario correspondiente a 1 telar; y dividiendo \$4.25 entre 3 piezas semanales obtenemos...	\$1.40
<i>Hilados</i> : Para el hilo contenido en 1 pieza se necesitan 4.4 husos (8 libras en 1 pieza entre 1.8 o sea producción semanal de 1 huso); 1 obrero atiende 20 husos, por tanto 4.4 entre 20 son 0.22 obrero; multiplicando 0.22 por \$3.50 sea salario del hilandero obtenemos...	\$0.77
Total de la mano de obra en 1 pieza...	\$2.17

Al resultado prácticamente idéntico se llega en la forma siguiente:

Fábricas de <i>tejidos</i> hacen 3 175 piezas y pagan \$4 233	
Por una pieza pagan \$4 233 entre 3 175...	\$1.33
Fábricas de <i>hilados</i> hacen 67 639 libras de hilo y pagan \$6 440.	
Por 1 libra pagan \$6 440 entre 67 639 = \$0.095; \$0.095 por 8...	\$0.76
Costo de mano de obra en una pieza de manta...	\$2.09

Aceptamos 2 pesos como cantidad suficientemente aproximada para nosotros.

Otros gastos:

I.— <i>Impuestos.</i> a) 0.3% de inmuebles y maquinaria; consideremos sólo \$25 000, ³⁶ lo que dividido entre 500 000 piezas fabricadas en 1843 da por pieza...	\$0.05
b) 1 real y medio de cada malacate: \$20 000 en total; por 1 pieza casi...	\$0.05
Ya que en 1843 no se cobraban alcabalas, ³⁷ el costo de impuestos en una pieza de manta ascendía prácticamente a...	\$0.10
II.— <i>Reparación y mantenimiento</i> lo calculo por cada pieza en...	\$0.10
III.— <i>Fuerza motriz y transporte.</i> Calculo que había 50 mulas por fábrica o sea 3 000 en total al servicio de la industria. Ahora bien, una mula come 1 cuartillo de maíz diario como mínimo y 2 como máximo; 100 cuartillos son iguales a 1 carga o sea comen entre 4 y 8 cargas al año. Ahora bien, multipliquemos el precio de 1 carga o sea \$4 ³⁸ por las 12 000 cargas totales, obteniendo \$48 000, lo que dividiremos entre 500 000, resultando por 1 pieza casi...	\$0.10
IV.— <i>Amortización y depreciación.</i> Si calculamos al 5% sobre la base de 10 000 000, valor posiblemente inflado, obtenemos por 1 pieza...	\$1.00
Total gastos I-IV...	\$1.30
En resumen, tenemos gastos por concepto de mano de obra...	\$2.00
Más gastos I-IV...	\$1.30
Total de gastos en 1 pieza...	\$3.30

El resultado final es el siguiente:

Precio de una pieza de manta...	\$7.00
Menos costo de la materia prima...	\$3.00
Utilidad bruta...	\$4.00
Menos gastos...	\$3.30
Utilidad neta en cada pieza...	\$0.70

³⁶ P. 124 de *Los Industriales y el comercio exterior.*

³⁷ Según Potash, *op. cit.*, p. 191.

³⁸ P. 103 de la *Estadística de la República Mexicana* por Pérez Hernández.

Los industriales lograban una nada despreciable utilidad de \$0.70 o sea 10% en cada pieza de manta, a lo que corresponde \$350 000 en 500 000 piezas fabricadas en 1843, y lo que da en una fábrica promedio $250 \text{ por } 0.70 = \175 de utilidad semanal neta por concepto de mantas únicamente. Comprendemos ahora por qué los agiotistas hayan invertido en esa industria.

DOS CASOS CONCRETOS LA CONSTANCIA Y COCOLAPAN

He dado al lector una idea –no muy exacta, por cierto, pero de todos modos una idea– acerca de la industria algodonera mexicana en 1843 y de su funcionamiento. He considerado el fenómeno en forma global y promedial. Creo que sería conveniente ahora ilustrar la regla general con uno o dos ejemplos, y esto precisamente los más interesantes por estar ligados íntimamente a ambos creadores de la industria algodonera mexicana: La Constancia Mexicana de Puebla, obra de Antuñano, y la fábrica Cocolapan de Orizaba, obra de Alamán.

Antuñano fundó o más bien modernizó la famosa industria poblana. Se le podría criticar a Antuñano –como dice Quintana– el establecimiento de fábricas de hilar algodón en un lugar de clima tan seco pues como se cree una parte de la calidad de hilo inglés se debe a la humedad atmosférica casi permanente, característica de aquel país. Pero Antuñano montó su fábrica en Puebla porque allí había millares de trabajadores y artesanos algodoneros con una tradición centenaria en el ramo y además porque Puebla se hallaba a mitad de camino entre la región productora de la materia prima y el mercado principal, la ciudad de México.

La Constancia fue al principio un establecimiento meramente de hilados ya que la intención de su fundador consistía en convertir a los diestros tejedores poblanos en maquiladores. “Antuñano no pensó en un principio”, dice Quintana³⁹ “que deberían importarse los telares mecánicos. Tenía la convicción de que con el algodón mexicano se podrían fabricar hilos finos... y que podría subsistir la industria de tejidos a mano y aún prosperar, si se le proveía con buenas hilazas fabricadas a máquina. La Constancia Mexicana se convertía en refac-

³⁹ Quintana, *op. cit.*, vol. 2, p. 103.

cionadora de los obradores en donde se tejían los rebozos y las mantas”. Sin embargo, por la lógica del desarrollo Antuñano fue llevado a fabricar también tejidos de modo que en 1843 La Constancia ya es una fábrica textil mixta.

Las cifras concretas de La Constancia en el estado núm. 5 de la *Memoria* son las siguientes: 7 680 husos consumen 14 300 libras de algodón, esto es 1.86 por huso; restando de esta cantidad el 10% o sea 0.186 obtenemos 1 674 libras de hilaza por cada huso, un poco abajo del promedio. Multiplicando ahora 7 680 por 1.67 libras obtenemos 12 825 libras de hilaza en total, en comparación con 12 600 libras indicadas en la columna de producción semanal de hilaza. Si es que la última cifra fue proporcionada con exactitud entonces las pérdidas de algodón en el proceso de fabricación ascendieron al 12% aproximadamente (12 600 entre 7 680 son 1.64, en otras palabras 0.034 o 2% menos que 1 674).

La Constancia produce 600 piezas semanales, las cuales multiplicadas por 8 libras dan 4 800 libras de hilaza consumidas en tejidos propios; y puesto que producen 12 600 libras de hilaza, entonces venden o dan en maquila 12 600 menos 4 800 = 7 800 libras o sea más de 60%; sólo 40% aprovechan directamente.

600 piezas de manta son tejidas en 160 telares, lo que arroja 3.75 piezas por telar, lo que es un índice de productividad bastante elevado (en 1844 –la producción son 2 000– 3 000 piezas mensuales con la misma cantidad de telares; en 1845 la producción es alrededor de 2 000 piezas mensuales).

¿Cuántos obreros tenía La Constancia? Aprovechando el índice promedio de productividad de la mano de obra, dividamos 7 680 entre 20 resultando de allí 384 hilanderos y multipliquemos 160 por 1.7 lo que nos da por resultado 272 tejedores, en total 656 obreros. Este número no parece concordar muy bien con la raya semanal de \$1 000, a menos de que aceptemos el bajísimo salario semanal de \$1.50 o sea exactamente la mitad del promedio. Esto no parece muy creíble porque se tiene la impresión de que Antuñano pagaba buenos sueldos y era considerado con sus trabajadores.⁴⁰ Más bien se creería

⁴⁰ En las pp. 48 y ss. vol. 1, *op. cit.*, de Quintana, se reproduce un aviso de Antuñano del año de 1845 de que por el excesivo precio de algodón se ve obligado a dis-

que La Constancia Mexicana tenía un índice de eficiencia por obrero muy superior al promedio.

Desgraciadamente, esta suposición no parece corresponder a la realidad. Por ejemplo, el 30 de abril de 1835, poco después de su inauguración, La Constancia tenía 2 500 husos que hilaban 350 libras de algodón diario y empleaba a 120 obreros, lo que da 20 husos por 1 obrero.⁴¹ El 30 de octubre de 1836, ya se indican 300 obreros que trabajan en dos turnos, pero no se proporciona cantidad de husos ni producción —sólo se dice que 400 tejedores trabajan el hilo de La Constancia—.⁴² Suponiendo el mismo número de husos se deducirían casi 17 husos por persona. En su *Teoría fundamental* de 1840, Antuñano señala 7 500 malacates, 90 telares y 600 obreros a lo que correspondería casi 20 obreros por huso si calculamos alrededor de 400 hilanderos y 200 tejedores. En junio de 1845, Antuñano suspendió el trabajo en 6 500 husos del total de 11 600 de sus dos fábricas —aparte de La Constancia tenía La Economía Mexicana—quedando desocupados “más de quinientos poblanos”;⁴³ suponiendo que entre los 500 o más obreros se incluyen 100-150 tejedores, resultan 350-400 hilanderos desocupados con un índice de 15-20 por huso.

Volvamos al año de 1843. Suponiendo en el mejor caso que había 25 obreros por huso y 1.3 por 1 telar, obtenemos 300 hilanderos y 200 tejedores, en total 500 obreros con un salario promedio de \$2.00 c/u.; suponiendo ahora que los 300 hilanderos ganan \$2.50 c/u. o sea \$750.00, y 200 tejedores \$1.50 c/u. o sea \$300.00, se obtiene aproximadamente la raya semanal de \$1 000 —señalada en el estado núm. 5—. De todos modos, los salarios en La Constancia eran mucho más bajos que el promedio.

Ahora bien, si el precio a que La Constancia compró en 1843 el algodón fue \$38.00, el costo de la materia prima fue 8 libras más 12% de mermas (en el caso particular de La Constancia) o sea 0.96

minuir la producción casi en una mitad, ofreciendo simultáneamente a pagar a todos los desocupados una mitad de su salario mientras dure la crisis, procedimiento para aquella época verdaderamente revolucionario.

⁴¹ Quintana, *op. cit.*, vol. II, p. 79.

⁴² Quintana, *op. cit.*, vol. II, p. 91.

⁴³ Quintana, *op. cit.*, vol. I, p. 48.

libras, lo que da 8.96 libras de algodón en 1 pieza de manta; multiplicando la última cantidad por el precio de 1 libra de algodón o sea \$0.38 obtenemos \$3.40 como costo de materia prima en 1 pieza de manta, que se vende después en \$7.00. En consecuencia, el costo era casi 50%, lo que es un porcentaje mayor que el promedio.

Y por fin –lo que es más interesante–, ¿cuál fue la utilidad neta lograda por Antuñano en La Constanca Mexicana? Si consideramos que La Constanca produjo semanalmente mantas por valor de \$7 por 600 o sea \$4 200 (aparte de 7 800 libras de hilaza vendida a 4 reales o sea \$0.50 –precio señalado en la II *Memoria*–, lo que arroja el total de \$3 900) para cuya fabricación consumió algodón por valor de aproximadamente \$2 000 y pagó a los obreros mucho menos que los \$1 000 de raya porque esta suma incluye también el salario de obreros ocupados en la fabricación de hilaza para venta o maquila. Evidentemente se obtuvieron ganancias muy considerables que puedo precisar en la forma siguiente:

Recordemos que sólo 40% de hilo se tejía en la misma fábrica o sea sólo 40% de hilanderos se ocupaban en hilar hilo que era tejido allí mismo; esos 120 hilanderos ganaban \$300 (120 por 2.50). Agregando \$300, el sueldo total de 200 tejedores, que ganan \$1.50 c/u., tenemos \$600, el costo de la mano de obra de las 600 piezas fabricadas en una semana, lo cual nos da \$1.00 como costo de mano de obra en una pieza de manta.

Sumando, pues, a los \$3.40, costo de la materia prima, \$1.00 por concepto de mano de obra, y \$1.30 por el de impuestos, etc., obtenemos \$5.70 que dan, en consecuencia, \$1.30 de utilidad neta o sea prácticamente 20%.

En otras palabras, La Constanca Mexicana fue un magnífico negocio.

Pasemos ahora a Cocolapan de Orizaba. Así como Antuñano es fundador o en su caso más bien modernizador de la industria poblana, Alamán es el fundador auténtico de la industria textil veracruzana pues en el lugar donde organizó su establecimiento no había tradición industrial ni artesanos textiles. A diferencia de Antuñano, Alamán montó su fábrica en medio de un clima perpetuamente húmedo, hecho que podía contribuir a una superior calidad de hilo, con una gran abundancia de fuerza hidráulica y proximidad de la re-

gión productora de la materia prima; los defectos del lugar consistían en la falta de mano de obra y la distancia de mercados.

Hoy día, Cocolapan existe todavía, aun cuando ya no se cultiva algodón en el estado de Veracruz. Orizaba y las ciudades adyacentes siguen formando un centro industrial de primera categoría. La intervención de Alamán en la economía de México fue algo definitivo.

Lo triste es que no hay material suficientemente exacto para estudiar la situación de Cocolapan en 1843. Un observador tan inteligente de los fenómenos económicos como lo fue Alamán no dejó documentos que trataran de su propia empresa y si acaso los dejó no se conservaron. Con lo anterior se relaciona también el fracaso de Cocolapan como negocio, a diferencia de La Constancia de Antuñano. Parece que Alamán no le prestó suficiente atención a su fábrica, pero si la prestó fue con equivocaciones —la diferencia entre Alamán y Antuñano es la eterna diferencia entre el hombre teórico y el práctico—. Sus proyectos personales eran demasiado grandiosos y en consecuencia, Cocolapan estaba parada la mitad del tiempo.

Sobre Cocolapan hay diversos datos de los cuales⁴⁴ quizás se pudiera reconstruir su historia, aunque fuera algo fragmentada; pero ninguno data de 1843 de modo que es imposible compararlos con los datos del estado núm. 5 de la I *Memoria*, relativos a esta empresa. Luego, hasta las cifras del núm. 5 no son de fecha reciente, pues como dice la nota núm. 7 al mismo estado, “la de ‘Cocolapan’ de Orizaba, ha estado y continúa parada; pero como muy pronto estará en operación, se ha puesto, tomando los datos de la última época

⁴⁴ Carlos Díaz Dufoo, *México y su evolución social*, y de lo más reciente, *Historia moderna de México*; ahora, de las fuentes contemporáneas, Manuel de Segura, *Apuntes estadísticos del Distrito de Orizaba formados el año de 1839*, Boletín de la S.M.G.E., tomo iv, 1854, pp. 3 y ss. y *El Mosaico Mexicano*, tomo v, 1841, p. 347 y ss. Según Segura, en 1837-1838 se invirtió en la maquinaria de Cocolapan \$89712 de lo que corresponde a máquinas textiles 78712, pues hay que deducir el valor de una rueda motriz, \$11 000 (*El Mosaico* menciona dos ruedas 2-3 años después); había 4 116 husos pero según Segura, no telares, de modo que 78712 entre 4 116 son \$19 por huso, cantidad muy elevada. Posiblemente Segura haya omitido los telares porque 2-3 años más tarde, cuando se publicó el artículo en *El Mosaico*, Cocolapan tenía ya 240 telares. Pero no es imposible que un huso haya salido en casi \$20, lo que contribuiría a ilustrarnos el hecho de que Cocolapan era mal negocio.

en que estuvo en corriente”, datos que, como veremos, son en parte erróneos.

El acercamiento de la crisis se puede ver en las cifras siguientes tomadas del estado núm. 6 de la misma *Memoria*.

<i>Año</i>	<i>Producción de hilaza</i>	<i>Piezas de manta</i>
1840	426782	10998
1841	397276	44268
1842	23805	28883
1843		

Estado núm. 7 no indica producción; estado núm. 5 indica producto semanal que se refiere a una época anterior.

Pero veamos ya lo que dice el estado núm. 5: 11 500 husos –Cocolapan era un verdadero monstruo entre las fábricas mexicanas– consumen 183 quintales o sea 18 300 libras de algodón o sea aproximadamente 1.6 libras por huso restando el 10%, 0.16, de 1.6 sale 1.44 libras como producción de hilaza por huso. Multiplicando 1.44 por 11 500 obtenemos 16 560 libras como producción total de hilaza, a lo que contradice la cifra de 19 600 del mismo estado. De acuerdo con el estado, la fábrica produce más hilaza de lo que consume en algodón. Es verdaderamente sorprendente el que Alamán no haya percibido esa contradicción relativa a su propia empresa. Lo único que se puede hacer para seguir adelante es tomar una cifra intermedia, aproximadamente 18 000 libras, como correcta, a la que correspondería un poco menos que 1.6 libras de hilaza por huso.

En Cocolapan se tejen 733 piezas semanales que requieren 8 libras de hilaza c/u o sea 5 864 libras totales. Restando esa cantidad de los 18 000, producto total de hilaza, nos damos cuenta de que más de 12 000 o sea más de dos terceras partes de hilo se venden y sólo un 30% se quedan en la fábrica para ser tejidos. Las 733 piezas se tejen en 301 telares, lo que es menos que 2.50 piezas por telar, un índice muy bajo.

¿Cuántos trabajadores había en Cocolapan? Aprovechando los coeficientes generales obtenemos aproximadamente 575 hilanderos

(11 500 entre 20) y 500 tejedores (300 por 1.7), en total 1 075 obreros. La raya total era \$4 000, lo que significa un salario muy elevado de casi 4 pesos por cada uno; suponemos que los hilanderos ganaban cerca de \$5 c/u y los tejedores \$3.

Para el cálculo del costo de la materia prima tenemos que depender también de una estimación porque la columna del “precio a que compran el algodón” está en blanco. Pero considerando que las demás empresas veracruzanas lo compran a un precio que oscila entre \$26 y 28 tomemos \$26 como el precio al que Cocolapan compra su materia prima. Multiplicando entonces el precio de 1 libra, 0.26 por 8.8, cantidad de algodón en 1 pieza, obtenemos \$2.30 como costo de materia prima en una pieza de manta. Este costo bajo lo compensa plenamente el alto costo de mano de obra, como veremos a continuación: de 575 hilanderos sólo una tercera parte, a lo sumo, hacen hilo que después se teje en la misma fábrica; por tanto, sólo 190 hilanderos se toman en cuenta. Ganan en total \$950 (190 por 5). Los tejedores ganan \$1.500 (500 por 3), lo que sumando a los \$950 nos da casi \$2 500 como raya total empleada en la fabricación de 733 piezas de tela. De ahí obtenemos \$3.40 como costo de mano de obra en 1 pieza (2 500 entre 733), valor muy arriba del promedio.

Sumando 2.30 y 3.40 se obtienen 5.70 como costo de materia prima y mano de obra en 1 pieza de tela, que cuesta \$7. Pero aparte de esto hay otros gastos como impuestos, reparación y mantenimiento, transporte, amortización y depreciación que, como vimos arriba, suman en promedio \$1.30. No dispongo de información suficiente para calcularlos en el caso concreto de Cocolapan pero quizás ni sea necesario, pues es evidente que los elevados gastos se comen toda la utilidad ya que 5.70 y 1.30 suman exactamente 7.00, cifra igual al precio del producto. Esta ilustración nos sirvió para imaginar concretamente lo que sabemos de la historia, a saber, que Cocolapan no era negocio.

Para terminar, quisiera reproducir los datos de la II y III *Memo-ria*, relativos a esa empresa.

En 1844, solamente 6 294 husos del total de 11 500 estaban en actividad. La producción de mantas selladas ascendía en promedio a 4 000 piezas, sin que indique el número de telares, que empero debe de ser el mismo que en 1843.

En 1845 había en total 11 610 husos, de éstos, 10 944 activos. No se indica el número de telares, pero la producción anual de mantas asciende a 53 340, lo que arroja más de 4 000 al mes y –entre 50– 1 066 por semana; 1 066 entre 301 nos da 3.5 piezas por telar, una cantidad mucho mejor que en 1843.

Pequeños estudios semejantes se podrían realizar probablemente también para otras fábricas como, por ejemplo, El Tunal en Durango, para el cual hay datos, aparte de los del cuadro núm. 5, aportados por su copropietario licenciado José Fernando Ramírez, y eso en el mismo año de 1843,⁴⁵ de modo que, creo, queda bastante terreno por ser explorado.

CONCLUSIÓN

He llegado al término de mi trabajo. He intentado demostrar que a pesar de lo defectuoso y deficiente del material, es posible formar un cuadro de la industria algodonera de entonces. Desgraciadamente, casi todos los datos corresponden al año de 1843; las *Memorias* siguientes, de 1844 y 1845, no proporcionan información detallada de modo que es imposible observar dicha industria en su desarrollo. Con todo, a lo menos nos fue posible hacer una imagen estática, pues a no existir el estado núm. 5 de la I *Memoria*, ni esto hubiera sido posible.

En esta forma, creo haber demostrado que –entre otras cosas– los salarios en la industria algodonera no eran tan bajos como hoy día nos inclinaríamos a pensar; que las utilidades eran suficientes para alentar al inversionista y que, en suma, dicha industria, la que proporcionaba al pueblo abundantes telas de vestir a precios razonables, no era tan anticuada sino bastante moderna para aquellos tiempos.

Y por último traté de mostrar cómo la empresa particular de Lucas Alamán tenía gastos tan elevados que esto probablemente constituyó una causa de su fracaso; en cambio pudimos comprobar que La Constancia de Antuñano, lejos de ser un fracaso, fue un gran éxito.

⁴⁵ “Museo Mexicano”, 1843, tomo I, pp. 121-128, citado en Miguel Othón de Mendizábal, *Obras completas*, tomo VI, p. 472.

Sin embargo, el despilfarro que tuvo lugar en Cocolapan y que a la postre condujo a la reorganización de la compañía, no afectó la obra fundamental de Alamán, pues la fábrica sobrevivió a sus dificultades y existe hasta la fecha, lo cual comprueba la solidez de la visión de su fundador. Igualmente continúa laborando La Constancia Mexicana en Puebla como también muchas otras fábricas de las incluidas en la lista de 1843, todo lo cual parece indicar que los mexicanos demostraron talento al fundar, organizar y dirigir una industria que hasta hoy día es importantísima en la vida del país.

El esfuerzo de Lucas Alamán por revolucionar la industria algodonera, creando así una base para la industrialización de México, fue todo un éxito.

LA FAMILIA ALAMÁN Y LOS DESCENDIENTES DEL CONQUISTADOR - 1850-1907*

Hace casi siete años publiqué en *Historia Mexicana* el artículo “Los bienes de la familia de Hernán Cortés y su venta por Lucas Alamán”.¹ Describí cómo el duque de Terranova y Monteleone, asustado por el enésimo —de hecho el sexto— secuestro de sus bienes mexicanos en 1833, aprovechó su devolución en 1834-1835 para ofrecerlos en venta. Lucas Alamán, su apoderado, logró vender las veinticinco casas del exmarquesado en dos años por más de medio millón de pesos. Las cartas de Alamán dirigidas a su patrón y publicadas en el tomo cuarto de los “Documentos diversos” de sus *Obras* revelan la existencia de una discusión, a veces vehemente, entre ambos sobre las condiciones de las ventas, pero mi investigación posterior en el Archivo de Estado de Nápoles, en donde están depositados los papeles de los descendientes de Cortés, conduce a la conclusión de que Alamán se apegó básicamente a las instrucciones del marqués, formuladas el 26 de febrero de 1836.² Giuseppe Pignatelli Aragón Cortés, duque de Terranova y Monteleone y marqués del Valle desde la muerte de su padre Diego en 1818, fijó en su carta el precio medio de venta de los inmuebles como igual a la capitalización de rentas al 5% y autorizó la venta de los censos con un fuerte descuento. Rechazó plazos de varios años, pero en la práctica fue imposible cumplir con esta exigencia; de cualquier modo, el duque recibió el importe completo, aunque fuera con varios años de retraso. El impuesto del 6% sobre el valor de las ventas debía compensarse con los créditos del exmarquesado contra

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxvi, núm. 1, julio-septiembre, 1976, pp. 48-69.

¹ Vol. xix, núm. 2 (oct.-dic. 1969).

² AEN, *FPC*, vol. 50. Véase las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

el gobierno, resultante sobre todo del secuestro de 1809-1816. Esto tampoco se pudo hacer y el gobierno recibió lo suyo aun cuando en teoría reconocía esta deuda. Lucas Alamán podría cobrarse la comisión del 3% sobre el precio de venta. Alamán había propuesto el 5% que se acostumbraba cobrar en el mercado de bienes raíces; el duque objetó y su apoderado por último se contentó con el 3%. Hay que hacer notar aquí que Alamán recibía el sueldo anual fijo de 1 600 pesos más 566 pesos “por compensación de casa” (a los apoderados se les proporcionaba una casa; cuando esto no era posible se les pagaba un suplemento), en total 2 166 pesos, lo que hoy sería por lo menos un cuarto de millón.³ La comisión sería un ingreso adicional pero, como el apoderado explicó, tendría que desempeñar un trabajo adicional. Las últimas instrucciones eran las siguientes: al venderse todos los bienes vendría “la disolución final de toda la administración”; los empleados recibirían una “gratificación” según los años de servicios, que Alamán determinaría según su criterio, pero debería ver que no resultara “muy pesada y gravosa mi generosidad a mis intereses”; y todos deberían firmar “el más amplio y general finiquito a mi favor y la renuncia... a cualesquiera pretensión para trabajos y servicios ordinarios y extraordinarios”. Los estudiosos de la historia del derecho obrero pueden tal vez encontrar en esto un antecedente de la actual Ley Federal del Trabajo. El archivo del marquesado debería enviarse a Europa excepto “duplicados y papeles inútiles” que podrían servir para recuperar bienes y cobrar créditos contra el gobierno; junto con él deberían llevarse las cenizas de Cortés a “la tierra de sus sucesores”.

Como se sabe, estas últimas instrucciones no se cumplieron: los censos y la hacienda de Atlacomulco cerca de Cuernavaca resultaron invendibles y Alamán pasó los últimos años de su vida vigilando la molienda de caña e instalando una destilería, para el gran descontento de su patrón cuyos ingresos así mermaban.

El carácter de Giuseppe Pignatelli y sus relaciones con Lucas Alamán se ilustran en el caso de Juan Tamayo, al parecer un exoficial del ejército, que durante una larga permanencia en Italia se había hecho amigo de los marqueses. Tamayo llegó a México a principios de 1850 con una recomendación del duque, en la que se pedía a Alamán

³ AGNM, HJ, leg. 377/26, cuentas de 1835.

le ayudara a buscar un empleo. Causó en Alamán una muy buena impresión –lo podemos imaginar como un hombre de cierta edad, mal trajeado pero cuidadoso, humilde y deseoso de ser útil–. Pero el duque no dio instrucciones de prestarle auxilio pecuniario. Alamán opinó el 13 de enero que “no es fácil encontrar colocación que proporcionarle, pues en cuanto a entrar a servir en estas tropas, no hay que pensar en ello, y a su edad no es fácil que aprenda oficio nuevo”. En tales circunstancias decidió enviarlo a Atlacomulco en donde “sin serle a usted gravoso tendrá casa y plato” hasta la llegada del calor; pero después “no sé qué pueda hacerse con él y temo que por algún tiempo, si no es siempre, haya de quedar este amigo a cargo de usted sobre lo cuál usted se servirá darme sus instrucciones...”.

Cuatro meses después Alamán lo trajo a la ciudad de México para protegerlo de las enfermedades de la tierra caliente y le dio cincuenta y tres pesos para la compra de alguna ropa y calzado, objetos sin duda necesarios para conseguir un empleo decente; pero mientras tanto, “no pudiendo dejarlo perecer, he tenido que tomarle en una casa de posada un cuarto... y ajustar sus alimentos en un restaurador muy modesto”, por supuesto todo por cuenta del marqués. (Alamán enviaba a Italia periódicamente cuentas detalladas y explicaba en sus cartas los cargos hechos por diferentes conceptos, en este caso por “gastos extraordinarios”).

Tamayo puso en los periódicos un anuncio como maestro de lenguas y un mes después ya tenía una lección de francés. Por desgracia, en lugar de conseguir más clases, perdió poco después a su único alumno. Con el tiempo llegó a relacionarse con “la sociedad más distinguida” pero no lo supo aprovechar. Para julio o agosto de 1850 por fin llegaron las instrucciones del marqués: Tamayo debería vivir en el Hospital de Jesús. Como se sabe, los marqueses eran patronos de esta institución piadosa fundada por el conquistador y sus apoderados en México los representaban en este papel. La orden del duque significaba que Tamayo sería mantenido por el hospital, ya no por él. Por cierto, a Alamán se le había ocurrido la idea de emplearlo en el archivo del hospital, pero éste estaba tan congestionado a causa de una epidemia de cólera que había camas hasta en el despacho, por lo cual este pobre hombre continuó siendo una carga para las finanzas del marqués.

Alamán anunció con júbilo el 3 de junio del año siguiente que Tamayo trabajaba ya como archivista y cobrador del exmarquesado, a cambio de la modesta asignación mensual de veintiocho pesos. “Él lo hace todo de muy buena voluntad y con mucho empeño, y estoy contento de su trabajo, de modo que ya no se le puede considerar a cargo de las rentas, pues gana lo que percibe...”. Pero esto no le bastaba y Alamán se veía en la penosa necesidad de negarle fondos para la compra de trajes. Por desgracia para el marqués, Tamayo enfermó y dejó de trabajar. A principios de marzo de 1852 estaba ya restablecido pero Alamán lo encontró menos apto que antes: “para trabajos de escritorio no es útil, pues no tiene práctica en cuentas y escribe tan mal, sobre todo en castellano, que apenas se puede entender... Así pues lo que se siga dando al señor Tamayo debe usted considerarlo como un acto de generosidad...”. Ante las protestas del duque, Alamán aceptó —en la última carta dirigida a su patrón, fechada el 30 de marzo de 1853— cargar una parte de la pensión de vejez de Tamayo a las finanzas del hospital.⁴

El duque se acordó de Tamayo después de la muerte de Alamán. Le escribió en italiano varias veces pidiéndole que guiara, y quizás hasta que vigilara, al joven Juan Bautista Alamán.⁵ El duque logró después convencer a su nuevo apoderado de cargar la pensión de Tamayo exclusivamente al hospital, ahorrándose así este gasto. La discusión sobre este punto no duró mucho tiempo: Tamayo enfermó de gravedad y por fortuna para las finanzas del duque falleció el 31 de octubre de 1856, después de estar sólo un mes hospitalizado.⁶ Alamán cargó a los gastos extraordinarios del duque 108 pesos, gastos médicos y de entierro de Juan Tamayo.⁷ Pignatelli siguió a Tamayo a la tumba tres años después.

Lucas Alamán pasó los últimos años de su vida enfermo y corto de fondos. Su primogénito, Gil, abrazó la carrera eclesiástica y su hijo segundo, Juan Bautista, las leyes. Apenas recibido de abogado, a fines de 1850, fue empleado por su padre en la administración de los pocos bienes que quedaban del antiguo marquesado. En parte,

⁴ Alamán, 1947, iv, pp. 511, 518, 529, 533, 545, 571, 591, 592, 610, 667.

⁵ AEN, *FPC*, vol. 52.

⁶ AEN, *FPC*, *fascio* 54.

⁷ AGNM, HJ, leg. 403/58.

como se quejaba en sus cartas al duque, lo hizo porque ya no podía trabajar tanto y necesitaba ayuda de una persona de confianza, que tuviera al mismo tiempo una preparación jurídica para los asuntos litigiosos de los censos (de éstos se hablará más adelante); y por otra parte, el cargo de apoderado y administrador general de los bienes del marqués era la mejor —si no es que la única— herencia que podía dejar a Juan. No es, pues, extraño que ya a principios de 1851 Alamán propusiera que su hijo lo sucediera como apoderado; el duque lo aprobó.⁸ Considerando la distancia, la lentitud de las comunicaciones y el poco interés mostrado hasta entonces por los duques en sus propiedades mexicanas, era preciso que, faltando Lucas Alamán, existiera en México una persona que tuviera la escritura de poder general firmada por el duque.

Un año después don Lucas pudo informar a su patrón que Juan se responsabilizaba de toda la contabilidad, no quedando al contador propiamente dicho más que llevar la caja. En una de sus últimas cartas al marqués, que lleva la fecha del 28 de febrero de 1853, Alamán le pidió un aumento de sueldo para su hijo pues el sueldo que tenía era “sólo de 30 pesos mensuales, que los gana un escribiente cualquiera sin tener más que hacer que copiar...”. Bien sabía Alamán, por su larga experiencia en el trato con el duque, que éste cedía únicamente a la presión: “...teniendo mi hijo por otra parte sus ocupaciones como abogado que van en aumento, tendría que dejar por ellas lo que hace en la casa de usted, pues aquéllas le son más productivas”.⁹

El asunto encontró pronta solución: Lucas Alamán falleció el 2 de junio de 1853 y su hijo Juan Bautista, de 27 años (nacido en 1826), lo sucedió automáticamente en el puesto y en la percepción del sueldo correspondiente que era el mismo que veinte años antes, 2 166 pesos.

El 30 de junio de 1853 el duque felicitó a Santa Anna por su nuevo gobierno; cuatro semanas después escribió al padre Gil y a Juan Bautista para expresarles su condolencia.¹⁰ El poder general era revocable en cualquier momento y el joven esperaba, pues, su revo-

⁸ Valadés, 1938, pp. 216, 314, 483, 486.

⁹ Alamán, 1947, iv, pp. 555, 575, 589, 628, 649, 662.

¹⁰ AEN, *FPC*, vol. 52.

cación o confirmación. El duque no titubeó mucho tiempo; después de todo no era fácil encontrar otra persona apta y familiarizada con el trabajo y él no sentía el menor deseo de visitar México y examinar la situación —sobre todo las cuentas— con sus propios ojos. Así que resolvió dejar el puesto a Juan, pero anunció su decisión primero a Tamayo, en el curso del mismo mes de agosto. A Juan lo hizo esperar, tal vez porque lo que pensaba decirle no era muy agradable y por tanto era mejor dejar pasar un poco de tiempo. Al fin le escribió, el 30 de octubre, que había recibido muchas acusaciones contra su padre pero que nunca las tomó en cuenta como lo prueba el poder que le acababa de enviar, “dándole preferencia sobre todos los que lo solicitaban”; sus quejas contra don Lucas por el retardo de las cuentas y la escasez de las remesas de dinero habían sido justas, pero no lo hicieron dudar de la honradez de su padre; en conclusión, esperaba ahora poder evitar estos disgustos con el hijo. La implicación de estas palabras tan poco delicadas era la siguiente: ¡pórtate bien o...!

Juan Alamán no pudo aumentar las remesas; al contrario, probablemente a causa de la revolución de Ayutla y sus consecuencias, el envío de fondos disminuyó el año siguiente, 1854, casi a la mitad y se redujo dos años después, en 1856, a una cantidad insignificante.¹¹ Lo único que Juan Alamán de momento pudo hacer e hizo fue minorar aún más los ya reducidos gastos de administración. Entre los años de 1827 a 1832 estos gastos ascendían a 7 200 pesos anuales. Probablemente a esa época se refirió Lucas Alamán en su citada carta del 28 de febrero de 1853 al escribir que él y el contador Villar hacían todo, “cuando con menos trabajo había antes ocho empleados para hacerlo”. Esto es seguramente una exageración: antes, los bienes del duque en México eran varias veces mayores y su administración requería un personal mucho mayor. Al venderse las casas en la capital y otras propiedades, el personal superfluo fue despedido; los sueldos o los gastos de administración (que incluían normalmente pensiones de vejez o de orfandad) bajaron en 1841 a 4 380 pesos y tres años después a 3 840 pesos. En este nivel se mantuvieron hasta 1854. Un año después Alamán hijo logró bajarlos a 3 480 pesos, suma que permaneció estable por más de quince años. Los 3 480 pesos se dividían

¹¹ AEN, *FPC*, *fascio* 18, *conti* 23.

entre el sueldo de Juan Alamán, quien ganaba los mismos 2 166 pesos de siempre, el contador J. Vicente del Villar, quien recibía 1 000 pesos, el oficial de contaduría Juan del Villar, probablemente su hijo, quien disfrutaba de 180 pesos, y la pensión a los hijos del señor Ymaz que ascendía a 133 pesos.¹² El español Vicente del Villar era casi de la misma edad que don Lucas; le ganaba sólo por un año. Murió en 1875 después de servir a los duques por medio siglo y fue sepultado en la iglesia de Jesús, al lado del hospital del mismo nombre. Los restos de su jefe, don Lucas, ya estaban allí, cerca de los de Hernán Cortés.

Con el fin de compensar la baja de las remesas de fondos Juan Alamán promovió la venta de los censos en condiciones aceptables a los dueños de las fincas hipotecadas. Los censos eran plazos perpetuos que el marquesado recibía a cambio de las propiedades que había vendido; pues al conquistador le habían sido otorgadas como suyas tierras situadas dentro del marquesado, naturalmente, como solía decirse, “sin perjuicio de terceros”.¹³ En vista de una gran demanda de tierras causada por el influjo constante de inmigrantes españoles, resultó fácil hallar interesados en los terrenos próximos a la ciudad de México y en los situados en los valles de Toluca y de Cuernavaca, conocidos por su fertilidad. Pero las tierras no se vendían a cambio de su valor en dinero efectivo; los marqueses querían asegurarse una renta perpetua y lo lograron mediante una venta en plazos perpetuos, o lo que también podría llamarse un arrendamiento perpetuo. El censo anual se definió como 2.5% del valor del terreno en cuestión, no como 5% como acostumbraban capitalizarse las rentas. Por ejemplo, si un pago anual era de 100 pesos, el terreno valía 4 000 pesos en lugar de 2 000, con lo cual se doblaba su precio. Esto se debía quizás al sentido previsor de los marqueses: sabían que la tierra aumentaría de valor con el tiempo, al doble o más. Así tuvieron su origen muchas haciendas importantes en los valles de Cuernavaca, Toluca y México.

Los censos ascendían aproximadamente a 8 000 pesos anuales, ingreso nada despreciable aunque mucho menor que el producido

¹² AGNM, HJ, leg. 403/60, cuentas de 1856.

¹³ García Martínez, 1969, pp. 95 ss. 148-150.

por las casas del marquesado en la ciudad de México. Pero después de la Independencia, los terratenientes comenzaron a resistir su pago, con el alegato de que el censo era un derecho señorial o “feudal”. La oposición continuó a pesar de las sentencias judiciales favorables a este pago estipulado en el contrato de compra-venta,¹⁴ de modo que su adeudo, que en 1826 ascendía casi a 25 000 pesos, creció nueve años después a 53 000 pesos.

El marqués decidió en 1835 vender todos sus bienes en México, incluyendo los censos. Las veinticinco casas en la capital se vendieron como pan caliente en un precio “ganga” resultante de la capitalización de sus rentas al 5% ya que éstas eran tradicionalmente bajas; en realidad, los inmuebles fueron malbaratados.

Una cosa diferente eran los censos. Según los contratos originales, los censos anuales de 8 000 pesos valían —al 2.5%— 320 000 pesos. Pero nadie estaba dispuesto a rescatarlos a tan elevado precio. Un descuento del 50% o sea una capitalización al 5% parecía lo razonable, dada la duda en la mente del público sobre la validez de los censos. Quizás Lucas Alamán se negó a venderlos a ese precio, de modo que muy pocos censos se rescataron durante su vida. Sus cobros continuaron dificultándose con el resultado de que el adeudo de los terratenientes por este concepto en la década de 1850 alcanzó casi la cifra de 100 000 pesos. Obviamente eran deudas incobrables.

Juan Alamán reconoció lo inevitable y en 1855 empezó a vender los censos a una mitad de su valor nominal en promedio. Así, al final del siglo XIX se rescató la mayoría de los censos mediante el pago de 80 000 pesos en efectivo. En 1898 los censatarios restantes debían 26 000 pesos y los compradores de los inmuebles capitalinos, antes propiedades eclesiásticas hipotecadas al marquesado, 35 000 pesos, cantidades que —hasta donde se sepa— nunca fueron pagadas. El 30 de diciembre de 1880 Juan Alamán informó que muchos censos foráneos eran incobrables porque “carecen de escrituras, o éstas no están registradas, o no se pueden identificar las tierras y aguas de que proceden los censos... y estando diseminados en diversas jurisdicciones, no soportan los gastos judiciales”.¹⁵

¹⁴ García Martínez, 1969, pp. 88-89.

¹⁵ AEN, *FPC*, *fascio* 62.

En suma, tomando en cuenta tanto los censos rescatados como también los que al final dejaron de cobrarse y perdieron validez a causa de la prescripción, su valor total por 320 000 pesos se rescató con 80 000 pesos; en otras palabras, se vendieron en una cuarta parte de su valor nominal, porcentaje semejante al que rigió en las ventas de los bienes nacionalizados. Hecho curioso, los terratenientes, en su mayor parte —se puede suponer— conservadores e hispanófilos, se beneficiaron con la campaña liberal contra España y el “feudalismo”.

Aparte de la venta de los censos y de la administración más o menos rutinaria de la hacienda de Atlacomulco, Juan Alamán se dedicó a gestionar la “liquidación” de los créditos contra el gobierno, derivados principalmente de la ocupación de los bienes del marquesado de 1809 a 1816 y reconocidos en 1822 por la junta de crédito público; estos créditos ascendían originalmente a un millón de pesos pero con los intereses atrasados alcanzaron en 1859 la cifra de un millón y medio.¹⁶ El ingenuo marqués insistía en las gestiones y Alamán lo obedecía, pero se puede imaginar que no tenía fe en ellas.

Alamán cuidaba, además, del Hospital de Jesús, que no producía o no debía de producir a los duques utilidad alguna. Digo “no debía” porque cuando Alamán, tanto padre como hijo, necesitaban con urgencia dinero para las operaciones agrícolas de Atlacomulco lo tomaban en préstamo de los fondos del hospital; no había tiempo para pedir prestado a los duques y, aunque lo hubiera, éstos no habrían proporcionado nada: no se ha encontrado un solo caso en que ellos hubieran girado fondos de Europa a América; el río de efectivo, el *cash flow*, siempre corrió de América a Europa. Los Alamán procuraban reintegrar lo prestado lo más pronto posible, porque el hospital como fundación piadosa era algo sagrado, y sus bienes, intocables.

A mediados del siglo pasado estos bienes consistían en veinticuatro casas y accesorias valuadas en 310 000 pesos; entre las primeras estaban algunas de las más elegantes de la ciudad, sobre todo las situadas en la calle del Empedradillo, hoy Monte de Piedad, al lado de las casas vendidas por los marqueses en los treinta. Algunos inquilinos del hospital eran personas importantes o influyentes, como por

¹⁶ AEN, FPC; *fascio* 158, 1846, *conti*; *fascio* 29, 1859.

ejemplo Miguel Lerdo de Tejada, funcionario del último gobierno de Santa Anna. Parecía que el hospital gozaría para siempre de la renta de sus propiedades. Pero el 25 de junio de 1856 se expidió una ley que ordenaba la desamortización de las fincas pertenecientes a las corporaciones civiles y eclesiásticas; entre las corporaciones se incluyeron “ayuntamientos, colegios y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de fundación perpetua o indefinida”.¹⁷ Si bien la ley no mencionó hospitales por su nombre la última parte de la frase podía aplicarse y se aplicó a ellos. Así, pues, Lerdo se convirtió en propietario de la casa de Empedradillo número 5, hipotecándola por todo su valor a favor del hospital.

El 31 de octubre de 1856, en la misma carta en la que informó sobre la muerte de Tamayo, Alamán describió la forma en que se habían desamortizado las casas del hospital. Algunas se transfirieron a los inquilinos mediante compra-venta, lo que se llamó “venta convencional”, aunque se les hizo firmar un documento privado en que se especificaba que si dentro de tres años el hospital adquiría por las leyes de la república la capacidad legal de poseer bienes raíces, le devolverían las propiedades por el mismo precio. En algunos casos el hospital pagó el impuesto de traslación de dominio (normalmente lo pagaba el comprador) porque los inquilinos eran pobres y no tenían interés en quedarse con las casas, pero el hospital los prefirió a los denunciantes que no presentaban garantías para la devolución eventual de ellas. Los documentos privados resultaron superfluos porque el general Zuloaga anuló a fines de enero de 1858 la ley Lerdo, con la consecuente devolución automática de los bienes desamortizados. Aun cuando el decreto de Zuloaga se refirió sólo a los bienes eclesiásticos —le interesaba un préstamo de la iglesia y no hubo mención de las corporaciones civiles—, por implicación se extendió a las propiedades civiles de modo que dos meses después Alamán pudo informar que el hospital ya había recobrado sus casas.¹⁸

A fines del año siguiente murió Giuseppe Pignatelli y su hijo primogénito Diego confirmó a Juan Alamán su poder general expresando la esperanza de que correspondería a la confianza depositada

¹⁷ Bazant, 1971, pp. 56 ss.

¹⁸ AEN, *FPC*, *fascio* 54.

en él.¹⁹ A principios de 1861 la ley Lerdo volvió a entrar en vigor y las casas del hospital pasaron de nuevo a sus compradores y adjudicatarios anteriores. Se decretó, además, la secularización de los hospitales administrados por la Iglesia; todo el mundo sabía que el Hospital de Jesús era una institución secular pero obviamente se necesitaba una declaración del gobierno en ese sentido. Alamán la pidió y la obtuvo. En forma semejante logró salvarse el Colegio de Las Vizcaínas. Alamán aseguró así la independencia del hospital frente al Estado.

Los ingresos del hospital estaban garantizados por la hipoteca de los inmuebles. Pero también en esto podían suceder contratiempos. Por ejemplo, en marzo de 1861 murió Lerdo, quien como se ha dicho había comprado a crédito la casa en que habitaba. Con el fin de ayudar a sus deudos y de honrar la memoria del desaparecido, el gobierno canceló la escritura de hipoteca: en otras palabras, regaló la hipoteca, que no era suya, a los familiares de Lerdo.²⁰ Según la información oficial de 1874²¹ se llegó posteriormente a un acuerdo entre el gobierno y el hospital sobre la forma de pago. Sin embargo, las trece cartas posteriores de Alamán al marqués revelan que ésta no resultó satisfactoria y que, en suma, la casa no fue pagada.

A Alamán le fue mejor con el hermano menor de Miguel Lerdo, Sebastián, a la sazón rector del Colegio de San Ildefonso. Según las guías de forasteros, Sebastián vivió en 1854 con su hermano mayor en Empedradillo número 5, pero cinco años después lo vemos como inquilino del Hospital de Jesús en el número 3 de la misma calle, en una casa mucho más elegante o grande que la de Miguel, a juzgar por su valor. En 1861 la casa estaba vendida a otra persona que acababa de quebrar y que no podía seguir pagando el interés hipotecario al hospital. En estas circunstancias, Sebastián Lerdo ofreció comprarla, pagando un precio aún mayor. Alamán no dejó que se le escapara la oportunidad de entrar en relaciones personales con un hermano del famoso liberal; como conservador ultramontano que era, no ignoraba la importancia de la amistad con alguien del bando contrario. Así que pidió al duque –en mayo de 1861– que permitiera la venta.

¹⁹ AEN, *FPC*, vol. 55, copiador de las cartas del duque a Alamán de 1859 a 1865.

²⁰ AEN, *FPC*, fascio 54 (1856-1862).

²¹ Bazant, 1971, p. 227.

Un año después el duque aún no la autorizaba, pero la transacción se consideró un hecho desde que Lerdo se arregló con la persona que le disputaba la propiedad. Alamán ratificó la operación a fines del año.

Lerdo resultó muy útil en el año de 1862. En abril, el gobierno, urgido de fondos, decretó la nacionalización de todos los bienes, incluso las hipotecas, dejados en testamento para objetos piadosos; tales bienes podían ser denunciados.²² Las consecuencias no se dejaron esperar mucho tiempo: cinco meses después, en septiembre, fueron denunciados todos los bienes del duque, incluyendo la hacienda de Atlacomulco.²³ Lerdo y José Fernando Ramírez prometieron defender al hospital y, gracias a ellos, el gobierno liberal archivó el expediente en los primeros meses de 1863, hecho que Alamán consideró como un éxito personal suyo. Poco tiempo después el gobierno de Juárez abandonó la capital y el ejército francés estableció allí un gobierno de ocupación. La pertenencia de Juan Alamán a la junta de notables abrió la posibilidad de reclamar el pago de la casa de Empedradillo número 5, que el gobierno había donado en 1861 a los deudos de Miguel Lerdo. A fines de enero de 1864 Alamán informó haber presentado la reclamación correspondiente pero medio año después no había conseguido todavía nada. Parece que sucedió lo siguiente: las autoridades francesas no estaban dispuestas a desembolsar nada por este concepto, más bien se inclinaban hacia un arreglo directo entre el hospital y la familia de Lerdo; en otras palabras, que ésta se obligara a pagar. Según una carta de Alamán fechada a fines de febrero, la viuda de Lerdo recurrió al comisario francés de finanzas públicas y fue recibida con consideración y buena voluntad, lo que significa probablemente que ella lo convenció de que no podía comprometerse en ese sentido. Y puesto que el gobierno francés quería mantener buenas relaciones con los liberales, las cosas se quedaron en las mismas. La casa no fue pagada y esto constituyó la única pérdida importante del hospital durante la Reforma.

Alamán intentó también aprovechar la situación en favor de los bienes del exmarquesado. El duque se arregló directamente con Rothschild en París para que su representante en México, Nathaniel

²² Labastida, 1893, p. 157.

²³ AEN, *FPC*, *fascio* 56 (1862-1868).

Davidson, le cobrara sus créditos contra el gobierno. Según los datos disponibles, no logró nada. Alamán trató también de cobrar los censos que las corporaciones eclesiásticas pagaban al exmarquesado pero no logró absolutamente nada porque, como escribió, los compradores de bienes eclesiásticos no se hacían responsables de las deudas de la iglesia. A fines de diciembre de 1866 aún seguían resistiendo. En 1868 Alamán dio por perdido el cobro de estos censos.²⁴

En ese año Alamán se enfrentó a otros problemas. El 30 de junio los bienes heredados de Hernán Cortés fueron denunciados de nuevo como bienes nacionales.²⁵ El decreto de abril de 1862 seguía en vigor con el consecuente riesgo de la confiscación de los bienes del hospital. Gracias de nuevo a la influencia de Lerdo el expediente fue archivado. En 1870 volvió a surgir la cuestión de si el Hospital de Jesús era una institución eclesiástica o secular, problema ya resuelto por el gobierno nueve años antes. Lerdo prometió defender la independencia del hospital y en poco tiempo logró obtener una resolución favorable para su administrador.

Ciertamente es un hecho curioso que Lerdo defendiera al hospital y a sus bienes con tanta eficacia durante esos años, pero que al llegar a la presidencia de la república en 1872 hiciera lo opuesto con los bienes de los antiguos colegios, que entonces se denominaron establecimientos de instrucción pública. Según una nueva ley, sus hipotecas debían enajenarse en condiciones ventajosas a los censatarios. Así se desvaneció la riqueza del excolegio de San Ildefonso, en el cual Lerdo había pasado más de veinte años, primero como estudiante, después como maestro y por último como rector;²⁶ pero el hospital no fue tocado.

El expediente dormía el sueño de los justos cubierto por una creciente capa de polvo hasta que a fines de 1882 los denunciantes de 1862 resucitaron el asunto. Los trámites empezaron a “correr” con la lentitud acostumbrada. El denunciante —cesionario de los denunciantes anteriores— precisó que los bienes legados por el conquistador eran hipotecas calculadas en 300 000 pesos, resultantes de la desa-

²⁴ AEN, *FPC*, *fascio* 58 (1868-1872).

²⁵ Labastida, 1893, pp. 449-466.

²⁶ Bazant, 1971, pp. 304-305.

mortización de las casas del hospital, la hacienda de Atlacomulco y el hospital mismo más todas las casas de la manzana que lo rodeaban (hoy día se levantan allí edificios modernos de despachos, con cuyos productos quizás se sostiene el hospital). La secretaría de Hacienda admitió la denuncia el 7 de marzo de 1884 y las cosas empezaron a moverse aprisa, sobre todo considerando que era el último año del gobierno del general Manuel González. El 16 de junio Juan Alamán escribió:

Hasta ahora por favor de Dios he sabido las pretensiones del denunciante oportunamente y se han frustrado por la intervención activa y enérgica del señor ministro de Italia y la influencia del general Díaz, por lo cuál verá usted que no he descuidado ninguno de los medios que me indica, pues por lo demás ni las leyes ni los mejores abogados sirven de nada en estos casos. Ahora estoy inquieto porque se han separado el ministro de Justicia, que amistosamente nos prestó buenos servicios en este negocio, y el ministro de Hacienda, pues el general González... no va encontrando gentes regulares que le sirvan.²⁷

Alamán terminó su carta asegurando que en tres meses el gobierno no pagó nada a los empleados de la lista civil y que en el último mes había dado el sueldo de cuatro días. Había celebrado un préstamo bajo condiciones muy gravosas y muy mal recibido por la opinión pública, pero los fondos que estaba recibiendo no alcanzaban para los gastos, “y el presidente sigue disponiendo de ellos para sus empresas particulares”.

El 25 de julio fue nombrado un administrador general de los bienes mencionados, “hasta que el gobierno disponga lo conveniente, arreglado a las leyes”,²⁸ y el 23 de octubre “puso el presidente un acuerdo mandando llevar a cabo el secuestro y nombrando interventor y administrador al general Leyva... quien cometió infinidad de abusos para enriquecerse cuando fue gobernador del estado de Morelos a la caída del imperio en 1867”.²⁹ Ciertamente faltaba poco

²⁷ AEN, *FPC*, *fascio* 62.

²⁸ Labastida, 1893, p. 452.

²⁹ AEN, *FPC*, *fascio* 62 (30 oct. 1884).

más de un mes para el cambio en la presidencia, pero Alamán temía que un mes de intervención gubernamental en la hacienda de Atacomulco bastaba para causarle daños incalculables. No había tiempo que perder. Alamán se puso en contacto con un intermediario y le ofreció diez mil pesos para arreglar el asunto; él pidió treinta mil y después de un regateo quedaron en veinte mil, suma que se le pagó. Pocos días después, el 28 de octubre, el presidente suspendió “todo procedimiento en el negocio de la denuncia de los bienes que fueron de Hernán Cortés hasta que se estudien detenidamente las cuestiones que en él se ventilan” El hospital y sus bienes como también Atacomulco se salvaron de nuevo.

Para conseguir la suma mencionada en un plazo tan breve, Alamán dispuso, según informó el 30 de octubre, de 14 000 pesos que estaban preparados para ser enviados al marqués como su remesa anual; los 6 000 restantes los consiguió prestados en unas cuantas horas entre varios amigos, pero advirtió que este pasivo forzosamente afectaría los resultados financieros de la hacienda de Atacomulco. En efecto, en la cuenta de las remesas de fondos de México a Italia se percibe un brusco descenso en las cantidades, que van disminuyendo hasta que dos o tres años después se reducen a cero.³⁰ Nos podemos imaginar el disgusto del duque —desde 1881 lo había sido Giuseppe Pignatelli, un joven de veinticuatro años—, disgusto que debe de haberse convertido en desconfianza al enterarse de que no había recibido alguno de los 20 000 pesos y de que, por tanto, tendrían que contabilizarse como remesas (ficticias) de fondos. ¿No sería todo un invento de Alamán para quedarse con esa suma o una parte de ella?

Por fin llegó el primero de diciembre de 1884 y el general Díaz tomó las riendas del gobierno, nombrando como ministro de Hacienda a Manuel Dublán, persona sumamente honrada, como escribió Alamán el 19 de diciembre. “Teniendo en lo privado algunas relaciones con el señor Dublán”, informó Alamán, “le pedí una audiencia, en que le manifesté mi deseo de que él resuelva definitivamente el asunto”. Tres días después Dublán revocó los acuerdos anteriores y declaró que los bienes legados por Cortés “no están com-

³⁰ AEN, *FPC*, *conti* 36.

prendidos en las leyes de nacionalización”. En el estudio preparado para el efecto por Luis Labastida, funcionario especializado en los complicadísimos problemas resultantes de esas leyes, se dijo que el decreto de abril de 1862, fundamento principal de la denuncia, se refería en su espíritu a los legados testamentarios de diezmos y obenciones y que, por tanto, no era aplicable a los bienes destinados por el conquistador para obras piadosas.

En 1890 Alamán volvió a intentar cobrar al gobierno los créditos anteriores a la independencia.³¹ Dos años después informó al comendador Giuseppe Calcagno, representante del duque en Nápoles desde 1880 (cuando era posible, los duques dejaban la gerencia de sus negocios a otra persona, por lo regular un pariente; si bien desdeñaban o aparentaban desdeñar este aspecto de la vida, estaban muy bien informados y siempre se disgustaban cuando la corriente del efectivo disminuía), que Matías Romero había decretado la extinción de la Dirección de la Deuda Pública y que esto dificultaba el arreglo, dado que los créditos contra el gobierno, tanto los del hospital como los de la casa, ya habían sido rechazados.

A principios de 1893 Romero revocó la resolución de la Dirección de la Deuda en cuanto a los créditos del hospital (no los de la casa) y prometió estudiar el asunto personalmente. Poco tiempo después Romero entregó las riendas de las finanzas públicas a su sucesor. Si Alamán esperaba un acuerdo favorable se equivocó. Los trámites siguieron su paso acostumbrado. Probablemente con el fin de dar largas al asunto, la secretaría suscitó dudas sobre la personalidad de Alamán como apoderado,³² informó éste en 1895 al nuevo representante del duque en Nápoles Giuseppe Carcamo Pignatelli, marqués de Avala. Al fin, el presidente de México rechazó las reclamaciones. En 1896 quedaba sólo la posibilidad de un arreglo por vía diplomática, camino delicado pues cualquier intervención diplomática podía emprenderse únicamente en una forma amistosa. El ministro británico ofreció sus servicios, pero Alamán creyó más prudente que lo hiciera el ministro de Italia cuya llegada se estaba esperando. En el otoño de 1897 aún no llegaba.

³¹ AEN, *FPC*, *fascio* 81 (1887-1894).

³² AEN, *FPC*, *fascio* 82 (1894-1899).

En estas circunstancias Alamán hizo otro intento con Limantour. En una audiencia que tuvo lugar en septiembre de 1898 el secretario le dijo que como hombre privado reconocía que el gobierno no había procedido con equidad pero que como ministro apoyaba la decisión ya hecha, porque si le revisaba los demás pretenderían lo mismo, y le sugirió hablar con el ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal. Entonces el ministro de Italia visitó a Mariscal pero éste no parecía estar enterado del asunto, a pesar de que Limantour había prometido informarle, de modo que no resolvió nada. A fines del año Alamán escribió que no había podido hablar con ningún secretario a causa de la ausencia de éstos... y así siguió el asunto hasta el principio del siglo xx.

Todos esos sinsabores eran compensados por las utilidades de la hacienda de Atlacomulco, que alcanzaron su cenit en 1901. Pero la prosperidad de la industria azucarera no estaba destinada a durar para siempre. En 1904 la producción mexicana de azúcar subió a 100 000 toneladas y su precio, hasta entonces estable, se derrumbó de 21 a 15 centavos por kilogramo. Atlacomulco sufrió una pérdida que se repitió durante los años siguientes como resultado de otra baja en el precio del azúcar, en 1906, de 15 a 12 centavos el kilo. Los números rojos disgustaron a don Diego, hermano menor del duque Giuseppe, supervisor de la administración de Alamán desde 1900. Alamán le había escrito desde 1904 explicándole la necesidad de invertir en mejoras tecnológicas con el fin de poder competir con otras haciendas del estado de Morelos que ya tenían equipo moderno.³³ Después de no recibir contestación durante dos años, Alamán –quien en 1906 cumplía ochenta años de edad– suplicó a don Diego, a mediados de ese año, que buscara otro apoderado. De nuevo no hubo contestación. A fines de abril del año siguiente, en una carta escrita con mano insegura, presentó otra vez su renuncia y rogó que el nuevo apoderado llegara antes del primero de julio.

Juan Alamán ya no pudo entregar la administración a su sucesor. Su hijo Lucas comunicó telegráficamente su fallecimiento el 8 de junio;³⁴ y que en virtud del poder otorgado en 1902 continuaba

³³ AEN, *FPC*, *fascio* 83 (1900-1925).

³⁴ A diferencia de su padre, Juan Alamán no fue sepultado en la iglesia de Jesús.

como apoderado hasta nuevo aviso. Puesto que no llegaba respuesta —la cual, sin duda, se podía telegrafiar— Lucas Alamán escribió un mes después ofreciendo continuar como apoderado. Terminó su carta con las palabras siguientes:

No obstante el descuido con que usted ha visto los intereses de su casa en ésta, bien comprenderá que el ofrecimiento que le hago carece totalmente de interés, pues su representación, en cerca de cien años que la ha tenido mi familia, nunca le ha producido nada, ni aun la estimación de ustedes, habiendo sin embargo aceptado tanto mis antecesores como yo con gran cariño dicha representación, por tradición de raza y de familia.

Tanto Juan Alamán como su hijo ignoraban que Diego Pignatelli había decidido aceptar de inmediato la renuncia del primero y que pocos meses después encontró otro apoderado en la firma bancaria Hugo Scherer y Cía., de la ciudad de México, relacionada tanto con la banca parisina como con Díaz y Limantour; pero don Diego no se tomó la molestia de comunicar a Juan Alamán su decisión.

Los duques pagaron un precio elevado por su falta de interés en México y por el desdén con que habían tratado a los Alamán quienes, después de todo, también eran marqueses.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AEN, *FPC* Archivo de Estado, Nápoles, *Fondo Pignatelli, Messico, Corrispondenza*.

AGNM, *HJ* Archivo General de la Nación, México, ramo *Hospital de Jesús*.

Alamán, Lucas

1947 *Obras —Documentos diversos, inéditos y muy raros*, México.

Bazant, Jan

1971 *Los bienes de la Iglesia en México —1856-1875*, México, El Colegio de México.

García Martínez, Bernardo

1969 *El marquesado del valle – Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México.

Labastida, Luis G.

1893 *Colección de leyes, decretos, reglamentos, circulares, órdenes y acuerdos relativos a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas y a la nacionalización de los que administraron las últimas*, México.

Valadés, José C.

1938 *Alamán, estadista e historiador*, México.

LOS BIENES DE LA FAMILIA DE HERNÁN CORTÉS Y SU VENTA POR LUCAS ALAMÁN*

Este artículo se ocupará del papel que desempeñó don Lucas Alamán como representante legal del duque de Terranova y Monteleone, quien, como descendiente del conquistador, era el titular del exmarquesado del Valle y propietario de sus aún cuantiosos bienes. El tema de su administración general es, empero, demasiado amplio para un artículo; se ha escogido, pues, un solo hecho que tuvo lugar en 1835-37; a saber, la venta de esos bienes. Además, como la venta fue efectuada por un personaje tan conocido entonces y ahora como Lucas Alamán, permite examinar de cerca su gestión.

Sobre los bienes del mayorazgo fundado por Cortés hay material en el Archivo General de la Nación, Ramo Instrucción Pública, con la contabilidad de 1833-1834, hecha por los funcionarios del gobierno, y Ramo Hospital de Jesús, con el inventario hecho el 1 de agosto de 1835 en ocasión de la división del mayorazgo y con las cuentas del 1 de agosto de 1835 al 30 de junio de 1836, de 1839-1840 y de 1842-1848. No se localizaron documentos sobre la administración del periodo que empieza el 1 de julio de 1836 y termina a fines de 1838. Estos papeles, casi todos suscritos por Lucas Alamán, tratan de la administración propiamente dicha y no de la venta de esos bienes, la que don Lucas consideró como un asunto separado. De la venta tratan sus cartas al duque de Terranova, reproducidas en el tomo IV de *Documentos diversos*, vol. XII de sus obras editadas por Jus en 1947, como también las cartas del duque a su apoderado, propiedad del licenciado Salvador Noriega; y también por lo menos dos expedientes del Ramo Hospital de Jesús.

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. XIX, núm. 2, octubre-diciembre, 1969, pp. 228-247.

En el primer decenio de la Independencia, las propiedades del descendiente de Hernán Cortés en la ciudad de México consistían de cuatro cuadras limitadas por las calles actuales de Monte de Piedad —el elegante Empedradillo de entonces—, Madero, Isabel la Católica y Tacuba.¹ En el siglo xvi, esta propiedad formaba una sola cuadra —originalmente había sido de Moctezuma— pero en el siglo siguiente fue fraccionada con fines comerciales.² En la época de que se habla, no todo este inmueble pertenecía al duque; al proponerse en 1827 la nacionalización de sus bienes, Lucas Alamán, su apoderado desde 1826, aclaró el 30 de enero de 1828 que sólo una parte de estas cuatro cuadras era del duque; la otra parte era propiedad del Hospital de Jesús.³ En la mente popular, el dueño era el mismo, lo que se explica por haber sido esta institución fundada y dotada por Cortés y porque su descendiente ejercía el patronato; sin embargo, el Hospital y el Mayorazgo estaban administrados separadamente. Por supuesto, el Hospital tenía también otras fincas, sobre todo unas situadas cerca de él.⁴ A diferencia del Mayorazgo, el Hospital conservó en el siglo xix sus bienes.

En esa oportunidad, Don Lucas señaló los demás bienes del duque en el país. Aparte de los inmuebles ya mencionados, el duque de Terranova y Monteleone poseía en la ciudad de México sólo una finca digna de señalarse: la Plazuela del Volador, en la cual se levanta hoy día el edificio de la Suprema Corte de Justicia, pero donde había entonces un mercado; el ayuntamiento era el arrendatario lógico de este lugar. Por último, había censos impuestos sobre diversas fincas de la capital. En bienes rústicos, el duque tenía haciendas en Oaxaca, llamadas marquesanas, tierras en la región de Tuxtla, la hacienda de San Antonio Atlacomulco cerca de Cuernavaca y censos impuestos sobre fincas rústicas en las diferentes regiones del exmarquesado.

Es obvio que los edificios situados en las cuadras que miran al Zócalo eran muy valiosos. En el avalúo de los terrenos de la ca-

¹ José Lorenzo Cossío, *Guía retrospectiva de la ciudad de México*, México, 1941, edición privada, p. 101.

² Lucas Alamán, *Disertaciones*, México, Jus, 1942, t. II, p. 224, donde está el plano del fraccionamiento.

³ Lucas Alamán, *Documentos diversos*, México, Jus, 1946, t. III, pp. 487-491.

⁴ La lista de las fincas del Hospital está en la *Noticia de las fincas pertenecientes a corporaciones civiles y eclesiásticas del Distrito de México*, México, 1856, p. 25.

pital en 1830, estos inmuebles se consideran entre los más preciados, calculándose en 100 reales una vara cuadrada.⁵ No es, pues, de extrañar que según el inventario hecho el 15 de junio de 1833 con motivo de su incautación, todas las fincas de la ciudad de México producían o debían producir al duque anualmente \$30 009 de renta.⁶ Las cifras de 1833 abarcan sólo a la ciudad de México. Para 1835, hay dos listas de los bienes para todo el país, que no concuerdan entre sí y de las que se ha escogido la que parece la más completa.⁷ Según ella, los inmuebles capitalinos producían en 1835 \$31 491; esta suma consistía de \$28 491, total de rentas de 25 casas, y \$3 000, arrendamiento de la Plaza del Mercado. Aparte de las cantidades anteriores, dos inmuebles pequeños de la capital producían \$560 al año. La hacienda de Atlacomulco estaba arrendada en \$9 750 anuales, las haciendas marquesanas en \$2 134 y las tierras de Tuxtla en \$400. Los censos impuestos en los inmuebles de México, Coyoacán, Cuernavaca, Toluca y Oaxaca debían producir al año en total \$8 187. La suma de las rentas anuales, \$52 522, formaba los ingresos brutos.⁸ Esta cantidad, capitalizada al 5% representaba un capital de \$1 050 440.

Aquí hay que advertir lo siguiente: en primer lugar, los inmuebles “producían o debían producir”. Algunos arrendatarios y sobre todo los censatarios se atrasaban en sus pagos, de modo que en 1835 adeudaban entre todos en números redondos \$53 000, o sea el equivalente del ingreso anual bruto del duque. La costumbre de atrasarse con los pagos era muy frecuente, como lo ha podido comprobar el autor de este artículo en un estudio sobre la nacionalización de los bienes eclesiásticos. En segundo lugar, algunos inmuebles del duque estaban hipotecados. Por ejemplo, en 1833, sólo los inmuebles capitalinos tenían un gravamen por \$49 500, cuyo servicio anual ascendía a \$2 835.⁹ Por supuesto, estas cifras disminuían tanto los ingresos netos como los activos del duque.

⁵ Cossío, *Guía*, p. ix.

⁶ AGN, *IP*, t. 35, f. 24 y ss.

⁷ AGN, *H. J.*, leg. 234, exp. 17; la otra está en el leg. 377, exp. 22.

⁸ Para obtener ingresos netos habría que deducir los gastos. Por ejemplo, los de administración ascendían en 1833 a \$4 315 anuales. AGN, *IP*, t. 35, f. 24 y ss.

⁹ AGN, *IP*, t. 35, f. 24 y ss.

Aproximadamente, pues, la fortuna personal del duque en México llegaba a 1 millón o sea “a ojo de buen cubero” a \$100 millones actuales. Ciertamente, el duque era un hombre riquísimo pero distaba de ser tan rico como algunos mercaderes, hacendados y mineros mexicanos. Éstos tenían normalmente mayores, más numerosas o más valiosas propiedades en el campo, y en la ciudad poseían proporcionalmente menos; el centro de gravedad de los bienes del exmarquesado se hallaba en la ciudad de México, a causa de haber mermado mucho en el curso del tiempo sus bienes fuera de ella.

Estaba en la naturaleza de las cosas que los bienes del duque fueran víctimas del sentimiento antiespañol que dominó a México una buena parte de los primeros quince años de su Independencia. Los precursores de los liberales de 1846 y 1856 eran más antiespañoles que anticlericales, lo que se podía explicar por su deseo de sacudir ante todo el yugo español. No hay que olvidar que el duque, quien vivía en Palermo, era un “grande de España”. En su ataque a los bienes del Mayorazgo, los hombres de 1828 y 1833 esgrimían, además, el arma del antifeudalismo. La campaña antiespañola y antifeudal unía convenientemente los bienes del Hospital de Jesús a los del Mayorazgo.

Los bienes en cuestión resistieron el embate de 1828, pero sucumbieron en 1833. A principios de este año, Lorenzo Zavala, gobernador del Estado de México, intervino la hacienda de Atlacomulco y el 22 de mayo del mismo año un decreto dispuso la confiscación de los bienes situados en el Distrito;¹⁰ por último, la ley del 26 de octubre de 1833 previno que tanto los bienes del Mayorazgo como los del Hospital se destinaran a la educación pública.¹¹ Se formó una oficina especial encargada de hacer su inventario y de administrarlos, y se mandaron imprimir formas con el título de *Administración de los bienes ocupados al duque de Monteleone*. Según el estado consolidado de contabilidad desde noviembre de 1833 hasta julio de 1834, cuando cesó la administración, ingresaron a su caja por concepto de rentas de las fincas urbanas \$22 656; si se considera que las rentas

¹⁰ José C. Valadés, *Alamán, estadista e historiador*, México, Robledo, 1938, pp. 319-320.

¹¹ Dublán y Lozano, *Colección de leyes*, II, p. 574.

anuales teóricas ascendían a \$30 000 y que las cuentas abarcan aproximadamente dos tercios de un año, se tendrá que concluir que la administración gubernamental fue muy eficiente; igualmente lo fue la del Hospital.¹² En el lapso mencionado no fue vendida ninguna finca intervenida; las fincas fueron conservadas para su misión a pesar de las probables presiones fiscales.

La incautación de los bienes del Mayorazgo y del Hospital fue abolida por Santa Anna durante el año siguiente. El 6 de julio de 1834 el presidente resolvió devolver los bienes del duque en el Estado de México, o sea la hacienda de Atlacomulco;¹³ se devolvieron también a sus dueños, al duque y al Hospital, las fincas de la capital, que se encontraban en “estado de abandono”.¹⁴ Finalmente, la restitución definitiva de todos los bienes tuvo lugar en virtud del decreto del gobierno federal del 9 de abril de 1835;¹⁵ este decreto fue promulgado en el Distrito Federal el 24 del mismo mes.¹⁶

El duque estaba, pues, de nuevo en posesión de sus bienes. Para entonces, México había adquirido entre los acreedores y los propietarios europeos la reputación de ser un país muy poco seguro para sus inversiones. Nada menos sorprendente que el duque hubiera resuelto vender cuanto antes sus bienes mexicanos, antes de que fueran confiscados de nuevo y perdidos para siempre. Alamán, de nuevo su apoderado después de su persecución política, se encargó de la tarea.¹⁷

Don Lucas informó al duque el 2 de julio de 1835 que en la creencia del público, “las fincas se han de vender muy baratas por el empeño de realizarlas pronto, ofrezcan precios muy bajos y por los cuales sólo se pudieran dar con excesivo sacrificio”. A continuación explicó que se tendría que partir de la capitalización de la renta al 5% y luego advirtió que la renta de algunos inmuebles era bastante baja; por tanto, el precio resultante de la capitalización al 5% sería forzosamente bajo. Y en cuanto a la posibilidad de aumentar las rentas, estas “esperanzas... demandan muy largo tiempo para realizarse”,

¹² El estado tiene la fecha del 30 de abril de 1836; AGN, *IP*, t. 34, f. 320 y ss.

¹³ Valadés, *Alamán*, pp. 342-343.

¹⁴ Valadés, *Alamán*, pp. 342-343.

¹⁵ Valadés, *Alamán*, p. 353.

¹⁶ T. 34 contiene una hoja con esta promulgación.

¹⁷ En el tiempo en que Alamán vivió escondido, fungió otro apoderado.

recalcó el 30 de septiembre.¹⁸ La lentitud del cambio en los precios y también en los salarios era, en efecto, una característica de los primeros cincuenta años de la independencia. Con respecto a los censos, continuó Alamán en su primera carta citada del 28 de julio, convalidaría aceptar la proposición de algunos censatarios de rescatarlos mediante su capitalización al 5%. Si bien las escrituras originales de imposición definieron el censo como el 2.5% del capital, “en las circunstancias” era preferible conformarse con una reducción del 50%. Los censos eran vulnerables a causa de que se les relacionaba con el feudalismo. Era, pues, mejor realizar una mitad que esperar conseguir más con grave riesgo de perderlo todo.

Ya el 19 de junio, don Lucas había pedido al duque le concediese una comisión sobre el importe de las ventas, pues el trabajo que le esperaba se salía “enteramente de los límites ordinarios de una administración”;¹⁹ (Alamán recibía un sueldo fijo como administrador general). El 28 de julio volvió al mismo tema: “ninguna casa de aquí se encargaría del negocio por menos de un 5%, pues la comisión ordinaria sobre ventas en asuntos comunes y corrientes de comercio no baja de un 2.5 o 3%”.²⁰ Se puede conceder que la solicitud de Alamán no era irrazonable en vista de las múltiples dificultades descritas en las cartas posteriores. Así don Lucas comunicó el 27 de agosto (no podía esperar aún contestación a sus cartas anteriores a causa de la lentitud del correo) que a pesar de que no faltaban interesados en comprar las casas capitalinas que “están en los mejores parajes de la población”, aquéllos tenían que ser pocos porque el circulante se concentraba en muy pocas manos y, sobre todo, había el peligro de que en caso de apoderarse del gobierno, los revolucionarios “anulasen las ventas, volviesen a cojer las fincas y los compradores perdiesen cuanto hubieran pagado, temor que es menester convenir que no es fuera de la razón”.²¹ En vista de lo anterior, no se podía conseguir un precio justo por las casas.

Me lo comprueba una propuesta [continuó la carta] que se me hizo ya para la totalidad de ellas consistiendo en ofrecer 2/3 del valor que resultase capi-

¹⁸ Alamán, *Documentos diversos*, t. 4, pp. 289 y 306.

¹⁹ Alamán, *Documentos diversos*, p. 285.

²⁰ Alamán, *Documentos diversos*, p. 289.

²¹ Alamán, *Documentos diversos*, pp. 295-297.

talizando las rentas al 6%, a exhibir esta cantidad en tres años con suficientes seguridades, quedando a la responsabilidad de devolverla siempre que los bienes de U. fuesen nuevamente confiscados...

La oferta no era atractiva porque aparte del bajo precio y un largo plazo para pagarlo el duque tendría que devolver el dinero recibido en el caso de una nueva confiscación. El interesado pretendía obtener todas las ventajas sin aceptar un solo riesgo, por lo que su oferta fue rechazada. Además hizo ver Alamán en caso de que después de esta posible futura nacionalización se decretara de nuevo la restitución de los bienes, esta vez “los usurpadores los venderían o dispondrían de ellos de una manera que no fuera fácil recobrarlos”; su nacionalización sería un hecho consumado y prácticamente irreversible.

Todo esto trae a la memoria lo sucedido con los bienes eclesiásticos a partir de 1856, como lo demuestra ampliamente la investigación del autor de este artículo. El peligro de su nacionalización abatía sus precios; una vez vendidos, los precios se mantenían bajos a causa del riesgo de una anulación posterior de las operaciones. Otros factores que no contribuían a aumentar el valor de las fincas eclesiásticas eran las relativamente bajas rentas y las dificultades crónicas con los inquilinos. Por último, un exceso de oferta deprimió los precios aún más. También los hechos consumados se impusieron varias veces en los cambios políticos de 1856-1867.

Según la misma carta del 27 de agosto, los censos estaban en una situación aún peor; a causa de la resistencia de los censatarios a pagarlos, algunos censos quizá tendrían que rescatarse al 6% en lugar del 5%, otra reducción en su valor; una persona llegó a ofrecer 2/3 del censo capitalizado al 5%, una disminución aún mayor. En esta carta se encuentra la primera referencia a la capitalización al 6% en lugar del acostumbrado 5%, cambio que por sí solo reduce el precio en el 16.67%. La capitalización al 6% se impuso más tarde, con la ley Lerdo. En sus cartas posteriores, el apoderado habló de sus dificultades con los inquilinos. El 30 de septiembre de 1835 dio la noticia ominosa de que

...se van apoderando de las fincas sujetos en conexión con el gobierno, a quienes es muy difícil cobrarles las rentas, y que manifiestan pretensiones

excesivas sobre traspaso y cuyo resultado es que las fincas cada día van siendo menos de usted, que aunque en el papel tiene usted una renta crecida, en el hecho no lo es tanto...²²

“Por allá no pueden ustedes tener idea del gran asunto que es en México vender una casa”, continuó el 19 de noviembre, “por las excesivas pretensiones de los inquilinos en razón de derechos que alegan a indemnizaciones, y así cada venta supone porción de contestaciones y pleitos”.²³ De nuevo el 8 de febrero de 1836: “es menester un pleito con cada inquilino para hacerlos dejar las casas, pues son excesivas y ridículas las pretensiones que tienen a reintegros e indemnizaciones por derechos imaginarios”.²⁴ Según la carta del 19 de abril, los inquilinos “son los verdaderos dueños de las casas y no usted, y esto sucede no sólo respecto a usted sino también respecto a todos los demás propietarios de fincas urbanas”.²⁵ Había varios pleitos por cada finca, escribió don Lucas el 30 de junio, “para hacer que los inquilinos actuales reconozcan por dueños a los compradores, y como por otra parte la administración de justicia en este país es tan lenta y embarazosa, de aquí resulta que cada negocio de estos se eterniza”.²⁶ En vista de esto, las casas vendidas no se podían entregar a los compradores, lo que tenía por resultado de que éstos se negaban a pagar lo que aún adeudaban.²⁷

“Todo esto”, escribió Alamán ya el 30 de septiembre de 1835, “cría enemistades y aumenta la animosidad que ya hay y que en parte es debida a mi celo por los intereses de usted, de suerte que no me parece excesivo cargar una comisión del 3% y creo que ninguna persona respetable lo haría por eso”. Las dificultades que surgieron a raíz de la ley Lerdo, después con la devolución en 1858 a la iglesia de las casas desamortizadas y por último en 1861 como resultado de la nacionalización final de los bienes eclesiásticos, indican que la información de Alamán era básicamente correcta. Al parecer, México no era un paraíso para los casatenientes.

²² Alamán, *Documentos diversos*, p. 305.

²³ Alamán, *Documentos diversos*, p. 311.

²⁴ Alamán, *Documentos diversos*, p. 323.

²⁵ Alamán, *Documentos diversos*, p. 340.

²⁶ Alamán, *Documentos diversos*, p. 346.

²⁷ Alamán, *Documentos diversos*, pp. 355 y 401.

A pesar de todos estos escollos, las ventas fueron rápidas pues ya en la varias veces citada carta del 30 de septiembre de 1835, don Lucas comunicó la primera operación. La venta de los bienes del duque fue autorizada poco tiempo después, el 8 de octubre, y el primer comprador, Manuel Díez de Bonilla, ministro de Relaciones, la consumó el 28 de octubre.²⁸ La carta describió en detalle esta primera operación. La casa estaba alquilada en \$1 244 (la misma cifra se encuentra en el inventario de 1833) lo que, capitalizado al 5%, arroja el valor de \$24 880. No obstante esto, Alamán logró venderla en \$30 000. El precio tan elevado se podría explicar en parte por la circunstancia de que la renta tradicional ya no correspondía al valor del inmueble. Lo mismo se ha observado en el caso del Hospital de Jesús, una de las pocas corporaciones cuyas fincas se desamortizaron en 1856 a un precio superior a su avalúo.

Según la costumbre, el comprador pagó en efectivo sólo una parte del valor o sea \$16 000 e hipotecó la propiedad por \$14 000. El apoderado se cobró \$900 como comisión y \$15 100 remitiría al duque al recibirlos. El duque aún no aprobaba la comisión (habían transcurrido apenas tres meses desde que Alamán se la pidió), pero como se explicó en la carta, era “menester obrar sin dilación”. Sin duda, una comisión proporcional al precio de venta tenía que ser un estímulo poderoso para luchar por precios más elevados. El 3% arrojó en este caso una cantidad que corresponde a grandes rasgos a \$100 000 actuales. Don Lucas explicó también en la misma carta que en algunas ventas futuras no aparecería su comisión porque el comprador se la pagaría directamente a él.

Un precio de venta tan elevado podría explicarse también en la forma siguiente: en 1835 los hombres bien informados sabían ya que España pronto reconocería al México independiente (esto se plasmó en efecto un año después en el Tratado de Paz); que el sentimiento antiespañol en México se debilitaría y que, por tanto, la compra de una casa al duque de Terranova ya no tendría un carácter especulativo. Mientras en el público conservador general persistían aún temores de otra revolución semejante a la de 1828 y 1833, los capitalistas cercanos al gobierno descartaban la posibilidad de otro movimiento anties-

²⁸ Valadés, *Alamán*, p. 355; AGN, *H. J.*, leg. 234, exp. 16

pañol que pudiera conducir a la segunda nacionalización de los bienes del duque. Los eventos posteriores les dieron la razón.

Las cartas siguientes informan sobre el progreso de las ventas, pero sin indicar los precios. El 13 de diciembre de 1835 Alamán pudo vanagloriarse de haber vendido en total seis casas,²⁹ incluyendo una arrendada a una hermana del presidente Santa Anna; en el arreglo del traspaso con ella fue “menester hacer un sacrificio de alguna consideración”. Al fin, la casa pudo ser vendida. Asustado en su apacible residencia siciliana por las alarmantes noticias de su apoderado, el duque le pidió le consultara el precio antes de vender cada finca; a lo que Alamán contestó el 12 de marzo de 1836 que la idea no era práctica en vista de la tardanza del correo.³⁰ El duque se imaginaba que él vendía las casas muy aprisa sólo “por ganar la comisión”, pero, de acuerdo con don Lucas, las ventas procedían más bien despacio, a causa de los obstáculos relacionados con el traspaso. Las ventas prosiguieron, pero el 30 de abril de 1837, más de un año y medio después de su comienzo, Alamán informó al duque: “Todavía no puedo poner en posesión a los compradores de varias de las fincas vendidas...”.³¹ Allí mismo informó sobre la venta de una casa a su inquilino Lucas de la Tijera (quizás hermano del acaudalado comerciante español Mateo de la Tijera) “con considerable sacrificio” porque la administración nacional de los bienes ocupados había concedido un arrendamiento oneroso para el propietario, condiciones reconocidas después por un apoderado del duque (otro que Alamán). Con estas noticias malas, que como se verá, se referían a los casos más bien excepcionales, no es de extrañar que el duque expresara en las cartas a su apoderado repetidas veces descontento, quejas y desconfianza.

Las ventas terminaron a fines de 1837. La última casa se vendió el 3 de diciembre de 1837; se quedaron sin vender sólo los censos y la hacienda de Atlacomulco, de la que se hablará más adelante. En las cartas, excepto la del 3 de abril de 1838, ya no hay noticias sobre los pleitos con inquilinos ni sobre las ventas nuevas. En 1839 quedaban sólo dos fuentes de ingresos: censos, por \$7 722 y la renta de Atlaco-

²⁹ Alamán, *Documentos diversos*, p. 318.

³⁰ Alamán, *Documentos diversos*, p. 330.

³¹ Alamán, *Documentos diversos*, p. 379.

mulco por \$5 500. Como Alamán temía, de los censos se vendió hasta 1839 una cantidad relativamente insignificante. De otras fincas se vendieron las haciendas marquesanas en \$41 000 a plazos.³²

En su carta del 26 de septiembre de 1836, Alamán comunicó que adjuntaba una relación pormenorizada de las ventas con sus precios y sus condiciones de pago; pero este anexo no está entre las copias de las cartas que se han conservado en el archivo del Lic. Salvador Noriega. Tampoco existen las cuentas finales prometidas por Alamán en varias cartas de 1838 y 1839³³ a causa de la pérdida de la correspondencia desde el fin de 1839 hasta principios de 1847. Por fortuna, en el Archivo General de la Nación se han localizado tres hojas sueltas, cada una de las cuales contiene una lista completa de las casas vendidas con su dirección, el nombre del comprador y el precio de venta. La relación está hecha por orden cronológico de las operaciones, desde la primera que tuvo lugar el 28 de octubre de 1835 hasta la última que se efectuó el 3 de diciembre de 1837. La mayor parte de ellas se realizó precisamente en 1837. Las listas son de 1838-1839 (sólo una tiene fecha, el 22 de agosto de 1839) y fueron compiladas para calcular el monto total de la alcabala (el impuesto de traslación de dominio, que ascendía al 6% del precio de venta); en vez de pagarse en efectivo, el impuesto se abonó a lo que el gobierno debía al duque como indemnización por la ocupación de sus bienes en 1833. Por esta razón, el expediente se titula “Sobre abono de parte de las alcabalas causadas en la enajenación de las fincas en cuenta de lo que debe el Supremo Gobierno por la ocupación de los bienes en el año de 1833”.³⁴

Las 25 casas se vendieron en \$535 150 y la Plaza del Volador en \$70 000. El total, \$605 000, representa aproximadamente la capitalización de la renta de \$30 000-31 000, al 5%. Si se consideran los factores adversos señalados arriba, habrá que admitir que Alamán logró un precio bastante elevado, porque la capitalización al 5% era la acostumbrada en las operaciones normales; ni siquiera fue necesario hacer un descuento del 16.67% mediante el aumento del porcentaje de capitalización del 5 al 6%. De los bienes rústicos, las tierras de Tuxtla se vendieron en \$8 600 y las haciendas marquesanas (que no

³² Alamán, *Documentos diversos*, p. 369.

³³ Alamán, *Documentos diversos*, pp. 356 y 405.

³⁴ AGN, *H. J.*, leg. 234, exp. 16.

están en las listas, pero cuyo precio de venta se conoce por la correspondencia) en \$41 000, ambas aproximadamente al 5%. Por tanto, hay que concluir que Alamán se mostró como un comisionista vigoroso y que supo vencer los obstáculos iniciales. El hecho de haberse vendido 25 propiedades tan caras en sólo dos años, lo que era muy poco tiempo en aquel entonces, se explica por la circunstancia de que las fincas eran de las mejores de la capital; otro factor era el siguiente: una mitad del inmueble urbano pertenecía a la iglesia, la que ofrecía en venta sus propiedades únicamente en circunstancias excepcionales. No había, pues, muchas oportunidades de adquirir una finca; el mercado de los bienes raíces era muy limitado a causa de la escasa oferta. En cambio, había personas ricas que tenían que alquilar casas a las diferentes corporaciones eclesiásticas porque no podían comprar una finca que les conviniera. En consecuencia cuando Alamán ofreció los bienes del duque en venta, estas personas vieron en ello una oportunidad quizás única (única antes de la desamortización de 1856) de hacerse propietarios en la sección más elegante de la capital.

Los compradores quedaron debiendo, como era la costumbre, una parte del importe total del precio, parte que estaba asegurada con hipoteca del inmueble adquirido y que producía rédito al vendedor. La cantidad correspondiente resultó bastante elevada; así informó Alamán el 21 de junio de 1838, medio año después de vender la última casa, que los diferentes compradores adeudaban en total \$240 000; de esto se puede deducir que los compradores pagaron de contado en promedio cerca de una mitad del valor; la otra mitad la iban amortizando gradualmente. Por tanto, la cantidad recibida por el duque era menor que el importe de las ventas. En esta forma, un año y cuatro meses después, el 21 de octubre de 1839, don Lucas comunicó haber remitido al duque por concepto de las ventas \$450 310 y un año y medio después, al 30 de abril de 1841, el total enviado al duque como producto de la venta ascendía, según una hoja suelta en el Archivo General de la Nación, al \$0.5 millón. De esta cantidad había que restar las hipotecas rescatadas al momento de la venta por \$46 000, de modo que el duque recibió neto sólo... \$454 000.³⁵ Pero para los fines contables, los compradores pagaron

³⁵ AGN, *H. J.*, leg. 234, exp. 17.

hasta esa fecha \$0.5 millón. Por tanto, debían aún más de \$100 000. El hecho de que en las cartas de 1847-1853 ya no se mencionan estas deudas significa que prácticamente ya no existían. En efecto, según otra hoja suelta que lleva el título de “Liquidación de los capitales y réditos que quedaron debiendo los compradores de fincas al fin de diciembre de 1845, agregando lo vencido en el año de 1846”,³⁶ los compradores debían al 31 de diciembre de 1846 sólo \$34 218; la deuda había sido reducida en un 85-90%. Los compradores pagaban sobre los saldos insolutos el tradicional interés del 6% anual; pero no todos eran puntuales de modo que en la misma fecha los réditos atrasados y acumulados ascendían a \$15 842, cantidad que no era excesiva si se compara con otros casos análogos. Los compradores eran en su mayoría personas de recursos y, por tanto, el resultado general era favorable al duque. Pero extraña el que no se mencione la deuda del Ayuntamiento, el cual cinco meses después de comprar la Plaza del Volador en \$70 000 no había abonado ni un peso por concepto de capital e intereses.³⁷ Se puede sospechar que, como en otros casos semejantes, hubo un arreglo mediante el cual el ayuntamiento compensó su deuda por otra del duque.

Entre los compradores de las casas figura sólo una institución, el Monte de Piedad, que adquirió dos edificios, probablemente los más grandes, en \$107 000. Esto constituyó la operación más cuantiosa de todas, pero el Montepío era muy próspero. Los demás compradores eran particulares. Dos de ellos adquirieron más de una casa cada uno; sobre todo, Joaquín Obregón, comerciante en joyas y diputado en la época de Iturbide,³⁸ compró cuatro. Entre los demás adquirentes se pueden señalar aquí Bonilla, Manuel Escandón, gran hombre de empresa ligado a los gobiernos conservadores, y el conde de Cortina, mencionado por el duque en su carta del 25 de enero de 1838. Por una de tantas ironías de la historia, los conservadores parecen haber sido los beneficiados finales de una medida promovida por los liberales.

Una palabra sobre las ganancias de don Lucas. Al suponer (no hay nada en la correspondencia que lo contradiga) que el comisionis-

³⁶ AGN, *H. J.*, leg. 385, exp. sin número.

³⁷ Alamán, *Documentos diversos*, pp. 392 y 400.

³⁸ Alamán, *Historia de Méjico*, pp. 604 y 610.

ta siguió cobrando el 3% también en las ventas posteriores, entonces percibió por este concepto en números redondos \$20 000, o sea el equivalente actual de \$2 millones; esto, por supuesto, aparte de su sueldo anual como administrador general de \$2 166.³⁹

El destino de la hacienda de Atlacomulco fue muy diferente. La mayor parte de las casas en la capital ya estaba vendida, pero esta propiedad seguía sin vender a principios de abril de 1837. A fines del mismo mes comunicó Alamán que pronto se iba a vencer el arrendamiento pero que no era probable que el mismo arrendatario continuara porque “se ha arruinado en el negocio, y será difícil encontrar quien pague una renta tan cuantiosa como la actual” (que ascendía a 9 750); fue necesario hacer allí “muchas y costosas obras” que no sólo absorbieron la renta sino hasta “quedará la finca un poco empeñada”.⁴⁰ La dificultad era que como cualquier otra hacienda azucarera, Atlacomulco necesitaba un capital considerable para ser costeable.

Otro obstáculo para su venta, como se desprende de la carta del 27 de junio del mismo año, parece haber consistido en “la invasión simultánea de varios de los pueblos vecinos”, que hizo necesaria la intervención de un abogado. Posiblemente a causa de la campaña antiespañola y de la intervención de la hacienda por el gobierno en 1833, el problema agrario, latente en la región, salió a la superficie. No es una casualidad que años más tarde, en 1856 y 1857, se atacara a los hacendados de Cuernavaca y Cautla por españoles, aun cuando en realidad la mayoría preponderante de ellos eran mexicanos.⁴¹ Mucha gente había llegado a identificar lo español con la gran propiedad rural. Era, pues, de esperarse que las ofertas de compra no fueran muy favorables. La mejor de ellas consistió en el precio de \$100 000, resultado de la capitalización de la renta casi al 10%, exhibiendo luego 1/3 y el resto dentro de siete años sin pagar entretanto rédito alguno, lo que de hecho reducía el precio de venta a una cantidad mucho menor. En lugar de vender la hacienda en estas condiciones, don Lucas prefirió arrendarla a Juan Gorívar, propieta-

³⁹ AGN, *H. J.*, leg. 377, exp. 26 de 1835 y leg. 385, exp. 2 de 1842.

⁴⁰ Alamán, *Documentos diversos*, t. 4, pp. 376, 379, 400, 382.

⁴¹ Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico*, t. XIV, p. 619.

rio él mismo de más de una hacienda cañera y dueño de una tienda de azúcar en la capital, por \$6 000, una renta mucho menor que la anterior. Ningún otro interesado había ofrecido más, y con Goríbar había la ventaja de su carácter, su capital y su preparación. La renta de \$6 000 correspondía al valor de \$100 000 o \$120 000 según si se capitalizaba al 5 o 6%. Por tanto, parecía más conveniente arrendarla que venderla. Atlacomulco fue entregado un año después al arrendatario nuevo.⁴² Según la contabilidad del duque de 1839-1846, la renta resultó ser sólo \$5 500.

El contrato tenía la duración de diez años y por esto, para estudiar lo sucedido con Atlacomulco, no hace mucha falta la correspondencia perdida desde el fin de 1839 hasta principios de 1847 salvo por el acontecimiento siguiente: el Estado de México, dominado de nuevo por los liberales, ordenó el 9 de noviembre de 1846 la ocupación de Atlacomulco, pero la devolvió el 9 de febrero de 1847 gracias a la intervención oportuna de Alamán.⁴³ Al parecer, la ocupación no causó trastorno alguno porque en su carta del 29 de enero de 1847, la primera que se ha conservado después de una interrupción de más de siete años y que trata en gran parte de la hacienda, don Lucas ni siquiera la mencionó.⁴⁴ Según la carta, todo parecía marchar normalmente allí.

Pero un cierto resurgimiento del sentimiento antiespañol y “antifeudal” de 1828 y 1833 era un hecho en aquel momento. El 19 de noviembre de 1846, el gobierno federal ordenó un préstamo forzoso garantizado con los bienes eclesiásticos, por \$2 millones. De esta cantidad, \$800 000 deberían ser distribuidos entre las personas más pudientes de la capital, que fueron clasificados según su riqueza y cuyos nombres se publicaron como parte del decreto.⁴⁵ Diecisiete personas debían contribuir cada una con \$20 000, que era la cantidad máxima.

En la lista figuran entre los primeros, varios descendientes de la nobleza virreinal, como el exconde de Berrio, J. de Dios Pérez Gálvez y el duque de Monteleone, seguidos por varios plebeyos opu-

⁴² Alamán, *Documentos diversos*, pp. 389 y 417.

⁴³ Valadés, *Alamán*, p. 428; AGN, *H. J.*, leg. 385, exp. 1.

⁴⁴ Alamán, *Documentos diversos*, p. 438.

⁴⁵ Dublán y Lozano, *Colección de leyes*, t. v, p. 214.

lentos. Como se ha visto, los bienes del duque de México en 1846 ya no eran cuantiosos (ascendían en números redondos a \$1/4 millón) y seguramente no tan cuantiosos como los de algunas personas que le seguían en la lista, aun incluyendo en ellos los del Hospital de Jesús. Al parecer, el legislador intentó gravar en primer lugar al elemento llamado feudal. Dicho sea de paso, en la lista figuró también Lucas Alamán, “por su señora esposa”, con la contribución de \$1 000, lo que puede dar una idea de su fortuna personal. La contribución más baja fue de \$200. El decreto fue derogado el 5 de diciembre del mismo año⁴⁶ y en la correspondencia de Alamán del principio de 1847 ya no se habla de él. Hecho importante, el gobierno liberal intentó afectar sólo la hacienda de Atlacomulco, pero no las propiedades del duque, vendidas en 1835-1837. Sus compradores no se habían equivocado.

Ahora bien, en 1847 se iba a vencer el arrendamiento de la hacienda. El problema agrario en la región se agudizó con algunos actos violentos sobre los que Alamán informó el 25 de febrero; por lo cual, no era muy probable que el arrendatario actual, Goríbar o su socio Zurutuza quisieran continuar. Había que pensar, pues, en pagarle las mejoras, sobre todo el cafetal que, al parecer, había sido plantado en gran parte por él. En estas circunstancias se procedió a fines de octubre a recibir la hacienda. Esta vez, lejos de hallar a un interesado en la compra, don Lucas no encontró siquiera a otro arrendatario. Debido a la ocupación norteamericana, la situación era difícil y nadie quería “aventurarse en negocios”.

Pero la vida tenía que seguir su curso y por supuesto, también la vida en una hacienda de tierra caliente, con su cosecha de la caña, la molienda, la venta del azúcar, sobre todo porque a principios de enero de 1848, Alamán se comprometió a pagar a Zurutuza miles de pesos por las existencias de la tienda, el valor de la caña, del cafetal, los enseres y las mejoras, cantidades que tenían que salir de las utilidades de la hacienda. Pero Alamán estaba contento con este precio pagadero en plazos sin rédito alguno, porque la hacienda estaba ahora magníficamente equipada y, por tanto, podrían lograrse en ella en el futuro buenas ganancias; entonces don Lucas resolvió continuar

⁴⁶ Dublán y Lozano, *Colección de leyes*, t. v, pp. 235-236.

administrándola él mismo y no arrendarla, aunque tuviera ocasión de hacerlo.⁴⁷

Cuatro años después, Alamán mencionó una oferta anterior de Zurutuza de comprar Atlacomulco (en las cartas de 1847 y 1848, esta oferta no se ha encontrado), propuesta, según don Lucas, tan baja que convenía más trabajar la hacienda directamente con las mejoras instaladas precisamente por el último arrendatario.⁴⁸ La decisión de Alamán resultó acertada para las finanzas del duque.

Se puede intuir que Alamán tuvo también otros motivos para quedarse con la administración de Atlacomulco. En primer lugar, en los últimos años de su vida no soportaba bien los inviernos en la ciudad de México;⁴⁹ la estancia de varios meses en la hacienda precisamente durante la cosecha y la molienda de la caña le permitía combinar lo útil con lo saludable y también lo agradable porque, sin duda, esta actividad le gustó, aunque fuera sólo como un pasatiempo después de su trabajo literario en el cual se concentró en esos mismos años.

En segundo lugar, en el mismo periodo disminuyó su fortuna personal. Vendió su hacienda de Trojes, cerca de Celaya, en \$70 000, de los que recibió sólo \$29 000, y una casa en el centro de la ciudad de México; también los bienes de su esposa mermaron, de modo que a fines de 1850 le quedaban sólo las casas de la Rivera de San Cosme (donde vivía) y de los Bajos de San Agustín. La hacienda de Trojes la había comprado en 1826 en \$55 000 e invertido después en sus mejoras \$15 000, para lo cual tuvo que hipotecar una casa. No obstante que la posesión de esta hacienda la llegó a considerar como la causa de todos sus “atrasos”, como se expresó con amargura en su autobiografía, es probable que su pérdida (después de un cuarto de

⁴⁷ Alamán, *Documentos diversos*, pp. 442, 494, 439, 454, 460 y 462.

⁴⁸ Alamán, *Documentos diversos*, p. 609. En 1841, la señora Calderón de la Barca se impresionó mucho con la hacienda, pp. 323-325 de *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Porrúa, 1959. Atlacomulco tenía también una fábrica de aguardiente, p. 227 de Manuel Romero de Terreros, *Antiguas haciendas de México*, México, Patria, 1956. En el AGN hay muchas cuentas de esta fábrica que, se puede sospechar, constituía un magnífico negocio.

⁴⁹ Lo mencionó, por ejemplo, el 9 de marzo de 1850, Valadés, *Alamán*, p. 523, ya que en enero del mismo año había tenido que ir a Atlacomulco, Valadés, *Alamán*, p. 471.

siglo de trabajos y preocupaciones) le dolió, pues como casi todos los mexicanos, Alamán se sentía muy apegado a la tierra.

En consecuencia, no sería extraño que don Lucas concluyera que la administración de Atacomulco debería conservarse en su familia. Al principio de 1851, cuando creía que su fin estaba próximo, propuso que su hijo Juan Bautista le sucediera como apoderado; el duque lo aprobó.⁵⁰ En esta forma, al fallecer su padre, Juan Bautista Alamán continuó al frente de la hacienda.⁵¹

⁵⁰ Valadés, *Alamán*, pp. 216, 314, 483 y 486.

⁵¹ En 1857, Juan Bautista Alamán se unió a una protesta de los hacendados de Cuernavaca y Cautla contra la acusación de que, como españoles, eran reaccionarios. Zamacois, *Historia de Méjico*, xiv, p. 619; en 1868, J. B. Alamán aparece como propietario de Atacomulco en el *Gran Almanaque Mexicano y Directorio del Comercio de la República Mexicana para el año de 1869*, de Eugenio Maillefert, p. 291. Pero el propietario siguió siendo el duque, lo que prueba el simple hecho de que las cuentas de Atacomulco se encuentran entre los papeles del Hospital de Jesús hasta el fin del siglo XIX.

LA HACIENDA AZUCARERA DE ATLACOMULCO, MÉXICO, ENTRE 1817 Y 1913*

La hacienda de Atlacomulco fue fundada por el conquistador hacia 1535. Hombre de empresa,¹ Cortés había seleccionado lo que parecía ser el mejor lugar: a una legua o sea cuatro kilómetros de Cuernavaca, capital de una jurisdicción de su marquesado, en el límite climático septentrional de la zona cañera, a sesenta kilómetros de la ciudad de México, el mercado principal del azúcar, y a un kilómetro y medio de unos abundantes manantiales de agua dulce. A pesar de esto, Atlacomulco no se convirtió en la empresa azucarera más importante de la región. Debido a que al sur se establecieron las haciendas de Temixco, San Gaspar y San Vicente, Atlacomulco se quedó sin reservas de tierra a dónde ampliar el cultivo de la caña. Este último tampoco podía extenderse hacia el oriente, poniente o norte, por razones del suelo, el clima u otras.

Como resultado, Atlacomulco era en el siglo pasado una de las haciendas más pequeñas del Estado de Morelos, la principal región cañera del México central. Según datos del gobierno, su superficie total era de 2 206 hectáreas (libreta sin fecha pero probablemente de 1930, que se encuentra en el Catastro de Cuernavaca; las cifras se refieren a los años anteriores a la revolución de 1910 y coinciden con los datos del Departamento Agrario: DAAC, Ejidal, 25:3014). Esta cifra había sido proporcionada por los propietarios, los Pignatelli, marqueses del Valle, o sus representantes mexicanos en 1852 en varas cuadradas² pero

* Publicado originalmente en *Jahrbuch für Geschichte von Staat. Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. XIV, 1977, pp. 245-268.

¹ Bernardo García, *El Marquesado del Valle*, México, 1969, p. 135. Lucas Alamán, *Disertaciones*, tomo 2, México, 1942, pp. 61-72.

² Atlas General de Atlacomulco, Documenti Diversi, Fondo Pignatelli, Archivo de Estado de Nápoles.

medio siglo después, en 1906, en un mapa muy exacto de 1:10 000, los propietarios admitieron tener sólo 1 879 hectáreas.³ Quizás la hacienda perdió en el intervalo las trescientas y pico hectáreas a beneficio de los pueblos circundantes. Sea como fuera, la superficie total no era mucho más que una legua cuadrada o sea 1 756 hectáreas que se pueden considerar en circunstancias promedio como superficie mínima de una empresa costeable. Tomemos algunas otras haciendas del estado de Morelos; la hacienda de Atlahuayán tenía más de 6 000 ha, Coahuixtla casi 10 000, El Hospital casi 12 000, El Puente y Oacalco cerca de 4 000 cada una y Santa Clara 29 480 ha. La diferente extensión se reflejaba en el valor fiscal que era de \$255 000 en el caso de Atlacomulco, casi 1.3 millón en el de Coahuixtla y 1.15 millón de pesos en el de El Hospital.

Poco favorable parece también la distribución de la superficie total. A causa de la escasez de agua y tierras de primera, la extensión de riego en las haciendas formaba normalmente una menor parte de la superficie total. En 1852 Atlacomulco tenía 400 ha de riego, más o menos un quinto del total. Pero el resto estaba mal repartido: las haciendas tenían en promedio mucho más tierras llamadas de temporal, en las que el cultivo dependía de las lluvias y que se utilizaban para el maíz; Atlacomulco tenía de estas tierras sólo 200 ha aproximadamente con la consecuencia de que las cosechas del cereal para el consumo de sus empleados, sus peones y sus numerosas mulas de trabajo muchas veces no alcanzaban y por tanto lo tenía que comprar a precios elevados que se daban precisamente en los años de malas cosechas. El resto, 1 600 ha, consistía del pasto y el monte. En México, la palabra monte significa bosque, árboles, pero en la hacienda había pocos árboles a juzgar por las elevadas compras semanales de leña necesaria para las calderas.

Con su casco ubicado en la altura de 1 424 metros sobre el nivel del mar,⁴ Atlacomulco era la hacienda más elevada del estado y por tanto, sus campos de caña se veían afectados más frecuentemente por las heladas que los de las haciendas situadas al sur como Temixco (1 244 m), San Vicente (1 265 m) y San Gaspar (1 310 m) y otras

³ *Idem.*

⁴ Mapa del estado de Morelos, 1910, Comisión Geográfico-exploradora.

aún más al sur situadas alrededor de 1 000 metros como también las de los valles de Yautepec y Cuautla, situados entre 1 200 y 1 300 metros.

Algunas ventajas de Atlacomulco se han señalado ya, en particular la abundancia del agua; otra ventaja era la inclinación del terreno, que hacía posible el aprovechamiento de la fuerza hidráulica y que al mismo tiempo impedía que los campos de caña se convirtieran en un pantano durante la estación de lluvias. A este último factor como también a la distancia de tres o cuatro kilómetros entre Atlacomulco y Cuernavaca se debe el hecho de que la comunicación entre estos dos lugares no se interrumpía durante las lluvias mientras estas últimas hacían intransitables los caminos a otras haciendas. Por último, Atlacomulco en el siglo XIX era el ingenio de azúcar más cercano a la capital del país, factor importante en épocas anteriores a los ferrocarriles, cuando dominaba el costoso transporte a lomo de mulas; aquí Atlacomulco tenía una decidida ventaja sobre sus competidores.

Todos estos pros y contras hay que tener en cuenta al examinar los apéndices núm. 1 y 2 que he formado con base en los datos contenidos en el Fondo Pignatelli del Archivo de Estado de Nápoles.⁵ Los apéndices contienen una serie paralela y continua de cifras a partir de 1819, con algunos datos aislados anteriores a esta fecha, hasta el año de 1905 inclusive, con la cifra de las pérdidas hasta 1913. Esta serie de datos contables de casi cien años tiene dos interrupciones: los años de 1822-1823 cuya contabilidad no se pudo localizar en el Archivo de Nápoles y los años de 1833-1847 cuando en los dos primeros años la hacienda estuvo intervenida por el gobierno mexicano y los años siguientes cuando estuvo arrendada. De todos modos, hasta dónde yo sepa, es la serie más larga de cifras sobre una hacienda mexicana.

Pero no basta la existencia de meros datos contables, por más trabajo que haya costado encontrarlos, transcribirlos y computarlos

⁵ Conti, fascio 16, folio 233 para 1819; f. 489 para 1820; f. 671 y 690 para 1821; fascio 18 contiene cuentas de 1824 a 1833; la información para los años de 1848 a 1856 está en el cuadro que se encuentra en Documenti vari 43; las cifras correspondientes al período de 1857 a 1881 se basan en los datos del Fondo Pignatelli, Conti 33, de 1882 a 1905 en Conti; fascio 39; ocasionalmente la información se ha complementado con datos aislados contenidos en el Ramo del Hospital de Jesús, Archivo General de la Nación, México.

de las cifras primarias contenidas en los documentos originales. Las cifras, las cuales fluctúan continuamente como se puede ver inmediatamente en los cuadros, adquieren significado sólo si se dispone de información adicional que no es necesariamente cuantitativa. Nos interesará saber el porqué del aumento o descenso en el número de los “panes” (conos) de azúcar y las cargas (1 carga = 200 kg transportados en lomo de una mula) de miel, materia primera del aguardiente; como también el porqué del aumento o descenso en los precios de venta, en el costo y los gastos y por ende en las cifras de las utilidades y las pérdidas. La importancia de esta interpretación de cifras mudas en sí es obvia.

Durante la mayor parte de la guerra de independencia, de 1810 a 1816, la hacienda de Atacomulco estuvo intervenida por el gobierno virreinal. Hacia el fin de 1816 su administración fue devuelta a los apoderados de los marqueses del Valle. Los estragos de la guerra y de la administración gubernamental dejaron su huella en las pérdidas sufridas por Atacomulco en el quinquenio de 1817 a 1821, por casi 40 000 pesos.⁶ La pérdida en 1821 parece haber sido la mayor de todas, debido a que el país, hasta entonces pacificado, fue de nuevo teatro de una guerra en la que esta vez se consumó en medio año la independencia de México. También la producción que ya estaba en vías de normalización en 1820 descendió al año siguiente.⁷ Hecho curioso, el precio del azúcar, que estaba alto en 1819 y descendió al año siguiente al aumentar la producción, descendió aún más en 1821 en lugar de subir, como se podría esperar durante una guerra. Esta baja se explica en las cartas del administrador de Atacomulco dirigidas en 1822 al apoderado de sus propietarios en la ciudad de México.⁸ El 28 de octubre, en plena época de lluvias que duraban más o menos de junio a noviembre y por tanto durante el crecimiento de la caña, el administrador informó que otras haciendas habían

⁶ Información fechada en 1823, AGN, Hosp. de Jesús, leg. 298, exp. 81 bis.

⁷ Según el dato aislado de 1812, la producción fue prácticamente igual que en 1819, pero en las cuentas de 1812 faltaron 13 semanas durante las que la hacienda estuvo ocupada por los revolucionarios partidarios de la independencia. AGN, leg. 30, vol. 55, exp. 8. Esto parece indicar que la producción antes de la guerra de independencia era más elevada.

⁸ AGN, leg. 377, exp. 3.

reducido sus siembras a causa del abatido precio del azúcar y la miel (melaza), que se debió, como luego dijo, a la sobreproducción. El administrador concluyó sugiriendo precisamente aumentar las siembras porque “sin duda no habiendo molindas tan excesivas deberá subir el precio y de consiguiente... esta finca se logrará recompensar en alguna manera los atrasos que ha sufrido”. La sobreproducción la confirma un curioso folleto impreso en la ciudad de México en 1822 que la explica por un descenso de la exportación del azúcar durante la guerra de independencia en casi 95%.⁹

La contabilidad de Atlacomulco correspondiente a 1822 y 1823 no se pudo localizar, pero la correspondencia de su administrador indica que los resultados financieros mejoraron. La información ya citada de 1823 menciona el año de 1821 como el último año de las pérdidas. Sea como fuere, el año de 1824 acusó buenas ganancias; en el periodo de 1824 a 1832 hubo años buenos y malos. En 1832 hubo utilidades realmente extraordinarias, pero esto se explica a lo menos en parte porque la contabilidad de ese año incluyó los primeros cuatro meses de 1833; después de abril ya no hay cuentas porque en el mes siguiente la hacienda fue intervenida por el gobierno liberal. Los primeros meses de cada año eran muy importantes porque precisamente en el semestre de diciembre a mayo se cosechaba la caña y se fabricaba y vendía el azúcar y la melaza. Si la contabilidad de 1832 hubiera terminado al 31 de diciembre quizás ni habría habido utilidades.

Si se omite, pues, el año de 1832, el ejercicio más exitoso del periodo de 1824-1832 fue el de 1825 cuando se logró la ganancia de casi 19 000 pesos, para descender de nuevo el año siguiente a 11 000 pesos, y esto a pesar del aumento en el precio del azúcar. La baja de las ganancias se debió en gran parte al aumento de los gastos de 30 000 a 45 000 pesos sin el aumento correspondiente de la producción. Los gastos se llamaban “raya”, término que hoy significa sólo el total de sueldos y salarios, pero en Atlacomulco incluía toda clase de compras, pequeñas mejoras y reposiciones. Las cartas del administra-

⁹ AGN, leg. 219, exp. 2, entre fojas 229 y 246 está el folleto de 31 pp. *Apuntamientos sobre la necesidad de promover el cultivo del azúcar y otros frutos*, México, 1822, Oficina de D. J. M. Ramos Palomero.

dor de 1826¹⁰ revelan que si bien hubo buenas cosechas de maíz y de caña, por otro lado se compraron muchas mulas (que eran más caras que los caballos) y una costosa rueda nueva para el molino de caña (trapiche) y se gastó mucho en dos cultivos nuevos, el café y el añil, sobre todo en el trasplante de cafetos. El ya mencionado aumento en el precio del azúcar lo explicó el administrador el 11 de febrero en parte por su mejor calidad, en parte por la helada que una semana antes había causado daño a la caña en la región de Cuautla y en el colindante sur del estado de Puebla. En cambio, el precio de una carga de miel o melaza se derrumbó de 14 a 10 pesos, informó el 22 de febrero. En promedio resultaba una carga de 200 kilos de miel por cada mil “panes” de azúcar de 10 kilos cada uno aproximadamente. Pero en 1826 salió 50% más de melaza que el año anterior, sin el aumento correspondiente en la producción del azúcar. La capacidad para almacenar la miel en la hacienda era limitada y por esto se procuraba venderla inmediatamente en la hacienda misma. Era fácil hallar clientes para este líquido, materia prima del aguardiente, pero cuando había sobreproducción de ella era preciso sacrificar el precio. Bastará ver las cifras correspondientes a la producción y la venta de la melaza en ambos apéndices.

En cambio, si se exceptúan cantidades relativamente pequeñas que se vendían en Atlacomulco mismo, el azúcar se enviaba a la ciudad de México para su venta en el almacén propiedad de los mismos marqueses del Valle. La hacienda de Atlacomulco y el expendio del azúcar en la capital formaban, pues, parte de una sola empresa, aun cuando su contabilidad era siempre separada. Para el periodo de 1819-1832 fusioné la contabilidad como si hubieran funcionado como una sola empresa de modo que las ganancias que aparecen en los apéndices se refieren a las dos empresas juntas.

Como un ejemplo, en el cuadro número 1 se presenta la contabilidad correspondiente a 1826.

¹⁰ AGN, leg. 377, exp. 5.

CUADRO I*
PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 1826, EN PESOS

<i>Ventas</i>	
<i>Ingenio de Atacomulco</i>	
Azúcar	4 980
Miel	19 847
Añil	1 074
Total ventas del ingenio de Atacomulco	25 901
<i>Almacén de México</i>	
Azúcar (16 830 arrobas a 2.74 pesos cada una)	46 151
Total ventas del almacén de México	46 151
Total de ventas	72 052
<i>Costos</i>	
<i>Ingenio de Atacomulco</i>	
Gastos	45 222
Inventarios	
Inventario inicial	7 704
Inventario final (2012 panes = 17 770 arrobas**)	3 540
Total inventarios (inventario inicial menos inventario final)	4 164
Total costos ingenio de Atacomulco (gastos más inventarios)	49 386
<i>Almacén de México</i>	
Gastos	9 500
Inventarios	
Inventario inicial	2 720
Inventario final (267 arrobas a 2.00 pesos cada una)	534
Total inventarios (inventario inicial menos inventario final)	2 186
Total costos del almacén de México (gastos más inventarios)	11 686
TOTAL DE COSTOS	61 072
UTILIDAD (total de ventas menos total de costos)	10 980

* Agradezco a Graciela Márquez la reelaboración de estos cuadros. (N. del ed.)

** 1 arroba = 11.50 kg

En 1826 tuvo lugar un cambio importante en la administración de Atacomulco. Se ha dicho ya que sus propietarios eran los marqueses del Valle. Éstos residían en Italia y nunca venían a México. Aquí tenían a un representante encargado de la administración de sus diversos y cuantiosos intereses. Este llamado gobernador imitaba en cierto modo la actitud de sus patrones: de la correspondencia entre él y el administrador de la hacienda se obtiene la impresión de que nunca visitó Atacomulco. Quizás pensó que bastaba vigilar el expendio del azúcar, ubicado en la capital en el mismo edificio donde estaban las oficinas del marquesado (exmarquesado después de la independencia). Las cosas cambiaron radicalmente en 1826. El viejo gobernador español cedió su puesto al joven político mexicano Lucas Alamán. El nuevo apoderado —ya no gobernador— tomó posesión de su puesto el 1 de julio, pero el cambio tardó casi medio año en hacerse efectivo en Atacomulco, a juzgar por la correspondencia. A diferencia de su antecesor, Alamán expresó interés en conocer Atacomulco, así que en diciembre cambió varias cartas con el administrador sobre la forma en que pudiera efectuarse el viaje. (Los capitalinos no acostumbraban viajar a la “tierra caliente” en junio-noviembre a causa de las lluvias torrenciales y el peligro de contraer paludismo y otras enfermedades.) Alamán pidió al administrador le enviara a varios mozos para su protección y también animales de carga y de silla, de preferencia caballos pues “yo llevaré un caballo pero siempre será bueno que me mande usted otro de remuda o una mula en el supuesto de que soy poco jinete y así es menester que sea mansa, aunque siempre preferiré sea caballo, pues no soy muy afecto a las mulas”. El viaje podía realizarse en un solo día, pero Alamán resolvió hacerlo más cómodamente en dos. Así llegó a Atacomulco el 23 de diciembre. A partir de entonces pasaba, cuando era posible, una parte del invierno en Atacomulco.

El interés de Alamán por la agricultura y sus estancias en la hacienda no mejoraron, empero, sus resultados financieros. Más bien al contrario: es verdad que el primer año, 1827, produjo ganancias pero los años siguientes casi todos arrojaron pérdidas y el año de 1832 es dudoso por la inclusión del primer tercio del año siguiente.

La correspondencia de Alamán con el administrador de 1831 puede tal vez arrojar un poco de luz sobre algunas causas de la pér-

dida del ejercicio por casi \$10 000.¹¹ El administrador ya no era el mismo que en 1826. En aquel entonces, los administradores muchas veces morían en su puesto o sólo se separaban por edad o enfermedad. Dado que los propietarios —en este caso los apoderados de los propietarios— visitaban su hacienda sólo una o dos veces al año la unión íntima de la hacienda y su administrador era de suma importancia.

El 27 de abril de 1831, casi un mes antes del fin de la cosecha y la molienda de la caña, Alamán expresó su preocupación por la baja producción total calculada por el administrador en 18 000 panes, un descenso del año anterior de casi 3 000 panes. Cinco días después, el administrador se defendió diciendo que a causa del ciclo de siembra este año había menos caña disponible para el ingenio. Quizás lo mismo se podía aplicar a otras haciendas pues observó que por lo menos en algunas de ellas estaban ya acabando las moliendas “y todo eso es a nuestro favor”. El precio del azúcar subió considerablemente, compensando el descenso en la producción que ni siquiera llegó a los 18 000 sino sólo a 16 000 panes. La miel de nuevo presentó el problema de la falta de almacenamiento de modo que tuvo que venderse a menos precio. Pero en diciembre cuando ya empezó la molienda siguiente, el administrador observó que otras haciendas habían reducido la siembra de la caña, lo que esperaba beneficiaría a la hacienda. En efecto, el precio del azúcar en 1832 subió aún más.

La causa principal de la pérdida en 1831 fue, empero, los gastos que ascendieron a más de 70 000 pesos, cantidad más que doble que seis años antes. Un factor fueron las compras de grandes cantidades de maíz a precios elevados: en julio a tres pesos un bulto. En julio o junio se sembraba el maíz y los precios solían ser altos por el agotamiento de las existencias. En diciembre se cosechaba el maíz en el estado de Morelos con la consecuente baja en el precio. El administrador informó que en efecto el maíz costaba dos pesos y pico el bulto y que convenía comprar varios cientos de cargas (doble cantidad de bultos) para el consumo del año siguiente. También se gastó mucho en diversas reparaciones, reposiciones, mejoras y el cultivo de cafetos. En el cuadro 2 presento un resumen de la contabilidad de 1831.

¹¹ AGN, Leg. 424, Exp. 11.

CUADRO 2
PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 1831, EN PESOS

<i>Ventas</i>	
<i>Ingenio de Atzacmulco</i>	
Miel	23 467
Azúcar	1 985
Café y plátano	79
Total ventas del ingenio de Atzacmulco	25 531
<i>Almacén de México</i>	
Azúcar (12 269 arrobas a 2.91 pesos cada una)	35 821
Total ventas del almacén de México	35 821
Total de ventas	61 352
<i>Costos</i>	
<i>Ingenio de Atzacmulco</i>	
Gastos	62 869
Inventarios	
Inventario inicial	1 941
Inventario final	0
Total inventario (inventario inicial menos inventario final)	1 941
Total costos ingenio de Atzacmulco (gastos más inventarios)	63 810
<i>Almacén de México</i>	
Gastos	7 321
Inventarios	0
Total costos del almacén de México (gastos más inventarios)	7 321
TOTAL DE COSTOS	71 131
TOTAL PÉRDIDA (total de ventas menos total de costos)	- 9 779
Venta de café	1 584
Pérdida al descontar la venta de café	- 8 195

Nota del editor: Hemos detectado algunas imprecisiones en la cifras. A continuación las listamos: las ventas de azúcar en el Almacén de México deberían ser 35 703 (resultado de la multiplicación de 12 269 por 2.91 pesos). Si consideramos esta cifra, el total de ventas se reduce a 61 234. Asimismo, la suma del total de costos correcta es de 72 131. Con las cifras corregidas la pérdida asciende a -10 897 en tanto que la pérdida al descontar la venta de café es de -9 313.

Como muchos hombres de empresa mexicanos, Alamán era amante de las costosas innovaciones y experimentos; con el mismo espíritu optimista con el que hacía inversiones en empresas propias, invertía ahora el dinero de los marqueses en diversas mejoras de la hacienda de Atlacomulco. Pero así como le fue mal en sus negocios particulares (incluyendo una hacienda de su propiedad) así tampoco fue exitosa en 1827-1832 su gestión como responsable de la administración de Atlacomulco. Sea como fuere, el gobierno liberal secuestró en 1833 la hacienda; en el año siguiente fue devuelta, pero Alamán tenía tantos problemas que prefirió arrendarla por \$9750 anuales; además, el arrendatario se comprometió a pagar 250 pesos anuales a los pueblos circunvecinos como renta de la tierra que la hacienda necesitaba. Si bien en muchos casos los pueblos rentaban tierras a las haciendas, en el caso de Atlacomulco fue al revés; como se ha dicho al principio, Atlacomulco no tenía tierras suficientes para ampliar el cultivo. La renta de 10 000 pesos era sumamente elevada si se recuerda el resultado desfavorable de los últimos cuatro ejercicios, sin contar el problemático año de 1832. Además, el arrendatario probablemente recibió la finca después de más de un año de administración gubernamental en mal estado y gastó mucho en reparaciones; como resultado no pudo pagar la renta. En 1837 Alamán la arrendó de nuevo, esta vez por una renta mucho menor, a un comerciante y hacendado muy competente que no sólo pagó la renta sino también obtuvo ganancias anuales de 18 000 pesos, como Alamán logró enterarse.¹² Curiosamente, la única vez que Atlacomulco había obtenido tal utilidad fue en 1825, antes de que Alamán tomara posesión de la administración general de los bienes del exmarquesado.

A fines de 1847 Alamán recibió la hacienda de las manos del arrendatario y decidió llevarla por cuenta propia, tal como lo había hecho hasta 1833. En las cifras de los apéndices, que corresponden al quinquenio de 1848 a 1852, se percibe un aumento en la producción, pero sobre todo en el precio del azúcar, gracias a lo cual se lograron utilidades extraordinarias en 1850 y 1851. En 1852 vino un desplome. En mayo de 1848 o sea hacia el fin de la molienda,

¹² Cartas de Alamán al marqués del Valle, reproducidas en sus *Obras, documentos diversos*, tomo 4, México, 1947.

Alamán informó al marqués que tenía en Atlacomulco almacenados 16 000 panes de azúcar, que no se podían vender a pesar del bajo precio del producto.¹³ Los marqueses ya no tenían tienda en la ciudad de México; el azúcar se vendía directamente en la hacienda. (Mucho más tarde se estableció un almacén en Cuernavaca.) La tienda había perdido su razón de ser al arrendarse Atlacomulco; además, el arrendatario tenía en la capital una tienda propia en la que expendía el azúcar de sus otras haciendas. En junio de 1849, Alamán escribió que si bien la molienda que acababa de terminar era un poco menor que la anterior a causa de que la siembra había sido menor, un aumento en el precio del producto compensó la menor producción.¹⁴ En agosto de 1850 Alamán explicó las crecientes utilidades de la hacienda por el “*gold rush*” de California, que hacía costear la exportación del azúcar mexicana a California. “Hoy vale en México el azúcar doble que en Londres y cuatro veces más que en La Habana”, comentó.¹⁵ En marzo de 1852 Alamán informó que los precios aún se sostenían y que era imposible exportar el azúcar a Europa “cuando a la puerta de la hacienda vale más que en Hamburgo”.¹⁶ Pero en el curso del año el precio bajó a su nivel de 1848, lo que se reflejó luego en un descenso de las ganancias.

Con una parte de las utilidades de 1849-1851 Alamán pagó parte de los 20 000 pesos que se debían al arrendatario anterior por una nueva plantación de cafetos e invirtió 24 000 pesos en la construcción y el equipo de una destilería. Se han visto arriba los problemas que presentaban el almacenamiento y los precios de la melaza o miel. La situación se volvió crítica precisamente en los años de 1848-1851. En 1849 resultaron las mismas 2 100 cargas de miel que el año anterior pero su precio subió más que al doble. En 1850 salieron 2 500 cargas de miel, que se vendieron a un precio ligeramente inferior; pero en el año siguiente la producción de la miel subió a la inusitada cifra de 3 200 cargas y su precio cayó aproximadamente al nivel de 1848. En julio de 1851, Alamán escribió:

¹³ Alamán, *Disertaciones*, tomo II, p. 471.

¹⁴ Alamán, *op. cit.*, p. 505.

¹⁵ Alamán, *op. cit.*, p. 538.

¹⁶ Alamán, *op. cit.*, p. 609.

Tengo en la hacienda 3 000 cargas de miel, que el año pasado habían producido ya para este tiempo entre 24 y 30 mil pesos y ahora no hay quien las compre y así están en todas las haciendas... Tendré que hacer aguardiente por cuenta de la hacienda, para desocupar los tanques para la molienda inmediata y esto ofrece otros inconvenientes, valiendo también poco el aguardiente.¹⁷

Un mes después volvió a quejarse:

Nada se vende de miel, por lo que voy a tomar una fábrica de aguardiente en arrendamiento en Cuernavaca, para destilarla por cuenta de la hacienda y de esta manera dejar desocupados los tanques, para cuando se comience la nueva molienda que en este año será más temprano que en el anterior, y cuando yo vaya allá (a Atlacomulco) que será por diciembre voy a establecer una fábrica de aguardiente, para poder destilar o vender las mieles según convenga y no tener que estar bajo la dependencia de los fabricantes.

Dicho y hecho. En marzo de 1852, Alamán escribió al marqués a su regreso de la hacienda que la miel había bajado de nuevo de precio “pero no me daré prisa a venderla, pues pronto espero tener fábrica para destilarla”.¹⁸ En su última carta dirigida al marqués y fechada en México el 30 de marzo de 1853 Alamán informó haber recibido la primera remesa del aguardiente destilado en Atlacomulco y aseguró que las utilidades netas de Atlacomulco aumentarían en unos 5 000 pesos, calculando 2 500 cargas de miel como producción promedio y dos pesos de ganancia adicional por cada carga.¹⁹ Lucas Alamán murió poco tiempo después de modo que él personalmente no pudo ver si su idea había sido acertada o no.

Su hijo Juan Bautista continuó al frente del negocio como apoderado de los marqueses y tuvo la suerte de presenciar un aumento de las utilidades en los años de 1853 a 1856, que se debió a la circunstancia de que el valor de las ventas del aguardiente era superior al de las ventas de la miel. Lucas Alamán había calculado bien. También los gastos aumentaron pero no en la misma proporción.

¹⁷ Alamán, *op. cit.*, p. 574.

¹⁸ Alamán, *op. cit.*, p. 609.

¹⁹ Alamán, *op. cit.*, p. 665.

CUADRO 3
CUERDAS DE 1856, EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN

<i>Producción</i>	
<i>Azúcar (en panes)</i>	
Inventario inicial y molienda	20 783
Ventas	18 919
Existencia (inventario menos ventas)	1 864
<i>Miel en cargas</i>	
Vendida a la destilería	1 701
Vendida a otros	101
Total (producto de la molienda)	1 802
<i>Aguardiente (en barriles)</i>	
Inventario inicial	6
Producción	1 754
Subtotal (inventario inicial más producción)	1 760
Ventas	1 729
Existencia (inventario inicial más producción menos ventas)	31
<i>Pérdidas y Ganancias, en pesos</i>	
<i>Ingenio de Atacomulco</i>	
Ventas	
Ventas del azúcar	38 181
Ventas de miel para destilería	17 002
Ventas de miel a otros	1 219
Ventas totales	<u>56 402</u>
Gastos	<u>45 605</u>
Ganancia del ingenio de Atacomulco (total de ventas menos gastos)	10 797
<i>Destilería</i>	
Ventas	26 769
Costos	
Materia prima a \$10 carga	17 002
Gastos (rayas)	<u>8 095</u>
Total de costos	<u>25 097</u>
Ganancia de la destilería (ventas menos costos)	1 672
GANANCIA TOTAL DE LA EMPRESA (Ingenio de Atacomulco más Destilería)	12 469

Nota del editor: Hemos detectado algunas imprecisiones en las cifras. La suma de ganancias de la Destilería debería ser 4 672, mientras que la ganancia total de la empresa suma 15 469.

Pero esta bonanza no iba a durar para siempre. Se acercaba la irremisible guerra civil entre los liberales y los conservadores, con la complicación adicional de una incipiente agitación agraria en 1856 en el estado de Morelos, disfrazada de campaña antiespañola. El estado estaba ocupado por tropas del general Álvarez, conocido como enemigo de los españoles y defensor de los campesinos. Sin duda, a la agitación contribuyeron los precios elevados del maíz, que obligaron a fines de enero de 1856 al gobierno liberal a decretar precios máximos para este cereal como también para el frijol, hecho inusitado en vista de la fe de los liberales en el *laissez faire*. Por supuesto, altos precios del maíz benefician a aquellos campesinos que han cosechado maíz más que suficiente para consumo propio, pero perjudican a aquellos cuyas cosechas no les alcanzan, que suelen ser la mayoría. La agitación culminó a fines del año con el asesinato de varios españoles en la hacienda de San Vicente, cercana a Atlacomulco. Una de las víctimas fue el hermano del propietario. Como consecuencia aumentaron en Atlacomulco los gastos para ayudar a la seguridad pública y organizar la privada. Otros gastos fueron los préstamos forzosos pagados al general Álvarez—según una carta de J. B. Alamán dirigida al marqués en julio de 1856 Atlacomulco pagó 700 pesos²⁰ y “suplementos” pagados a los trabajadores. No es, pues, extraño que los resultados financieros de los años siguientes hayan sido negativos.

La contabilidad del ingenio y la destilería que llamaban siempre a la fábrica, se llevaba por separado. El ingenio vendía la miel a la fábrica y ésta la compraba como materia prima. Por supuesto, el resultado es el mismo. En los cuadros 3 y 4 presento las cuentas de 1856 como también un resumen de la contabilidad de 1856 a 1859.

La guerra civil estalló a principios de 1858. En el año siguiente cuando el gobierno conservador mantuvo control del centro del país incluyendo el estado de Morelos, la hacienda obtuvo ganancias mientras en 1860 cuando los liberales tomaron la ofensiva y el gobierno conservador del centro empezó a ceder terreno hasta su derrota total a fines del año, las ganancias descendieron. Los años de 1861-1863 cuando el estado de Morelos estaba en manos del gobierno de Juárez

²⁰ Fondo Pignatelli, Corrispondenza, Fascio 54, 1856-1862.

(en 1863 sólo la primera parte del año), las utilidades fueron buenas, a pesar de los gastos relacionados con la guerra: por ejemplo, en 1861 se alojó en Atlacomulco la caballería liberal pero como informó Alamán, no cometió atropellos; en 1862 tuvo que pagarse el rescate de un empleado de la hacienda, a quien había secuestrado un grupo rebelde, y hubo impuestos extraordinarios. A mediados de 1863 el ejército francés ocupó el estado, pero al principio hubo bandidaje y guerrillas.²¹ Con todo, el resultado de 1863 fue excelente. Ni Juárez ni los franceses eran partidarios de la agitación agraria.

Los años de la ocupación francesa y el imperio fueron los mejores en parte gracias al orden garantizado por fuerzas rurales para cuyo sostenimiento Atlacomulco tenía que contribuir; las utilidades disminuyeron en 1867 a causa de pagos forzosos a los rebeldes y de contribuciones extraordinarias. Es sorprendente que a pesar de todo esto se haya obtenido utilidad del todo. En 1868, el primer año completo del gobierno de Juárez después de la derrota del imperio, Atlacomulco alcanzó la producción récord de 42 000 panes y excelentes ganancias aun cuando no tan buenas como en 1866 debido al precio más bajo del azúcar.

Después de 1869, las utilidades fueron creciendo hasta alcanzar el récord de casi 86 000 pesos en 1873, con el nuevo récord de 47 000 panes molidos. Esto lo hizo posible la instalación en 1871-1872 de un nuevo trapiche, equipo para moler la caña.²² Otro factor fue un aumento en el precio del azúcar en 1872-1873. La bonanza se debió probablemente a la destrucción de muchos ingenios y plantíos durante la guerra separatista en Cuba, que empezó en 1868 y duró diez años. Así, los ingenios de Veracruz pudieron exportar azúcar a los Estados Unidos con el consiguiente aumento en su precio en el mercado interior mexicano.²³

La bonanza tuvo su fin en 1875, al menos en el caso de Atlacomulco; si la hacienda pudo vender su azúcar en 1873 a \$0.20 un kilogramo, dos años después tuvo que venderla a \$0.11. El precio continuó en este nivel durante los seis años siguientes. La hacienda

²¹ Corrispondenza, Fascio 56, 1862-1868.

²² Corrispondenza, Fascio 58, 1868-1872.

²³ F. R. Calderón, *Historia moderna de México, la República Restaurada, La vida económica*, p. 48.

sostuvo sus utilidades gracias en parte al aumento en la producción del aguardiente. Si ésta fluctuó en el periodo de 1853 a 1871 entre 2 000 barriles “castellanos” de 82 litros cada uno, entre los años de 1872 y 1885 tuvo su promedio aproximado de 3 000 barriles. Se ha observado que la industria azucarera mexicana era altamente competitiva mientras la alcoholera tuvo ciertos rasgos monopolistas.²⁴ Por razones obvias, a los hacendados que eran al mismo tiempo industriales, les convenía estabilizar la producción del azúcar y aumentar la del alcohol; por supuesto, esto dependía de las variables condiciones climáticas con su influencia sobre la cuantía de las cosechas y la composición del jugo de la caña. En Atlacomulco, hasta 1874, cantidades relativamente pequeñas y cada vez menores de miel se vendían a terceros; pero a partir de 1875 la miel del ingenio se consumía íntegramente en la destilería. Después hubo momentos en que la producción del ingenio no bastaba y la destilería llegaba a comprar miel, por cierto en cantidades no muy significativas, para no interrumpir sus labores.²⁵

En 1876 comenzó a devaluarse el peso mexicano. De su paridad con el dólar norteamericano se depreció en veinte años en una mitad y luego, después de casi un decenio de oscilaciones, fue estabilizado en 1905 en el mismo nivel de 2 pesos por 1 dólar. Esto hay que tomarlo en cuenta al ver las cifras de los cuadros. Los precios en general subieron, por ejemplo, el del maíz, pero curiosamente el precio del azúcar, al compensarse sus a veces bruscas oscilaciones, se mantuvo estable; en términos relativos, el azúcar se estaba abaratando.

Las desfavorables condiciones climáticas generales de 1881-1882 causaron un descenso en la molienda y un aumento en el precio del azúcar y en las ganancias.²⁶ También disminuyeron sensiblemente las cosechas del maíz (J. B. Alamán dice “se han perdido las cosechas de cereales en casi todo el país”, exageración común hasta el día de hoy), con su efecto adverso sobre los precios. Como resultado, en

²⁴ Luis Cossío Silva, *La Agricultura*, en D. Cosío Villegas, editor, *Historia moderna de México, El Porfiriato, La Vida económica*, México, 1965, p. 79; Fernando Rosenzweig, *La Industria*, en la misma publicación, pp. 334, 352, 358; Fernando Rosenzweig, *El Comercio exterior*, en la misma publicación, pp. 670-673 y Ermilo Coello Salazar, *El Comercio interior*, en la misma publicación, p. 744.

²⁵ Fondo Pignatelli, Corrispondenza, Fascio 62, 1880-1884.

²⁶ Corrispondenza, Fascio 62.

CUADRO 4
PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN 1856-1859 (PESOS)

<i>Año</i>	<i>Ingenio de Atacomulco</i>					<i>Destilería</i>			
	<i>Ventas de azúcar</i>	<i>Ventas de miel</i>	<i>Ventas totales</i>	<i>Costos</i>	<i>Ganancia o pérdida (-)</i>	<i>Ventas</i>	<i>Materia prima</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ganancia</i>
1856	38 181	18 221	56 402	45 605	10 797	26 769	17 002	8 095	1 672
1857	37 652	20 246	57 899	62 223	- 4 323	19 995	13 163	7 164	331
1858	29 600	15 146	44 747	54 164	- 9 417	22 066	13 649	5 497	2 919
1859	30 517	18 532	49 050	45 507	- 3 543	25 042	15 032	6 814	3 194

CUADRO 5
PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 1900-1905 (PESOS)

<i>Año</i>	<i>Ingenio de Atacomulco</i>			<i>Destilería</i>			
	<i>Ventas</i>	<i>Costos</i>	<i>Ganancia o pérdida (-)</i>	<i>Ventas</i>	<i>Materia prima</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ganancia o pérdida (-)</i>
1900	103 462	67 697	35 765	52 866	32 207	11 758	8 900
1901	117 164	76 306	40 857	57 717	40 738	12 113	4 866
1902	103 721	76 804	26 916	64 349	40 908	13 081	10 360
1903	102 621	76 913	25 708	53 278	36 068	13 894	3 315
1904	65 175	72 088	- 6 913	40 966	24 757	13 509	2 699
1905	26 699	76 332	- 49 633	16 315	8 840	7 765	- 290

1882 todos los campesinos se dedicaron a cultivar en sus parcelas el maíz en la temporada de su cultivo, de julio a noviembre. En consecuencia, los jornales subieron y Atlacomulco tuvo dificultades para hallar operarios para la siembra y el cultivo de la caña, lo cual no dejó de tener efecto en los ejercicios posteriores. Así, las ganancias de Atlacomulco culminaron en 1884. Por lo visto, no influyó el peligro de su incautación por el gobierno, que preocupó a Alamán, durante el mismo año y que traté en mi artículo “La familia Alamán y los descendientes del conquistador de 1850 a 1907”.²⁷

A partir de 1885, las cifras son erráticas, con varios años de pérdidas; la primera de ellas, en 1886, fue la primera desde 1858. Estas fluctuaciones se relacionan tal vez con el efecto de los ferrocarriles cuya construcción tomó un auge a partir de 1877 durante el gobierno del general Díaz. Para comunicar la región de Cuernavaca con la ciudad de México hubo dificultades geográficas. Fue más fácil llevar la línea desde México a la parte oriental del estado de Morelos. Así, el ferrocarril de México a Cuautla se inauguró en 1881, de Cuautla a Yau-tepec a más tardar en 1884 y luego continuó la construcción hacia el sur. Esto tendió a beneficiar las haciendas cañeras de casi todo el estado, excepto las del distrito de Cuernavaca, que seguía sin comunicación ferroviaria con la capital. Al fin, en 1897 fue terminada la línea México-Cuernavaca.²⁸ Para entonces la industria azucarera en el estado estaba en pleno auge. Para Atlacomulco era demasiado tarde; en sus cifras no se nota ningún cambio en los años que quedan del siglo.

Los magníficos resultados de los primeros tres años de este siglo no se debieron directamente al ferrocarril. Atlacomulco compartió la bonanza general de la industria, ocasionada tal vez por la guerra cubana de independencia de 1895-1898. El precio del azúcar en la ciudad de México subió en 1899, los hacendados aumentaron su producción y lograron exportar grandes cantidades de azúcar y de caña.²⁹ En este ambiente optimista Alamán gastó 25 000 pesos en un

²⁷ *Historia Mexicana*, vol. xxvi, núm. 1, julio-septiembre, 1976.

²⁸ Francisco R. Calderón, *Los Ferrocarriles*, en *Historia moderna*, p. 494, mapa frente a p. 540, p. 563.

²⁹ El Colegio de México, *Estadísticas económicas del Porfiriato, Comercio exterior*, pp. 362 y 376.

equipo moderno para moler la caña.³⁰ En los primeros años del siglo, empero, Estados Unidos se dedicaron a rehabilitar a Cuba, Puerto Rico y las Filipinas y a fomentar allí la industria azucarera. Resultado, derrumbe de las exportaciones mexicanas y del precio del azúcar, descenso vertiginoso en la producción de Atlacomulco en 1904 y 1905 en un 70% como también aparición de pérdidas en 1904 y el crecimiento de éstas a una cifra récord en el año siguiente. En el cuadro número 5 resumo la contabilidad de 1900-1905.

Ciertamente, también la producción nacional global descendió en 1905-1906, pero sólo en menos de 10%.³¹ Sin duda, en el caso de Atlacomulco obraron causas especiales. En enero de 1905 Alamán escribió al marqués que el ingenio necesitaba, aparte del molino ya mencionado, maquinaria nueva para elaborar azúcar, que triplicaría el producto de la caña con menos operarios, factor importante en vista del aumento de salarios;³² ese equipo costaría alrededor de 30 000 pesos. Todas las demás haciendas—según Alamán— ya lo tenían. El marqués nunca contestó. Los desastres raras veces acontecen separadamente. Las lluvias a destiempo, las heladas y las nevadas perjudicaron no sólo la caña sino también el maíz. Muchos campesinos no tenían que comer. En consecuencia, fue fácil hallar peones agrícolas durante la molienda y la cosecha de la caña, escribió el administrador de Atlacomulco a Alamán en abril de 1905,³³ pero sería difícil encontrarlos en la época de lluvias, cuando sería más costoso para los campesinos cultivar su maíz que trabajar como asalariados. El año de 1906 también arrojó una pérdida, pero su cuantía se desconoce porque Alamán ya no envió cuentas a Nápoles; murió en 1907 y su hijo arrendó la hacienda por la suma excesiva de 25 000 pesos anuales a una persona que quizás no obtuvo ni un peso de ganancias.

Si bien el caso de Atlacomulco fue más grave que el de otras haciendas, no cabe duda de que la industria entró más o menos en los mismos años en una crisis básicamente por las mismas causas. El de-

³⁰ Corrispondenza, Fascio 83, carta de Robles a Azcué.

³¹ El Colegio de México, *Estadísticas económicas del Porfiriato, Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, p. 121; los precios del maíz y del azúcar en la ciudad de México están en la p. 155 de la misma publicación.

³² Corrispondenza, Fascio 83.

³³ AGN, Hosp. de Jesús, leg. 416, exp. 17.

rrumbe del precio del azúcar en la ciudad de México, mercado principal del país, en 1903, 1904 y 1905, debe haber afectado también a las demás haciendas del estado. En vista de la ausencia de información contable y económica de las haciendas de 1905-1910 se puede sólo especular si hubo alguna relación causal, directa o indirecta, entre la crisis azucarera y el levantamiento agrario zapatista.

No obstante un origen que algunos llamarían “feudal”, la hacienda de Atacomulco fue manejada con un espíritu comercial. W. Barrett lo muestra para la época colonial³⁴ y pienso que este artículo lo prueba para el siglo XIX. Además, si no hubiera sido así, la hacienda habría sucumbido —a lo menos después de la Independencia— en el mercado tan competitivo del azúcar. Las ganancias más o menos grandes y las pérdidas menos o más elevadas simplemente reflejan la mayor o menor aptitud para los negocios del propietario, el arrendatario o el administrador. Uno tiene la impresión de que los españoles que estaban al frente de Atacomulco o del exmarquesado hasta 1826 eran tal vez un poco más ahorrativos y desde luego más autoritarios que Alamán aun cuando, por otro lado, carecían de su talento innovador. Es difícil juzgar porque el cambio en la administración coincide aproximadamente con los cambios generales traídos por la Independencia. Queda aún la persona del propietario ausentista. En mi artículo “The Conqueror’s Inheritance: the Cortés-Pignatelli Mexican Estate”³⁵ señalé la falta de interés de los Pignatelli en su propiedad mexicana. Esto contribuyó a la enorme pérdida que la hacienda sufrió en 1905. Sin duda, su renuencia a invertir revela que no eran hombres de empresa sino simples terratenientes ausentistas, interesados únicamente en las remesas de fondos.

³⁴ Warren Barrett, *The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle*, Minneapolis, 1970.

³⁵ En *The Journal of European Economic History*, vol. v, núm. 2, 1976, pp. 341-358.

APÉNDICE I

HACIENDA DE ATLACOMULCO: PRODUCTOS Y PRECIOS

<i>Año</i>	<i>Número de panes de azúcar</i>	<i>Miel en cargas o aguardiente en barriles</i>	<i>Precio de 1 kg de azúcar vendido por la hacienda</i>	<i>Precio de 1 kg de azúcar en el estado de Morelos</i>	<i>Precio de 1 hl de maíz en la ciudad de México</i>
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1812	13262	Miel 1397			(Hasta 1876 el precio es de 91 litros)
1819	13837	1346	0.26	0.17	
1820	18454	1307	0.187	0.18	3.00 (en Atlacomulco)
1821	15136	n.d.	0.15		
1822			n.d.		1.75 (en 1822 Atlacomulco)
1823			n.d.		
1824	15767	1054	0.18	0.13	
1825	19260	1222	0.21	0.17	
1826	19998	1819	0.24	0.17	
1827	22242	n.d.	0.23	0.19	
1828	15412	n.d.	0.19	0.17	
1829	11531	n.d.	0.184	0.14	
1830	20844	n.d.	0.19	0.14	
1831	16189	n.d.	0.25	0.18	2.00-3.00 (en Atlacomulco)
1832	22102	n.d.	0.26	0.20	
1842				0.27	2.50
				(en la Cd. de México)	
1848	19917	2098	0.13		
1849	18603	2101	0.15		
1850	23455	2512	0.20		
1851	28770	3224	0.202		
1852	21868	2238	0.13	0.15	2.37
				(en la Cd. de México)	

<i>Año</i> (1)	<i>Número de panes de azúcar</i> (2)	<i>Miel en cargas o aguardiente en barriles</i> (3)	<i>Precio de 1 kg de azúcar vendido por la hacienda</i> (4)	<i>Precio de 1 kg de azúcar en el estado de Morelos</i> (5)	<i>Precio de 1 hl de maíz en la ciudad de México</i> (6)
		Aguardiente			
1853	19442	1854	0.135		
1854	28428	2743	0.13		
1855	17004	2322	0.20		
1856	18919	1729	0.20		2.00-4.00 (en Atlacomulco)
1857	26953	1514	0.166		
1858	19226	1814	0.162		
1859	21897	2055	0.155		
1860	25524	1649	0.128		
1861	26392	2343	0.14		
1862	20492	2224	0.19		
1863	29052	2137	0.174		
1864	26435	1906	0.165		
1865	36402	2459	0.16		
1866	37056	2300	0.19	0.26 (en la Cd. de México)	3.50
1867	34563	2249	0.16		
1868	42130	1791	0.16		
1869	35258	1126	0.15		
1870	39226	2186	0.13		
1871	35916	2453	0.11		
1872	35454	3060	0.186		
1873	47161	3672	0.20		
1874	45552	3448	0.14		
1875	40367	3522	0.11		
1876	44114	2692	0.12		1.50
1877	49459	3292	0.11	0.17	1.63
1878	42830	2985	0.12		
1879	47689	3908	0.11	0.109	1.65 (en Cuernavaca)

APÉNDICE I (cont.)

<i>Año</i>	<i>Número de panes de azúcar</i>	<i>Miel en cargas o aguardiente en barriles</i>	<i>Precio de 1 kg de azúcar vendido por la hacienda</i>	<i>Precio de 1 kg de azúcar en el estado de Morelos</i>	<i>Precio de 1 hl de maíz en la ciudad de México</i>
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1880	42511	3599	0.10		
1881	35625	3016	0.12		
1882	34264	2768	0.17		
1883	30691	3056	0.176		
1884	38315	2639	0.165		
1885	30471	2666	0.14	0.18	
1886	31623	2028	0.13	0.17	2.16
1887	36930	2538	0.13	0.16	1.58
1888	34132	2109	0.12	0.15	2.68
1889	34384	2108	0.15	0.15	2.86
1890	49263	3049	0.14	0.145	2.78
1891	40144	2406	0.13	0.167	2.78
1892	32048	2130	0.13	0.16	3.27
1893	53794	3180	0.14	0.17	3.78
1894	57610	3565	0.125	0.17	3.06
1895	30178	2248	0.125	0.167	3.19
1896	51076	3468	0.117	0.15	3.69
		en hectolitros			
1897	49132	2570	0.12	0.145	3.71
1898	46903	2425	0.14	0.14	2.41
1899	27521	1616	0.17	0.18	2.44
1900	40033	2159	0.18	0.20	3.26
1901	44190	2324	0.173	0.195	4.73
1902	40430	2567	0.155	0.19	4.22
1903	37268	2079	0.179	0.15	4.08
1904	28014	1619	0.144	0.12	3.19
1905	11470	688	0.155	0.13	4.09
1906				0.16	5.08
1907				0.17	4.69
1908				0.176	4.61

<i>Año</i>	<i>Número de panes de azúcar</i>	<i>Miel en cargas o aguardiente en barriles</i>	<i>Precio de 1 kg de azúcar vendido por la hacienda</i>	<i>Precio de 1 kg de azúcar en el estado de Morelos</i>	<i>Precio de 1 hl de maíz en la ciudad de México</i>
<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)</i>	<i>(6)</i>
1909					5.17
1910					5.04
1911					5.04

n.d. = no hay datos.

Un pan de azúcar pesaba en promedio cerca de 0.87 arrobas o sea 10 kg.

Una carga era de 200 kg y un barril de 82 litros.

Hasta 1832, el número de panes se refiere a panes realmente molidos. Después el número es siempre de partes vendidos.

La miel producida se vendía íntegramente. A partir de 1853 casi toda se enviaba a la destilería, el resto se vendía.

En 1819-1832, la columna 4 contiene precios del azúcar vendida en el almacén de la ciudad de México; en la columna 5 son precios del azúcar vendida en Atlacomulco en cantidades menores.

APÉNDICE 2

HACIENDA DE ATLACOMULCO: GANANCIAS Y PÉRDIDAS
EN PESOS

<i>Año</i>	<i>Venta de azúcar</i>	<i>Venta de miel o aguardiente</i>	<i>Venta total</i>	<i>Costo total</i>	<i>= Utilidad o pérdida</i>
1810-1816	Intervención de la hacienda por el gobierno				
1817-1818	Miel				- 20 000 ^a
1819	36 788	15 996	52 784	54 423	- 1 639
1820	27 044	12 468	39 512	45 753	- 6 241
1821	22 646	14 323	36 969	50 000	- 13 031
1822-1823	No hay datos ^b				
1824	27 136	17 051	44 187	37 747	6 440
1825	33 364	17 837	51 201	32 377	18 824
1826	46 151	25 901	72 052	61 072	10 980
1827	38 488	22 627	61 115	45 093	16 022
1828	30 072	24 825	54 897	55 879	- 982
1829	18 699	16 504	35 203	47 967	- 12 764
1830	31 965	27 236	59 201	59 044	157
1831	35 821	25 521	61 342	71 131	- 9 789
1832	42 562	42 988	85 550	51 878	33 672
1833-1834	Intervención de la hacienda por el gobierno				
1835-1847	Hacienda arrendada. Según Alamán, produjo ganancias anuales de 18 000				
1848	25 992	12 602	39 593	36 793	2 800
1849	28 181	27 684	57 664	39 120	18 544
1850	46 991	31 031	80 282	39 808	40 474
1851	58 229	21 052	89 308	42 317	37 991
1852	28 631	13 812	43 895	40 869	3 026
	Aguardiente				
1853	26 317	24 433	51 570	44 576	6 994
1854	36 427	28 928	67 064	57 931	9 133
1855	33 932	29 625	65 996	46 143	19 853
1856	39 400	26 769	66 169	53 700	12 469
1857	44 735	19 995	64 730	69 387	- 4 657
1858	31 097	22 066	53 163	59 661	- 6 498
1859	34 017	25 042	59 059	52 321	6 738
1860	32 695	18 253	50 948	49 060	1 888

<i>Año</i>	<i>Venta de azúcar</i>	<i>Venta de miel o aguardiente</i>	<i>Venta total</i>	<i>Costo total</i>	<i>= Utilidad o pérdida</i>
1861	37040	25743	62783	47648	15135
1862	38907	30103	69010	59181	9829
1863	50675	31210	81885	58084	23801
1864	43702	27353	71055	53482	17573
1865	57880	32454	90334	57869	32465
1866	70891	24990	95881	61772	34109
1867	55771	20410	76181	64798	11383
1868	68750	13431	82181	55982	26199
1869	52883	8810	61693	52712	8981
1870	51631	21914	73545	53207	20338
1871	40048	30112	70160	52049	18111
1872	66013	46619	112632	56327	56305
1873	97094	51709	148803	62998	85805
1874	62810	43540	106350	61661	44689
1875	43907	34423	78330	58806	19524
1876	53685	26083	79768	55159	24609
1877	55795	35362	91157	60139	31018
1878	50421	35019	85440	60272	25168
1879	51323	42044	93367	65898	27469
1880	42503	35556	78059	64051	14008
1881	42960	40356	83316	58646	24670
1882	58157	40408	98565	69132	29433
1883	53886	52532	106418	71607	34811
1884	63249	54174	117423	72793	44630
1885	42065	29288	71353	60253	11100
1886	41079	18322	59401	61190	- 1789
1887	48500	28688	77188	60696	16492
1888	40820	25251	66071	67911	- 1840
1889	51691	30864	82555	64493	18062
1890	68421	40954	109375	76961	32414
1891	52587	40480	93067	75844	17223
1892	41346	34111	75457	66954	8503
1893	76661	48189	124850	77372	47478
1894	71723	51628	123351	86688	36663
1895	37607	36326	73933	76424	- 2491

APÉNDICE 2 (cont.)

<i>Año</i>	<i>Venta de azúcar</i>	<i>Venta de miel o aguardiente</i>	<i>Venta total</i>	<i>Costo total</i>	<i>= Utilidad o pérdida</i>
1896	59620	56264	115884	79196	36688
1897	60593	55040	115633	85337	30296
1898	65693	51608	117301	80755	36546
1899	46503	35348	81851	78462	3389
1900	71255	52866	124121	79456	44665
1901	76426	57717	134143	88420	45723
1902	62813	64349	127162	89886	37276
1903	66553	53278	119831	90808	29023
1904	40418	40966	81384	85598	- 4214
1905	17859	16315	34174	84097	-
					49923 ^c
1906					
1907					Se ignora
1908-09					- 3358 ^d
1909-10					- 14432
1910-11					- 16152
1911-12					- 52863
1912-13					- 51654

En 1819-1832, ventas de azúcar no incluyen azúcar vendida en Atlacomulco.

En 1819-1832, entre ventas de miel se incluyen ventas de otros productos.

a) En 1823 se informó sobre las pérdidas totales por \$40 000 en 1817-1821.

b) Probablemente hubo ganancias porque la misma información no menciona pérdidas posteriores a 1821.

En 1848-1855, ventas totales incluyen ventas de café, casi siempre por cantidades pequeñas.

En 1856-1874, ventas de azúcar incluyen pequeñas ventas de miel a otros. A partir de 1875, toda la miel se envía a la destilería.

c) Según los datos disponibles hubo pérdida, pero se ignora su cuantía.

d) Las cifras de 1908-1913 fueron proporcionadas por el arrendatario.

EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES EN LA HACIENDA DE ATLACOMULCO*

Hace tiempo escribí en *Historia Mexicana* dos artículos sobre los peones, los arrendatarios y los aparceros en la hacienda de Bocas, estado de San Luís Potosí: después incluí dos capítulos sobre el mismo tema pero con una información más completa en mi libro *Cinco haciendas mexicanas*. El material cuantitativo lo elaboré con una sumadora eléctrica. Huelga decir que pude aprovechar sólo una pequeña parte de mis datos. Al recibir la invitación de presentar una ponencia en el congreso de Pátzcuaro, pensé en la conveniencia de aprovechar una computadora, pero resultó que era demasiado tarde para trabajos que, según parece, requieren meses. Abandoné, pues, tal idea.

Otra hacienda a cuya historia en el siglo XIX me he dedicado es la hacienda de Atlacomulco, cerca de Cuernavaca en el estado de Morelos. Sobre esta hacienda cañera y azucarera, propiedad antaño de los descendientes del conquistador, hay abundancia de información tanto en el *Archivo General de la Nación, Ramo Hospital de Jesús*, en la ciudad de México, y el Archivo de Estado de Nápoles, Italia, *Ramo Archivos Privados, Fondo Pignatelli*, como también en las cartas de Lucas Alamán al duque de Monteleone, publicadas en el tomo cuarto de *Documentos Diversos (Inéditos y muy raros)* como parte de sus *Obras*. Aprovechando estas fuentes he publicado tres artículos, dos en *Historia Mexicana* y uno en *The Journal of European Economic History*, que tratan de diversos aspectos de la administración de los bienes pertenecientes al exmarquesado del Valle. El rico material sobre la cuantía de la producción, los precios, las ventas, costos, ganancias y pérdidas, en fin todo el material de tipo económico lo utilicé en un

* Publicado originalmente en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 378-390.

artículo que se publicará este año en el *Jahrbuch*, el anuario alemán de historia latinoamericana.

Sin embargo, en Nápoles casi no hay información de tipo laboral. Esto se debe al hecho de que en la correspondencia entre los duques y sus apoderados en México se discutían únicamente los problemas financieros. Los asuntos laborales se trataban en las cartas que el administrador de Atacomulco escribía a su jefe, el apoderado de los duques en México. Estas cartas o sus copias no se enviaban a Nápoles. Se quedaron en México y unos cuantos años de ellas se han conservado en el Archivo del Hospital de Jesús. Más escasas aún son las libretas de raya, que normalmente se quedaban en la hacienda (esto parece ser el caso normal) y corrían la suerte de ella. En fin, no se consideraron como documentos importantes, a diferencia de los informes sobre las ventas y sobre la entrada y salida del dinero en efectivo.

Como consecuencia, la ponencia que he preparado no es de índole cuantitativa. Quizás esto sea mejor pues la lectura oral de una serie de cifras en un congreso suele resultar cansada, no tanto para el ponente sino más bien para los oyentes.

Sobre la situación laboral en 1811 informa un inventario tomado a principios de junio. Se señalan tres esclavos (presentes) y trece “huidos”. A diferencia de algunos otros hacendados que liberaron al principio de la guerra de independencia a sus esclavos para incorporarlos al batallón antiinsurgente de “los negros de Yermo”, la administración de Atacomulco no mostró mucha perspicacia. Uno de los tres esclavos fieles era seguramente Tomás Gómez, nativo de la misma hacienda y muerto en 1852 a la edad de 103 años, evento que causó sentimiento a Alamán. “En los últimos años ya servía de muy poco”, informó Alamán al duque el 28 de agosto para justificar los gastos que no eran del agrado del ahorrativo duque, “aunque por ser hombre que merecía absoluta confianza... y era justo, se le mantuvo hasta su muerte y se le asistió en su enfermedad con cuanto hubo menester”. Alamán lo sobrevivió sólo unos cuantos meses.

El inventario señala luego las “dependencias” (deudas) de los arrieros y otras personas que no eran precisamente trabajadores de la finca, sobre todo el maestro formero (dedicado a fabricar —en un taller situado en la hacienda misma— formas de barro en las que cris-

talizaba el azúcar) debía la considerable suma de 652 pesos; los 121 obreros acasillados llamados “operarios de esta finca”, incluyendo “maestros de azúcar” debían entre todos, 1 572 pesos, o sea 13 pesos por cabeza en promedio; por último, los peones eventuales llamados allí “indios cuadrilleros” procedentes de los pueblos vecinos debían en total sólo 155 pesos;¹ las haciendas prestaban normalmente sólo a sus obreros acasillados a quienes les podían exigir otras cosas a cambio, mientras que a los eventuales, campesinos independientes, no. El número de los eventuales no se indica. Se puede calcular a partir de la información siguiente: en diciembre de 1809 (diciembre es ya la temporada ocupada, la zafra) trabajaron en Atlacomulco en total 319 peones. En números redondos había, pues, 120 obreros permanentes, “de planta”, como cantidad mínima, pues supongo que también había peones que no debían nada, y 200 eventuales. En diciembre de 1812, en plena guerra de Independencia, el total fue menor, 275 peones de los dos grupos.

El inventario señala también mil pesos como deuda de los acasillados que abandonaron la hacienda, los llamados operarios ausentes (su número no se indica), y mil quinientos pesos como deuda de los operarios muertos. De las cantidades se puede deducir que eran frecuentes las huidas de los peones endeudados² y que la hacienda no acostumbraba cargar deudas de los muertos a la cuenta de los sobrevivientes (a menos que estos peones muertos no tuvieran hijos, lo que me parece poco probable). El inventario considera la suma de las dos deudas, 2 500 pesos, como una “pérdida”, deuda incobrable.

Hasta aquí los datos anteriores a la Independencia. La información siguiente proviene de 1825. La libreta de raya de este año revela que hubo quince empleados con sueldo mensual como el administrador (su sueldo anual de mil pesos era pagadero cada mes), el purgador o sea el técnico azucarero, el mayordomo... y por último, con el sueldo más bajo de 8 pesos mensuales, el maestro de escuela. Estos quince empleados eran los únicos que recibían raciones semanales de maíz y, según parece, también carne además de su sueldo (pagadero

¹ No se indica si había peones —y en tal caso cuántos— que no debían a la hacienda o a quienes la hacienda debía.

² El término “operarios ausentes”, empero, parece indicar que la hacienda esperaba que regresaran.

mensualmente). Esto se deduce de las listas de gastos, que mencionan únicamente las raciones a los llamados meseros, esto es, personas que devengaban sueldo mensual.

Todos los demás trabajadores se atenían a su salario semanal, tanto el grueso de los acasillados como todos los eventuales. La suma de los dos grupos fluctuó muchísimo. En la última semana de junio se rayó únicamente a 45 individuos. Sin duda, en esa semana se sembró el maíz; lo sembraron no sólo los peones eventuales en sus pueblos, sino —se supone— también muchos peones acasillados (llamados operarios) en las parcelas que les concedía la hacienda. Por supuesto, esa semana no devengarían salario alguno porque sembraron para sí. Por esto aparece en la lista de raya sólo una minoría de los acasillados. Se puede suponer que los 45 peones que sí rayaron esa semana, sembraron maíz por cuenta de la hacienda (la hacienda cultivaba maíz para las raciones y también para las mulas de trabajo).

Durante la zafra, que en Atlacomulco se llamaba siempre molienda, el total de peones fluctuó entre 200 y casi 500. Por ejemplo, en la tercera semana de diciembre rayaron 320 personas, en la cuarta sólo 185 (el lunes y martes nadie laboró, sin duda por las fiestas), en la tercera semana de enero el total creció a 433 y en la primera semana de febrero a 460. No se indica el número de los peones acasillados ni de los eventuales, entre los que se distinguían por su carácter indomable los de Tejalpa y Xiutepec (hablaré de ellos dentro de unos instantes).

Los jornales eran los siguientes: los gañanes —en el estado de Morelos se les llamaba así a los que manejaban el arado con yuntas— y los obreros del trapiche (el ingenio) ganaban tres reales diarios; los peones —así se designaba específicamente a los que cultivaban la tierra o sea los que sembraban, cosechaban, quitaban la mala yerba, etcétera— recibían dos reales; los llamados muchachos, que nosotros llamaríamos niños, ganaban un real diario. Quizás los de mayor jornal eran precisamente los trabajadores acasillados, pero la información disponible no permite afirmarlo.

Al dividir el total pagado en una semana entre el número de obreros resulta el salario promedio de 1.50 pesos por semana o sea aproximadamente seis pesos mensuales. Por aquellos años una fanega, poco menos que un hectolitro, de maíz valía alrededor de dos pe-

sos. Un hectolitro de maíz basta para alimentar una familia normal durante un mes. En consecuencia, un adulto con familia gastaba un tercio de su salario en este cereal básico. El salario bastaba para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia en el supuesto de que el trabajador laborara todo el año y durante los seis días de la semana. Durante las enfermedades, las ausencias, etc., no ganaba nada. Por el otro lado, los llamados muchachos entregaban (se supone) su salario a sus padres.

Los números no nos dicen nada sobre las relaciones humanas. Para esto veamos las cartas del administrador de la hacienda al apoderado del duque en la ciudad de México. Empecemos por el año de 1822. En febrero, el administrador Añivarro informó al apoderado Fuica sobre la deuda de mil pesos que había dejado el formero al fallecer. Era el mismo hombre que diez años antes ya debía más de 600 pesos. Se ha dicho arriba que un formero (alfarero) era un trabajador o artesano independiente aun cuando laboraba en las instalaciones de la hacienda. Añivarro intentó cobrar la suma a la viuda, pero ésta, aconsejada por el comandante militar de Cuernavaca, presentó una contrademanda exigiendo “todos los arbitrarios miles de pesos que dice se le dejaron de pagar...”. El administrador sugirió olvidar el asunto. Aun cuando la viuda tenía con qué pagar —tenía un rancho ganadero— el pleito en las circunstancias era problemático... Era patente que la clase media mexicana protegía al trabajador con el fin de molestar a los españoles (Añivarro y Fuica eran españoles; los duques, descendientes de Cortés, eran considerados como tales). Un caso semejante ocurrió en el mismo año en Río Verde, San Luis Potosí, y si se buscara más seguramente se hallarían otros casos.

El pleito con la viuda fue olvidado sobre todo porque pronto surgieron cosas más importantes: en la madrugada del 1° de mayo llegaron a Atlacomulco nueve hombres armados del pueblo de Xiutepec e hirieron mortalmente al mayordomo. Probablemente se trataba de una rencilla entre los peones eventuales y el mayordomo de la hacienda. Añivarro denunció lo ocurrido al comandante militar, quien en esa ocasión intentó aprehender a los culpables, pero el principal de ellos había huido. Ni siquiera logró desarmar a los campesinos pues el cura los defendió y el comandante tuvo que contentarse con la promesa del pueblo de no volver a cometer más crímenes.

Los pueblos cercanos de Xiutepec y Tejalpa tenían con Atlacomulco viejos problemas y pleitos por tierras (de lo que no se hablará aquí) y también proveían a la hacienda de la mano de obra eventual. Tanto en 1822 como en los años posteriores, Añívarro se quejó de que no acudían a las labores precisamente cuando más falta hacía, en especial en junio-julio. Cuando la hacienda quería hacer sus siembras de maíz no era posible conseguirlos porque ellos estaban sembrando sus tierras para el consumo anual propio. Otra época crítica eran los meses de noviembre-diciembre cuando los campesinos daban preferencia a la propia cosecha de maíz. Fuera de estos dos momentos críticos, la oferta de la mano de obra eventual superaba a la demanda.

Hubo dificultades continuas y casos de violencia. Por ejemplo, Añívarro escribió en abril de 1826 que a los eventuales de Tejalpa se les habían retenido dos reales a cada uno –salario de un día– para que fueran a corregir un trabajo mal hecho. En la acalorada discusión el mayordomo dio “unos cuartazos” a uno de ellos. Se quejaron ante el alcalde de Xiutepec, quien, según Añívarro, les aconsejó buscar trabajo en otras haciendas cercanas. De cualquier modo no volvieron a Atlacomulco en los días siguientes, dejando el trabajo abandonado. Entonces el prefecto de Cuernavaca les dio un plazo para presentarse a sus labores; de no concluir sus tareas (por esto se les llamaba “tareanos”) serían multados y en caso de reincidencia serían encarcelados. Añívarro admitió que “en virtud del actual sistema”, el mayordomo había obrado mal, pero aseguró que lo habían provocado... Los tareanos acudieron a su trabajo una semana después pero de nuevo lo abandonaron sin concluirlo. Las amonestaciones del prefecto no dieron resultado pues, según el administrador, “tomó poco empeño en este asunto”. Al final, Añívarro optó por conseguir peones en otros pueblos. Para esto tuvo que “halagar” a los alcaldes. Esta palabra significa que les dio una gratificación a fin de que convencieran a los campesinos de trabajar en Atlacomulco; quizás les daba una iguala. A veces ni esto producía resultado en los momentos críticos de la siembra y el cultivo del maíz; por ejemplo, en julio-agosto los habitantes de un pueblo un poco más lejano pusieron condiciones que fueron rechazadas por Añívarro: pedían que se les rayara el sábado al medio día para poder regresar a sus casas en el curso de la tarde.

Era difícil prescindir de los de Tejalpa a causa de su cercanía. En noviembre de 1826 Añivarro ofreció una gratificación al encargado de Tejalpa y al alcalde de Xiutepec (Tejalpa pertenecía al municipio de Xiutepec) pero sin resultado. Con el prefecto no se podía contar; el juez de letras sí ofreció ayudar, pero el administrador temió tratar a los campesinos por la mala. Al fin se le ocurrió emplear a toda “la gente de casa” o sea a todos los acasillados en las labores desempeñadas normalmente por los tareanos de Tejalpa, aun al precio de suspender la mollienda por unos días. Al ver los tejalpeños que no eran indispensables, luego “ocurrieron al trabajo en el orden de siempre”. Santo remedio.

Los acasillados, llamados en Atlacomulco en aquel entonces “gente de casa”, “gente del Real”, los “operarios”, sacaban a la hacienda de los apuros y por esto no eran populares entre los eventuales. En ocasión del hecho de sangre, ocurrido en 1822 y referido arriba, el mayordomo, antes de ser herido mortalmente, había dicho a los agresores textualmente “que los de Atlacomulco se habían de acordar de los de Xiutepec”; en aquella ocasión el administrador lo expresó del modo siguiente: “la gente operaria de Atlacomulco no es revolucionaria, insubordinada ni altanera... antes lo contrario quieta, sufrida y amante de la paz... Pero no es difícil que los nuevos crímenes... por su tamaño no puedan contener a los operarios y dependientes de esta finca”. Alamán explicó la actitud de los acasillados en su carta al duque en junio de 1850 con las palabras siguientes:

Conservándose en las haciendas de azúcar el sistema monástico establecido por los españoles... los empleados no sólo no hablan, pero ni aún levantan los ojos delante del administrador, y bastaría que hubiese un dependiente que no pudiera sujetarse a esa severa disciplina para que relajase en todos.

Alamán se refería únicamente a los dependientes, a esta pequeña élite de los acasillados. Es evidente que esta sumisión era todavía más indiscutible o absoluta entre los trabajadores acasillados comunes y corrientes, los trabajadores manuales.

Fuera de la observación anterior no hay casi nada sobre los asuntos laborales en las cartas de Lucas Alamán al duque. Una innovación introducida al principio de diciembre de 1850 merece mención.

La molienda se ha comenzado ya el lunes de esta semana –informó Alamán al duque– y como se paga en plata todo el jornal de los operarios y no mitad en plata y mitad en vales contra la tienda, como antes se hacía y como se hace en otras haciendas, no sólo abunda la gente para todas las operaciones, sino que se ha hecho una baja en el precio del trabajo, y así es que aunque las utilidades de la tienda en lo sucesivo serán muy cortas, el importe de los gastos de las labores será más corto, la gente estará contenta y no se le hará la extorsión de obligarla a comprar precisamente en la tienda de la hacienda.³

Alamán volvió al mismo asunto el 1° de febrero del año siguiente:

la gente abunda y trabaja con gusto recibiendo toda su paga en dinero y los costos de las tareas, sobre todo el corte de la caña son mucho menores que en las fincas inmediatas de manera que aunque no habrá en lo adelante utilidades de la tienda las cuales en parte no procedían de un principio muy justificado, están suficientemente compensadas con todas estas ventajas.

Los pasajes citados hablan por sí mismos.

A Lucas Alamán lo sucedió en 1853 su hijo Juan Bautista como apoderado general del duque. De 1856 se ha conservado en el *Archivo General de la Nación* una lista detallada de los gastos ordinarios y extraordinarios de Atlacomulco, de los que citaré algunos que considero de interés. Para entonces Atlacomulco era una empresa más grande porque aparte del ingenio de azúcar tenía una destilería de alcohol. Había 19 empleados, tres más que en 1825, que se repartían de un modo diferente que treinta años antes: sólo tres, el administrador (con el mismo sueldo anual de mil pesos), el administrador adjunto y el purgador o sea el técnico azucarero, eran pagados mensualmente; los 16 restantes mayordomo, caporal... y por último, maestra de escuela (mujer) con un sueldo semanal de \$3.00, recibían sueldo semanal. Puede llamar la atención la circunstancia de que en una hacienda tan piadosa no hubiera capellán, ya que otras haciendas sí lo tenían y le pagaban un sueldo. En el caso de Atlacomulco esto se debía seguramente a la corta distancia –cuatro

³ Los trabajadores probablemente podían comprar más barato en las tiendas de la cercana ciudad de Cuernavaca.

kilómetros— de Cuernavaca. Se consideraba suficiente celebrar una misa semanal en la capilla de la hacienda, pagando a un sacerdote venido, supongo, de Cuernavaca. (Había, además, como en 1825, seis domésticos.)

Se indica la raya total devengada semanalmente por los obreros pero no el total de éstos, de modo que ignoro los salarios vigentes en aquel entonces. Por las cuentas separadas del cafetal y de la destilería sólo sabemos que los 6 u 8 operarios del cafetal ganaban un jornal de 2 a 4 reales, o sea un salario semanal de \$1.50 a \$3.00; los cinco peones en la destilería ganaban entre 4 y 8 reales diarios, o sea entre \$3.00 y \$6.00 semanales. Para la masa de los obreros en el campo y en el ingenio no hay datos, pero de las cifras anteriores parece desprenderse que los jornales habían subido algo en los treinta años.

Los gastos extraordinarios aclaran las condiciones por las que atravesó Atlacomulco en 1856. Se sabe que éste fue el año de la agitación agraria en lo que es el actual estado de Morelos, agitación promovida directa o indirectamente por la llegada del general Álvarez y su tropa el año anterior y quizás también por el intento de aplicar la Ley Lerdo. Se gastaron sumas muy elevadas en el mantenimiento de la seguridad pública. Algunas otras partidas resultan interesantes. Se pagaron \$12.00 a los arrieros que fueron a Iguala con las mulas embargadas por el general, se dio una gratificación de \$50.00 a los peones que habían apagado un incendio (no se indica si fue en la hacienda), \$35.00 a los mozos que habían perseguido a los asesinos (no se indica de quién), aparte de sus gastos en Cuernavaca por \$37.00. Más agradable fue lo gastado en noviembre en la fiesta de la caña nueva: aparte de dos cajas de vino que se bebieron los administradores y sus dependientes, se repartieron \$25.00 entre los peones y se les regaló aguardiente por valor de \$11.00, se pagaron además \$40.00 a los músicos en los toros y el baile. Curiosamente no se mencionan cohetes ni cohetones que en tales ocasiones nunca faltaban o faltan. Quizás los peones los compraron con una parte de los \$25.00 que la hacienda les había regalado. No todo en Atlacomulco fue trabajo monótono.⁴ A lo menos en 1856, abundaron eventos que obligaron al administrador a regar dinero entre los trabajadores.

⁴ Abundaron, además, fiestas religiosas.

Poco deben haber aprovechado estos ingresos extraordinarios para ahorrar. En una carta de noviembre de 1852, Lucas Alamán mencionó al duque, como curiosidad, a un caporal (un subalterno del mayordomo) de Atacomulco que acababa de morir y era un “hombre económico, cosa rara en su clase y de sus ahorros tenía un capital de dos mil pesos (agrego por mi parte que probablemente estaban depositados, según la costumbre, en la hacienda) que ha dejado a la parroquia de Cuernavaca”. Si el ahorro era desconocido entre el personal de confianza, mucho más desconocido aún debió haber sido entre los peones. Ciertamente, los peones de Atacomulco tenían una “alcancía” en la que ahorraban o debían ahorrar sumas pequeñas y de la que después retiraban dinero. Según se desprende de los datos, retiraban más de lo ahorrado y entonces la hacienda prestaba a la alcancía (seguramente también depositada en la hacienda). En otras palabras, el ahorro voluntario de los trabajadores no tuvo mucho éxito. Quizás había sido una idea de Alamán para promover el ahorro entre los acasillados y para eliminar con el tiempo su endeudamiento para con la hacienda. A lo menos en 1856 la alcancía no había producido este resultado, pues en ese año se siguió prestando a los operarios y “colectando” de ellos según la arraigada costumbre.

Dos gastos extraordinarios en 1856 merecen una mención especial. En abril se pagó al juzgado la multa de \$35.00 por haber castigado al peón Ortega, quien se quejó. No se señala el motivo ni la índole del castigo. Probablemente fueron también “cuartazos” pero, a diferencia de 1826, esta vez la hacienda fue multada. Este resultado se puede tal vez acreditar a la cuenta de Álvarez. En julio del mismo año de 1856 se pagaron \$31.50 por una casa comprada a Francisco Montaña, “que se despidió del Real”. No se da más información. Creo poder deducir que algunos —quizás muchos— peones acasillados construían su propia casita y cuando renunciaban a su trabajo la hacienda les reembolsaba esta pequeña inversión. Hasta donde yo sé, otras haciendas proporcionaban a sus acasillados casitas ya hechas y pienso que no habrían visto con agrado que alguien intentara mejorarla o hacer otra nueva. De todos modos, en tal caso la casa nueva era propiedad de la hacienda y, al irse, el peón no tenía derecho a una indemnización. Pienso que el pago hecho por este concepto fue un

simpático gesto del administrador de Atlacomulco; quizás de allí surgió la idea de la “prima de retiro”.

Después de 1825 no hay datos sobre la cuantía de salarios hasta el año de 1872. En la segunda semana de enero de este año laboraron, aparte de unos diez empleados con sueldo, 185 trabajadores en el campo y el trapiche, sin incluir a los tareanos de Tejalpa y Xiutepec. Los 185 peones ganaron en esa semana 600 pesos, o sea en promedio 3.2 pesos semanales y 12 pesos mensuales cada uno, lo doble que medio siglo antes. Si bien algunos precios habían aumentado, la mayor parte de ellos todavía no. Recordemos que los precios empezaron a subir a raíz de la depreciación del peso plata después de 1876. Una fanega de maíz costaba entre 1866 y 1876 entre 1.5 y 3.00 pesos, o sea todavía aproximadamente lo mismo que cincuenta años antes. Por lo tanto, el salario real sí había aumentado considerablemente. Entre los 185 trabajadores con jornal se incluyen hasta 70 acasillados, “la gente de la casa”.

En la última semana de junio de 1872 laboraron sólo 69 individuos —obviamente eran los acasillados los únicos que se quedaron, los demás fueron a sembrar su maíz— que ganaron entre todos 126 pesos o sea 1.82 pesos semanales, todavía un poco más que medio siglo antes. Se puede suponer tal vez que los acasillados trabajaron esa semana parte del tiempo en la hacienda y parte en su “maicito”. En la última semana del año, los 185 trabajadores eventuales aumentaron a más de 200, siempre aparte de los tareanos de Tejalpa y Xiutepec.

Después de 1872 ya no hay datos sobre el número de trabajadores. García Cubas indica en su *Diccionario* de 1888 que la población de Atlacomulco es de 355 habitantes o sea 70-80 peones acasillados con sus familias. Para 1890 Ruiz de Velasco proporciona la cifra de 398 almas. Las cifras corresponden más o menos a las de los trabajadores acasillados en 1872.

En las contadas cartas del administrador de la hacienda I. Robles al apoderado J. Alamán, que se han conservado de 1891, hubo quejas de que las cosechas propias del maíz no bastaban. Entonces Alamán contestó que no había que arrendar tierras a los dependientes de Atlacomulco, que cultivaban en ellas el maíz y después lo vendían a la misma hacienda a precios subidos. ¿Protegía el administrador a los diez empleados o tal vez se había unido a ellos y entre todos hacían

negocios a costa de la empresa? Los datos son sumamente fragmentarios y por esta razón sólo se podría especular. Los intereses del administrador y los del propietario o apoderado no eran necesariamente idénticos. Según su contrato de trabajo, los administradores de Atlacomulco tenían derecho a una participación de utilidades. Cuando no la cobraban a su tiempo, al morir o retirarse surgían pleitos o por lo menos dificultades con el patrón.

A principios del siglo xx Atlacomulco entró en una decadencia que explico en un artículo publicado en el volumen xiv del *Jahrbuch*, correspondiente a 1977. La crisis económica se reflejó en la situación laboral. En la correspondencia de 1905, que se conserva completa, el administrador Robles informó en abril que en el Real o sea en el casco quedaban sólo 25 obreros, incluyendo a los viejos pero excluyendo a los niños hasta de ocho años que iban a la escuela. ¿Se puede deducir que los niños mayores de ocho años entraban a trabajar en la hacienda en la categoría de “muchachos”? Tal parece. De cualquier modo, el número de acasillados había descendido de cerca de 70 a 25.

En tales condiciones, la hacienda dependía más de la mano de obra eventual. Por esto Robles se quejó a lo largo del año de 1905 de la escasez de peones, porque todos querían cultivar maíz propio en vista del aumento en el precio del cereal. Como cualquier comerciante, también los campesinos hacían sus cálculos, llegando a la conclusión de que les convenía más tener maíz propio para “el gasto” o si era posible también para vender, que ganar un jornal cuyo valor real se depreciaba con el aumento en el precio del maíz. Curiosamente esta situación no había cambiado en 80 años: la misma escasez de brazos que en 1822.

Pero en 1905 Atlacomulco marchaba hacia la quiebra y tal vez ya no podía pagar buenos jornales; no podía competir ya con otras haciendas aún prósperas. Por otro lado, en 1905 el administrador ya no se quejó de la soberbia de los tejalpeños. En ese año no hubo ni un solo incidente; el litigio que Atlacomulco había tenido con Tejalpa se arregló amistosamente precisamente ese mismo año, contribuyendo la hacienda con doscientos pesos para construir una cerca en el límite acordado; pero el dinero no lo iba a pagar por adelantado sino poco a poco, conforme progresara la obra... Así pues, en 1905 terminó la guerra crónica por tierras y por mano de obra entre Atlacomulco y

dos pueblos cercanos. El viejo administrador estaba contento; esperaba que por fin hubiera paz en el futuro...

Como conclusión quisiera comparar la situación laboral de Atlacomulco con la de la hacienda de Bocas en San Luis Potosí. La diferencia principal entre ellas la veo en el hecho de que Atlacomulco tenía sólo 2 000 hectáreas, una de las haciendas más pequeñas del estado de Morelos, encajonada entre varios pueblos que labraban sus tierras y que enviaban a la hacienda un contingente anual de peones eventuales. Bocas tenía más de 70 000 hectáreas en las cuales vivían centenares de arrendatarios entre los que se reclutaban trabajadores eventuales, llamados alquilados. Así como Atlacomulco tuvo dificultades con sus peones eventuales y los pueblos de donde provenían, así también las tuvo Bocas con sus arrendatarios quienes con frecuencia se negaban a trabajar para la hacienda. Hecho significativo, ninguna de las dos haciendas parece haber tenido problemas graves con sus peones acasillados, quienes eran más bien los aliados de las haciendas.

¿Cómo explicar esta actitud en vista de los diversos abusos de que los mismos peones solían ser víctimas en las haciendas? Pienso que su permanencia en las haciendas se debe, por lo menos en parte, a que tenían una cierta seguridad en comparación con los campesinos en los pueblos, a quienes les iba bien en épocas de buenas cosechas, pero que –por improvidentes– sufrían hambre en épocas malas. Eran libres pero por otro lado carecían de seguridad. Y cuando las oportunidades son limitadas, la gran mayoría de la humanidad prefiere la seguridad a la libertad y la igualdad. La naturaleza humana es más conservadora que innovadora o aventurera. Esto explica tal vez más que cualquier otra razón la sobrevivencia de la hacienda hasta 1910-1935.

FUENTES

Archivos

México, D. F., *Archivo General de la Nación*, ramo Hospital de Jesús.
Nápoles, Italia, *Archivo de Estado*, sección Archivos Privados, Fondo Pignatelli.

Publicaciones

Lucas Alamán, *Obras. Documentos diversos (Inéditos y muy raros)* (México, 1945).

Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos* (México, 1888).

F. Ruiz de Velasco, *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910* (México, 1937).

Archivo General de la Nación, ramo del Hospital de Jesús

Como se sabe, el Hospital de Jesús fue fundado por Cortés y la familia Cortés-Aragón-Pignatelli retuvo el patronato hasta el siglo xx. La administración general del marquesado y, después de la Independencia, de los bienes de la familia, estaba en manos de las mismas personas que la administración del hospital. A esto se debe que el mismo archivo contenga tanto documentos sobre la historia del hospital como sobre los bienes de Cortés. El archivo del hospital fue “nacionalizado” en 1931 y desde entonces forma parte del Archivo General de la Nación. Sus casi quinientos volúmenes contienen papeles sobre todo de la época colonial. Su documentación del siglo xix (posterior a la Independencia) es fragmentaria, dispersa y está en desorden, a lo menos en lo relativo a los bienes de los descendientes del conquistador.

En cambio, el siglo xix está muy completo y perfectamente ordenado en el *Archivo Aragona Pignatelli Cortes*, depositado desde 1956 en el *Archivo de Estado* de Nápoles. El archivo tiene varias secciones: sobre los bienes de los duques en el sur de Italia, en Sicilia, en España, etc. La sección *Messico* forma sólo una pequeña parte del total. Consta de legajos arreglados cronológicamente. Hay un inventario para el uso interno, del que no tengo copia. He visto únicamente volúmenes posteriores a la Independencia de México: contienen la contabilidad de los bienes en México, correspondencia –pienso que completa– entre los duques (o sus representantes en Italia) y sus representantes o apoderados en México. Por ejemplo, las cartas de L. Alamán publicadas por Jus, que cito en esta ponencia, no es-

tán completas; en Nápoles sí. En el Ramo del Hospital de Jesús se encuentran de vez en cuando cuentas de la hacienda de Atlacomulco; en Nápoles, estas cuentas están completas y en orden cronológico. Por supuesto, convendría microfilmear la sección *Messico* del Fondo Pignatelli.

JOSEPH YVES LIMANTOUR (1812-1885)
Y SU AVENTURA CALIFORNIANA*

Encontré el nombre de Joseph Yves Limantour al estudiar la nacionalización de los bienes eclesiásticos. El resultado de mis investigaciones está en el libro *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875* cuya segunda edición corregida y aumentada se publicó en 1977. Describo allí cómo en la primavera de 1858 llegó a Veracruz un barco cargado de armas consignadas a ese personaje. Ahora bien, cuando Limantour había pedido o comprado esas armas en Francia aún no podía saber a cuál de los dos partidos en pugna se las vendería, si a los conservadores o a los liberales. Esto dependía de quién estuviera en posesión de los puertos. Poco tiempo antes el presidente Juárez se había instalado en Veracruz y también otros puertos cercanos estaban en manos de los liberales. Si Limantour hubiera querido entregarlas a los conservadores el barco habría tenido que dar toda la vuelta alrededor de Sudamérica y descargar su mercancía en algún puerto del Pacífico. Así, las vendió a los liberales. Se ignora si tuvo la oportunidad de escoger; se ignora aún más cuáles eran sus preferencias políticas. Sea como fuere, Juárez incautó o tomó en préstamo forzoso las armas, que en total sumaron 3 000 rifles, 2 700 mosquetones (carabinas de caballería), 2 000 carabinas y 2 000 sables. Este armamento salvó al gobierno constitucional durante el sitio del puerto por Miramón.

Limantour, capitán de barco mercante, se había especializado desde hacía años en la venta de armas al gobierno mexicano. En tal capacidad había acumulado créditos cuantiosos contra el erario, de

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxviii, núm. 1, julio-septiembre, 1978, pp. 1-23. La edición contiene la siguiente nota del autor:

Mi agradecimiento a Felipe de Iturbe, tataranieto de Joseph Yves Limantour, y para la *Nettie Lee Benson Latin American Collection*, de la Universidad de Texas en Austin.

modo que en 1850 se le asignaron 160 000 pesos de la indemnización norteamericana, los cuales se ignora si se le pagaron. El armamento adquirido en 1858 por Juárez valía sólo 25 000 pesos, pero como el gobierno no tenía dinero con qué pagar le otorgó a cambio inmuebles capitalinos que le serían entregados al triunfar los liberales. Las operaciones se describen en detalle en *Los bienes de la Iglesia*, a cuyas páginas 179-181, 211-214 y 225 remito al lector.

Limantour no fue el único francés residente de Veracruz que se dedicaba a prestar al gobierno y proveer a su ejército de todo lo necesario. Pero lo que lo caracterizó fue la cantidad de litigios en que se vio envuelto después, de 1861 a 1863, como consecuencia de sus compras especulativas. De otros, como Antoine Bonhomme, no se conoce pleito alguno porque, según los datos disponibles, compensaba en alguna forma a quienes desposeía de alguna propiedad en virtud de sus derechos adquiridos en Veracruz. Tal parece que Limantour no acostumbraba hacer esto. Por esta razón, Joseph Yves fue en esos dos o tres años una de las personas más odiadas (¿o envidiadas?) por los católicos, por los adjudicatarios arrepentidos cuyas casas devueltas por ellos a la Iglesia eran ahora propiedad de Limantour, por otros compradores menos afortunados, por los liberales idealistas y, por último, como extranjero, por los mexicanos. Contra la acusación de que por una hacienda pagó únicamente el diez por ciento más o menos de su valor, Limantour se defendió preguntando que “¿quién habría querido comprar odios, injurias, sarcasmos, excomuniones, persecuciones y hasta el peligro de su vida propia?”

Limantour hablaba con conocimiento de la causa. Cinco a diez años antes, por razones curiosamente análogas, había sido el hombre más impopular en la ciudad de San Francisco, California, y quizás su experiencia en esas partes lo amargó y lo hizo menos generoso con el prójimo.

Su ambición de dinero tuvo tal vez raíces más hondas: Limantour nació el 1º de abril de 1812 en el pueblo de Ploëmeur, cerca del puerto bretón de Lorient, en el seno de una humilde familia de empleados portuarios.¹ Su padre, Yves Maturino Limantour, de 29 años de edad,

¹ Información del señor Guy Primel, archivista de Lorient, quien amablemente me proporcionó una copia certificada del acta de nacimiento de J. Y. Limantour.

vivía en el pueblo de Kéryado, a dos kilómetros de Lorient. Lorient es un importante puerto militar con arsenales y escuelas navales; también es un puerto comercial y pesquero, con una escuela de pesca marítima. El padre de nuestro Limantour era guardia en el puerto. *Gardien* puede ser tanto guardián como guardia. En castellano hay una diferencia de categoría o clase social. Un guardián es el director o encargado de una institución; un guardia es un policía. En la marina francesa los guardias eran un cuerpo uniformado, militarizado, encargado de vigilar las puertas de los arsenales y otras instalaciones navales. Como *gardien au port de Lorient*, Limantour formaba parte precisamente de ese cuerpo. Su hijo tuvo la oportunidad de observar los barcos y familiarizarse con el mar desde su infancia. Ignoro qué educación formal recibió; sólo puedo asegurar que escribía un francés correcto. En una carta de treinta páginas, escrita por él a principios de 1857 (de la que se hablará en su oportunidad), advertí un solo error de ortografía: la palabra *temps* la deletreó varias veces *tems*. En 1831, a la edad de diecinueve años, llegó a México. Diez años después navegaba ya en un barco a su mando, el *Ayacucho*, con la bandera de México, vendiendo mercancías francesas por la costa del Pacífico.

Así llegó en octubre de 1841 a Alta California donde sus efectos, valuados en 15 000 pesos, causaron otro tanto de derechos. De Monterrey, Limantour se dirigió al norte con el fin de entrar a la bahía de San Francisco, pero en la niebla su barco encalló.²

Casi desde el primer día se hizo amigo de William Antonio Richardson, inglés naturalizado mexicano, comerciante y capitán del puerto de San Francisco. Limantour logró transportar a tierra gran parte de la mercancía y —habiendo perdido su barco— abrió una tienda en San Francisco en que irla vendiendo. En aquel entonces San Francisco consistía de la misión Dolores, el presidio, y el poblado de Yerba Buena con una veintena de casas. El resto de la península en que se alza la ciudad actual era en parte un bosque de árboles y arbustos que se utilizaban para hacer leña y carbón vegetal, en parte lagunas y pantanos.

² “Mémoire de Joseph Yves Limantour adressé à monsieur le consul de France à San Francisco” (enero 1857), en UT, *LAC/WBS*, 51; Wilson, 1853; Bancroft, 1866, IV, pp. 563, 714. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

Habiendo vendido la mercancía, Limantour se hizo de otro barco y comenzó a comerciar en la costa de California. En el pueblo de los Ángeles (Los Ángeles) conoció en enero de 1843 al general José Manuel Micheltoarena, oaxaqueño, nuevo gobernador de California, quien por falta de fondos no había podido llegar a la capital de la provincia, Monterrey. Angustiado, Micheltoarena le ofreció tierras baldías a cambio de dinero y efectos. La transacción fue rápida: Limantour le proporcionó mercancías y dinero en efectivo—la cantidad exacta no se conoce, pero fueron por lo menos 4 000 pesos— y luego solicitó, en el acostumbrado papel sellado, cuatro leguas cuadradas (setenta kilómetros cuadrados)³ en la península de San Francisco, con los linderos siguientes: la bahía por el oriente, el océano por el poniente, la misión Dolores aproximadamente por el sur, el presidio y el poblado de Yerba Buena por el noreste y el estrecho que luego se llamó del *Golden Gate* por el norte. Micheltoarena preguntó por escrito a Richardson como vecino más antiguo o fundador de Yerba Buena, si las tierras solicitadas por Limantour eran en su opinión baldías o no, y habiendo recibido una respuesta afirmativa se las dio a Limantour en propiedad a fines de febrero. La cesión, escrita de nuevo en el papel sellado que había sido “autorizado provisionalmente por la aduana marítima de Monterrey... para el año de 1843”, y que llevaba la firma de Micheltoarena y del jefe de la aduana, el poblano Manuel Castañares, fue ratificada menos de dos meses después, el 18 de abril de 1843, por el ministro de Relaciones, José María Bocanegra.

¿Se apegó Micheltoarena a las leyes vigentes al enajenar las cuatro leguas cuadradas de tierras nacionales? ¿No violó Bocanegra la ley al aprobar la transacción? La ley vigente sobre la materia era la decretada el 18 de agosto de 1824 por el congreso constituyente.⁴ Este llamado “decreto sobre colonización” ofreció tierras que no fueran propiedad particular “ni pertenecientes a corporación alguna o pueblo”, a los ciudadanos extranjeros que vinieran a establecerse en el país, con algunas limitaciones. La más importante era la siguiente (artículo 12): “No se permitirá que se reúna en una sola mano como propiedad más de una legua cuadrada de cinco mil varas de tierra

³ Cuatro leguas angloamericanas equivaldrían a 90 km².

⁴ *Colección de órdenes*, 1829, III, pp. 64-66.

de regadío, cuatro de superficie de temporal, y seis de superficie de abrevadero” (probablemente debe decir agostadero). Ya que las tres categorías de tierra no se excluyen mutuamente, una sola persona podía adquirir hasta once leguas cuadradas. La cesión de cuatro leguas cuadradas a Limantour se apegó, pues, a la ley, bien que se consideraran como de temporal o como de abrevadero-agostadero; debió de haberseles considerado más bien como de las últimas, porque eran terrenos completamente salvajes. En cambio, no se cumplió con la condición siguiente (artículo 4): “No podrán colonizarse los territorios comprendidos entre las veinte leguas limítrofes con cualquiera nación extranjera ni *diez leguas limítrofes con los* (estas palabras faltan en la segunda edición) litorales sin la previa aprobación del supremo poder ejecutivo general”. J. M. Bocanegra, miembro del supremo gobierno, no aprobó la operación antes sino después de que se efectuara. Pero, se puede decir, era un pequeño defecto formal. Desde los tiempos coloniales era normal que los títulos de propiedad adolecieran de algún defecto; también era normal que el gobierno los declarara válidos mediante un pago. Lo mismo pasó con muchas cesiones de tierras según el decreto de colonización, como lo reveló en 1857 la “Noticia de las enajenaciones de terrenos baldíos que se han reprobado, por haberse hecho... en contravención de la ley de 18.VIII.1824 y ratificado mediante alguna indemnización”.⁵ Podemos, pues, concluir que la firma de Bocanegra en el margen del documento convirtió de hecho a Limantour en propietario de los terrenos en que años después se edificaría la ciudad de San Francisco.

Hoy no podemos sino admirar la visión de este joven de veintinueve años. Limantour mismo dio crédito por ella al viajero y diplomático francés Dufлот de Mofras (Maufras), quien llegó a la bahía en una misión especial de su gobierno a fines de 1841. En diversas pláticas De Mofras explicó al atento Limantour que México pronto cedería California a la Gran Bretaña en pago de su deuda exterior, que ascendía en números redondos a cincuenta millones de pesos;⁶ que, como resultado, toda esa región entraría en un auge increíble y que el

⁵ Reproducida en *Memoria Fomento*, 1857, numeración de páginas repetida.

⁶ El lector recordará que en 1848 México recibió sólo quince millones de pesos de los Estados Unidos. Pero, por supuesto, las condiciones eran diferentes.

propietario de las tierras en la bahía o península de San Francisco adquiriría una fortuna inmensa... De Mofras encontró en su joven compatriota un excelente discípulo. Desconfiado al principio, Limantour se convenció cuando De Mofras le explicó que sólo su carácter oficial le impedía a él mismo solicitar tierras.⁷

Como se sabe, México no llegó a ningún acuerdo con la Gran Bretaña. En lugar de ello México se vio envuelto en una guerra con los Estados Unidos. Limantour, quien continuaba comerciando por la costa del Pacífico, ofreció entonces vender armas al gobierno mexicano. La oferta fue aceptada y se celebró un contrato en virtud del cual Limantour debía “auxiliar al territorio de la Alta California”. Sus condiciones no se conocen, pero la carta que el general Anastasio Bustamante dirigió el 18 de enero de 1847 desde Guadalajara a Limantour, quien se encontraba en Acapulco, indica que el gobierno había “comenzado a dar cumplimiento al pago de la cantidad importe de la contrata que tiene usted celebrada con el supremo gobierno...”. Habiéndose desmoronado el poder mexicano en gran parte de California y habiendo el capitán José María Flores tomado la iniciativa para organizar y dirigir la resistencia militar a la invasión, Bustamante instó a Limantour a que localizara a Flores, quien, según las últimas noticias, se hallaba en la ciudad de Los Ángeles, y le entregara,

además de los artículos de armas, municiones, equipo, víveres, numerario, etc. que por su contrata debe usted situar allí, aquellos efectos que hubiese recibido en el puerto de Acapulco, de los que estuvieron destinados a la expedición a California, dándome oportunamente una noticia circunstanciada de cuáles fuesen. Interesa al bien del servicio el que con la mayor violencia reciban los valientes defensores de California los auxilios que usted puede proporcionarles, y debo confiar en la delicadeza de usted para que no perdone diligencia por llegar cuanto antes a su destino... La adjunta comunicación para el citado señor Flores, que contiene la inserción de la presente, servirá a usted de introducción: hará usted que de una manera segura sea entregada, y obrará en todo con arreglo a estas instrucciones y a

⁷ De Mofras escribió después un libro de viajes, que se publicó en Santa Anna, California, en 1937. *Vid.* Mofras, 1937.

las que, con presencia de las circunstancias, diere a usted otro señor para el recibo de los artículos de que se trata. Dios y libertad.⁸

Si bien no conozco el resultado de la misión confiada a Limantour me pareció interesante reproducir una parte del documento porque revela relaciones bastante estrechas entre los jefes del ejército mexicano y el armero francés.

En el norte de California el cambio de poder fue más rápido. En julio de 1846 un capitán de la marina norteamericana desembarcó en Yerba Buena, aún el mismo pueblito habitado casi exclusivamente por extranjeros. En 1847 su nombre fue cambiado por el de San Francisco. Entonces ya tenía unas doscientas casas y una población de ochocientas almas.⁹ Al año siguiente fue descubierto el oro y estalló la fiebre conocida como *gold rush*. California no formaba aún parte de los Estados Unidos; era la República de California, que no tenía tribunales ni sistema legal. Imperaba “la ley de la frontera”, *the law of the frontier*, que se puede traducir mejor como la ley del revólver. Gracias a su situación geográfica, San Francisco se convirtió en pocos años en una ciudad que, en 1853, contaba ya con 37 000 habitantes. El ingreso de California a los Estados Unidos en 1850 no mejoró las cosas, pues ésta fue precisamente la época del mayor crecimiento de la ciudad. Para combatir el crimen se formó en junio de 1851 un “comité de vigilancia”, el primero de esta índole en el país. Dentro del primer mes de su funcionamiento cuatro *desperadoes* fueron ahorcados y otros treinta expulsados. Bancroft calcula que hasta 1854 había habido en San Francisco 4 200 homicidios y 1 200 suicidios y en el solo año de 1855, 585 homicidios. Así que al año siguiente se reunió de nuevo el comité de vigilancia a fin de restablecer el orden.

Esta vez la campaña tuvo éxito porque, con el fin de la fiebre del oro en el quinquenio de 1855 a 1860, la población ambulante y los aventureros abandonaron la ciudad. Se quedaron quienes habían decidido hacer su vida allí; parte de ellos, unos ocho mil, sirvieron como voluntarios en los dos comités. Se supone que eran ciudadanos respetables, propietarios de sus casas de madera. Pero... ¿eran propie-

⁸ Anastasio Bustamante a José Yves Limantour (18 enero 1847), en UT, *LAC/WBS*, 10.

⁹ *Encyclopaedia britannica*, 1958, XIX, p. 942; XXIII, p. 146.

tarios del inmueble en que habían erigido sus casas? Al escoger un lote vacío —todos eran vacíos excepto los del pueblo de Yerba Buena— para establecer en él una casa, taller o tienda, no se preguntaron si el terreno era propiedad de algún otro. Y Limantour estaba demasiado ocupado en México tratando de cobrar al gobierno su cuantioso crédito por la venta de armas para ir a San Francisco y defender allí su propiedad contra la invasión de los “paracaidistas”. Al enterarse, en febrero de 1853, de que un extranjero reclamaba como suyo un inmueble valuado ya entonces en catorce millones (una mitad de la ciudad) los habitantes de San Francisco levantaron el grito al cielo.

El tratado de paz del 2 de febrero de 1848 entre México y los Estados Unidos había estipulado en su artículo 8 que en los territorios perdidos, como California, la propiedad de toda clase perteneciente a los ciudadanos mexicanos no establecidos allí se respetaría inviolablemente. Pero el artículo omitió mencionar la propiedad de los no mexicanos. En el tratado no hay artículo 10, pero en el texto original del propio tratado un artículo 10 especificaba que los títulos de propiedad en tales territorios se respetarían como válidos. El presidente Polk pidió que se suprimiera por superfluo. Los comisionados mexicanos aceptaron este cambio, ya que el punto no era tan importante para México porque pocos mexicanos tenían propiedades allí. La supresión del artículo 10 implicaba un examen de la validez de los títulos de propiedad por los Estados Unidos. No se puede negar que Polk se haya mostrado previsor, pues con la fiebre del oro las tierras en la región de San Francisco empezaron a llenarse de colonos ilegales, usurpadores. Por su simple número, estos “paracaidistas” se convirtieron en una fuerza política.¹⁰ Las consecuencias aparecieron después de la incorporación de California a los Estados Unidos. En el congreso se discutieron dos proyectos de ley de dos senadores por California recién llegados a Washington: el de John C. Fremont (de quien se hablará más adelante), quien propuso la aprobación tácita de los títulos de propiedad anteriores a la ocupación norteamericana, y el de W. M. Gwin. En marzo de 1851 ganó el proyecto de Gwin, según el cual todos los poseedores de títulos de propiedad deberían

¹⁰ Johnson, 1961, pp. 26 ss.

probar su validez delante de una comisión gubernamental especial; en el caso de no poder probarla, perderían sus tierras a favor del gobierno norteamericano. El plazo final para presentar las pruebas a la comisión se vencería el 3 de marzo de 1853. Los que no presentaran las pruebas antes de esa fecha perderían las tierras automáticamente y éstas pasarían al dominio público.

Con el fin de defender la validez de sus títulos Limantour llegó a San Francisco a principios de diciembre de 1852.¹¹ Llegó muy a tiempo para preparar su caso, reunir documentos y testigos y contratar a un abogado. Tuvo suerte de encontrar a uno de los mejores, a James Wilson, quien acababa de renunciar a su puesto en la comisión examinadora de títulos de propiedad.¹² No era para menos. A los sanfranciscanos les pareció imposible que con cuatro mil dólares se pudiera comprar un terreno valuado diez años después en una mitad de veintiocho millones, valor total del inmueble citadino. Seguramente –pensaron y dijeron al unísono los poseedores de los lotes urbanos– los títulos habían sido fabricados hacía poco, en 1852, en México, quizás –por más increíble que pareciera– con la complicidad del gobierno mexicano, que se hacía valer de un francés para posesionarse de tierras en un territorio perdido en la guerra.

Limantour venía bien preparado. Las firmas de Micheltorena fueron declaradas auténticas por personas respetables. Pero el testigo más importante, general Micheltorena, no pudo presentarse por haber muerto precisamente en los primeros meses de 1853. Su lugar fue tomado por Manuel Castañares, jefe de la aduana de Monterrey en 1842-1843 y por lo tanto la segunda persona más importante en Alta California después del gobernador. Castañares era un hombre de cierta importancia a juzgar por su correspondencia no sólo con Micheltorena –ya se dijo que este gobernador vivió al principio

¹¹ Sus viajes, aquí señalados, como también sus relaciones estrechas con el gobierno mexicano excluyen la posibilidad de que este personaje, por lo demás misterioso, haya tomado parte, directa o indirectamente, en las expediciones filibusteras francesas de aquellos años. El concienzudo libro de Joseph Allen Stout Jr. (Stout, 1973) no menciona a Limantour ni a otros franceses relacionados con él.

¹² Johnson, 1961, pp. 34 ss.; Wilson, 1853, *passim*; “Año de 1856 –Juzgado segundo de lo criminal– Diligencias practicadas a pedimento de don José Y. Limantour. Juez, el señor Carrasquedo. Escribano, Torcida”, en *UT, LAC/WBS*, 51, pp. 150-151.

de su mando en Los Ángeles mientras Castañares estaba en Monterrey— sino también con el general N. G. Vallejo, el amo del distrito al norte de San Francisco, con J. N. Almonte, con M. C. Rejón, con el coronel José Castro, y finalmente también con Santa Anna.¹³ De regreso en México, Castañares fue en 1844 y 1845 diputado al congreso. Ahora Limantour se lo llevaba a San Francisco. Pues bien, Castañares atestiguó que recordaba bien las enajenaciones de tierras a Limantour, que había escrito al gobierno central pidiendo su confirmación, y que el papel sellado usado en los documentos había sido impreso en diciembre de 1842 o enero de 1843, esto es, poco antes de la solicitud de Limantour. Y aún hubo otros testigos favorables a Limantour. En particular, William Richardson, persona generalmente estimada, recordó haber contestado afirmativamente a la pregunta del gobierno sobre si había tierras baldías en Yerba Buena. En fin, cantidad de personas dieron fe de haber oído a Limantour mencionar sus tierras entre 1843 y 1853. Uno de los pocos conocidos de Limantour que declaró no recordar nada a este respecto fue T. O. Larkin, comerciante y prestamista (también prestaba a Micheltorena), antiguo cónsul norteamericano en Monterrey y ahora uno de los ciudadanos más prominentes de San Francisco (donde una de las calles principales lleva su nombre). La credibilidad de Larkin es dudosa: en uno de sus viajes a California el cartógrafo y explorador John C. Fremont le había otorgado dinero y poder para comprar el rancho de Santa Cruz; de regreso en San Francisco, varios años después, Fremont encontró que Larkin había adquirido dicha finca para sí mismo, y que para él, Fremont, tenía unas montañas llamadas de la Mariposa, sin valor aparente, compradas al exgobernador Alvarado.¹⁴ Como terrateniente con unas escrituras derivadas de la cesión de baldíos por el gobierno español o después mexicano, Fremont propuso —véase arriba— el reconocimiento de los títulos anteriores a 1847, pero ganó Gwin, portavoz de los “paracaidistas”. Hombre honradísimo, Fremont sería en 1856 el primer candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos y, ocho años después, precandidato del ala radical antiesclavista, aunque renunciaría para no debilitar

¹³ UT, *LAC/WBS*, 13.

¹⁴ Stone, 1944, pp. 239-240.

la candidatura de Lincoln. Larkin tampoco queda bien parado en la *History of California* de H. H. Bancroft. Librero en San Francisco entre 1852 y 1868, y después historiador residente de la misma ciudad, Bancroft tuvo que ser diplomático. Aun así, escribió que Larkin careció totalmente de respeto para las leyes fiscales.¹⁵

Los “antilimantouristas” no pudieron probar su sospecha y su afirmación de que los documentos habían sido falsificados en junio o julio de 1852 en la ciudad de México por Limantour y socios, incluso con la ayuda de Richardson, quien estaba allí de visita en ese tiempo. En diciembre de 1853 el abogado de Limantour compiló todas sus pruebas en el folleto ya citado, de 77 páginas, y Limantour mismo se embarcó para Acapulco en compañía de otras personas con destino a Panamá. En aquel entonces el viaje más corto de California a Nueva York era por mar, exceptuando la travesía terrestre del estrecho de Panamá. Cerca de Los Ángeles el barco naufragó. El pánico a bordo fue dominado no por el capitán, sino por un pasajero, Limantour. Su valor, sangre fría y don de mando despertaron la admiración de otro pasajero conocido suyo de San Francisco. Este hombre, E. Bosqui, impresor y banquero, escribió después unas memorias que proporcionan el único retrato existente de Limantour. Contó: “Venga conmigo a México”, me dijo [Limantour] un día, “y verá el trato que recibo allí. Venga conmigo y yo le aseguraré una posición mejor que en esta comunidad [San Francisco] donde no hay sentido de justicia o simple decencia”. El autor dijo que Limantour nunca había dudado de la justicia y la autenticidad de sus títulos.¹⁶ Se despidieron en Acapulco para no volverse a ver.

Al fin, en enero de 1856, la comisión confirmó los títulos de Limantour. Muchos poseedores de lotes ahora declarados propiedad de Limantour buscaron un arreglo. A través de sus representantes, Limantour, que estaba en México, ofreció entonces vendérselos al diez por ciento de su valor. La destrucción de los documentos correspondientes en el incendio de 1906 excluye la posibilidad de saber cuántos lotes se regularizaron y cuánto ganó Limantour en estas tran-

¹⁵ “With no inconvenient veneration for the revenue laws, Larkin prospered from the first”. Bancroft, 1886, iv, p. 706.

¹⁶ Bosqui, 1952, pp. 62-64, *cit.* en Johnson, 1961, pp. 74-76.

sacciones, pero se ha dicho que fueron entre doscientos y doscientos cincuenta mil pesos; o sea que casi una quinta parte de los poseedores –en promedio de los valores– se regularizó. “Cuando alguien quería vender”, se ha comentado, “era mucho más fácil hacerlo si el ‘Impuesto Limantour’ había sido pagado”.¹⁷

Si Limantour había ganado el caso ¿por qué vendía entonces sus tierras a una fracción tan baja de su valor? Por razones obvias. Había la certeza de que el gobierno norteamericano se inconformaría y llevaría el asunto a los tribunales, y que éstos laborarían bajo una presión del mismo gobierno y del pueblo, pues el reconocimiento definitivo de los títulos de Limantour convertiría en falsos a miles de otros títulos y echaría a miles de familias de sus casas a la calle. El furor del pueblo y la presión del gobierno norteamericano probablemente anularían la ley y el derecho. El triunfo final de Limantour era muy poco probable, pero no imposible. El precio de venta era proporcional a esa probabilidad. El descuento crecía con el riesgo. Hecho curioso, dos o tres años después en Veracruz y cinco años después en la ciudad de México, Limantour se dedicaría a adquirir inmuebles nacionalizados con un descuento semejante y por razones análogas, con la diferencia de que los papeles se voltearían: mientras en San Francisco Limantour era el vendedor cuyo futuro se creyó incierto, en México era el comprador de los bienes ofrecidos por un gobierno considerado como incierto. En ambos casos Limantour se reveló como un gran especulador, ora dispuesto a sacrificar sumas enormes en vista de los obstáculos, ora a arriesgar sumas pequeñas con la esperanza de ganancias fabulosas. Sin duda, el azar lo colocó ambas veces en una situación en que debía tomar grandes decisiones; pero también es verdad que en ambos casos tomó la decisión correcta.

La ganancia de doscientos o doscientos cincuenta mil pesos bastó ampliamente para compensar a Limantour por su inversión inicial de cuatro mil o tal vez otros tantos más. No nos escandalizamos. Fue sólo la ganancia bruta. Sus gastos fueron muchos: su viaje a San Francisco con un séquito de varias personas, de algunas de las cuales se hablará luego, y su estancia allí cuando durante la

¹⁷ Johnson, 1961, p. 42.

fiebre del oro las mercancías costaban muchas veces su valor (un huevo costaba un dólar). El reflejo de esos precios llegó hasta México. Es cuando el azúcar en México valía lo doble que en Londres y el cuádruple que en La Habana y, por supuesto, en San Francisco aún más, haciendo costoso exportarlo por Acapulco desde el ingenio de Atlacomulco, cerca de Cuernavaca.¹⁸ Añádanse los gastos de abogados, de publicidad... Parte del producto de las ventas lo emplearía Limantour pronto en un proceso ante el tribunal del distrito, pues el procurador del gobierno federal norteamericano apeló el fallo de la comisión.

Unas palabras para explicar el empeño del gobierno norteamericano. Se ha visto que muchos particulares buscaron un arreglo con Limantour. Pero fue sólo una mínima parte. La mayor parte mantuvo su oposición a Limantour. Sin embargo, no fueron ellos, organizados como *Anti-Limantour property holders* (poseedores, no *owners*, propietarios), quienes fueron a la corte, sino el gobierno. La explicación es que, aparte de su título a una mitad de San Francisco, Limantour había presentado en febrero de 1853 un título fechado en diciembre de 1843 (y por tanto posterior a los de San Francisco) que le daba derechos sobre las islas Farallones que dominan la entrada a la bahía, la isla de Alcatraz, la de Yerba Buena (*Treasure Island*), como también sobre la Punta Tiburón, al norte del estrecho del *Golden Gate*. Este título había sido confirmado igualmente a principios de 1856.¹⁹ Así, un extranjero aparecía de repente como propietario de lugares de suprema importancia estratégica para los Estados Unidos en vista de su incipiente expansión hacia el Pacífico. Además, era un extranjero con fuertes ligas con el gobierno mexicano. A los ojos del gobierno norteamericano estas circunstancias hacían el título sumamente sospechoso. Era imperativo probar la falsedad, si no de todos los títulos de Limantour, a lo menos del relativo a las islas y la fracción de la península. Comprobada la falsedad del último probablemente caerían por tierra los primeros.

Un antiguo empleado de Limantour, Auguste Jouan, se prestó —a cambio de dinero— a dar un testimonio adverso a su patrón de

¹⁸ Bazant, 1977b, pp. 254-255.

¹⁹ Johnson, 1961, pp. 29, 41.

antaño.²⁰ Limantour era socio de Louis Robin, armero de la ciudad de México, establecido en el Portal del Refugio.²¹ Curiosamente, Limantour no aparecía nunca como relacionado con este negocio —en vano buscaríamos su nombre en las guías de forasteros, en las que figuran los comerciantes y hombres de negocios más importantes— pero un documento que pronto se citará muestra que la posición de Limantour en este negocio no era inferior a la de Robin. Quizás Robin se dedicaba a las ventas de armas al menudeo y dejaba las operaciones grandes, las ventas al gobierno, a Limantour, y lo representaba en sus frecuentes ausencias del país. Impulsado sin duda también por un oscuro motivo personal —los empleados despedidos trataban con frecuencia de vengarse— Jouan declaró en marzo de 1856 ante la corte del distrito de San Francisco que otro ex empleado de Limantour, François Jacomet, le había dicho que él personalmente había visto en 1852 al secretario de Limantour, Emile Letanneur, escribir los títulos; que también había visto al general Micheltorena y al licenciado J. M. Bocanegra escribir algo en los mismos títulos; y que conocía a la persona que había fabricado el sello para el papel oficial usado en las escrituras.²² El testimonio de Jouan apareció en un periódico local cuya copia llegó a manos de Limantour varias semanas después. Jouan se encontraba en un lugar seguro, pero Jacomet, implicado desde San Francisco, estaba en la ciudad de México y a él demandó Limantour por calumnia a fines de abril. Las diligencias se llevaron a cabo en mayo. Para Limantour ésa fue una época muy ocupada. Precisamente el 12 de mayo participó en el remate de los bonos de la convención francesa.²³ Pero el asunto de San Francisco no podía esperar. Interrogado hábilmente por el juez Teófilo Carrasquedo, Jacomet negó haber dicho tales cosas. Quizás temía la influencia de Limantour, la que se evidencia, entre otras cosas, en la selección de la persona del juez, profesionalista liberal cuya relación con Miguel Lerdo de Tejada aparecería poco tiempo después al aplicarse la ley de

²⁰ Johnson, 1961, pp. 46 ss.

²¹ *Guía de forasteros*, 1854, p. 338; Del Valle, 1859, p. 384.

²² “Año de 1856 —Juzgado segundo de lo criminal— Diligencias practicadas a pedimento de José Y. Limantour”, en UR, *LAC/WBS*, 51.

²³ *Memoria Hacienda*, 1857, anexos, p. 659.

desamortización.²⁴ Quizás temía implicar a J. M. Bocanegra, juez de la suprema corte jubilado. Pero ¿es creíble que ese exfuncionario santanista de casi setenta años tuviera aún influencia?

Sea como fuere, Jacomet se fue después a San Francisco y en un testimonio confirmó lo que había negado en México. A los ojos del juzgado y del público californiano Jouan fue plenamente reivindicado. Con el fin de refutar las acusaciones, Limantour llegó a California en octubre en compañía de su secretario Letanneur. En diciembre un gran jurado los acusó de fraude y perjurio y el tribunal los mandó encarcelar. “Tengo motivos para creer”, escribió Limantour en enero de 1857 desde la cárcel de San Francisco al cónsul de Francia, a quien pedía ayuda, “que ese gran jurado estaba compuesto de los residentes del condado en el que están situadas mis tierras”,²⁵ suposición nada descabellada. Aludió también a la existencia de “una formidable asociación de personas ricas e influyentes organizada en la ciudad de San Francisco con el propósito de reducir a nada mis derechos a dicha concesión de tierras”, asociación mencionada ya arriba. “He aquí, señor cónsul”, terminó Limantour, “la exposición de una situación tal vez sin par en los anales del mundo: no obstante esto, convencido de mi derecho, no temo el resultado si el gobierno de mi país me da ayuda y protección necesaria al triunfo de la verdad”.

Si bien el cónsul francés no hizo nada, Limantour no permaneció mucho tiempo en la cárcel. En febrero de 1857 Limantour y Letanneur salieron libres bajo fianza, el primero con treinta y cinco mil pesos y con cinco mil el segundo, y luego se dirigieron a México en busca de más pruebas. Al ver que los testigos con que contaban no bastaban para ganar el caso, los fiscales norteamericanos empezaron a buscar pruebas nuevas por otro lado. El juicio fue aplazado. Medio año después Limantour estaba de regreso en San Francisco. Esta vez su testigo principal sería Manuel Castañares, jefe de la aduana de Monterrey en 1843, año en que Limantour obtuvo las tierras. La importancia de Castañares, como también la influencia de Limantour, se revelan en una carta del presidente Comonfort del 8 de junio

²⁴ Bazant, 1977a, p. 135.

²⁵ “Mémoire de Joseph Yves Limantour adressé à monsieur le consul de France à San Francisco” (enero 1957), en UT, *LAC/WBS*, 51.

de 1857, en la que pidió a un coronel en el estado de Guerrero que atendiera al licenciado Teófilo Carrasquedo y a don Manuel Castañares, quienes se dirigían a la Alta California por asuntos particulares.²⁶ Castañares llevaba la prueba de que las cesiones de tierra habían sido aprobadas por el gobierno central. El clímax había llegado.

En agosto Castañares declaró ante el tribunal lo que ya había dicho ante la comisión, a saber, que el papel sellado para 1843 había sido impreso en diciembre de 1842 o enero de 1843.²⁷ El 21 del mismo mes iba a ser interrogado por los fiscales, pero en vísperas de este acontecimiento fue herido en su cuarto de hotel de varias cuchilladas. Decididamente, el ambiente en San Francisco no era favorable a Limantour. En vista de esto y de la inminente presentación de contrapruebas nuevas por los procuradores de los Estados Unidos, Limantour bajó el precio de venta de sus tierras del 10% al 5% de su valor. Lo anterior es un indicio elocuente de que había perdido la esperanza de ganar. Se ignora cuál fue el producto de estas transacciones. Limantour mismo y sus testigos partieron rumbo a México en noviembre o a principios de diciembre de 1857.

Fue entonces cuando los fiscales empezaron a presentar pruebas en las que habían laborado desde hacía meses. En primer lugar, lograron demostrar con pruebas fotográficas —muy avanzadas en aquel entonces— que el sello en los documentos de Limantour era ligeramente diferente del sello en otros documentos oficiales de 1843. La amplificación mostró que los detalles del escudo nacional no eran iguales; por ejemplo, las tunas en el nopal, un ala del águila y la forma de la serpiente eran distintas. La implicación obvia era que el sello en los papeles de Limantour había sido falsificado, comprobándose así la acusación de Jacomet. Pero a los fiscales no les bastó una prueba científica. Presentaron dos cartas del general Micheltorena a Castañares, administrador de la aduana en Monterrey: en la primera, del 9 de enero de 1843, el gobernador informaba a Castañares que aún no había recibido papel sellado para 1843; en la segunda (ambas escritas en Los Ángeles), del 15 de marzo, se quejaba de que seguía sin recibir papel sellado para 1843. Por implicación, la soli-

²⁶ La carta está en UT, *LAC/WBS*, 23.

²⁷ Johnson, 1961, pp. 55 ss.

cidad de tierras y su concesión no pudieron haber tenido lugar en enero y febrero de 1843 y, por tanto, los documentos presentados por Limantour eran falsos. Con estas cartas se refutaba el testimonio de Castañares. Por último, como si no bastaran la prueba científica y la documental, se presentó como testigo Pablo de la Guerra, senador en el congreso estatal, quien había sido subjefe de la aduana de Monterrey en 1842 y 1843. Contra el testimonio de su antiguo jefe, Castañares, ahora ausente, manifestó que en efecto no había todavía papel sellado para 1843 en los primeros meses de ese año. Este testimonio estaba en armonía perfecta con las cartas de Micheltorena a Castañares mencionadas arriba; De la Guerra también afirmó que en la aduana de Monterrey había un solo sello; por tanto, no era posible que el sello en los documentos de Limantour fuese auténtico. Con el testimonio oral se completaron las pruebas preparadas por los procuradores Della Terra y Stanton y, en noviembre de 1858, el juez Hoffman falló que todas las pruebas documentales de Limantour eran falsas y la mayor parte de sus testigos eran perjuros.

Por supuesto, Limantour habría podido apelar a la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, pero el desarrollo de los acontecimientos en México y después en el país vecino mismo se opuso a ese camino. Limantour regresó a México probablemente a fines de 1857, cuando la guerra civil estaba a punto de estallar. Medio año después ya lo vemos en Veracruz vendiendo armas al gobierno liberal y luego comprando bienes nacionalizados. Apenas terminada la guerra de tres años comenzó la guerra civil en los Estados Unidos y en México vino luego el imperio que mantuvo a Limantour ocupado defendiendo su fortuna recién adquirida, que ascendía sólo a una vigésima parte más o menos de la que había perdido en California, pero que de todos modos era una de las más grandes en el país... y así sucedió que el asunto Limantour entró a la historia, a lo menos a la de San Francisco, como un fraude gigantesco.

¿Lo fue? El gran historiador californiano H. H. Bancroft tuvo dudas a este respecto, que no siempre externó por razones obvias. Su comentario sobre los documentos oficiales de 1843 es revelador:

De hecho, a partir de la mitad de 1843 la cadena de las pruebas recopiladas es en cierto modo extremadamente incompleta en comparación con la

de los años anteriores. Casi parecería que hubo un esfuerzo deliberado por destruir o esconder documentos relativos a los actos del gobernador, pues su ausencia se destaca casi tanto en archivos privados y locales como en los del departamento [de California]. No es imposible que las investigaciones de los años posteriores en relación con los pleitos por tierras hayan tenido algo que ver con la desaparición de esos papeles.²⁸

¿No habrán desaparecido todos los documentos oficiales de 1843 que contenían el segundo sello —cuya existencia fue negada por De la Guerra—, sello usado por Limantour? En cuanto a las cartas de Micheltorena a Castañares, era fácil falsificarlas usando papel sellado para 1843, en blanco, que hubiera sobrado en las oficinas del gobierno. En cuanto a Pablo de la Guerra, ¿por qué no se había presentado a declarar en 1853-1857 para refutar el testimonio de Castañares? Hijo de un español llegado a California en 1801, Pablo entró a trabajar a la aduana de Monterrey. Su jefe, Castañares, extendió en noviembre de 1843 un certificado de buena conducta²⁹ a este joven de veinticuatro años. Después, De la Guerra tuvo una carrera política algo turbulenta, al final coronada de éxito. “Era un político no del mejor tipo (*of not the best type*)”, según lo caracterizó Bancroft, “quien en la lucha por el puesto cambió algo rápidamente (*somewhat abruptly*) de partidario de la separación de California al de su incorporación a los Estados Unidos”.³⁰ Sobre Limantour, Bancroft escribió que “la verdad parecería ser que en realidad sí había recibido concesiones de tierras en San Francisco y en otras partes; pero que en años posteriores, con papeles fraudulentos..., trató de mejorar la ubicación y la superficie de sus concesiones”.³¹

Es evidente que Bancroft no se quiso comprometer. En cuanto a la superficie de las concesiones, se puede afirmar que —como lo revela la citada *Memoria de Fomento* de 1857— las cuatro leguas cuadradas constituían la superficie normal de las concesiones hechas de acuerdo con la ley de 1824 en los estados o territorios del norte de la república, como Chihuahua, Sonora y Baja California (por supues-

²⁸ Bancroft, 1886, iv, p. 359.

²⁹ UT, LAC/WBS, 14.

³⁰ Bancroft, 1886, iii, p. 769.

³¹ Bancroft, 1886, iv, p. 714.

to, en la *Memoria de Fomento* de 1857 ya no figuran concesiones otorgadas en Alta California); y hubo concesiones mucho mayores, algunas de las cuales rebasaban el límite legal de once leguas. En consecuencia, no era nada extraño que Limantour solicitara y obtuviera en 1843 en una región despoblada cuatro inhóspitas leguas cuadradas de tierras nacionales. El argumento de Bancroft no es, pues, válido, pero la incógnita queda sin resolver. En cuanto a la ubicación de las tierras, ¿no quiso decir Bancroft que las concesiones de tierras en la ciudad de San Francisco eran auténticas y que sólo las de las islas eran falsas? ¿Por qué Limantour solicitó las islas tres cuartos de año después, de acuerdo con la fecha en el documento oficial? Era creíble que hubiera solicitado el sitio de la futura ciudad de San Francisco, que en la actualidad vale por lo menos mil millones de dólares, pero una pequeña fracción de la punta Tiburón y las islas no podían tener uso urbano, ganadero o agrícola. Su importancia era para la estrategia y la navegación. No era extraño que un capitán de barco apreciara lo último. Seguimos con la duda.

Sea cual hubiera sido la verdad en el asunto Limantour, las páginas anteriores ayudarán a explicar el porqué en San Francisco hay calle de Larkin, de Stanton y de Hoffman, y por qué no hay calle de Micheltona, aun cuando hay calles que llevan el nombre de los demás gobernadores o comandantes de Alta California, como Vallejo, Alvarado, Castro y Pico. Curiosamente, hay una avenida que lleva el nombre de Richardson, a quien Stanton llamó cómplice de Limantour.

SIGLAS Y REFERENCIAS

UT, LAC/WBS

Universidad de Texas, Austin, *Nettie Lee Benson Latin American Collection*, Fondo W. B. Stephens.

Bazant, Jan

1977a *Los bienes de la Iglesia en México –1856-1875– Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Series, 13.

1977b “La hacienda azucarera de Atlacomulco, México, entre 1817 y 1913”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 14.

Bosqui, Edward

1952 *Memoirs of Edward Bosqui*, Oakland, Holmes Book Co.

Colección de órdenes

1829 *Colección de órdenes y decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y soberanos congresos generales de la nación mexicana*, 2a. edición, México, Imprenta de Galván.

Guía de forasteros

1854 *Guía de forasteros en la ciudad de México para el año de 1854*, México, Imprenta de Santiago Pérez y Cía.

Johnson, Kenneth M.

1961 *José Yves Limantour vs. The United States*, Los Ángeles, Dawson's Book Shop.

Memoria Fomento

1857 *Memoria del Ministerio de Fomento*, México.

Memoria Hacienda

1857 *Memoria del Ministerio de Hacienda*, México.

Mofras, Duflot de

1937 *Travels on the Pacific Coast*, ed. by M. E. Wilbur, Santa Anna, California, Fine Arts Press.

Stone, Irving

1944 *Inmortal Wife*, Chicago, Consolidates Book Publishers.

Stout, Joseph Allen Jr.

1973 *The Liberators—Filibustering Expeditions into Mexico—1848-1862*, Los Ángeles, Westernlore.

Valle, Juan Napomuceno del

1859 *El viajero en México, o sea La capital de la república encerrada en un libro*, México, Tipografía de M. Castro.

Wilson, James

1853 *A Pamphlet Relating to the Claim of Señor Don José Y. Limantour to Four Leagues of Land in the Country Adjoining and Near the City of San Francisco, California*, San Francisco, Whitton, Towne & Co., Printers.

JOSEPH YVES LIMANTOUR (1812-1885)
Y SU AVENTURA CALIFORNIANA II*

En un artículo publicado con el mismo título de éste en el número 109 de *Historia Mexicana* (vol. xxviii, núm. 1, jul.-sep. 1978, pp. 1-23) describí los viajes a la Alta California del navegante bretón Limantour, famoso aquí por sus compras de los bienes nacionalizados durante la Reforma y también por ser padre del secretario de Hacienda en 1893-1911. Los viajes culminaron en ciertos negocios que continúan siendo hasta la fecha un enigma. Según ciertos documentos, Limantour adquirió en 1843 del gobernador mexicano de esa provincia el título de propiedad de lo que se convertiría en la futura ciudad de San Francisco, o una mitad de ella. Pasaron varios años, Alta California fue ocupada por los norteamericanos, se descubrió el oro, San Francisco creció, y sus habitantes, como también el gobierno de los Estados Unidos, negaron la validez de los títulos de Limantour. Un proceso ruidoso y bastante escandaloso –parece que el escándalo era el compañero inseparable de Limantour– terminó con un fallo del juez de San Francisco en 1858, que declaró que todas las pruebas documentales de Limantour eran falsas y sus testigos perjuros, y reconoció como auténticas y verídicas las pruebas documentales y los testigos presentados por el fiscal. Allí quedó el asunto en lo tocante a la propiedad del inmueble tan valioso, tan bello y tan sacudido por los terremotos.

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 3, enero-marzo, 1980, pp. 353-374. La edición contiene la siguiente nota del autor:

Mi agradecimiento a la *Nettie Lee Benson Latin American Collection* por su permiso para utilizar aquí varios documentos. Para esta antología se suprimieron la reproducción de una carta de Castañares a Vallejo y las copias casi ilegibles de fe de bautizo y acta de nacimiento de Limantour.

En un viaje reciente a Austin, Texas, pude consultar en la *Nettie Lee Benson Latin American Collection* algunos documentos desconocidos para mí hasta entonces, los cuales aumentan la duda y la inquietud en torno al asunto. En estos papeles se descubre, entre otras cosas, *a)* que había una relación especial entre Limantour y Manuel Castañares, que arroja luz sobre la validez de los títulos; y *b)* que Limantour adquirió tierras también en Baja California, apareció un personaje nuevo –José Matías Moreno– y también que entre ambos surgió una amistad especial que tendría que ver precisamente con Baja California, además de otros asuntos.

Los sanfranciscanos y el gobierno norteamericano afirmaron que los dos títulos de Limantour a la mitad de San Francisco habían sido fabricados probablemente en la ciudad de México en 1852, nueve años después de la fecha en los documentos; esto es, falsificados por Limantour, el general Micheltorena y Manuel Castañares. En 1843 Micheltorena, como gobernador de California, y Castañares, como jefe de la aduana de Monterrey, intervinieron –según los papeles presentados por Limantour– en la discutida concesión de tierras. En la *Latin American Collection* se conserva una copia de la carta de Castañares al general Mariano Vallejo, uno de los hombres más poderosos de la región, del 31 de octubre de 1843.¹ Es una copia, pero no se puede dudar de su autenticidad porque Bancroft vio el original de la misma carta en el archivo de Vallejo, conocido como *Documentos para la historia de California*, y la citó en su *History of California*.² Este precioso documento merece transcribirse en su totalidad. Al leerlo no debe olvidarse que un empleado público se dirige a un hombre rico e influyente con el fin de pedirle un favor.

Copia. Sr. Dn. Mo. Guadalupe Vallejo

Monterrey, octubre 31 de 1843

¹ UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 13-14. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² Bancroft, 1886, IV, p. 386.

Estimado amigo:

Hace algunos días que he estado determinado a pasar a Sonoma [residencia de Vallejo al norte de la bahía de San Francisco.—J. B.] para visitar a ud. y tener el gusto de estar algún tiempo en su compañía, pero los negocios de mi oficina se me han amontonado en estos días y me impiden esta satisfacción. Ya que no puedo ir personalmente aprovecho la presente oportunidad para exigir de su amistad un servicio importante.

Sabrá ud. que los mejicanos tenemos el grave defecto de nunca calcular nuestros verdaderos intereses y que por esto los extranjeros, aprovechándose de nuestra inesperienza, se quedan por su saber con cuanto por justicia nos pertenece.

Por esto sacaré ud. en claro que aludo al grande negocio que ha sabido hacer un francés que ud. conoce mucho, quedándose con la mayor y mejor parte de los terrenos de Yerba Buena [la futura ciudad de San Francisco.—J. B.] y otros lugares en partes muy nobles de este departamento, que, si bien hoy no llaman mucho la atención, creo no estar muy lejos el día de su engrandecimiento pues siempre he premeditado que este país por su posición geográfica y el constante connato de los norteamericanos en quedarse con él, será en el Pacífico un punto de interés general.

Creo que el general Micheltorena, sin mezclarme en las causas que lo han motivado, se ha visto obligado a condescender a los pedidos que le ha hecho este carajo de francés [quien] ha sabido aprovecharse de las facultades omnímodas con que el general se halla investido por el gobierno provisional. Ya, pues, que este maldito es dueño de quizás la mejor parte de los terrenos que cercan la Yerba Buena y otros, como digo arriba, queriendo yo [sic] adquirir algunas posesiones en esos puntos del norte para estar en parte con el porvenir [en las palabras de Bancroft, Castañares quería un pedazo de tierra “before that confounded Frenchman gets it all”. *Loc. cit.* J. B.]. Quiero tener cerca de la orilla del mar mil varas de largo y doscientas de ancho y cincuenta varas en el agua para hacer un muelle con todo o parte como mejor convenga a mis intereses.

Dirá ud. que es una locura, pero yo quiero imitar a ud. en ideas grandes. Espero de su bondad me diga en respuesta qué terrenos sobrantes se encuentran en San Francisco o en la Yerba Buena que puedan llenar mi deseo y capaces de valer un dice algo, pues cuento con la aquiescencia del general para obtener el que pida, y ojalá ud. pudiera valerse de algunos de sus amigos a quienes les pidiese informes particulares sobre el objeto de mi pretensión.

Ya he molestado a ud. mucho; por lo mismo doy fin a la presente suscribiéndome su más atento amigo y s. s.

Firma. M. Castañares.

En realidad, no era mucho lo que Castañares pretendía: poco más de una hectárea de tierra, una insignificancia en comparación con las superficies cedidas al... francés. Pero Castañares no tenía fondos con qué refaccionar al gobernador y de ahí su casi impotente irritación. Para los propósitos de este artículo la carta es importante como testimonio escrito de que los títulos de Limantour eran conocidos o existían ya en 1843. Si bien Castañares no lo menciona por nombre, no había otro francés –hasta dónde se pueda saber– en Yerba Buena. El primer encuentro de ambos personajes no fue muy feliz.

Vallejo decidió complacer al enojado jefe de la aduana. El 7 de noviembre, pocos días después de recibir la carta, escribió a su compadre Guillermo Richardson, inglés naturalizado mexicano, fundador de Yerba Buena y el mejor conocedor de la situación. La carta se encuentra traducida al inglés en un panfleto.³ Con calma, Vallejo explicaba:

Don Manuel parece estar un poco celoso de las concesiones extensas otorgadas a otros individuos por don Manuel Micheltorena y, como ud. sabe, el señor Castañares quiere gozar de los mismos derechos que los extranjeros... Tengo entendido que nuestro amigo, el bien conocido Limantour... ha prestado grandes sumas al general Micheltorena... y trata de obtener tierras en este y otros lugares aprovechándose de la penuria de la tesorería del departamento... El señor Castañares me ha dicho en conversación privada que pensaba establecer aquí un rancho, y yo le ofrecí ganado, caballos e indios, calculando así ganar su amistad y predisponerlo así a nuestro favor.

La autenticidad de la carta fue certificada en 1853 en San Francisco por la comisión examinadora de los títulos. Aun cuando pobre, Castañares era lo suficientemente importante para que los influyentes locales intentaran ganarse su buena voluntad. Luego se verá por qué.

³ Wilson, 1853, pp. 55-57.

Después de investigar el asunto, Richardson contestó a Vallejo el 21 de noviembre que Micheltorena en efecto había concedido “arenales y quebrados a varios individuos”, sobre todo a extranjeros (no nombra a Limantour), pero que aún quedaban baldíos.⁴ De acuerdo con esta información, Castañares solicitó el 6 de diciembre de 1843 al gobernador la concesión para construir un muelle, lo que, por lo visto, le interesaba más que un rancho.⁵

Entretanto la situación había cambiado mucho muy en favor de Castañares. Fue elegido diputado al Congreso General por el departamento de las Californias, y se disponía a partir. Ya el 3 de diciembre de 1843 Micheltorena le dio una carta poder para actuar en México como su agente personal.⁶ Un muelle parecía ahora poca cosa. Así que Micheltorena le otorgó en el año siguiente —en el acostumbrado papel sellado, habilitado por Micheltorena y el nuevo jefe de la aduana, Pablo de la Guerra, para 1844 y 1845— dieciocho leguas cuadradas. Del texto se desprende más bien que eran ochenta leguas (10 por 8), pero esto último no es creíble en vista de lo inmenso de la superficie (1 400 km²). Probablemente cerca de San Francisco ya no quedaban baldíos tan enormes (dieciocho leguas equivalen a más de trescientos kilómetros cuadrados) y entonces se lo dieron cerca del Cabo Mendocino, bastante al norte de San Francisco, al lado de las tierras concedidas ya anteriormente a Limantour. Micheltorena extendió el título definitivo el 24 de diciembre de 1844.⁷

Hemos visto que los sentimientos de Castañares hacia Limantour no eran precisamente amistosos. Quizás se dulcificaron después un poco con su éxito político y con la posesión de más de trescientos kilómetros cuadrados —si es que no casi mil cuatrocientos—. Sea como fuere, la situación cambió radicalmente con la incorporación de la Alta California a los Estados Unidos. Todas aquellas tierras concedidas allí antes de la guerra por Micheltorena parecían perdidas para siempre, sin valor alguno. En estas circunstancias, Limantour, que tenía sus planes, debe de haberse acercado a Castañares. El resultado fue un endoso de la escritura firmado por Castañares el 25

⁴ El original de la carta está en UT, *LAC/WBS*, 132.

⁵ UT, *LAC/WBS*, 15.

⁶ UT, *LAC/WBS*, 61.

⁷ UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 21-24.

de marzo de 1851, según el cual Castañares vendía sus tierras a Limantour por cinco mil dólares, suma pequeña para el francés pero seguramente grande para el mexicano. Esto fue el punto de partida de una relación muy estrecha entre ambos hombres, descrita en mi artículo anterior. Dos veces viajó Castañares a San Francisco para ser testigo de Limantour y la segunda vez casi le costó la vida.

Antes de cerrar el capítulo sobre Castañares quisiera referirme a la correspondencia de 1843 entre él y Micheltorena que se halla en la *Latin American Collection*. Para probar que en los primeros meses de 1843 no había en la Alta California papel sellado habilitado para tal año —las concesiones principales de Limantour datan precisamente de esa fecha— los fiscales norteamericanos presentaron dos cartas de Micheltorena a Castañares del 9 de enero y del 15 de marzo de 1843 en las que el gobernador se quejaba de que aún no recibía papel sellado para 1843 (con el año impreso). Por supuesto, esto nulificaba las pruebas de Limantour. Ahora resulta que en el *Latin American Collection* hay tres cartas de Micheltorena a Castañares de la misma época: del 1º de diciembre de 1842,⁸ del 15 de marzo de 1843 y del 30 de marzo del mismo año.⁹ En ninguna se menciona al papel sellado. Hecho curioso, hay una carta del 15 de marzo, del mismo día que la carta presentada por los fiscales, la otra carta sobre la falta del papel sellado. Desde luego, parece sumamente improbable que Micheltorena haya escrito dos cartas el mismo día a Castañares (también considerando la distancia de Los Ángeles a Monterrey). En conclusión, son falsas las cartas que están en la *Latin American Collection* o las presentadas por los fiscales.

Una persona muy diferente del poblano Castañares fue el bajacaliforniano José Matías Moreno. Igualmente diferente fue su relación con Limantour. Cinco años más joven que éste, José Matías Moreno nació en Baja California como hijo de un ballenero inglés. Su verdadero apellido era Brown (Brown = Moreno). Habiendo sido educado por los padres de las misiones fronterizas y participado en 1842 en la política de Baja California,¹⁰ Moreno se cambió en 1844 a la Alta California. Con el deseo de seguir el ejemplo del francés —aunque fuera

⁸ UT, LAC/WBS, 58.

⁹ Ambas en UT, LAC/WBS, 13.

¹⁰ Martínez, 1956, p. 363. Los datos biográficos los tomó de Bancroft, 1886, iv, p. 745.

en una escala más reducida— Moreno solicitó el 25 de abril de 1846 al gobernador Pío Pico media legua cuadrada de terreno colindante con las tierras de Limantour en San Francisco. Desde el principio, Moreno mostró admiración por Limantour y un deseo de estar cerca de él. Pico aprobó la solicitud al día siguiente y ordenó expedir la escritura correspondiente. Pico seguramente ya conocía bien a Moreno, pues poco tiempo después lo nombró secretario del gobierno. La mala suerte quiso que el 25 de abril estallaran en Texas las hostilidades entre México y los Estados Unidos. Moreno no tuvo tiempo de formalizar la toma de posesión de su terreno pues el poder mexicano en la Alta California se desmoronó y, para no rendirse, el gobernador decidió partir al sur junto con Moreno, que ya era su secretario. Entonces este último pidió el 7 de agosto una prórroga para cumplir con las formalidades, a lo cual Pico accedió el mismo día.¹¹ Luego, los dos salieron rumbo a Sonora. Bancroft recoge la creencia general de que Moreno se llevó muchos documentos de los archivos gubernamentales. Este rumor parece haber sido confirmado años después, cuando el exgobernador Pío Pico escribió en sus memorias que la viuda de Moreno (Moreno murió en 1869 a la edad de 52 años) debía tener cierto documento oficial que Pío buscaba.¹² En 1847 Moreno participó en la resistencia mexicana a la invasión y la ocupación norteamericana de la Baja California.¹³ Después de la guerra decidió irse a vivir a San Diego, pero lejos de perder interés en su tierra natal figuró —del lado liberal— en la política bajacaliforniana. Por supuesto, su aspiración de poseer tierras en San Francisco al lado de las de Limantour se desvaneció, pero ahora quedaban las tierras en la Baja California...

En el artículo anterior mencioné que una mitad del inmueble de San Francisco no era la única propiedad de Limantour —o reclamada por Limantour— en California. Limantour había pedido concesiones a diestra y siniestra y las había obtenido. El pequeño libro de Kenneth

¹¹ UT, *LAC/WBS*, 50, pp. 9-14. Estos documentos no son originales sino copias hechas en una fecha posterior por la mano del mismo Moreno, cuya letra se puede identificar fácilmente, como se verá más adelante. Se ignora por qué hizo las copias. En ellas aparece varias veces el nombre de Limantour, pero ya que no son cartas originales no pueden servir de prueba de que el último era propietario de San Francisco ya en 1843.

¹² Pico, 1973, p. 139.

¹³ Flores, 1940, p. 91; Martínez, 1956, p. 378; Gerhard, 1945, p. 421.

M. Johnson, *José Yves Limantour vs. the United States* contiene toda una lista de ellas.¹⁴ Pero esta lista no está completa. Por ejemplo, no está en ella una solicitud del 10 de enero de 1843, aprobada por Micheltoarena el 26 de febrero, cuyo original se encuentra en la *Latin American Collection*.¹⁵ En el papel sellado válido según el texto impreso para el año de 1843, papel declarado más tarde por el juez de San Francisco como falsificado, Limantour solicitó un “terreno” de once sitios o leguas cuadradas conocido bajo el nombre de Campo Francés, hoy día French Camp, al sur de Stockton, cerca del río San Joaquín. Se ignora por qué Limantour no lo reclamó en 1853 junto con sus otras propiedades. Quizás se lo habían quitado durante la fiebre del oro, de la que Stockton fue uno de los centros; quizás lo vendió. En realidad, ya tenía tantas tierras que, aun suponiendo que México hubiera conservado la Alta California, no es creíble que el gobierno mexicano hubiera aceptado tamaña concentración de la propiedad por contradecir la ley de colonización vigente, según cuyo artículo 12 no se permitiría que se reunieran en una sola mano como propiedad más de once leguas cuadradas, amén del hecho de que casi todas las concesiones de Limantour estaban en la costa, para lo cual se necesitaba la previa aprobación del gobierno central. Únicamente en la Alta California tenía, si hemos de creer a sus documentos, varias docenas de leguas cuadradas o, lo que es lo mismo, de sitios de ganado mayor (un sitio = 17.5 km²).

Y esto, aparte de lo que tenía en la Baja California. En 1843 nadie podía saber que California sería dividida en una parte norteamericana y la otra mexicana. Y entonces Limantour obtuvo también—hasta donde se sepa— tres concesiones en la Baja California. Los originales de las tres solicitudes debidamente aprobadas por Micheltoarena están en la *Latin American Collection*.¹⁶ En dos solicitudes del 20 de enero de 1843 pidió la isla de Santa Margarita y la costa desde la Punta Delgada (que no hemos podido localizar) hasta la punta del Cabo San Quintín (Limantour señala también la latitud, pero no es exacta) con diez leguas de profundidad; el 2 de marzo de

¹⁴ Johnson, 1961, p. 80, nota 16.

¹⁵ UT, *LAC/WBS*, 49.

¹⁶ UT, *LAC/WBS*, 50, pp. 1-6; 51, pp. 1-7.

1844 solicitó tierras costeras desde la Bahía de Santa Marina (¿María o Magdalena?) hasta la de Almejas, con diez leguas de fondo “empezando desde la playa”. Las dos solicitudes de 1843 fueron escritas en el papel sellado válido para 1843, declarado falso después por el juez de San Francisco. Nos preguntamos: ¿tendría objeto falsificar en 1852 papel sellado de 1843 y la solicitud de tierras en Baja California? Como acreedor importante del gobierno mexicano, Limantour podía conseguir lo que quería sin tener que falsificar.

A continuación transcribimos el texto íntegro de una de las solicitudes citadas:

Exmo. Sr. gobernador

José Yves Limantour, capitán de la marina francesa, ante la justificación de V. E. con el respeto debido parezco y digo: Que en consideración de los prestamos que en diversas fechas he hecho a este gobierno he de merecer de V. E. se me conceda la propiedad del terreno baldío comprendido desde la Punta Delgada hasta la punta del Cabo San Quintín, de los 30° 40' a los 31° 5' latitud norte y en extensión de diez leguas de longitud del oeste al este. Podré tomar posesión de dicho terreno cuando mejor me parezca, darle el uso que más me acomode, de lo que recibiré gracia.

Pueblo de Los Ángeles
Enero 20 de 1843

Limantour

[Al margen:]

Ángeles, enero 22 de 1843

Siendo baldío el terreno, según los informes recibidos por este gobierno, y atendiendo a la actitud y servicios del interesado, expídanle el título.

Micheltorena.

Si bien se podría decir que sí tenía objeto para Limantour falsificar en 1852 papel sellado de 1843 para reclamar tierras en los Estados Unidos, para entonces ya muy valiosas, no es en cambio lógico

que lo falsificara para reclamar concesiones de tierras en Baja California, las cuales por su extensión y ubicación no podían ser válidas según la ley vigente en México. Por otro lado, no es imposible que Limantour haya creído en la próxima pérdida de Baja California y su incorporación a los Estados Unidos y que haya pensado reclamar esas tierras ante las futuras autoridades norteamericanas, así como ya en 1852 preparaba hacerlo en San Francisco. Sigue la duda. Pero si las solicitudes bajacalifornianas son auténticas, entonces cabe la conclusión de que el papel sellado para 1843 ya existía a principios del año, lo que los fiscales de San Francisco precisamente negaron.

Surge ahora una duda de otra índole. La *Memoria del Ministro de Fomento* de 1857 contiene la “Noticia de las enajenaciones de terrenos baldíos que se han reprobado, por haberse hecho... en contravención de la ley de 18-VIII-1824 y ratificado mediante alguna indemnización”.¹⁷ La “Noticia”, que pretende ser completa, menciona terrenos en diversos estados y territorios de la república. En vano buscaríamos allí el nombre de Limantour. Claro está, él habría podido traspasarlos. En su artículo 13, la ley de 1824 prohibía únicamente traspasos a manos muertas; por implicación, se permitía traspasar a personas físicas. Pero en la lista no aparecen tierras adjuntas a las bahías de Santa María y Almejas. En la Concesión Leese de 1864, que las incluía, no se mencionan cesiones anteriores de esas tierras o de parte de ellas;¹⁸ mucho menos en la concesión de los años ochenta a Flores, Hale y Cía.¹⁹ Es, pues, probable que Limantour ni se tomó la molestia de regularizarlas. Como propietario de la concesión tercera, la de San Quintín, aparece en la *Memoria de Fomento* nada menos que José Matías Moreno. El terreno, de quince sitios, fue regularizado el 15 de diciembre de 1855 mediante cuatrocientos pesos. Considero muy probable que Limantour se lo hubiera traspasado o se lo fuera a traspasar, porque en tres cartas dirigidas a Limantour en 1856 desde San Francisco (cuya autenticidad se discutirá luego), Moreno aludió varias veces al tema.²⁰ En la primera, del 20 de enero de 1856, Moreno escribió: “Me vine de Acapulco

¹⁷ *Memorias Fomento*, 1857, numeración de páginas repetida.

¹⁸ Martínez, 1956, p. 406.

¹⁹ Martínez, 1956, p. 425.

²⁰ Las tres cartas están en UT, LAC/WBS, 51, pp. 115-125.

con el sentimiento de no haber recibido carta de ud., que tanto esperaba, y hoy le suplico que me responda de todo lo que de aquel puerto y de Cuernavaca le dije a mi salida. Sobre todo, aquello de San Quintín”. El 5 de mayo escribió: “Yo estimaré a ud. mucho que se sirva mandarme el documento que tantas veces le tengo pedido. No me niege ud. esto”. Y por último el 23 de agosto escribió:

Muchos disgustos me ha causado lo acontecido con el señor don José Castro [gobernador de Baja California.– J.B.] y muchos más los asuntos del título de San Quintín. Todos aquí me han engañado por mi comportamiento caballeresco y es muy probable que, al fin, ud. y yo tengamos que quedarnos con este negocio. Para el mes de octubre próximo escribiré a ud. diciéndole lo que debemos hacer en esto. Por ahora confórmese con este aviso.

Y hay otras alusiones e indirectas que sólo ellos dos podían entender.

Mi explicación de todo lo anterior es la siguiente: Moreno trajo del norte varios documentos con los que Limantour podría probar la validez de sus concesiones, como, por ejemplo, el original de la solicitud del 10 de enero de 1843 de las tierras en San Francisco aprobada al margen por Micheltorena, o quizás trajo papel sellado de 1843 en blanco, en el cual se podían falsificar posteriormente las solicitudes. Sea como fuere, Limantour le debía uno o varios favores muy importantes. En pago le prometió pasarle las tierras de San Quintín, las cuales tenían para Limantour un valor de todos modos problemático, pero no tenía mucha prisa en cumplir su palabra. De ahí el tono y las amenazas veladas de Moreno. Al fin, éste ganó. Creo poco probable que Moreno haya actuado como prestanombre de Limantour, a quien nunca se le conocieron intereses en Baja California.

Las tres cartas mencionadas son originales. La letra y la firma de Moreno se han cotejado con las que aparecen en dos cartas comerciales escritas en 1855 por Moreno a Limantour y se han encontrado iguales.²¹ Esto es importante porque las tres cartas abordan también temas muy personales.

En primer término, claro está, hablaban de los negocios. Así, por ejemplo, Moreno escribió el 20 de enero de 1856:

²¹ UT, LAC/WBS, 996.

Mis negocios aquí han estado bien, esto [sigue una palabra ilegible por lo incompleto de la copia xerográfica.— J.B.] que he tenido la ocasión de facilitar al señor Castro unos mil pesos para que se vaya a la Baja California a recibirse de los empleos en que el gobierno supremo de México lo ha destinado. El señor Castro me pagará cuando sus circunstancias se lo permitan. Espero, y esperamos todos los interesados, que ud. no cesará de ayudarnos allí en todo lo que sea relativo al bien de la Baja California. Tengo la esperanza de que en pocos días pueda contratar armamento y municiones para la Baja California. Sin embargo de que por la falta de las instrucciones escritas que he pedido a S.E. el presidente, señor Comonfort, como ud. sabe, me vea entorpecido. Antes de mi salida para San Diego veré los últimos precios y escribiré a S.E. para que determine sobre ello.

Es obvio que Moreno se dedicaba al mismo tipo de negocios que su admirado amigo, pero en una escala más pequeña.

Moreno no pudo evitar mencionar también el asunto de las tierras de Limantour en San Francisco. La comisión examinadora de los títulos de propiedad acababa de reconocer como válidas las concesiones de Limantour. En vista de las protestas de los sanfranciscanos, varias personas aconsejaron que Limantour fuera a San Francisco a entrar en transacciones con los ocupantes de los solares.

Que procediendo de este modo [escribió Moreno a Limantour el 5 de mayo] no dejará de sacar su millón de pesos libre, cuando menos... Ud. sabe mejor que nadie calcular sus intereses, y si es que ud. quiere disfrutar de este interés antes de su muerte, debe ud. arreglarlo de modo que lo vea ud. pronto, y no el que a otros les sirva cuando ud. se haya muerto. Entonces, ¿qué vale el mundo para ud., o espera este dinero en el cielo? Un millón de pesos de América son cinco millones de francos en Francia... A esto agregue ud. su capital anterior, y calculará si hay con qué visitar a las muchachas que sé que tanto le gustan.

En mi artículo anterior indiqué que Limantour había obtenido por este concepto según se rumoró una quinta parte; ignoro si esta suma habría bastado para el propósito sugerido por Moreno.

Este tono se explica tal vez por la amistad íntima que los unía, y tal vez también por un cierto resentimiento que se nota en los pá-

rrafos introductorios de las dos últimas cartas. Así escribió Moreno el 5 de mayo:

Muy estimado y buen amigo. De Cuernavaca, de Acapulco y de esta ciudad he escrito a ud. muchas cartas y he sido tan desgraciado que no he recibido respuesta a ninguna de ellas. Yo no sé a qué atribuir ese desprecio, o tanto cinismo de parte de ud. hacia un amigo que verdaderamente lo aprecia, y de que ocupa en su corazón un lugar distinguido. La experiencia me da a cada paso pruebas de la ingratitud de mis amigos, y esto no obstante yo siempre les doy el rango que merecen. Sirva lo dicho de una justa queja y pongamos a esto un punto redondo.

El 23 de agosto el tono ya era más fuerte:

Ignoro la causa de tanto desprecio. Soy poco amigo de quejas, mucho menos de quitar el tiempo a los hombres de negocios, pero sea los que éstos fueren, siempre estoy listo para exigirles satisfacción... El desprecio más inaudito, manifestado por el silencio. Ese proceder no es del siglo en que vivimos, a más de que es un delito grave a la amistad... Nuestro amigo común... en carta de Acapulco... me dice que ud. me manda espresiones por su conducto. ¡Eh! ¿conque se acuerda ud. de mí, y aún sabe que existo en California? Vale más tarde que nunca...

Es patente que Limantour significaba mucho más para Moreno que Moreno para Limantour. Pero después de las quejas el tono de las cartas vuelve a lo normal, eso sí, con algunas alusiones un poco vulgares motivadas quizás por un deseo de vengarse del “desprecio”. Moreno nunca olvida mandar saludar a “madama Adela”, esposa de Limantour. Hecho curioso, se sabe más sobre el origen de Limantour que sobre el de su esposa. No es que no se haya intentado ocultarlo. Según la *Historia genealógica de las familias más antiguas de México* de Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, obra publicada en 1908-1910 y probablemente subsidiada por José Ives Limantour *hijo* (el secretario de Hacienda), Limantour *padre* nació en Francia, sin indicación de lugar o de fecha.²² Esto dio origen a fábulas sobre el supuesto origen judío de Limantour (apellido raro en Francia) y otras por el estilo.

²² Ortega y Pérez Gallardo, 1910, III, paginación repetida.

Gracias a la carta de Limantour escrita en 1857 al cónsul francés de San Francisco y adquirida junto con muchísimos otros papeles hace cuarenta años por la *Latin American Collection*,²³ se ha podido saber dónde y cuándo nació. A continuación reproducimos su fe de bautizo y acta de nacimiento y su texto traducido al español.

Registro de los bautizos y bodas.

Parroquia de Ploemeur, año de 1812

El dos de abril de 1812 ha sido bautizado Joseph-Yves Le Limantour, nacido ayer en Keryado, del matrimonio legítimo de Yves Mathurin Le Limantour y de Jeanne-Renée Le Pogam.

Padrino, Joseph Le Limantour, su abuelo, y madrina, Jeanne Françoise Le Gouyan, quienes han declarado no saber firmar. El padre presente ha declarado saber firmar.

Firmas: Limantour

Bertrand, vicario

Copia certificada el 12 de febrero de 1979 por el cura de Ploemeur (*firma ilegible*). *Sello:* Parroquia S. Pedro, Ploemeur, Morbihan.

Ciudad de Ploemeur

Año 1812

Núm. del acta: 63

Extracto del acta de nacimiento

El primero de abril de 1812, a las dieciseis horas, en nuestro municipio, nació Joseph-Yves Limantour del sexo masculino, de Yves Mathurin Limantour, guardia en el puerto de Lorient, de 29 años de edad, domiciliado en Keryado, y de Jeanne Renée Le Pogam. Mención marginal: ninguna.

Extracto hecho el 20 de junio de 1978.

Firma ilegible

Sello: Ayuntamiento de Ploemeur (Morbihan)²⁴

²³ Castañeda y Dabbs, 1939, p. VIII.

²⁴ Cortesía del párroco de Ploemeur y del archivista de Lorient.

El motivo para ocultar el lugar y la fecha de nacimiento del primer Limantour residente en México fue, sin duda, su origen humilde. En la encopetada sociedad porfirista todos eran o se creían aristócratas, y a pesar de que los Limantour no ostentaban ningún título de nobleza lograron ser incluidos en el último volumen de la *Historia genealógica de las familias más antiguas de México* gracias a su fuerza financiera y política. Hoy día todo esto son cosas del pasado.

El padre de la señora Adela fue –según la *Historia* citada– Pedro Juan B. Marquet, pero se ignora si pertenecía a la familia de panaderos Marquet, establecidos en México a mediados del siglo pasado. Carlos Díaz Dufoo afirma que también ella vino de Francia, pero no dice de dónde.²⁵

Aún más misterioso parece ser el origen de Limantour hijo. En su carta del 5 de mayo de 1856 Moreno escribió: “A mi buen amigo y mi muy amable Pepito hará ud. millones de caricias, muchos besos y abrazos, que no lo olvido y que todos los días recuerdo sus gracias. Se lo recomiendo mucho, y les suplico que no lo traten con rigor...”. Moreno debe de haberse despedido de Pepito a fines de 1855 cuando cumplía apenas un año. Por lo visto, era un niño precoz. Pero lo notable aquí es la severidad de los padres, que puede tener dos explicaciones: o, a diferencia de los mexicanos, los padres en Europa no acostumbraban consentir a sus hijos, o Pepito no era hijo de ellos. ¿Sabía Moreno algo sobre esto? En la época porfirista hubo dos versiones sobre su origen: Una, que fue hijo de Limantour padre y una bailarina rusa a quien conoció en Europa. Esto suena demasiado romántico. Según la segunda y más aceptada versión, fue hijo de Adela Marquet y Carlos Baric, antes de casarse ella con Limantour.²⁶ Lo único que puedo ofrecer es una información sobre Baric. Era un joven francés residente en México que se fue en 1834 con José María Híjar (de Jalisco), Padrés y otros a California con el fin de establecer allí una colonia y reforzar el poder mexicano. La colonia fracasó y Baric se quedó en Los Ángeles como comerciante.²⁷ Quizás podríamos observar que personas ricas, poderosas y talento-

²⁵ Díaz Dufoo, 1910, p. 9.

²⁶ Aston, 1972.

²⁷ Bancroft, 1886, II, p. 710; IV, pp. 297, 631.

sas suelen ser objeto de rumores denigrantes. Es el precio que pagan por su posición.

Moreno debe de haber perdido los terrenos bajacalifornianos a fines de 1856 o a principios de 1857, a juzgar por la carta escrita el 5 de enero de 1857 en Mazatlán por José M. Yáñez, “general en jefe de las fuerzas de los estados de Occidente”, y dirigida al jefe político y comandante general del territorio de la Baja California en La Paz.²⁸ Preocupado por el peligro –real o imaginario– que compañías norteamericanas con prestanombres mexicanos pudieran presentar a la integridad del territorio nacional, Yáñez informó lo siguiente:

Una compañía se formó, y lo sé de una manera evidente, para hacer que el señor Matías Moreno consiguiera los terrenos del Valle de Guadalupe, de la misión vieja y San Vicente, que son de los más importantes de la frontera y entre los cuales está el puerto y salinas de San Quintín, y esa compañía dio a Moreno una suma de dinero y costeó el viaje que hizo a México para conseguirlos [según esto, Moreno le pagaría a Limantour por la concesión.–J. B.]. Como en los proyectos de la compañía estaba que el señor Castro, socio también de ella, fuese nombrado jefe político del territorio para que diera inmediatamente posesión, y dicho señor está de subjefe político en la frontera [ya conocemos las relaciones estrechas entre Moreno y Castro.–J. B.], yo me puse de acuerdo inmediatamente con el señor general Blancarte y éste le libró orden para que no diera posesión de esos terrenos... El señor Castro es hombre patriota y suponiendo que el señor Moreno, a quien no conozco, lo sea también, creo que sencillamente habrá entrado en este negocio que cautelosamente les habrán pintado como puramente mercantil. Otra compañía se ha formado para adquirir por compra los terrenos de la Isla de la Margarita frente a la Bahía de la Magdalena, y para esto se han valido también de un sencillo mexicano que dé la cara [no se menciona a Moreno; Limantour debe de haber traspasado esta última concesión a otra persona.–J. B.].

Las relaciones entre Limantour y Moreno llegaron a su fin. Tanto uno como otro adquirieron preocupaciones e intereses muy distintos y geográficamente separados: Limantour como el comprador más

²⁸ UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 199-206.

famoso y combatido de los bienes eclesiásticos, y Moreno como un dirigente liberal en Baja California, en unión de su primo hermano Manuel Márquez, diputado por Baja California al Congreso Constituyente de 1856-1857. El parentesco lo reveló Moreno en su carta a Limantour del 5 de mayo de 1856.

La serie de documentos presentados aquí refuerza la impresión de que el papel sellado para 1843 ya estaba impreso a principios de ese año y que, por lo tanto, las concesiones de tierras fueron otorgadas a Limantour ese mismo año y no falsificadas años después. Si es así, fue en San Francisco víctima de una injusticia. De cualquier modo casi todas sus concesiones eran, según las leyes mexicanas, nulas y sin valor legal, en particular las de San Francisco, por no haber sido aprobadas previamente por el gobierno central. En suma, Limantour perdió lo que no era, y nunca fue, en realidad, suyo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

UT, LAC/WBS University of Texas, Austin, *Nettie Lee Benson Latin American Collection, Fondo W. B. Stephens.*

UT, LAC/ TxU University of Texas, Austin, *Nettie Lee Benson Latin American Collection, Archivos de la Universidad de Texas.*

Aston, B. W.

1972 *The Public Career of Don José Yves Limantour*, tesis doctoral mimeografiada, Texas Technical University.

Bancroft, Hubert Howe

1886 *History of California*, San Francisco, A. L. Bancroft & Co.

Castañeda, Carlos E., y Jack Autrey Dabbs, eds.

1939 *Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library*, Cambridge, Harvard University Press.

Díaz Dufoo, Carlos

1910 *Limantour*, México.

Flores, Jorge D., ed.

1940 *Documentos para la historia de la Baja California*, México.

Gerhard, Peter

1945 "Baja California in the Mexican War", en *The Pacific Historical Review*, xiv:4 (dic.), pp. 418-424.

Johnson, Kenneth M.

1961 *José Yves Limantour vs. the United States*, Los Ángeles, Dawson's Book Shop.

Martínez, Pablo L.

1956 *Historia de Baja California*, México.

Memoria Fomento

1857 *Memoria del Ministerio de Fomento*, México.

Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo

1910 *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México.

Pico, Pío

1973 *Don Pío Pico's Historical Narrative*, Martin Cole & Henry Welcome, eds., Glendale.

Wilson, James

1853 *A Pamphlet Relating to the Claim of Señor Don José Y. Limantour to Four Leagues of Land in the County Adjoining and Near the City of San Francisco, California*, San Francisco, Whitton, Towne & Co., Printers.

EL GENERAL ANASTASIO BUSTAMANTE Y JOSEPH YVES LIMANTOUR: CRÓNICA DE UN NEGOCIO, 1846-1847*

Alta California fue tomada por las fuerzas norteamericanas en gran parte en los meses de julio y agosto de 1846. Los restos del ejército mexicano resistieron en algunos lugares. Así, en la ciudad de México surgió la idea de formar una expedición para ayudar a los mexicanos de allá y recuperar el territorio.

En una comunicación de cinco hojas, la copia de cuyo borrador está en la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin,¹ Joseph Yves Limantour, hombre de finanzas conocido sobre todo por sus negocios en Alta California, ofreció el 31 de agosto al gobierno mexicano suministrar armas para dicha expedición. La oferta fue aceptada en principio (aun cuando –según parece– no inmediatamente, tal vez a causa de los trastornos que sufría el gobierno) y Limantour presentó un mes después, el primero de octubre, un proyecto del contrato, que se reproduce a continuación:²

José Limantour, capitán de marina mercante, tiene el honor de someter a la aprobación del Supremo Gobierno las proposiciones siguientes, cuyo objeto es abastecer al territorio de Californias con los víveres, vestuario, armamento y demás efectos que pueda necesitar para el sostenimiento de su suelo como parte integrante de la República Mexicana.

Artículo 1. El señor Limantour entregará al señor comandante general de Californias los artículos que se expresan a continuación, que son, en

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 4, abril-junio, 1980, pp. 640-651.

¹ UT, LAC/WBS, 51, pp. 27-31. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² UT, LAC/WBS, 51, pp. 35-37.

concepto del excmo. señor general en jefe de la División de Occidente,³ de absoluta necesidad, a los precios que igualmente van anotados:

600	Fusiles ingleses	a \$10	\$6000
1 000	carabinas inglesas	7 1/2	7 500
1 000	sables de caballería	5 1/2	5 500
1 000	monturas completas	26	26 000
1 000	pantalones de paño	3	3 000
1 000	pantalones de paño para caballería	5	5 000
1 000	levitas de paño	7 1/4	7 250
1 500	camisas de lino	2	3 000
2 000	pares de zapatos	1	2 000
2 000	sombreros	4	8 000
200	qqes. [quintales] pólvora de cañón	50	10 000
200	qqes. de plomo	24	4 800
1 000	qqes. de bizcocho	16	16 000*
2 000	frazadas	5	10 000
1 000	arrobas arroz	3	3 000
	<i>Suma pesos</i>		<u>\$117 050</u>

* Pan duradero, sin levadura, especial para llevar en embarcaciones. Un quintal equivale a cien libras. Esta cifra, de 46 toneladas, parece excesiva.

Artículo 2. La entrega de estos artículos se hará a satisfacción del señor comandante general o de la persona, autoridad o corporación que el Supremo Gobierno designare, en los puertos de Californias que se convenga, después de aprobada la presente proposición.

Artículo 3. La introducción a Californias de todos los efectos que se trata de suministrar será libre de todos los derechos actualmente establecidos y de los que se puedan establecer en lo futuro.

Artículo 4. José Limantour se reserva las excepciones siguientes para el término de la entrega, a saber:

³ El general Anastasio Bustamante.

1ª El naufragio total o parcial legalmente probado de los buques que hayan cargado dichos efectos, lo mismo que el incendio de ellos.

2ª El caso de insurrección de los puertos que se hayan señalado para la entrega de los efectos, por cuyo motivo dichos puertos se hubieren substraído de la obediencia del gobierno de la república.

En el primer caso se prorrogará el plazo por el término que se juzgue necesario por el señor comandante general; y en el segundo, la entrega se hará por el señor Limantour en el primer puerto que se halle sometido al gobierno general más inmediato al que se hubiese designado: debiéndose en tal evento recibir los efectos por el administrador de la aduana, quien librára el correspondiente recibo, expresando el valor de los efectos calculado como queda dicho en el artículo 1º.

Artículo 5. Una vez hecha la entrega, se librára al señor Limantour un recibo en original y duplicado, en el cual se designará el valor de los efectos entregados en virtud de la presente contrata.

Artículo 6. Para el pago de estos efectos separará el Supremo Gobierno las sumas necesarias de las entradas que tuviere, a las que dará esta preferente inversión y no otra.

Artículo 7. Luego que se reciban en México los documentos que acrediten la entrega parcial o total de los efectos y de su importe, se libráran por el Supremo Gobierno órdenes para su pago a favor de José Limantour o sus apoderados y cargo a quienes corresponda.

Artículo 8. La obligación para la entrega de que se ha hablado comienza a correr desde el día en que se afiance por el Supremo Gobierno, a satisfacción de J. Limantour, la suma total del importe contratado de 117 050 pesos.

Artículo 9. Por su parte J. Limantour, inmediatamente después que se le haya dado la garantía a que se refiere el artículo anterior, asegurará suficientemente al Supremo Gobierno el cumplimiento de la entrega de los efectos contratados.

Artículo 10. Este convenio se elevará a escritura pública, por lo cual tanto el Supremo Gobierno como J. Limantour se comprometerán a cumplir religiosamente lo pactado, obligándose mutuamente a indem-

nizar los intereses, perjuicios y menoscabos que resulten por la falta de lo estipulado.

México y octubre 1º de 1846.

Limantour.⁴

El 23 de octubre Limantour presentó el segundo y definitivo proyecto, que también se reproduce aquí:⁵

Artículo 1º. El Sr. Limantour... [como en el proyecto anterior.— J. B.]

200	Fusiles	a \$9 3/4	\$1950
800	carabinas	7	5 600
600	sables de caballería	5 1/2	3 300
500	monturas	26	13 000
500	pantalones de paño	5	2 500
500	casacas de paño	7 1/4	3 625
500	camisas	2	1 000
1 000	pares de zapatos	1	1 000
1 000	sombreros	4	4 000
150	qqes. [quintales] de pólvora	50	7 500
150	qqes. de plomo	24	3 600
500	qqes. de bizcocho	16	8 000*
500	frazadas	5	2 500
500	arrobas arroz	3	1 500
	<i>Suma</i>		<u>\$59 075</u>

* La cifra de 23 toneladas parece excesiva.

Artículo 2. A la suma a que ascienden los efectos del artículo anterior el señor Limantour agregará \$11 000 que en efectivo entregará al referido señor comandante general de Californias.

⁴ Abajo, una nota del 13 de octubre, firmada por Juan Nepomuceno Almonte, secretario de Guerra: "Pase al excmo. general de división benemérito de la patria don Anastasio Bustamante para que se sirva informar lo que tenga a bien".

⁵ UT, LAC/WBS, 51, pp. 61-64.

Artículo 3. Para el pago de la suma de \$70 075, valor del presente contrato en los artículos anteriores, el Supremo Gobierno dará a Limantour libranzas a seis y ocho meses de sus fechas, aceptadas por el clero.

Artículo 4. Limantour afianzará a satisfacción del gobierno el cumplimiento del presente contrato en la parte relativa a la entrega que debe hacer.

Artículo 5. La entrega de los efectos la hará Limantour, a satisfacción del señor comandante general, a la persona, autoridad o corporación que el Supremo Gobierno designare, en los puertos de Californias que se conviniere.

Artículo 6. [igual al artículo 3 del primer proyecto.—J. B.]

Artículo 7. [igual al artículo 4 del primer proyecto.—J. B.]

Artículo 8. [semejante al artículo 5 del primer proyecto.—J. B.]

Artículo 9. La obligación para la entrega de los efectos y numerario a que se refiere este contrato existe desde el punto en que el gobierno dé a Limantour las libranzas de que habla el artículo 3 y Limantour afiance su compromiso como se dice en el artículo 4.

Artículo 10. [igual al artículo 10 del primer proyecto.—J. B.]

Artículo adicional. Si el Supremo Gobierno tiene por conveniente facultar al señor comandante general para extender este contrato, ahora o en lo futuro, en virtud de esta facultad la mayor cantidad de efectos, suma de pesos u otra cosa que se pidiese a Limantour por dicho señor comandante general se considerará como pedido y contratado lo que fuere por el Supremo Gobierno, y en este caso comprenderán al aumento todas las condiciones de que se ha hecho constar el presente convenio.

México, octubre 23 de 1846.

José Limantour

Entre el primero y el segundo contrato la situación había cambiado en desfavor de México. Con la toma de Monterrey por los norteamericanos apareció la posibilidad de un rápido avance enemigo hacia el sur. Era obviamente más importante defender el centro de la república que la lejana California. Estas consideraciones sin duda explican la disminución en la cantidad de los artículos ofrecidos en una mitad aproximadamente.

Pero la diferencia más interesante entre ambas proposiciones está en las condiciones de pago: el primero de octubre Limantour estaba satisfecho con el pago posterior a la entrega de la mercancía en la lejana California; el 23 del mismo mes pedía pago adelantado mediante libranzas aceptadas por el clero. En ese tiempo el gobierno presionaba a la Iglesia para que garantizara o avalara los préstamos hechos al gobierno por las casas bancarias. El gobierno no tenía dinero ni crédito; la Iglesia por lo menos tenía crédito, porque tenía bienes raíces con qué respaldar su firma. De tal modo, las libranzas aceptadas por el clero se convertían prácticamente en dinero en efectivo. En el caso de que el gobierno no pudiera pagar, que era lo más probable, el acreedor podría obligar legalmente a la iglesia a cederle un inmueble por la suma adeudada o a venderlo y luego pagarle en efectivo. Como se sabe, el crédito rehúye a las personas o entidades que más lo necesitan.

El gobierno aceptó la segunda propuesta de Limantour. El contrato (véase el artículo 4) fue afianzado por la casa bancaria de Jecker, Torre y Cía.⁶ Lo que siguió se puede resumir en la forma siguiente: el 5 de diciembre la Tesorería de la Federación escribió “por suprema orden del 25 de noviembre” al comisario del estado de Jalisco que pagara a Limantour \$70 075, aunque no indicó cómo.⁷ Al mismo tiempo el secretario de Guerra pidió al de Hacienda que se pagaran a Limantour mil pesos por las estadías que el barco de Limantour debía pagar en Acapulco, de lo cual Bustamante, como general en jefe de la División de Occidente, informó a Limantour el 6 de diciembre.⁸ Para que se pagara a Limantour se necesitaba de la intervención de un personaje más importante que el tesorero de la Federación. Quizás convencido por Anastasio Bustamante, amigo de Limantour, el secretario de Guerra y a partir del 11 de diciembre también de Hacienda, Juan Nepomuceno Almonte, tomó cartas en el asunto. Sus tres cartas del 9 al 14 de diciembre se reproducen a continuación:⁹

⁶ Huerta, 1978, p. 168.

⁷ UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 43-44.

⁸ UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 47-48.

⁹ UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 39-41.

RESERVADA

Palacio nacional de México a 9 de diciembre de 1846. Señor don José María Vallarta, comisario general de Jalisco.—Muy señor mío y de mi aprecio:

El señor don José Limantour, amigo mío, tiene sobre esa Comisaria del digno cargo de usted una orden de pago ejecutivo en su favor por setenta mil y tantos pesos. Esta suma procede del contrato que ha hecho con el Supremo Gobierno, de cuyo cumplimiento por parte de Limantour se deben seguir muy importantes bienes al servicio nacional. No es en manera ninguna un contrato usurario, y tiende a proporcionar a California oportunos auxilios, con los que confiadamente debe esperarse que de aquel país se expulsaran a los usurpadores norte-americanos, de manera que a juicio del gobierno y al mío vale tanto el cumplimiento del contrato de Limantour como la recuperación de los muy interesantes y valiosos terrenos que por aquel rumbo de la república tenemos casi perdidos. Por estas consideraciones, por las que favorecen a Limantour por servicios anteriores prestados bien y oportunamente al gobierno, y confiado en el patriotismo de usted, me atrevo a suplicarle y recomendarle mucho por la presente el pronto despacho del asunto referido, en la confianza de que tendrá gusto en obsequiar las órdenes de usted su afmo. s. s. qu. l. b. s. m.

J. N. Almonte.

Palacio nacional de México a 11 de diciembre de 1846. Señor don José María Vallarta, comisario general de Jalisco.

Muy señor mío y de mi aprecio:

Por el correo anterior dirigí a usted una carta recomendándole mucho el pronto despacho de una orden de pago en favor del señor don José Limantour, considerando el negocio como de interés nacional y mi confidencial recomendación como recurso amistoso, pero hoy repito a usted lo que entonces tuve el gusto de decirle con el doble carácter de ministro de Guerra y de Hacienda, puesto que de ambos despachos es el asunto de que se trata. Tengo la satisfacción de firmarme afmo. amigo y servidor de ud. q. l. b. l. m.

(Firma) J. N. Almonte

En la carta tercera Almonte informó a Limantour sobre su comunicación al obispo de Guadalajara. He aquí la carta:

Ministro de Hacienda, sección 1ª México, diciembre 14 de 1846.

Señor don José Limantour:

Con esta fecha digo entre otras cosas al ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Jalisco lo que sigue:

“Dispone igualmente su eminencia que de la cantidad que ha de facilitar esa mitra se entreguen \$30 000 a don José Limantour en cuenta de mayor cantidad que le adeuda el gobierno, confiando s. e. en que esta disposición será inmediatamente obsequiada por usted para intereses [palabra ilegible; el escribiente era pésimo.—J. B.] el decoro y buen nombre del gobierno, no menos que la salvación de su territorio”.

Lo que de suprema orden comunico a usted para los efectos consiguientes, bajo el concepto de que la suma que se manda satisfacer a usted en el inserto párrafo es en cuenta de la de \$70 000 de la contrata celebrada para proveer de víveres a la División de Occidente.

Dios y libertad.

(Firma) Almonte

Parece que los treinta mil pesos debían pagarse en efectivo. La Iglesia podía reunir los fondos solo hipotecando sus inmuebles a los prestamistas. Pero Almonte quizás se refería a las libranzas que el obispo debía aceptar.

Mientras tanto Limantour estaba en Acapulco. Desde México, el general Bustamante le transcribió el 25 de diciembre una orden del secretario de Guerra para que Limantour llevara a California diversos efectos pertenecientes al ejército mexicano y depositados en Acapulco.¹⁰ Se entiende que debía transportar lo anterior aparte de las mercancías. Después Bustamante, como jefe de la planeada expedición a California, se trasladó a Guadalajara y de allí dirigió el 18 de enero de 1847 a Limantour dos cartas importantes. En la primera instó a Limantour a que localizara a Flores, el jefe de la resistencia californiana, quien según las últimas noticias se hallaba en la ciudad de Los Ángeles, y le entregara,

¹⁰ UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 49-50.

además de los artículos de armas, municiones, equipo, víveres, numerario, etc. que por su contrata debe usted situar allí, aquellos efectos que hubiese recibido en el puerto de Acapulco, de los que estuvieron destinados a la expedición a California... Debo confiar en la delicadeza de usted para que no perdone diligencia por llegar cuanto antes a su destino...¹¹

El gobierno mexicano le encargaba a Limantour una misión de confianza.

En la carta segunda Bustamante escribió haber sido informado oficialmente de que se habían pagado a José Palomar, apoderado de Limantour en Guadalajara, \$37 819 provenientes de un préstamo forzoso.¹²

Bustamante no podía saber todavía el 18 de enero que ocho días antes los norteamericanos habían tomado definitivamente a Los Ángeles, y que tres días después los californianos habían capitulado. La resistencia mexicana que parecía tan prometedor en el otoño de 1846 se había derrumbado.

En cuanto al cumplimiento del contrato Limantour, de las cartas anteriores se desprende que la suma total de más de setenta mil pesos fue pagada en dos partes: primero en treinta mil, “facilitados” por la mitra de Guadalajara, y luego en cerca de treinta y ocho mil, producto de un préstamo forzoso entregado al opulento comerciante e industrial tapatío Palomar, conocido después como importante adquirente de los bienes nacionalizados. Ambas cantidades sumaban casi los setenta mil pesos.

Hasta este momento el gobierno había cumplido —según los datos anteriores— con su parte. Ahora le tocaba a Limantour el cumplir con la suya. Pero el asunto resultó complicado. Los treinta mil pesos no le fueron pagados sino a última hora, enviados a Santa Anna quien estaba preparando al ejército en San Luis Potosí para una batalla decisiva contra el invasor y que, como era de esperarse, estaba urgido de fondos. Limantour se quejó de ello a Bustamante el 12 de enero en una carta que no se ha conservado.

¹¹ UT, *LAC/WBS*, 10, pp. 1-4.

¹² UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 51-53.

Probablemente con la intención de calmar a Limantour, el apenado Bustamante le escribió el 30 de enero una carta en francés que se reproduce a continuación:¹³

Mr. J. Limantour
Acapulco
México el 30 Janvier 1847.

Monsieur et ami: C'est avec la plus grande surprise que j'ai reçu votre amicale du 12 courant, car par la lettre que je vous adressai depuis Guadalajara en date du 18 du mois je vous faisais part que le commissaire général de la dite ville m'avait averti *officiellement* qu'il avait déjà envoyé à votre correspondant don José Palomar la quantité de trente sept mille huit cent dix neuf piastres, deux reaux et huit grains; vous avertissant en même temps qu'indépendamment de cette note officielle, messieurs le gouverneur, commandant général et commissaire, desquels je réclamai le solde complet de votre contrat, me donnerent aussi avis officiel que leurs premiers soins seraient de le remplir.

Je ne sais donc a quoi attribuer, si ce n'est à erreur, la lettre que vous m'annoncer avoir reçu de la Maison Jecker, Torre & Cie. qui vous donne avis que la somme de \$30 000 avait été détournée de la destination primitive pour être remise a Mr. le général Santa Anna.

Recevez Mr. les voeux sincères de Mrs. Manuel Gutiérrez et Abrago, et en particulier de

Votre serviteur et ami
Anastasio Bustamante.¹⁴

¹³ UT, LAC/WBS, 51, núm. de página ilegible.

¹⁴ Traducida al español:

Sr. J. Limantour, Acapulco. México, 30 de enero de 1847. Señor y amigo: Su carta del 12 del corriente me ha causado una sorpresa enorme pues en mi carta que le envié desde Guadalajara el 18 de este mes le comuniqué que el comisario general de esa ciudad me había informado oficialmente que había ya enviado a su corresponsal don José Palomar la suma de \$37 819, 2 reales y 8 granos; le comuniqué asimismo que, independientemente de esta nota oficial, los señores gobernador, comandante general y comisario, a quienes yo pedía el pago completo de vuestro contrato, también me aseguraron oficialmente que lo cumplirían lo más pronto posible. No sé, pues, a qué atribuir –si no a un error– la carta que usted me avisa haber recibido de la Casa Jecker, Torre y Cía., que le informa que la suma de \$30 000 fue desviada de su destino original para ser remitida al

En la referencia que Bustamante hizo a los \$37 819 y fracción se percibe una cierta ambigüedad: Bustamante “había sido informado *oficialmente*” de su pago, pero el haber subrayado la palabra oficialmente puede significar que una cosa es lo oficial y otra cosa es lo que en realidad pasó con dicha suma; quizás corrió la misma suerte que los treinta mil.

Limantour ya no estaba en Acapulco cuando llegó a ese puerto la carta de Bustamante del 30 de enero. Como indica una anotación de su puño y letra en el sobre de la misma carta, la recibió el 31 de agosto de 1847.¹⁵ ¿Dónde estuvo los seis o siete meses? Él mismo nos lo dice en el borrador de una solicitud dirigida el 3 de noviembre de 1847 en Querétaro al gobierno mexicano, que es el siguiente:¹⁶

Reclamación por \$2 500, valor estimativo de flete de efectos militares conducidos por el solicitante a la Alta California.

E. S.:

José Limantour, capitán de la marina mercante francesa, ante la justificación de v. e. comparezco y digo: que, a consecuencia de orden especial del Supremo Gobierno, en 29 de enero del presente año se me entregaron en Acapulco para su conducción a la Alta California 105 bultos de efectos militares conteniendo tiendas de campaña, monturas y otros objetos de que tiene conocimiento la Secretaría del Despacho de Guerra y Marina.

Por las circunstancias de la guerra y la ocupación de aquel territorio por las fuerzas norteamericanas, no solamente a mi llegada no encontré ninguna autoridad mexicana con quien entenderme, sino que, perseguido y apresado por los mismos enemigos, me vi en el caso de vacilar entre que éstos se apoderasen de los efectos militares que yo conducía o arrojarlos a la mar para evitarlo, no quedándome más arbitrio que esto último, pues el

señor general Santa Anna. Reciba usted los saludos sinceros de los señores Gutiérrez y Abrago, y en especial de su servidor y amigo, Anastasio Bustamante.

Durante su estancia de varios años en Europa Bustamante debió de haber aprendido algo de francés, pero difícilmente lo suficiente para escribir una carta en un francés correcto. Esta carta fue escrita por otra persona y sólo firmada por Bustamante.

¹⁵ UT, *LAC/WBS*, 51, p. 58.

¹⁶ UT, *LAC/WBS*, 51, pp. 59-60.

regresar con ellos no era posible por la misma circunstancia de mi captura y la del mal tiempo que hacía fatal la navegación.

En mi diario que llevé en ésta y en las contestaciones que para mi prisión [sigue una palabra ilegible.—]. B.] se vé probado cuanto llevo expuesto, y estos documentos obran en mi poder.

Pero, sin hacer méritos de los peligros y atrasos que he sufrido en una empresa tan arriesgada como la que me llevó al territorio de la Alta California, en donde iba a prestar un servicio importante a la nación, yo creo fuera de duda y de toda justicia el derecho que me asiste para reclamar, como reclamo, el valor del flete de los efectos expresados, debiéndose tener en consideración que no obstante que los bultos en que estaban contenidos no hacían la carga total de mi buque, con ella sola tuve que hacer el viaje porque, por haberseme encargado por el Supremo Gobierno la pronta llegada a California, no quise tocar como podía en ningún otro puerto en solicitud de cargamento propio o ajeno.

Un buque que hace viaje a Californias de Acapulco, aun cuando no sea en época de guerra, gana de flete entre cuatro y seis mil pesos, como es notorio y consta al Supremo Gobierno por haber contratado en más los que debieron llevar al mismo territorio la expedición que se proyecta, mas en atención a las circunstancias en que se halla la república yo me limitaré a pedir sólo una indemnización de parte de los gastos que tuve que erogar, y en tal virtud reduzco la presente reclamación a la suma de \$2 500.

Por todo lo expuesto, a v. e. suplico se sirva decretar la satisfacción de esta cantidad, por ser de justicia. —Querétaro, noviembre 3 de 1847.

Del hecho de que en su comunicación Limantour no mencionara ni una sola vez las armas que debía llevar según el contrato del 23 de octubre de 1846, ni tampoco las sumas que le adeudaba el gobierno por este concepto, creo poder deducir que en vista de que el gobierno no le pagó por adelantado él no llevó las armas y se limitó a llevar cosas pertenecientes al ejército. Este viaje, como también la detención de Limantour por una nave norteamericana de guerra, fueron confirmados en 1853 por William Richardson ante la comisión examinadora de títulos de propiedad en San Francisco,¹⁷ pero el asunto del cumplimiento de su contrato con el gobierno continúa siendo un misterio.

¹⁷ Wilson, 1953.

SIGLAS Y REFERENCIAS

UT, LAC/WBS University of Texas, Austin, *Nettie Lee Benson Latin American Collection, Fondo W. B. Stephens*

Huerta, Ma. Teresa

1978 “Isidoro de la Torre –El caso de un empresario azucarero– 1844-1881”, en Ciro F. S. Cardoso, ed., *Formación y desarrollo de la burguesía en México–Siglo XIX*, México, Siglo XXI editores.

Wilson, James

1853 *A Pamphlet Relating to the Claim of Señor Don José Limantour to Four Leagues of Land in the County Adjoining and Near the City of San Francisco, California*, San Francisco, Writton, Towne & Co., Printers.

PUEBLA: LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS*

De las ciudades de provincia, Puebla fue quizás la más importante en la época colonial y aun durante una buena parte del siglo XIX. No obstante esto, el estudio histórico de Puebla, realizado hasta la fecha tanto en la capital de la República como en la misma ciudad de Puebla, no ha dado al parecer frutos comparables a su importancia. Esto se debe probablemente a la proximidad de la absorbente ciudad de México, la que ha crecido desproporcionalmente en los últimos cien años, hecho reflejado en un estancamiento relativo de Puebla.

Con el fin de ayudar a los investigadores interesados en la historia de esa bella ciudad a corregir esta tendencia, se ha reunido material sobre algunos archivos poblanos como también sobre las instituciones dedicadas al estudio de la historia local o regional. Estos datos, junto con una lista de algunos autores y obras sobre Puebla, se presentan a continuación.

El archivo poblano más conocido es sin duda el Archivo de la Secretaría Municipal de Puebla, o simplemente el Archivo Municipal de Puebla (AMP). Es uno de los mejores del país tanto por su orden como por su riqueza. El profesor Woodrow Borah le dedicó un estudio publicado en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. XIII, núm. 2 (abril-junio de 1942), y Manuel Carrera Stampa las páginas 166-168 de su *Archivalia Mexicana* (UNAM, 1952). Esta información la resumió Agustín Millares Carlo en la p. 277 del *Repertorio bibliográfico* (Biblioteca Nacional de México, 1959). El archivo se halla en el segundo piso del Palacio Municipal, lado norte de la plaza principal. Tiene magnífica luz (las ventanas dan al parque) pero poco lugar para trabajar, problema que se subsana cuando un empleado le presta al investigador su escritorio.

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. XIX, núm. 3, enero-marzo, 1970, pp. 432-437.

De todos los documentos de este archivo se mencionarán aquí sólo los expedientes del Ayuntamiento, cuyo catálogo, que cubre únicamente la época colonial, fue publicado en 1959 por el Centro de Estudios Históricos de Puebla con el título de *Catálogo de expedientes en el Archivo del Ayuntamiento de Puebla, Periodo Colonial*. Los expedientes se dividen por ramos, entre los cuales se pueden nombrar Tierras y aguas, Hacienda municipal, Abastos, Alhóndiga, Milicia, Presupuesto y bienes municipales, y finalmente Varios. Éstos contienen, entre otras cosas, lo relativo a los obrajes y los gremios, asuntos que el autor de esta nota estudió hace varios años. Todos los expedientes están completos y bien encuadrados. Sería muy útil la publicación de un catálogo de los expedientes municipales de la era independiente, pues entre ellos hay padrones de la primera mitad del *sido* XIX, de casas con el nombre de sus propietarios y la renta que cobraban; de tiendas con indicación de sus propietarios; padrón de los extranjeros, todos ellos documentos cuyo estudio sería de primera importancia para la historia económica y social de Puebla.

El Archivo General de Notarías se encuentra en 5 Oriente 3 (Altos de la Dirección de Tránsito), a un costado sur de la catedral, también este archivo es uno de los más importantes del país, tanto por lo completo como lo ordenado de sus protocolos. Aunque no tenga mucha luz ni espacio en donde el investigador pueda acomodarse, es muy silencioso y proporciona un ambiente humano agradable. Dicen que será cambiado a causa de las malas condiciones del techo; si es así, ojalá y que no se pierda el orden en que se encuentra.

El Archivo de Notarías se fundó en 1918 durante el gobierno del doctor Alfonso Cabrera. Su director actual, señor José Lima, ha trabajado en él desde su fundación, o sea desde hace más de cincuenta años. Hoy existen 25 notarías en Puebla; al estudioso del virreinato le interesarán los protocolos de las primeras seis; al de la era independiente, los protocolos de las primeras diez notarías; las quince últimas son creación del siglo XX. En la p. 165 de *Archivalia* se señalan las fechas de los protocolos de las primeras diez notarías que son aproximadamente correctas. Pero las fechas indicadas allí no significan que en los protocolos no falten años; como es natural no están completos sobre todo los protocolos de las notarías más viejas. Con todo, es uno de los pocos archivos de la República en que se puede llevar la secuencia

del tiempo desde mediados del siglo xvi hasta la actualidad; en otras palabras, aunque falte un año en una o más notarías, nunca falta el mismo en todas, de modo que todos los años están representados desde el principio. El autor de estas líneas tuvo la suerte de investigar en los protocolos del siglo pasado y los encontró casi todos encuadernados y dotados de un índice, el cual hoy día podría parecer anticuado pero de cualquier modo ahorrador de tiempo y energías.

Un poco más al oriente, en la misma acera, se halla el Registro Público de la Propiedad (5 Oriente 9), cuyos libros empiezan a partir de 1871. Para el estudioso de la historia es de interés el hecho de que en la oficina del Registro se guardan 70 *Libros de los Censos*, cuidadosamente empastados, importantes porque cubren sin una sola interrupción todo el periodo desde 1590 hasta 1894. Las fechas exactas de cada uno de ellos están en la p. ix de *Las calles de Puebla* de Hugo Leicht. En el Registro Público de la Propiedad falta sólo el originalmente primer *Libro de Censos*, de 1584-1589, el que hace un tiempo desapareció, pero volvió a aparecer en el Archivo Municipal, en donde se encuentra hasta la fecha. (Esta información la proporcionó el doctor Efraín Castro.) Los libros están en perfecto orden y accesibles a quienes deseen consultarlos.

A ningún visitante del Registro Público de la Propiedad se le escapan grandes montones de papeles, colocados sobre los anaqueles a mano izquierda de la entrada; son documentos coloniales que no tienen nada que ver con los *Libros de Censos*. Contienen diversos expedientes civiles, penales y notariales. Están sin clasificar. Pocos saben lo que está en ellos; se han examinado al azar varios, los cuales resultaron todos de sumo interés.

Los archivos de Alcaldía Mayor, Intendencia y Judicial (los que en los tiempos de Carrera Stampa estaban en el Palacio de Justicia y a los que en *Archivalia* se dedica una página), están en el Instituto Poblano de Antropología e Historia, en la casa de Aquiles Serdán. Cubren desde 1560 hasta 1930. El doctor Efraín Castro, director del Instituto, informa que en la actualidad se están clasificando.

El archivo del Gobierno del Estado fue vendido hace tiempo a una fábrica de papel. Cuando los camiones de carga estaban ya en la carretera —según el mismo informante— los alcanzó el ingeniero Enrique Cervantes y compró una parte. También se perdieron así

protocolos de las notarías 5 y 6 de la época colonial (los del siglo XIX existen pues hace poco investigó en ellos el autor de esta nota) y de no haber sido por la rápida intervención del señor Lima, se habrían llevado todo el Archivo de Notarías.

Los Archivos Municipal, Notarial y el Registro Público de la Propiedad con sus *Libros de Censos*, están abiertos durante horas corridas, de 9 a 10 de la mañana hasta las 2 o 3 de la tarde. En cambio, el Archivo de la Mitra es casi inaccesible a causa de que abre sólo una hora diaria, lo que hace prácticamente imposible su uso por un estudioso que no viva en Puebla.

Entre las instituciones en las que se estudia la historia poblana, no se puede incluir aún a la Universidad Autónoma de Puebla, porque su Colegio de Historia tiene apenas cuatro años de haber sido fundado, y no hay egresados todavía. En su lugar está hasta cierto punto el Instituto Poblano de Antropología e Historia, el que en el pasado se ocupó más bien de la arqueología, en cuyo ramo tiene varias publicaciones; pero desde que asumió su dirección el doctor Efraín Castro, especialista en el arte colonial poblano, ha cambiado su interés principal. Esto lo demuestra su proyecto de historia regional de Puebla-Tlaxcala, en colaboración con algunos estudiantes del Colegio de Historia de la Universidad. El resultado será la publicación semestral o anual titulada *Estudios y documentos de la región de Puebla y Tlaxcala*, cuyo primer número, concentrado fundamentalmente en la historia colonial, está en prensa.

Una institución privada, el Centro de Estudios Históricos de Puebla, en la Avenida 3 Poniente 304, ha publicado desde 1957 hasta la fecha 26 trabajos sobre la historia local y regional, de los que se pueden nombrar los siguientes:

- La Biblioteca Palafoxiana: Reseña histórica* por E. de la Torre y *Bibliografía histórica de Puebla* por F. Marín Tamayo y G. de Gante.
 François Chevalier, *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles*;
 Berta Ulloa, *Los documentos más antiguos del archivo del Ayuntamiento de Puebla*;
 Olga Couoh, *Los puentes históricos en el río San Francisco de Puebla de los Ángeles*;

- Cartografía de Puebla en el Archivo General de la Nación: Puebla en el Virreinato. Documento anónimo inédito del siglo XVIII;*
 Fausto Marín-Tamayo, *El primer conflicto colonial civil-eclesiástico (1529);*
 —, *La Puebla de los Ángeles, ciudad experimental de América (1531-1534);*
 —, *La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial;*
 —, *Huexotitla, la propiedad privada del molino activo más antiguo de América.*

El primer director del Centro fue Fausto Marín-Tamayo; el director actual es Enrique Cordero y Torres.

Aquí se debe mencionar también el Proyecto Interdisciplinario Puebla-Tlaxcala, que abarca a la región geográfica y no a las unidades administrativas; el proyecto fue promovido hace casi diez años conjuntamente por la Fundación Alemana para la Investigación Científica (Deutsche Forschungsgemeinschaft) y varias instituciones mexicanas, en particular de la capital del país. Funcionan dos comités, uno alemán y otro mexicano. El primer presidente del comité coordinador mexicano fue Paul Kirchoff; en la actualidad lo es Ignacio Bernal. El grupo alemán (los investigadores que vienen desde Alemania a quedarse normalmente por varios años) tienen en Puebla un centro de estudios. Hay que advertir aquí que la historia es sólo uno de tantos temas. En el voluminoso *Informe sobre los trabajos iniciados y proyectados*, publicado en 1968, en español y en alemán por Franz Steiner Verlag, Wiesbaden, hay únicamente un trabajo de historia escrito por J. Specker con el título de “Estudios sobre la historia de la cristianización de la región de Puebla-Tlaxcala”. Los resultados del proyecto se apreciarán en el decenio de 1970-1980.

La bibliografía poblana se puede resumir en la forma siguiente: de la época colonial datan varias descripciones y crónicas como *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII*, edición en 1945 por Patria de un manuscrito de Miguel Zerón Zapata, escrito en 1697.

En el siglo XVIII fueron escritas las obras siguientes:

- Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado* (1780), ed. Altiplano, Puebla, 1962;
- Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano* (1746), publicado en *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* del Dr. Nicolás León, v^a. parte, A-Z, 1908;
- Pedro López de Villaseñor, *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla* (1781), México, UNAM, 1961;
- Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746*; publicado en 1835 con interesantes comentarios sobre la situación de entonces; edición facsimilar en 1962 por Letras de Puebla.

Del siglo pasado proceden los folletos de Antuñano, pero hay que advertir que sólo muy pocos tratan de los asuntos locales. Para la historia hasta 1867 véase la obra de Antonio Carrión, *Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1896-1897, 2 vols. El Centro de Estudios Históricos de Puebla está preparando su reedición.

En el siglo actual se ha comenzado a apreciar el arte colonial poblano sobre el cual hay obras de Enrique Cervantes, sobre todo varias monografías suyas sobre el arte industrial poblano; *Historia de la pintura en Puebla*, de Francisco Pérez Salazar, 2a. edición, 1963, UNAM; *La catedral y las iglesias de Puebla* de Manuel Toussaint, Porrúa, 1954; y por último, los ensayos de Efraín Castro Morales como "El retablo de Cuauhtinchan", *Historia Mexicana*, núm. 70, 1968.

Para la historia económica y social hay las obras siguientes:

- Miguel A. Quintana, *Estevan de Antuñano*, 2 vols. 1957, Secretaría de Hacienda y C. P.
- , "Papel histórico de Puebla en el progreso industrial de la Nueva España y México", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. LXII, pp. 347, y ss.;
- José Miguel Quintana, *Las artes gráficas en Puebla*. Antigua Librería Robredo, 1960. (Donde se reproducen interesantes impresos de 1820 sobre la vida de los tejedores);

Jan Bazant, "Evolución de la industria textil poblana (1554-1845), *Historia Mexicana*, vol. XIII, abril-junio, 1964, núm. 4;
 ———, "Industria algodonera poblana de 1803-1843 en números". *Historia Mexicana*, vol. XIV, julio-septiembre 1964, y aparte los trabajos ya citados del Centro de Estudios Históricos de Puebla.

Muy útil es el libro de Hugo Leicht, *Las calles de Puebla, estudio histórico*. Puebla, 1934, edición privada. Mencionemos también la *Bibliografía poblana de geografía e historia del Estado*, del doctor G. Hernández Tapia, Puebla, 1962, Bohemia poblana. La única historia general de Puebla, que llega hasta la época actual, es *Puebla a través de los siglos*, obra colectiva coordinada por Fausto Marín-Tamayo (Puebla, 1962, ed. El Sol de Puebla).

De estos datos se podría tal vez deducir que el periodo colonial fue bastante activo en la historiografía poblana; el siglo XIX, poco; y el XX promete ser hasta ahora el mejor.

LOS ARCHIVOS DE NOTARÍAS DE ZACATECAS*

La importancia del estado de Zacatecas en la historia del México del siglo XIX está fuera de duda. Zacatecas no sólo continuó siendo importante en la minería y la metalurgia de la plata; también —y allí está lo nuevo— se distinguió desde la independencia por su espíritu liberal. A diferencia de otros estados en que el liberalismo se debilitó después de un ímpetu inicial, en Zacatecas perduró hasta la reforma y después de ella. En su primera fase el liberalismo zacatecano se identificó con el gobernador Francisco García, un hombre moderno para su tiempo, interesado entre otras cosas en el fomento minero, industrial y agrícola y en la reforma agraria. En su segunda fase ese liberalismo regional estuvo dominado por el general González Ortega, quien mantuvo a Zacatecas libre de los ejércitos conservadores durante la guerra de reforma. El enfrentamiento con la Iglesia hizo que los liberales abandonaran sus proyectos de fomento económico y reforma social y se concentraran en la lucha por despojar a la Iglesia de sus bienes y su poder.

Para estudiar estos temas nada mejor que los archivos de notarías de la ciudad de Zacatecas. Si no me equivoco, sus protocolos del siglo XIX no han sido abiertos por los historiadores hasta ahora. Esto es explicable, en mi opinión, por ciertas incomodidades que cada investigador en Zacatecas tiene que vencer. En primer lugar, el clima es frío por lo menos una mitad del año, y luego el archivo mismo no está en un lugar muy adecuado. Voy a explicar en detalle: todo el archivo estaba originalmente en el Archivo del Poder Judicial, en el edificio del congreso del estado, en la avenida Hidalgo. A causa de un desperfecto en la plomería en una ocasión empezó a inundarse

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxx, núm. 1, julio-septiembre, 1980, pp. 134-136.

el archivo y las autoridades decidieron cambiar una parte de él al ex-colegio o convento, y hoy museo, de Guadalupe, situado a unos diez kilómetros de la capital del estado. Esto se efectuó el 1º de agosto de 1974. Hasta la fecha los protocolos se encuentran allí en paquetes o cajas. Para consultarlos habría que escribir con anticipación, y una vez allá transitar todos los días por una carretera casi siempre en reconstrucción.

Para un investigador es esencial saber cuáles protocolos, o los de qué años, se encuentran en uno y en otro lugar. Por fortuna, al hacerse la mudanza, los protocolos se separaron más o menos cronológicamente: en el museo de Guadalupe están los protocolos anteriores a 1860 —salvo excepciones—, de modo que quienes quieran estudiar la época de Francisco García hallarán todo el material en Guadalupe; pero quienes quieran estudiar el periodo de la reforma tendrán que ir a ambos lugares.

Los protocolos que se encuentran en el Archivo Histórico del Museo Regional de Guadalupe (ex Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe), depende del Centro Regional de Zacatecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, no fueron examinados por el autor de esta nota. Vi sólo su inventario de 59 hojas, que me facilitó el arquitecto Raúl Toledo Farías, del INAH, y del cual hago el extracto siguiente:

Protocolos de Rafael Muro, de 1852 y 1853 con 224 fs., de 1854 con 69 fs., de 1863 con 229 fs., y de 1867 con 267 fs. (el más reciente que se conserva en Guadalupe).

Protocolos de José Ramón Camino y Montero, de 1824 con 31 y 27 fs., de 1825 con 264 fs., de 1828 con 38 fs., de 1831 con 151 fs., y de 1839 con 252 fs.

Protocolos de José María García de la Cadena, de 1849 con 51 fs., de 1850 con 127 fs., y de 1853 con 162 fs.

Protocolo de José María Medina, de 1839 con 281 fs.

Protocolo de Francisco Lozano, de 1844 con 207 fs.

Protocolo de Luis Chávez, de 1859.

Protocolos de José Santiago Godiza, de 1852 y 1853.

Protocolo de Mucio Torres, de 1849.

Esta lista no pretende ser completa. Probablemente haya también tomos de los años faltantes.

El Archivo del Poder Judicial (pedir permiso al licenciado Rafael Candelas, presidente del Supremo Tribunal del Estado), tampoco es un lugar precisamente cómodo para trabajar, conserva los protocolos siguientes de la época de la reforma y la república restaurada (la enumeración no pretende ser completa):

Protocolos del escribano José Gregorio Ferniza, muy bien encuadernados y con índice, de 1862 con 284 fs. (tiene el número 31; ¿comenzó en 1831?) y 271 escrituras de enero a diciembre sobre asuntos mineros, mercantiles y ventas de bienes nacionalizados, de 1863, de 1864 y de 1866 a 1873.

Protocolo de Gregorio Fernández, de 1862 con 659 fs. e índice difícil de leer (por lo visto, el año de 1862 fue muy activo: González Ortega promovió la nacionalización).

Protocolos de Juan F. Ferniza, de 1870 a 1872.

Protocolo de Francisco Santini, de 1875.

Protocolo de Florentino Hernández, de 1875.

Protocolo de Mucio Flores, de 1862.

Protocolos de Fermín Moreno, de 1868 a 1882.

Protocolos de Tomás Sandoval, de 1871 a 1882.

También se encuentran aquí los protocolos de los años posteriores que cubren el porfiriato, etc., hasta la fecha. No se ha encontrado, en cambio, ninguno anterior a 1862 correspondiente a la capital del estado.

El Archivo del Poder Judicial contiene también protocolos notariales de todo el estado y no sólo de su capital. Entre los correspondientes a otros lugares sí hay algunos más antiguos. Por ejemplo, de Jerez, hoy Ciudad García, hay protocolos de la primera parte del siglo XIX.

Los investigadores que resuelvan ir a Zacatecas seguramente encontrarán un amigo en la persona del licenciado Cuauhtémoc Esparza Sánchez, director del Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Zacatecas y autor de importantes obras sobre la historia regional.

SECUESTRO POR INFIDENCIA 1863-1867*

Es común que en las guerras y las revoluciones se lleguen a confiscar los bienes enemigos, sea por motivos fiscales o políticos. México no forma una excepción de esta regla. Durante la guerra de independencia los insurgentes quitaban a los españoles sus bienes para aplicarlos a los gastos militares y al mismo tiempo para castigarlos.

En los mismos motivos se basó el decreto del 2 de septiembre de 1829, promulgado cuando concluía la invasión española acaudillada por el brigadier Isidro Barradas: se ordenó que el gobierno federal ocupara toda clase de propiedades que tuvieran en México las personas residentes en los países enemigos, una mitad de las rentas de los españoles que se hallaban fuera del país y un tercio de las rentas del descendiente del conquistador, el duque de Monteleone.¹ La medida era temporal; el gobierno no pensaba venderlas sino administrarlas para proporcionarse recursos. Este decreto fue derogado el 15 de febrero de 1831.

El gobierno emanado de la revolución liberal de 1833 no se atrevió a tocar los bienes de la Iglesia; se limitó a nacionalizar los bienes del indefenso duque de Monteleone, o sea los del antiguo marquesado del Valle. Si bien los bienes fueron devueltos dos años después, los descendientes de Cortés, asustados, decidieron venderlos y en el curso de varios años lograron vender la mayor parte de ellos a bajo precio. Con esta “eutanasia”, las propiedades originalmente del conquistador español pasaron a manos de los mexicanos.²

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxxii, núm. 4, abril-junio, 1984, pp. 71-75.

¹ Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 2, pp. 154-155. Véanse explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² Bazant, 1969, 1976.

La victoriosa revolución de Ayutla decretó el 9 de enero de 1856 la intervención de los bienes del general Santa Anna.³ Menos de tres meses después el presidente Comonfort incautó los bienes eclesiásticos en la diócesis de Puebla, como respuesta a la sublevación de Zacapoaxtla. Por último, en la guerra entre los liberales y los conservadores, el gobierno liberal nacionalizó todos los bienes eclesiásticos en la República.⁴

El gobierno liberal completó la nacionalización básicamente en 1861. No se imaginó que pronto se vería obligado a proceder a la confiscación de algunos bienes particulares. Ante la intervención extranjera el gobierno liberal mexicano tuvo que emplear todos los medios. “Con objeto de contener en cuanto fuese posible las defecciones que se cometían por los sublevados y descontentos, que o se unían abiertamente a la intervención extranjera o le prestaban un auxilio indirecto, pero eficaz”, cuenta Matías Romero en su *Memoria de Hacienda* de 1870,⁵ el presidente Juárez expidió el 25 de enero de 1862 la ley de infidencia en la que “impuso penas severas contra los mexicanos que cooperasen de algún modo a la intervención extranjera”. La infidencia o “colaboración” ha sido bastante común en la historia mundial. Por ejemplo, los Estados Unidos de Norteamérica tuvieron durante su guerra de independencia a los “Loyalistas”, nacidos en la colonia pero partidarios de la Corona. Sus bienes fueron confiscados y 35 000 de ellos se embarcaron en 1783 en Nueva York rumbo a Canadá y las Indias Occidentales, entre ellos los antepasados de Edison.⁶

El gobierno nacional completó la ley mencionada con el decreto del 29 de enero de 1863, que agregó a las penas de prisión y otras el embargo de los bienes de los infidentes, que se llamaría después “secuestro”, y su venta por el gobierno.⁷ Implícitamente el gobierno ya no tuvo la intención de devolverlos después de la guerra sino que —como lo había hecho en su lucha anterior con la Iglesia— mediante

³ Sus bienes pasaron en efecto a manos de otras personas, pero no se ha podido averiguar cómo y cuándo.

⁴ Las diferentes fases de la confiscación de la riqueza eclesiástica han sido descritas por Bazant, 1977.

⁵ *Memorias de Hacienda*, 1870, p. 579.

⁶ Josephson, 1959, p. 4.

⁷ Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 9, pp. 367, 578, 636, 652.

su venta trató de crearse una base social nueva. El general Forey reaccionó con un decreto expedido casi cuatro meses después, el 21 de mayo, en Puebla, en el que ordenó la confiscación de los inmuebles pertenecientes a los mexicanos que llevaran las armas contra la intervención, sea en el ejército regular o como guerrilleros; en los casos menos graves los bienes serían requisados provisionalmente, con el fin de privar al gobierno republicano de recursos.⁸ La política de Forey no le pareció prudente a Napoleón III.⁹ Bazaine, nombrado en lugar de Forey, derogó el 8 de octubre del mismo año el decreto de confiscación mencionado y previno la devolución de los bienes secuestrados hasta esa fecha.¹⁰ Después de todo, Francia, con sus enormes recursos, no tenía necesidad de aquellos; además, quería ganarse la buena voluntad de los mexicanos.

Ante la superioridad del ejército invasor el gobierno nacional tuvo que abandonar la capital de la República el 31 de mayo. El gobierno que estableció poco tiempo después su capital provisional en San Luis Potosí era ya mucho más pobre, pero al mismo tiempo más decidido a resistir. Como dijo Matías Romero,

la ley del 29 de enero de 1863 no fue suficientemente eficaz para impedir las defecciones que varios mexicanos cometían, uniéndose al invasor extranjero o cooperando con él de alguna otra manera. Por este motivo se creyó necesario expedir nuevas medidas con prevenciones todavía más generales y severas contra los infidentes.¹¹

Así se expidió la circular del 18 de julio y sobre todo la ley del 16 de agosto, que redefinió y amplió el delito de infidencia y dispuso la confiscación de los bienes pertenecientes a los infidentes. El producto líquido de los bienes confiscados se dividiría en tres partes, el tesoro federal, los mutilados, viudas y huérfanos, y los que hubieran sufrido confiscaciones por parte de los intervencionistas. Según Matías Romero, “la parte de la ley referente a la distribución de productos de los bienes confiscados, nunca llegó a tener cumplimiento”. Sin

⁸ *Memorias de Hacienda*, 1870, p. 587.

⁹ Bancroft, 1888, pp. 109-114.

¹⁰ *Memorias de Hacienda*, 1870, p. 615.

¹¹ *Memorias de Hacienda*, 1870, pp. 595-596.

duda, las necesidades de la lucha armada eran de tal magnitud que se los apropió el ejército. Las fincas rústicas, de acuerdo con el artículo 4, frac. II de esta ley, se dividirían en dos mitades: una se remataría al mejor postor, la segunda se repartiría de preferencia entre los luchadores por la independencia. Pero como dijo Romero, no se pudo cumplir con este reparto. Como se verá, las propiedades fueron siempre o casi siempre vendidas; tales eran las necesidades fiscales. Entre los infidentes abundaban terratenientes ricos; no faltaban compradores para esas fincas, sobre todo los comerciantes que abastecían a crédito al ejército republicano; arriesgaban su capital y el gobierno los recompensaba aceptando después sus créditos como dinero efectivo y vendiéndoles tierras con descuento de 33% por lo menos, tal como lo había hecho con los bienes de la Iglesia.

Ante el creciente empuje francés el gobierno nacional partió de San Luis Potosí en vísperas de la Navidad de 1863. Dos semanas y media después llegó a Saltillo, capital del estado de Coahuila, a la entrada del latifundio Sánchez Navarro. Originalmente del marquesado de Aguayo, esta propiedad territorial, la más grande del país, tenía una superficie de por lo menos ocho millones de hectáreas o sea ochenta mil kilómetros cuadrados, una mitad del estado.¹² El marquesado estaba condenado a desaparecer desde que fue declarado en quiebra en 1818. En los años veinte llegó a las manos de la casa bancaria Baring Brothers de Londres. El sentimiento liberal-nacionalista de 1833-1834 hizo que la legislatura local decretara el 21 de febrero de 1834 la nacionalización de los bienes “pertenecientes al concurso de Aguayo”; en su artículo 1, el decreto estipuló que todas las fincas “quedan por cuenta del Estado”; en el artículo 6, que las fincas se venderían en fracciones, en cincuenta fracciones cada una; en el 7, que se recibirían en pago créditos; y según los artículos 14, 15 y 16 se darían tierras para los poblados nuevos y los ya existentes.¹³ Fue un conato de reforma agraria que en aquel entonces se manifestó también en otros estados, por ejemplo, en el vecino Zacatecas. Pero la reacción santanista hizo que el decreto fuera declarado anticonstitucional el 21 de marzo de 1835. En esta situación el exmarquesado

¹² Harris, 1975, pp. 166-174, 292-301.

¹³ Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 3, p. 3.

fue adquirido en 1840 por los hermanos Carlos y Jacobo Sánchez Navarro. Pero desde el principio se vio que estaban contra la marea; la corriente antilatifundista iniciada por el decreto de 1834 se mostró irreversible. Los Sánchez Navarro la combatieron de dos modos: en la política se aliaron a la reacción, sobre todo al último gobierno de Santa Anna; en segundo lugar, vendieron porciones considerables de su latifundio a varios hacendados vecinos.

La revolución de 1855 fue el principio del fin. Los Sánchez Navarro tuvieron un enemigo en el gobernador liberal de Nuevo León, Santiago Vidaurri. Al incorporar Coahuila a Nuevo León en febrero de 1856, Vidaurri comenzó a extorsionarlos. En la capital de la república Carlos Sánchez Navarro apoyó en 1858 al gobierno conservador pero el noreste quedó en las manos de Vidaurri. En la Guerra de Reforma, el adversario del gobierno liberal era la Iglesia, pero en su manifiesto de julio de 1859 aquél ofreció, aparte de la nacionalización de los bienes de la Iglesia, también una subdivisión gradual de la propiedad territorial; cumplió a principios de 1861 con una ley para facilitar el fraccionamiento voluntario de las fincas rústicas. Del fraccionamiento voluntario al forzoso no hay más que un paso. En 1861 Vidaurri confiscó por un supuesto adeudo fiscal dos haciendas del exmarquesado; Sánchez Navarro se defendió donando, arrendando y vendiendo tierras a bajo precio. En 1862 Vidaurri todavía se apoderó de otra hacienda. No era extraño que los Sánchez Navarro se volvieran partidarios de la intervención y del imperio. Era obvio que el secuestro sería aplicado a sus bienes tan pronto como las circunstancias lo permitiesen.

Pero por lo pronto Juárez tenía que seguir retrocediendo. Para no abandonar el territorio nacional sólo le quedaba la lejana Chihuahua. Y así partió a mediados de agosto de 1864. Atravesó hacia el poniente las tierras de los Sánchez Navarro y llegó a la planicie denominada La Laguna, propiedad de Leonardo Zuloaga, hacendado vasco y esposo de Luisa Ibarra, una criolla de origen vasco y parienta de los Sánchez Navarro.¹⁴ Zuloaga la había comprado en sociedad con

¹⁴ Es interesante la importancia de los vascos en este drama: los marqueses de Aguayo eran vascos o vasco-navarros de origen; también lo eran los Sánchez Navarro y Vidaurri. La presencia vasca se debe a que todo ese enorme triángulo, Durango-Chihuahua-Saltillo, se había integrado a la Nueva Vizcaya, fundada y colonizada por un grupo de vascos.

Juan Ignacio Jiménez a Sánchez Navarro en 1848 por 80 000 pesos.¹⁵ Cuatro años después los dos socios se dividieron la propiedad; al sumar sus fincas anteriores a las de su esposa y a la nueva adquisición, Zuloaga llegó a integrar un enorme latifundio de cerca de un millón de hectáreas, casi todas áridas o desérticas.

Esos latifundios, tan despoblados y tan cerca de la frontera con los Estados Unidos, cuyos propietarios parecían todos simpatizar con el imperio, convencieron al gobierno republicano de la necesidad de repartirlos, de un modo u otro y cuando se pudiera, entre los partidarios de la resistencia nacional. Para complementar la ley de infidencia del año anterior, cuyos beneficiarios por implicación serían sólo los mexicanos, Juárez dispuso el 11 de agosto de 1864, poco antes de partir a Chihuahua, que también los extranjeros que sirvieran en el ejército republicano recibirían hasta poco más de 400 hectáreas cada uno “para favorecer la división de la propiedad”.¹⁶ En la situación militarmente desesperada en que se hallaba el gobierno republicano se trató de atraer por ese medio a los aventureros o idealistas de otros países.

Zuloaga tenía una disputa con un poblado asentado en las tierras de su propiedad desde los 1830 y autonombrado Matamoros, situado a 120 kilómetros al poniente de Parras, y a unos 25 kilómetros al oriente de la futura ciudad de Torreón. El conflicto armado entre ellos estalló en 1862; como era de esperarse, Zuloaga se volvió “imperialista” y los rancheros juaristas. Lo largo y penoso del viaje a través del desierto hizo que en el gabinete presidencial se concibiera la idea de confiar a esos campesinos fieles el archivo que hasta entonces había seguido a las carrozas oficiales, empacado en cajas y cargado en once carretas tiradas por bueyes. Los bueyes son más fuertes que los caballos pero también más lentos; en este momento el factor decisivo era la velocidad y entonces los rancheros de Matamoros se comprometieron a esconder el archivo en la cercana Gruta de Tabaco por la duración de la guerra. Esta parte del pacto se mantuvo en secreto. Como recompensa, Juárez dictó el 8 de septiembre de 1864 la reso-

¹⁵ Guerra, 1932, pp. 33, 42, 44-45.

¹⁶ *Memorias de Hacienda*, 1868, p. 627; los 50 norteamericanos alistados prefirieron a la postre el pago en efectivo.

lución siguiente: la población de Matamoros del distrito de Parras se erigiría en villa, de acuerdo con la antigua legislación virreinal, derogada por Santa Anna en 1853, pero de nuevo en vigor desde 1856; “el gobierno del Estado determinará lo conveniente al gobierno político y municipal...”. Las tierras no se mencionaron, pero era obvio que las tierras necesarias para hacer viable ese pueblo se tomarían del latifundio de Zuloaga.¹⁷ El pueblo recibió después 352 lotes de 113 hectáreas cada uno o sea casi 400 kilómetros cuadrados (40 000 hectáreas); se puede deducir que había 352 cabezas de familia. También se les dio agua de riego.¹⁸ Este caso de una reforma agraria juarista fue probablemente el único porque en todos los demás casos las tierras de los infidentes fueron vendidas, no concedidas a los campesinos luchadores por la república. El gobierno cumplió pero también los campesinos y el archivo fue después devuelto a su dueño legítimo, aun cuando no personalmente a Juárez quien tomaría de regreso de Chihuahua una ruta diferente. La Gruta de Tabaco es hasta la fecha un lugar interesante para visitar.

Juárez llegó a la ciudad de Chihuahua el 12 de octubre de 1864 con la inquebrantable voluntad de resistir hasta el final, pero sin dinero. Hasta el gobierno más modesto —y el de Juárez lo era, en comparación con la corte de Maximiliano y otros gastos imperiales— necesita de fondos para seguir funcionando; y así Juárez decretó nueve días después de su llegada a la capital del estado un préstamo forzoso entre sus vecinos principales por \$10 000 y luego otro por \$100 000 para todo el estado.¹⁹ Era el modo acostumbrado de financiamiento. Por fortuna, quedaban aún algunos bienes de la Iglesia, nacionalizados desde 1859, y ahora estaban a la disposición del gobierno los bienes secuestrados por infidencia. De estas fuentes se alimentó el fisco republicano en Chihuahua. Según Guillermo Prieto, durante la permanencia del gobierno nacional en Chihuahua, “los préstamos, el cobro y la realización de bienes confiscados, fueron los recursos de que vivió el gobierno, teniendo que valuarse los sacrificios por la angustia de las circunstancias”.²⁰

¹⁷ Tamayo, 1964-1970, vol. 9, pp. 347-367.

¹⁸ Flores Tapia, 1977, p. 94.

¹⁹ Fuentes Mares, 1954, pp. 92-93.

²⁰ Prieto, 1876, p. 737.

La confiscación más importante hecha por el gobierno nacional en Chihuahua fue la de la hacienda de Encinillas, propiedad de José Pablo Martínez del Río, partidario del imperio. La finca le fue secuestrada en 1865. Adquirida después por Luis Terrazas, llegó a formar parte de su latifundio de dos millones de hectáreas. Al ser vendida en 1922 por los herederos de Terrazas, la hacienda de Encinillas medía 1.3 millón de acres o sea aproximadamente medio millón de hectáreas.²¹ La superficie confiscada en 1865 fue probablemente mucho mayor —3 millones de hectáreas según los datos disponibles— si se toma en cuenta que partes de ella fueron devueltas por Terrazas a fines del siglo a los herederos de Martínez del Río.

De cualquier modo, la hacienda de Encinillas y anexas era menor que el latifundio Sánchez Navarro. Juárez no lo perdía de vista: así escribía a Mariano Escobedo desde Chihuahua el 27 de marzo de 1865:

Ahora es la oportunidad de que se destruya el monopolio que esos hombres tienen de inmensos terrenos con perjuicio de la agricultura y de los pueblos del estado. Estos terrenos podrán venderse a precios equitativos y emplear sus productos en el mantenimiento de nuestras fuerzas o darse algún lote a nuestros jefes que con tanta constancia sostienen la causa nacional.²²

Se ven con claridad los motivos económico, social, fiscal y político que Juárez tenía en mente.

El fin llegó el 22 de noviembre de 1865 cuando el gobernador y comandante militar del estado de Coahuila, general Andrés Viesca, declaró “dichos bienes e intereses como de la Nación”; asimismo declaró nulo todo “contrato de venta, traspaso o arrendamiento, que se haya celebrado con posterioridad” a las leyes sobre infidencia, como también cualquier operación que en lo sucesivo se hiciera con los bienes de Sánchez Navarro.²³ La anulación de las ventas era importante en vista de que al ver cercana la confiscación de sus bienes, los propietarios hacían ventas reales o simuladas, como lo había hecho antes la Iglesia. Carlos Sánchez Navarro había intentado vender su latifundio

²¹ ANOTDF, Notaría núm. 34 de Rafael Castilla Castillo, 18 de noviembre y 1º de diciembre de 1822, vol. 90; Beato, 1978, p. 93. Fuentes Mares, 1954, pp. 164-169.

²² Tamayo, 1964-1970, vol. 9, p. 762.

²³ Cuevas, 1868, p. 7.

al gobierno imperial para repartirlo o venderlo a los confederados derrotados pero ya no pudo realizar este proyecto a causa del deterioro de la situación militar del imperio. Medio año después de la confiscación, el gobierno central que se hallaba en aquel momento en Paso del Norte facultó el 2 de junio de 1866 al general Viesca a vender los bienes secuestrados.²⁴ Ya de regreso de nuevo en Chihuahua, el gobierno nombró el 6 de julio a Leonardo Villarreal agente de secuestros y encargado de las ventas. Hubo tanto interés por adquirir terrenos secuestrados que ya un mes y medio después, a fines de agosto, Viesca pudo informar desde Saltillo a Juárez quien estaba aún en Chihuahua, que “aquí hemos vendido ya doce-quince sitios” de las propiedades de Carlos Sánchez Navarro, o sea entre doscientos y doscientos sesenta kilómetros cuadrados.²⁵ Tanto Carlos como su hermano Jacobo habían sido funcionados imperiales; su carácter de infidentes según la definición contenida en la ley de 1863 estaba fuera de duda. Pero había otros casos dudosos. El reglamento expedido por Juárez el 24 de octubre de 1866²⁶ dejó la decisión al gobierno central.

En el archivo del ayuntamiento de Saltillo se han hallado más de una docena de ventas de diferentes porciones del exlatifundio de los años 1866-1867, algunas de las cuales se resumen a continuación. Leonardo Villarreal, jefe de la Agencia de Secuestros en la Villa de Patos, (hoy General Cepeda) la antigua hacienda de Patos, 50 kilómetros al poniente de Saltillo, que había sido el centro administrativo del latifundio, vendió el 24 de septiembre de 1867 varios ranchos con superficie de ocho sitios de ganado mayor o sea 140 kilómetros cuadrados (con agua de riego) confiscados a Jacobo Sánchez N., al Lic. Eugenio M. Aguirre y a Miguel Arispe, en \$21 000 pagados en la forma siguiente: 10 000 en efectivo, 3 000 en bonos de la deuda flotante del estado y 8 000 en créditos contra la antigua hacienda de Patos, ahora contra la nación. Aguirre era probablemente de la conocida familia de terratenientes locales; el comprador segundo, de la familia Arispe relacionada con los Sánchez Navarro. En la transacción siguiente, se vendió en Patos a unos comerciantes de Saltillo el lote

²⁴ Aguirre Camporredondo, 1887, pp. 5-6.

²⁵ Tamayo, 1964-1970, vol. 11, pp. 261-262.

²⁶ Tamayo, 1964-1970, vol. 9, p. 742.

rústico San Juan de la Vaquería, de 15 sitios de agostadero y 0.84 sitio de tierras de riego en \$7 800, pasando por alto la solicitud de “varios vecinos” para “que se aplicara al coronel Victoriano Cepeda (futuro gobernador del estado) en recompensa de sus servicios”. Predominaron las necesidades fiscales.²⁷ Como se verá más adelante, el secuestro por infidencia fue derogado por el gobierno federal en agosto de 1867 pero siguió aplicándose unos meses, quizás un año más en Coahuila.

A veces no se anularon las ventas hechas por Sánchez Navarro. Así, el 5 de enero de 1866 dos vecinos de Saltillo compraron al apoderado de Carlos Sánchez Navarro la hacienda de Santa Rosa, que formaba parte de Patos, en \$40 000, que debían entregar en México dentro de dos meses en “pesos fuertes de águila”. Notas de 1875 al margen indican que la operación no fue anulada.²⁸

En el año de 1868 se protocolizaron en Saltillo varias ventas de fracciones del latifundio Sánchez Navarro. Según se puede deducir del texto, los interesados habían solicitado ciertas porciones antes de la derogación de la ley del secuestro por infidencia y algunos entregaron dinero a cuenta. Así, por ejemplo, el comerciante Francisco Garza Treviño, de Monterrey, solicitó la compra de la hacienda de Hermanas (30 sitios de agostadero) en \$20 000, compensados por el crédito procedente del contrato de armamentos celebrado con el gobierno en San Luis Potosí. El gobierno del estado la había vendido entretanto a otras dos personas que ahora la devolverían a cambio de una indemnización.²⁹ Y siguen otras operaciones de compra-venta de fracciones de tamaño variable y de precio igualmente variable, pagadero en parte al contado y en parte a plazos; recuerdan mucho a las operaciones con los bienes eclesiásticos nacionalizados.³⁰ Según el folleto escrito en defensa de los Sánchez Navarro, “algunas fincas han sido vendidas en un valor menor que el de sus simples fábricas materiales: otras por lo que producían de renta anualmente, es decir, lo que rendían en un solo año. Muchas en la décima parte del su valor,

²⁷ ASS, Registro de escrituras de compra-venta otorgadas por notarios, ff. 74-75, 79-80.

²⁸ ASS, Protocolo de Domingo V. Mejía, libro de 1866, f. 14.

²⁹ ASS, Protocolo de Domingo V. Mejía, libro de 1866, ff. 20-21, 29-30.

³⁰ ASS, Protocolo de Domingo V. Mejía, libro de 1866, ff. 60-61, 112-121, 123-124, 165-166, 173-176, 189-190; libro de 1869, ff. 6, 33.

y quizás no hay una sola, vendida ni en la mitad siquiera de su verdadero precio. Sería una temeridad tal vez asegurarlo... pero quizás no hay una sola en la que puntualmente se hayan observado las leyes de confiscaciones... Lo que sí puede asegurarse con más firmes fundamentos es que parte de las enajenaciones se han verificado después de que el Gobierno General mandó suspenderlas, en órdenes que el de Coahuila eludió obedecer...”.³¹ El cuadro de la página siguiente permite examinar la veracidad de algunas de estas aseveraciones.

En esta pequeña muestra de nueve compraventas, (hay más casos en el Archivo del Ayuntamiento de Saltillo pero no todos indican la superficie) un sitio de ganado o sea 1 756 hectáreas se vendió en promedio de 500 pesos aproximadamente; un precio que hoy parece bajísimo pero hay que tomar en cuenta que las fracciones vendidas eran muy grandes, casi todas de agostadero, pastizal árido, con pocas tierras de labor. La muestra no incluye un solo caso de venta de haciendas o tierras buenas que el latifundio Sánchez Navarro también tenía; pero se puede decir que la mayor parte del latifundio consistía de agostaderos semidesérticos. El precio de 500 pesos por un sitio no es bajo si se compara con el indicado en el “Inventario de los bienes existentes de los confiscados al S. Sánchez Navarro”, documento de dos hojas sin fecha que contiene un avalúo de diez haciendas y ranchos en el distrito de Monclova.³² El documento señala también el valor de las construcciones y tierras de labor sin indicación de superficie, con su agua de riego –toma de agua a tantos pesos por día– pero aquí interesa sólo el agostadero. Bien, el agostadero de las fincas suma 167 sitios (un sitio en el lejano norte significa siempre un sitio de ganado mayor, más del doble que un sitio de ganado menor) o sea cerca de 3 000 kilómetros cuadrados, con el valor total de \$50 400, aproximadamente \$300 por sitio en promedio. Se ignora en qué circunstancias se hizo el avalúo, pero, de cualquier modo, la afirmación del defensor de Sánchez Navarro de que las tierras se vendieron a una pequeña fracción de su valor parece exagerada. Esto se puede comprobar si el precio de 500 pesos por sitio se compara con el que se deduce del valor total de la propiedad rústica en 1869 en el esta-

³¹ Cuevas, 1868, p. 10.

³² CEHM, Fondo 2º Imperio, xxxvi, carp. 2-2, doc. 132.

do de Coahuila, reproducido en la *Memoria de Hacienda* de 1870.³³ Su valor eran \$4254431. Al dividirlo entre la superficie del estado, resulta que un kilómetro cuadrado valía cerca de 26 pesos. Según la *Memoria de Hacienda*, el valor real era aproximadamente 50% más o sea casi 40 pesos. Si el importe total de las ventas registradas en Saltillo, \$68 200, se divide entre la superficie vendida en kilómetros cuadrados, resulta el precio de \$28.50 por kilómetro cuadrado en promedio, menor que el real pero no insignificante.

VENTA DE TERRENOS RÚSTICOS CONFISCADOS A SÁNCHEZ NAVARRO

Ubicación en el estado de Coahuila	Superficie en sitios (17.56 km ²)	Precio de venta en pesos	Condiciones de pago en pesos			Ocupación del comprador
			Al contado	A crédito	Papeles de deuda	
Patos (Gral. Cepeda)	8	21000	10000	---	11000	abogado
(Gral. Cepeda)	16	7800	1380	4920	1500	comerciante
Monclova	14	2300	2300	---	---	militar
Monclova	30	20000	---	---	20000	comerciante
Entre Monclova y Piedras Negras	6	2400	---	600	1800	---
Ramos Arispe	9	3500		---		---
Monclova	37	2493	1620	873	---	abogado
Patos (Gral. Cepeda)	2.5	2300		---		---
Cerca del límite con S. L. P.	14.5	6300	4052	2248	---	funcionario (?)
Totales	137 (2406 km ²)	68200				

Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Saltillo.

³³ Cuadro de valores por estados, p. 995. *Memoria de Hacienda*, 1870.

Exagerada parece también la afirmación del folleto de que “las enajenaciones se verificaron exhibiendo los adquirentes una parte del precio, pequenísimas en numerario y en créditos las restantes. La mayor parte de las ventas se verificaron a plazo y sin exhibición en efectivo...”. Pero no hay que olvidar que la muestra incluida en este artículo es muy pequeña, pues abarca sólo 2 400 kilómetros cuadrados, una trigésima parte a lo sumo del latifundio confiscado de 80 000 kilómetros cuadrados. Se ha dicho que su mayor parte fue vendida por el gobierno,³⁴ pero en realidad se ignora la superficie vendida y la después devuelta por el gobierno a los Sánchez Navarro y vendida por ellos.

De todos modos, la fortuna de los Sánchez Navarro mermó, pues al ser confiscados o como se decía, secuestrados, sus bienes, las tropas republicanas invadieron todo el latifundio tan pronto como lo permitió la situación militar y se apoderaron de los ganados.³⁵ Huelga decir que fueron destruidas o perjudicadas muchas construcciones. En verdad, la ley no hacía distinción entre los inmuebles y los bienes muebles como los ganados (a diferencia de la reforma agraria del siglo xx, que expropió sólo tierras); todos los bienes de los infidentes caían dentro del secuestro, a semejanza de todos los bienes de la Iglesia. El bajo precio al que se vendieron muchas fracciones o tal vez haciendas enteras del latifundio podría explicarse por la desaparición de los ganados.

Después de Sánchez Navarro, le tocó el secuestro al latifundio vecino de Zuloaga. El dueño murió en 1865 de modo que su viuda tuvo que encarar la confiscación.³⁶

Hasta ahora, las víctimas fueron los grandes terratenientes. Los dueños de latifundios eran partidarios naturales de la monarquía y la Iglesia, instituciones más adecuadas para ayudarles en la tarea difícil de conservar su propiedad. Por la tradición virreinal y por la situación, los dueños de latifundios se sentían aristócratas, nobles sin título, pues en México la nobleza titulada era numéricamente insignificante, y por tanto, se inclinaban a simpatizar con el imperio de Maximiliano.

³⁴ Harris, 1975, pp. 308-309.

³⁵ Cuevas, 1968, *passim*; Harris, 1975, pp. 301-302.

³⁶ Guerra, 1932, p. 304.

Pero no todos los infidentes ricos (a los infidentes pobres no se les podía secuestrar nada) eran latifundistas. Uno de ellos era Santiago Vidaurri al que se mencionó como extorsionador de Sánchez Navarro. Los familiares de Vidaurri, los Vázquez Borrego, habían sido arruinados por los Sánchez Navarro.³⁷ He aquí la raíz del liberalismo extremista de Vidaurri. Pero su carácter y las circunstancias hicieron imposible un entendimiento entre él y los liberales puros, intelectuales de poco sentido práctico, que gobernaban en el centro de la República. Vidaurri era no sólo político sino hombre de negocios; su hija estaba casada con el comerciante y hombre de empresa Patricio Milmo.

Vidaurri ambicionaba dominar políticamente toda la región en la que ejercía, con su yerno, el comercio: estados de Tamaulipas, Coahuila y fracciones de Zacatecas, San Luis Potosí y Durango. Como un paso hacia la realización de este proyecto incorporó a principios de 1856 Coahuila a Nuevo León. Era obvio que el gobierno central no podía tolerar a la larga ese intento. Sin recursos, Juárez decidió atacar el problema de frente. Un mes y medio después de su llegada a Saltillo el 26 de febrero de 1864, Juárez decretó que “el Estado de Coahuila resume su carácter de libre y soberano”. Una semana después declaró que Vidaurri había cometido actos de traición.³⁸ Vidaurri era “infidente”. En consecuencia, en su última estancia pasajera en Monterrey, el gobierno de Juárez confiscó a su yerno “imperiales de manta” que, al ser rematadas, produjeron \$22 904, cantidad que Milmo debía al fisco.³⁹ Juárez aplicó a Vidaurri el método aplicado antes por Vidaurri a Sánchez Navarro. Al ver que Juárez se negaba a conceder lo que quería, Vidaurri cambió de bando. No podía esperar que se lo concediera el imperio, pero el imperio lo podía compensar con un título honorífico...

Vidaurri nunca logró que Sánchez Navarro le devolviera parte de las tierras en su opinión usurpadas a sus familiares por los Sánchez Navarro. Tuvo que contentarse con ser propietario, con su yerno, de la hacienda de Mesa de Cartujanos, cerca de Villa Candela, en los

³⁷ Harris, 1975, p. 174.

³⁸ Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 9, pp. 673, 675-679.

³⁹ *Memorias de Hacienda*, 1870, p. 625.

límites de Coahuila y Nuevo León y también cerca de límites con el latifundio Sánchez Navarro. La propiedad estaba dividida en dos mitades y fue secuestrada en su totalidad por el gobierno republicano. La mitad de Vidaurri fue arrendada después a Milmo y la mitad de Milmo le fue devuelta tres años más tarde, “aunque con sensibles pérdidas de ganado y otros efectos”.⁴⁰

Como se ha indicado varias veces, la política del gobierno cambió después de la guerra victoriosa contra la intervención. El presidente regresó a la capital de la república el 15 de julio de 1867 y el mismo día expidió un manifiesto que sirvió de pauta para el futuro. “No ha querido ni ha debido antes el gobierno”, dijo Juárez en el quinto párrafo,

y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido y es pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación.⁴¹

Juárez habló de conciliar la justicia, esto es las leyes, con la benignidad y la indulgencia. Obviamente se refirió a los decretos contra los infidentes. Juárez no los mencionó directamente; tampoco mencionó la palabra “clemencia” pero era evidente que su manifiesto conciliador conduciría a la modificación, suavización de la ley. En la ciudad de México y los estados que acababan de ser liberados por el ejército republicano hervían aún las pasiones; mucha gente clamaba la venganza. Por esto el presidente se expresó con suma cautela.

La prensa no fue tan diplomática. Así, el *Monitor Republicano* declaró, el 3 de agosto de 1867, la ley del 13 de agosto de 1863 contraria a la Constitución de 1857 y pidió su derogación por ser completamente injusta.⁴²

⁴⁰ Cerruti, 1978, pp. 242, 253.

⁴¹ Vigil, s/f, v, p. 859.

⁴² Cit. en Bancroft, 1888, p. 350.

José María Iglesias, el nuevo secretario de Hacienda, explicó medio año después en su *Memoria*⁴³ el sentir del gobierno: “restablecido el gobierno en la capital de la República, estimó que era llegada la oportunidad de proceder a la derogación de una ley de circunstancias, *expedida ad terrorem*”. Llegada la paz, la ley y su consecuencia, secuestro por infidencia, eran obsoletos. Así se expidió la ley del 12 de agosto de 1867, cuatro semanas después de la llegada del presidente.⁴⁴ Según sus artículos 1 y 2; por obra de la clemencia y por vía de indulto, la pena de confiscación se conmutaría en una multa impuesta por la Secretaría de Hacienda. Los artículos siguientes tratan del procedimiento: como por ejemplo, los afectados deberían presentarse dentro de 15 días. Según el art. 7 los que no pagaran la multa señalada dentro del término fijado, se les aplicaría de nuevo la pena de confiscación. Al expedirse esta ley, parte de las tierras de los infidentes estaba secuestrada en espera de ser vendida al mejor postor. Ahora, al conmutarse la confiscación en una multa, ¿no significaba esto que las tierras aún no vendidas al público debían ser devueltas al dueño original, esto es el infidente? La ley implica esta evolución, pero no la menciona explícitamente. En la ley falta obviamente un artículo que diga que a los que pagaran la multa señalada dentro del término fijado, se les devolverían sus bienes secuestrados. Pienso que la omisión no fue casual. El gobierno no se atrevió a hablar de la devolución en vista de que algunas personas aún esperaban obtener terrenos de los secuestrados para sí o para otros. Por ejemplo, durante su última estancia en San Luis Potosí, ya de regreso a la ciudad de México, Juárez recibió por lo menos dos cartas con solicitudes de tierras de las confiscadas.⁴⁵ Probablemente hubo muchas más solicitudes. La consecuencia natural de la falta de disposiciones precisas tuvo por consecuencia de que las propiedades confiscadas se quedaran más tiempo en poder del gobierno.

Los infidentes que carecían de dinero efectivo pagaban la multa con parte de sus tierras. Así, la viuda de Zuloaga obtuvo la devolución de sus bienes a fines de 1867 pero de la devolución fueron exentas las tierras mencionadas de Matamoros y unas fracciones más. Los

⁴³ *Memorias de Hacienda*, 1868, pp. 49-53.

⁴⁴ Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 10, pp. 42-43.

⁴⁵ Tamayo, 1964-1970, vol. 9, cartas de 1 y 5 de marzo de 1867, pp. 790, 793.

perjuicios causados durante el tiempo de la ocupación gubernamental fueron tales que la viuda, endeudada, comenzó a vender fracciones de su latifundio y acabó por vender todo. De ahí nació Torreón y La Laguna con sus prósperas haciendas algodoneras.⁴⁶ La señora Pérez Gálvez, de la nobleza virreinal, cedió en febrero de 1868 una parte de su latifundio Soledad, en Nuevo León (no había sido parte del latifundio Sánchez Navarro), para librar a la otra de la confiscación. La parte cedida, que llegaba fácilmente a cien leguas cuadradas, o sea 1 760 km², debía repartirse según el decreto correspondiente entre siete pueblos cercanos, tierras que se repartirían entre campesinos individualmente, un general y entre otros militares ameritados; otra parte se vendería a diversas personas.⁴⁷ Se ignora si se cumplió con este reparto; también se ignora la superficie original de Soledad; pero parece obvio que la parte cedida como multa fue proporcionalmente grande. “Respecto de los grandes culpables”, informó la *Memoria de Hacienda* de 1868, “se observó... que la multa ascendiera a los cuatro novenos de sus bienes”.

Con respecto a los bienes de los Sánchez Navarro, el gobierno federal dispuso expresamente a fines de julio de 1868 que fueran devueltos los “que no hayan sido enajenados, lo que estuvieren adeudando los adquirentes según sus respectivos contratos por los que ya estuvieren vendidos, y finalmente, aquellos cuya enajenación hubiese sido declarada nula por las autoridades competentes”.⁴⁸ La orden era amplia: únicamente no se devolverían los bienes adquiridos con todas las formalidades de las leyes y pagados en su totalidad. La orden ocasionó una protesta del gobierno de Coahuila y una carta abierta de Victoriano Cepeda, su gobernador desde diciembre del año anterior, al presidente Benito Juárez.⁴⁹ El gobernador se quejó de que debían devolverse no sólo “la parte que por no haberse enajenado existía en depósito” sino “también las fincas... que hayan sido declaradas nulas esas ventas”. A causa de las irregularidades estos casos fueron tal vez frecuentes como también los de los compradores demasiado optimistas que no pudieron pagar. Cepeda recalcó al presidente que los Sánchez Navarro no deberían poseer ningunos bienes en el estado por ser ene-

⁴⁶ Guerra, 1932, p. 304.

⁴⁷ Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 10, p. 259, 2 de febrero de 1868.

⁴⁸ Cuevas, 1868, p. 14.

⁴⁹ Cuevas, 1868, p. 15; *El Siglo XIX*, septiembre 24 de 1868, p. 4.

migos del progreso y la patria; el presidente con su “corazón benévolo” los perdonó. Luego hizo ver que los bienes se habían vendido para financiar la campaña y comprar armas; el estado se había quedado con una mitad de los bienes totales y se hizo “repartición de la mitad de créditos que había sobrantes”; en fin, los bienes aún no vendidos estaban empeñados o comprometidos; sus productos se destinaban a la administración pública; los bienes eran del estado, no de la Federación. El gobernador terminó citando el caso de la erección decretada por el presidente de la villa de San Juan Sabinas en las tierras de Sánchez Navarro, que ahora deberían ser devueltas; entretanto Cepeda había hecho efectiva la erección para “que la parte de habitantes que allí existen no vuelvan a caer bajo la férula de su señor”. Si bien el asunto era de gran importancia local, en la capital del país no encontró eco; *El Siglo Diecinueve* se limitó a reproducir la carta sin comentario inmediato o posterior. Para la república en su conjunto, el secuestro de los bienes de los infidentes era una cosa del pasado.

Los Sánchez Navarro se quejaron del mal estado de los bienes que les devolvían o iban a devolver y entonces el gobierno federal decretó el 28 de septiembre que los propietarios de los bienes confiscados y ahora devueltos no tenían derecho a hacer reclamaciones por daños y perjuicios hechos en esos bienes.⁵⁰

Según Cepeda, sólo una mitad de los bienes de Sánchez Navarro se había vendido, pero se puede suponer —a semejanza de lo ocurrido con los bienes eclesiásticos— que era la parte más valiosa. La parte menos codiciada era la que ahora se les debía devolver. Como todos los terratenientes, también los Sánchez Navarro tenían deudas; al confiscárseles sus bienes, empero, no se anulaban sus deudas. Muchos acreedores perdieron sumas cuantiosas,⁵¹ otros probablemente se cobraron “a lo chino” con algunos de los bienes devueltos. Lo poco que les quedó a los Sánchez Navarro lo fueron vendiendo como, por ejemplo, la Estancia de la Mota que los herederos vendieron en 1880;⁵² en otros casos promovieron pleitos como, por ejemplo, el juicio iniciado en 1881 por los herederos para devolver el rancho El Río.⁵³

⁵⁰ Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 10, p. 425.

⁵¹ Cuevas, 1868, p. 44.

⁵² *CL/PSN*, doc. 456.

⁵³ Aguirre Camporredondo, 1887.

Durante su odisea de cuatro años por el norte, el gobierno republicano necesitaba fondos para subsistir. De ahí las confiscaciones. En la última escala, ya de regreso a la ciudad de México, Benito Juárez permaneció varios meses en San Luis Potosí. Según los datos disponibles, también aquí se practicaron confiscaciones o multas. A consecuencia de ellas, la señora Isabel Goríbar, relacionada con la nobleza virreinal y su esposo, el español Pablo Ibarra, tuvieron que hipotecar y a la postre vender la hacienda de Peotillos de casi 200 000 hectáreas. En otro caso la ya mencionada señora Francisca Pérez Gálvez vendió la hacienda de Bocas, de 73 000 hectáreas, tal vez por causas semejantes.⁵⁴

Después del triunfo de la República tales medidas ya no eran importantes. Los ingresos por este concepto ascendían en los tres años siguientes a un porcentaje insignificante de los ingresos totales: en el año fiscal de 1867-1868 el ingreso total del gobierno central fue de 17 millones de pesos mientras el producto de los bienes secuestrados, 46 927 y el de los bienes nacionalizados (de la Iglesia), 168 077 pesos; el año siguiente, los bienes secuestrados produjeron \$7 872 y los nacionalizados \$5 939; y en 1869-1870, los bienes confiscados totales, es decir, nacionalizados y secuestrados, produjeron juntos \$16 900, uno al millar del ingreso total.⁵⁵ A partir de julio 1867, México tenía otros ingresos, tareas y problemas.

Y así algunos partidarios norteños del imperio fueron castigados con la pérdida de una parte considerable, alrededor de una mitad, de sus propiedades que fueron a dar a las manos de los partidarios de la república. Se repitió en otra forma y en una escala reducida la historia de la nacionalización de la riqueza eclesiástica.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ASS Archivo del Ayuntamiento, Saltillo.
ANOTDF Archivo de Notarías del Distrito Federal, México.

⁵⁴ Bazant, 1980, pp. 61, 72, 103, 161.

⁵⁵ *Memorias de Hacienda*, 1870, pp. 713, 763, 824.

CEHM Centro de Estudios de Historia de México, ConduMex,
México.

CL/PSN Universidad de Texas, Colección Latinoamericana,
Papeles de Sánchez Navarro.

Aguirre Camporredondo, Francisco

1887 *Juicio de amparo. Cuestión de la finca El Río perteneciente a los bienes confiscados a Don Carlos Sánchez Navarro en la época de la intervención francesa*, Saltillo.

Bancroft, Hubert H.

1888 *A History of Mexico*, San Francisco, vol. VI.

Bazant, Jan

1969 "Los bienes de la familia de Hernán Cortés y su venta por Lucas Alamán", en *Historia Mexicana*, XIX: 2 [74] (oct.-dic.), pp. 228-247.

1976 "La familia Alamán y los descendientes del conquistador, 1850-1907", en *Historia Mexicana*, XXVI: 1 [101] (jul.-sept.), pp. 48-69.

1977 *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875): aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*, 2a. ed., México, El Colegio de México.

1980 *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, 2a. ed., México, El Colegio de México.

Beato, Guillermo

1978 "La Casa Martínez del Río", en Ciro F. S. Cardoso, ed., *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México.

Cerruti, Mario

1978 "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX", en Ciro F. S. Cardoso, ed., *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México.

Cuevas, J. de Jesús

1868 *Las confiscaciones en México. Expropiación de la familia Sánchez Navarro*, México.

Dublán, M. y J. M. Lozano

1876-1912 *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, 58 vols.

Flores Tapia, Oscar

1977 *Cuatro coahuilenses en el destino de México*, Saltillo.

Fuentes Mares, José

1954 ... *Y México se refugió en el desierto*, México.

Guerra, Eduardo

1932 *Historia de La Laguna, Torreón*, Saltillo.

Harris, Charles H. III

1975 *A Mexican Family Empire, the Latifundio of the Sánchez Navarro*, Austin.

Josephson, Matthew

1959 *Edison; a Biography*, New York.

Memorias de Hacienda

1868 *Memoria de Hacienda y Crédito Público que el secretario del Ramo [José Ma. Iglesias] presenta al Congreso de la Unión, el 28 de septiembre de 1868*, México.

1870 *Memoria de Hacienda, correspondiente al cuadragésimo quinto año económico, presentada por el secretario de Hacienda [Matías Romero] al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1870*, México.

Prieto, Guillermo

1876 *Lecciones elementales de economía política*, 2a. ed., México.

Tamayo, Jorge L., ed.

1964-1970 *Benito Juárez. Documentos, discursos, correspondencia*, México, 15 vols.

Vigil, J. M.

s/f *La Reforma, en México a través de los siglos*, México, vol. v.

EL ACUEDUCTO DE IXTAPAN DE LA SAL,
UNA OBRA HIDRÁULICA CAMPESINA DEL SIGLO XIX*

Ixtapan de la Sal, pueblo situado cerca de Tenancingo en el sur del Estado de México, es hoy día un balneario conocido por sus manantiales de agua termal salada. Esta única fuente de riqueza –sus tierras de cultivo son bien pobres– se aprovechaba antiguamente para fabricar la sal con la cual se abastecían las minas de Zacualpan y tal vez también las de Sultepec.

Según *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, de Peter Gerhard, Ixtapan se mencionó junto con Tonatico, pueblo vecino también rico en manantiales de agua salada, en un informe arzobispal de 1569. A mediados del siglo XVIII, el *Theatro Americano* de Villa-Señor y Sánchez contó que el pueblo indígena de Ixtapa tenía 107 familias. Un siglo después, el *Diccionario universal de historia y geografía* indicó sólo la población de todo el municipio. (Por desgracia, hay una discrepancia: el tomo 4, de 1854, señaló 4 412 individuos, mientras el tomo 5, también de 1854, señaló 5 039 personas.) En el *Apéndice* al mismo *Diccionario* se habló de Ixtapan con cierto detalle: los vecinos se bañaban en “las aguas salobres” de las que “se elabora sal de mediana calidad”. No había caminos a causa de las barrancas que rodeaban al pueblo, haciéndolo difícilmente accesible. Por último, el *Diccionario geográfico, histórico y biográfico* de Antonio García Cubas (1889) refirió que el pueblo de Ixtapan tenía 1 658 habitantes, aproximadamente 300 familias. Se hablaba allí tanto el español como el náhuatl.

Si bien la naturaleza dotó a Ixtapan de agua salada no le dio agua dulce. Pero la fabricación de la sal tuvo que ser bastante cos-

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, núm. 1, julio-septiembre, 1986, pp. 169-172.

teable, pues el pueblo planeó (quizás con la ayuda de un minero) la construcción de un acueducto de unos 20 km de largo, desviando el agua en la altura de 2 200 m de la Barranca Honda perteneciente a la hacienda de Agua Amarga, en las faldas del Nevado de Toluca, para bajarla por gravedad zigzagueando por los cerros de Ixtapan, a la altura de 1 900 metros. La obra se inició en 1808, se interrumpió en la guerra de Independencia, se reanudó en 1828 y se terminó probablemente en 1877, año del que data el documento más antiguo del Archivo Municipal de Ixtapan (el archivo se quemó en 1916 o 1917 pero este documento se salvó), el cual se transcribe a continuación.

Reunido en cabildo extraordinario el H. Ayuntamiento que tengo el honor presidir con solo el de discutir el reglamento del hagua que de barranca honda y puentesillas se introdujo á este pueblo acordó el siguiente.

Reglamento

Art. 1º El hagua de barranca honda y puentesillas asi como el acueducto por donde ésta se condujo á la población es sola propiedad del pueblo de Ixtapan.

Art. 2º Tiene derecho á el hagua para regadío todos terrenos y sitios que fueron cuotizados para pagar las libranzas giradas por el C. Julián Gómez Sindico del H. ayuntamiento de este Pueblo á favor de los C. C. Lic. José Ma. Díaz Leal Juan Rajel y Pedro Mendez e indemnizacion hecha a los vecinos de Hospital y C. Gregorio Molina.

Art. 3º De ésta hagua se tomará la vastante para solo el avasto publico y de la restante se harán dos partes exactamente igual una que servirá para regar la mitad de los terrenos y sitios marcados arriba hacia el Oriente y la otra mitad de la misma manera hacia el Poniente.

Art. 4º Para la limpia anual del acueducto y demás trabajos que sean necesarios para su concervación dará cada C. de los avecinados en esta población dos peones o seis reales en efectivo por solo una vez cada año á mas cada propietario de terrenos de regadío que hacen uso de esta hagua dará un peón á razón de almud de sembradura de maíz hasta la conclusión de la limpia.

Art. 5º El Sindico de H. ayuntamiento debe cer el encargado de trabajos del apantle sirviéndose de subalternos de los C. C. Ausiliares para or-

ganizar las tandas de trabajadores quien no pondrá recibir peones inútiles para el trabajo.

Art. 6º El hagua para el riego se distribuirá por tandas llevando estas el orden contiguo de los terrenos comenzando por el mas inmediato a la caja repartidora y haci sucesivamente hasta su conclusión para cuyo reparto y vigilancia nombrara el H. Ayuntamiento cuatro C. C. por cada lado quienes estarán á lo que les ordene el Regidor del ramo.

Art. 7º Todo individuo á quien al tocarle la tanda de hagua no haga uso de ella no se le volverá a dar hasta no volber su turno.

Art. 8º Nadie podrá tomar el agua por caño sino que toque su tanda y previa licencia del comicionado encargado pues al que contraviniere se pondrá á desposición de la Autoridad que corresponda aplicarle la pena respectiva.

Art. 9º De la caja repartidor en adelante para todos aquellos lugares que se tenga que conducir el hagua por caños o sanjas quedando obligados todos los propietarios ó colindantes hacer la limpia en particular.

Art. 10º Todo individuo que no satisfaga de algún modo el trabajo que le corresponda, al hacer la limpia anual conforme este reglamento no se le permitirá hacer uso del hagua para regadio.

Art. 11º Todos los años comenzaran los trabajos de la limpia del acueducto la primera semana de Octubre.

Art. 12º Ninguna Autoridad ó corporación podrá infringir este reglamento en el todo ni en alguno de sus artículos sin concentimiento de la mayoría de los vesinos interesados y en caso de que la práctica aconseje reforma.

Art. 13º Este reglamento comenzará a rejir tan luego como sea autorizada por la mayoría de los interesados por la superioridad.

Ixtapan, Diciembre 5 de 1877.

Firman el presidente municipal y los miembros del cabildo.

Algunas palabras de explicación. En el artículo 2o. se ve que los habitantes –por supuesto no todos, sólo los propietarios– tuvieron bastante dinero para pagar por el agua al Lic. José Ma. Díaz Leal, tal vez el dueño de la hacienda de Agua Amarga. El artículo 4o. revela que los vecinos tenían peones –quienes probablemente habían hecho una gran parte de la construcción del acueducto– y terrenos de

riego, que rodeaban al pueblo y cuya extensión total ascendía a 55 hectáreas $-1/2 \text{ km}^2-$ como dice un papel anexo al Reglamento. Esta superficie no es grande. Al dividirse entre las 300 familias resulta el promedio de algo menos de $3\,000 \text{ m}^2$, o sea precisamente un almud de sembradura de maíz, del que habla el mismo artículo. Pero es obvio que los peones no tenían tierras de riego de modo que los propietarios tenían más que un almud cada uno.

La limpia anual era importante porque el acueducto no estaba cubierto. Era una simple excavación en la tierra como suelen ser los pequeños canales de riego, los “apantles” mencionados en el artículo 5°.

Para terminar, el Archivo del Ayuntamiento de Ixtapan sería muy interesante para un estudioso de la época contemporánea. A partir de 1917 está completo y tiene una guía mecanografiada en 1979.

LA IGLESIA, EL ESTADO Y LA SUBLEVACIÓN CONSERVADORA DE PUEBLA EN 1856*

En este artículo trataré de las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica al principio de la Reforma, o sea después de la caída del dictador Santa Anna, en la segunda parte de 1855 y en los primeros tres meses de 1856. También hablaré de la actitud del bajo clero y su relación con la jerarquía, como también de algunos civiles católicos extremistas que desobedecieron el llamado de la jerarquía a la razón. Trataré de contestar la pregunta de si el obispo de Puebla fomentó y ayudó a la insurrección clerical dirigida por un cura venido de una región indígena, montañosa y aislada.

GENERAL IGNACIO COMONFORT Y ANTONIO HARO Y TAMARIZ

La situación del país a la caída del último gobierno del general Santa Anna, en agosto de 1855, era complicada. En México había por lo menos cinco gobernantes o gobiernos militares independientes entre sí, cada uno de los cuales controlaba una región según su programa revolucionario propio: Comonfort basado en el Plan de Ayutla controlaba el sur, el poniente y también Veracruz; el general Carrera, el centro con la capital de la República; Doblado, el estado de Guanajuato; Haro, el estado de San Luis Potosí con su plan que ofrecía protección a la Iglesia, y finalmente Santiago Vidaurri, los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Dos de los cinco, Comonfort y Haro, aspiraban cada uno a dirigir la revolución a escala nacional y eran, por tanto, rivales. Su meta era la posesión de la ciudad de México, pues ella los convertiría en dueños del país.

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxxiv, núm. 1, julio-septiembre, 1985, pp. 93-109.

Unas palabras sobre los dos pretendientes al puesto más alto de la República: el general Ignacio Comonfort y Antonio Haro y Tamariz, hombres que ocupan un lugar central en los eventos que tratamos.

Tanto Comonfort como Haro nacieron en la ciudad de Puebla en los primeros años de la Guerra de Independencia. Ambos estudiaron en el Colegio Carolino, o sea el antiguo colegio jesuita. Pero provenían de clases sociales muy diferentes. Comonfort venía de una familia modesta si es que no pobre, mientras Haro de una familia rica y aristocrática. Pero esto no perjudicó las relaciones entre ellos que permanecieron buenas hasta el fin del año de 1855.

Comonfort se dedicó al trabajo en la burocracia, a la política y al comercio. En política se convirtió pronto al liberalismo moderado; era un hombre de carácter estable y se puede decir que permaneció fiel a su creencia política toda su vida. Sin embargo, hasta el año de 1855 no llegó a ocupar puestos políticos de importancia.

En cambio, Haro tuvo una vida muy diferente. Como adolescente fue enviado a estudiar al colegio jesuita, llamado de Nobles en Roma, en el cual se recibió con una tesis en la que defendía la autoridad absoluta del Papa. De regreso en Puebla, se dedicó a administrar sus propiedades y a representar como apoderado a diferentes conventos. Sus relaciones familiares le ayudaron a entrar en contacto con Santa Anna. Así se volvió admirador y seguidor incondicional del que para muchos era el gran ídolo nacional. En 1844 ocupó la Secretaría de Hacienda y a la caída del régimen del general Santa Anna, huyó a Europa. En París trabó amistad con el máximo ideólogo liberal mexicano, el famoso doctor Mora, y bajo su influencia se volvió liberal, sin dejar de ser partidario de Santa Anna. En 1846 Haro regresó con Santa Anna a México. Esta vez Haro se hizo amigo del jefe liberal Valentín Gómez Farías y recibió de sus manos la Secretaría de Hacienda. En aquel entonces México estaba en guerra con Estados Unidos. Para financiar los gastos bélicos, Haro propuso desamortizar los bienes de la Iglesia. Ésta protestó y Haro renunció.

Cuando Santa Anna salió desterrado en los primeros meses de 1848, Haro se quedó en México. Para él, Santa Anna continuó siendo héroe; Haro se propuso traer de nuevo a Santa Anna como presidente; esta vez buscó una alianza con los conservadores, sobre todo

con Lucas Alamán. Llegado Santa Anna a México en 1853, Haro ocupó de nuevo la cartera de Hacienda y mediante ella propuso confiscar una parte de los bienes de la Iglesia. Se repitió la historia: la Iglesia protestó y Haro renunció. Se desilusionó de Santa Anna y comenzó a conspirar contra él.

Su futuro rival, Comonfort, se había unido desde el principio del año anterior al general Juan Álvarez, héroe del movimiento de independencia y proclamó con él el Plan de Ayutla. La jefatura nominal de este movimiento revolucionario liberal estaba en las manos de Álvarez, pero su jefe efectivo, real, era el general Comonfort. El ejército liberal ocupaba, a la caída de Santa Anna, más territorio que cualquiera de sus competidores por el poder supremo en el país. En esta lucha por la herencia de Santa Anna podía parecer claro a muchos que ganarían los revolucionarios de Ayutla.

HARO SE SOMETE A COMONFORT

Pero Haro no lo veía así. Trataba de agrupar alrededor de sí a Doblado, gobernador de Guanajuato, y a Vidaurri, que controlaba todo el noreste, para oponerlos a Comonfort quien se hallaba en la ciudad de Guadalajara, listo para marchar hacia el oriente, hacia la ciudad de México. Para efectuar esta marcha tendría que atravesar el territorio controlado por Doblado y Haro. Se hizo, pues, necesaria una reunión entre ellos para coordinar las fuerzas revolucionarias antisantanas. Se trataba de ver quién se sometería a quién. Haro esperaba salir victorioso de la reunión como dirigente máximo de la revolución.

Pero en la misma mañana del 16 de septiembre de 1855, poco antes de comenzar la conferencia de Comonfort, Haro y Doblado, llegó a Lagos —en este lugar se efectuó la conferencia— la noticia de que el general Carrera, quien controlaba la capital, acababa de renunciar a la Presidencia y que la ciudad de México estaba por el exacto cumplimiento del Plan de Ayutla sin modificación alguna; en otras palabras, que estaba a los pies de Comonfort. La esperanza de Haro, de tratar con Comonfort como igual o hasta superior, quedó frustrada. Como resultado de este cambio radical de la relación de fuerzas, Comonfort pudo imponer sus condiciones.

Huelga decir que Doblado, al ver que Comonfort era el favorito de la fortuna, se sometió a él a pesar de la presencia del militar reaccionario Márquez en la conferencia y aseguró así el triunfo de Comonfort sobre Haro. En la tarde del mismo día Comonfort, Haro y Doblado firmaron lo que llegó a llamarse los Convenios de Lagos,¹ en cuyo artículo primero “reconocen, respetan y obedecerán, sin modificación alguna el Plan proclamado en Ayuda el 1º de marzo de 1854, con las reformas que se le hicieron en Acapulco el 11 del mismo mes”; en su artículo segundo “reconocen asimismo general en jefe de la revolución al Exmo. Sr. General D. Juan Álvarez; y en consecuencia los Exmos. Sres. D. Antonio de Haro y Tamariz y Lic. D. Manuel Doblado, respetan y obedecen al Exmo. Sr. D. Ignacio Comonfort como representante y como segundo del Exmo. Sr. Álvarez”. Era la rendición incondicional de Haro.

Curiosamente, el convenio se llamó después “Los Convenios”. Tal vez hubo cláusulas secretas, a lo menos verbales. Se rumoró que Comonfort había aceptado pagar a Haro los gastos de su campaña militar, procedimiento acostumbrado.² También es posible que el conciliador Comonfort le haya dado a entender a Haro, en una conversación confidencial y en una forma vaga que le ofrecería una cartera ministerial en caso de ser electo presidente. Era natural esperar que como presidente saldría Comonfort y no Álvarez, un provinciano de sesenta y cinco años de edad, reputado como anciano enfermo, renuente a vivir en el altiplano frío de la ciudad de México. Tal vez Comonfort reuniría en su gabinete las diversas fracciones antisantistas y lograría convencer a los liberales a que aceptaran a Haro como ministro de Hacienda, cargo en el que, después de todo, había intentado realizar dos veces, en 1846 y 1853, la parte medular del programa liberal, a saber la desamortización o en todo caso reducción considerable de la riqueza eclesiástica.

La especulación anterior no está quizás fuera de la realidad si se toman en cuenta los favores recibidos por Comonfort, tanto de Antonio Haro como de su hermano mayor Joaquín, cuando éste fuera

¹ *Historia de la revolución de México*, 1856, p. 96 de los apéndices; también en *Archivo Mexicano*, 1856, I, pp. 57 y ss. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² Díaz, 1963, vol. 1, p. 216, menciona \$800 000, cantidad exagerada.

gobernador o político influyente en el estado de Puebla. Pero la realidad era que Antonio Haro estaba desde entonces obligado a obedecer a su antiguo amigo y compañero de escuela. La primera orden que Comonfort dio a Haro en Lagos fue que marchara con su tropa de San Luis Potosí a México, orden sin duda motivada por su desconfianza de Haro y sus tropas.³ Haro obedeció pero, según parece, Comonfort después prohibió a su brigada entrar a la capital de la República.⁴

ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE MÉXICO

Entre tanto sucedieron cosas de importancia nacional, que Haro ignoraba. El 24 de septiembre Juan Álvarez nombró en Iguala, el corazón de su querida “tierra caliente”, a los representantes estatales que iban a elegir en Cuernavaca al futuro presidente. No eran las mismas personas sugeridas por Comonfort. Por ejemplo, Comonfort recomendó a los liberales moderados Mariano Riva Palacio y Manuel Siliceo, pero Álvarez no los aceptó y en cambio nombró a los liberales extremistas Melchor Ocampo y Valentín Gómez Farías, no sugeridos por Comonfort. Era obvio que Álvarez esta vez se inclinó al radicalismo y que Comonfort, como liberal moderado, perdió. La consecuencia natural fue el predominio de los liberales extremistas, exaltados o “puros” como se les llamaba.⁵ Era natural que el mismo Álvarez fuera elegido el 4 de octubre de 1855 presidente de México. Igualmente natural fue que Álvarez nombrara un gabinete compuesto de liberales “puros”; el único liberal moderado era el mismo Comonfort como ministro de Guerra.⁶

Haro quedó totalmente eliminado, pero, resignado, licenció a sus soldados (quienes al fin habían recibido permiso de entrar a la capital) con una exhortación a la obediencia al gobierno constituido: “Alejad, dijo, los consejos perniciosos que tienden a precipitaros y recordad que la obediencia a la voluntad nacional es la base de nuestro deber”.⁷

³ Muro, 1910, III, pp. 135-136.

⁴ García, 1974, p. 244, carta de L. M. Ceballos a Doblado del 10 de octubre.

⁵ Juárez, 1960, pp. 72-93.

⁶ Bazant, 1977, pp. 62-63.

⁷ García, 1974, p. 249.

ANTICLERICALISMO DEL GOBIERNO DE ÁLVAREZ

Los acontecimientos siguieron su curso lógico. El presidente Álvarez convocó el 17 de octubre a elecciones para un congreso constituyente, en las cuales “los que pertenezcan al clero secular y regular” no podrían votar ni ser votados.⁸ La nación comprendió que el gobierno se había embarcado en un curso anticlerical y que no era sino el principio; se sabía que el ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, Juárez, preparaba una ley que desaforaría a los clérigos. Al expedirse el 22 de noviembre, esta ley enfrentó inmediatamente la Iglesia a los liberales. Era la Ley Juárez, que restringió la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos a los casos eclesiásticos.

Como se esperaba, los obispos protestaron luego contra la ley. Por ejemplo, el nuevo obispo de Puebla, Antonio Labastida (futuro arzobispo de México), escribió a Juárez el 29 de noviembre, uno o dos días después de recibir el texto de la ley:

Es muy duro para mí rehusar en parte desde los primeros meses de mi episcopado una ley dada por el primer magistrado de la Nación a que como ciudadano pertenezco... Todos, no hay duda, están de acuerdo en esto y convendrán... en que el fuero eclesiástico, muy diferente del militar... lo tiene el sacerdocio... no por un favor otorgado por el poder civil sino en virtud de un derecho pre-existente...

El obispo afirmaba que la privación del derecho activo y pasivo de votar de clérigos era injusta porque la Iglesia seguía cumpliendo las cargas públicas. Labastida se preguntaba:

¿Se conseguirá con estas medidas que ponen en agitación a los obispos y a los demás clérigos? Los mismos fieles se conmueven con estas disposiciones que consideran como la expresión de un odio... y como el anuncio de nuevos trastornos que convertirán a México en un cuadro horrible...⁹

El ministro de Justicia, Juárez, contestó el 6 de diciembre que había consultado al presidente y que éste dijo que la ley se cumpli-

⁸ Zamacois, 1876-1882, XIV, p. 109.

⁹ AGNM, *Justicia. Eclesiástico*, t. 170, ff. 317-324.

ría. Juárez esperaba que el obispo de Puebla, “evitará todo acto que tienda al desobedecimiento de la ley, pues de lo contrario, las consecuencias serían de la exclusiva responsabilidad” del obispo.¹⁰ El obispo Labastida era nuevo en este cargo y por su carácter moderado y conciliador, su protesta se puede considerar como moderada.

COMONFORT, PRESIDENTE

Pero la reacción general contra la Ley Juárez fue tan fuerte que el presidente Álvarez decidió renunciar y pasar su cargo a Comonfort, nombrándolo presidente sustituto. Este importante cambio, decidido ya en los primeros días del mes, se hizo efectivo el 11 de diciembre de 1855. Se podía esperar que Comonfort tomaría una actitud conciliadora, pero los acontecimientos se precipitaron y lo forzaron a actuar de un modo que él seguramente hubiera preferido evitar.

SITUACIÓN EN LA CIUDAD DE PUEBLA. LABASTIDA

La verdad es que el nuevo obispo de Puebla, Labastida, sólo de treinta y nueve años de edad, era un hombre conciliador, pero le tocó dirigir una diócesis de creyentes fervorosos. El cura del sagrario era Francisco Javier Miranda, aproximadamente de la misma edad que el obispo. Pero a diferencia de Labastida, Miranda era un católico extremista, ultramontano y monárquico, en una palabra, reaccionario.

Labastida tuvo la mala suerte de que su subordinado Miranda ya por octubre hablaba en Puebla contra el gobierno de la Reforma, de modo que por consejo del gobernador del estado lo tuvo que alejar de la diócesis;¹¹ pero Miranda regresó pronto. Esta vez fue arrestado el 20 de noviembre y llevado preso a la capital de la República. Labastida protestó ante el gobernador del estado al día siguiente y el 27 del mismo mes al presidente de la República por este hecho hasta entonces inusitado. Algunos periódicos liberales reprobaron al

¹⁰ AGNM, *Justicia. Eclesiástico*, t. 170, f. 341; este tomo contiene los originales de protestas episcopales.

¹¹ Zamacois, 1876-1882, xiv, pp. 107-109 y apéndices 4 y 10.

gobierno por esos actos arbitrarios, pero es probable que el preso se dedicara a actividades antigubernamentales, diseminando falsas noticias y conspirando, lo cual naturalmente era difícil de comprobar ya que las conjuras no se hacían por escrito. Después de permanecer preso trece días en México fue enviado a Puebla, después a San Juan de Ulúa y por último al exilio del que regresó clandestinamente en poco tiempo. El padre Miranda dejó en Puebla la semilla de su propaganda antiliberal y un ejemplo de “mártir”, de modo que los poblanos se alarmaron con la Ley Juárez. La alarma se transformó en agitación antigubernamental el 12 de diciembre, no obstante que el moderado Comonfort —considerado como buen católico aunque tolerante de otras creencias— era ya presidente.

El 12 de diciembre cundió en la ciudad de Puebla el rumor de que el obispo Labastida sería arrestado y expulsado. En las primeras horas de la noche, luego de terminada la hora de las oraciones, las campanas de la catedral sonaron como alarma y hombres de la clase más pobre atacaron el cuartel, junto con los dragones disfrazados de la brigada del general conservador y santanista Güitián quien había estado con Antonio Haro en San Luis Potosí; al ser rechazados, rodearon el palacio episcopal, como para proteger a Labastida contra las fuerzas del gobierno; en la tarde del día siguiente el pueblo piadoso atacó de nuevo, pero fue rechazado por la Guardia Nacional.¹²

Estos eventos tuvieron lugar en el momento más inoportuno: se sabía que el presidente Álvarez había cedido su puesto al moderado Comonfort, quien trataba de organizar un gobierno de conciliación nacional. Parecía impolítico en sumo grado el querer estorbar esa transición del gobierno revolucionario a otro moderado; esto echaría a Comonfort en brazos de los liberales extremistas, los “puros”. Estas reflexiones u otras semejantes impulsaron al obispo de Puebla a redactar y mandar imprimir con mayúsculas enormes el volante siguiente: “Aviso al pueblo. Os aseguro que el supremo gobierno del Estado ni intenta ni ha intentado nada contra mi persona. Al contrario, estoy actualmente en la mayor armonía con él y estoy muy seguro de que nada quiere contra mí ni contra la iglesia y de que presta toda clase de garantías. No hay pues motivo para esa alarma ni

¹² Riva Palacio, 1888-1889, v, p. 100; Bancroft, 1887, v, p. 677.

esos tumultos. Palacio Episcopal, 13 diciembre 1855. Pelagio Antonio Obispo de Puebla”.¹³

Como otros tantos prelados Labastida sabía que la Iglesia había sobrevivido en Europa a las reformas protestantes y luego las liberales; también en México la Iglesia se podría adaptar y tal vez resurgir más fuerte después de un periodo liberal. Pero esto no lo comprendían ni lo podían comprender muchos curas poblanos, sobre todo los que vivían en los lugares aislados. Para todos ellos, la Ley Juárez era un ataque protestante y ateo contra la religión, al que había que resistir con las armas. Un párroco de uno de tales pueblos podía en ese momento prender el fuego de una guerra civil. Y esto es precisamente lo que sucedió.

SUBLEVACIÓN Y PLAN DE ZACAPOAXTLA

El mismo 12 de diciembre se levantó en armas Francisco Ortega y García, cura de Zacapoaxtla, un pueblo en la sierra de Puebla, no muy lejos de los límites del estado de Veracruz. En un programa que entró a la historia como el Plan de Zacapoaxtla, el cura propuso restablecer la constitución conservadora de 1836.¹⁴

Es obvio que el Plan no fue “espontáneo”, una obra del momento. El cura había tenido que hablar con la gente de las aldeas vecinas que se hallaban hasta unos 25 kilómetros de distancia. Estos pueblos se pronunciaron contra el gobierno al mismo tiempo que los campesinos de Zacapoaxtla. Para reunir a tantas personas de lugares tan distantes de la cabecera de un distrito tan montañoso se necesitaba tener ya todo preparado. Dada la coincidencia de la fecha —los tumultos de Puebla estallaron el mismo día en que se firmó el Plan de Zacapoaxtla— es posible si no probable que Ortega y García se haya puesto de acuerdo sobre el pronunciamiento y su fecha con el general exsantanista Güitán, jefe de la brigada acuartelada cerca de Puebla, cuyos dragones disfrazados participaron, tal vez fomentaron

¹³ El volante está en el *Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP)*, *Leyes y decretos de 1855*. También se reproduce en *La Razón*, núm. 30, 15 de diciembre de 1855.

¹⁴ *El Monitor Republicano* reprodujo el Plan el 19 de diciembre de 1855 y *El Siglo XIX* el 22 de diciembre del mismo año.

el tumulto. Derrotado en la ciudad de Puebla lo que pareció ser un intento de derrocar a su gobernador liberal, los dragones volvieron a su cuartel. El gobierno aún ignoraba las intenciones de Güitián y envió a este militar profesional para sofocar el levantamiento de Zacapoaxtla.

En esta situación el obispo de Puebla consideró su deber contribuir a calmar ese distrito revoltoso: el 19, pocos días después de recibir las comprometedoras noticias, Labastida dirigió una carta pastoral a los vecinos de Zacapoaxtla, en la que los apremió a conservar el orden y a obedecer a las autoridades constituidas. El mismo día, el secretario episcopal, ya no el obispo, regañó por escrito en fuertes términos a Ortega y García, cura de Zacapoaxtla.¹⁵

Ya era demasiado tarde. Militares exsantanistas desertaban y se unían a los rebeldes. Como último se les unió Antonio Haro que no era militar, quien había sido arrestado en la ciudad de México, acusado de dirigir la conspiración, pero logró evadirse. Los sublevados

¹⁵ Ambas cartas están en Riva Palacio, v., p. 113. En la primera carta dirigida al pueblo dice el obispo: "A nuestros muy amados hijos de Nuestro Señor Jesucristo vecinos de Zacapoaxtla: ...sólo nos vemos en el caso de exhortar a todos para que... se restituyan a sus tareas y ocupaciones originarias, reconozcan al actual gobierno y esperen de su ilustración y religiosidad toda clase de bienes para este desgraciado país. El nuevo ministerio elegido por el Excmo. Sr. Presidente D. Ignacio Comonfort, sabrá remover todos los motivos de inquietud y sobreponerse a la complicada situación en que se halla. Todo lo debemos esperar si todos procuramos dentro de nuestra esfera quitar cuantos obstáculos se le presentan en su marcha y ayudarlo... al restablecimiento del orden y la conservación de la paz pública... Si así lo hacéis... habréis cumplido con un deber muy sagrado y seréis dignos de nuestra bendición pastoral".

En la segunda carta, de la misma fecha, el secretario episcopal escribe al cura de Zacapoaxtla: "El Illmo. Sr. Obispo acaba de leer copia del plan proclamado en esa villa... Ha visto que... figura Ud. como de los principales, y no ha podido menos de extrañarlo, cuando por la misión de Ud. y su carácter de párroco ha debido permanecer extraño a ese acontecimiento... y ha debido rehusar el tomar parte en un negocio muy ajeno de su ministerio... Me manda también S. S. Illma. añadir a Ud. que después de leer al público (su) adjunta carta y de circularla... procure Ud. por cuantos medios están a su alcance, tranquilizar a ese vecindario y exhortarlo hasta que se reduzca al orden y a la debida sumisión al gobierno nacional, y que después de haberlo logrado se presente Ud. a esta superioridad. (Sólo así) quedará S. Illma. dispuesto a escuchar a Ud. con calma en la justificación de su conducta".

Obviamente, al pueblo de Zacapoaxtla el obispo lo trató en su carta con mucha paciencia; al cura ni se dignó escribir; a través de un empleado lo recriminó y le dio órdenes.

lo proclamaron su caudillo y sin demora se pusieron en marcha hacia la ciudad de Puebla.

LOS SUBLEVADOS TOMAN PUEBLA Y ESTABLECEN
ALLÍ UN GOBIERNO DE FACTO. EL PAPEL DE LA IGLESIA

El 23 de enero de 1856, los rebeldes se posesionaron de la ciudad de Puebla. Haro estableció allí un gobierno del que poco se sabe. De los periódicos liberales de la capital se desprende que el cura de Zacapoaxtla era el poder detrás de Haro, una exageración propagandística. El 16 de abril de 1856 —ya después de la derrota de la sublevación—, el ministro de Justicia Ezequiel Montes escribió desde México al obispo Labastida una carta en la que habla del cura del modo siguiente: “El cura de Zacapoaxtla tomó un participio directo en la rebelión, no sólo excitando a sus feligreses con sus predicaciones; sino conduciéndolos al teatro de la guerra y capitaneándolos a mano armada... La rebelión iniciada en Zacapoaxtla quiso justificarse dándose el carácter de guerra religiosa. Las reliquias y las cruces que portaban los reaccionarios y con las que se quiso excitar su valor, por considerarlo empleado en defender una causa santa les fueron dadas por manos de sacerdotes”.¹⁶

Haro tuvo que tolerar a dicho cura como un mal necesario porque de su región había aportado un contingente de sublevados fanáticos dispuestos a sacrificar su vida en aras de la religión. El obispo de Puebla debió de haberse sentido aún más incómodo con el cura de Zacapoaxtla que Haro. Ciertamente, Labastida no se jugaba la vida como Haro, pero quizás se jugaba algo más que la vida misma. En su contestación a la nota del gobierno central del 17 de enero, que protestaba contra la actividad sediciosa de los clérigos, el obispo había explicado el 3 de febrero, en plena ocupación de Puebla por los rebeldes, el peligro de una guerra de castas, o sea guerra racial de los indígenas contra los blancos, que había sido fomentada en una parte de la sierra de Puebla, según parece, por el mismo

¹⁶ El original de la carta de Montes a Labastida está en el AGNM, *Justicia. Eclesiástico*, t. 175, ff. 41-49; la reprodujo Zamacois, 1876-1882, xiv, p. 891.

cura Ortega y García.¹⁷ Como se sabe, la llamada guerra de castas era reprobada tanto por los liberales como por los conservadores, así como por el Estado como por la Iglesia.

Luego Labastida se expresó con las palabras siguientes:

Después de haber entrado triunfantes a esta ciudad las fuerzas pronunciadas, se me ha presentado aquel párroco, y le he corrido el desaire de no recibirlo: aprovechándose de mi visita al señor Haro, se me presentó y delante del mismo señor le he desaprobado su conducta y después con más extensión al hacerle los cargos que merecía.

Es obvio que el cura de Zacapoaxtla esperaba convencer al obispo de que su guerra era santa y justa.

En una carta del 5 de abril, después de la derrota de la sublevación, Labastida proporcionó más detalles al ministro de Justicia:¹⁸

Aunque insistía varias veces en la separación del cura de Zacapoaxtla, no la pude lograr, ya por empeño del Sr. Haro a quien tenía necesidad de considerar en aquellas circunstancias; ya por la resistencia de los indígenas que vinieron de aquel pueblo y que de todos modos hubieran eludido mis órdenes; ya en fin, porque a pocos días de haber tomado posesión de esta plaza las fuerzas pronunciadas, la junta de notables eligió a dicho párroco de diputado a la asamblea departamental... Con este pretexto y otros... permaneció aquí dicho cura contra mi voluntad.

Ni el obispo Labastida ni Antonio Haro pudieron deshacerse del astuto cura.

Las relaciones entre Labastida y Haro tampoco podían ser muy buenas aun cuando ambos pertenecían al mismo nivel social. Es razonablemente seguro que el obispo reprobaba la conducta política de Haro. Por lo menos una parte de la jerarquía favorecía las negociaciones con el gobierno mientras sectores del bajo clero –por ejemplo, Ortega y García– y algunos legos como Haro se dejaban arrastrar por sus emociones. Haro se había lanzado con un cura a una acción mili-

¹⁷ Zamacois, 1876-1882, xiv, pp. 934-935.

¹⁸ La carta está en el AGNM, *Justicia. Eclesiástico*, t. 175, ff. 20 y ss; la reprodujo Zamacois, 1876-1882, xiv, p. 916.

tar cuya derrota causaría grandes perjuicios a la Iglesia. Esto lo sabía Labastida muy bien. Si visitó a Haro varios días después de su toma de Puebla fue para establecer relaciones con el gobierno *de facto*, que regía en la capital de la diócesis.

Era lógico esperar que Haro pidiera a la Iglesia préstamos para financiar a su ejército. En efecto, el clero poblano le prestó sumas que se ignoran. Derrotado Haro dos meses después de la toma de Puebla, la Iglesia poblana fue acusada de haber fomentado la sublevación. Contra estas acusaciones Labastida se defendió en su ya citada carta al ministro de Justicia del 5 de abril:

Es cierto que al Sr. Haro, durante su permanencia en esta ciudad, se dieron algunas cantidades por vía de préstamo, lo mismo que se han dado a todos los gobiernos, carácter con que me vi precisado a reconocerlo. (Declaro)... que ni yo ni mi Venerable Cabildo ni algún otro administrador de bienes eclesiásticos ha dado alguna cantidad al Sr. Haro, ni a ningún otro revolucionario mientras tenían este carácter.

El obispo reiteró lo mismo el 24 de abril en su respuesta a la comunicación del ministro de Justicia del 16 de abril:

En cuanto a los auxilios pecunarios dados a D. Antonio Haro, ya indiqué en mi primera exposición que mientras tuvo el carácter de revolucionario, ni un centavo se le dio de los bienes de la Iglesia; pero que cuando en virtud de unos tratados se le entregó el mando de la plaza y me vi precisado a reconocerlo como gobierno, se le auxilió, como siempre lo he hecho con todos los gobiernos.¹⁹

El obispo intentó defenderse en esas cartas contra el cargo de haber fomentado y financiado la insurrección antes de que ésta se apoderara de Puebla; una vez que la insurrección se hizo gobierno, era obvio que la Iglesia tenía que ayudarle, por la buena o por la mala.

Labastida estaba en un dilema: ¿cómo rechazar abiertamente a los sublevados, quienes estaban convencidos de que defendían a su obispo contra el Estado liberal? ¿Cómo renegar de ellos? Por otro

¹⁹ Zamacois, 1876-1882, xiv, pp. 899 y 919.

lado, él —como alto dignatario de la Iglesia— era un hombre de Estado, que se movía en esferas superiores y que tenía que considerar muchas cosas que el pueblo jamás entendería. Sin embargo, si se le ha de creer, hizo todo lo posible por evitar el desastre. En una carta fechada en Puebla el 1 de abril y dirigida al “limo. Sr. Dr. D.N.N.”,²⁰ Labastida refirió su esfuerzo por reprimir a los sacerdotes desobedientes que difundían desde el púlpito, según sus palabras, “algunas especies que pudieran interpretarse desfavorablemente”; y continuó: “me eché el trabajo de predicar todos los días en un solemnísimo novenario, que se hizo en la iglesia de la Compañía de esta ciudad. Me valí de otros mil arbitrios para alejar toda nota, pues desde el principio preví los resultados”. Con un poco de menosprecio escribió que “el cura de Zacapoaxtla, cuatro o cinco eclesiásticos inquietos... y las monjas capuchinas dieron algunas cruces a los soldados que se las pedían”.

DERROTA DE LA SUBLEVACIÓN DE PUEBLA

Lo anterior fue escrito ya después de la derrota de la insurrección. En realidad, la ocupación de Puebla por los rebeldes duró exactamente dos meses. En el mes de febrero de 1856, el presidente Comonfort organizó un ejército para batir a los rebeldes. Antes de partir de la capital, sus ministros sabían que Comonfort era buen católico, le suplicaron no visitar al obispo Labastida hasta que se aclarara su conducta...

Con superioridad numérica, el ejército del gobierno sitió a Puebla. Por intervención del obispo Labastida, los rebeldes aceptaron rendirse. Ya que Comonfort se negó a tratar con Haro, éste renunció al mando. Puebla capituló el 22 de marzo de 1856. Haro y el cura de Zacapoaxtla no estaban incluidos en la capitulación. Haro huyó a Veracruz donde encontró asilo en la fragata francesa “Penélope”. El cura Ortega y García también logró escapar, pero fue fusilado por los liberales tres años después durante la Guerra de Tres Años.

Comonfort decretó una confiscación parcial de los bienes de la Iglesia en la diócesis de Puebla. El obispo Labastida fue expulsado del

²⁰ Zamacois, 1876-1882, xiv, pp. 945-947; no se reveló el nombre.

país cuando se negó a reconocer la validez y la justicia de este castigo pecuniario impuesto a su diócesis por Comonfort.

CONCLUSIONES

Se podría tal vez concluir que el presidente Comonfort, liberal moderado y católico creyente, originalmente tuvo intenciones de respetar a la Iglesia. También se podría decir que el obispo Labastida –hasta donde se pueda juzgar de las fuentes disponibles– quería la paz con el Estado entonces liberal, a diferencia de algunos curas como Miranda de Puebla y Ortega de Zacapoaxtla, este último ligado a los pueblos indígenas, creyentes fervientes y fanáticos; a estos curas extremistas se unieron algunos civiles ambiciosos como Antonio Haro y Tamariz, quienes se sintieron desplazados, defraudados o traicionados por la revolución liberal. En una atmósfera dominada por la pasión, estos curas y estos civiles prevalecieron sobre el obispo Labastida quien –hasta donde se pueda saber– hizo todo lo posible por frenar la insurrección clerical contra el Estado liberal.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAP Archivo del Ayuntamiento de Puebla, Puebla.
AGNM Archivo General de la Nación, México, D.F.

Archivo Mexicano

1856 *El Archivo Mexicano*, México.

Bancroft, Hubert Howe

1887 *History of México*, San Francisco.

Bazant, Jan

1977 *A Concise History of México: from Hidalgo to Cárdenas*, New York, Cambridge University Press.

Díaz, Lilia (ed.)

1963 *Versión francesa de México. Informes diplomáticos*, México, El Colegio de México.

García, Genaro

1974 *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México: La Revolución de Ayutla*, 2a. ed., México, Editorial Porrúa (Biblioteca Porrúa, 56).

Historia de la revolución de México

1856 *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, México, V.G. Torres.

Juárez, José Roberto

1960 "La lucha por el poder a la caída de Santa Anna", en *Historia Mexicana*, x: 1 [37] (jul.-sept.).

Muro, Manuel

1910 *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1910, 3 vols.

Riva Palacio, Vicente (ed.)

1888-1889 *México a través de los siglos*, México, Ballezá, 5 vols.

Zamacois, Niceto de

1876-1882 *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Barcelona, Méjico, 20 vols.

LA DESAMORTIZACIÓN DE LOS BIENES CORPORATIVOS EN 1856*

La Ley Lerdo del 25 de junio de 1856 se ha discutido detalladamente en cuanto a su contenido jurídico, político e ideológico; sin embargo, sus consecuencias sociales y económicas se han tratado sólo esquemáticamente, pese al hecho de que existe un material muy abundante para tal estudio. En este artículo, que podría servir de introducción a un trabajo que tenemos en proceso, intentaremos un pequeño análisis cuantitativo de ellas.

Recordemos que según el artículo 1º de la ley mencionada, “todas las fincas rústicas y urbanas” o sea todos los inmuebles de “las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual”; y que, según el artículo 3,

bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida.

Como se sabe, la ley afectaba no solamente a la Iglesia sino también a una multitud de corporaciones públicas y privadas, civiles y religiosas.

El único desembolso que debían hacer los futuros propietarios era pagar un impuesto de traslación de dominio, equivalente al 5% del valor del inmueble, pagadero en parte en efectivo y en parte en

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xvi, núm. 2, octubre-diciembre, 1969, pp. 193-212.

bonos de la deuda pública (artículo 32); el valor mismo lo deberían a la corporación “a censo redimible sobre las mismas fincas, pudiendo cuando quieran los nuevos dueños redimir el todo o un a parte...” (artículo 7). Las dos disposiciones anteriores hacían la operación poco gravosa para el arrendatario y al mismo tiempo evitaban perjudicar a las corporaciones que de propietarias de bienes raíces se convertían en acreedoras hipotecarias.

Cuando el inquilino no se adjudicaba la finca dentro del plazo de tres meses, cualquier otra persona podía hacerlo previa denuncia de aquélla (artículo 10). En el caso de no haber denunciante y en el de no estar arrendada la finca al publicarse la ley, se procedería al remate (artículos 5 y 10). Podemos decir que el último caso era más bien excepcional, pues normalmente las fincas estaban arrendadas. La disposición sobre los denunciante se explica por la consideración siguiente: en la mayor parte de los casos, el inquilino había pasado años en la misma casa —en aquel entonces, la gente no se mudaba con tanta frecuencia como hoy día—, estaba acostumbrado y al mismo tiempo ligado a ella por haber gastado en mejoras y quizás también pagado el traspaso; tales casos hemos encontrado en la numerosa folletería de la época. Lógicamente, el arrendatario veía el cielo abierto cuando la Ley Lerdo obligó a la corporación a venderle la casa que él había llegado a considerar en el transcurso del tiempo casi como suya; pues no olvidemos que las corporaciones ofrecían en venta sus propiedades sólo en casos muy contados. Pero tengamos en cuenta también que la mayoría preponderante de la población era muy creyente y no quería perjudicar a la Iglesia, la cual desde el principio se opuso a la ley de desamortización. Sin embargo, existía la posibilidad de que, al no adjudicarse el inquilino la casa, lo podía hacer cualquier extraño, privándolo así del inquilinato y lanzándolo de la casa en la que había él vivido y trabajado —este último es el caso de los comercios y los talleres tan abundantes en todas las ciudades—. Ante este peligro, los inquilinos en su mayoría optaron por adjudicarse la propiedad, lo que parece desprenderse del material a nuestra disposición. Cuando no lo hicieron y cuando tampoco hubo denunciante —parece que no hubo tantos como se pudiera creer, como veremos más adelante— se procedió al remate en almoneda pública.

La introducción anterior nos ayudará a comprender los datos de la *Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente Sustituto de la República por el C. Miguel Lerdo de Tejada, dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios de la Hacienda Pública, en el tiempo que tuvo a su cargo la Secretaría de este ramo*, en breve, la *Memoria de Hacienda* de 1857, la cual ha sido fuente principal para nuestro estudio, y creemos que tiene que serlo también para cualquier otro estudio de la desamortización de 1856-1857. La *Memoria*, que consta de 48 páginas, fue suscrita el 10 de febrero de 1857, pero las cifras relativas a la desamortización, que se encuentran en las páginas 170-535 de los voluminosos anexos, llegan sólo hasta el 31 de diciembre de 1856. Hemos podido comprobar que en algunos estados de la República, las operaciones de desamortización continuaron durante el año siguiente, o sea 1857, pero en cantidades menores (de lo expuesto se comprenderá que fueron más bien remates que adjudicaciones). Podemos, pues, afirmar que el grueso de la desamortización se efectuó en la segunda parte de 1856 y que, por tanto, la mayoría de las operaciones efectuadas de acuerdo con la Ley Lerdo está registrada en la *Memoria de Hacienda* de 1857, y esto precisamente en el Documento número 149,

Noticia general de las fincas rústicas y urbanas de corporaciones civiles y eclesiásticas, que han sido adjudicadas y rematadas en almoneda pública, con arreglo a la ley de 25 de junio de 1856, con expresión de los puntos en que están ubicadas, corporaciones a que pertenecían, valor en que se vendieron, y nombres de las personas compradoras,

documento que ocupa 365 de las 733 páginas de los anexos.

La “Noticia” empieza con el Distrito de México, y continúa con los estados (solamente aquellos en los que la ley se aplicó) agrupados en orden alfabético. El valor total de las fincas desamortizadas hasta el 31 de diciembre de 1856 ascendió a... \$23,019,280.72 (p. 532). Ahora bien, la sección relativa al Distrito de México, que termina en la p. 289 y que llena 120 páginas, se divide en dos partes: la primera que termina en la p. 265 y que es, por tanto, muchísimo más larga que la segunda, describe las adjudicaciones únicamente; la segunda, los remates que tuvieron lugar en los últimos tres meses del año (no hubo remates antes, pues la ley daba tres meses de plazo para la adju-

dicación –los meses de julio, agosto y septiembre–). El valor total de las operaciones en el Distrito de México ascendió a \$13.029,115.52, correspondiendo \$8.905,134.40 a las adjudicaciones y a los remates \$4.123,981.12 o sea casi una tercera parte del total, proporción que parece denotar el grado de resistencia del público a la nueva ley, pues como ya sabemos, los remates tenían lugar sólo cuando ni inquilinos ni denunciantes reclamaban la propiedad.

En cuanto a las adjudicaciones, creemos que, como caso normal, los compradores eran los inquilinos, puesto que, como se puede ver en la larga lista, los compradores adquirirían normalmente una o dos propiedades –una persona podía ser arrendataria de dos o hasta tres casas (una casa para su negocio o taller, otra para su habitación y otra para sus parientes, etc.)–. Allí donde vemos a una persona comprar más de tres fincas, hay probabilidad de que se trata de un denunciante. Pero, repetamos, esto no es un caso común. En cambio, lo primero que se palpa en la lista de los remates, es el hecho de que contados individuos adquieren la mayoría de los bienes desamortizados. Debido a esta diferente estructura y también porque en la lista de los remates no aparece la columna “Corporación a que pertenecían”, con el nombre de propietario anterior, no hemos incluido los remates en el estudio estadístico que vamos a presentar en este artículo.

En cuanto a los estados de la República, las cifras no se dividen entre las adjudicaciones y los remates. Nuestra impresión es que abarcan únicamente a las adjudicaciones, porque de los estudios detallados que hemos hecho de varios estados se desprende que los compradores adquieren normalmente sólo una o dos propiedades, de manera semejante a lo que sucede con los adjudicatarios en el Distrito de México. En segundo lugar, se puede suponer que debido al retraso de las provincias en relación a la capital, causado en parte por la lentitud de las comunicaciones, los remates tuvieron lugar en los estados hasta en 1857; esto último lo hemos podido comprobar.

En consecuencia, de nuestra estadística hemos excluido las cifras relativas a los remates del Distrito de México. Si el total de las desamortizaciones en toda la República ascendió a 23 millones y el de los remates en el Distrito de México a 4 millones y pico de pesos, nos quedan un poco menos de 19 millones, cantidad total que analizaremos aquí.

CUADRO I
NÚMERO Y VALOR DE ADJUDICACIONES

<i>Estado</i>	<i>Número de adjudicaciones</i>	<i>Valor total</i>
Ags.	22	\$98 712.40
Chis.	9	10 042.06
Chih.	27	42 562.66
Col.*	302	105 790.30
Coah.	17	6 625.63
Dgo.	16	11 296.64
Gto.	135	1 324 439.90
Gro.	12	37 967.80
Jal.	237	820 554.16
Méx.	2 255	733 366.46
Mich.	316	935 481.44
Oax.	377	615 113.71
Pue.	705	2 602 259.59
Qro.	11	251 809.32
Sin.	12	9 225.16
S. L. P.	221	147 851.71
Tehuantepec*	6	11 099.74
Tlax.*	4	4 333.37
Ver.	959	1 716 666.95
Yuc.	29	34 143.55
Zac.	165	480 822.65
Total Edos.	5 437	\$9 990 165.60
Dist. de Méx.	2 092	8 905 134.00
<i>Total</i>	7 419	\$18 895 299.60

* Territorio.

Como primer paso, hemos contado todas las adjudicaciones en cada una de las entidades federativas (cuadro 1). De todas ellas, hemos tomado en cuenta solamente las compras por \$10 000 o más

cada una; las hemos contado y después sumado, tanto en números absolutos como en porcentajes del total (cuadro 2), lo que nos permite juzgar la importancia de estas –relativamente muy pocas– enajenaciones dentro del cuadro general.

CUADRO 2
ADJUDICACIONES POR \$10 000.00 O MÁS

<i>Estado</i>	<i>Su número</i>	<i>% del total</i>	<i>Su valor (pesos)</i>	<i>% del total</i>
Ags.	3	13.6	\$60 606.45	61.3
Chis.	0	0	0	0
Chih.	1	3.7	10 083.33	23.6
Col.*	3	1.0	71 333.32	67.4
Coah.	0	0	0	0
Dgo.	0	0	0	0
Gto.	17	12.5	1 116 514.63	84.3
Gro.	1	8.3	23 333.03**	61.4
Jal.	23	10.0	447 462.25	54.5
Méx.	6	0.26	394 320.25	53.7
Mich.	12	3.7	626 032.66	70
Oax.	12	3.1	349 074.22	56.7
Pue.	66	9.3	1 095 261.16	42
Qro.	7	63	248 030.74	98.4
Sin.	0	0	0	0
S. L. P.	3	1.3	72 083.00	48.7
Tehuantepec*	0	0	0	0
Tlax.*	0	0	0	0
Ver.	47	4.9	730 744.37	42.5
Yuc.	0	0	0	0
Zac.	9	5.4	201 081.91	41.8
Total Edos.	209	3.8	\$5 445 961.32	54.5
Dist. de Méx.	316	15.1	5 654 238.00	63.5
Total	525	7	\$11 100 199.32	58.74

* Territorio.

** En la *Memoria* dice equivocadamente \$43 333.03.

CUADRO 3
PROPIEDADES DE \$10 000.00 O MÁS, PERTENECIENTES AL

<i>Estado</i>	<i>Clero regular</i>		<i>Clero secular</i>	
	<i>Núm. de adjud.</i>	<i>Su valor</i>	<i>Núm. de adjud.</i>	<i>Su valor</i>
Ags.			1	\$31 966.00
Chih.				
Col.	3	\$71 333.32		
Gto.	9	857 998.00	2	104 168.00
Gro.			1	23 333.00
Jal.	10	217 580.00	1	27 000.00
Méx.	1	333 333.00		
Mich.	10	513 000.00		
Oax.	11	339 074.00		
Pue.	41	717 188.00	5	74 667.00
Qro.	1	83 333.00		
S. L. P.	1	50 000.00	1	12 083.00
Ver.	8	132 231.00	2	32 300.00
Zac.	4	112 660.00		
Total Edos.	99	\$3 427 730.32	13	\$305 517.00
Dist. de Méx.	190	3 160 541.00	35	663 848.00
<i>Totales</i>	289	\$6 588 271.32	48	\$969 365.00

Después hemos clasificado estas compras según la corporación a la que los inmuebles pertenecían hasta el momento de la desamortización, colocando en primer lugar los conventos de hombres y de mujeres (incluyendo en este renglón al Tercer Orden) o sea al clero regular, después al clero secular, o sea los bienes pertenecientes a catedrales, parroquias, congregaciones, San Camilo, San Felipe Neri, la Colegiata de Guadalupe y otras. En tercer lugar siguen obras pías y capellanías (juzgado de capellanías), en el cuarto los bienes que eran propiedad de escuelas (colegios), hospitales, hospicios, cofradías y archicofradías, en general instituciones de instrucción, asistencia, beneficencia y previsión social; y por último las propiedades de los ayuntamientos y los pueblos, que incluían los llamados bienes comunales (cuadros 3, 4 y 5).

CUADRO 4
PROPIEDADES DE \$10 000.00 O MÁS, PERTENECIENTES A

<i>Estado</i>	<i>Obras pías y capellanías</i>		<i>Escuelas hospitales, cofradías</i>	
	<i>Núm. de adjud.</i>	<i>Su valor</i>	<i>Núm. de adjud.</i>	<i>Su valor</i>
Ags.				
Chih.	1	\$10 083.00		
Col.				
Gto.	3	97 700.00	3	\$57 145.00
Gro.				
Jal.	1	25 000.00	10	163 482.00
Méx.			2	22 607.00
Mich.			1	85 016.00
Oax.	1	10 000.00		
Pue.	6	96 499.00	8	123 642.00
Qro.				
S. L. P.			1	10 000.00
Ver.	6	75 200.00	21	330 946.00
Zac.	1	17 421.00		
Total Edos.	19	\$331 903.00	46	\$729 838.00
Dist. de Méx.	4	84 787.00	69	1 333 951.00
<i>Totales</i>	23	\$413 690.00	115	\$2 126 789.00

CUADRO 5
PROPIEDADES DE \$10 000.00 O MÁS PERTENECIENTES A

<i>Estado</i>	<i>Ayuntamientos y pueblos</i>		<i>Suma de todas las corporaciones en \$</i>
	<i>Núm. de adjud.</i>	<i>Su valor</i>	
Ags.	2	\$28 639.00	\$60 606.45
Chih.			10 083.33
Col.			71 333.32
Gto.			1 116 514.63
Gro.			23 333.03

Jal.	1	14 400.00	447 462.25
Méx.	3	38 380.00	394 320.25
Mich.	1	28 016.00	626 032.66
Oax.			349 074.22
Pue.	6	83 265.00	1 095 261.16
Qro.	6	164 697.00	248 030.74
S. L. P.			72 083.00
Ver.	10	184 235.00	730 744.37
Zac.	4	71 000.00	201 081.91
Total Edos.	33	\$612 632.00	\$5 445 961.32
Dist. de Méx.	18	414 111.00	5 654 238.00
<i>Totales</i>	51	\$1 026 743.00	\$11 100 199.32

CUADRO 6
PROPIEDADES RÚSTICAS DE \$10 000.00 O MÁS

<i>Estado</i>	<i>Núm. de adjud.</i>	<i>Su valor</i>	<i>% del total</i>
Ags.	1	\$31 966.00	52.7
Chih.			
Col.	2	59 666.00	83.6
Gto.	14	1 038 345.00	92.9
Gro.			
Jal.	4	181 140.00	40.4
Méx.	6	394 320.00	100
Mich.	12	626 032.00	100
Oax.	8	288 942.00	82.7
Pue.	8	273 509.00	24.9
Qro.	1	248 030.00	100
S. L. P.	2	62 083.00	86.1
Ver.	6	114 181.00	15.6
Zac.	2	80 000.00	39.7
Total Edos.	66	\$3 398 214.00	62.3
Dist. de Méx.	14	328 702.00	5.8
<i>Totales</i>	80	\$3 726 916.00	33.5

A continuación, hemos clasificado las mismas compras, por \$10 000 o más cada una, según hayan sido fincas rústicas o sea haciendas, ranchos, potreros, huertas y molinos, o fincas urbanas o sea casas (parece que ningún terreno urbano llega a \$10 000), calculando el valor de las propiedades rústicas en números absolutos como en relativos (cuadros 6 y 7).

CUADRO 7
PROPIEDADES URBANAS DE \$10 000.00 O MÁS

<i>Estado</i>	<i>Núm. de Adjud.</i>	<i>Su valor</i>	<i>% del total</i>
Ags.	2	\$28 640.00	47.3
Chih.	1	10 083.00	100
Col.	1	11 667.00	16.4
Gto.	3	78 169.00	7.1
Gro.	1	23 333.00	100
Jal.	19	266 322.00	39.6
Méx.	0	0	0
Mich.	0	0	0
Oax.	4	60 132.00	17.3
Pue.	58	821 752.00	75.1
Qro.	0	0	0
S. L. P.	1	10 000.00	13.9
Ver.	41	616 563.00	84.4
Zac.	7	121 081.00	38.2
Total Edos.	138	\$2 047 747.00	37.7
Dist. de Méx.	302	5 325 536.00	94.2
<i>Totales</i>	440	\$7 373 283.00	66.5

Por último, hemos contado los bienes adquiridos por mexicanos y españoles por un lado y por extranjeros que no fueran españoles, por el otro (cuadros 8 y 9). Se entiende que nuestra única guía fue los apellidos, que no permiten distinguir entre un mexicano y un español; esta clasificación, desde luego, no es muy satisfactoria, pero en esta primera aproximación la consideramos suficiente. Por lo demás,

no olvidemos que en la época de la que hablamos, los españoles pasan al segundo plano; extranjeros por excelencia son los franceses, las personas de habla inglesa, los alemanes y quizás también los italianos (a este respecto hay una posibilidad de error porque las personas de apellido italiano pudieran ser españoles o mexicanos). Hasta cierto punto, los españoles se pueden considerar como medio mexicanos; según don Luis Chávez Orozco, el ser español “es una manera de ser mexicano o premexicano”. Esta expresión literaria no deja de tener un grano de verdad. Sea como fuere, ésta es la única clasificación que se ha hecho en este artículo. En otros estudios que hemos hecho de algunas entidades federativas, hemos tratado de averiguar la nacionalidad de cada comprador, procedimiento sin duda laborioso.

CUADRO 8
PROPIEDADES DE \$10 000.00 O MÁS,
ADQUIRIDAS POR MEXICANOS Y ESPAÑOLES

<i>Estado</i>	<i>Núm. de adjud.</i>	<i>Su valor</i>	<i>% del total</i>
Ags.	3	\$60 606.00	100
Chih.	1	10 083.00	100
Col.	3	71 333.00	100
Gto.	17	1 116 514.00	100
Gro.	1	23 333.00	100
Jal.	22	430 862.00	96.3
Méx.	6	394 320.00	100
Mich.	12	626 032.00	100
Oax.	12	349 074.00	100
Pue.	60	943 454.00	86.2
Qro.	7	248 030.00	100
S. L. P.	2	62 083.00	86.2
Ver.	36	539 487.00	73.9
Zac.	9	201 081.00	100
Total Edos.	190	\$5 076 297.00	93.3
Dist. de Méx.	294	5 235 492.00	92.7
<i>Totales</i>	484	\$10 311 789.00	93.0

CUADRO 9
PROPIEDADES DE \$10 000.00 O MÁS,
ADQUIRIDAS POR EXTRANJEROS NO ESPAÑOLES

<i>Estado</i>	<i>Núm. de adjud.</i>	<i>Su valor</i>	<i>% del total</i>
Ags.			
Chih.			
Col.			
Gto.			
Gro.			
Jal.	1	\$16 600.0	3.7
Méx.			
Mich.			
Oax.			
Pue.	6	151 807.00	13.8
Qro.			
S. L. P.	1	10 000.00	13.8
Ver.	11	191 257.00	26.1
Zac.			
Total Edos.	19	\$369 664.00	6.7
Dist. de Méx.	22	418 746.00	7.3
<i>Totales</i>	41	\$788 410.00	7.0

Unas palabras a guisa de comentario. El número de adjudicaciones por \$10 000.00 o más cada una es muy pequeño; forma un porcentaje mínimo del total de las operaciones en los estados, exceptuando en el de Querétaro donde, por razones que ignoramos, hubo solamente 11 compras (o llegaron a la Secretaría de Hacienda noticias de sólo 11 compras), y de ellas, 7 eran por \$10 000.00 o más. El promedio de los estados es 3.8%; en el Distrito de México el promedio es mayor, de 15.1%, lo que se debe en nuestra opinión al precio superior de los bienes raíces. El promedio de toda la República es 7%.

Sin embargo, esas pocas operaciones forman la mayor parte del valor total de la desamortización, 54.5% en los estados, 63.5% en

el Distrito de México y 58.74% para todo el país, porcentajes muy significativos, que indican la concentración de la propiedad y de las ventas en pocas manos, y que, creemos, justifican la atención que hemos prestado a esa pequeña cantidad de compras.

De los cuadros se desprende que los bienes de los conventos formaron el grueso de los bienes corporativos, dato seguramente elocuente sobre cuya importancia no necesitamos explayarnos aquí. El clero secular tenía relativamente pocos bienes raíces y vivía principalmente del diezmo; también las obras pías poseían relativamente pocas propiedades, pero en cambio muchos capitales, circunstancia que explica lo poco cuantioso de las operaciones. Para el lector será de sumo interés la cuantía de ventas de los bienes pertenecientes a las instituciones de instrucción y de beneficencia, como también la correspondiente a ayuntamientos y pueblos.

No menos interesante es el precio específico de las propiedades rústicas, sobre todo haciendas, en los estados y el Distrito de México, que hemos calculado en porcientos para cada entidad federativa. De los datos se desprende, entre otras cosas, el enorme precio atribuido a algunas haciendas.

Por último, para muchos será probablemente sorprendente el bajo porcentaje de los bienes adquiridos por extranjeros no españoles, que solamente en Veracruz parece elevado; el promedio de los estados asciende a 6.7% y el porcentaje del Distrito de México a 7.3%.

Creemos que como primera aproximación, la estadística de las operaciones por \$10 000.00 o más ha resultado bastante instructiva. Un estudio de las ventas de \$1 000.00 a 9 999.00, como también de \$0 a 999 y finalmente el global, de \$0 a 999 000, lo tenemos en preparación.

Unos párrafos sobre los remates en el Distrito de México. Hemos visto que en el Distrito se hicieron 2 092 adjudicaciones con el valor total de \$8.905,134 y que de esta cantidad se hicieron 316 operaciones o sea solamente el 15%, por \$10 000.00 o más cada una. Sin embargo, estas operaciones sumaron \$5.654,238 o sea 63.5 % —casi dos terceras partes del valor total de las compras hechas casi siempre por personas diferentes, no repetidas—. En cambio, del total de 570 remates (todos fueron de fincas urbanas —en la *Memoria de Hacienda*

se señala su dirección, pero no su dueño anterior)— por \$4.123,981, seis personas compraron 301 fincas por \$2.149,326; cuatro personas más compraron 18 fincas por \$259 668, cantidad que, sumada a la anterior, da \$2.408,994; en otras palabras, casi 60% del valor total fue adquirido por diez personas. Los detalles se ven en el cuadro siguiente:

Manuel Morales Puente	150 operaciones por	\$986 997.00	
Francisco Iniestra	70 “	443 406.00	
Francisco Schiafino	31 “	331 577.00	
Marcelino Sánchez	22 “	172 994.00	
Guillermo Wodon Sorinne	14 “	110 330.00	
Francisco Lazo Estrada	14 “	104 022.00	
6 personas hicieron	301 operaciones por	\$2 149 326.00	\$2 149 326.00
Manuel Payno	6 operaciones por	\$90 050.00	
Vicente García Torres	4 “	58 418.00	
José Ma. del Río	5 “	55 900.00	
Crescencio Boves	3 “	55 300.00	
4 personas hicieron	18 operaciones por	\$259 668.00	\$259 668.00
			\$2 408 994.00
Más	251 operaciones por		\$1 714 987.00
Total	570 remates por		\$4 123 981.00

De las diez personas, una parece haber sido de nacionalidad francesa, e ignoramos la nacionalidad de otra; el resto o sea ocho, quienes compraron \$2.125 670.00 o sea 51.5% del valor total de los remates, eran mexicanos de conocida filiación liberal. Cuando su obediencia a los mandatos de la Iglesia era más poderosa que su interés económico, el arrendatario se resistía a adjudicarse la finca; en este caso, solamente un liberal convencido estaba dispuesto a ayudar al Estado a llevar a su término la obra de la desamortización. Al mismo tiempo, la considerable proporción de quienes sacrificaron su conveniencia a la religión —casi una tercera parte en la capital, por tanto, seguramente mucho más en la provincia— parecería explicar la duración y la tenacidad de la Guerra de Tres Años.

Sin embargo, hay otra explicación, la siguiente: posiblemente, muchos inquilinos no desamortizaron por oposición religiosa sino por lo inconveniente de la compra, a saber, el elevado precio de las fincas, resultado de la capitalización al 6%, y la obligación del adjudicatario de pagar, aparte del interés (igual a la renta), las reparaciones. En otras palabras, resultaba más barato seguir pagando la renta como inquilino y dejar a las corporaciones los deberes inherentes al propietario de un inmueble. Esta ventaja debió de haber sido considerable para que el inquilino arriesgara ser privado de la casa por un denunciante convertido en propietario. Si es así, entonces la mayor parte de los inquilinos desamortizó más bien porque su temor de perder la casa era más fuerte que su interés económico. Aparentemente no bastaba la protección por tres años que les otorgaba el artículo 19 de la misma Ley Lerdo.

En el trabajo que tenemos en proceso nos proponemos examinar algunos de los problemas mencionados, con la mira de decidir cuál de ambas posibilidades pareciere más probable. Por el momento, podemos concluir que, sea como fuere, las adjudicaciones en el Distrito de México (hechas mayormente por los inquilinos que eran, naturalmente, en su mayor parte mexicanos) beneficiaron a los propietarios mexicanos de bienes raíces, y que en los remates salió ganando el grupo de profesionistas mexicanos.

Unas palabras finales sobre los estados y los territorios de la República. Hemos confeccionado una lista alfabética de compradores de bienes corporativos en los diferentes estados, que hayan adquirido \$25 000 o más cada uno, lista que presentamos en el cuadro 10.

Resulta de ella que 50 personas desamortizaron en 75 operaciones de compra-venta 75 fincas por valor total de \$3.313,879, o sea exactamente 33.17% de \$9.990,165.60; en otras palabras, solamente 1% de adjudicatarios (el total de operaciones en los estados ascendió a 5437; considerando que algunas personas hayan comprado más de una propiedad, suponemos que su total se acercó a 5000) adquirió una tercera parte del valor total de todas las fincas vendidas, proporción en verdad muy grande.

Será interesante ver gráficamente cómo se reparten los compradores entre los diferentes estados y territorios:

Colima	2	personas adquirieron	3	fincas por	\$71 333
Guanajuato	11	“	11	“	1 002 032
Jalisco	5	“	5	“	208 140
Méx. (incl. Morelos)	1	“	1	“	333 333
Michoacán	8	“	10	“	583 032
Oaxaca	4	“	4	“	237 958
Puebla	6	“	13	“	276 965
Querétaro	3	“	3	“	176 627
San Luis Potosí	1	“	1	“	50 000
Veracruz	8	“	22	“	294 459
Zacatecas	1	“	2	“	80 000
11 Edos. y Terrs.	50	“	75	fincas por	\$3 313 879

De los datos anteriores se desprende la prominencia de los estados de Guanajuato y Michoacán; en el primer estado les tocó a los compradores en promedio casi \$100 000 por cabeza; pero ya en el segundo es sensiblemente menor.

Del cuadro 10 se deduce también la importancia relativa de las haciendas, esto es de las fincas rústicas, sobre todo las pertenecientes a las distintas órdenes de regulares; especialmente llaman la atención los conventos agustinos a quienes fueron vendidas en 15 operaciones 18 haciendas por \$1.044,332 o sea más de \$50 000 cada una; los carmelitas con 6 haciendas por valor total de \$500 999 o sea casi \$100 000 cada una en promedio; y los dominicos con 3 haciendas por \$474 999. La suma de las tres cifras es \$2.020,330 o sea prácticamente una tercera parte del valor total de todas las fincas vendidas.

Ahora bien, 50 personas son normalmente demasiado pocas para formar con ellas una estadística; pero en este caso tienen una extraordinaria importancia relativa en el conjunto general. La *Memoria de Hacienda* de 1857 no indicó su profesión u ocupación ni su nacionalidad, debido a que los jefes de oficinas de Hacienda, encargados de la desamortización, enviaban a su Secretaría –de acuerdo con el artículo 28 de la ley– sólo el nombre de la corporación, el precio de la finca y el nombre del comprador, datos que precisamente contie-

ne la *Memoria* de 1857. Del cuadro anexo se desprende que ignoramos la profesión o la nacionalidad de casi una mitad de las cincuenta personas. No sabemos, por ejemplo, si entre los adjudicatarios hubo más hacendados de los que señalamos. Si los hubiera en una proporción mayor –sospechamos que sí los hubo– entonces podríamos deducir que la desamortización de 1856 fortaleció a la clase de los terratenientes.

En esta forma, lo poco que se podría afirmar es que entre las cincuenta personas casi no hay extranjeros que no sean españoles; y que casi todos los compradores cuya ocupación conocemos, son comerciantes o profesionistas.

Además, de la adquisición de muchas valiosas haciendas por elementos tan eminentemente ciudadanos como los comerciantes y los profesionistas, se podría deducir la transformación de la clase de hacendados en una clase en un cierto sentido urbana. En suma, la clase de terratenientes no sólo probablemente se fortaleció sino también se urbanizó.

Por último, como se ve en la página 535 de la *Memoria*, la desamortización produjo al erario en pocos meses \$675 309 en efectivo, aparte de \$196 273 en bonos cotizados aproximadamente al 5% de su valor nominal, y \$212 029 en certificados de la Tesorería, cantidades equivalentes en números redondos a 35 millones de pesos actuales;¹ lo anterior parecería significar que en aquel entonces los habitantes de la República disponían de considerables recursos en dinero.

¹ Don Luis Chávez Orozco sugiere multiplicar el peso de entonces por cincuenta.

CUADRO 10
LISTA ALFABÉTICA DE COMPRADORES DE BIENES CORPORATIVOS EN LOS ESTADOS
Y LOS TERRITORIOS DE LA REPÚBLICA, POR \$25 000.00 O MÁS CADA UNO

<i>Nombre</i>	<i>Nacionalidad y ocupación</i>	<i>Estado</i>	<i>Tipo y núm. de fincas</i>	<i>Corporación afectada</i>	<i>Valor en pesos</i>
Acho, Ramón	M, C	Pue.	3 c.	Concepción, S	\$26 866
Arce, Casimiro		Jal.	1 r.	Col.	31 140
Arnaes, Juan		Gto.	1 hda.	S. Agustín	240 000
Arrangoiz, Agustín		Méx.	1 hda.	S. Domingo	333 333
Bringas, J. y F. Castro	M, F	Ver.	1 ter.	Ayuntamiento	27 933
Bruso, Ignacio		Gto.	1 hda.	Test.	27 000
Calderón, Juan C. (¿Gutiérrez?)	C?	Mich.	2 hda.	S. Agustín	73 000
Camarena, Jesús	M, F y A	Jal.	1 hda.	O P	25 000
Cárdenas, Manuel	C	Mich.	1 hda.	S. Agustín	31 000
Carrasquedo, Isidro (García de)	M, F y H	Mich.	1 hda.	S. Agustín	40 000
Carrión, Justo		Mich.	1 r.	Ayuntamiento	28 016
Castellanos, Pedro	M, H	Jal.	1 hda.	Col. S. Agustín	30 000
Corral y Miñón, Joaquín		Gto.	1 ter.	S. Agustín	40 000
Cortés, Miguel	C	Pue.	1 c.	Sta. Catarina	25 600
Echeverría, Gil	H	Qro.	1 hda.	Ayuntamiento	56 147
Fizaguirre, J. F. y Cía.	M, C	Ver.	2 c.	Ayuntamiento y R	26 000
Esperón, Gabriel José	M, F y A	Oax.	1 hda.	Soledad	29 121
Feliu, Hermenegildo		Qro.	1 hda.	Carmen	83 333

Gamiochipi, Antonio	M, F	Col.	ter. y hda.	Merced	28 333
Geaves, graham	E, C	Ver.	1 c.	Ayuntamiento	31 000
Gómez, Cayetano	M, A	Mich.	1 hda.	S. Agustín	200 000
Guerrero, Fulgencio		Gto.	1 hda.	S.	83 334
Heit y Pauce	E, C	Pue.	6 c.	Sta. Mónica, S	40 166
Herrera, Rafael		Gto.	1 hda.	S. Agustín	40 000
Howard, Manuel	E	Pue.	1 hda.	Carmen	66 000
Malo, Félix	M, F	Gto.	1 hda.	S. Agustín	41 666
Marrón, Ciriaco	E, C, I	Pue.	1 hda.	S. Domingo	58 333
Martínez Negrete, J. M. y Serrano, Primitivo	M, F	Gto.	1 hda.	S. Camilo	310 000
Muntada, Serafín	C	Ver.	1 c.	Cofradía	25 000
Ochoa, María del Refugio	C?	Col.	1 hda.	Merced	43 000
Ontañón, Juan	C	Ver.	3 c.	Junta de Caridad	29 000
Ortiz, Mariano		Mich.	1 r. y hda.	S. Agustín	51 000
Palomar, Juan		Jal.	1 c.	S	27 000
Parada, Rafael U.		Oax.	1 hda.	Concepción	45 504
Páramos, Sras. (de)	M, A	Mich.	1 hda.	S. Agustín	75 000
Pérez del Molino, Manuel	C	Ver.	4 c.	Junta de Caridad	25 000
Sánchez, Vicente		Mich.	1 hda.	Hospicio de Pobres	85 016
Saulnier, Carlos	E, C	Ver.	c., r. y mol.	Carmen y S	52 716
Soto, Aniceto		Zac.	2 hda.	S. Agustín	80 000
Soto, R. y Juárez, Mariano	C?	Gto.	1 hda.	S. Agustín	26 666
Suárez, Francisco		Gto.	1 hda.	S. Agustín	26 000

<i>Nombre</i>	<i>Nacionalidad y ocupación</i>	<i>Estado</i>	<i>Tipo y núm. de fincas</i>	<i>Corporación afectada</i>	<i>Valor en pesos</i>
Tapia, Rafael Ignacio		Jal.	1 hda.	Carmen	95 000
Terreros, Máximo (¿Maximino?) y Zañudo M.	E.	Gto.	1 hda.	Carmen	116 666
Torre, R. Martínez de la	M, F	Pue.	1 hda.	Carmen	60 000
Troncoso, Alejandro	M, F ?	Ver.	7 c.	R, S, Col. y O P	77 810
Urda, Ignacio		Oax.	1 hda.	Carmen	80 000
Vargas, Vicente		Gto.	1 hda.	Test.	50 700
Verástegui, Paulo	M, H y F	S. L. P.	1 hda.	S. Agustín	50 000
Vicente, Ramón de	H	Qro.	1 hda.	Ayunt.	37 147
Zavala, Mariano	M, F	Oax.	1 ter.	S. Domingo	83 333
					\$3313 879

Clave:

M = Mexicano
E = Extranjero
F = Funcionario público
A = Abogado
C = Comerciante
H = Hacendado
I = Industrial
c. = casa
r. = rancho

hda. = hacienda
ter. = terreno
mol. = molino
S = Clero Secular (Catedral, Oratio S. Felipe)
Col. = Colegio
Test. = Juzgado de Testamentos
O P = Obra Pía
R = Clero regular, esto es conventos de hombres y mujeres, cuando no se señalan con el nombre del orden: S. Agustín, Carmen, S. Domingo, Merced, S. Camilo, Concepción, Sta. Catalina, Soledad, Sta. Mónica.

PEONES, ARRENDATARIOS Y APARCEROS EN MÉXICO,
1851-1853*

Casi cincuenta kilómetros al norte de la ciudad de San Luis Potosí se encuentra el casco de lo que fue antaño la extensa y próspera hacienda de Bocas. Antiguamente pasaba por allí el camino de San Luis a Saltillo, y hoy el ferrocarril de México a Monterrey. El casco y las tierras principales de cultivos se encuentran a 1 700 metros de altura; el régimen pluviométrico es irregular, característico del norte del país; una presa que data del virreinato proporcionaba el agua de riego para los cultivos más importantes: el maíz, el frijol el chile y, después, también el trigo y la cebada. En ranchos descentralizados había ganado y destilaban aguardiente de agave.

En 1844, Juan de Dios Pérez Gálvez, senador, conde y hombre de empresa, compró la hacienda de Bocas a José Mariano Sánchez Mora, conde del Peñasco, cuya fortuna estaba declinando. Por 1850, heredó la hacienda de Bocas una hermana de Pérez Gálvez, Francisca de Paula.

De esta época data una documentación muy rica en el archivo de Bocas, probablemente única en todo el estado de San Luis Potosí. Por ejemplo, del año de 1852 se ha conservado la totalidad de los libros, libretas, cuadernos, “memorias”, apuntes, boletas y cartas recibidas en la hacienda de Bocas; sólo falta la correspondencia enviada

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxiii, núm. 2, octubre-diciembre, 1973, pp. 330-357.

Lista de equivalencias utilizada en este artículo:

1 peso = 8 reales; 1 real = 0.125 pesos

1 fanega (1 bulto) = ½ carga = 12 almudes = 91 litros

1 almud = 7.6 litros

1 fanega de tierra de sembradura = 3.6 hectáreas

1 almud de tierra de sembradura = 3 000 metros cuadrados

1 vara = 0.84 metros

desde Bocas; no se hacían copias. En primer lugar está la colección de cuadernos en que constan las “memorias de raya” mensuales de los sirvientes permanentes, y “maíz racionado y ministrado a su cuenta”; estos 12 cuadernos, atados, forman uno solo y contienen las listas alfabéticas –por nombre, no por apellido, como todas las demás listas alfabéticas de este archivo– de los peones acomodados, los días trabajados por ellos con una “raya” por día y su consumo del maíz, por medio de la ración o ministración, palabra que se explicará más adelante. Estos cuadernos se relacionan con las salidas del grano de los graneros o trojes; aquí se llevaba el control por medio de “boletas del maíz” o “boletas del granero” que se sumaban cada mes y se envolvían en un papel en que se asentaban las sumas de las salidas por diferentes conceptos; estas sumas se reproducían después en la libreta del trojero.

Los mencionados cuadernos de raya no indican el salario; éste se anotaba en tres “libros de sirvientes permanentes” que contienen la cuenta corriente individual de cada trabajador por separado, desde enero hasta diciembre. Los nombres son, pues, los mismos que en los cuadernos de raya. Cada libro contiene un índice alfabético de ellos, de modo que es relativamente fácil localizarlos. Los libros 1 y 2 incluyen a los peones permanentes comunes, el libro 3 a los “muchachos” y termina con la cuenta de 14 “contratistas” –caleros, herreros, pintores, ladrilleros que trabajaban a destajo– y los “parados”, los que se fueron de la hacienda.

Dos libros de arrendatarios contienen los estados de cuenta de cada uno de ellos, arreglados por secciones de la finca y cada sección con un índice alfabético. Luego hay tres cuadernos llamados “memorias de alquilados”, que contienen en orden cronológico, por semanas, los nombres de los peones eventuales, los días trabajados y el jornal. En el primero se inserta lo que pagaron los medieros en salarios por la pizca o cosecha del maíz; a su debido tiempo se explicará por qué se incluyó esta información en el cuaderno. Hay, además, un “prontuario” con datos útiles de los que se puede inferir la cosecha del maíz y del frijol; una libreta de criadas y otras de pastores y caporales encargados del ganado; y la ya mencionada libreta del trojero, con las salidas y las entradas del maíz. Finalmente, hay papelitos sueltos y envueltos en papeles grandes, cerrados en la forma de un

sobre, de los que ya se han nombrado, las boletas del maíz; siguen las boletas de la tienda o almacén con el nombre del peón y los efectos comprados por él y los respectivos precios en cada una; en el papel de envoltura van sumadas las “ministraciones”. En estos sobres hay a veces listas interesantes, como, por ejemplo, de los peones que compraron carne en ciertas ocasiones. Por último, 12 sobres pequeños titulados “obvenciones” indican la deuda de la hacienda al sacerdote por los casamientos, entierros y bautizos de los peones; se consultaron también las libretas y los papeles de 1851 y 1853.

De la multitud de estos documentos se desprenden diversos aspectos de la hacienda. La hacienda aparece básicamente en sus dos funciones, la organizadora del trabajo o producción con los peones acomodados y alquilados y también con los medieros y la función derivada de la hacienda como propiedad territorial que cobra renta a los usuarios del terreno. Algunos de éstos tienen “labor” propia, en otras palabras, cultivan por su cuenta o a medias con la hacienda, dando trabajo quizás a los mismos alquilados que trabajan en otras temporadas para la hacienda; otros trabajan en forma eventual para la hacienda. El ser arrendatario no dice nada sobre la posición social ni sobre el papel de la persona en la economía de la hacienda.

Elemento fundamental en una hacienda son los peones acomodados; una hacienda puede existir con pocos peones eventuales y con pocos o ningunos medieros y arrendatarios. Casi por definición, una hacienda reúne a un grupo más o menos permanente de familias que gozan allí de ciertos derechos tradicionales. En Bocas se les llamaba sirvientes permanentes; tenían a título gratuito un terreno para casa, corral y cultivo; vivían en gran mayoría cerca del casco, “en el casco”, o en los “ranchos”, sujetos a la disciplina del trabajo, precio que pagaban por sus derechos. Satisfecho este rasgo esencial, podía haber variaciones locales. Mientras en otras haciendas potosinas, como las de Bledos y La Parada –según creo poder deducir de los datos de sus archivos– todos los peones permanentes llamados también acomodados, recibían una ración de maíz, en Bocas sólo una menor parte de ellos.

El número total de “sirvientes permanentes” en Bocas ascendía aproximadamente a cuatrocientos. En una cantidad tan grande, era inevitable que hubiera una cierta fluctuación. No todos estuvieron

allí todo el año. Sumándolos mes por mes, su número osciló entre 350 y 400, excepto en diciembre cuando bajó a 325; tal vez algunos se separaron para ir a “su tierra” a cosechar su maíz propio. Ahora bien, al sumarse todos los nombres de los tres libros de sirvientes, dan el total de 425, pero no se olvide que no todos estuvieron allí todo el año.

A grandes rasgos, este ejército de trabajadores permanentes, “de planta”, se puede dividir en los tres grupos siguientes: en la cúspide de la organización se encuentra el grupo primero y el menos numeroso pues consta sólo de cinco personas; después siguen unos 55 trabajadores llamados entonces acomodados, que hoy se llamarían probablemente “de confianza” y que recibían una ración de maíz aparte de su sueldo mensual; por último, está la masa de 360 trabajadores permanentes comunes a quienes se “ministraba” el maíz a cuenta de su jornal.

Los cinco miembros de la “élite” merecen atención especial. Manuel Savariego, administrador a partir del 1° de enero de 1852, disfrutaba el sueldo anual de 800 pesos; no se le daba ración de maíz, pero en cambio tenía varios cultivos a medias con la hacienda, según un documento suscrito por la propietaria, Francisca de P. Pérez Gálvez; probablemente eran cultivos de cierta consideración. Con este sistema, el administrador se sentía probablemente como socio de la hacienda. El administrador anterior, Livorio Seijas, ganaba 800 pesos anuales y recibía, además, una comisión del 4% de cosecha en las semillas y el mismo porcentaje de utilidades de la tienda, que fluctuaban entre \$4 000 y \$6 000 anuales. Parece que con el administrador nuevo, la hacienda esperaba lograr una economía. Después sigue el capellán fray Francisco Huerta, sin ración y con sueldo mensual de 26 pesos; además, el padre presentaba cada mes la cuenta de los casamientos, bautizos y entierros de los peones y sus familiares, con lo que su ingreso mensual aumentaba a cien pesos en promedio. La hacienda se hacía responsable de la deuda de los peones y las cantidades correspondientes las cargaba a su cuenta. Eran cantidades muy fuertes: el precio de una boda fluctuaba entre diez y quince pesos —algo como mil o mil quinientos pesos de hoy día—; en vista de esto parece creíble que jóvenes casaderos prefirieran “raptar” a su novia y presentarse luego al cura para que los casara, a lo que no se podía negar.

Los entierros y aún más bautizos eran mucho más baratos; el bautizo más económico –los precios eran siempre variables– costaba poco más de un peso. El padre era probablemente la segunda persona de mayores ingresos en Bocas, pues el administrador percibía, aparte de su sueldo, utilidades como agricultor. Las tres personas siguientes son Cecilio Quiroz, Martín Torres y Bernardino Castillo. Quiroz, mayordomo o sea el que dirigía el trabajo de los 400 peones, ganaba 250 pesos anuales y recibía semanalmente un bulto de maíz de ración, cantidad que le permitía emplear gran parte de él, por ejemplo, en el engorde de animales. Además, como revela el Prontuario, el mayordomo tenía derecho al uno por ciento de las cosechas del maíz, el frijol y el chile, los cultivos principales aun cuando no los únicos, de Bocas. Estas porciones se le entregaban físicamente de modo que él podía disponer de ellas libremente. En 1852, las cosechas del maíz fueron 18 000, del frijol 738, del chile de todas clases 605 bultos. Con su comisión, el mayordomo podía doblar o triplicar su sueldo. Martín Torres, encargado, “dependiente”, de la tienda devengaba 500 pesos anuales y como ración una fanega de maíz y un almud de frijol. Puesto que no había pueblos cercanos, la tienda de la hacienda era la única en un radio de muchos kilómetros; sus ventas mensuales a los empleados y los trabajadores de 500-1 000 pesos justificaban el sueldo relativamente elevado. El último del grupo, Bernardino Castillo, escribiente y contador, ganaba \$300 y seis almudes o sea medio bulto de maíz como ración.

En las cuentas de Quiroz y Castillo se observa por primera vez la institución de los “semanarios”, cantidades que la hacienda entregaba en dinero efectivo a ciertos empleados y trabajadores para que las gastaran libremente. El resto del sueldo, que era normalmente su mayor parte, se les entregaba en mercancía. Por supuesto, los semanarios tenían que guardar cierta proporción con el salario total, pues un semanario excesivo pudiera desequilibrar la cuenta. Tanto Quiroz como Castillo “pedían” cada semana tres pesos, lo que era en un cierto sentido cómodo, pues no tenían que pensar en el ahorro; la hacienda lo hacía por ellos.

Por más prósperos que hayan sido las cuatro personas mencionadas, no dejaron de ser “sirvientes”. No están en una libreta separada sino precisamente en el Libro 1° de sirvientes, el que encabezan. A los

ojos del dueño de una hacienda, o por lo menos de la hacienda de Bocas, hasta sus empleados más importantes eran meros sirvientes. Pero estas libretas tradicionales quizás ya no correspondían a la realidad.

El grupo siguiente lo forman 55 acomodados con sueldo mensual de cuatro hasta diez pesos y con la ración semanal variable de dos y tres almudes; excepcionalmente seis. Tres almudes son más o menos 23 litros, suficientes para una familia normal a razón de un litro diario por adulto. Los que tenían una ración de dos almudes o sea quince litros, solían completarla comprando un almud adicional al precio de un real, esto es \$0.125, lo que es \$0.50 al mes. Es obvio que este grupo gastaba sólo una pequeña parte de sus ingresos en los alimentos básicos. A él pertenecían escribientes, ayudantes de la tienda, cobrador, sacristán, dos maestros de escuela, trojeros, sobrestante de la obra, caporales y pastores responsables de un número determinado de cabezas de ganado... La nómina de este grupo sigue después de los primeros cuatro tanto en el Libro 1° de sirvientes como en los cuadernos de raya.

La vida de los acomodados se ilustra con Pioquinto Liñán, cuya cuenta corriente se encuentra en la página 35 del Libro 1° de sirvientes. Liñán —la índole de su trabajo en la hacienda se ignora— devengaba un sueldo mensual de seis pesos, casi uno y medio semanal y como ración, recibía dos almudes por semana. Como se ha dicho, esta ración normalmente no bastaba y como tantos otros peones, Liñán tomaba un almud semanal a cuenta de su salario al precio de un real, esto es \$0.125, o sea \$0.50 al mes por cuatro almudes. La hacienda proporcionaba el maíz desgranado a cuenta de los salarios invariablemente al precio de doce reales o sea \$1.50 por bulto; un bulto o una fanega como se decía de preferencia, constaba de doce almudes. En ocasiones excepcionales, los peones compraban pequeñas cantidades de grano, medio almud o un almud, a la troje; esto se llamaba compra del maíz “por boletas”, pues el encargado del granero llenaba una boleta y la pasaba a la contabilidad. El precio de este maíz era más elevado, pues era el precio de venta que regía en este momento. De enero a junio de 1852, una fanega se vendía a 3 pesos, de julio a diciembre a 14-18 reales, esto es alrededor de dos pesos; el precio mínimo registrado fue de 14 reales, \$1.75, que rigió en diciembre, mes de la cosecha. El precio comercial fluctuó, pues, entre dos y

tres pesos. Este precio es un poco más alto que el que señala el *Diccionario universal de historia y geografía* de 1856 para el municipio del Venado, cerca de Bocas; el precio oscilaba entonces entre \$1.50 y \$2.50, pero ya se sabe que los precios eran diferentes cada año. Por fortuna, las compras de los peones a los precios del mercado eran de poca monta: ascendían en promedio aproximadamente al 5% de las ministraciones totales a cuenta del salario. En esta forma, Liñán compró el 19 de julio un almud de maíz a un real y medio, a \$2.25 la fanega.

Por último, algunos de estos 55 peones tomaron el 1° de julio un almud de maíz para semilla. Puesto que, se puede suponer, el grano era seleccionado, su precio era aún más elevado, un almud a dos reales y medio, o sea \$3.75 la fanega. Por supuesto nadie tomaba tal cantidad sino casi todos un almud. Aparte de una vivienda los peones acomodados recibían de la hacienda una parcela en la que cabía precisamente un almud de semilla. Si se toma en cuenta que una fanega consiste de doce almudes y que una fanega como medida de superficie eran casi 3.6 hectáreas entonces un almud de tierra son 3 000 metros cuadrados. De este terreno no pagaban renta y en esto, los peones diferían de los arrendatarios. El cultivo de esta pequeña superficie no podía interferir mucho con el trabajo de los peones en la hacienda; era simplemente una concesión a la tradición del campesino indígena acostumbrado a sembrar maíz con un poco de frijol y calabazas. Más adelante se verá cuánto pudiera producirles esta parcela.

En suma la hacienda proporcionaba el maíz a los peones acomodados a cuatro distintos precios: como ración, su precio era cero; maíz a cuenta del jornal, todo el año a \$1.50 un bulto; maíz por boletas al precio de venta y maíz de sembradura. Este sistema, a primera vista superfluamente complicado, tenía su lógica: su función consistía en asegurar la subsistencia de los peones; en cosas extra, los peones tenían que pagar más. También Liñán adquirió el 1° de julio grano para semilla, pero a diferencia de los demás, fueron dos almudes; tal vez su parcela era doble de la normal (quizás por error, se le vendieron en cuatro y medio reales en lugar de cinco). El hecho de que tres semanas después Liñán hubiera comprado un almud más al precio del mercado podría tal vez significar que una parte de la semilla se perdió y que tuvo que sembrar de nuevo.

Todas estas compras se pueden ver en la cuenta corriente de Liñán, en la columna “Debe”. Allí se asentaron también sus compras a la tienda llamada también almacén; sus compras del “recaudo”, o sea todos los comestibles exceptuando el maíz; por este concepto se le cargaba cada mes un peso; en otras palabras, eran dos reales por semana. De vez en cuando, había “ventas especiales”; así en agosto, Liñán adquirió como muchos otros peones un par de huaraches en un real y medio, \$0.1875. Sus gastos mayores del año fue un entierro que costó cuatro pesos y un calzón de gamuza, en la navidad, en \$3.50. No obstante esto y sus diversas compras en el almacén —un mes gastó allí diez pesos—, su cuenta no se desequilibró. La explicación se encuentra en sus relativamente modestos semanarios que ascendían a dos reales o sea un peso mensual, cuando el mes era de cuatro semanas. Era lo único que recibía en dinero efectivo; todo lo demás se le daba en maíz y efectos de la tienda; los gastos extraordinarios como el entierro, se sumaron a las cantidades ministradas y dieron el total de 39 pesos y fracción en los primeros siete meses y 33 pesos en los últimos cinco meses; total del año, 72 pesos y fracción.

Ahora bien, su sueldo anual de 72 pesos —de hecho fue fracción de un peso menos porque en diciembre se le pagaron sólo 26 días— se asentaba en la columna “Haber” y era obviamente un poco más bajo que sus gastos totales. Según esto, Liñán debía más o menos un peso a la hacienda. Pero en vista de que la hacienda, al 1° de enero de 1852, le debía 6.50, el año terminó con la deuda de la hacienda hacia Liñán por \$4.75. Como él, muchos otros peones no debían sino al contrario, se les debía; este crédito llamado “alcance” se quedaba para el año siguiente como una reserva, un ahorro del peón.

Después de este grupo relativamente poco numeroso, siguen 265 trabajadores permanentes con jornal de un real y medio, y sin derecho a la ración de maíz. Por semana percibían, pues, diez reales y medio o sea aproximadamente \$1.30; en un mes de 30 días, esto equivalía a \$5.60. Los domingos se pagaban; tal vez una parte del día se trabajaba si no en labores agrícolas, entonces en obras como reparación de los caminos o la iglesia. En Bocas no existían, a lo menos para los peones, las faenas, como se llamaban las tareas gratuitas de las que se había quejado el jefe de la sublevación de Sierra Gorda, Eleuterio Quiroz, tres años antes. En cambio, los días en que los

peones no trabajaron, no se pagaban. Es obvio que una cantidad tan grande de peones con un salario fijo, no a destajo, requería una supervisión constante; gran parte de los 55 trabajadores de la categoría anterior y, si se quiere, superior, consistía probablemente de personas encargadas de ver que los peones que se habían presentado por la mañana a sus labores, en realidad trabajaran.

Sin ración, los peones permanentes comunes y corrientes estaban atendidos totalmente a su jornal para su subsistencia. Normalmente tomaban, a cuenta, tres almudes semanarios de maíz que, como se ha dicho, era una cantidad suficiente para una familia; en cuatro semanas o sea aproximadamente en un mes, esto formaba una fanega que se les cargaba, sin excepción, a \$1.50, al mismo precio que lo recibían los acomodados. Entre un tercio y un cuarto del jornal un peón lo consumía en este cereal básico. De los 265 peones, 140 pidieron el 1° de julio un almud —excepcionalmente más o menos— de grano para sembrar. De esto se puede deducir que la hacienda les daba una parcela y un lugar para hacer una casa. 125 restantes no recibieron semilla por razones desconocidas; se ignora si, por ejemplo, prefirieron adquirirla en otra parte a un precio más bajo o si formaban un grupo especial y minoritario que sí tenía derecho a levantar una casita, pero no a un terreno de siembra. La documentación disponible no deja despejar esta cuestión.

Como ejemplo de un peón permanente, se ha escogido a Jacinto Liñán, folio 32 del Libro 1° de sirvientes, tal vez pariente de Pioquinto del mismo apellido. El nivel de vida de Jacinto no era tan elevado que el de Pioquinto. Cada mes se le cargaba un peso de recaudo —casi todos, si no todos los peones lo tomaban— pero sus compras en la tienda eran más reducidas, por la obvia razón de que tenía que gastar en un mes de cuatro semanas \$1.50 en el maíz. No obstante su mayor pobreza, también él tuvo que pagar en marzo \$4 por un entierro. El 1° de julio tomó un almud de grano para sembrar; se ignora si la primera siembra no dio resultado; el hecho es que el 12 del mismo mes compró otro almud al precio comercial, más alto que el que recibía a cuenta del jornal. El 9 de agosto adquirió otro almud y por último, el 13 de septiembre otro tanto, siempre aparte de su consumo normal de tres almudes semanales a cuenta del jornal. Puede ser que en su familia simplemente comieron un poco más, de modo

que las “ministraciones” normales del maíz no fueron suficientes. En una ocasión, el 2 de noviembre, compró un real de carne. La carne se cargaba en las cuentas de los peones por separado, y la mención de ella es muy poco frecuente. Sería erróneo deducir que los peones eran vegetarianos, pues hasta los campesinos más pobres de México han tenido siempre gallinas y puercos; los peones en su solar tenían espacio suficiente para ello. Jacinto tuvo en sus manos dinero efectivo sólo pocas veces al año: en febrero tomó a cuenta medio peso y en mayo únicamente medio real. Así, pues, al llegar diciembre, tenía a su favor una cantidad bastante considerable, 17 pesos de los que 13 gastó en el almacén en mercancía no especificada y cuatro cobró en efectivo. Obviamente, había estado ahorrando todo el año para permitirse estos lujos. Habiendo empezado el año con un crédito de dos pesos contra la hacienda, terminó debiendo cinco reales, poco más que medio peso. Otro Liñán, Juan, empezó el año con el crédito de \$0.70; en agosto le debían más de \$4 pero, ya que quizás quería separarse, cobró el saldo en efectos de la tienda. Por último, Francisco Liñán comenzó el año con una deuda de casi \$11; en el curso del año la redujo a \$0.50.

El último grupo de peones permanentes consta de 95 “muchachos” con jornal de un real, poco menos de un peso por semana y \$3.75 al mes. Los “muchachos” no eran niños sino jóvenes probablemente con hogar propio; si se toma en cuenta la costumbre de hijos solteros de continuar viviendo en la casa de sus padres, los “muchachos” más bien parece ser jóvenes casados aún sin hijos. Pero para esto, su número da la impresión de ser excesivo. Quizás se incluían entre ellos parejas con uno o dos infantes. A juzgar por sus apellidos, muchos eran hijos de los peones. Ciertos apellidos poco comunes como Liñán, Tovar, Pantaleón, Luna, Zavala, Güel, O valle y otros, se repetían con frecuencia, no sólo entre los peones permanentes sino también entre los alquilados, los arrendatarios y los medieros, y se puede suponer su pertenencia a una sola familia.

De los 95 jóvenes —de hecho eran menos numerosos porque no todos trabajaron todo el año— unos 25 pidieron un almud de semilla; de nuevo se ignora el porqué sólo ellos. El caso de Hilario y Miguel Liñán, folios 25 y 48 del Libro 3° de sirvientes, sirve aquí de muestra. Como casi todos los demás jóvenes, cada uno de los dos consumía

un almud y medio de grano por semana a cuenta del salario, al precio fijo de \$1.50 un bulto; en cuatro semanas esto sumaba seis reales o sean \$0.75. Un almud y medio son aproximadamente 11.5 litros, alimento al parecer suficiente para un hombre y una mujer, la cual come normalmente menos tortillas que su compañero. Quizás esta cantidad no bastaba a los Liñán; quizás sus niños reclamaban cada vez más comida; el hecho es que ambos adquirieron en varias ocasiones un almud de maíz al precio del mercado. Naturalmente –surge lógicamente esta pregunta– si no les bastaba el almud y medio semanal, ¿por qué no tomaban un poco más a cuenta del salario, en lugar de comprar el complemento “por boletas”, a un precio más elevado? La única respuesta posible es que el precio de \$1.50 por una fanega era un precio especial, reducido, más bajo que el comercial; al considerar el consumo normal mínimo de un peón, la administración determinaba la cantidad de grano que podía tomar a cuenta del jornal. De los dos Liñanes, sólo Miguel tomó en julio maíz para sembrar; en marzo había comprado en \$0.75 tres almudes, aparte de su consumo normal; Hilario adquirió en junio seis almudes en \$1.50, precio del mercado, doble que el especial. Estas cantidades eran demasiado grandes para consumo propio. Tal vez compraron para revender. Los Liñanes jóvenes consumían sólo una mitad de recaudo, \$0.50 al mes, que los Liñanes “grandes” o “adultos” ya mencionados, probablemente padres de una familia numerosa. Hilario tocó dinero sólo una vez en el año, en mayo, cuando recibió un real en plata; el otro ni una sola vez. A Hilario le sobraban en diciembre cuatro pesos, así que los gastó en el almacén en efectos no especificados. Aun así, al cierre del año tenía a su favor \$1.40. A Miguel no le quedaba tanto porque en septiembre y octubre trabajó sólo dos tercios del tiempo; antes de la navidad pudo gastar en mercancía no especificada \$2.50; con todo, al 31 de diciembre, la hacienda le debía casi lo mismo que a Hilario.

De las páginas anteriores se desprende que los peones permanentes ganaban en la hacienda de Bocas más que lo suficiente para alimentarse, porque su salario cubría con amplio margen su consumo de maíz y del llamado recaudo, que incluía también tabaco. El salario real de los peones aumenta al agregársele su pequeña siembra. Si –como después afirmaron los campesinos de Ahualulco– un almud de maíz produce en promedio aproximadamente ciento veinte

almudes —el máximo son 200 y el mínimo 60— o sea diez bultos, los peones obtenían así grano bastante para alimentar dos personas durante el año, a cambio de \$0.30, precio de la semilla; pero también es posible que las tierras de Ahualulco eran mejores; un almud en Bocas producía quizás una mitad, 5 bultos; el costo de la siembra, el cultivo y la pisca es considerada igual a cero porque, se puede suponer, estuvo a cargo de la familia. Con el maíz cultivaron probablemente también el frijol, a juzgar por el hecho de que en junio, muchos compraron un almud de esta semilla, por cierto al precio alto de tres reales; pues según el *Diccionario* citado, una fanega de frijol valía en esa región entre 14 y 22 reales. En cuanto a las compras de carne: la hacienda hacía periódicamente matanzas cuyo producto vendía a los peones. Por ejemplo, según los papeles de la tienda de abril, el 2 de este mes se vendió carne a 30 personas a razón de uno a cuatro reales; a fines del mes se vendió carne de puerco a 300 peones, uno a dos reales cada uno; por desgracia, no se indican las cantidades de carne. Eran puercos bien alimentados, pues sólo en abril se habían gastado 110 fanegas de maíz en su engorda.

Por lo que se ha visto en las cuentas de los peones, les quedaba siempre un sobrante que gastaban en la tienda. Ésta manejaba todo excepto el maíz. La mayoría de las boletas de la tienda se refieren al recaudo; otras indican la mercancía con su precio y el nombre del comprador, por último, otras no especifican la clase de mercancía sino señalan sólo el importe. En un lugar tan alejado como Bocas, donde había sólo una tienda, no era difícil que un administrador poco escrupuloso intentara cobrar precios abusivos a los peones quienes constituían el 90% de la clientela (el resto era para la casa). Para saber si esto sucedía en Bocas, habría que conocer los precios que se cobraban al menudeo por las mismas mercancías en un lugar cercano como Ahualulco, Agua Hedionda y El Venado. No bastaría conocer los precios al menudeo en la ciudad de San Luis, porque de ahí a Bocas tendría que agregarse el costo de transporte. Sin embargo, no se tienen ni los precios de San Luis. Las publicaciones de la época, como las *Guías de Forasteros*, dan únicamente precios al mayoreo. Se ha encontrado una sola excepción en la p. 408 de *México, lo que es y lo que fue*, de Brantz Meyer según el cual una vara de manta valía en 1842 en la provincia más o menos \$0.25 al menudeo, exactamente

lo mismo –dos reales– que la hacienda de Bocas cobrara a sus peones. La tienda compraba la manta al mayoreo al precio de \$4.50 por una pieza de 24.50 varas cada una, o sea, casi un real y medio por una vara.

La utilidad bruta de la tienda era aproximadamente el 33%, porcentaje razonable, pues lo normal en el comercio era el 50%. Naturalmente, las tiendas de haciendas tenían el mercado asegurado.

Ninguna boleta menciona la venta de bebidas alcohólicas. Se podría tal vez pensar que se incluían en efectos no especificados. Pero parece obvio que al hacendado no le convenía expenderlas, a causa del riesgo de disturbios.

¿Cómo se compara la situación de los peones en Bocas con la existente en las haciendas de Bledos y La Parada? En estos dos lugares, también situados en el estado de San Luis Potosí, la ración del maíz era –según los archivos de dichas haciendas– medio almud diario, esto son tres y medio almudes semanales o sea 26.5 litros, más que en Bocas; además, la recibían todos los trabajadores permanentes y no sólo un grupo limitado. Por otro lado, se les pagaba un real diario, menos que en Bocas; y el maíz extra se les vendía en dos pesos la fanega, en lugar de \$1.50. La diferencia más o menos se compensa. Según la p. 34 del libro de Charles H. Harris, *A Mexican Family Empire*, las haciendas ganaderas de la familia Sánchez Navarro en el estado de Coahuila, al norte de San Luis, pagaban a sus peones, pastores en su mayor parte, en promedio cinco pesos mensuales, además de la ración semanal de dos almudes de maíz y un almud y medio de harina de trigo: cantidades muy semejantes a las que pagaban las tres haciendas potosinas. Si bien había variaciones regionales, locales o individuales, los peones tenían en esta parte del norte de México aproximadamente el mismo nivel de vida.

Casi todos los miembros –como se supone que lo son– de la familia Liñán, en vez de deber a la hacienda, tenían crédito, “alcance”, a su favor. Esto obviamente no concuerda con la idea de que todos los peones estaban endeudados con la hacienda. Para aclarar este problema se han examinado los saldos de todas las cuentas corrientes al 31 de diciembre; 183 “sirvientes permanentes” resultaron debiendo en total \$1 407 o sea \$7.60 por cada uno en promedio; 64 tenían a su favor “alcances” por \$411 por todos; 21 ni debían ni se les debía; y por último, aproximadamente 72 debían o se les debía menos de un

peso. De estas sumas se han omitido sólo al administrador y al capellán. 37 “muchachos” debían en total \$89, a 18 les “alcanzaban” \$36 y 40 debían o se les debía menos de un peso por cada uno. Alrededor del 30% de los peones permanentes no debían nada a la hacienda de Bocas. Entre los que tenían crédito a su favor, figuran ciertamente varios empleados y trabajadores de confianza como el encargado del mesón con sueldo mensual de seis pesos y tres almudes de ración, a quien se debían veinte pesos; entre ellos hay también varios empleados del “rancho de vino”, la destilería. Pero la mayoría preponderante la formaban quienes devengaban el jornal de un real y medio. Lo mismo se puede decir del otro grupo.

Se ha observado que en la gran mayoría de los casos, quienes terminaron el año de 1852 con una deuda hacia la hacienda, habían ya principiado el año con una deuda; obviamente venían arrastrándola desde hacía tiempo. Pero esto no contesta la pregunta sobre el origen del adeudo. Es obvio que siendo iguales otras circunstancias, para los padres de una familia muy numerosa era difícil mantenerse libres de la deuda. Pero las “otras circunstancias” raras veces eran iguales. Ya en aquel entonces y en las capas más populares, había personas trabajadoras y ahorrativas, y otras no. Estos rasgos eran, hasta cierto punto, familiares; en la familia Liñán y Luna, por ejemplo, casi nunca se debía a la hacienda; en cambio, en la familia Pantaleón lo contrario. Por desgracia, se ignora si esto se relacionaba con el número de hijos o no; sobre este aspecto faltan datos.

Los Pantaleón comenzaban el año ya con una deuda, por ejemplo, Inocencio, quien ganaba el jornal de un real y medio, con la deuda de \$4.25. La primera parte del año no se apuró mucho y cada mes faltó varios días al trabajo. En la segunda parte del año casi no faltó; sus gastos todo el año fueron moderados y ya parecía que terminaría el año con un alcance, cuando en noviembre tuvo la mala suerte de matar una mula de la hacienda. En su cuenta no se mencionan las causas —si fue un descuido u otra cosa, el hecho es que se le cargó 25 pesos, cantidad al parecer excesiva (quizás esto era su precio al menudeo)—; en los inventarios de La Parada, las mulas se valoraron en \$12, posiblemente a su precio de mayoreo o de costo, de modo que para la hacienda de Bocas, una mula no podía valer lo cobrado a Pantaleón. Tal vez hubo la intención de multarlo. Sea como fuere, Ino-

cencio terminó el año debiendo \$17. La suerte no le ayudó. Ignacio Pantaleón también con jornal de un real y medio abrió el año con una deuda de \$17.50. Como Inocencio, Ignacio faltó los primeros meses con frecuencia al trabajo; gracias a sus moderados gastos, logró reducir su deuda a fines de 1852 a \$5.40. Su situación, pues, mejoró. Apolinario Pantaleón, también con un jornal de un real y medio, trabajó sólo la primera parte del año. Según la lista de los “parados”, esto es los peones que se separaron de la hacienda, Apolinario se había separado antes debiendo a la hacienda \$1.25. El 1° de enero de 1852 entró a trabajar de nuevo, pero a causa de sus faltas de asistencia y sus relativamente excesivas compras en el almacén, a mediados del año debía \$6.25. Entonces volvió a separarse y su adeudo pasó a la lista de deudas. Marcelino Pantaleón con el mismo salario, comenzó debiendo \$4.35 y terminó debiendo \$4.10; cada mes tuvo varias faltas al trabajo. Marcelo del mismo apellido y jornal, empezó debiendo más de \$7; también él faltó bastante al trabajo, pero gracias a sus modestos gastos logró reducir su deuda a \$0.45. Otro supuesto miembro de la familia Pantaleón, Casimiro, redujo su deuda de casi \$4 a \$3 y Roque de \$19.45 a \$15. Por último, Antonio Pantaleón, trabajador de confianza con seis pesos mensuales y dos almudes de ración, empezó debiendo \$2.30 y terminó con un “alcance” de \$1.50. En la familia Pantaleón se nota con una excepción un esfuerzo por disminuir la deuda; también el “muchacho” Juan Pantaleón logró reducir su deuda de \$6 a \$2.50.

El caso de la familia Pantaleón resulta típico si se examinan los saldos al 1° de enero de 1852. En números aproximados, 260 trabajadores debían \$2 600 y 80 no debían o se les debían \$450. De los “muchachos”, 60 debían \$180 y 35 tenían crédito por \$40. En un año, la deuda de los peones se redujo en \$1 300.

La separación voluntaria de un peón permanente era un evento bastante común. Cada año se confeccionaba una “lista de los sirvientes que han salido debiendo y se les debe”. Se ignora cuántos peones se fueron entre los que no debían nada y a quienes no se debía nada; pues de éstos no se hacía lista. Según la lista de 1852, cerca de 120 peones se habían ido en los últimos pocos años, debiendo en total más de \$1 000 y aproximadamente 30 se fueron con un “alcance” de más o menos \$200. La situación era, pues, muy diversa de la que,

según parece, existió por los mismos años en el latifundio de Sánchez Navarro en Coahuila. Según el libro de Harris, allí era casi imposible para los peones librarse de las deudas y abandonar la hacienda pues aun cuando lo hubieran hecho, eran capturados y castigados. Sin duda, en Coahuila era más difícil huir del latifundio por su extensión, el desierto y la presencia de los indios nómadas que atacaban a la gente sedentaria. Pero ¿se han podido consultar los libros de los peones? Si se pudieran tener a la vista, quizás se vería que muchos peones no debían nada, que, aun cuando se hubieran ido debiendo, muchos no fueron capturados y que, en suma, la media docena de casos conocidos de peones huidos y capturados fue quizás una excepción. Por lo menos en Bocas, el número de los peones que se fueron debiendo parece demasiado grande para suponer la existencia de los intentos de perseguirlos y capturarlos; si esta práctica había existido en alguna fecha pasada, por 1852 los administradores se contentaban simplemente con llevar las deudas en una libreta y tenerlas en la contabilidad como créditos incobrables. No es que Bocas careciera de un aparato coercitivo. A causa de la distancia de la sede de la autoridad gubernamental más cercana San Luis Potosí, que estaba casi a 50 kilómetros de distancia en la hacienda, se necesitaba una fuerza que mantuviera orden, por lo menos, hasta la llegada de las autoridades. La hacienda era de hecho órgano auxiliar del gobierno.

La posición de los peones eventuales, temporales o “alquilados” ya no era tan buena como la de los permanentes. No tenían casa en la hacienda y se puede suponer que durante su trabajo allí vivían en chozas provisionales. Su número oscilaba muchísimo: a fines de diciembre y a principios de enero llegaba, según los datos de 1852, a 500 individuos que trabajaron en la “pizca”, la cosecha del maíz. En las libretas, “memorias”, de alquilados, esta cosecha se llama “Pizca de hacienda”, para distinguirla de la cosecha de los medieros, en las que una mitad pertenecía a la hacienda. En marzo-agosto trabajaron a lo sumo 100 peones eventuales, exceptuando dos semanas en que su número subió a 200; en marzo se preparó la tierra y después se trabajó en la construcción de la presa. A fines de julio, hubo sólo seis y a principios de agosto, sólo doce peones eventuales. Estas dos semanas fueron, sin duda, las de siembra del maíz; se puede deducir que casi todos los peones eventuales tenían sus propias siembras,

sea en los terrenos de la hacienda, sea en algún pueblo lejano o vecino –pueblos cercanos no había; el pueblo más cercano, Ahualulco, era distante por lo menos veinte kilómetros– o que trabajaron como peones eventuales en la siembra de otros agricultores, arrendatarios o medieros de Bocas, u otros hacendados y rancheros. En septiembre y octubre su número subió a 200-300; era la época del cultivo del maíz. En noviembre osciló entre 160 y 210 y finalmente en diciembre empezó a subir de nuevo. El hecho de que laboraran en Bocas no significa que hayan trabajado las semanas completas. La mayor parte de los peones permanentes trabajaban todas las semanas del año y seis días por semana; era una parte de su vida y de su contrato con la hacienda; con esta disciplina pagaban las ventajas como el solar gratuito. En cambio los alquilados estaban en libertad de trabajar o no trabajar. Por ejemplo, en la primera semana de la pizca, la gran mayoría laboró 5-6 días; en la segunda, todos trabajaron sólo un día, probablemente porque las cosechas habían concluido y ya no había más trabajo. Estas oscilaciones influyen, por supuesto, en el importe total de los salarios; por ejemplo, en la primera semana, 507 individuos ganaron \$448 mientras en la segunda, 500 devengaron únicamente \$90.

La mayoría de los alquilados tenía el jornal de un real y medio, la minoría un real y unos cuantos responsables de la supervisión de los demás, tres reales, lo que corresponde aproximadamente al sueldo mensual de \$10, en la suposición de que laboraran todo el mes. La distribución de los peones alquilados en tres grupos desiguales tanto en su salario como en su cantidad recuerda a la de los peones permanentes. Por ejemplo, de los 500 eventuales ocupados durante la pizca, aproximadamente 25 ganaban tres reales, 325 un real y medio y 150 un real diario cada uno. Los jornales de los eventuales en cada grupo eran más o menos iguales a los salarios de los permanentes. Pero ¿cuál era su salario real? Los alquilados no formaban parte de la hacienda; entre ellos y Bocas no había convenio para asegurarse servicios mutuos. Mientras los permanentes tenían su subsistencia garantizada con un precio especial del maíz, los alquilados lo adquirían de la hacienda a cuenta de su jornal siempre al precio del mercado, que, como se ha visto, fluctuaba mucho y era siempre más elevado. Como resultado, un porcentaje mucho mayor del salario lo

consumían en el maíz; esto se nota sobre todo cuando no trabajaron semanas completas. Como consecuencia, casi una mitad del salario lo gastaban en el maíz. Por ejemplo, al principio de noviembre trabajaron en promedio tres días por semana; al final del mes, laboraron más. Entre 160 y 210 eventuales compraron en noviembre en números redondos 100 fanegas de grano en 200 pesos, a 2 pesos cada una; cada peón obtuvo así media fanega mensual en promedio, o sea 12 litros semanales, cantidad tal vez bastante para un matrimonio sin hijos. Se ha visto en las cuentas de noviembre que todos o casi todos los eventuales recibieron maíz a cuenta de su jornal. Se ignora si la hacienda les obligaba a recibir una parte del salario en maíz, o si esto les convenía porque resultaba más barato el maíz de Bocas, aunque fuera al precio del mercado. La otra mitad del salario se les liquidaba “en plata”, en dinero efectivo. Los eventuales no se abastecían en la tienda de la hacienda; la administración no les vendía para ahorrarse trabajo de escritorio; pues para esto habría sido necesario abrir a cada uno una cuenta y esto no era costeable porque los alquilados no duraban siempre en el trabajo. La situación de los eventuales en Bledos y en La Parada no era muy diferente: su jornal era real y medio, dos como máximo y el maíz lo obtenían a dos pesos la fanega.

El salario real de los alquilados no parece muy bueno, pero no se olvide que laboraron sólo parte del tiempo; se ignora qué hicieron el resto del tiempo disponible: si trabajaron —para sí o para otros— o si no trabajaron y si no trabajaron, si fue por falta de oportunidad o por otras causas. En realidad, poco o nada se sabe sobre ellos; sólo algunos apellidos idénticos —Zavala, Güell, Tovar y otros— hacen sospechar que algunos eventuales eran familiares de los acomodados; quizás vivían con ellos. En cambio se puede ver que muchos alquilados eran al mismo tiempo arrendatarios de Bocas; pero eran pocos en comparación con la totalidad de los alquilados. De vez en cuando, uno que otro peón permanente “se alquilaba” por unos días a la hacienda. Caso especial es el de Juan Liñán quien dejó de ser peón de planta para convertirse en alquilado. Sobre la gran mayoría de los alquilados se ignora si tenía otras fuentes de ingreso o si vivió al borde de la miseria y el hambre.

El territorio de Bocas era enorme. Originalmente se sembraba una sección relativamente poco extensa cerca del casco, y el resto se

destinaba al ganado. La población de los peones vivía en el casco y la superficie sobrante estaba despoblada, excepto unos cuantos “ranchos” donde se concentraba el ganado y moraba el personal encargado de él. El aumento gradual de la población, que tuvo lugar a pesar de las interrupciones en el siglo XVIII y en la primera parte del siglo XIX en el país en general, tuvo como consecuencia que se empezaran a poblar diferentes secciones de la propiedad, alejadas de su centro, el casco. Se puede sólo conjeturar sobre el origen de esta población; quizás eran los hijos de los peones, para los cuales no había lugar ni trabajo en la hacienda pues el crecimiento de su producción era limitado por las posibilidades del mercado; quizás era el excedente de la población de las aldeas, que venía en busca de un poco de tierra; quizás intervinieron ambos factores. Desde el punto de vista de la hacienda, esto era una ocupación ilegal de la tierra. Pero el proceso era irreversible y la hacienda prefirió entonces legalizar la condición de los ocupantes; se les llamó arrendatarios, se les señaló una renta fija por cada solar y variable según la superficie de la sembradura y el número de las cabezas de ganado y se les abrió una cuenta a cada uno en el Libro de Arrendatarios. Tal es el origen hipotético de esta capa de la población.

A mediados del siglo XIX, la renta fija del asiento de la casa, que incluía, por supuesto, un lugar mínimo para un corral de puercos y gallinas, ascendía a cinco pesos anuales; esta renta básica se llamaba “piso” o “pisaje”. Luego, por un almud de tierra de sembradura se pagaban cuatro reales o sea medio peso anual. La superficie era, por supuesto, variable y se pagaban por ella múltiples de medio peso, según el número de almudes. Así, por ejemplo, por doce almudes o sea una fanega de tierra se cobraba seis pesos. Los pastos no se cobraban por extensión de tierra porque, según la costumbre, los animales pastaban dondequiera; la renta era proporcional a las cabezas de ganado: medio peso, fracción o múltiple, por diez cabezas de ganado menor y medio peso por dos cabezas de ganado mayor.

¿Eran rentas elevadas o bajas? Después de pagarlas, ¿los arrendatarios tenían aún bastante para vivir? Estas preguntas se pueden contestar sólo previo examen más detallado de sus condiciones.

Según aparece en dos Libros de Arrendatarios, dentro de los límites de la hacienda de Bocas había en 1852 en total 794 individuos así

designados. Se esparcían en una docena, más o menos, de rancherías o congregaciones grandes y una docena de caseríos pequeños, a lo que corresponde una población de 4 000 almas como máximo.

Al agregársele los peones permanentes con sus familias cuyo número probablemente no pasaba de 1 500, en vista de tantos “muchachos” sin hijos, se obtienen entre 5 000 y 5 500 habitantes de la hacienda; los peones alquilados o eventuales no se incluyen en ellos, porque su morada en Bocas no era permanente.

Los arrendatarios se pueden dividir en tres grupos: los que arrendaban tierras de cultivo y pasturas, incluyendo entre ellos a algunos que alquilaban sólo la sembradura y al parecer, no tenían ganado; los que arrendaban únicamente pastos y al parecer, no sembraban nada; por último, quienes alquilaban sólo el asiento de su casa. Estos últimos, obviamente los más pobres, parecen también los más numerosos; su número no se puede cifrar porque en las cuentas individuales se indica muchas veces únicamente una deuda anterior acumulada, sin indicación por qué concepto; ya que el adeudo individual asciende con frecuencia, quizás en su mayoría, a diez o quince pesos, se puede suponer que debían el “piso” de dos o tres años y que no sembraban ni tenían animales, porque entonces su deuda no sería un múltiple del número cinco, que era el “piso” de un año. De todos modos, si a los que tenían sólo una casita se suman quienes poseían unas cuantas cabezas de ganado, se obtiene una mayoría. Es evidente que para poder pagar los cinco pesos anuales, tenían que alquilar su trabajo a otros: a la hacienda, a los arrendatarios que cultivaban, a los medieros de Bocas o a los terratenientes vecinos de Bocas, o tenían que dedicarse a un oficio. De unas cuantas cabezas de ganado no se podía vivir. Muchos arrendatarios, como se ha visto, trabajaban parte del tiempo en la hacienda; en el supuesto de que la otra parte del tiempo ganaran una cantidad equivalente de dinero, sumando los ingresos totales a cincuenta o sesenta pesos anuales a razón de \$1-\$1.20 semanales, entonces el “piso” que era diez o casi diez por ciento de sus salarios, debía de parecerles oneroso. En teoría, sus ingresos bastaban para pagarlo, —en el maíz a razón de \$2 una fanega, no gastaban más de una mitad de ellos— pero en la práctica tal vez no les alcanzaba porque, se supone, tenían una familia muy numerosa o sus ingresos eran más bajos porque no había suficientes oportunidades de trabajo en otras partes.

Los arrendatarios que sembraban y tenían ganados eran menos numerosos que los anteriores. Pero tampoco este grupo era uniforme. Quienes sembraban sólo un almud, según parece, abundaban más. También la mayoría de los peones permanentes sembraban un almud; pero ¡qué diferencia entre éstos que recibían un jornal pequeño pero constante todo el año, que obtenían maíz a un precio rebajado y que tenían, a título gratuito, un solar, y aquellos que debían pagar una renta por el asiento de casa y el terreno de siembra! Obviamente, también los arrendatarios que sembraban sólo un almud dependían en gran parte del trabajo asalariado. La situación cambiaba cuando un arrendatario sembrara una o más fanegas y tenía varias docenas de cabezas de ganado; en este caso se convertía en un patrón que daba trabajo probablemente a los arrendatarios sin recursos, tan numerosos en el territorio de Bocas. Pero, hay que insistir, sobre esto no se dispone de datos; los Libros de Arrendatarios asientan sólo la renta pero no sus ingresos, costos o gastos. Uno o dos, los arrendatarios más grandes que están en las primeras páginas del Libro 1°, tenían contrato escrito. En todas las demás cuentas, contratos escritos no se mencionan y de ahí se puede deducir que no existían. El predominio casi absoluto de contratos verbales entre la hacienda y los llamados arrendatarios como también los peones permanentes y eventuales es un indicio bastante confiable del analfabetismo. Como un arrendatario grande se puede señalar a Sixto Ponce que en 1852 sembró en diferentes partes del latifundio 96 almudes o sea ocho fanegas y tenía cien cabezas de ganado mayor. Se ignora si tuvo ganancias o pérdidas; el hecho es que no pagó la renta correspondiente a 1852 ni abonó a cuenta de ella, de modo que habiendo comenzado el año con una deuda considerable, terminó debiendo 237 pesos, cantidad muy grande.

Los 800 arrendatarios debían a la hacienda en total \$14 594, en promedio poco menos de veinte pesos por cada uno. Unos cuantos arrendatarios debían varios cientos cada uno, los demás debían menos; pero casi todos debían y muy pocos abonaban a cuenta. El total de \$14 600 contrasta con la deuda de los peones, por sólo \$1 400. Tenía que ser obvio que esa deuda sería incobrable y que, así como había ido creciendo así también continuaría acumulándose. Para la hacienda habría sido más sencillo cancelarla, pero entonces los arren-

datarios lo interpretarían a su modo: si la renta era igual a cero, ellos eran propietarios de la tierra que trabajaban y en la que vivían. El hecho de que todos debían, puede significar dos cosas: que las rentas eran excesivas o que los inquilinos se resistían a pagarlas. Puede ser que hayan intervenido ambas causas. El “piso” era probablemente demasiado gravoso para la mayoría, exceptuando a los arrendatarios de Ahualulco quienes no están incluidos en los libros de Bocas; dependían de la llamada Estancia de Bocas, que gozaba de autonomía.

De una queja de los campesinos de Ahualulco de 1865 contra la estancia de Bocas por tierras comunales se desprende que la renta de \$5 por un solar y \$6 por una fanega de tierra les pareció razonable. Es probable que el caso de Ahualulco sea excepcional, porque este poblado tenía mejores tierras y agua de riego. Hay que recordar aquí la sublevación de la Sierra Gorda de 1849, que se propuso abolir el “piso”, y con esto la propiedad del hacendado del asiento de casa, y reducir la renta de la tierra. La Sierra Gorda era montañosa y pobre y es de imaginarse que cualquier renta que cobraran allá las haciendas, pareciera excesiva a sus rancheros. Sea como fuere, no parece imposible que aun derrotada la sublevación, los arrendatarios de las haciendas potosinas se hayan resistido a pagar las rentas.

Queda aún otro grupo en la hacienda, al que se ha aludido en varias ocasiones. Son los aparceros, medieros, “partideños”. Si hubo en 1852 una libreta especial para las cuentas de los medieros de Bocas, no se ha conservado. La información hay que obtenerla de otros libros, y es forzosamente fragmentaria. En los dos Libros de Arrendatarios unos 36 individuos, entre los 800, están marcados como partideños; la mayor parte de ellos debían renta por la pastura de animales, que seguramente tenían aparte de su cultivo “a medias”, y unos pocos debían el “piso”. Pero muchos inquilinos conocidos como medieros no están señalados así en el libro. Otra lista, más completa, se encuentra en la Memoria de Alquileres Núm. 1, que proporciona los nombres de 120 medieros, entre los cuales se incluye la mayor parte de los 36 arrendatarios partideños. Luego, en la foja 179 del Libro de Caja hay una lista de más de cien partideños a quienes la tienda dio habilitación de cinco a diez pesos cada uno, sin especificar la forma de este préstamo. La lista no pretende ser una lista completa de los medieros de Bocas. Por último, en la foja

183 se dan los nombres de casi 200 personas que debían maíz a la hacienda, o sea que no lo adquirieron a cuenta de su jornal como los peones de ambas clases, sino como préstamo; entre ellos hay algunos peones eventuales, pero se tiene la impresión de que se trata en gran parte de medieros; se señala, por ejemplo, a Marcelino Liñán, partideño del Potrero de la hacienda —a juzgar por el lugar, no podía estar lejos del casco—, pero Marcelino no se halla en las listas anteriores. Hay repetición de nombres pero, se puede suponer, también hay omisiones; esta confusión parece ser resultado de la misma situación, poco clara, de los aparceros quienes son una mezcla de peón, arrendatario y socio. En fin, en Bocas había alrededor de 200 aparceros.

Se ha discutido ampliamente la aparcería, sus ventajas y desventajas para el mediero y para la hacienda. Ésta lograba así descentralizar la producción, pero a cambio se enfrentaba al problema de la supervisión, pues para recoger una mitad de la cosecha, tenía que verificar antes el monto de las cosechas totales. Probablemente con el fin de impedir que los medieros se quedaran con más de una mitad, la hacienda de Bocas compartía el costo de la pizca por una mitad; así los medieros tal vez no resentían, o resentían menos, la vigilancia al levantarse la cosecha. Para esto, los aparceros contrataban a peones y de este modo, la lista de los peones que trabajaron en la pizca de cada mediero entró a la libreta, “memoria de alquilados” después de la pizca grande de la hacienda. El jornal de estos peones alquilados por los aparceros era casi siempre un real y medio, excepcionalmente un real. Algunos medieros tuvieron hasta una docena o más de peones; la mayor parte poco menos; unos cuantos tuvieron sólo a uno o dos alquilados que, a juzgar por su nombre, eran familiares, probablemente hijos, del mediero; no obstante esto, se les señaló un jornal obviamente para que la hacienda contribuyera con una mitad.

Si bien se conoce el costo de la cosecha, se ignora su cuantía y la superficie sembrada de la cual se podría deducir el monto promedio de la cosecha. Por tanto, no se puede comprobar si la aparcería era costeable para la hacienda y los medieros, y en el caso extremo, si la parte recogida por ellos les alcanzaba para comer durante el año. Por cierto, los campesinos de Ahualulco, que eran arrendatarios de Bo-

cas, se quejaron en 1864 al gobierno imperial de que el administrador de la Estancia de Bocas, que dependía de la hacienda del mismo nombre, Rafael Carlos, había estado obligándolos a convertirse en medieros; esto no les convenía por el elevado costo del trabajo, que a ellos les correspondía cubrir. A los de Ahualulco les convenía más el arrendamiento a causa de la mejor productividad de sus tierras; era más provechoso pagar una renta fija que entregar la mitad de la cosecha.

En su origen, los medieros eran, en primer lugar, arrendatarios muy pobres. Éstos podían alquilar su trabajo, pero era mejor que la hacienda les prestara semilla, aperos y bueyes. También entre los operarios de la hacienda se reclutaban los aparceros. A los peones se abrían dos caminos para ascender en la escala económica y social: dentro de la administración de la hacienda o fuera de ella, convirtiéndose en aparcerero. Esto parecía un paso lógico: un peón con capacidad para trabajos agrícolas no tenía capital, ni tierra, ni aperos de labranza ni bueyes para la yunta; pero todo esto se lo podía prestar la hacienda. Esta hipótesis sobre el origen de algunos medieros de Bocas se confirma si se examinan sus nombres. Por ejemplo, en la familia Liñán —se sigue suponiendo que es una sola familia— había tres medieros en la sección llamada Zamorilla: Herculano, Dolores y Severo. Severo alquiló en la pizca a ocho personas; en la p. 81 del Libro 1° de Arrendatarios está como arrendatario sin mención de que sea “partideño”, Severo debía el 1° de enero \$4.50; por 13.5 almudes, más de una fanega, de sembradura se le cargaron \$6.75; pagó en plata \$11.75, de modo que el 31 de diciembre tenía el crédito de \$0.50 contra la hacienda, uno de muy pocos arrendatarios; en su cuenta no se menciona la renta del “piso”. Dos Liñanes, Francisco y Miguel, eran peones permanentes y aparceros a la vez, ofreciendo así un caso de transición. Por supuesto, no es imposible que sean personas diferentes pero, desde luego, un peón podía ser al mismo tiempo mediero. Al suponer, pues, que se trata de las mismas personas, Francisco, a quien se ha mencionado ya como un peón acomodado, rentaba una fanega de sembradura y tenía tres cabezas de ganado mayor, lo que sumaba \$6.75; no pagaba “piso”, lo que parece lógico pues como peón permanente vivía en el casco; al principio del año debía \$21, abonó \$21.25 y al 31 de diciembre debía sólo \$6.50. Como

mediero, alquiló por dos días a ocho peones en la pizca. Finalmente, trabajó un día como peón eventual en la pizca grande de la hacienda, ganándose así un real y medio. Si bien la identidad del peón y el mediero es discutible, la del arrendatario y el mediero parece muy probable. Por último, Miguel Liñán, “muchacho”, como arrendatario debía el 1° de enero \$19, pero en su cuenta no hubo después movimiento; como mediero, alquiló a cuatro peones, dos de ellos parientes, a juzgar por sus apellidos.

La familia más activa en la aparcería fueron los Zavala. Había entre ellos también varios peones permanentes, uno o dos de ellos acomodados; entre los medieros se han contado nueve de este apellido. También entre ellos hay un peón y mediero a la vez, Dionisio. Según el folio 104 del Libro 1° de sirvientes, Dionisio ganaba un real y medio como cualquier otro peón, pero obviamente hacía negocios propios; así compró en agosto cinco fanegas de maíz en \$11.25, a \$2.30 una fanega, seguramente una cantidad considerable para un peón común y corriente. Al final del año, la hacienda le debía \$21, “alcance” más alto que tuvieron los peones. Como mediero, Dionisio alquiló en su pizca a trece peones. Y hubo otras familias más como Ovalle, con cuatro medieros por lo menos. En cambio, ningún Pantaleón figura entre los medieros.

Para concluir, en la hacienda de Bocas los peones permanentes ganaban un jornal suficiente para asegurar la subsistencia propia y de los suyos; gozaban, además de ciertas ventajas; pero ya que no había nada escrito, estos privilegios ¿eran realmente derechos o meras concesiones del patrón? Un hacendado inteligente quería tener a sus peones razonablemente contentos, pero una hacienda estaba dirigida normalmente por un administrador cuyos intereses no eran idénticos a los del dueño; y dado que muchos terratenientes no controlaban de cerca a sus administradores, se podría presentar así una serie de arbitrariedades. Los trabajadores eventuales y los arrendatarios que eran más numerosos que los peones permanentes vivían en su mayoría probablemente peor que éstos. Se ignora cuál era la situación en otras haciendas del estado; sólo se sabe que en San Diego —se ha consultado también el archivo de esta finca— y después también en los ranchos Ancón y El Tullillo de La Parada, el número de arrendatarios era muy elevado. La sublevación de la Sierra Gorda de 1849,

que propugnó por reducir o abolir las rentas, pero no por aumentar el jornal del peón, parece concordar con la información de Bocas de 1852, en el sentido de que los arrendatarios, y no los peones permanentes, se hallaban en una situación crítica.

PEONES, ARRENDATARIOS Y APARCEROS: 1868-1904*

En un artículo anterior, publicado en el número 90 de esta misma revista, se examinó la estructura social de la hacienda de Bocas por los años cincuenta del siglo XIX. El archivo de esta hacienda, situada casi cincuenta kilómetros al norte de San Luis Potosí, es la principal fuente documental en que se apoya este estudio. En dicho artículo se llegó a la conclusión de que los arrendatarios de la hacienda formaban su sector más pobre. Según los datos disponibles, los peones de planta vivían relativamente bien. Pero eran muchos. Persistía la tradición, codificada en leyes coloniales, de que tanto los peones como los arrendatarios podrían en ciertas circunstancias reclamar como suya la tierra que trabajaban. Si bien los sublevados de Sierra Gorda no habían pugnado por un alza del jornal en 1849, sí pidieron que fueran repartidas las haciendas cuyo casco tuviera una población mayor de 1 500 habitantes. Esto bien podía aplicarse a la hacienda de Bocas con sus 400 peones permanentes. Los peones tenían mentalidad campesina: aspiraban más a un pedazo de tierra que a un aumento de salarios.

Después del fin del Segundo Imperio, Bocas cambió de dueño. Los nuevos propietarios, los hermanos Farías, procedieron a reducir el número de sus peones de planta y arrendatarios, quizás precisamente con el fin de proteger su finca contra los riesgos señalados. Las diferentes fases y aspectos de este proceso serán el tema de este artículo. Se utilizarán las mismas equivalencias del artículo anterior ya citado:

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 1, julio-septiembre, 1974, pp. 94-121.

1 fanega (1 bulto, 1 costal) = 1/2 carga = 12 almudes = 91 litros

1 almud = 7.6 litros.

1 fanega de tierra de sembradura = 3.6 hectáreas aproximadamente.

1 almud de tierra de sembradura = 1/2 fanega = 3 000 metros cuadrados.

Las libretas de raya de 1868, y sobre todo las de 1872, y el Libro de sirvientes de 1871 tienen una presentación diferente a los de 1852. En primer lugar los sirvientes ya no se llaman permanentes sino sirvientes a secas. En segundo lugar, los peones que no son acomodados se llaman alquilados. Estos cambios terminológicos tal vez no son casuales.

A juzgar por las libretas de raya de 1868, las condiciones en la hacienda de Bocas eran aún más o menos las mismas que quince años antes. En marzo de ese año había 45 peones acomodados cuyos sueldos mensuales sumaban 197 pesos, 165 peones con jornal de real y medio, 45 muchachos con jornal de un real, y 20 peones en la sección llamada Zamorilla con jornal de un real y medio: en total, 230 peones, llamados en la libreta “alquilados”, pero obviamente permanentes. Había, además, 11 dependientes con el administrador Santiago M. Ledo a la cabeza; le seguían José P. Berumen y Mariano Rodríguez, individuos que adquirirían después importancia en la hacienda. Dos personas llevaban el apellido Ledo: posiblemente el segundo era el encargado de la tienda, pues algunos administradores gustaban de tener en ella a uno de sus hijos, idea sin duda bien pensada, pero que en la práctica podía tal vez tanto perjudicar a trabajadores y propietarios, como beneficiar al administrador y su familia. Entre los acomodados había tres Zavalas, posiblemente descendientes de los que figuraron por 1853. La suma de todos los empleados y trabajadores era de 286, menos que quince años antes, cuando no bajaba de 325 como cantidad mínima. Quizás este hecho refleje una crisis y se relacione en alguna forma con el traslado del dominio. La raya total, sin incluir los sueldos de los dependientes, ascendió en marzo de 1868 a 1 111 pesos; ese mes se laboró sobre todo en el barbecho o sea la preparación de la tierra, y en la siembra del maíz de riego; no fue, pues, un mes muerto.

Se supone que aparte de los 275 peones permanentes hubo también peones eventuales como en la época anterior a la guerra de Re-

forma, pero no se ha localizado la libreta respectiva. También hay que especificar que la libreta abarcaba únicamente trabajos agrícolas, sin la fábrica de aguardiente; tampoco se incluía la vecina Estancia de Bocas, cuya contabilidad era por completo separada.

En junio del mismo año se perciben algunos cambios: ya no estaba el administrador Ledo ni su hijo —o el que se supone que lo era— y en su lugar se halla José P. Berumen con el sueldo de 125 pesos mensuales, bastante más que el sueldo de Savariego en 1852; pero quizás Berumen no gozaba de las ventajas que de hecho aumentaban el sueldo de sus predecesores. El sueldo mensual más bajo entre los dependientes, cuatro pesos, lo devengaba Apolonio Torres. Según un censo de la población del casco de Bocas en 1874, Apolonio tenía diecinueve años; seis años antes tenía, pues, sólo trece; era tal vez hijo de Bernardo Torres, dependiente con sueldo mensual de 25 pesos. Entre todos, los dependientes ganaron en junio 366 pesos. Los acomodados percibieron 219 pesos y los alquilados permanentes —que eran aproximadamente 180, 15 más que en marzo— 905 pesos. La raya total de los peones ascendió a 1 124 pesos; se laboró sobre todo en el riego y el cultivo del maíz, pues aún no empezaba a llover. Entre los alquilados aparece el mismo Juan Liñán de 1852 y 1853; en quince años, el pobre Liñán logró ascender de alquilado común y corriente, a alquilado permanente.

El libro de raya de enero a agosto de 1872 indica que los propietarios nuevos lograron economizar: ya no era administrador José Pedro Berumen, quien ganaba en 1870-1871, según el libro correspondiente de sirvientes, 2 000 pesos anuales, 500 pesos más que en 1868; su puesto lo desempeñaba Mariano Rodríguez, hasta entonces encargado de las trojes con sueldo de 25 pesos mensuales. Como administrador, siguió ganando lo mismo. Los Farías economizaron así 1 700 pesos al año, pero habría que ver si un dependiente de trojes podía ser un buen administrador. Apolonio Torres, ya de diecisiete años, ganaba lo doble que cuatro antes, \$8.32.¹ Entre los diez empleados se incluía el capellán Juan Alvarado, con sueldo mensual de 16 pesos, el mismo que percibía su antecesor veinte años atrás. Con

¹ Tanto en 1872 como en 1868, las fracciones de un peso se indican ya en centavos; obviamente son conversiones de los antiguos reales: por ejemplo, \$0.32 son aproximadamente dos reales y medio.

el triunfo de la Reforma liberal, tales capellanes habían perdido su posición privilegiada. Ese prestigio lo compartirían los maestros de escuela, que en 1872 eran en Bocas dos –uno se apellidaba Zavala– aun cuando en el libro de raya están entre los últimos peones acomodados, con sueldo de ocho y seis pesos.²

Después de los empleados, seguían los peones acomodados con raciones, que eran 60 en enero y 58 en agosto: capitanes o sea jefes de grupo, bueyeros, vaqueros, pastores, monteros, norieros, potrereros, porteros (o sea, los que cuidaban las puertas de los potreros), preceptores y mozos. Uno de los capitanes, con sueldo de seis pesos mensuales, era Juan Liñán, quien al fin logró ingresar a esta categoría social; probablemente era el mismo de 1852, pues en aquel entonces no se acostumbraba perpetuar el nombre del padre; los hijos recibían el nombre según el día del bautizo. En agosto, Liñán tenía contra la hacienda un crédito de casi siete pesos. Otro acomodado, portero con tres pesos mensuales, era Doroteo Cerda, aquel arrendatario altanero de 1854; a pesar de su sueldo tan bajo, la hacienda le debía a fines de agosto seis pesos.

Había luego aproximadamente 235 peones con jornal de un real y medio, y 40 con jornal de un real. En vista de que sus cuentas en el Libro de sirvientes son sólo globales, se ignora si aún tomaban maíz para sembrar, y por tanto, si aún tenían una parcela gratuita. Probablemente sí, porque, se supone, la mayor parte de los peones eran hijos de los de 1852 –los apellidos se repiten– y habría sido hartamente difícil cambiar esta tradición. El personal total, entre empleados y trabajadores, ascendió en enero de 1872 a 345 personas, casi lo mismo que veinte años atrás cuando llegaron a 370. Los sueldos y salarios totales ascendieron en agosto de 1872 a 2 587 pesos, mucho más que en

² La escuela era municipal por lo menos a partir de 1863, pero para la hacienda seguía siendo una de tantas dependencias; el ayuntamiento de Bocas en mayo de 1863 comunicó a la hacienda que “en atención a que la voluntad y buen patriotismo con que V. se presta para que los establecimientos de que se trata, estén servidos y costeados por la finca... se servirá mandar abrir el establecimiento de niñas el día primero del entrante junio, pues ya están los padres de familia en conocimiento de que el lunes próximo mandarán las niñas al establecimiento”; por lo visto, la hacienda quería cerrar la escuela de niñas por falta de asistencia. Se ignora cuándo Bocas fue erigida en municipio; hasta donde se puede saber, las tierras de la hacienda no sufrieron menoscabo.

1868; la tienda les ministró efectos y dinero por sólo 1 633, pues la mayor parte debía \$3 313 al 1° de agosto; el 31, la deuda se redujo a \$3 055. En cambio, la hacienda debía a una minoría \$956. En agosto, ya no estaba Mariano Rodríguez ni como administrador ni como dependiente; el nuevo administrador era Felipe Leija, que gozaba de un sueldo de 100 pesos mensuales.

A diferencia de las cuentas de 1852, en las de 1872 aparecen en los libros de raya los gastos de la hacienda por concepto de beneficencia o previsión social: dos “agraciados” —se ignora si huérfanos o ancianos sin familia— recibían cada uno tres pesos al mes. Dos beneficiarios son sin duda pocos para una población tan grande, pero en aquel tiempo los familiares cuidaban normalmente de los huérfanos y los ancianos. Tal vez también en 1852 hubo gastos de esta índole —quizás mayores que después— pero no se han localizado en la contabilidad. Los datos de 1872 revelan que bajo el dominio de los hermanos Farías, Bocas retornó en el número de sus trabajadores casi a su estado normal de 1851-1853.

El libro de raya de sirvientes de abril de 1875 a diciembre de 1876 muestra un cambio radical: en 1875 había siete dependientes, 50 acomodados y sólo 140 peones permanentes con jornal de un real y medio, que se pueden llamar “acasillados” para distinguirlos tanto de los acomodados como de los alquilados temporales o eventuales. El personal total era de 197 personas, aproximadamente 150 menos que tres años antes. En diciembre de 1876 había seis dependientes, 60 acomodados y únicamente 43 “acasillados”: en total, 109 personas. Cinco años después, en 1881, el Libro de sirvientes correspondiente contiene en total 117 nombres, pero algunos trabajaron sólo una parte del año, de modo que la suma aproximada hace 100 empleados, trabajadores acomodados y criados de la casa. Por lo visto, algún tiempo después de 1872 la hacienda empezó a reducir su personal de empleados y sobre todo de peones “acasillados”, aquellos que formaban una legión veinte años antes: el proceso estaba en curso en 1875 y quedó concluido en 1876, cuando la nómina de sirvientes permanentes se estabilizó. Los “acasillados”, eliminados gradualmente de su condición de peones permanentes, pasaron a la categoría de peones meramente alquilados, temporales o eventuales, incorporándose a las filas de los alquilados ya existentes. Esta modifi-

cación, superficialmente de poca importancia, fue trascendental: antes, los “acasillados”, esto es, trabajadores permanentes, aun cuando no recibían ración de alimentos, adquirirían el maíz a un precio especial mientras los alquilados no.

En detalle, el personal en 1875 era como sigue: como administrador, continuó Felipe Leija con sueldo de 100 pesos mensuales; sus raciones semanales eran seis almudes de maíz y tres de frijol más dos pesos de recaudo; también podía tener sus caballos en la caballeriza, sus reses en el potrero —concesiones muy especiales del dueño— y tenía derecho a la leña y el carbón. Según el censo de la población del casco del año anterior, Leija tenía 54 años y con su esposa Lorenza Robledo, de 39 años, tenía varios hijos e hijas. El hijo mayor, Genaro, de 23 años, era el encargado “dependiente” de la tienda con sueldo anual de 250 pesos y ración semanal de seis almudes de maíz y un peso de recaudo. También Genaro era casado y probablemente padre, aunque en el censo no se distingue entre los hijos del uno y del otro: se supone que dos niños más pequeños, de dos y tres años, eran hijos de Genaro y los cinco restantes del administrador. Amado Martínez, soltero de 29 años, era tenedor de libros con sueldo de 400 pesos anuales, seis almudes de maíz y un peso de recaudo semanal; magnífico sueldo que ilustra la importancia de su puesto. Apolonio Torres estaba “en el escritorio” o despacho como oficinista y ganaba 200 pesos anuales —lo doble que tres años antes— más cuatro almudes de maíz y un peso de recaudo semanales.

Ningún capellán figura ya en la nómina. En cambio, entre los acomodados hay tres maestros de escuela, los dos de 1872 y una mujer —una innovación para aquel tiempo— con sueldo de cinco pesos mensuales y ración de maíz, como todos los acomodados. Los 50 acomodados tenían a grandes rasgos los mismos sueldos que en 1872 y 1868; no habían cambiado desde 1852. Si bien algunos precios pueden haber subido (la manta bajó, pues la tienda vendía a los peones una vara no a dos reales sino a uno y tres cuartos), los acomodados tenían una gran ventaja en la ración. Doroteo Cerda seguía aún en el mismo puesto y con el mismo sueldo que en 1872, pero Juan Liñán ya no estaba; tal vez ya no vivía.

No todos los acomodados vivían en el casco de Bocas. A lo menos una docena de ellos habitaba lejos, con sus familias; así estaban

los monteros, los potrereros, los porteros y los pastores; los encargados del sector ganadero hacían sus casas a veces a muchos kilómetros del casco. Luego, la sección llamada Zamorilla, a seis kilómetros, desarrollaba sus labores bajo la dirección de un mayordomo y un capitán diferentes de los del casco, ambos de la familia Zavala. Zamorilla tenía su poblado de peones y hasta una escuela; allí era maestro Viviano Zavala. Estas circunstancias explican por qué el censo de 1874 contó a sólo 200 habitantes en el casco, aproximadamente 40 familias. Todas ellas eran de trabajadores acomodados; los numerosos “acasillados”, que fueron en 1874 por lo menos 140 y que habitaban con sus familias en las inmediaciones del casco, no eran, empero, considerados como sus habitantes.

Los 140 peones permanentes, “acasillados”, de 1875, ganaban casi todos un real y medio, y muy pocos un real diario, lo mismo que un cuarto de siglo antes; por otro lado, continuaban tomando maíz a cuenta de su salario a \$1.50 la fanega, al mismo precio especial de antaño. El nivel de vida de este numeroso grupo no había variado sensiblemente, según los datos disponibles. Entre los acasillados, casi ya no había personas con el apellido de Liñán, Pantaleón y Zavala. Si bien los Zavala ascendieron al grupo de los acomodados —aparte de los que siguieron como medieros— los Liñán se extinguieron casi por completo; apenas figuran unos pocos en el año siguiente entre los alquilados eventuales.

Los 197 empleados y obreros de Bocas devengaron en diciembre de 1875 \$2613 en sueldos y salarios; al principio del mes debían a la hacienda \$727; en el curso del mes cobraron en mercancía y en dinero efectivo \$795. Al restarse la suma de estas dos cantidades, \$1522, del total de salarios, resulta que los empleados y los obreros terminaron el año con un crédito neto contra la hacienda de \$1091: una minoría debía \$683 mientras una mayoría preponderante “alcanzaba” \$1774. A diferencia de 1852, los peones eran acreedores de la hacienda; quizás no necesitaban gastar tanto, quizás la hacienda retenía los pagos. Una cosa parece segura: la hacienda no tenía interés en detener a sus peones por medio de sus deudas.

Como se ha indicado, los 140 peones que por falta de otro término llamamos acasillados adquirirían en 1875 el maíz al precio tradicional de \$1.50 la fanega. Pero el 1° de enero de 1876 la hacienda

subió este precio, en un 50%, a \$2.25. Un almud que se les pasaba a cuenta del salario al precio especial de un real, aumentó de golpe a un real y medio. Esto se ve claramente tanto en el libro de raya, que señala, para cada peón, las diferentes ministraciones como maíz, efectos, “plata” (esto es, dinero en efectivo), y otros, cuanto en el “Libro auxiliar de trojes” de 1876. El nivel de vida de los peones se redujo así en forma muy sensible, pues sus salarios permanecieron iguales.

Además de los peones acasillados, en Bocas trabajaban muchos peones eventuales, alquilados auténticos. Éstos compraban el maíz, como en 1852, al precio del mercado, que era siempre superior al precio especial de \$1.50 el bulto. En enero de 1876 había 304 de estos jornaleros, quienes ganaban lo mismo que un cuarto de siglo antes: un real y medio y un real, con unos cuantos “capitanes” con jornal de dos, dos y medio y hasta tres reales diarios. También a ellos les afectó la hacienda, pues con la misma fecha del 1° de enero de 1876, se les subió el maíz a tres pesos el costal; de nuevo, los jornales no variaron.³

Se ignoran los motivos exactos de estas medidas drásticas. En virtud de la falta de información sobre los precios agrícolas de aquel tiempo, sólo se pueden hacer conjeturas.⁴ Probablemente fue un año de pésimas cosechas en el estado y, según la información de Luis González, en el país en general; esto se puede comprobar en el caso de Bocas.

Hasta la Reforma, en Bocas se cosechaban entre 18 y 25 mil costales de maíz; en 1851-1852 —esto es diciembre de 1851 y enero de 1852— 18 000; en 1852-1853, 24 473. En 1871-1872 se cosecharon únicamente 8 990 bultos; en 1874-1875 un poco más, 9 900; en 1875-1876 sólo 7 806. En La Parada se cosecharon, en 1873, 19 689; en 1874, 17 152; en 1875, 7 639; y en 1876, 25 216 fanegas. Estas cifras muestran que el año de 1875 fue el más bajo de todos, lo que se reflejó en el aumento de precios. Las cosechas de 1877 y 1878 fueron buenas, de modo que en las trojes de La Parada hubo

³ Según cuatro informes de San Luis Potosí los jornales ascendían en 1877 a 1 ½-2 rs; en Aguascalientes, 1r. con ración y 2rs. sin ella. Busto: *Estadística*, III, pp. 6, 189, 191, 194 y 200.

⁴ En 1877 informaron dos personas en San Luis Potosí que el maíz valía \$1-4 según el año. Busto: *Estadística*, III, pp. 194 y 200.

almacenadas, para principios de 1879, 70 000 fanegas. Las excelentes cosechas de 1877 las registró Bustos para todo el país en su *Estadística*; la cifra aislada de 1877, comparada con la baja de 1892, crea la impresión de un descenso en la producción maicera.

En febrero de 1876, figuran en el libro de raya 6 dependientes, 51 acomodados y 134 “acasillados”, en total 191, prácticamente el mismo número que el año anterior. Pero pasa una cosa curiosa: los “acasillados” figuran al mismo tiempo en la nómina de los alquilados eventuales. Estas llamadas “Memorias” de raya de alquilados se han conservado en hojas sueltas y numeradas por semanas para todo el año de 1876. El objeto de esta duplicación no tarda en explicarse: la inclusión de los “acasillados” entre los alquilados significa que en febrero el maíz se les cobró al mismo precio que a éstos, o sea a tres pesos la fanega. En enero se les aumentó el precio de \$1.50 a \$2.25 y en febrero a tres pesos. En suma, en un mes se les aumentó el precio en 100%, sin subir los jornales. Si un peón acostumbraba gastar en el maíz una cuarta parte de sus ingresos, ahora tenía que gastar la mitad; si un peón de los más pobres y con una familia muy numerosa gastaba en el maíz un tercio o más de su salario, poco o nada le quedaba ahora para sus demás gastos.

Como consecuencia inmediata del aumento en el precio del maíz, la deuda de la hacienda hacia los peones, que a fines de 1875 ascendía a 1 091 pesos, bajó a fines de febrero de 1876 a 255 pesos, quedando prácticamente borrada.

En los meses siguientes, los peones “acasillados” desaparecieron gradualmente del libro de raya de sirvientes; en diciembre, el libro nombra seis dependientes, 60 acomodados y sólo 43 “acasillados” incluidos, empero, entre los alquilados eventuales para el efecto de sus compras de maíz. Las listas de los alquilados de diciembre constan de 454 individuos e incluyen tanto a los 300 más o menos que ya eran peones eventuales a principios del año, como a los antes “acasillados”. En una palabra, los peones considerados antes como permanentes bajaron al grupo de los eventuales y de paso sufrieron una reducción en su nivel de vida.

En 1881 hubo en Bocas 70 sirvientes acomodados con sueldo mensual, ración y ocupación especificada, 10 criados, y aproximadamente 20 personas más, probablemente un resto de los “acasillados”, porque

el libro correspondiente no especifica su puesto ni menciona su ración. El administrador recibió permiso de tomar a su segundo hijo, José de la Luz, como su ayudante con sueldo anual de 300 pesos; había estado trabajando desde 1877 gratuitamente como mozo y ahora los dueños resolvieron remunerarlo sobre la base de un real diario.

Parece que este arreglo no dio buen resultado; la cuenta de José de la Luz se cortó en septiembre del mismo año de 1881. Genaro, el encargado de la tienda, decidió separarse en 1882, pero su puesto lo ocupó inmediatamente el tercer hijo del administrador, Agustín, con sueldo poco menor que el de su hermano.

La hacienda siguió gastando pequeñas sumas por concepto de beneficencia. Así, en 1876, dos “protegidos”, huérfanos, recibían según el cuaderno llamado *Racionero* uno y medio y un almud semanal de maíz cada uno; además, como revela el Libro de la tienda, se les pagaban cinco reales semanarios o sea \$0.63 a cada uno, menos de lo que se pagaba antes, tres pesos mensuales. Del “Libro auxiliar de trojes” se desprende que los demás gastos por concepto de caridad eran insignificantes: más o menos una vez por semana se daba un almud de maíz como limosna a los pobres. En cambio, se retribuía bien a los arrendatarios que iban a San Luis como testigos en los frecuentes pleitos con los vecinos de Bocas: por lo menos un almud para el viaje y la hacienda se encargaba de los cultivos de los ausentes. Hasta donde se puede ver, la hacienda no pagaba ni un almud de diezmo. Si bien, como se sabe, su pago era enteramente voluntario, los terratenientes acostumbraban entregar a la Iglesia siquiera sumas pequeñas, al menos para cumplir con la tradición.

Los hermanos Farías heredaron de la señora Pérez Gálvez el problema de los arrendatarios. Problema sí lo era: no sólo debían grandes sumas de dinero, sino su simple número podía producir serias dificultades a la hacienda con el tiempo. En ausencia de fuerzas públicas, la hacienda tenía sus propios guardias de seguridad;⁵ pero el territorio era tan enorme que la vigilancia no era fácil.

Así se explica que la hacienda cuidara por su propio interés que sus habitantes tuvieran algún medio de vida. Ya la Real Cédula del 4

⁵ Según los inventarios especiales de 1881-1892, en la hacienda había 14 pistolas y 5 rifles.

de junio de 1687 había establecido –después de dictar varias medidas para proteger a los peones– que no debía haber indios ociosos, “sin ir a trabajar en propio o ajeno, dejando... esta elección de trabajo a la voluntad de los indios”.⁶ A la hacienda no le convenía tener dentro de sus límites una masa de vagos y hambrientos.

Ya la señora Pérez Gálvez había comenzado a ofrecer a los arrendatarios trabajos eventuales que se les pagaban a dos reales diarios, medio real más que a los demás alquilados. Pero de ese jornal se le retenía medio real para abonarlo a su deuda.⁷ Si bien los inquilinos no recibían de hecho más que los otros peones temporales, a lo menos veían que su deuda disminuía gradualmente. Por éste y otros medios, su débito total se había reducido para 1865 de casi 15 000 a 8 000 pesos en números redondos. Desde el punto de vista de la hacienda, ese medio real era un regalo que se hacía a los arrendatarios, pero era evidente que sin esta concesión jamás pagarían lo que debían. Según una lista de 1876, muchos inquilinos abonaron así sólo en enero, durante las cosechas; el resto del año casi nada.

Bocas se enfrentaba también a una crisis de producción agrícola: como se ha visto, las cosechas del maíz habían descendido por lo menos en una mitad. Se ignoran las causas de este fenómeno; tal vez fue el menor número de brazos, pero ¿por qué disminuyó éste? En vista de que no se deseaba aumentar la cantidad de los peones –más bien se procuraba reducirla– la solución consistía en convertir a muchos arrendatarios en aparceros. Esto ya lo había intentado en 1865 la señora Pérez Gálvez en su Estancia de Bocas con los campesinos de Ahualulco, al parecer sin mucho éxito.⁸ Los vecinos de este pueblo eran relativamente prósperos, de modo que este cambio no les convenía, pero para los inquilinos de la hacienda, en su mayoría muy pobres, su transformación en aparceros podría traerles una mejoría en sus condiciones de vida. Al mismo tiempo, la hacienda lograría aumentar su producción y de paso dar un trabajo remunerativo a sus habitantes, y por ende, aumentar la seguridad en su territorio.

⁶ Dublán y Lozano, *Colección de Leyes*, I, p. 7.

⁷ Joaquín Velasco, *Exposición dirigida al Sr. Prefecto*, San Luis Potosí, 1865.

⁸ *Representaciones que el Ayuntamiento y vecinos de la Villa de Ahualulco...*, San Luis Potosí, 1865.

De la cosecha total de maíz en 1871-1872, 8 990 bultos, sólo 51 provinieron de los medieros.⁹ Si la información es completa, aquel año cosecharon únicamente doce medieros, un descenso muy grande en veinte años desde 1852. De nuevo se ignoran las causas de esta disminución, pero también podría deberse a la mala administración, a lo menos en parte. En 1871-1872 los medieros cosecharon, pues, poco más de cien fanegas, o sea casi diez cada uno en promedio. Tenían que haber sembrado individualmente entre uno y dos almudes de tierra y quedarse con cinco bultos más o menos, cantidad apenas suficiente para subsistir durante el año. Pero no hay que olvidar que los medieros podían tener otros trabajos o cultivos aparte del que tenían a medias con la hacienda. Como ejemplo, Julián Liñán cosechó seis bultos —la parte de la hacienda, o sea que debe de haber cosechado lo doble— que se le abonaron, como a los demás, a cuenta de sus rentas.

Para lograr los propósitos señalados, los hermanos Farías aumentaron a partir de 1875 la renta del “piso” y de tierras de cultivo en 100% y simultáneamente ofrecieron varias ventajas a los aparceros o a los que quisieran serlo. Las diferentes medidas adoptadas por ellos separarían a los medieros y los arrendatarios solventes de los inquilinos renuentes a ser medieros y al mismo tiempo demasiado pobres para liquidar su deuda; éstos serían desalojados, y así la hacienda se podría deshacer de los elementos considerados como indeseables.

Estos motivos parecen confirmarlos dos cuadernos, “Liquidación de arrendatarios” practicada el 31 de diciembre de 1876, e “Inventario de arrendatarios”, practicado en septiembre de 1876. Como en 1852, existían dos gruesos “Libros de arrendatarios”, aproximadamente con el mismo número de personas: en 1852 eran casi 800, ahora 814. A primera vista, la población se mantuvo estacionaria. Pero los libros contenían también nombres de inquilinos que habían abandonado la hacienda y de otros que ya no vivían. Los dueños necesitaban una información exacta sobre el número real de sus arrendatarios; además, para saber cómo hacerles pagar lo que debían, necesitaban datos sobre la solvencia de cada uno de ellos. Para esto se confeccionaron los datos mencionados. El primero, con los nom-

⁹ *Diario de la cosecha de varias semillas en la Hacienda de Bocas en 1871 y 1872.*

bres de los 814, o sea una lista completa, tenía en cada página varias columnas: la primera para el nombre, la segunda titulada “Ausentes, corridos y muertos” para indicar si todavía vivían en la hacienda y cuál era la índole de su contrato; la tercera, “Intereses que poseen”, indicaba la solvencia; la siguiente, por desgracia incompleta, señalaba la ocupación de unos 200; por último, no podían faltar datos sobre sus deudas que ascendían en total a \$7 624 o, en su caso, sus créditos cuyo monto total era sólo de 120 pesos.

La información extraída de la “Liquidación” es muy interesante. En primer lugar, se tuvieron que eliminar 19 casos dudosos. Quedaban, pues, 795 personas. Pero entre todas ellas había sólo 491 arrendatarios reales; los demás, 304, ya no existían allí, como se ve en el detalle siguiente, que cuenta 95 muertos, 138 ausentes (la mayor parte con una anotación “se ausentó voluntariamente”), 32 “corridos”, esto es, expulsados de la hacienda. Muy pocos habían sido separados “por deuda de rentas”: el dinero no era el motivo dominante en la mente del hacendado. Más importante era el carácter, y así, no era raro que alguien hubiese sido corrido “por ladrón”, “por flojo”, “por altanera-o” o por defectos semejantes, o que el hacendado consideraba como tales. Es evidente que un inquilino que carecía de humildad podía llegar a ser peligroso. Por último, se incluía en este grupo a 39 “insolventes”, personas descritas con un “no tiene nada y no puede trabajar”, “no tiene con qué pagar”, “no hay quien pague por él” y otras expresiones semejantes. Por supuesto, este número no incluía a viudas o huérfanos que tenían derecho a vivir en su casa gratuitamente, a lo menos por un tiempo limitado. Se tiene la impresión de que los “insolventes” estaban condenados a ser desahuciados aunque, en la práctica, el dueño difícilmente lo podría hacer con arrendatarios ancianos e inválidos que no tuvieran familiares que los mantuvieran y cuidaran. Es razonable suponer que al hacendado no le importaban tanto unos cuantos pesos de una deuda; le interesaba más evitar el ocio, así como se entendía esta palabra desde la era colonial, y por tanto es creíble que se haya expulsado únicamente a los individuos considerados como perezosos.

De los 491 arrendatarios efectivos, 253 eran medieros, 159 inquilinos puros y simples, y 79 sirvientes que al mismo tiempo arrendaban algún terrenito. Al restarse los últimos, quedaban sólo 412

personas entre las cuales predominaban los medieros. En comparación con la época anterior, las proporciones estaban invertidas; la hacienda, pues, logró lo que se había propuesto. Desde el punto de vista de la solvencia, los sirvientes no presentaban problema porque la renta se les cargaba en la cuenta de su salario. Desde el mismo punto de vista, los 412 se clasificaron –aparte de los contados, a quienes se les debía un “alcance”– en dos grupos: los primeros tenían ganado con qué garantizar su deuda; por implicación, la hacienda podía recogerlo para cobrar su crédito. Los segundos no tenían ganado, pero podían pagar fuese con trabajo propio o con el de sus hijos o de sus peones; la hacienda podía obligarlos a trabajar o creía poder hacerlo. A lo menos tal cosa se deduce de las palabras del cuaderno.

Según la columna “Profesión”, casi todos eran jornaleros, pero no faltaban unos pocos que tenían un oficio, como zapateros, herreros, obrajeros y semejantes. Entre los arrendatarios había diez y nueve Zavalas, cifra que no sorprende conociendo ya a esta familia como la conocemos. Y había nueve Liñanes; uno de ellos, Marcelino, sin duda el mismo que había participado en el motín de 1853, ya no vivía en 1876; había muerto con la deuda de \$7.63 y no había quien pagara por él. Por lo visto, no había sido expulsado de la hacienda.

El “Inventario de arrendatarios” de septiembre de 1876 contiene otro tipo de datos: nombre, posición dentro de la hacienda, superficie sembrada, renta del “piso” o “asiento”, número de cabezas de ganado mayor y menor, y por último, importe total de rentas. Lo primero que salta a la vista es la discrepancia entre el “Inventario y la Liquidación”. Según ésta, había 491 arrendatarios efectivos, según aquél sólo 404, repartidos entre 257 medieros, 96 inquilinos puros y simples y 51 inquilinos-sirvientes. El “Inventario” parece muy incompleto en su recuento de inquilinos y sirvientes, pero completo en el de medieros que suman sólo cuatro más que en la “Liquidación”. La discrepancia total es demasiado grande para poderse explicar con la diferencia de cuatro meses entre los dos recuentos. También es posible que en la Liquidación se hayan incluido arrendatarios que ya no lo eran.

De cualquier modo, la información proporcionada por el Inventario es valiosa. Gran parte de los medieros sembraban por lo menos una fanega, o sea alrededor de 3.6 hectáreas cada uno, y no se les co-

braba el “asiento”, el lugar donde tenían su casa. Cuando sembraban menos, se les rebajaba del “asiento” o del “piso” cada almud sembrado a un peso cada uno; por ejemplo, si alguien sembraba 10 almudes (un almud era alrededor de 3 000 metros cuadrados), éstos se restaban de la renta de 12 pesos, de modo que el mediero pagaba sólo dos pesos. En su interés por que todos sembraran, la hacienda sacrificó la renta después de aumentarla en 1875 en un 100% y en 1876 en un 40% más. Los 96 inquilinos simples eran casi todos muy pobres, sin ganado alguno (excepto unos cuantos que eran ganaderos). Casi ninguno de ellos sembraba, se les cargaba el “piso” de 12 pesos a cada uno y se ignora de qué vivían. A los pocos que sembraban se les rebajaba del piso lo sembrado, como si fueran medieros: un estímulo, pues, muy considerable para los que quisieran ser medieros o que quisieran cultivar; por otro lado, un castigo para quienes no querían tomar tierras a partido. Los 51 sirvientes sembraban por lo regular menos de una fanega y la tierra no se les cobraba; tal vez eran medieros. A la hacienda no le interesaba fomentar la ganadería entre sus medieros y todos los dueños de ganados pagaban la renta respectiva, sin descuento. El hecho de que el hacendado condonara la renta del piso a los arrendatarios dispuestos a ser medieros permite quizás deducir que le interesaba más dar a los habitantes de Bocas medios de vida que la renta misma, cuyo cobro era de todos modos costoso, difícil y problemático.

Los datos fragmentarios de 1880-1881 permiten suponer que casi todos los inquilinos ya eran medieros. Había casi 200 “corridos y ausentes” (en 1876 eran 170) y más de 100 muertos.¹⁰

La estructura social adquirida por la hacienda de Bocas en el decenio de 1870-1880 perduró hasta fines del siglo. Se dispone de una información completa para 1893, cuando el transporte ferroviario estaba revolucionando la economía del país. Según el libro de raya de este año —se toma como ejemplo el mes de enero— había en total 70 sirvientes, que consistían de tres grupos: 10 dependientes, casi 50 trabajadores acomodados, y una docena de jornaleros. Como administrador ya no figuraba Felipe Leija; en el censo de la población de

¹⁰ “Liquidación de arrendatarios corridos, muertos e insolventes hasta 31 de diciembre de 1880 y siembras de maíz y frijol por medieros en 1881”.

Bocas de 1888, que se mencionará adelante, fue registrado aún en primer lugar, seguido por su esposa, una hija y un hijo menor, Agustín. El administrador tenía entonces 68 años; como su profesión, indicó “labrador”, esto es agricultor. En muchas haciendas, los administradores tenían derecho a un porcentaje de las utilidades, parte que se les pagaba normalmente al separarse de su puesto o, en su caso, a las viudas. Hasta donde se sabe, en Bocas no existió esto, pero se puede suponer que los administradores podían ahorrar para comprarse un rancho y vivir después como propietarios. En cualquier caso, Leija y su hijo Agustín ya no trabajaban en Bocas en 1893. En su lugar estaban Apolonio Torres con sueldo mensual de 50 pesos y el que parecía ser su hermano, Mariano Torres, con sueldo de 25 pesos. Apolonio tenía a la sazón 38 años y Mariano, cuyo nombre sigue en ambos censos al de Apolonio, dos años menos. Los Torres, quienes posiblemente habían nacido en el casco como hijos de un dependiente o un trabajador de confianza y habían comenzado a devengar sueldos mínimos, salieron beneficiados con este cambio en la administración. Los dueños —de los dos hermanos Farías vivía en 1893 sólo el menor, Agustín— se ahorraron una cantidad considerable únicamente por este concepto. Posiblemente dedicaban más tiempo a la hacienda y les bastaba un administrador con un sueldo menor.

Los acomodados, que llegaban casi a cincuenta, ganaban todavía sueldos tradicionales, entre tres y ocho pesos mensuales por cabeza. Entre ellos no hay ningún Liñán y sólo dos Zavalas; hay un Máximo Cerda, quizás hijo de Doroteo, con sueldo de cuatro pesos mensuales.

Como últimos en la lista de raya de los sirvientes, o sea obreros permanentes, están los jornaleros, el primero con salario de tres reales diarios, el segundo con dos y los diez restantes con uno y medio. Entre los últimos figura Doroteo Cerda, quizás el mismo personaje a quien se encuentra por primera vez en 1854. Esto no es imposible: si en este año tenía, por ejemplo, veinte de edad, cuarenta años después todavía podía trabajar. Al parecer, Cerda había perdido su status de acomodado. Mientras como acomodado ganaba sólo tres pesos mensuales, como jornalero ganó en enero de 1893 casi lo doble, \$5.81, después de trabajar 31 días en el mes. Sin embargo, poco le quedaba de esta cantidad por lo que costaba el maíz que tenía que comprar.

De los tres grupos de sirvientes, sólo los dependientes y los acomodados recibían raciones de maíz, que se detallan en los “Racioneros” de enero a junio y de julio a diciembre. Las raciones oscilaban entre dos y tres almudes semanales; sólo dos personas recibían más, cuatro cada una: Apolonio Torres y Fructuoso Flores. Apolonio siguió con su ración anterior; ésta no se les aumentó a los seis almudes que recibía Leija, de modo que también aquí obtuvieron los dueños un ahorro, por cierto insignificante para ellos. Fructuoso recibía ración mayor que los demás porque era encargado del granero y era lógico que se le concediera una ración más que suficiente.

Tres personas recibían en 1893 raciones sin estar en las listas de raya: el capellán Juan Colunga—quien en 1888 tenía, según el censo, 55 años— y dos “agraciados”, con dos y medio, medio y dos almudes semanales respectivamente; el segundo era posiblemente un niño. Se ha examinado el libro correspondiente de contabilidad y no se encuentran salidas de dinero o de efectos de la tienda a favor de estas personas. Se puede, pues, deducir que recibían sólo su ración.

Algunos dependientes y acomodados adquirirían, además, maíz a cinco pesos la fanega, aumento muy grande desde 1876, cuando se cobraba a tres pesos. Como se sabe, el ciclo agrícola de 1892-1893 fue uno de los peores en la historia moderna de México. Por ejemplo, el mismo administrador tomó en enero de 1893 un almud semanal en promedio; se ignora por qué. Las raciones eran suficientes para el consumo normal, de modo que estos dos grupos privilegiados gastaban muy poco por este concepto.¹¹

La docena de sirvientes-jornaleros no recibía ración de maíz; se atenía totalmente a las compras de este cereal, que se les vendía a \$4.50 la fanega, cincuenta centavos más barata que a los acomodados. Pero ya que su salario permanecía igual desde hacía veinte años antes mientras que el precio del maíz era un 50% más elevado, gastaban en él la mayor parte de su jornal. Por ejemplo, Doroteo Cerda tomó en enero tres almudes semanales; de esta cantidad se podría tal vez deducir—siempre y cuando se tratara de la misma persona— que Cerda tenía todavía hijos o esposa que dependían de él. En cuatro

¹¹ Esta información se encuentra en dos cuadernos semestrales de “Ministraciones a sirvientes” de 1893.

semanas tomó, pues, exactamente una fanega a \$4.50. Ya que ganó \$5.81, gastó únicamente en el maíz tres cuartos de su salario. Sus demás compras en la tienda, empero, eran muy reducidas, lo que hace creer que otra persona le ayudaba en sus gastos o que tenía otros ingresos; en efecto, era al mismo tiempo arrendatario de la hacienda. La situación era menos favorable cuando un peón no trabajaba todos los días; entonces se daba el caso de que casi todo su salario fuese consumido por el maíz. Doroteo murió, probablemente a fines del año, pues las últimas semanas no trabajó y en la lista de arrendatarios se le señaló como muerto.

El pequeño grupo de los sirvientes con jornal era en realidad intermedio entre los acomodados y los peones alquilados. En la primera semana de enero de 1893 hubo 754 y en la que terminó el 2 de diciembre, hubo 666 alquilados.¹² En enero, 69 ganaron dos reales o más cada uno y 685 un real y medio o menos. Las cifras de diciembre son 93 y 573. A los primeros se les vendía el maíz a cinco pesos y a los segundos a \$4.50 la fanega, una pequeña ventaja para los de menos ingresos. Pero ya que los jornales eran los mismos de hacía veinte años, del total de una raya semanal por \$690, \$551 fueron gastados en el maíz. El resto, \$139, se invirtió en efectos del almacén. En la primera semana de enero, los alquilados consumieron el 80% de su salario en la compra del maíz. En la semana que terminó el 2 de diciembre y que se dedicó en particular al corte del chile, los peones eventuales percibieron en total \$788, y de éstos, \$637, el 80%, desembolsaron en el maíz y el resto, \$151, en el almacén. Las ministraciones del almacén comprendían tanto los efectos como las entregas de dinero en efectivo; pero se puede pensar que casi todos sus gastos en el almacén consistieron de alimentos distintos al maíz, como frijol, chile o sal, y que poco o nada les quedó para reponer los huaraches y los calzones y camisas de manta.

Se ha examinado la nómina del 2 de diciembre de 1893 y se ha visto que de toda la masa de 666 peones temporales, sólo varias docenas eran arrendatarios de la hacienda, quienes emplearon su tiempo libre precisamente en la cosecha del chile, que ellos mismos no cultivaban. Era una pequeña minoría. En su gran mayoría, los peo-

¹² Lista de raya numeradas por semana, en hojas sueltas.

nes eventuales no residían en la hacienda ni tenían derecho a residir en ella porque no eran ni sirvientes ni arrendatarios. Y sin embargo, vivían en ella; en la lista de su raya del 2 de diciembre se ha podido comprobar que en gran parte son las mismas personas que trabajaron allí como eventuales once meses antes. Tal vez muchos procedían de pueblos vecinos donde tenían casa, familia y pedazo de tierra. Otros habitaban en los terrenos de la hacienda en una forma más o menos permanente, en chozas “provisionales”, quizás también con sus familias, sin mucha o quizás ninguna esperanza de poder ingresar algún día a la poco numerosa “élite” de los sirvientes. Tampoco había mucha esperanza de que se les aceptara como arrendatarios. Como se verá, la hacienda de Bocas logró mantener estable el número de sus inquilinos y como se ha explicado varias veces ya, no tenía interés en aumentarlo. La tienda tampoco concedía crédito a los alquilados; los sirvientes respondían de él con su trabajo y los inquilinos con su trabajo y su ganado, pero los alquilados no tenían con qué respaldarlo precisamente en virtud de su *status* eventual.

En 1898, las listas de raya están convertidas totalmente al sistema decimal: un real eran doce centavos; un real y medio, diecinueve; dos reales, veinticinco; dos y medio, treinta y uno; tres reales, treinta y siete centavos. De la “Memoria” de la semana del 29 de mayo al 4 de junio de ese año se desprende que había trece dependientes y sesenta sirvientes acomodados, al parecer más que cinco años antes. Pero esto no significa que su número haya crecido. La cantidad de los dependientes siempre fluctuaba un poco y si en enero de 1893 hubo diez empleados, en diciembre del mismo año aumentaron a trece; también los acomodados crecieron un poco, llegando en diciembre a completar el número de cincuenta. Entre los acomodados de 1898 se incluían los sirvientes-jornaleros —las listas no distinguen entre ellos— de modo que el total de sirvientes era el mismo de hacía cinco años, a fines de 1893, a saber, poco más de setenta. Como administrador seguía Apolonio Torres. Hasta donde se puede saber de las “Memorias”, que se redactaron de un modo diferente y menos claro, Apolonio tenía todavía el mismo sueldo pero recibía un suplemento semanal de cuatro pesos. También los demás empleados cobraban un suplemento que se les había concedido quizás en vista del aumento del costo de la vida en los últimos veinte años, aumento

causado en parte por la depreciación gradual de la plata y del peso mexicano en relación con el dólar. En la nómina ya no figura ningún Cerda; en cambio, hay de nuevo varios Zavalas –cuatro– y volvió a aparecer un Liñán, Petronilo.

Para examinar a los alquilados, se ha visto su raya en la semana del 12 al 19 de noviembre de 1898. Las columnas de esas hojas sueltas contienen, como antes, nombre, número de días y sus fracciones trabajadas y salario total, resultado de la multiplicación de los días trabajados por el jornal. Los peones están agrupados por jornal, empezando por el más elevado; en las últimas columnas se asentó el consumo del maíz y las ministraciones de la tienda. Los peones adquirirían en su mayoría veinticuatro litros de grano, lo que son aproximadamente tres almudes convertidos al sistema métrico. El maíz se cobraba a \$3.50 el hectolitro a los que ganaban veinticinco o más centavos y a \$3.00 a los que percibían diecinueve o menos centavos diarios. Las cosechas en los últimos años del siglo se consideraron como buenas. Ya que un hectolitro es 10% más que una fanega, el precio del maíz, expresado en fanegas, ascendía, pues, a \$3.15 y \$2.70, respectivamente. El precio bajó aproximadamente a su nivel de 1876, mejorando un poco la situación de los alquilados después de la carestía de 1893. Los jornales eran los mismos que antes; de los 431 peones eventuales, 61 ganaban dos reales o más diarios y 370 un real y medio o menos. Muchos no trabajaron la semana completa –como semana completa se pueden considerar seis o siete días– de modo que la raya total no fue muy grande, \$395. De esta cantidad gastaron \$210 en la tienda y tomaron 76.23 hectolitros a \$3.00 y 13.32 a \$3.50, lo que suma 275 pesos, casi 70% de la raya total, porcentaje un poco más favorable que el observado en 1893 pero de todos modos muy elevado e indicador de un nivel de vida muy bajo. Recuérdese, empero, que muchos peones trabajaron sólo una mitad de la semana y que se ignora por completo qué hacían el resto del tiempo. Quizás laboraban otra parte de la semana como peones de los aparceros prósperos.

Unas palabras sobre la “fábrica del vino mezcal”. Antes de la Reforma, la destilería estaba lejos del casco, en la parte magueyera. Después, los dueños de Bocas construyeron una destilería bastante grande en la plaza del casco, al lado de las trojes y frente a su

residencia. Hoy día está en ruinas. La contabilidad de la fábrica del aguardiente siempre se llevó separadamente de la de la hacienda. Se han examinado algunas listas de raya de 1893, 1896 y 1898, como también los “racioneros”, los “Libros de sirvientes” y las libretas de ministraciones. Sólo el mayordomo recibía una ración aparte de su sueldo. Todos los demás trabajadores, cuyo número podía fluctuar entre treinta y cincuenta, adquirirían maíz, en gran parte 24 litros semanales, muy pocos 12 y 16 litros, seguramente solteros o sin hijos, a \$4.50 y \$5.00 la fanega en 1896 y a \$3.50 el hectolitro en 1898. Tómese como ejemplo el mes de enero de 1896. Los salarios de los 50 trabajadores y empleados –ganaban entre un real y medio y dos reales– sumaron 339 pesos. Recibieron en total 46 fanegas de maíz –aproximadamente una por persona– en 219 pesos; en efectos de la tienda gastaron 83 y en dinero en efectivo recibieron seis pesos y fracción o sea únicamente 2% del total. Las ministraciones sumaron, pues, 309 pesos, de modo que la empresa les quedó a deber treinta. La columna “alcance” está en blanco, así que se ignora si una parte del alcance se aplicó a las deudas de los trabajadores. Este ejemplo basta para mostrar que la situación de los operarios de la destilería era semejante a la de otros sirvientes de Bocas.

Se han visto también las boletas de la venta al menudeo del aguardiente, que solían copiarse después en una libreta. Se ha examinado la libreta del segundo semestre de 1893. Al mayoreo, el mezcal se vendía en barriles y así se enviaba a San Luis Potosí. La destilería lo expendía al menudeo allí mismo en jarras de a 18 cuartillos cada uno, o sea poco más de treinta litros. Sin duda, es una cantidad demasiado grande para comprarla y consumirla en un término razonable; por esto casi todos compraban fracciones de una jarra, sobre todo un cuarto, pagando a razón de nueve reales por jarra; a los que compraban una jarra entera se les cobraba un peso y quienes adquirirían varias pagaban siete reales por cada una. Quienes compraban una o más jarras eran muy pocos, y es creíble que lo hacían para revenderla. Se han examinado, a guisa de muestra, los nombres de los clientes, para ver si no había entre ellos sirvientes y arrendatarios de la hacienda. Se puede decir que los sirvientes, o sea trabajadores que hoy se llamarían “de planta”, sólo excepcionalmente eran clientes del expendio; había más peones eventuales y bastantes arrendatarios.

Este resultado no es sorprendente: a la hacienda no le convenía tener sirvientes alcohólicos; en cambio, no le interesaban tanto los arrendatarios porque no vivían en el casco.

Por último, a fin de ver si la población de los arrendatarios había crecido o no, se han consultado varias libretas de 1893: “Inventario de arrendatarios, Liquidación de arrendatarios, Maíz de semilla a medieros para siembra, Jornal de los arrendatarios ocupados en varios quehaceres; se ha visto la Liquidación de arrendatarios” de 1894 y el censo de la población de 1888. Como de costumbre, algunos datos de las diferentes libretas no concuerdan entre sí y hoy día resulta difícil explicar las discrepancias. Pero el dato más importante, a saber, el número de los inquilinos, se ha podido averiguar con una relativa exactitud. Según el Inventario hubo 588 arrendatarios y la “Liquidación” de 1893 arroja una cifra cercana, pero la del año siguiente da sólo 438 nombres. Y es que esta cifra no incluye, salvo excepciones, a los 176 ausentes, muertos y corridos incluidos en 1893. Había, pues, más de 400 inquilinos. Si estos cálculos son correctos, su número había disminuido desde 1876, cuando se pudieron cifrar exactamente en 491. Entre los arrendatarios de 1893, se señalaron 127 sirvientes y 24 “insolventes”.

Los datos de las libretas se han confrontado con los del censo de 1888. En los meses de marzo a mayo de ese año se verificó en la hacienda de Bocas una “Estadística general de los habitantes”. El resultado se encuentra en una libreta en la que faltan las últimas hojas. Pero por la forma en que está cosida se puede pensar que se perdieron sólo unas dos o tres hojas, de modo que el censo está prácticamente completo. La información recogida se asentó en cinco columnas: nombre, sexo, edad, estado civil y oficio; esta última no parece completa. Tomando en cuenta las hojas perdidas, la libreta arroja más o menos 4 300, a lo sumo 4 500 individuos como población total de Bocas. Obviamente, la población era menor que en 1852. Por 1888, había en números redondos cien trabajadores acomodados y entre 400 y 500 inquilinos, que sumaban con sus familias 3 000 personas como máximo. El faltante de más o menos 1 500 almas debe de tener una explicación lógica, la siguiente: unos 300 hombres, antes peones permanentes pero a partir de 1876 clasificados como eventuales, continuaron habitando en el territorio de Bocas con sus familias en

un solar gratuito porque tampoco están entre los arrendatarios. Gran parte de ellos vivía cerca del casco; así se explicaría que en él había 1 519 habitantes, que corresponden a 300 familias como mínimo; la fábrica del mezcal sigue en el censo después del casco, aunque difícilmente podría ser la misma que existió después porque ésta se hallaba precisamente en el casco. En la destilería, esto es, alrededor de ella, moraban 356 habitantes. En los numerosos ranchos, la población no bajaba de 2 500, que son como mínimo 500 familias; eran los inquilinos y unos cuantos peones considerados ahora como eventuales. A guisa de muestra, la información relativa a tres ranchos: Gato, Huachaca y Santo Domingo, se cotejó con la contenida en las diversas libretas. Pero las discrepancias resultaron muy grandes, aun considerando el lapso de cinco años entre 1888 y 1893.

Los arrendatarios, casi todos los cuales eran aparceros y peones de Bocas, sembraron en 1893, según el "Inventario de arrendatarios" correspondiente, 338 fanegas de tierra, recibiendo para ello 313 fanegas de semilla de maíz; su renta correspondiente al año ascendió a 739 pesos por lo que toca a los pastos de su ganado mayor y menor, y a sólo 94 por el piso de la casa. Las rentas eran las mismas que en 1876; el piso valía 12 pesos anuales, pero se cargó sólo a unos pocos arrendatarios netos; todos los demás se señalaron como medieros o sirvientes. Casi todos ellos tenían, además, deudas acumuladas pero su monto era en agosto de 1894 sólo \$3 124, menos de una mitad que en 1876, resultado del fomento de la aparcería y también de la condonación del "piso". La hacienda seguía ofreciéndoles un medio real más si trabajaban como eventuales, abonándose este medio real a su deuda; pero muy poco se recogió por este concepto en 1893. Obviamente, a los deudores no les convenía trabajar en tales condiciones. Según la "Liquidación de arrendatarios" correspondiente, la hacienda debía a sus inquilinos 56 pesos en 1894.

A fines de 1899, la viuda de Farías vendió Bocas a los hermanos García. Del primer decenio de este siglo se han conservado únicamente las libretas de raya de los años de 1900 a 1904. No se ha localizado otro tipo de documentos, semejante al que abunda para las épocas anteriores. Las libretas son diferentes a las que tuvieron los hermanos Farías. Contienen lo que parece ser la lista completa de todos los dependientes y los peones de Bocas. Ya no se distingue entre

los alquilados y los acomodados y aparte de los dependientes, que no pasan de veinte, todos los operarios están como antes por orden alfabético de nombres, no apellidos. En enero de 1904, 18 dependientes forman un grupo separado que se distingue claramente por sus sueldos mensuales. Los demás suman 407 y, como se ha dicho, no se dividen en acomodados y alquilados. Se puede suponer que los acomodados aún existían, pero se ignora si recibían raciones de maíz; éstas no figuran en la lista. Las únicas cantidades de maíz otorgadas a título gratuito y señaladas en la libreta son las ministradas como “limosna” a cuatro viudas y un hombre cuyo consumo del cereal —24 litros semanales— es demasiado grande para que se le considere como huérfano. Las viudas recibían entre 8 y 24 litros, probablemente según el número de personas que dependían de ellas. Además, tres peones recibían un subsidio de enfermedad de 12 a 20 centavos diarios, tal vez igual a su jornal.

Lo primero que se nota en la nómina de los dependientes es que la hacienda tenía otro administrador. Era lógico que cada propietario nuevo escogiera para este puesto a un conocido suyo, a una persona de su confianza. Así que en lugar de Apolonio Torres está en enero de 1904 Juan Francisco Cabral, con un sueldo de 65 pesos mensuales, poco más que los 50 pesos devengados por Torres diez años antes. Esta diferencia se nulifica por el aumento de los precios durante ese período. Las relaciones entre el dueño, Jesús Y. García, y Cabral eran amistosas y, en sus cartas, aquél lo llamaba “Apreciable don Juan”. Tampoco estaba ya el hermano de Torres, Mariano. Entre los dependientes había en enero un Zavala y en diciembre dos, pero no los mismos que figuraron once años antes como acomodados. Había en total 407 peones excluyendo los que trabajaban en la destilería. De los 407 peones —en su mayor parte, ya no eran los mismos que en 1893— 47 ganaban 25 centavos diarios y 14 de 30 a 50 centavos; en total, eran 61 personas con un salario considerado como bueno; y 346 peones con un jornal de 20, 15 y 12 centavos diarios. La gran masa de los peones ganaba prácticamente lo mismo que treinta años antes: los 20 centavos eran sólo un centavo y fracción más que un real y medio, jornal predominante en Bocas desde mediados del siglo anterior. Las cosechas generales del maíz continuaron siendo bastante buenas en los primeros años del siglo xx, de modo que la hacienda mantuvo

el precio para los peones de tres pesos por hectolitro. El precio era uniforme para todos. Las libretas de raya ya no distinguen entre las ministraciones del maíz y las de los efectos; todas están juntas como ministraciones de la tienda. Pero se ve claramente que un peón que consumía semanalmente \$0.75, una cuarta parte de tres pesos, compraba 25 litros de maíz, cien litros en cuatro semanas, un poco más que una fanega al mes. Las cantidades son, pues, aproximadamente idénticas que antes; las diferencias se deben a su conversión al sistema métrico.

Los 407 peones recibieron de la tienda, en enero de 1904, en maíz y efectos, \$1 665; debían algunos de ellos del mes anterior 27 pesos. Sus jornales ascendieron únicamente a \$1 279, pero tenían a su favor un “alcance” del mes anterior por \$341, su crédito suma, pues, \$1 660. Pero el contador se equivocó en beneficio de ellos: como su crédito aparece la cantidad de \$1 810. Restando de él el débito total, quedaba una cantidad como alcance para febrero. En noviembre, los peones tenían un crédito por \$1 631 —esta vez sin error contable— y un débito por \$1 383, de modo que la hacienda les quedó debiendo para diciembre. Era ya la regla general que, lejos de deber a la hacienda, casi nunca cobraban su salario completo.

Los jornales cuyos dos tercios se consumían en el cereal básico —un peón ganaba \$1.20 y gastaba más o menos \$0.75 en el maíz— eran a todas luces insuficientes. Tenía que llegar el momento en que los peones empezaran a buscar trabajo en otra parte. La correspondencia revela que por lo menos una hacienda cercana pagaba ya \$1.50 por semana, o sea dos reales o 25 centavos diarios. Entonces el dueño de Bocas decidió aumentar el salario de sus peones al mismo \$1.50 semanal. Pero este aumento no llegó a efectuarse en el curso de 1904, último año del archivo de Bocas.

Es obvio que la política de bajos jornales debe haber conducido —junto con otros factores— a una disminución en el número de los peones en la hacienda. Todavía por 1900 existía en Bocas un exceso de mano de obra, pues si no hubiera sido así los salarios habrían aumentado. Si bien los bajos salarios y los altos precios a que se vendía el maíz a los peones redujeron drásticamente su nivel de vida, sobre todo en 1876, estos mismos factores redundaron en beneficio de los arrendatarios, tanto en su función de aparceros de

la hacienda como en la de cosecheros por cuenta propia y patronos en pequeña escala.

Pero no todos los peones sufrieron en la misma medida. Muchos eran al mismo tiempo arrendatarios de Bocas –en 1893 lo fueron 127– y así complementaban sus ingresos con cosechas propias; otros tal vez tenían siembras en sus pueblos de origen o “se repartían frijoles” con familiares que sí eran aparceros de la hacienda; otros quizás conservaban aún las pequeñas parcelas concedidas a título gratuito por la hacienda. Pero por falta de información se ignora si los peones que gozaron de estas ventajas formaron en Bocas una mayoría o una minoría de los trabajadores.

LA DIVISIÓN DE LAS GRANDES PROPIEDADES RURALES MEXICANAS EN EL SIGLO XIX*

Al siglo XIX se le considera generalmente como periodo de consolidación, fortalecimiento, ampliación y agrandamiento de las grandes propiedades rurales mexicanas. Por una gran propiedad rural no se entiende necesariamente una unidad económica como una hacienda o un rancho sino una considerable superficie terrestre; puede ser una hacienda o un conjunto de haciendas de un solo propietario, conjunto que puede llamarse un latifundio. Por supuesto, todo esto es relativo: lo que hoy se llama un latifundio —teniendo en cuenta sólo la superficie— antes era una hacienda y aún más antes un rancho; depende también de las regiones del país: lo que en los estados poco poblados se llamaría un rancho, en el centro de la República sería un latifundio.

Hoy día nadie ignora que los pueblos campesinos comenzaron a perder —de un modo u otro— sus tierras en favor de las haciendas vecinas ya poco tiempo después de la Independencia, que este proceso se aceleró durante y después de la Reforma y culminó durante el gobierno del general Díaz. También se sabe que muchos terratenientes redondearon sus fincas con la compra de un inmueble eclesiástico o en general corporativo. Nos imaginamos en el siglo XIX un aumento más o menos gradual en la superficie de las grandes propiedades, hasta llegar a su máximo en los primeros años de este siglo, después de los cuales sobreviene el derrumbe.

Pero no fue completamente así. Al lado de ese ensanchamiento de las haciendas existió en el siglo pasado el proceso opuesto, la

* Publicado originalmente en Heriberto Moreno García (coord.), *Después de los latifundios (la desintegración de la gran propiedad agraria en México)*. III Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981, pp. 32-41.

división, la disolución o la disgregación de la gran propiedad rural. Aquí me limitaré a señalar algunos de esos casos que han encontrado diversos investigadores. Pienso que tales casos son más frecuentes de lo que creemos generalmente: todos estamos condicionados a ver siempre las haciendas que despojan de tierras a sus vecinos, y no las haciendas que son despojadas. No se ha buscado sistemáticamente y los casos que presentaré en seguida fueron encontrados al azar.

El caso más obvio de la división de una gran propiedad rural es por herencia. Así como por matrimonio y herencia se pueden unir dos haciendas vecinas y llegar a formar así una sola propiedad, así también propiedades se dividen entre los hijos. Ilustraré lo anterior con varios ejemplos tomados de mi libro *Cinco haciendas mexicanas*. La hacienda de la Parada S.L.P., originalmente una importante empresa jesuita, de 62 218 ha, fue partida en 1893 en dos fracciones de igual valor pero no de igual superficie: 17 736 ha, una y 44 482 ha, la otra. La parte más pequeña era “de labor” agrícola en la que se cultivaba el trigo con irrigación, en la que se quedó la presa y donde estaba el casco. La otra parte era la ganadera y la mezcalera; tenía varias destilerías y varios ranchos; en uno de ellos fue edificado después el casco de lo que se llamaría la hacienda de Sta. Teresa. El que hizo la partición, J. E. Ipiña, se guió por los motivos siguientes: su hermana era esposa del hacendado vecino, dueño de la hacienda El Corte que colindaba con el corazón agrícola de La Parada. Por esto le cedió esta parte, y él mismo escogió la sección más alejada y pobre, compensándose con una superficie mayor. El reparto resultó complicado y costoso; entre otras cosas tuvo que construirse una cerca o muro en la línea divisoria, una línea recta de más de 20 km de longitud. Hasta 1893 La Parada era una unidad económica agropecuaria e industrial. Su división produjo en la parte ganadera y mezcalera un desajuste (sobre la otra parte después de la división no hay datos); sobre todo faltaron semillas, de modo que se tenía que adquirir en el mercado. Pero el dueño desarrolló el aspecto mezcalero y logró hacerla costeaible.

La hacienda de San Diego, S.L.P., fue dividida entre sus herederos en siglo XIX dos veces. De su superficie total de 27 857 ha fue separada en 1835 una fracción más pobre y más pequeña, de 9 176 ha, quedándose San Diego con 18 681 ha, el casco y la parte cañera pero

también con todos los gravámenes que eran relativamente enormes. Por último, en 1910 se separó la sección maicera con 13 316 ha, y San Diego se quedó únicamente con la parte cañera, la presa y el casco, de 5 365 ha. También aquí hubo desajustes obvios.

La hacienda de Bledos, S.L.P., de unas 100 000 ha, fue dividida en 1820 entre Bledos propiamente dicha, de 25 000 ha, y varias estancias ganaderas convertidas después en haciendas separadas. La desorganización causada por este reparto se notó durante varios años en la escasez de ganados en Bledos propiamente dicha.

Naturalmente, los mayorazgos no tenían estos problemas, pero fueron abolidos después de la Independencia. En algunos casos los herederos conscientes de los posibles efectos adversos de una división de la propiedad heredada preferían que ésta continuara funcionando por indivisión; para este fin formaron una sociedad. Por ejemplo, La Parada funcionó así un tiempo. Pero creo que en la mayor parte acabaron por dividirla.

Aun cuando los casos de la división de grandes propiedades por herencia eran frecuentes, las fincas normalmente no se dividían en muchas fracciones sino en pocas, como acabamos de ver. Si bien las familias eran numerosas, cuando llegaba el momento de heredar, varios hermanos ya no vivían; otros eran sacerdotes, frailes o monjas, que podían renunciar a la herencia, de modo que normalmente quedaban dos o tres herederos.

Este coloquio se interesa en particular en la desintegración de la gran propiedad. Pasamos, pues, a otro tema, la división de la propiedad en muchas fracciones o sea el fraccionamiento, sea voluntario o forzoso, motivado por razones económicas o políticas, independientemente de su forma jurídica como venta, arrendamiento a largo plazo, etc. Ya a fines del siglo XVIII llegaron a México las ideas de la conveniencia o necesidad de repartir la tierra. Los economistas hablaban de la modernización y el fomento de la agricultura; por vez primera, la población iba en aumento gracias a los principios elementales de higiene; las epidemias de la peste habían terminado y surgía ahora una población excedente. Se recordó el dicho romano, *latifundia Romam perdere*, y se sugirió que la tierra despilfarrada en la ganadería extensiva se diera a cultivar a los sin tierra o que se vendiera para otros usos. En esto llegó la Revolución Francesa, en la cual

los burgueses y los terratenientes temían por sus bienes y su vida. Por tanto, los hacendados, al desprenderse de una parte de sus bienes, actuaban por motivos tanto económicos como políticos. Por un lado les parecía menos incosteable deshacerse de una parte de sus tierras que tenerla inculca; pero al mismo tiempo tenían presente el peligro de una sublevación social o confiscación por parte del gobierno.

Uno de esos casos fue registrado por R. Lancaster-Jones en *Haciendas de Jalisco y aledaños* (pp. 46-7). Se trata de las haciendas de Sta. Ana Apacueco y de Cuisillos. Sus dueños pasaron a residir a España donde uno de ellos murió en 1791. Los herederos vivían en España lo que dificultaba enormemente la administración de sus bienes mexicanos. Para facilitarla dividieron las dos haciendas en 150 fracciones (120 de Sta. Ana y 30 de Cuisillos) que arrendaron a otros tantos arrendatarios. Para los dueños que vivían lejos era más costea-ble percibir una renta fija que una ganancia variable que fácilmente podía convertirse en pérdida a causa de los malos administradores que siempre podían echar la culpa a las desfavorables condiciones atmosféricas y mercantiles. Además, vendieron varias fracciones de la hacienda de Cuisillos. Por desgracia, el autor no da más detalles sobre estas operaciones. En otro lugar, el autor dice que se empezaron a vender fracciones de dichas dos haciendas ya desde mediados del siglo XVIII, pero tampoco da detalles. Estas haciendas acabaron por fraccionarse definitivamente en 1856-1865.

Por falta de información sobre otras provincias no puedo juzgar si el caso de Sta. Ana y de Cuisillos fue excepcional o si empezaba a practicarse el fraccionamiento (por venta o arrendamiento) en Nueva Galicia o en la colonia en general.

Sea como fuere, la guerra de Independencia debe de haber terminado o interrumpido estos intentos. Durante la guerra civil difícilmente se encontraron interesados en comprar o arrendar tierras. Lancaster-Jones dice correctamente que la guerra de Independencia “retardó esos medios naturales de división” (p. 86).

Las ideas de una reforma económica y social volvieron a surgir algunos años después de la Independencia, sobre todo en Zacatecas bajo la gubernatura de Francisco García (1828-1835). García concibió un proyecto para adquirir terrenos por el estado y repartirlos a labradores sin tierra. Para este fin intentó comprar la hacienda de

Valparaíso, considerada como la más importante en el estado por el número de sus habitantes (estos datos los recogí en varias fuentes y los reproduje en mi libro *Los bienes de la Iglesia*, apéndice “Fraccionamiento de las haciendas en el Bajío”). Valparaíso era una unidad “enferma”: estaba hipotecada en la enorme suma de \$200 000, tal vez su valor total. Como solía suceder, sus ganancias probablemente no alcanzaban para pagar los intereses, de modo que (me imagino porque tales casos se dieron) la deuda crecía en lugar de disminuir. Para sanear las finanzas de la hacienda era preciso venderla. García no logró su propósito pues fue depuesto por Santa Anna en 1835. Los acreedores –en gran parte prestamistas particulares– tomaron posesión de la hacienda en 1838; sus numerosos arrendatarios (entre 250 y 300) decidieron comprarla en fracciones de 250 ha cada una. Reunieron en un decenio la considerable suma de \$130 000. Pero se atravesó la guerra de tres años. En 1861 se consumó el fraccionamiento, los compradores liquidaron (según los datos disponibles) todas las hipotecas y la hacienda de Valparaíso se convirtió en la villa del mismo nombre.

Aguascalientes formó parte, después de la Independencia, del estado de Zacatecas. La propiedad más grande allí era el exmayorazgo de Ciénega de Mata y Rincón, latifundio de 361 000 ha, compuesto de 18 haciendas, algunas en estados vecinos. Y hubo otras haciendas importantes de otros propietarios. Para complacer a sus terratenientes, Santa Anna independizó en 1835 Aguascalientes de Zacatecas. Pero la situación era confusa y como cuenta Luisa Beatriz Rojas en *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes*, los Rincón Gallardo prefirieron emigrar al año siguiente. Era de esperarse que “a su partida, dejaron sus tierras semiabandonadas o arrendadas a pequeños agricultores, formándose pequeñas congregaciones en una zona de la entidad hasta la fecha casi despoblada” (p. 26). Así surgieron muchos poblados nuevos. La autora menciona también el fraccionamiento de otras tres haciendas de otros propietarios (p. 35) pero no da más detalles. Sería interesante hacer un trabajo especial sobre esta “eutanasia” de la hacienda de Aguascalientes en el s. XIX.

Este proceso se aceleró a resultas de la derrota de México en la guerra con los Estados Unidos en 1847. La sublevación agraria de Sierra Gorda en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro de 1849 y ya antes las revoluciones europeas de 1848 levantaron el es-

pectro de una revolución social. Tampoco pasó desapercibido entre los mexicanos bien informados el Manifiesto Comunista de 1848. Los propietarios se pusieron a reflexionar. Así, Luis de la Rosa, liberal zacatecano y colaborador de Francisco García, escribió en 1851 que los terratenientes tenían la obligación de ceder tierras para la fundación de nuevas poblaciones; y que por su parte él, en caso de ser elegido gobernador, dejaría a censo enfiteútico en fracciones la mayor parte de sus propiedades en el estado (que eran, donde he podido averiguar, haciendas mezcaleras en una región poco poblada, que explicaría el deseo de su propietario de colonizarlas). De la Rosa murió en 1856; no pudo cumplir con su ofrecimiento. Para entonces ya se discutían en el Congreso Constituyente varios proyectos de reforma agraria. En primer lugar, el 30 de mayo se derogó la prohibición del gobierno santanista de 30 de julio de 1853 para las congregaciones asentadas en tierras de haciendas de erigirse en pueblos y apropiarse automáticamente de esas tierras. Así adquirió de nuevo validez la antigua ley colonial que favorecía a los arrendatarios, a los aparceros e incluso a los intrusos. Luego se decretó la Ley Lerdo que facultó a los adquirentes de los inmuebles corporativos para subdividirlos en fracciones que les convinieran, a pesar de la oposición del acreedor. Pero los liberales en su gran mayoría no estaban dispuestos a ir más allá de una redistribución voluntaria. Así, la propuesta del diputado potosino P. Arriaga de prácticamente confiscar las propiedades mayores de 15 leguas cuadradas (= 15 sitios de ganado mayor) o sea 25 000 ha, no fue aceptada.

Pero la idea de una reforma agraria voluntaria estaba lo bastante arraigada para figurar en el manifiesto del gobierno liberal a la nación del 7 de julio de 1859. El gobierno de Juárez reconoció la subdivisión como deseable, pero se la imaginó a largo plazo, como resultado del crecimiento natural económico y demográfico; el gobierno ofreció sólo expedir lo más pronto posible una ley que permitiera a los terratenientes dividir sus fincas a pesar de la oposición del acreedor y a pesar de los contratos de hipoteca, que muchas veces prohibían tal cosa. El gobierno cumplió su promesa el 6 de febrero de 1861.

Como una excepción, el estado de Aguascalientes fue más lejos: en agosto de 1861 estableció un impuesto progresivo y francamente confiscatorio sobre las grandes fincas rústicas. Si no me equivoco el decreto no entró en vigor; debe de haber acelerado los intentos de algunos terratenientes previsores de fraccionar.

El proceso legislativo y político, las leyes tanto aprobadas como rechazadas que fueron llevadas a la práctica y otras que se quedaron en el papel explican los diversos fraccionamientos de los años de 1856-1861, sobre todo en El Bajío y las regiones circundantes. En Querétaro, la hacienda de la Esperanza de 120 caballerías (poco más de 5 000 ha), propiedad del ayuntamiento, destinada a la beneficencia, “no producía beneficios, sino que cuando mucho, alcanzaba a satisfacer los gastos que su mantenimiento acarreaba” (informe citado por F. Domínguez); en fin, lo difícil que era para las corporaciones de hacer un negocio de sus propiedades. Resultado: la decisión ya anterior a la Ley Lerdo de venderla en fracciones; en 1856 fue vendida en 10 fracciones, entre 500 y 2 200 ha c/u.

En Guanajuato los padres de San Camilo de México vendieron en septiembre de 1856 su hacienda de Cuerao. Durante la Guerra de Tres Años fue subdividida en muchas fracciones y en 1861 el gobierno reconoció los hechos consumados. Varios años después la hacienda se erigió oficialmente en pueblo. En Michoacán tenemos a la hacienda de Cojumatlan descrita en detalle por Luis González en *Pueblo en vilo*. La hacienda estaba sobre gravada; sus dueños decidieron venderla a sus numerosos pequeños y medianos arrendatarios. Así, en 1861 se vendió en más de 50 porciones de desigual tamaño; los compradores pagaron en efectivo un precio bastante elevado, lo que prueba que podía ser buen negocio vender una hacienda a personas de pocos recursos pero deseosas de poseer tierra en propiedad. En San Luis Potosí la hacienda de Gallinas situada en los límites con Zacatecas en tierras carentes de regadío estaba hipotecada por una suma a todas luces excesiva. La solución: venta en fracciones, que comenzó en 1857 y terminó en 1860. Se vendieron varias docenas de pequeñas propiedades. En 1911 estos ranchos fueron puestos como un ejemplo: aunque carentes de todo regadío, alcanzaban precios muy superiores en igual extensión al de todas las haciendas inmediatas, lo que habla en favor de la pequeña propiedad. En Aguascalientes Rincón Gallardo, forzado a pagar \$50 000 en préstamos forzosos, fraccionó en 1860-1861 su latifundio entre sus hijos; ya antes había vendido 5 haciendas con 47 000 ha (J. L. Cossío, *Quienes...*). Francisco Pimentel dio la hacienda de San Jacinto del mismo estado, ejemplo del éxito económico de una hacienda arrendada a largo plazo en fracciones.

No sólo en el Bajío se dieron esos casos sino también en el Estado de México. En el Valle de Toluca, la hacienda de Llaves (destinada a la beneficencia fue nacionalizada, vendida en 1861 a sus 53 arrendatarios y en 1862 erigida en pueblo, hoy Villa Victoria (Saldaña, Milada B. de, *La desamortización*). Habría que buscar casos semejantes en otros estados.

Si los liberales expresaron en 1861 su fe en la futura “muerte natural” del latifundio, dos años después las circunstancias los obligaron a dar un viraje. La invasión francesa y el peligro de que un imperio mexicano, con su pompa y esplendor, le ganara en popularidad al modesto gobierno republicano de Juárez, hizo que éste proclamara en ciertos casos la “muerte violenta” de la gran propiedad. Juárez vivía del crédito de comerciantes nortños y los necesitaba compensar en alguna forma; en segundo lugar habría que compensar a las personas que lucharan por la república con las armas en las manos. He aquí que muchos latifundistas, algunos de ellos descendientes de la nobleza virreinal, eran “imperialistas”, lo que no se les puede reprochar porque ahora podrían lucir sus títulos. Entonces el gobierno republicano decidió confiscar sus tierras y usarlas como medio de pago. (Un precedente fue el decreto del 9 de enero de 1856, que ordenó la intervención de los bienes de Santa Anna.)

El gobierno dio ejemplo con sus tierras propias, los baldíos. El 20.VII.1863, el gobierno, ya en San Luis Potosí, dispuso su venta en lotes máximos de 2 500 ha, c/u (más de una legua cuadrada) y su colonización para que dentro de cierto plazo hubiera como mínimo un habitante por 200 ha, el 16 de agosto de 1863 también en San Luis Potosí, el artículo 4, frac. II de la ley sobre “infidencia” dispuso que fincas rústicas confiscadas a los traidores se dividieran en 2 mitades: una se remataría al mejor postor (allí va el pago de los acreedores), la segunda se repartiría de preferencia entre los habitantes del distrito que hayan luchado por la independencia. No se indicó la superficie de fracciones, esto dependía de la oferta y demanda. Un año después, el 11 de agosto de 1864, se dispuso que extranjeros que sirvieran en el ejército republicano recibirían (de baldíos o confiscadas) como máximo un cuarto de legua cuadrada o sean 439 ha, por persona, “para favorecer la división de la propiedad”, la cual en el Norte era extensísima. No se dicen las fracciones, pero supongo que las 400 ha eran para oficiales y unas 100 ó 200 para soldados.

El 8 de septiembre de 1864, de paso por La Laguna, Juárez dispuso que la población de Matamoros del distrito de Parras se erigiera en villa. “El gobierno del Estado determinará lo conveniente al gobierno político y municipal...”. (Dublán y Lozano, *Colección de leyes*.) No se habla de tierras pero siempre naturalmente cuando una congregación se erige en pueblo o villa se confiscan tierras a una gran propiedad; en este caso a Leonardo Zuloaga, propietario de La Laguna.

Estos decretos adquirieron actualidad uno o dos años después. El más afectado resultó el latifundio Sánchez Navarro, originalmente Marquesado de Aguayo, de cerca de diez millones de ha, a la sazón dividido entre dos hermanos y su madre. Ya en 1861 Carlos Sánchez Navarro había hecho muchas donaciones, ventas y arrendamientos (el folleto *Confiscaciones en México de 1868* no da detalles). Es que en 1861 tres de sus haciendas fueron intervenidas, por impuestos atrasados, se dijo, pero ¿quién no debía por este concepto? Conservadores, los Sánchez Navarro eran víctimas del extremista liberal Vidaurri. Carlos Sánchez Navarro figuró en el imperio y todo el latifundio fue confiscado por el gobierno de Coahuila a fines de noviembre de 1865 y las ventas de sus porciones hechas después del 16 de agosto de 1863, anuladas; entretanto Carlos intentaba vender a Maximiliano para asentar a confederados derrotados, proyecto que ya no se realizó.

En 1866 el gobierno de Coahuila comenzó a vender, previo fraccionamiento, a bajo precio. En justificación se dijo después que los Sánchez Navarro mantenían el territorio despoblado; se afirmó que varios años después de 1866 había ya más de cien fincas rústicas nuevas, con cien habitantes en c/u en promedio; hecho importante para la defensa nacional tan cerca de la frontera con los Estados Unidos (años antes se había anulado la venta del latifundio o exmarquesado de Aguayo a Baring). En el archivo municipal de Saltillo encontré 14 casos de tales ventas de fracciones de diverso tamaño y precio, sobre todo en la hacienda cercana de Patos. Pero no hallé ni un solo caso de reparto notarial de tierras confiscadas entre soldados de la República. Habría que buscar en otros lugares del estado.

El 12 de agosto de 1867 la confiscación o “secuestro” de los bienes de los “infidentes” fue conmutada en multas; los bienes aún no vendidos, devueltos a sus dueños. Pero para entonces poco quedaba

del latifundio Sánchez Navarro; lo devuelto lo tenían que perder fatalmente a sus acreedores. Así que fueron vendiendo el resto. Una de esas ventas, ignoro si una de las últimas, tuvo lugar en 1880 (una hoja que encontré en la *Colección Latinoamericana*). El latifundio Sánchez Navarro fue dividido de hecho entre numerosos hacendados.

El segundo caso es el de Leonardo Zuloaga, propietario con su esposa de un millón de ha, en números redondos en La Laguna (E. Guerra, *Historia de La Laguna*). Estaba enfrascado en un conflicto con una congregación autonombrada Matamoros, que estalló en 1862. Era de esperarse que Zuloaga se volviera “imperialista”. Al pasar Juárez por ahí firmó el decreto citado arriba; en él premió a sus partidarios por su lealtad y además, por un servicio muy especial, de índole secreta... El pueblo recibió 352 lotes de 113 ha, cada uno o sea casi 40 mil ha, en total; también se le dio agua de riego. Obviamente había 352 cabezas de familia. Las tierras eran propiedad de Zuloaga. La viuda de Zuloaga sufrió la confiscación de todos sus bienes. Éstos le fueron devueltos a fines de 1867 pero de la devolución fueron exentas las tierras de Matamoros y unas fracciones más. Los perjuicios causados por la confiscación hicieron que la viuda de Zuloaga comenzara a vender sus propiedades. Si bien La Laguna entró en un auge la señora estaba tan endeudada que gradualmente vendió todo; el latifundio se transformó en una serie de haciendas algodoneras prósperas, algunas de propiedad extranjera.

El tercer caso que tengo es el de la señora Pérez Gálvez, descendiente de la nobleza virreinal. También sufrió la pena de confiscación; en calidad de multa tuvo que ceder el dos de febrero de 1868 (decreto de esta fecha, Dublán y Lozano) partes de su hacienda Soledad, Nuevo León (¿parte de exlatifundio de Aguayo?) que se repartió según el decreto correspondiente como sigue: 10 leguas cuadradas a cada uno de 7 pueblos cercanos a tierras que se repartían entre campesinos individuales, por un total de 70 leguas cuadradas; 15 leguas cuadradas a un general; 8 leguas cuadradas a vender a diversas personas y el resto cuya superficie no se indicó se dividiría entre militares ameritados. La superficie cedida ascendió fácilmente a cien leguas cuadradas o sea 176 000 ha. Se ignora si la ejecución se apejó al decreto en todos sus detalles. La queja de Sánchez Navarro de que los infidentes perdían por vía de multas como una mitad de sus bienes,

no parece ahora tan exagerada. En suma, como resultado del liberalismo y de la derrota del imperio se fortaleció la hacienda pero también como muestran los ejemplos mencionados, la clase media rural. Sin duda, habría que conocer muchos más casos para poder formular una conclusión definitiva.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo del Ayuntamiento de Saltillo; protocolos notariales. Colección Latinoamericana.* Universidad de Texas en Austin: colección de Sánchez Navarro.
- Anónimo, *Las confiscaciones en México. Expropiación de la familia Sánchez Navarro*, México, 1968.
- Bazant, Jan, *Los Bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, 2a. ed., México, 1977.
- Bazant, Jan, *Cinco Haciendas Mexicanas*, 2a. ed., México, 1980.
- Cossío, J. L., *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?* 2a. ed., México, 1966.
- Domínguez, F., *Desamortización y nacionalización de bienes de corporaciones en Querétaro 1865-1872*, tesis de doctorado inconclusa, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1981.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Colección de leyes...*, volúmenes correspondientes.
- González, Luis, *Pueblo en vilo*, 2a. ed., México, 1972.
- Guerra, Eduardo, *Historia de la Laguna. Torreón, Saltillo*, 1932.
- Harris, Charles H., *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sanchez Navarro, 1765-1867*, Austin, 1975.
- Lancaster-Jones, R., *Haciendas de Jalisco y alrededores (1506-1821)*, Guadalajara, 1974.
- Pimentel, Francisco, *Obras completas*, vol. III, México, 1904, p. 228.
- Rojas, Beatriz, *La destrucción de la hacienda en Aguas Calientes, 1910-1931*, Zamora, 1981.
- Saldaña, Milada, B. de, *La desamortización de los bienes de la iglesia en Toluca durante la Reforma*, Toluca, 1979, p. 63 y ss.

JOSÉ MARÍA TORNEL, MARIANO RIVA PALACIO,
MANUEL ESCANDÓN Y LA COMPRAVENTA
DE UNA HACIENDA*

El personaje principal de este artículo, José María Tornel, veracruzano, era –según un historiador bien documentado– hijo de un francés apellidado Tournelle, nombre que el hijo cambió para borrar toda conexión con los extranjeros.¹ De joven, Tornel peleó al lado de los insurgentes; después, en 1821 se unió a Santa Anna, a quien permanecería fiel hasta el final de su vida. Santa Anna lo encontró útil sobre todo como su secretario de Guerra y Marina. Tornel se inició en esta carrera el 6 de noviembre de 1833, como oficial mayor de la Secretaría. Pronto ascendió al primer puesto del Ministerio, puesto que conservó hasta el año de 1837. De nuevo ocupó la cartera de Guerra en 1839. En ese mismo año fue por breve tiempo también encargado del Ministerio de Relaciones y ministro de Hacienda. Cuando el general Santa Anna tomó posesión del gobierno de la República el 10 de octubre de 1841, llamó de nuevo a Tornel para que le sirviera como secretario de Guerra. Para entonces, Tornel era el colaborador más cercano del presidente; igualmente su amigo y favorito.

El 19 de mayo del año siguiente, 1842, el gobierno mexicano le vendió a Tornel, secretario de Guerra y Marina, la hacienda de San Juan de Dios en la región de Chalco. ¿Cómo adquirió el gobierno dicha hacienda? Para contestar a esta pregunta tenemos que retroceder un poco en el tiempo. En la Nueva España, órdenes monacales especiales, las hospitalarias, tenían hospitales en los que cuidaban a los enfermos. Eran los betlemitas (hospitalarios de Belem), los juaninos

* Publicado originalmente en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1991.

¹ Bancroft, 1887, p. 254.

(de San Juan de Dios), los hipólitos (de San Hipólito) y los benedictinos (del hospital de Montserrat). Hay que señalar que no todos los hospitales eran de estas órdenes; en la ciudad de México funcionaba, por ejemplo, el Hospital de Jesús, fundado y dotado por Hernán Cortés. Los hospitalarios tenían numerosos bienes, tanto en la ciudad como en el campo, con los cuales financiaban sus actividades.

Pero este cuadro no iba a durar para siempre. En 1820, en España llegó al poder un movimiento revolucionario liberal que decretó la supresión de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes. Después tuvo lugar el desafuero del clero, la supresión de los monacales y la reforma de los regulares. Por último, el 1 de octubre fueron suprimidas en España las órdenes hospitalarias. Esta ley debía aplicarse también en las posesiones españolas de América.²

México se hizo independiente en septiembre de 1821. Aparte de las enormes deudas públicas, México recibió como una herencia del gobierno virreinal algunos bienes eclesiásticos nacionalizados ya por el gobierno español, entre ellos los bienes de la Inquisición, las propiedades del llamado Fondo Piadoso de Californias, los bienes de los jesuitas y, por último, los bienes de los hospitalarios de Belem, San Juan de Dios, San Hipólito y Montserrat. Todos estos fondos se llamaban conjuntamente “temporalidades”. Ante la enormidad del problema fiscal hubo una fuerte presión para que dichos bienes se vendieran en subasta pública a los particulares. Todos estaban de acuerdo en que se vendieran las propiedades de la obsoleta Inquisición, pero las demás temporalidades –los bienes de los jesuitas y de los hospitalarios– no fueron hipotecadas ni vendidas a causa de una corriente en la opinión pública a favor de su restablecimiento, esto es a favor de la derogación de la ley española del 1 de octubre de 1820. Sin embargo, después de algunos titubeos, en lugar de ser restablecidos, un decreto del 8 de diciembre del mismo año dispuso que los bienes de los hospitalarios fueran entregados al Ayuntamiento para su administración.³

La penuria fiscal de 1822 obligó al gobierno a decretar la “subasta y remate al mejor postor de las fincas de las temporalidades,

² Alamán, 1942, vol. v, pp. 41-42.

³ Alamán, 1942, vol. v, pp. 361-365.

admitiendo posturas hasta en dos terceras partes del valor [...] y redenciones de capitales del mismo fondo hasta con una rebaja de un 30%”.⁴ Los descuentos de un tercio del valor y del 30% fueron un precedente para el futuro, como pronto se verá en este artículo. Sin embargo, los bienes de temporalidades no fueron ofrecidos en venta esta vez. Tocaba al gobierno de Guerrero-Zavala realizar las ventas. La información sobre estas ventas se encuentra en la *Memoria de Hacienda* fechada en 1831.⁵ Según esta información, una buena parte —aproximadamente la mitad— de los bienes de temporalidades había sido vendida en 1829. Pero la mayoría de los bienes de los hospitales se quedaron sin vender; según Alamán, esto sucedió con los que estaban “más especialmente dedicados al sustento de los enfermos”.⁶ Los hospitales siguieron funcionando —más o menos bien— con el producto de sus bienes.

Las cosas continuaron así hasta el año de 1842. El general Santa Anna, siempre ávido de fondos e interesado en recompensar a sus partidarios, firmó el 10 de febrero de 1842 un decreto que ordenaba la venta de las temporalidades restantes.⁷ Según el artículo 1 de dicho decreto, “se procederá a rematar en el mejor postor [...] en subasta pública, las fincas [...] pertenecientes al ramo de temporalidades”. El artículo 2 estipula que “no se admitirá postura alguna que no cubra el valor de las fincas, computado por lo que importan los arrendamientos, que se tendrán como el rédito de él, a razón de un 5%”. Según el artículo 3, “las posturas se harán a dinero efectivo que exhibirán al aprobarse el remate, menos [...] los gravámenes impuestos a cada finca, que seguirán reconociendo los compradores con hipoteca de ellas”. Por último, el artículo 4 dispone que “ninguna acción [...] que intenten deducir los actuales arrendatarios por razón de mejoras [...] embarazará [...] los remates”.

⁴ *Colección*, 1829, p. 13.

⁵ *Memoria de Hacienda*, fechada el 24 de enero de 1831, México, “Noticia de las adjudicaciones y venta de fincas, capitales y créditos activos del ramo de temporalidades efectuadas en tiempo de la administración anterior, con expresión de su valor, cantidades en que se enajenaron, a quienes, cuanto entraron en créditos pasivos y cuanto en numerario, el quebranto que sufrió la hacienda pública y diferencias que resultaron”.

⁶ Alamán, 1942, vol. v, p. 365.

⁷ Dublán y Lozano, 1876-1912, vol. 4, p. 480.

El sentido del decreto era claro: las fincas se venderían a su valor real resultante de la capitalización de la renta al 5%. Así se acostumbraba entonces calcular el valor de los inmuebles. En segundo lugar no habría descuento alguno y el precio se pagaría luego en dinero contante y sonante. En tercer lugar, los compradores no podrían rescatar las hipotecas, y por último, para asegurar una venta rápida, los remates no se detendrían por alguna reclamación del arrendatario por concepto de mejoras. Se trataba, pues, de vender las fincas a su justo valor y sobre todo con rapidez, dadas las necesidades del fisco santanista.

En efecto, las fincas fueron vendidas pero, contrariamente a lo que pasó con las ventas efectuadas en 1829, no se publicó ningún informe oficial sobre los precios, sobre las condiciones de pago, sobre si hubo de veras remates públicos o no, ni sobre las personas que adquirieron las fincas. Los únicos nombres fueron señalados en el volumen iv de *México a través de los siglos*.⁸ Después de agregar que el decreto del 10 de febrero de 1842 causó sensación, el autor proporcionó los nombres de dos personas adquirientes de las fincas: Antonio Escandón como comprador de la hacienda La Compañía, originalmente jesuita, en la región de Chalco, y el general Valencia como comprador de la hacienda de Tepujaque, de los hospitalarios de San Juan. De paso se puede corregir un error, pues no fue Antonio Escandón quien compró la hacienda de La Compañía sino su hermano mayor, Manuel, cabeza de esta opulenta familia.⁹ La región de Chalco era famosa por su producción de maíz de una excelente calidad, cereal que alimentaba a los habitantes de la ciudad de México. Por una razón desconocida, los arrendatarios de La Compañía —la cual debe haber sido un negocio excelente— quedaron a deber sumas cuantiosas al propietario, que era el ramo de temporalidades, administrado por el gobierno. Iturbide había dejado en 1822 una deuda de más de diecisiete mil pesos. Después, Vicente Guerrero dejaría una deuda de casi 64 000 pesos. Su yerno, Mariano Riva Palacio, fue arrendatario de la misma hacienda de 1834 a 1839. Se comprometió a pagar la deuda de su suegro. De hecho pagó inmediatamente cuarenta mil

⁸ Olavarría y Ferrari, *s/f*, vol. iv, p. 480.

⁹ Pedrero Nieto, 1977, pp. 99-124.

pesos, pero la autora del ensayo no indica si llegó a cubrir el resto o sólo una parte de él.

Volvamos a las ventas de 1842. *México a través de los siglos* no indica los precios nominales ni reales en que Escandón y Valencia adquirieron las haciendas. Por cierto, Gloria Pedrero Nieto señala en su citado estudio regional sobre Chalco que José María Tornel compró la hacienda de San Juan de Dios en veinticinco mil quinientos pesos, pero no proporciona el dato más importante, las condiciones de pago.

Por fortuna, los papeles de Mariano Riva Palacio de la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin nos dan la información completa sobre esta última transacción, en la cual nos enteramos del precio real pagado por uno de los favoritos del general Santa Anna, José María Tornel, a la sazón secretario de Guerra y Marina. La colección contiene los documentos siguientes relacionados con la hacienda de San Juan de Dios: una carta de Tornel a Manuel Escandón del 2 de julio de 1853; un certificado de la Tesorería de la República Mexicana por 5 000 pesos del 9 de octubre de 1843; una escritura de venta de la hacienda de San Juan de Dios por Tornel a Mariano Riva Palacio del 6 de julio de 1853, y tres cartas de Tornel a Riva Palacio de 1842 y 1844.

En su carta a Manuel Escandón —a quien llamó “mi estimado paisano y amigo” porque ambos eran veracruzanos—, Tornel escribió que le enviaba la escritura de compra que había hecho de la hacienda de San Juan de Dios en 1842 (esta escritura, empero, no se pudo localizar); en dicha escritura Tornel insertaba un recibo de diez mil pesos que había pagado en efectivo y otro recibo de la Tesorería por cinco mil pesos, con los cuales había rescatado quince mil quinientos pesos, que reconocía sobre su hacienda de San Juan de Dios. En el recibo de la Tesorería del 9 de octubre de 1843 (el recibo se ha conservado) se dice que el general Tornel

por convenio aprobado por el Supremo Gobierno el 4 del presente mes, redime con 5 000 el capital de 15 500, que reconocía sobre su hacienda de San Juan de Dios en el partido de Chalco, que perteneció a religiosos exclaustrados de este nombre, según se comprueba con la suprema orden de la misma fecha, cuyo original se acompaña.

En suma, Tornel pagó sólo quince mil pesos por una hacienda valuada y vendida a él por veinticinco mil quinientos pesos. La obtuvo, pues, con un descuento de 40%, contrariamente a lo dispuesto por el decreto del 10 de febrero de 1842. Se puede suponer que los demás compradores de las fincas de temporalidades restantes las consiguieron en unas condiciones semejantes, gracias a sus relaciones especiales con Santa Anna. Los descuentos de 30% o 33%, previstos ya por el citado decreto de 1822, se volverían comunes durante la puesta en práctica de la Ley Lerdo en 1856 y 1857.

Lucas Alamán hizo con su estilo característico el comentario siguiente sobre las ventas de 1829 y de 1842 de los bienes de los hospitalarios:

En 1829, el gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que se le concedieron, vendió la mayor parte de ellos, y los que habían quedado por estar más especialmente dedicados al sustento de los enfermos, se repartieron con diversos títulos en 1842, también en uso de facultades extraordinarias, entre los favoritos del gobierno que entonces había, sin exceptuar ni aun los edificios mismos de los hospitales o la parte aprovechable de ellos, y así desaparecieron los fondos con que se sostenían sin gravamen de nadie, cuatro hospitales y una grande escuela, quedando a cargo de la ciudad de México, mantener con contribuciones sobre los principales artículos necesarios para la vida, tales como las carnes, el pan, el pulque y el vino, los mismos hospitales u otros que de nuevo se han formado para reemplazar los que se extinguieron.¹⁰

El lector comprenderá fácilmente por qué Santa Anna y Tornel no querían a Lucas Alamán o por lo menos por qué no había amistad alguna entre ellos.

Tornel pudo comprar la hacienda de San Juan de Dios en condiciones muy ventajosas porque había servido lealmente al general Santa Anna, aun cuando haya discrepado con él a veces en sus ideas. Cuenta Juan Suárez y Navarro que en una plática Santa Anna caracterizó a Tornel del modo siguiente: “Yo conozco a Tornel y tengo idea exacta de su gran capacidad; pero tiene sus ratos de niño, y si

¹⁰ Alamán, 1942, vol. v, p. 365.

mañana viene en esos momentos, vendrá a sostenernos algunos de sus errores, errores que le fomentan los liberales sus amigos”.¹¹ Obviamente Santa Anna no daba importancia a las ideas de Tornel; lo importante era que le fuera leal.

Pasaron los años y Tornel volvió a ocupar, en 1853, el puesto de ministro de Guerra y Marina del general Santa Anna. Guillermo Prieto cuenta cómo funcionó este gabinete santanista al principio; según él, Tornel dijo una vez al ministro de Hacienda, otro santanista, Haro, en presencia del jefe máximo de los dos: “Nuestro sistema de gobierno está reducido a que el señor Haro, Ministro de Hacienda, busque dinero para que yo lo tire, como Ministro de Guerra”.¹² Probablemente los tres rieron. Esto pasó al principio del último gobierno santanista, cuando todo les parecía color de rosa. Este periodo no duró mucho tiempo. Primero murió Lucas Alamán, después renunció Haro y Tamariz y por último, el 11 de septiembre de 1853, murió Tornel.

Pero veamos antes lo que Tornel hizo con la hacienda de San Juan de Dios.

Tal vez poco tiempo después de ser nombrado, el 20 de abril de 1853, por el general Santa Anna ministro de Guerra y Marina, Tornel concibió la idea de vender la mencionada hacienda. Por lo menos en junio del mismo año ya tenía al comprador de ella, a Mariano Riva Palacio, conocido político y funcionario liberal moderado, casado con la hija del general Vicente Guerrero. Riva Palacio había sido diputado, senador, ministro de Hacienda y varias veces gobernador del Estado de México. También era un propietario de haciendas importantes en el estado; en su vida había comprado y vendido varias haciendas. Era, pues —se podría decir—, el comprador casi natural de la hacienda de San Juan de Dios. El y Tornel eran amigos o por lo menos buenos conocidos; ya se ha mencionado una cierta tendencia de Tornel hacia el liberalismo. La relación entre ellos se ilustra en tres cartas cuyo contenido se resume a continuación.

En su primera carta, fechada el 11 de noviembre de 1842, Tornel, ministro de Guerra y Marina, reproduce una comunicación del

¹¹ Suárez y Navarro, 1856.

¹² Prieto, 1906, p. 490.

comandante general de Oaxaca dirigida a Tornel, en la que le informa haber cumplido la orden del presidente provisional de exhumar los restos mortales de Vicente Guerrero y enviarlos con una escolta a la capital al mando de “un oficial de confianza”. En su segunda carta, fechada el 1 de diciembre de 1842, Tornel informa a Mariano Riva Palacio (“Mi muy querido amigo”) que “por una indiscreción del comandante militar de Ayotla fueron detenidos en aquel punto los venerables restos del Sr. Guerrero”, pero que él mismo ha ordenado que se remitieran inmediatamente a la capital. “Aviso a ud. esto para que le sirva de gobierno” –termina la carta– “y que si se le ofrece otra cosa sobre este asunto cuente con la buena disposición que tiene para servirlo su afmo. amigo que b.s.m.”. La tercera carta ya no lleva el membrete del Ministerio de Guerra, pues Tornel renunció a la cartera el 10 de junio de 1844 y la carta fue escrita tres días después. Tornel escribe en ella a su “muy apreciable amigo” lo siguiente:

Sabedor de que se dirige ud. a su hacienda con el objeto de tener una junta con los demás propietarios de maíces en la provincia de Chalco, para evitar los abusos de los regatones que abaten el precio de las semillas, suplico a ud. que me represente y que vote a mi nombre [...], en el concepto de que me comprometo a sostener lo que a mi nombre acordare.

Es obvio que las relaciones entre ambos personajes eran muy estrechas.

Por esta razón es sorprendente que Tornel no haya ofrecido su hacienda directamente a Riva Palacio y que haya encargado la venta a un comisionista. Esto se debió quizás al hecho de que las relaciones entre Santa Anna y Riva Palacio, un liberal moderado consecuente, no eran buenas. Parecía preferible encargar la venta a otra persona y no tratar directamente con Riva Palacio. El comisionista era nada menos que Manuel Escandón, un hombre de múltiples negocios, como la empresa de diligencias y después los ferrocarriles, la minería y otros. Allí donde se podía ganar dinero, allí estaba Manuel Escandón. Tal vez por esta razón no despreció la oferta de su paisano Tornel de hallar a un comprador.

Como se ha dicho, el comprador no estaba lejos: Mariano Riva Palacio, un hacendado rico de la región de Chalco. Sin embargo, los

hacendados, por más propiedades que poseyeran, con frecuencia –si es que no normalmente– no disponían de dinero efectivo. La cosa era sencilla. En México había un hombre de finanzas nativo de España, tal vez el financiero más importante de México, Gregorio Mier y Terán,¹³ quien prestaba grandes sumas tanto a los hacendados como a los propietarios de inmuebles urbanos, con hipoteca de la finca. Por supuesto, un hombre tan opulento hacía también préstamos a los gobiernos –tanto a los liberales como a los conservadores– sin que se supiera cuál era su simpatía política. Como extranjero, era neutral en la política mexicana, pero al mismo tiempo simpatizaba con México como nación, lo que demostró con varios actos desinteresados durante la guerra con los Estados Unidos.

Mier y Terán había prestado en enero de 1839 setenta mil pesos a Riva Palacio para la compra de la hacienda exjesuita de La Compañía, probablemente la hacienda más importante en el distrito de Chalco.¹⁴ En mayo de 1847, en plena guerra con los Estados Unidos, Mier nombró en su testamento a Riva Palacio tutor y albacea,¹⁵ lo que muestra sin duda una amistad íntima entre ellos. Luego, en 1853, Mier y Terán le prestó a Riva Palacio treinta mil pesos para la compra de la hacienda exjuanina de Tornel.

Antes de proceder a examinar la escritura respectiva, cabe la pregunta de por qué Tornel resolvió vender la hacienda. Tornel deja entrever sus motivos en su ya citada carta del 2 de julio de 1853, dirigida a Manuel Escandón. Al final de ella dice textualmente lo siguiente:

Necesito de que antes de que marche ud. al Mineral del Monte [El Real del Monte, uno de los negocios de Escandón] deje ud. sus órdenes para que se pongan a mi disposición ocho mil pesos para pagar siete al Sr. Viva y Cosío [probablemente una firma veracruzana, a juzgar por el primer apellido], mi última deuda de las otras fincas, quedando los otros veinte mil pesos para más adelante cuando tenga necesidad de atender al objeto que usted sabe.

¹³ APC, F. de P. Falconnet, “Information on the principal houses of México”.

¹⁴ Oyarzábal Salcedo, 1978, pp. 140-161.

¹⁵ Potash, 1983, p. 98.

En primer lugar, es interesante ver que Tornel hasta el último momento trata con el intermediario a quien le exige el dinero, no a Riva Palacio. En segundo lugar, Tornel tenía obviamente otras fincas cuya deuda iba a liquidar. Por último, el destino de los veinte mil pesos es un misterio y tiene que continuar siéndolo, pues Tornel murió poco más de dos meses después. Probablemente, ya que fue una carta dirigida a Manuel Escandón, se trataba de una inversión cuya índole permanece desconocida en vista de la cantidad de negocios en que Escandón participaba.

La escritura del 28 de junio de 1853 comienza con la mención de que Tornel adquirió la hacienda de San Juan de Dios el 19 de mayo de 1842 mediante una escritura otorgada por el Tesorero de la Nación ante el escribano Ramón Villalobos, “y que no conviniéndole conservarla encargó su venta” a Manuel Escandón, quien “en desempeño de la comisión que la tiene conferida” celebró con Mariano Riva Palacio un contrato cuyas cláusulas son las siguientes: Tornel vende a Riva Palacio la hacienda de San Juan de Dios libre de todo censo, gravamen e hipoteca y pagadas las contribuciones hasta el último día de junio de 1853. El precio de la enajenación es el de 28 000

pesos fuertes, que exhibirá en una sola partida el comprador en el acto de firmarse la escritura y entregársele los títulos de dominio de la finca con la certificación de libertad expedida por el respectivo oficio de hipotecas. La alcabala la pagará toda el comprador. Se procederá a otorgar inmediatamente la correspondiente escritura de venta que firmarán el señor vendedor (por no tener poder en forma su comisionado el señor Escandón) y el comprador.

Luego sigue la escritura propiamente dicha, que consta de seis fojas y que está firmada por tres testigos: el vendedor, el comprador y el escribano Ramón de la Cueva.

A continuación, el administrador de rentas del partido de Chalco certifica que el comprador, Riva Palacio, pagó 792 pesos y fracción por el tres por ciento de traslación de dominio, deducidos de 26 407 pesos y fracción, cantidad en la que está valuada la hacienda de San Juan de Dios. El administrador de rentas certifica igualmente que

Riva Palacio pagó 39 pesos y fracción, suma que adeudaba Tornel por la contribución de tres al millar relativa al medio año de 1853. No es pues exacto lo que dice la escritura sobre todas las contribuciones pagadas por el vendedor hasta el fin de junio de 1853.

Al margen de la escritura Tornel declara haber recibido los 28 000 pesos, y Riva Palacio declara haber recibido los títulos de la propiedad. En otra nota al margen de la escritura se dice que compareció Mariano Riva Palacio y exhibió el certificado de hipotecas en el cual el juez de paz de Chalco declara que “en los tres libros de hipotecas que obran en este Juzgado no aparece que la hacienda de San Juan de Dios reporte gravamen alguno”.

Toda la escritura con su introducción y sus apéndices tiene doce fojas. En el documento no hay ninguna mención de la superficie de la hacienda vendida. Según un plano levantado en 1890 (cuando la hacienda era propiedad de la testamentaría de Fermín Galarza), la hacienda de San Juan de Dios tenía poco más de 415 hectáreas.¹⁶ No era pues una propiedad muy grande para aquellos tiempos. Por esta razón su precio no era muy elevado. Haciendas cuya superficie constaba de varios miles de hectáreas, valían mucho más, cien mil pesos o más.

En su carta del 2 de julio de 1853, Tornel escribe a Escandón que le remite “algunos legajos de antiguos arrendamientos de la Hacienda que contienen algunas noticias interesantes acerca de ella. Ahora [sic] mismo pido a Chalco la noticia de la friolera que pueda deberse de contribuciones [...]”. (Ya sabemos que quedó debiendo las contribuciones de 1853.) Por último escribe que “puede ud. avisar al Sr. Riva Palacio que para el día 10 se le entregará la Hda., para lo cual he dictado ya mis disposiciones”.

No puede escapar al lector la diferencia entre el precio en que Tornel adquirió la hacienda en 1842 y el precio en el que la vendió once años después. En 1842 Tornel pagó por ella 15 000 pesos y en 1853 recibió 28 000. Gracias al descuento especial concedido por Santa Anna, en cosa de un decenio Tornel casi dobló su dinero (en una época en la que no había inflación).

¹⁶ Pedrero Nieto, 1977, p. 128.

En ningún papel relativo a la compraventa de la hacienda de San Juan de Dios se dice si Manuel Escandón cobró una comisión por su trabajo o no. En aquel entonces los comisionistas solían cobrar el cinco por ciento del monto de la venta o sea, a Escandón le correspondería cobrar mil cuatrocientos pesos. Pero, ¿le convendría a un millonario (pienso que Escandón lo era en los pesos de entonces) cobrar una cantidad tan pequeña? Más bien se puede tener la impresión de que Escandón, ligado por tantos lazos con el régimen santanista, hizo el trabajo gratuitamente. Con seguridad él sabría cómo recuperar esta suma en otra forma y con creces.

Algún tiempo después de la venta de su hacienda, Tornel enfermó. Quizás presentía su pronto fin. En este caso quizás los veinte mil pesos que le restaban del precio de su hacienda tenían que ver con una disposición en su testamento.

Cuentan que durante la enfermedad de Tornel, el oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina, Juan Suárez y Navarro, acordaba directamente con el presidente Santa Anna en lugar de Tornel, y que al parecer Santa Anna estaba satisfecho con él.¹⁷

La enfermedad de Tornel no duró mucho. El 11 de septiembre de 1853 “murió a las diez de la mañana en Tacubaya de un violento ataque de apoplejía”, informó el periódico *El Siglo XIX* al día siguiente. En el mismo periódico del mismo día, el oficial mayor del Ministerio de Guerra, Juan Suárez y Navarro, reprodujo un decreto que le dirigía el presidente Santa Anna, de acuerdo con el cual “Las autoridades civiles y militares de toda la república y los individuos del fuero de guerra vestirán luto por tres días, en justo homenaje a la memoria del finado general ministro de guerra y marina DON JOSÉ MARÍA TORNEL Y MENDÍVIL”. Sin duda, Santa Anna verdaderamente estimó a Tornel, probablemente más que a cualquier otro de sus numerosos colaboradores que lo acompañaron en su larga carrera política.

A Juan Suárez y Navarro no le fue tan bien cuando, después del fallecimiento de Tornel, pretendió ocupar la cartera de Guerra y Marina. Santa Anna no le dio el puesto, a resultas de lo cual ese político ambicioso habló mal del presidente, quien poco tiempo antes lo ha-

¹⁷ Salado Álvarez, 1902, pp. 219-220.

bía nombrado general de brigada. Pero con Santa Anna no se jugaba. Suárez y Navarro fue inmediatamente enviado por su “benefactor” (como Santa Anna se había llamado a sí mismo) al exilio.¹⁸

SIGLAS Y REFERENCIAS

APC Archivos Públicos de Canadá

Alamán, Lucas

1942, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Editorial Jus.

Bancroft, Hubert Howe

1887, *History of Mexico*, vol. v, 1824-1861, San Francisco.

Colección

1829, *Colección de órdenes y decretos*, México, vol. II.

Colección

s/f, *Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson. Papeles de Mariano Riva Palacio*, Austin, University of Texas.

Dublán, M. y J. M. Lozano

1876-1912, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio.

El Siglo XIX

1853, Noticias nacionales.

Memoria...

1831, *Memoria de Hacienda*.

¹⁸ Olavarría y Ferrari, s/f, p. 817.

Olavarría y Ferrari, Enrique
s/f, *México a través de los siglos*, México y Barcelona, vol. iv.

Oyarzábal Salcedo, Shanti
1978, "Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores, 1830-1869", en Ciro Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI Editores.

Pedrero Nieto, Gloria
1977, "Un estudio regional: Chalco", en Enrique Semo (coord.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana 1780-1880*, México.

Potash, Robert A. (comp.)
1983, *Guía de protocolos notariales del Archivo General de Notarías, México, D.F., 1847*, Amherst.

Prieto, Guillermo
1906 *Memorias de mis tiempos, 1843-1853*, México.

Salado Álvarez, Victoriano
1902, *De Santa Anna a la Reforma. Memorias de un veterano*, México, t. 1.

Suárez y Navarro, Juan
1856, *El General Santa Anna burlándose de la Nación en su despedida hecha en Perote. Artículos publicados en El Siglo XIX*, México, 291 pp.

LA ESCUELA PRIMARIA DE LA HACIENDA DE SAN BARTOLOMÉ TEPETATES ALUMNOS, MAESTROS, EQUIPO*

La hoy exhacienda de San Bartolomé de los Tepetates está situada cerca de la actual Ciudad Sahagún, cinco kilómetros al sur del pueblo de Tepeapulco y tres kilómetros al oriente de Irolo, una estación importante del Ferrocarril Mexicano. Su ubicación en la entrada a los llanos de Apan, en la altura aproximada de 2 500 metros sobre el nivel del mar, indica que fue una empresa pulquera.

El origen de la hacienda remonta a los principios del siglo xvii, quizás a los fines del xvi. Durante la colonia fue muy extensa. Fray Francisco de Ajofrín, que la visitó a fines de agosto de 1766, habla de catorce o quince leguas.¹ En 1831 la compró Mariano Pérez de Tagle en \$125 000. Su hijo Protasio, conocido como Protasio Tagle (1839-1903), fue propietario de ella hasta su fallecimiento. La superficie de la hacienda ya era mucho más reducida: en los 1860 ascendía a 7 083 hectáreas, y en 1893 a 5 415 —a lo menos según los datos oficiales—.² Antes de la reforma agraria de los treinta, tenía 3 850 hectáreas.³

Desde abril de 1872, si no antes, el joven abogado y diputado Tagle fue partidario del general Díaz, y en 1876 fue coautor del Plan de Tuxtepec.⁴ A su triunfo, Díaz le encargó la gubernatura del Distrito Federal, luego la Secretaría de Gobernación, y en 1877 la cartera

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. xxix, núm. 1, julio-septiembre, 1979, pp. 163-179.

¹ Ajofrín, 1964, II, p. 184. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² *Plano topográfico catastral del distrito de Apam-1893*, en MOB, Hidalgo, núm. 3 205.

³ ADA, *Delegación Hidalgo*, exp. 23:25 895-724.7.

⁴ Cosío Villegas, 1959, pp. 292, 757, 764, 796.

de Justicia e Instrucción Pública, a la que renunció en 1879 por inconformidad con la candidatura de Manuel González.⁵ Tagle pronto comprendió que la política no era su campo; se dedicó entonces a enseñar el derecho romano en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a ejercer su profesión de abogado y —me imagino— a supervisar la marcha de su hacienda. En San Bartolomé de los Tepetates cuentan que la hacienda perteneció a Porfirio Díaz, lo que es totalmente falso, o que, a lo menos, Díaz la visitaba con frecuencia y que para ello había un ferrocarril de vía angosta que comunicaba la estación de Irolo con la hacienda (esto es posible). Pero estas visitas deben de haber terminado por 1880: las relaciones entre los dos hombres se enfriaron y permanecieron frías hasta el fin.

El archivo de la exhacienda de los Tepetates no contiene correspondencia de Protasio Tagle con su administrador. Se ignora, pues, el grado en que intervenía en los asuntos de su negocio. Pero la hacienda tenía un despacho o tienda en la capital —en los libros de contabilidad la llamaban “casa de México”— y no sería extraño que el propietario se diera sus vueltas a ella. El negocio pulquero nunca se consideró como muy elegante y por esta razón será difícil conseguir datos sobre Protasio Tagle como hacendado.

El archivo contiene casi exclusivamente información contable y por tanto puede ser una fuente importante para la historia económica y social de la industria pulquera. Contiene también dos libretas o “libros” (encuadrados) con datos sobre la escuela de primeras letras que funcionó allá como una dependencia de la hacienda. La información cubre los años de 1892 a 1901 (o hasta 1903 si incluimos el segundo inventario). La escuela seguramente existió antes y después de esas fechas, pero hay datos únicamente de los años mencionados. En los archivos de otras haciendas no he encontrado información de ese tipo. Casi se podría decir que Protasio Tagle, como secretario de Instrucción Pública que había sido por dos breves años, tuvo un interés especial en la educación y en la pequeña escuela de su hacienda.

Al tratar de imaginar la escuela de una hacienda, las primeras preguntas que se nos ocurren son las siguientes: ¿cuántos alumnos había, cuál era su distribución por sexo, edad y año escolar, cuál era

⁵ Valadés, 1977, pp. 26, 39.

su asistencia? A estas preguntas contesta el “Libro de inscripción y asistencia de los alumnos de la escuela de la hacienda de Tepetates”, que empieza en julio de 1892. Se llevaba mensualmente; en la foja 97, última del libro, se registró el mes de mayo de 1898. Seis años completos. Al principio el maestro (o maestra) se tomaba el trabajo de asentar también el año escolar, la edad, la fecha de la inscripción y el nombre de los padres. Muy pronto en las columnas respectivas aparecieron huecos hasta que las listas quedaron reducidas a los nombres de los alumnos. La única mejora consistió en hacer dos listas separadas por sexo, lo cual al principio no se hacía.

La asistencia diaria de cada alumno, tanto matutina como vespertina, era registrada concienzudamente. Cada maestro tenía su modo de señalarla: con una raya vertical, un punto... Igualmente las faltas de asistencia: con una raya horizontal, un cero o simplemente nada.

Después de mayo de 1898 la única fuente que ha sobrevivido son unas hojas arrancadas de una libreta que cubren los años de 1898 a 1901. Ya no registran la asistencia sino únicamente —en dos listas separadas por sexo— nombres de los alumnos, edad, inscripción, año que cursan y nombre de los padres.

A continuación se reproducen los datos básicos de la primera y la última lista existente:

JULIO DE 1892

<i>Nombres de alumnos</i>	<i>Edad</i>	<i>Nombres de alumnos</i>	<i>Edad</i>
<i>3º año</i>		<i>1º año</i>	
Juventina Avilés	14 años	Zenayda Beristáin	9
Aurelia Aguiloche	13	Emilia García	10
<i>2º año</i>		Norberta Bazo	12
Leonor Avilés	12	Lina Hernández	13
Dolores García	12	María Espejel	8
Trinidad Bravo	10	Dolores Jaso	12
José Manjarrez	11	Ysmael Germán	7

<i>Nombres de alumnos</i>	<i>Edad</i>	<i>Nombres de alumnos</i>	<i>Edad</i>
[El grupo siguiente no está clasificado por años que cursan. J. B.]		<i>Párvulos</i>	
Guadalupe Camarillo	11	Guillermo Avilés	3
Guadalupe Camarillo	10	Dolores Camarillo	3
Paula Mendoza	11	Carlos Nava	3
Perfecta Ortega	10	Ramón Dávila	3
Cristina García	10	Ygnacio Rojas	3
Ángela López	9	Jesús Sandoval	5
Ocotlán Hernández	9	Juan Ortega	5
Refugio Sánchez	9	Joaquín Mejía	5
Manuela Nava	9	Martín Espejel	6
Dolores Huerta	8	José García	6
Ciria Camarillo	8	Manuel Ávila	6
Luz Ramírez	8	Encarnación Bravo	6
Mariana Peña	8	Miguel Bazo	6
Dolores Bartola	8	Sóstenes López	6
Genoveva Rivera	7	Antonio Camarillo	7
Manuel Aticlan	12	Justo Ávila	7
José Dolores Germán	12	Mauro Rodríguez	7
Manuel Medina	10	Mauro Muños	7
Loreto Peña	10	Pedro Romero	No se indica
Timoteo Ávila	10	Faustino Peña	No se indica
Juan Rodríguez	9	Herculana Rodríguez	No se indica
Romualdo Ramírez	9	Hermelinda Rodríguez	No se indica
		Liboria Beristáin	No se indica
		Prima Beristáin	No se indica

AÑO DE 1901

<i>Nombres de los alumnos</i>	<i>Edad</i>	<i>Año que cursan</i>
Guillermo Avilés	12	2º
Leonardo Guzmán	10	1º
Cristóbal Guzmán	8	1º
José García	13	2º
Juan García	8	2º
Cipriano García	6	Párvulo
Lauro Montaña	7	2º
Luis Montaña	5	Párvulo
Ángel Carrasco	10	1º
Agustín Carrasco	4	Párvulo
Francisco Legal	7	1º
Ascencio Curiel	9	1º
Ysmael Santillán	12	2º
Cipriano Hernández	4	Párvulo
Ysidro Márques	8	1º
Manuel Rodríguez	8	1º
Francisco Rodríguez	5	Párvulo
Vicente Germán	6	Párvulo
Abundio Germán	4	Párvulo
Jesús Espinosa	9	1º
Martín Albarado	8	1º
Dolores Camarillo	13	1º
Antonino Sánchez	13	1º
Gregorio Guzmán	10	1º
Braulio Camarillo	5	Párvulo
José Godines	6	Párvulo
Nicanor Núñez	8	1º
Agusto de la Vega	3	1º

<i>Nombres de los alumnos</i>	<i>Edad</i>	<i>Año que cursan</i>
Antonio Dávila	12	1º
Emilio Castelan	10	1º
Ylario Morales	8	1º
Juan Cid	12	1º
Demetrio Palacios	9	1º
Aurelio Pena	8	1º
Juan Reyes	7	1º
Melecio Espinosa	7	1º
Gustavo Espinosa	8	1º
Toribio Ríos	9	1º
Toribio Pena		
José Godínez	5	1º
José Cruz		
Ramón Espinosa	7	1º
Francisco Ortega	4	Párvulo
Antonio Torres	8	2º

AÑO DE 1901

<i>Nombres de las alumnas</i>	<i>Edad</i>	<i>Año que cursan</i>
Cruz Guzmán	6 años	Párvulo
Dolores Hernández	12	2º
María Camarillo	11	2º
Guadalupe Juárez	12	1º
Francisca Álbares	12	1º
Micaíla Juárez	8	1º
Francisca Morant	12	2º
Febrania Lozano	9	1º
Leonor Olvera	10	2º

<i>Nombres de las alumnas</i>	<i>Edad</i>	<i>Año que cursan</i>
Lucrecia Varela	7	1º
Enriqueta Villega	8	1º
Micaela Gómez	8	1º
Virginia Guevara	12	1º
Dolores Télles	11	1º
María Sánchez	5	Párvulo
Ángela Hernández	5	Párvulo
Guadalupe Mateo		Párvulo
Adoración García	10	
Loreto Godines	6	
Teresa Santillán	12	
Agrícola Espinosa	11	1º
Modesta Espinosa	5	Párvulo
Zeferina Sánchez	9	1º
Francisca Ortega		
María Febronia		
Catarina Beltrán	8	1º
Candelaria Bellan	8	1º

Que el lector saque sus conclusiones propias; aquí sólo tengo que advertir que la distribución por sexo en el cuadro de 1892 no es típica. En el total de aproximadamente 60 alumnos hay más niñas que niños. En 1901, en cambio, del total de 71 alumnos hay 44 niños y 27 niñas. A lo largo del decenio registrado predominaron —excepto al principio— los hombres, aun cuando no siempre en la misma proporción que en 1901. Por ejemplo, en febrero de 1898, en el total de 74 alumnos hubo 40 niños y 34 niñas.

Las clases tenían lugar en las mañanas y en las tardes (las horas no se conocen). Los sábados en la tarde y los domingos no había clases. Tampoco las había en los días festivos como el 1º y el 2 (no siempre) de noviembre, el 12 y el 25 de diciembre, el 1º de enero, el carnaval (del domingo al miércoles de ceniza inclusive), la pas-

cua, el Corpus, el 16 de septiembre (a veces también el 15 y el 17)... Ocasionalmente no había clases los lunes y se encuentran semanas que están completamente en blanco. Todo esto es explicable: según los datos disponibles no había vacaciones propiamente dichas, y entonces los maestros se tomaban días y semanas extras de descanso.⁶ Excepcionalmente hubo periodos prolongados de descanso forzoso: cuando la escuela se quedaba sin maestro. De esto se hablará más adelante.

En lo relativo al porcentaje de asistencia, tomaremos como ejemplo el mes de febrero de 1898. De 40 alumnos asistieron en promedio 30, o sea aproximadamente tres cuartos, y de 34 mujeres acudieron al aula entre 20 y 25, o sea aproximadamente dos tercios del total. La asistencia máxima tuvo lugar los días 15 al 17, cuando acudieron 35 hombres (en promedio) y 25 mujeres; en total 60 personas, en la mañana y/o en la tarde. No había clases separadas para hombres y para mujeres; todos acudían juntos a la misma aula. Y es que no había más que un solo maestro (o maestra) que tenía que manejar simultáneamente a 60 personas (siempre faltaban algunos). Como se verá más adelante, había lugar para que se sentaran unos cincuenta alumnos.

Los setenta o más niños inscritos en la escuela de la hacienda, ¿qué porcentaje de la población en edad escolar formaban?⁷ A esta pregunta se puede contestar sólo muy aproximadamente. Ante todo, hay que establecer que la escuela más conveniente para los niños de Tepetates era la de la hacienda. El pueblo de Tepeapulco estaba muy lejos –una hora a pie– para que los niños de Tepetates fueran a él regularmente. En 1900 la población total de Tepetates, esto es básicamente el pueblito de los peones, ascendía a 565 individuos.⁸ Ahora bien; de los 600 000 individuos que componían la población del estado de Hidalgo en 1900, 150 000, o sea una cuar-

⁶ La fecha de inscripción, o sea el principio del año escolar en junio o el 1° de julio, no era precedida por vacaciones.

⁷ No todos los alumnos duraron todo el año. A lo menos en 1897 el maestro Hernández indicó que tal o tal alumno “fue separado para irse a otra hacienda” o “separado con aviso”. Se ignora el contenido de tales avisos.

⁸ Jones, 1977, p. 510.

ta parte, tenían aproximadamente entre seis y quince años.⁹ Claro está que en la escuela hubo menores de seis años, pero por otro lado ningún alumno llegó a tener quince años, de modo que la proporción parece válida. Un cuarto de 565 son 141; la escuela tenía por lo menos 70 alumnos; en consecuencia la mitad de los niños iba a esta escuela. Se puede suponer que estos niños pertenecían a la capa menos pobre de la clase trabajadora, y esto, en efecto, se podría averiguar porque se conocen los nombres de los padres y a éstos se les podría intentar localizar en los “libros de peones”. Por desgracia, los peones no están en orden alfabético, lo que dificulta enormemente la búsqueda. Considero que esta cuestión va más allá de los propósitos de este trabajo.

Después de los alumnos, los maestros. Las firmas de algunos están en el “libro de inscripción y asistencia”. El primero o la primera, M. (¿María?) Linares, inauguró el libro el 1º de julio de 1892. Trabajó hasta el 18 de abril del mismo año en la tarde inclusive. Luego, los niños se quedaron sin clases durante dos meses. La enseñanza la reanudó el 19 de junio otro maestro, a juzgar por la letra y un sistema diferente de anotar la inscripción y la asistencia. Después hubo varios cambios más. Un maestro cuyo nombre se ignora trabajó hasta el 29 de febrero de 1896. Luego de una interrupción de casi dos semanas entró Guadalupe R. Puebla de Bordón. No se quedó mucho tiempo, pues su último día de trabajo fue el sábado 16 de mayo. Después de un mes, Ángela González comenzó a enseñar el 15 de junio. Se separó el 11 de enero del año siguiente. Esta vez los niños se quedaron más de tres meses sin maestro. A la hacienda debe de haberle costado trabajo hallar a otro, pero al fin el 21 de abril de 1897 Francisco de Paula Hernández reanudó las clases y estaba al frente de la escuela al cerrarse el libro de la inscripción en mayo de 1898. Las hojas sueltas de 1899-1901 fueron firmadas por Enrique Alday, ya no por Hernández.

Se ignora la causa de la poca duración de los maestros en la hacienda de los Tepetates (que me perdonen los o las feministas por emplear el género masculino). Ganaban relativamente bien: diez pe-

⁹ Para todo el país, el promedio era de casi 24%. González Navarro, 1966, pp. 47, 109.

ses semanales más nueve cuartillos (casi dieciocho litros) de maíz como ración semanal. Ya que no pagaban renta y el alimento básico lo tenían gratis, casi se puede decir que el sueldo era para sus gastos extras. En junio de 1896 la hacienda bajó el sueldo del “preceptor” (así se le llamaba en los libros de contabilidad) a ocho pesos y a seis cuartillos (casi doce litros) de maíz semanales. Como hombre, Francisco de Paula Hernández recibía, además, “semilla” (sin indicación de cantidad), de maíz, supongo, para sembrar por su cuenta un pequeño terreno prestado por la hacienda. En fin, eran como peones, de una categoría, por supuesto, superior, lo que tal vez no era de su agrado.

Ilustraremos esta situación con la cuenta de tres maestros, reproducida del “Libro de peones del 6 de abril de 1896 al 5 de diciembre de 1897”, ff. 77 y 139.

GUADALUPE RODRÍGUEZ PUEBLA, PRECEPTORA

<i>1896</i>	<i>Debe la hacienda</i>		<i>Haber</i>
	Cobró 8 semanas, de 4 de abril a 16 de mayo a \$10 semanales y 9 cuartillos maíz	80	70
	Liquidada s/c. fojas 84 del libro anterior	100	-
	Saldo a su contra (quedaron pendientes)	- 10	100
		<i>\$170</i>	<i>\$170</i>

ÁNGELA GONZÁLEZ

	Cobró 30 semanas, de 20 de junio a 7 de enero, a \$8 semanales y 6 cuartillos maíz		
		<i>\$240</i>	<i>\$240</i>

FRANCISCO DE PAULA HERNÁNDEZ
(FOJA 139 DEL LIBRO) [MI RESUMEN. J. B.]

	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Cobró en 51 semanas, de abril 1897 a abril 1898, a \$8 semanales	\$408	
Más varios préstamos	55	
Haber de 51 semanas	408	
Abono a cuenta de su deuda	30	
Saldo a su cargo	25	
	\$463	\$463

De los tres maestros, la primera, señora Rodríguez, había contraído una deuda con la hacienda al principio o casi al principio de su trabajo por cien pesos, suma considerable en aquel tiempo. En el poco tiempo en que estuvo allá no abonó nada, y habiendo cobrado su sueldo cada semana, se fue en mayo debiendo los mismos cien pesos, los cuales, a juzgar por el libro, no pagó. La maestra siguiente fue pagada puntualmente y no pidió prestado; al separarse no debía nada ni la hacienda a ella. El tercer maestro recibió un préstamo de treinta pesos de la “casa de México”, o sea antes de empezar a trabajar en Tepetates. Después pidió más préstamos, pagó algo a cuenta y después de un año aún debía.

Tanto el primero como el último maestro acostumbraban deber al patrón, o quizás en ese tiempo tuvieron necesidad de dinero. Hecho curioso, estos dos preceptores son los únicos que en el libro se dieron el título de “director”, como si en la escuela hubieran trabajado varios otros maestros bajo las órdenes de ellos. Eso sí, hay que admitir que tenían una letra más bonita que los demás.

Por último ¿qué se enseñaba a los alumnos? ¿Cómo era el aula o el local? Dos inventarios de la escuela ayudarán a responder a estas preguntas:

Del Libro de inventarios. Año 1897

- 1 cuadro con el águila mexicana
- 4 pabellones tricolores y dos guardapolvos
- 5 carteles de anatomía
- 4 carteles de agricultura en mal estado
- 4 carteles de maquinaria en mal estado
- 1 mapa República Mexicana
- 1 mapa estado de Hidalgo
- 4 mapas
- 1 mapamundi
- 23 cuadros historia natural y 1 sin vidrio
- 8 cuadros dibujo
- 3 esferas
- 1 lebrillo zinc de medio uso
- 3 columnas de madera pintadas
- 2 clavijeros en mal estado
- 40 bancas estilo americano
- 6 cuadros con retratos de gobernadores de Hidalgo
- 2 cuadros con Hidalgo y Morelos
- 1 busto de yeso que representa a Hidalgo
- 1 reloj con repisa
- 1 cuadro distribución del tiempo
- 1 cuadro, esqueleto humano
- 1 librero con 3 vidrios
- 3 pizarrones con sus caballetes
- 1 transparente grande y 2 chicos
- 3 sillas
- 1 plataforma y mesa pintadas
- 1 timbre de metal
- 1 compás de madera
- 1 regla de madera
- 1 trofeo con 21 piezas
- 1 ábaco

- 19 lecturas populares, y 17 “Niño y ilustrado” medio uso
- 26 aritméticas Contreras, 9 nuevas y 17 medio uso, y de Urcullo 17 medio uso
- 18 geografías medio uso, y geometrías, 9 medio uso
- 16 “frascuelos” 5 nuevos y 11 medio uso; agriculturas, 6 medio uso
- 32 libros: 19 buenos y 13 que no sirven. “Lecturas prácticas”, 13 medio uso
- 15 tinteros cristal y tarro tinta. 1 cajita con pesas del sistema nuevo y 1 marco antiguo
- 10 *Urbanidad* P. José Rosas, y 4 ciencias medio uso
- 10 libros 2º medio uso. Lecturas por Ruiz, 5 medio uso
- 24 cuadernos de dibujo. 1 cajita gis
- 32 sólidos madera 23 grandes y 9 chicos y 17 tablitas
- 24 cajitas 6 con bolitas de hule forradas de estambre y 18 vacías
- 2 gramáticas inglesas con sus claves y un diccionario en francés
- 1 libro “Maquinaria agrícola”. 1 zoología en francés
- 1 “Educación párvulos”. 1 Academia profesores
- 1 “Lecciones de cosas”. 1 “Tratado del maguey y el caballo”
- 1 “Ganadería y agricultura”. 2 gimnasia en francés
- 1 “Historia patria”, compendio. 2 Fleuri y 8 catecismo Ripalda
- 1 “Fabricante pulque”. 20 pizarras, 10 buenas y 10 rotas
- 1 caja con 41 figuras geométricas de madera
- 13 tablitas en que representan las poblaciones de Hidalgo
- 1 geografía elemental. 1 cajita con fichas de hueso
- 1 caja de oja delata con el sello del colegio
- 3 atlas del reino animal en francés
- 3 libros de mapas y 1 dibujo lineal
- 1 “Animales salvajes” y 2 de aves
- 1 “Perspectiva”
- 1 docena libros enseñanza simultánea
- 1 docena pizarras chicas
- 2 libros agricultura para la escuela
-

Inventario del 10 de marzo de 1903

9 bancas, dos asientos
 31 bancas
 1 plataforma con mesa y silla
 3 bancas grandes sin pintar
 1 pizarrón grande
 1 ábaco
 1 pizarrón cuadrículado
 1 pizarrón con tripié
 1 esfera celeste
 1 esfera terrestre
 1 esfera terrestre deteriorada
 1 cómoda con aparador
 1 reloj con repisa
 1 mapa-mundi
 1 mapa de la República Mexicana
 1 mapa mudo
 1 mapa Américas
 1 mapa Asia
 1 mapa África
 1 mapa Europa
 1 plano de la Hda. de Tepetates
 1 mapa de Hidalgo
 1 mapa sistema decimal
 6 cuadros con vidrio
 gobernadores de Hidalgo
 2 cuadros de Hidalgo y Morelos
 1 repisa y busto cura Hidalgo
 1 cuadro con el águila mexicana
 4 banderas lienzo

Inventario del 10 de marzo de 1903

4 cuadros dibujo lineal
 1 cuadro distribución del tiempo
 23 cuadros historia natural
 5 cuadros de anatomía
 7 cuadros de agricultura
 1 atlas anatomía
 2 reglas de madera
 2 compases de madera
 2 bastidores de costura
 1 docena horquillas de madera
 1 escuadra de madera
 1 regla metal
 1 timbre campana
 20 doble decímetros, madera
 19 portaplumas
 6 tinteros vidrio
 1 carpeta de hule
 1 sello metal con caja
 1 legajo, varios documentos
 1 paquete planas y dibujos, niñas
 2 tomos "Episodios militares"
 2 colecciones de dibujo
 1 diccionario de bolsillo
 1 tomo lecciones geología
 2 gramáticas, españolas e inglesas
 1 tomo cultivo del maguey
 1 tomo "Academia profesores"
 1 tomo "Educación párvulos"
 1 tomo "Máquinas agrícolas"

Inventario del 10 de marzo de 1903

-
- 2 claves de la gramática española e inglesa
 - 5 cuadernos “Manual del maguero”
 - 6 textos agricultura, deteriorados
 - 1 atlas pequeño de geografía
 - 1 cuadernos “Secciones diversas”, incompleto
 - 1 tomo “Animales salvajes”
 - 2 tomos “Animales domésticos y salvajes”
 - 2 “Atlas geografía”
 - 3 cuadernos de dibujo
 - 21 catecismos
 - 5 libros lectura
 - 15 textos “Aritmética comercial”
 - 5 textos “Moral”
 - 6 textos “Urbanidad”
 - 2 textos geografía física
 - 4 textos “Historia sagrada”
 - 14 textos “Fracuelo”
 - 6 textos “Geografía”
 - 8 textos aritmética para niñas
 - 1 textos “Simples lecturas sobre las ciencias”
 - 3 textos “El niño ilustrado”
 - 20 libros varios inútiles
 - 12 textos “Lecturas populares”
 - 2 libros segunda
 - 2 libros “Gramática castellana”

Inventario del 10 de marzo de 1903

-
- 12 textos “Lecturas prácticas”
 - 19 textos “Lector mexicano”
 - 10 textos “Lector hispano americano”
 - 1 marco pesas metal
 - 30 pizarras con marco
 - 6 pizarras sin marco
 - 42 figuras geométricas
 - 12 tablitas para alfabeto
 - 7 dechados estambre
 - 1 chal de estambre
 - 1 abrigo de estambre
 - 2 tejidos gancho
 - 3 cajitas con 21 bolas hilo
 - 1 caja gises
 - 1 esqueleto fierro, jarra y lavadera
 - 15 cubos madera
 - 1 trofeo agricultura con 27 piezas
 - 2 transparentes chicos
 - 1 trofeo grande
 - 3 docenas pizarras cartón
 - 36 textos “Lecciones de cosas”
 - 1 paquete hilo blanco
 - 4 metros canevá
 - 1 madeja seda blanca
 - 1 paquete estambre
 - 1 docena gancho hierro
 - 1 docena de gancho hueso
 - 2 docenas dedal

Inventario del 10 de marzo de 1903

-
- 4 papeles agujas costura
 - 2 papeles agujas canevá
 - 1 cajita hilo para marcar
 - 1 cajita plumas
 - 2 docenas lápices
 - 2 docenas porta plumas
 - 1 docena tinteros vidrio
 - 1 caja gises
 - 1 estuche matemático
-

De los datos reproducidos se desprende que el salón era suficientemente amplio para que cupieran en él bancas para cincuenta o sesenta alumnos (a lo menos en 1903, cuando había más bancas que en 1897). Raras veces la asistencia era mayor. Quizás la cantidad de las lecturas o textos básicos era suficiente con la condición de que dos alumnos sentados uno al lado del otro compartieran el mismo libro. Ignoro si los textos y los útiles usados en la escuela de Tepetates eran los empleados en escuelas públicas o no; en este último caso, o si eran mejores o peores, que lo vean los especialistas en la historia de la educación en México. También les dejo a ellos que juzguen la enseñanza que un solo maestro o maestra podía impartir con el equipo descrito a un grupo numeroso pero de una asistencia irregular y fluctuante.¹⁰

SIGLAS Y REFERENCIAS

- ADA Archivo del Departamento Agrario, México.
 MOB Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Dirección General de Geografía y Estadística, Secretaría de Agricultura, México.

¹⁰ En algunas de las otras haciendas que he estudiado hubo dos maestros, un maestro para niños y una maestra para niñas. Pero eran haciendas más grandes, con una población general y escolar mayor. El número de sus alumnos se ignora por no haber sobrevivido ninguna de las libretas que los preceptores probablemente llevaban.

Ajofrín, Francisco de

1964 *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el padre Francisco Ajofrín*, México, Instituto Cultural Hispano-Mexicano, 2 vols.

Cosío Villegas, Daniel

1959 *La república restaurada – La vida política*, 2a. edición, México, Editorial Hermes (Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, 1.)

González Navarro, Moisés

1956 *Estadísticas sociales del porfiriato*, México, Secretaría de Economía.

Jones, David Michael

1977 “19th Century Haciendas and Ranchos of Otumba and Apan Basin of Mexico”, tesis doctoral, Instituto de Arqueología de la Universidad de Londres.

Valadés, José C.

1977 *El porfirismo –El nacimiento... 1876-1884*, 1a. reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

TESTIMONIO. CUENTAS DEL CAPELLÁN DE LA HACIENDA DE BOCAS EN 1852*

La ex hacienda de Bocas se encuentra casi 50 km al norte de la ciudad de San Luis Potosí. A mediados del siglo pasado, Bocas tenía una superficie de 73 000 ha. En 1846 la compró Juan de Dios Pérez Gálvez, quien murió dos años después sin haber dejado descendientes. Sus bienes, incluyendo la hacienda de Bocas, los heredó su hermana Francisca de Paula, viuda de 55 años de edad, la cual se enfrentó sola a la administración de las propiedades.

El archivo de Bocas es interesante sobre todo por los documentos referentes a las relaciones obrero-patronales. Había casi 400 trabajadores permanentes registrados en tres “Libros de sirvientes” por año. Cada libro tiene un índice alfabético –por nombres de pila, no por apellidos– de los trabajadores. La primera persona registrada en el libro primero es el administrador Manuel Savariego. Era un empleado nuevo, a partir del 1º de enero de 1852. Su sueldo anual era de 800 pesos; además, tenía varios cultivos a medias con la hacienda, según un documento suscrito por la propietaria, Francisca Pérez Gálvez. De este modo, probablemente Savariego se sentía como socio de la hacienda. Lo curioso es que a pesar de su posición se le incluía entre los sirvientes. El “sirviente” que sigue en el libro es el capellán fray Francisco Huerta, con honorarios mensuales de 26 pesos. Aparte, Huerta recibía pagos por concepto de obvenciones que aparecen en los recibos firmados por el capellán, quien recibía las cantidades correspondientes directamente del administrador de la hacienda; incluían la fecha del bautizo, entierro o boda, así como el nombre del trabajador, y estaban cuidadosamente doblados para formar un so-

* Publicado originalmente en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 3, enero-marzo, 1996, pp. 653-658.

bre dentro del cual estaban las “boletas” de cada obvención, en las que Savariego u otro empleado se comprometían a pagar al capellán la suma que él cobraba por sus servicios, que se cargaba a los trabajadores en su cuenta corriente. Precisamente los libros de sirvientes contienen la cuenta corriente de cada trabajador. Sobre esto hay una información detallada del año de 1852.

Así, en enero de ese año hubo siete bautizos a dos pesos y dos reales, dos entierros a dos pesos cada uno, dos amonestaciones a tres pesos y cuatro reales, tres amonestaciones y casamientos a trece pesos y cuatro reales y un bautizo a un peso y dos reales. Todo esto, sumado al honorario mensual de Huerta, da en total 91 pesos y dos reales como ingreso mensual del capellán.

Para ver cómo funcionó este sistema, se ha escogido al trabajador Timoteo Cedillo (libro 2º de sirvientes, p. 119) quien ganaba un real y medio diario (jornal común en aquel entonces). Cedillo comenzó el año con un crédito de nueve pesos y siete reales contra la hacienda; en enero se casó, por lo que se cargaron en su cuenta trece pesos y cuatro reales. Al final del año debía a la hacienda sólo seis reales y seis granos.

En febrero de 1852 hubo tres amonestaciones y casamientos a quince pesos cada uno, una amonestación y casamiento por trece pesos y cuatro reales, dos casamientos a diez pesos, cuatro bautizos a dos pesos y dos reales, un bautizo por un peso y dos reales, un entierro por dos pesos, luego un entierro por doce pesos y cuatro reales, un entierro por trece pesos y cuatro reales y por último un entierro por cuatro pesos. El ingreso de Huerta ascendió en febrero de 1852 a 146 pesos y seis reales.

Veamos ahora qué efecto tuvieron los casamientos sobre la cuenta de varios peones. En primer lugar, tenemos a Victoriano Olivano (libro 1º de sirvientes, p. 15) quien ganaba seis pesos mensuales y dos almudes (aproximadamente 15 l) de ración. Comenzó el año debiendo 23 pesos y cinco reales. En febrero se le cargaron quince pesos por su casamiento. Hasta octubre debía 62 pesos, una cantidad muy grande. Pero ese mismo mes se le cortó su cuenta corriente.

Otros trabajadores fueron más prudentes. Toribio Carmona (libro 2º de sirvientes, p. 117), quien ganaba un real y medio diario, comenzó el año con un crédito contra la hacienda por diez pesos y

siete reales. En febrero se le cargaron quince pesos por el casamiento. Terminó el año debiendo solamente dos pesos y cinco reales. Marcos Quiñones (libro 2º de sirvientes, p. 53), quien ganaba un real y medio diario, comenzó el año con la deuda de dos pesos y cuatro reales. En febrero se le cargaron diez pesos por el casamiento. Pero se recuperó y terminó el año con un crédito de cuatro reales, o sea medio peso.

Asención Puente (libro 1º, p. 68) ganaba un real y medio al día. Comenzó el año con un crédito de un peso y seis reales. En febrero se le cargaron por la amonestación y el casamiento trece pesos y cuatro reales. Probablemente a causa de su carácter ahorrativo terminó el año con un crédito contra la hacienda por nueve pesos.

En marzo de 1852 hubo tres bautizos a dos pesos y dos reales y tres bautizos a un peso y dos reales. Hubo dos entierros a dos pesos y tres a cuatro pesos. No hubo casamientos. El ingreso del capellán ascendió, incluyendo su sueldo de 26 pesos, a 52 pesos y medio.

En abril hubo dos amonestaciones y casamientos a trece pesos y medio cada uno; un entierro de cuatro pesos, dos entierros a dos pesos, un bautizo a un peso y dos reales y seis bautizos a dos pesos y dos reales. El ingreso total de Huerta ascendió a 75 pesos y seis reales.

Del mes de mayo se ha conservado solamente el recibo, sin las boletas del capellán, fechado el 31 de mayo de 1852. En ese mes hubo un casamiento de trece pesos y cuatro reales, un casamiento de quince pesos, dos entierros a dos pesos, un entierro de siete pesos y cuatro reales, un bautizo de un peso y dos reales y tres bautizos de dos pesos y dos reales. Incluyendo su sueldo mensual de 26 pesos, Huerta ganó en el mes de mayo 74 pesos.

En la página 128 del libro de sirvientes de 1852 se halla la cuenta de Vicente Saldaña, peón que ganaba un real y medio diario. Saldaña comenzó el año debiendo a la hacienda dos pesos y tres reales. El 30 de mayo se le cargaron trece pesos y medio por su boda. Terminó el año debiendo a la hacienda tres pesos y dos reales, suma no muy grande.

En junio de 1852 hubo tres bautizos a dos pesos y dos reales; una amonestación y casamiento de trece pesos y medio; tres entierros a dos pesos y dos bautizos a un peso y dos reales. Añadiendo a las obven- ciones el sueldo de Huerta, se obtienen 54 pesos y seis reales como su sueldo.

En julio de 1852 hubo cuatro casamientos a trece pesos y medio, tres bautizos a dos pesos y dos reales y cinco entierros a dos pesos. El ingreso total de Huerta en julio, incluyendo sus honorarios pagados por la hacienda, ascendió a 96 pesos y seis reales.

En agosto hubo nueve entierros a dos pesos y cuatro bautizos dos pesos y dos reales. Las obvenciones anteriores, sumadas al honorario del capellán, dan 53 pesos como ingreso de Huerta. El recibo está firmado por Huerta; además, debajo de la lista de las obvenciones, está la cifra de quince pesos y medio por un casamiento.

En el mes de septiembre hubo un casamiento de trece pesos y medio, un bautizo de un peso y dos reales, cinco bautizos de a dos pesos y dos reales, y un entierro de dos pesos. Además, en el recibo se indica que Huerta recibió diez pesos que debía Rafael Zavala, sin que se indicara el origen de la deuda. En la boleta correspondiente se dice lo siguiente: Pagaré por Rafael Zavala, diez pesos. Firmado por el administrador Savariego. A diferencia de las demás boletas, no se indica el origen de la deuda. La explicación más probable de este hecho es que el capellán prestó a Zavala los diez pesos de su bolsillo. No hubo en este caso obvención alguna. Zavala (del libro 1º p. 5) ganaba diez pesos mensuales y tres almudes (aproximadamente 23 l) de maíz como complemento de su sueldo, que se llama la ración. Comenzó el año con un crédito contra la hacienda de 23 pesos y dos reales. En el curso del año se endeudó mucho. El 1º de septiembre se le cargaron los diez pesos mencionados antes. Terminó el año de 1852 debiendo a la hacienda 26 pesos y seis reales. El capellán tuvo en septiembre un ingreso de 64 pesos, que incluyen los diez prestados a Zavala.

En octubre hubo un casamiento de 15 pesos, dos bautizos a dos pesos y dos reales, dos bautizos a un peso y dos reales, y seis entierros a dos pesos. Sumando a lo anterior el honorario mensual de Huerta –26 pesos–, el capellán recibió en total 60 pesos.

En noviembre hubo seis bautizos a dos pesos y dos reales, tres bautizos a un peso y dos reales y cuatro entierros a dos pesos. Incluyendo el honorario de Huerta, este último recibió en total 51 pesos y dos reales.

En diciembre hubo dos entierros a dos pesos, dos bautizos a un peso y dos reales y dos bautizos a dos pesos y dos reales. Lo anterior suma 11 pesos; aumentando el honorario mensual, Huerta recibió

en total 37 pesos. En diciembre fue el mes en que menos dinero ganó. El mes en que más ganó fue febrero, cuando su ingreso total ascendió a 146 pesos y seis reales.

Ahora bien, si se suman los ingresos mensuales de Huerta, se tiene la cantidad aproximada de 860 pesos como su ingreso total en el año de 1852, lo cual era una cantidad mayor que la que recibía en efectivo el administrador de la hacienda Savariego. Sin embargo, el capellán tenía que pagar a su ayudante o ayudantes. Huerta probablemente atendía también a los trabajadores eventuales de Bocas, que sumaban en un promedio aproximado unos 300 hombres, quienes no tenían cuenta corriente con la hacienda. Por lo tanto, se ignora cuánto les cobraba Huerta por las obvenciones. Se supone que tenían que pagarle en efectivo. Es posible que el costo de las obvenciones en el caso de los trabajadores eventuales o temporales fuera menor que el que se cobraba a los sirvientes permanentes, pues eran más pobres que estos últimos.

En Bocas había 55 trabajadores que tenían al parecer una posición privilegiada. Ganaban entre cuatro y diez pesos mensuales y recibían a título gratuito dos o tres almudes de maíz. A este grupo pertenecían Victoriano Olivano y Rafael Zavala, ya mencionados. Olivano ganaba seis pesos mensuales, o sea, 72 pesos anuales y dos almudes de maíz como ración mensual. En octubre quedó debiendo 62 pesos. Zavala ganaba diez pesos mensuales, o sea, 120 pesos anuales y tres almudes de maíz como ración mensual. Al final del año debía a la hacienda 26 pesos y seis reales.

Los demás trabajadores ganaban solamente un real y medio diario, menos de cinco pesos mensuales, o sea 58 y medio pesos al año. No tenían derecho a la ración de maíz. Los peones que se han escogido como ejemplo se endeudaban mucho menos que los dos trabajadores privilegiados mencionados en el párrafo anterior. Dos de ellos terminaron el año con un crédito contra la hacienda. Ciertamente, estos hechos son muy curiosos.

Al final del primer libro de sirvientes hay una interesante "Lista de los sirvientes que han salido debiendo y se les debe". La lista cubre tres años, de 1849-1851. En los tres años se separaron 143 sirvientes, entre trabajadores y empleados. Treinta de ellos eran acreedores de la hacienda, que les debía casi 300 pesos, en promedio aproxima-

damente diez pesos por persona. (Se exceptúan aquí el administrador Liborio Seijas y su familiar Ramón, que se separaron a fines de 1851 y a quienes la hacienda quedó debiendo sumas considerables.) Los 111 trabajadores y empleados que se separaron debían a la hacienda aproximadamente 1 150 pesos, en promedio, aproximadamente diez pesos por persona.

Jan Bazant en tres tiempos: historia, viajes y orquídeas,
se terminó de imprimir en agosto de 2019,
en los talleres de Druko International,
S.A. de C.V., Calzada Chabacano 65,
local F, col. Asturias, Cuauhtémoc,
06850, Ciudad de México.
Portada: Pablo Reyna.
Tipografía y formación: Logos Editores.
Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.

Después de más de siete décadas de vida en México, Jan Bazant transitó de joven traductor de León Trotsky, a contador de un negocio familiar, a investigador de la historia económica de México. Sus contribuciones en los tres campos constituyeron, cada uno a su modo, elementos que reflejaron su personalidad: un extranjero que trabajó primeramente para otro extranjero, después integrante de una familia checo-mexicana y, al final, profesionista afiliado a una institución académica de prestigio: El Colegio de México. Todo ello refleja los quehaceres de una existencia plena de lecturas, investigaciones y publicaciones, así como del estudio de estados financieros, de viajes y ocios, que más bien parecían ejercicios de curiosidad intelectual. Los temas de lectura de Jan Bazant fueron la historia universal y novelas, las investigaciones de temas de historia mexicana y de su tierra natal, las cuentas de fábricas y haciendas, materia prima de sus análisis económicos. Sus viajes significaron trabajar duro en archivos, visitar museos y monumentos históricos, comer y beber bien, caminar y buscar orquídeas, una de las pasiones en su vida. Fueron en total 98 años de estudio y paseos desde su niñez; de compromisos con el ideal socialista en su juventud; de sustos, disgustos y desengaños en su edad adulta temprana y, finalmente, de una larga carrera como historiador profesional, respetado y citado hasta la fecha. Su obra forma parte de los clásicos de la historia del siglo xx mexicano y esta antología es un tributo a su legado.

ISBN: 978-607-628-877-1

